UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

ESCUELA DE ARQUITECTURA

“PLAN DE MANEJO DEL PATRIMONIO CULTURAL EDIFICADO DE LA CIUDAD DE CHALCHUAPA”

PRESENTADO POR:

MANUEL ALEJANDRO ALFARO HENRÍQUEZ

MELVIN ANTONIO ORELLANA DELGADO

ERIKA LANGSDORFF SALAZAR DE LEÓN

PARA OPTAR AL TÍTULO DE:

ARQUITECTO

CIUDAD UNIVERSITARIA, FEBRERO DE 2011

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

RECTOR :

MSc. RUFINO ANTONIO QUEZADA SÁNCHEZ

SECRETARIO GENERAL :

LIC. DOUGLAS VLADIMIR ALFARO CHÁVEZ

FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

DECANO :

ING. MARIO ROBERTO NIETO LOVO

SECRETARIO :

ING. OSCAR EDUARDO MARROQUÍN HERNÁNDEZ

ESCUELA DE ARQUITECTURA

DIRECTORA :

ARQTA. MARÍA EUGENIA SÁNCHEZ DE IBÁÑEZ

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

ESCUELA DE ARQUITECTURA

Trabajo de Graduación previo a la opción al Grado de:

ARQUITECTO

Título :

"PLAN DE MANEJO DEL PATRIMONIO CULTURAL EDIFICADO DE LA CIUDAD DE CHALCHUAPA"

Presentado por :

MANUEL ALEJANDRO ALFARO HENRÍQUEZ

MELVIN ANTONIO ORELLANA DELGADO

ERIKA LANGSDORFF SALAZAR DE LEÓN

Trabajo de Graduación aprobado por :

Docente Director :

MSc. ARQ. FRANCISCO ERNESTO NAVAS QUEZADA

San Salvador, Febrero de 2011

Trabajo de Graduación Aprobado por:

Docente Director :

MSc. ARQ. FRANCISCO ERNESTO NAVAS QUEZADA

AGRADECIMIENTOS

En primer lugar quiero agradecer a Dios y la Santísima Virgen María, por darme la fortaleza, la salud y la sabiduría para lograr culminar mi carrera.

Quiero agradecer con afecto a mis padres por el sostén y apoyo incondicional que me dieron a lo largo del periodo de estudio y especialmente por su ayuda y estar siempre cerca en este año de trabajo. A los amigos y compañeros que de una u otra manera colaboraron desinteresadamente. A mis compañeros de Tesis por haber compartido conmigo la realización de este trabajo.

Agradecimientos especiales al Arq. Joaquín Aguilar, por proponernos el tema y confiar en este grupo para la realización del mismo, por sus orientaciones y su disposición de colaborar. De igual manera al Arq. Francisco Ernesto Navas, asesor de este trabajo de graduación y al Arq. Balmore García, jurado, por los conocimientos transmitidos, sus orientaciones y consejos en todo este proceso.

Manuel Alejandro Alfaro Henríquez

A DIOS QUE TODO LO PUEDE Y LA VIRGEN MARÍA: por traerme a este mundo como una persona de bien, por haberme guiado a formar parte de una profesión tan maravillosa que permite crear para servir a los demás, por librarme de todo mal, por darme la fuerza para vencer toda adversidad y sobre todo regalarme vida llena de salud para lograr mi sueño.

A MIS PADRES: Osmin Orellana e Irma Delgado, quienes siempre confiaron en mí y me infundaron la idea que para salir adelante no hay mejor camino que el de la educación.

A MIS HERMANOS: William Orellana y Arely Orellana, por creer en mí y haber sido flexibles con su tiempo y prestarme el equipo de trabajo para sacar mis tareas.

A TODA MI FAMILIA: por tener una palabra de aliento hacia mí, por darme la motivación a seguir en especial la Tía Lucy Orellana quien administro de manera sabia y ordenada todos los recursos que utilice y por haber estado siempre pendiente en todo momento de mis necesidades.

A TODOS GRACIAS.

Melvin Antonio Orellana Delgado.

Agradezco en primer lugar a DIOS TODO PODEROSO por darme la oportunidad, entendimiento y fortaleza para alcanzar ésta meta.

Con aprecio y eterno agradecimiento a mis padres René Salazar y Blanca Francia, sabiendo que no existirá una forma de agradecer toda una vida, de lucha, sacrificio y esfuerzo. Hoy finalizó una etapa más en mi vida, agradezco la confianza que han depositado en mí, su apoyo al compartir conmigo logros y tropiezos; y el esfuerzo que han realizado durante toda mi vida para que pudiera alcanzar una de mis metas, la cual constituye la herencia más valiosa que pudiera recibir para continuar con mi superación. A mis hermanos (Silvia, Hans e Iván) por el apoyo incondicional.

Un especial agradecimiento con admiración y cariño a mi tía Arq. Juanita Salazar Alvarenga de Pacheco por brindarme siempre su apoyo, motivación a lo largo de mi vida.

Agradezco a mis profesores por transmitirme sus conocimientos, en especial al Arq. Manuel Garmendez por sus consejos. A mi asesor de tesis Arq. Francisco Navas y jurado Arq. Balmore García por la dedicación en el seguimiento de este trabajo y la disponibilidad en todo momento durante este proceso.

Finalmente agradezco a todas aquellas personas que de una u otra forma me acompañaron y colaboraron para alcanzar uno de los anhelos más grandes de mi vida ¡ser profesional!

Erika Langsdorff Salazar De León.

INDICE

INTRODUCCIÓN **1**

I. ETAPA GENERALIDADES

1. ANTECEDENTES **5**
2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA **5**
3. JUSTIFICACIÓN **6**
4. OBJETIVOS **6**
4.1. General: 6
4.2. Específicos: 6
5. LÍMITES **7**
5.1. Temporal: 7
5.2. Legal: 7
5.3. Geográfico: 7
6. ALCANCES **9**
6.1. Corto Plazo: 9
6.2. Mediano Plazo: 9
6.3. Largo Plazo: 9
7. METODOLOGÍA **9**

II. ETAPA DIAGNÓSTICO

1. MARCO CONCEPTUAL **15**
1.1. Introducción. 15
1.2. Objetivo. 15
1.3. Cultura 15
1.4. Patrimonio. 17
1.5. Conservación 19
1.6. Planes urbanos 23
2. MARCO GEOGRÁFICO **28**
2.1. Objetivos 28
2.2. Macro Ubicación 28
2.3. Micro Ubicación 29
2.4. División Político Administrativa 30
3. MARCO HISTÓRICO 31
3.1. Introducción 31
3.2. Objetivo 31
3.3. Orígenes y etimología 31
3.4. Historia de la Ciudad de Chalchuapa 32
3.5. Hitos de la Ciudad de Chalchuapa. 37
3.6. Conclusión. 38
4. MARCO LEGAL 39
4.1. Antecedentes. descripción del Marco Legal. 39
4.2. Objetivo del Marco. 39
4.3. Legislación Nacional e Internacional sobre Patrimonio Cultural. 39
4.4. Situación actual en la organización estructural administrativa. 45
4.5. Conclusiones 45
5. MARCO ECONÓMICO. 46
5.1. Introducción. 46
5.2. Objetivo. 46
5.3. Economía en la Época Precolombina. 46
5.4. Economía en la Época colonial. 47
5.5. Economía en la Época Actual. 47
5.6. Remesas 48
5.7. Predominancia de pobreza en Chalchuapa. 50

5.8. Conclusiones 51
6. MARCO SOCIAL 52
6.1. Introducción. 52
6.2. Objetivo 52
6.3. Vinculación del municipio con su entorno territorial. 52
6.4. Población 53
6.5. nivel de formación académica. 60
6.6. Salud 63
6.7. Equipamiento social. 63
6.8. Conclusiones 65
7. MARCO AMBIENTAL 66
7.1. Introducción 66
7.2. Objetivos 66
7.3. Características biofísicas generales del municipio. 66
7.4. Riesgos y amenazas naturales 76
7.5. Conclusiones. 79
8. MARCO TURÍSTICO. 80
8.1. Introducción 80
8.2. Objetivos 80
8.3. Antecedentes del turismo en El Salvador 80
8.4. Turismo de Chalchuapa 83
8.5. Atractivos turísticos de Chalchuapa 84
8.6. Cantidad de turistas nacionales y extranjeros 87
8.7. Oferta Hotelera 89
8.8. Cultura de Chalchuapa 90
8.9. Tradiciones culturales de la ciudad de Chalchuapa 90
8.10. Factores que contribuyen a la pérdida de las tradiciones de Chalchuapa 91
8.11. Conclusiones 93
9. MARCO ARQUEOLÓGICO 94
9.1. Introducción 94
9.2. Objetivo 94
9.3. Arqueología: 94
9.4. Sitios precolombinos importantes de Chalchuapa: 94
9.5. Sitios arqueológicos menores 96
9.6. Conclusiones. 98
10. MARCO URBANO PATRIMONIAL 99
10.1. Introducción 99
10.2. Objetivo 99
10.3. Análisis de la evolución urbana 99
10.4. Hipótesis del crecimiento de la ciudad en la Época Colonial 101
10.5. Delimitación del Centro Histórico 106
10.6. Centro histórico de la ciudad de Chalchuapa. 106
10.7. La ciudad 107
10.8. Imagen urbana 108
10.9. Elementos de la imagen urbana 108
10.10. Vegetación 115
10.11. Estructura Urbana. 117
10.12. Análisis de elementos disonantes urbanos 117
10.13. Estudio de Usos de Suelo Urbano. 123
10.14. Identificación del Equipamiento Urbano. 128
10.15. Mobiliario urbano. 132
10.16. Infraestructura 133
10.17. Accesibilidad peatonal. 152
10.18. Conclusiones 154

11. MARCO ARQUITECTÓNICO PATRIMONIAL. 155
11.1. Introducción. 155
11.2. Objetivo. 155
11.3. Tipologías arquitectónicas..... 155
11.4. Objetivo y criterios para realizar el Inventario de Bienes Culturales Inmuebles. 165
11.5. Sistema constructivo 188
11.6. Materiales en cubiertas..... 193
11.7. Tipo de fachadas..... 197
11.8. Colores en fachadas 202
11.9. Niveles en edificaciones. 206
11.10. Estado de conservación..... 210
11.11. Sub-categorias de conservación 214
11.12. Tipo de balcones 218
11.13. Rótulos. 222
11.14. Tipo de remates. 226
11.15. Conclusiones. 230
12. ANÁLISIS FODA DEL DIAGNÓSTICO. 231
12.1. Análisis FODA..... 231
12.2. Análisis FODA Marco Legal. 232
12.3. Análisis FODA Marco Económico 233
12.4. Análisis FODA Marco Social. 234
12.5. Análisis FODA Marco Ambiental..... 235
12.6. Análisis FODA Marco Turístico 236
12.7. Análisis FODA Marco Arqueológico Patrimonial. 237
12.8. Análisis FODA Marco Urbano Patrimonial. 238
12.9. Análisis FODA Marco Arquitectónico Patrimonial..... 239

III. ETAPA PRONÓSTICO

1. PROSPECTIVA. 242
2. MISIÓN ESTRATÉGICA Y VISIÓN PARA LA CIUDAD DE CHALCHUAPA. 242
3. PROYECCIONES 243
3.1 Proyección de población.....243
3.2 Proyección de Usos de Suelo Urbano 244
3.3 Proyección de Vivienda.....247
3.4 Proyección de Infraestructura 248
3.5 Proyección de Equipamientos Urbanos.....249
4. PROBLEMAS FUTUROS. 252
5. IDENTIFICACIÓN DE LAS CAUSAS Y EFECTOS DE LOS PROBLEMAS ACTUALES (A) Y FUTUROS (F) DE LA CIUDAD DE CHALCHUAPA. 252
5.1. Universo y muestra para la ciudad de Chalchuapa.....253
5.2. Método, Instrumento y técnicas para la recolección de los datos referentes a los problemas de la ciudad de Chalchuapa. 254
6. DISEÑO DE ESCENARIOS. 258
6.1 Escenario Tendencial 258
6.2 Escenrio Óptimo.....258
6.3 Escenario Intermedio. 258
7. FACTORES DE CAMBIOS Y TÉCNICA IGO. 264
7.1 Factores de cambio para la ciudad de Chalchuapa.....264
8. FACTOR DE CAMBIO Y PROPUESTA DE INTERVENCIÓN. 265
8.1 Importancia y Gobernabilidad. 266

9. JERARQUIZACIÓN DE LAS ACCIONES PARA LOS FACTORES DE CAMBIO DEL PPACEC..... 270
10. EJES TRANSVERSALES 270

IV. ETAPA FORMULACIÓN DE PROPUESTA DE PPACEC.

1. PROPUESTA DEL PPACEC. 274
1. Programas y proyectos..... 277
2. PROPUESTAS EJE I: PROGRESO URBANÍSTICO PATRIMONIAL.
2.1. Normativa de conservación del centro Histórico de Chalchuapa 283
2.2. Declaratoria de Monumentos Locales y Nacionales. ... 307
2.3. Declaratoria de Monumentos Ambientales. 308
2.4. Reanimación plaza Justo Rufino Barrios 309
2.5. Propuesta de zonificación usos de suelo urbano. 314
2.6. Accesibilidad peatonal. 320
2.7. Señalización vial y turística. 332
2.8. Ruta Arqueológica. 341
2.9. Reanimación Laguna Cuzcachapa. 342
2.10. Modificación acceso Tazumal. 347
2.11. Estacionamiento para sitios arqueológicos 350
2.12 Ruta Vía Dolorosa. 352
2.13. Remodelación fachada Alcaldía. 356
2.14. Revitalización Avenida Las Palmeras..... 359
2.15. Mobiliario de parada de buses..... 361
3. PROPUESTAS EJE II: PROGRESO SOCIAL
3.1. Casetas de seguridad..... 366
3.2. Desarrollo social en educación y salud. 369
3.3. Salud para forjar un mejor futuro. 370
4. PROPUESTAS EJE III: PROGRESO ECONÓMICO.
4.1. Corredor gastronómico, artesanal y agrícola. 373
4.2. chalchuapa un mundo por descubrir 374
5. PROPUESTAS EJE IV: PROGRESO ORGANIZACIONAL-INSTITUCIONAL .
5.1. Replanteo de la Misión y visión de la alcaldía de Chachuapa 379
5.2. Reestructuración administrativa 381
5.3. Creación de la oficina técnica de protección del patrimonio 386
5.4. Formación y capacitaciones a los técnicos de la municipalidad. 387
5.5. Participar es crecer juntos en organización comunitaria... 388

IMPLEMENTACIÓN DEL PPACEC
1. IMPLEMENTACIÓN DEL PPACEC.....391
2. FUENTES DE FINANCIAMIENTO 393
2.1. fuentes de financiamiento Nacional. 393
2.2. Fuentes de financiamiento Internacional. 396
GLOSARIO.....400
BIBLIOGRAFÍA.....408
ANEXOS.....409

INTRODUCCIÓN

La protección del patrimonio edificado y de su contexto constituido por los bienes urbanos y ambientales que componen nuestro entorno, es una responsabilidad de la nación. Para iniciar esta labor es necesario que todos los sectores se interesen por conocerlo y valorarlo; pues es a partir de ello que se le brinda la importancia que merece este componente tan importante para la cultura de una nación.

Un aspecto indispensable para la protección del patrimonio es la creación de instrumentos que permitan identificar los bienes, catalogarlos y conservarlos; solamente a partir de un estudio adecuado se pueden establecer políticas y propuestas para la conservación y el uso apropiado del patrimonio edificado.

Con el presente trabajo se pretende colaborar con el manejo adecuado del patrimonio edificado de la ciudad de Chalchuapa, Es por ello que se ha realizado el estudio en el centro histórico, por ser el sitio que concentra la mayor parte del patrimonio urbano, incluyendo los diferentes sitios arqueológicos que se encuentran en la cercanía de la ciudad, que constituyen un invaluable valor para la cultura del país. Por esta razón se debe tomar medidas que busquen la protección del patrimonio arqueológico mediante un adecuado desarrollo urbano que se relacione de forma equilibrada y controlada, evitando que la expansión del tejido urbano afecte negativamente los sitios arqueológicos.

El presente documento se compone de cuatro etapas; la etapa de generalidades, diagnóstico, pronóstico y Propuestas.

En la etapa de generalidades se plantea el fenómeno que se desarrollará en el trabajo, se estudian los diferentes problemas que necesitan de soluciones para un mejor desarrollo urbano y la conservación del patrimonio edificado, así como los objetivos y alcances que se pretenden lograr.

La etapa de diagnóstico se compone de once marcos que se encargan de estudiar los diferentes temas relacionados con el patrimonio cultural edificado de la ciudad de Chalchuapa. Primero se inicia con un marco conceptual que permite conocer la terminología aplicada en la investigación, pasando luego al marco geográfico para ubicar en el espacio la ciudad en estudio, el siguiente marco trata la historia de esta sociedad, con un especial interés en su evolución y desarrollo como ciudad, otro aspecto es el marco legal que trata la legislación aplicada en el patrimonio edificado, otros marcos que se abordan son el económico, social , ambiental, el arqueológico, turístico cultural, urbano patrimonial y arquitectónico patrimonial, siendo los últimos dos los principales marcos que nos dan las referencias para el diagnóstico de la ciudad de Chalchuapa.

En la etapa de Pronóstico se plantean las proyecciones de la ciudad en diferentes aspectos, con el fin de establecer las necesidades futuras y las intervenciones adecuadas para el manejo del patrimonio en el futuro.

En la etapa de Propuestas, se plantean todas aquellas soluciones posibles para erradicar los problemas presentados en la etapa de diagnóstico y Pronóstico, con el fin de cumplir los objetivos propuestos en el Plan.

Finalmente se presentan algunas acciones pertinentes para la “puesta en marcha del plan”, bajo la denominada Fase de Implementación. La implementación se refiere al proceso de desarrollar acciones y/o actividades a través de un procedimiento definido previamente, para llevar a cabo un fin, en este caso un plan.

ETAPA I

GENERALIDADES

1. ANTECEDENTES
2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA
3. JUSTIFICACIÓN
4. OBJETIVOS
5. ALCANCES
6. LÍMITES
7. METODOLOGÍA

1. ANTECEDENTES

Chalchuapa es una de las ciudades más antiguas del país, sus orígenes se remontan a la época precolombina, que lo convierte en un lugar rico en historia y de mucho interés para la investigación arqueológica, fue la casa de la civilización Mayaquiché, y donde se gestó y desarrolló la civilización Tazumalense entre los siglos V y VI. Dicho municipio se convierte en cabecera de la parroquia en el año de 1770, para esa época su población rondaba los 1,262 habitantes.

En la época Federal, Chalchuapa sufrió muchos cambios en la inclusión territorial. El 12 de junio de 1824 quedo en la nómina de pueblos del departamento de Sonsonate, formando parte del departamento de Santa Ana el 8 de febrero de 1855. Para entonces era un pueblo conformado por cuatrocientas treinta casas, unas de paja y otras de teja, en su mayoría de regular construcción con acabados de cal y pisos de barro.[1]

El 11 de febrero de 1859 heredó el título de Villa el pueblo de Chalchuapa. Diecinueve años más tarde el 15 de febrero de 1,878 se titula como ciudad a la Villa de Chalchuapa, por consideración de su protagonismo en la República salvadoreña, en varios ámbitos. Además se le dio el título de cabecera de distrito en marzo de 1880.[2]

2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La ciudad de Chalchuapa está en continuo crecimiento y cambio debido a que es una de las principales urbes del departamento de Santa Ana, este municipio es el que ha tenido mayor crecimiento urbano en la región después de Santa Ana y Ahuachapán.[3]Según datos de la Dirección General de Estadística y Censos (DIGESTYC), Chalchuapa casi ha triplicado su población en 57 años, pasando de 28,039 habitantes en el año 1950 a concentrar en el 2007, una población estimada en 74,038 habitantes.[4]

Su desarrollo demográfico y económico afecta directamente la conformación de la ciudad y particularmente de su centro histórico, originando problemas como el crecimiento descontrolado, pérdida de inmuebles con valor patrimonial por intervenciones que afectan su valor arquitectónico, histórico o cultural.

El centro económico de la ciudad también genera algunos problemas, porque al tiempo que crea más puntos de ventas en las calles, las personas utilizan los inmuebles que antes fueron vivienda y las modifican para este nuevo uso, lo que conlleva a la pérdida de la tipología original de la vivienda, otro problema generado se relaciona con el uso de anuncios publicitarios que contaminan la imagen urbana.

Además es importante mencionar los sitios Arqueológicos que se encuentran en la ciudad, los cuales han sido absorbidos por esta y es necesario prever el crecimiento urbano para que exista una relación armónica entre la vida cotidiana de la ciudad, la expansión inmobiliaria y dichos sitios.

Lo antes mencionado genera un grave problema en la identidad del lugar, la cual se ha conformado con el paso de los

[1]Datos tomados de: http://www.fisdl.gob.sv

[2]Datos tomados de: http://chalchuapa.gob.sv/paginas 259

[3]Plan de Ordenamiento y Desarrollo Territorial para la región Santa Ana-Ahuachapán, Síntesis municipal de Chalchuapa, p. 9

[4]VI Censo de población y V de Vivienda 2007, p.33

años, dejando una herencia cultural que hoy se ve amenazada por los diferentes fenómenos de transformación, degradando su centro y sitios históricos.

3. JUSTIFICACIÓN

La importancia de la ciudad de Chalchuapa se debe a su desarrollo y evolución como asentamiento, que inicia desde 1200 años a.C[5], hasta la actualidad.

Posee diferentes vestigios de la época precolombina que ubican a esta ciudad como el lugar que reúne la mayor cantidad de sitios arqueológicos en el país, algunos de los más representativos son El Tazumal, Casa Blanca y El Trapiche. Además conserva el legado de la colonización, presente en el trazo de la ciudad, la tipología de las viviendas, y una de las iglesias coloniales más antiguas del país, entre otros.

La interacción de elementos arqueológicos y coloniales convierte a Chalchuapa en una ciudad única y de gran importancia para la cultura nacional, además de ser un destacado centro de atracción turística, por ello es necesario tomar medidas que ayuden a conservarla, para que trascienda a las nuevas generaciones y siga siendo el testimonio de la evolución cultural de esta civilización.

El conjunto de fenómenos naturales, sociales y económicos, han venido modificando la conformación de la ciudad y han incidido en el deterioro o pérdida del patrimonio. Actualmente el crecimiento de la ciudad ha dañado el patrimonio arqueológico, además de alterar la autenticidad de la arquitectura de este sector, por lo que es urgente crear un plan que proporcione algunas estrategias, lineamientos o normativas necesarias para lograr un desarrollo controlado y la conservación del patrimonio existente, a la vez que se planifique el crecimiento urbano en función de la salvaguarda de los sitios arqueológicos.

Lo expuesto anteriormente ha motivado a la Secretaría de Cultura para que se realice un trabajo de investigación y planificación que permita conocer las condiciones actuales de la ciudad y contribuya a crear un plan de conservación del patrimonio edificado de la ciudad de Chalchuapa y sus áreas de interés cultural, un plan de este tipo va más allá de la conservación del patrimonio, también es un recurso material que ofrece oportunidades de desarrollo para la población, a la vez que permite mejorar su calidad de vida.

4. OBJETIVOS

4.1. GENERAL:

- Diseñar una propuesta de un plan de manejo del patrimonio cultural edificado de la ciudad de Chalchuapa, que sirva como instrumento técnico, jurídico y administrativo abordando sus problemas y soluciones de manera integral e integradora.

4.2. ESPECÍFICOS:

- Diagnosticar el estado actual del patrimonio cultural edificado de la ciudad de Chalchuapa.
- Establecer lineamientos y actuaciones para la conservación del patrimonio cultural edificado de la ciudad de Chalchuapa.
- Identificar las principales áreas de interés cultural que posee la ciudad para potenciarlas como recursos turísticos y contribuir con su conservación.

[5]Alcaldía Municipal de Chalchuapa. Disponible en: http://chalchuapa.gob.sv/pagina 257 . Fecha de consulta 9 de febrero de 2010

- Determinar la influencia de los elementos arquitectónicos presentes en la ciudad para crear lineamientos de conservación.
- Proponer medidas para que el crecimiento urbano en la ciudad sea controlado y exista un tratamiento del paisaje urbano que no afecte el Centro Histórico y los sitios arqueológicos.

5. LÍMITES

5.1. TEMPORAL:

La propuesta se desarrollará durante el Ciclo I y II/2010, tiempo establecido a trabajos de graduación.

5.2. LEGAL:

Debido a que la ciudad de Chalchuapa forma parte de la región Santa Ana-Ahuachapán, el desarrollo del Plan se realizará respetando las normativas que maneja el Viceministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano (VMVDU), además de todas aquellas leyes y Reglamentos nacionales y locales que intervengan.

5.3. GEOGRÁFICO:

El área de desarrollo del presente estudio se divide en dos partes denominadas: Zona de estudio general y zona crítica de estudio.

5.3.1. Zona de estudio general:

Está delimitada por los cantones: al norte por El Galeano, al sur La Libertad y Las Flores, al oriente San José y El Cuje, al poniente por El Galeano.

La razón por la que se ha tomado esta zona, se debe a su importancia para la cultura nacional, pues en ella se encuentra la mayor parte de los sitios arqueológicos que conforman el patrimonio de la ciudad. Por otro lado la ciudad está en constante crecimiento hacia las afueras, y será necesaria la realización de las proyecciones que permitan evaluar el crecimiento poblacional a un determinado periodo de tiempo, de esta manera se preverá los problemas futuros de la ciudad y especialmente los que puedan afectar a los sitios arqueológicos.

5.3.2. Zona de estudio crítica:

Comprendida por el área limitada: al norte la 8ª calle poniente-oriente, al sur la 7ª calle poniente-oriente, al oriente la 7ª avenida norte-sur, al poniente la 8ª avenida norte-sur, zona que comprende el centro histórico de la ciudad. También se toma en cuenta el área arqueológica que comprende el sitio Tazumal, Casa Blanca, Laguna de Cuzcachapa y El Trapiche por poseer parte importante del patrimonio construido del lugar.

El centro histórico que está formado por cuatro barrios; Santa Cruz, San Sebastián, Las Animas y Apaneca. Se caracteriza por conservar muestras de arquitectura Vernácula, una traza de tipo colonial, y por estar fundada en una antigua ciudad indígena que ha dejado algunos vestigios presentes en los sitios arqueológicos. El comercio ha ido creciendo paulatinamente año con año, generando una transformación en el uso de suelo usurpando las viviendas e invadiendo las calles principales y degradando la imagen urbana con el uso de rotulaciones, pérdida parcial o total de los inmuebles. Esto hace que sea considerada como el área más crítica; por lo tanto a esta zona van dirigidas las propuestas de intervención.

Ver plano nº 1: Delimitación del área de estudio.

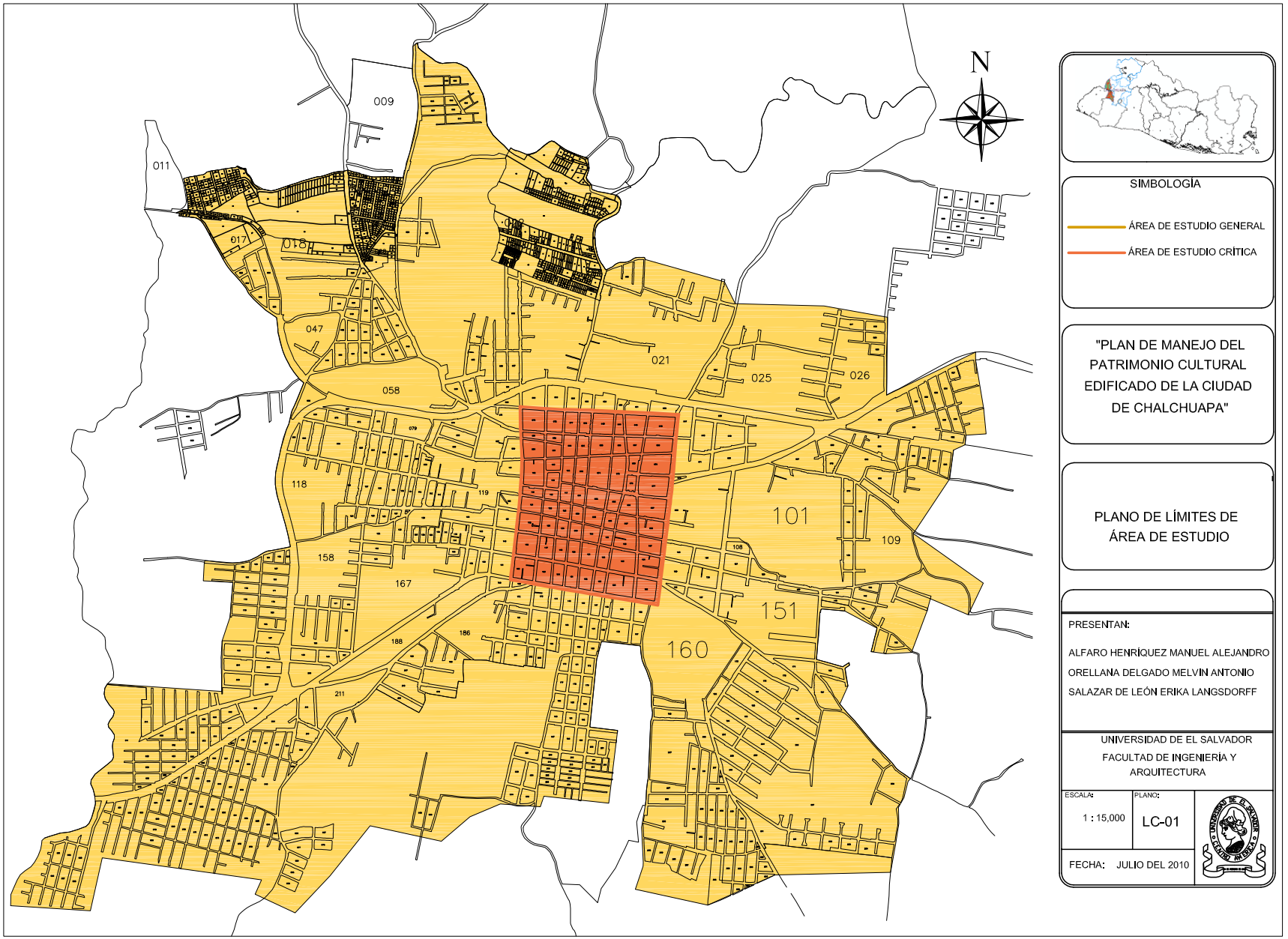

SIMBOLOGÍA

ÁREA DE ESTUDIO GENERAL

ÁREA DE ESTUDIO CRÍTICA

"PLAN DE MANEJO DEL PATRIMONIO CULTURAL EDIFICADO DE LA CIUDAD DE CHALCHUAPA"

PLANO DE LÍMITES DE ÁREA DE ESTUDIO

PRESENTAN:

ALFARO HENRÍQUEZ MANUEL ALEJANDRO

ORELLANA DELGADO MELVIN ANTONIO

SALAZAR DE LEÓN ERIKA LANGSDORFF

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

ESCALA:	PLANO:
1 : 15,000	LC-01

FECHA: JULIO DEL 2010

6. ALCANCES

6.1. CORTO PLAZO:

Propuesta técnica:

- Elaborar un diagnóstico para el Plan de Conservación del Patrimonio edificado de Chalchuapa y sus áreas de interés cultural.

Planos:

- Recopilación de la cartografía existente.
- Planos representativos del estudio realizado en el desarrollo del plan: planos de identificación del patrimonio cultural y sitios arqueológicos de la ciudad de Chalchuapa, planos de identificación de perfiles urbanos e inmuebles con valor cultural, usos de suelo, vialidad, etc.).
- Investigación y análisis de la normativa en los planes de desarrollo existentes.

6.2. MEDIANO PLAZO:

- Elaboración de lineamientos o directrices para la conservación del Patrimonio Cultural de la Ciudad de Chalchuapa.
- Propuesta de zonas de protección para los sitios arqueológicos de interés cultural, basados en el impacto que produce la presión urbana.

6.3. LARGO PLAZO:

- Proporcionar un documento de consulta que contribuya a ordenar y conservar el patrimonio edificado de la ciudad de Chalchuapa; y también a solucionar problemas similares en otras zonas del país.

7. METODOLOGÍA

El trabajo de graduación **"PLAN DE MANEJO DEL PATRIMONIO CULTURAL EDIFICADO DE LA CIUDAD DE CHALCHUAPA"** Está conformado por cuatro etapas; este se desarrollará a través del método Deductivo-Inductivo, el cual indica que habrá investigación-análisis y retroalimentación en cada una de las cuatro etapas comprendidas.

ETAPA I GENERALIDADES: en esta etapa se plantea el fenómeno que se desarrollará en el trabajo, sirviendo como introducción para conocer la situación y la realidad que se vive en la ciudad de forma general. También se estudian los diferentes problemas que necesitan de soluciones para un mejor desarrollo urbano y la conservación del patrimonio edificado, este conocimiento sirve como una aproximación inicial que permite argumentar la necesidad de desarrollar un plan para la conservación de dicho patrimonio, los objetivos que se deben cumplir en este trabajo y se definen los alcances de los temas desarrollados.

ETAPA II DIAGNÓSTICO: esta etapa permite conocer la situación actual del patrimonio edificado de la ciudad de Chalchuapa, la cual es fundamental para evaluar los aspectos positivos y negativos que favorecen ó afectan la zona en estudio. Comprende los siguientes marcos: Conceptual, Geográfico, Histórico, Legal, Económico, Social, Ambiental, Turístico, Arqueológico Patrimonial, Urbano Patrimonial y Arquitectónico. Patrimonial.

ETAPA III PRONÓSTICO: Está comprendida en base a los aspectos más importantes de los marcos desarrollados en la etapa de diagnóstico, en la cual se plantearán soluciones a los problemas detectados en la etapa preliminar, además se realizarán proyecciones de población, uso de suelo vivienda y equipamientos urbanos. Al finalizar esta etapa se establecerán las propuestas de intervención a desarrollar para el manejo del patrimonio edificado de la ciudad de Chalchuapa.

ETAPA IV FORMULACIÓN DE PROPUESTA: en esta etapa se desarrollará la propuesta del Plan de Manejo del Patrimonio Cultural Edificado de la Ciudad de Chalchuapa por sus siglas PPACEC.

Tomando como base los resultados de las etapas anteriores de diagnóstico y pronóstico, las cuales arrojaron problemas actuales y futuros a solucionar. Para ello se formularon una serie de factores de cambios los cuales se agruparon en cuatro ejes de progreso considerando que dichos ejes son a los que se les debe de impulsar para lograr el desarrollo del municipio.

La elaboración de la Propuesta del PPACEC, constituye la finalización de la Fase de formulación pero no así de todo un proceso. La culminación se da con la realización de las acciones pertinentes para la "puesta en marcha del plan", bajo la denominada Fase de Implementación, donde se presenta la programación de las inversiones que implica el plan, así como las organizaciones e instituciones locales y extranjeras que pueden contribuir como fuentes de financiamiento para realizar los diferentes proyectos.

(Ver esquema nº 1: Metodología en la página siguiente).

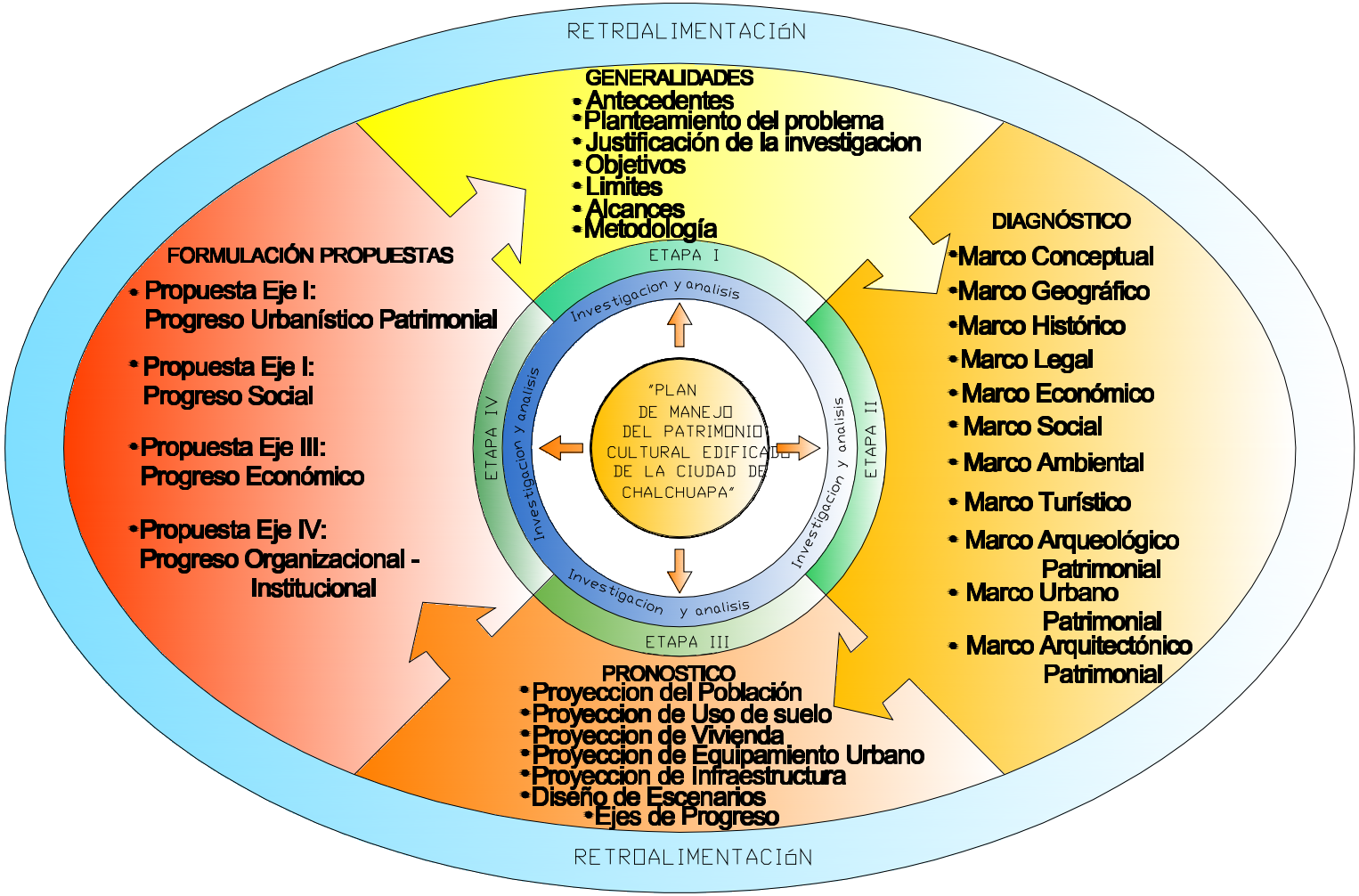

Esquema nº 1: Metodología

ETAPA II

DIAGNÓSTICO

1. MARCO CONCEPTUAL
2. MARCO GEOGRÁFICO
3. MARCO HISTÓRICO
4. MARCO LEGAL
5. MARCO ECONÓMICO
6. MARCO SOCIAL
7. MARCO AMBIENTAL
8. MARCO TURÍSTICO-CULTURAL
9. MARCO ARQUEOLÓGICO PATRIMONIAL
10. MARCO URBANO PATRIMONIAL
11. MARCO ARQUITECTÓNICO PATRIMONIAL
12. ANÁLISIS FODA

1. MARCO CONCEPTUAL

1.1. INTRODUCCIÓN.

Este trabajo pretende servir como un instrumento técnico y legal para la conservación del patrimonio edificado de la ciudad de Chalchuapa, en él se proponen lineamientos, estrategias, programas y proyectos para lograr este fin. Dichas acciones van encaminadas para que el patrimonio edificado que posee no continúe deteriorándose o alterando su autenticidad. El control del crecimiento de la ciudad contribuye además con la protección de los sitios arqueológicos que son legado de las civilizaciones pasadas que la habitaron.

En este marco se comienza a profundizar un poco sobre los conceptos que se utilizan en esta investigación, con el fin de comprender mejor las implicaciones del tema que se está tratando. Se detallan cada uno de los elementos de la teoría que serán directamente utilizados, iniciando desde los conceptos generales como el de cultura hasta los más específicos como lo es el plan.

Es necesario conocer la importancia de la cultura y los elementos que la componen, y como se relaciona con el patrimonio, con el propósito de identificar y valorizar el patrimonio cultural edificado que debe ser conservado en la ciudad de Chalchuapa por medio de un instrumento que para este trabajo se ha denominado plan de manejo. Los conceptos a desarrollar son: Cultura, Patrimonio, Conservación y Plan.

1.2. OBJETIVO.

Definir los conceptos claves utilizados en el desarrollo de este trabajo, para lograr una mejor comprensión del tema.

1.3. CULTURA:

1.3.1. Origen del término.

El término cultura proviene del latín“cultus” que a su vez deriva de la voz colere que significa cuidado del campo o del ganado.

La Unesco, en 1982, declaró:

“…que la cultura debe ser considerada el conjunto de los rasgos distintivos espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o a un grupo social y que abarca, además de las artes y las letras, los modos de vida, las maneras de vivir juntos, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias”.[6]

1.3.2. Clasificación.

La cultura se clasifica, respecto a sus definiciones, de la siguiente manera:

- **Tópica:** La cultura consiste en una lista de tópicos o categorías, tales como organización social, religión o economía.
- **Histórica:** La cultura es la herencia social, es la manera que los seres humanos solucionan problemas de adaptación al ambiente o a la vida en común.

  La perspectiva de la cultura histórica propugna rastrear todos los estratos y procesos de la conciencia histórica social, prestando atención a los agentes que la crean, los medios por

[6] UNESCO. Declaración de México sobre las Políticas Culturales [en línea]. En: (Conferencia Mundial sobre las Políticas Culturales México, 6 de agosto de 1982) [Fecha de consulta: 26 abril 2010]. Disponible en : http://unesdoc.unesco.org/images/0005/000546/054668MB.pdf

los que se difunde, las representaciones que divulga y la recepción creativa por parte de la ciudadanía.

- **Mental:** La cultura es un complejo de ideas, o los hábitos aprendidos, que inhiben impulsos y distinguen a las personas de los demás.
- **Estructural:** La cultura consiste en ideas, símbolos o comportamientos, modelados o pautados e inter-relacionados.
- **Simbólica:** La cultura se basa en los significados arbitrariamente asignados que son compartidos por una sociedad.

1.3.3. Elementos de la cultura.

La cultura forma todo lo que implica transformación y seguir un modelo de vida. Los elementos de la cultura se dividen en:

- **Concretos o materiales:** fiestas, alimentos, ropa (moda), arte plasmado, construcciones arquitectónicas, instrumentos de trabajo (herramientas), monumentos representativos históricos.
- **Simbólicos o espirituales:** creencias (filosofía, espiritualidad/religión), valores (criterio de juicio moral y/o ética), actos humanitarios, normas y sanciones (jurídicas, morales, convencionalismos sociales), organización social y sistemas políticos, símbolos (representaciones de creencias y valores), arte (apreciación), lenguaje (un sistema de comunicación simbólica), tecnología y ciencia

Ver esquema nº 2. Conceptualización de Cultura.

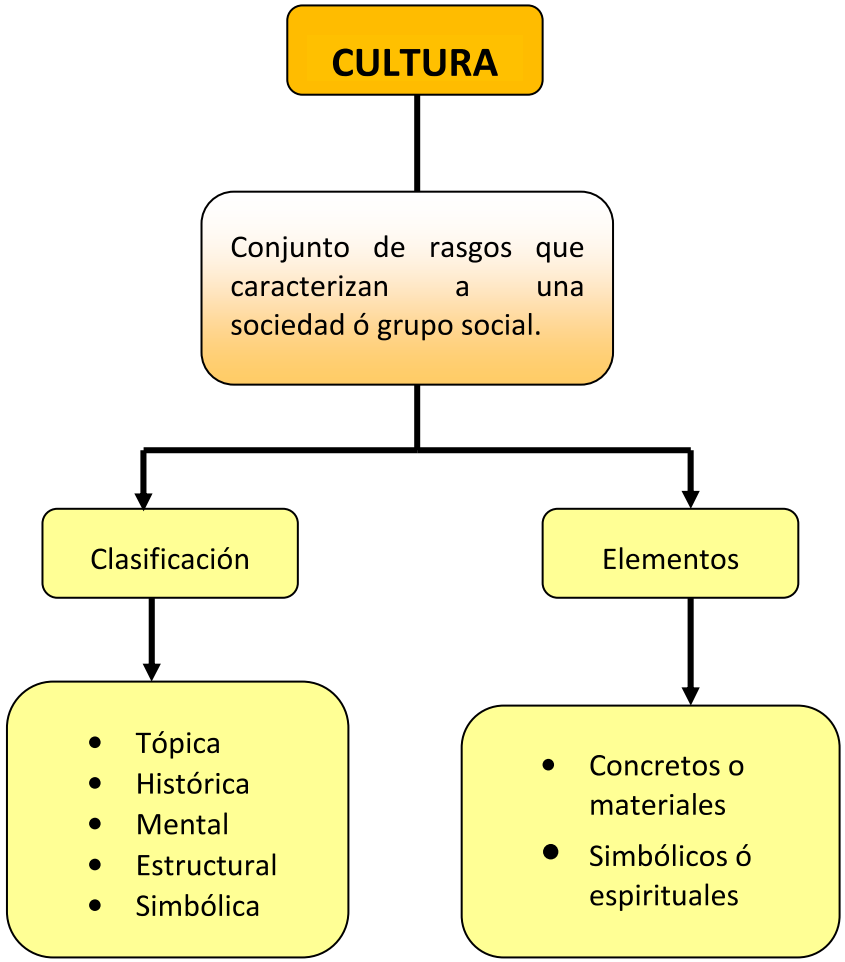

Esquema nº 2. Conceptualización de Cultura.[7]

[7]Wikipedia la enciclopedia libre [en línea].[Fecha de Consulta: 26 abril de 2010]. Disponible en : http://es.wikipedia.org/wiki/Cultura

1.4. PATRIMONIO.

(Del lat. patrimonĭum).

Son los bienes de una nación que obtiene por herencia. Esto supone también una serie de obligaciones: la defensa y la protección del Patrimonio; la transmisión a las generaciones futuras, que es en lo que se basa la defensa y protección.

El Patrimonio se divide en dos tipos, el patrimonio natural y el cultural.

1.4.1. Patrimonio Natural.

El patrimonio natural está constituido por la variedad de paisajes que conforman la flora y fauna de un territorio. La UNESCO lo define como aquellos monumentos naturales, formaciones geológicas, lugares y paisajes naturales, que tienen un valor relevante desde el punto de vista estético, científico y/o medioambiental.

1.4.2. Patrimonio Cultural.

El patrimonio cultural de un pueblo comprende las obras de sus artistas, arquitectos, músicos, escritores y sabios, así como las creaciones anónimas, surgidas del alma popular, y el conjunto de valores que dan un sentido a la vida. Es la herencia recibida de los antepasados, y que viene a ser el testimonio de su existencia, de su visión de mundo, de sus formas de vida y de su manera de ser, y es también el legado que se deja a las generaciones futuras.

El Patrimonio Cultural se divide en dos tipos, que son: Tangible e Intangible.

a. Patrimonio Tangible

El patrimonio tangible es la expresión de las culturas a través de grandes realizaciones materiales. A su vez, el patrimonio tangible se puede clasificar en Mueble e Inmueble.

a.1. Patrimonio Tangible Mueble.

El patrimonio tangible mueble comprende los objetos arqueológicos, históricos, artísticos, etnográficos, tecnológicos, religiosos y aquellos de origen artesanal o folklórico que constituyen colecciones importantes para las ciencias, la historia del arte y la conservación de la diversidad cultural del país.

a.2. Patrimonio Tangible Inmueble.

El patrimonio tangible inmueble está constituido por los lugares, sitios, edificaciones, obras de ingeniería, centros industriales, conjuntos arquitectónicos, zonas típicas y monumentos de interés o valor relevante desde el punto de vista arquitectónico, arqueológico, histórico, artístico o científico, reconocidos y registrados como tales.

b. Patrimonio Intangible

La noción de patrimonio intangible o inmaterial prácticamente coincide con la de cultura, entendida en sentido amplio como "el conjunto de rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan una sociedad o un grupo social" La Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de la UNESCO de 2003 lo define como los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas que las comunidades, los grupos y, en algunos casos, los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural.[8]

Ver esquema nº 3. Conceptualización de patrimonio.

[8] UNESCO. Patrimonio Cultural Inmaterial. Disponible en <http://www.unesco.org/culture/ich/index.php?pg=00002>. Fecha de consulta 26 de abril de 2010.

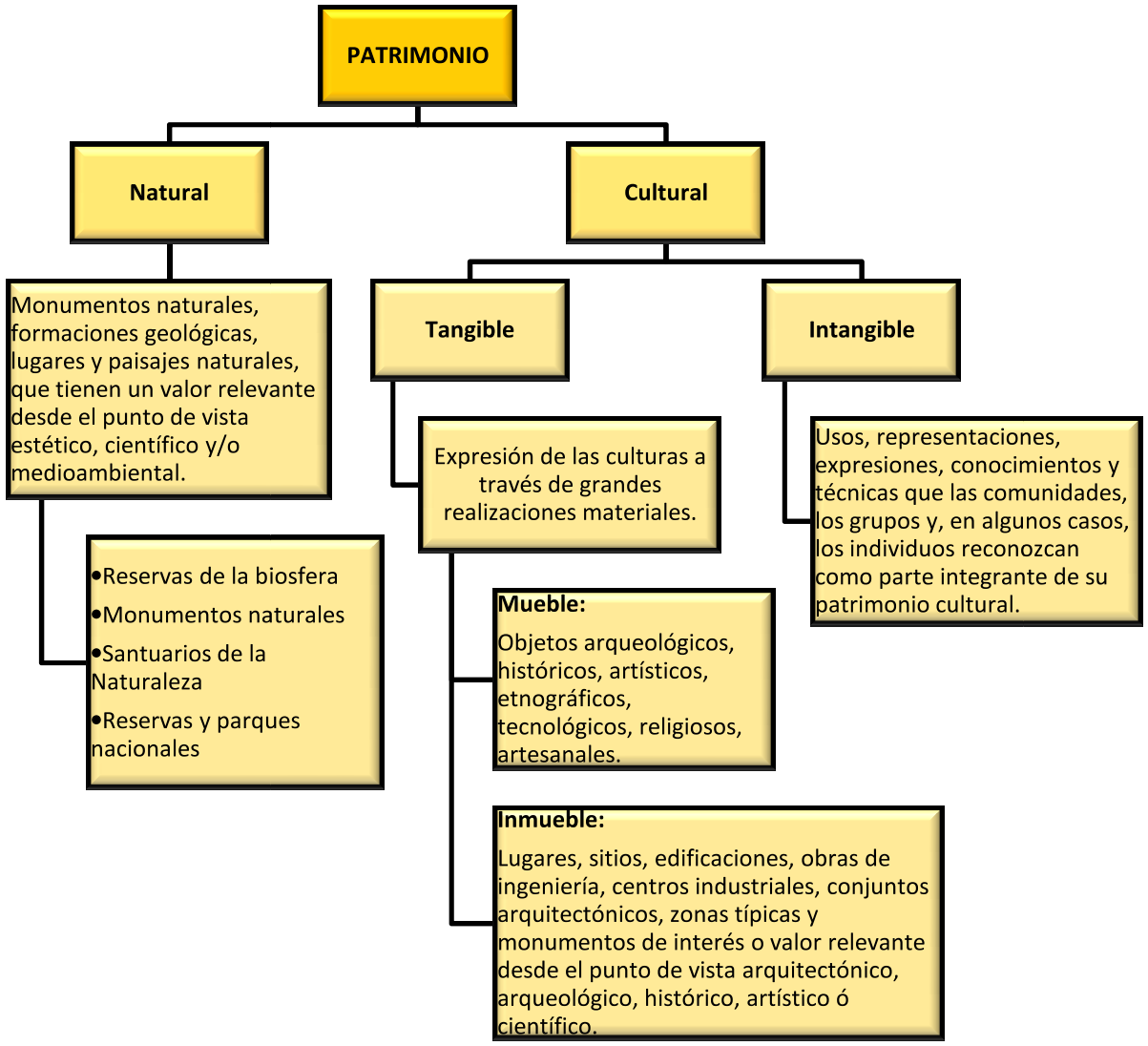

Esquema nº 3. Conceptualización de Patrimonio.

1.5. CONSERVACIÓN:

Del latín conservatĭo, la conservación es el conjunto de actividades destinadas a salvaguardar, mantener y prolongar la permanencia de los objetos culturales para transmitirlos al futuro.

1.5.1. Salvaguardia:

Cualquier medida de conservación y prevención que no implique intervenciones directas sobre el objeto considerado.

1.5.2. Mantenimiento:

El conjunto de acciones recurrentes en los programas de intervención, encaminadas a mantener los objetos de interés cultural en condiciones óptimas de integridad y funcionalidad, especialmente después de que hayan sufrido intervenciones excepcionales de conservación y/o restauración.

Con base en la Convención de la UNESCO de 1972 (UNESCO, se citan las actividades que conforman este conjunto: identificación, catalogación, protección (física o legal) vigilancia y restauración.

a. Identificar:

Tiene como objetivo la ubicación y cuantificación del patrimonio cultural público y privado. Consiste en tener la visión general y primaria del universo de bienes culturales a reconocer de forma oficial.

Los datos esenciales requeridos son: Nombre o denominación, propietario, época y categoría cultural.[9]

b. Catalogar:

Apuntar, registrar ordenadamente libros, documentos, etc., formando catálogo de ellos.

c. Proteger:

Resguardar a una persona, animal o cosa de un perjuicio o peligro, poniéndole algo encima, rodeándole.

d. Restauración:

Operación o rama especial de conservación. Es un conjunto de actividades u operaciones que se realizan físicamente sobre los objetos culturales con el fin de salvaguardarlos, mantenerlos y prolongar su permanencia para transmitirlos al futuro.

La restauración es una operación que debe tener un carácter excepcional. Tiene como fin conservar y revelar los valores estéticos e históricos del monumento y se fundamenta en el respeto a la esencia antigua y a los documentos auténticos. Su límite está allí donde comienza la hipótesis: en el plano de las reconstituciones basadas en conjeturas, todo trabajo de complemento reconocido como indispensable por razones este ticas o técnicas aflora de la composición arquitectónica y llevará la marca de nuestro tiempo. La restauración estará siempre precedida y acompañada de un estudio arqueológico e histórico del monumento.

Tradicionalmente se han venido mencionando operaciones de restauración de carácter diverso realizadas sobre los bienes culturales y que se han denominado desde la época de Camilo Boito, tipos de intervención. Existen cuatro tipos aceptados y establecidos en Venecia en 1964, estos son: Liberación, Consolidación, Reintegración e Integración.

[9] Normativa de Organización y funcionamiento interno del registro de bienes culturales muebles e inmuebles de El Salvador.

d.1. Liberación:

Supresión de elementos agregados sin valor cultural o natural que afecten a la conservación o impidan el conocimiento del objeto.

d.2. Consolidación:

Introducción de elementos que aseguren la conservación del objeto.

d.3. Reintegración:

Restitución, en su sitio original, de partes desmembradas del objeto, para asegurar su conservación.

d.4. Integración:

Aportación de elementos claramente nuevos y visibles, para asegurar la conservación del objeto.

Otros términos que suelen usarse en esta materia son:

e. Reanimación y revitalización:

Se refiere a elementos arquitectónicos y urbanos abandonados, deshabitados o desprovistos de ánima o vida, se refieren por lo tanto a las condiciones de la población, usuarios y habitaciones que a las condiciones físicas de los bienes culturales inmuebles. Esta es una operación de conservación que puede llevar consigo, en ocasiones, intervenciones físicas o restauraciones de los diversos tipos mencionados.

f. Rehabilitación y Habilitación:

El término rehabilitación puede considerarse como semejante y aún más amplio que los términos de revitalización y reanimación, por implicar el establecimiento de una gama mayor de posibilidades funcionales, ya que no sólo se refiere a ánima o vida. Puede equipararse al término reparación por aplicarse a cualquier objeto, no sólo a objetos culturales.

La habilitación puede aplicarse a operaciones y actividades actuales en zonas arqueológicas o conjuntos de arquitectura prehispánica y especialmente en sus entornos, como apoyo para la conservación, el conocimiento, la visita y el estudio de estos inmuebles culturales, por supuesto, pero no para su explotación turística o comercial.

g. Valorización y revalorización:

Acciones que se dirigen a la población, al público en general o a los usuarios, en forma pedagógica y de difusión, como apoyo para la conservación de los objetos.

Con el mismo fin de conservar y para apoyar una mejor o mayor apreciación cultural de esos objetos, se puede llegar a intervenir físicamente en ellos, realizando operaciones de restauración.

h. Recuperación y rescate:

Son actividades que por sus componentes y motivaciones caen principalmente en el ámbito de la conservación y sólo en la fase o el casi de realizarse alguna intervención física, ésta correspondería al ámbito de la liberación. [10]

Ver esquema nº 4. Conceptualización de Conservación.

[10] Díaz- Berrios, Salvador, Terminología en materia de conservación del patrimonio cultural. Disponible en: http://148.206.107.10/biblioteca_digital/estadistica.php?id_host=6&tipo=ARTICULO&id=4648&archivo=11-291-4648aod.pdf&titulo=Terminolog%EDa%20en%20materia%20de%20conservaci%F3n%20del%20patrimonio%20cultural

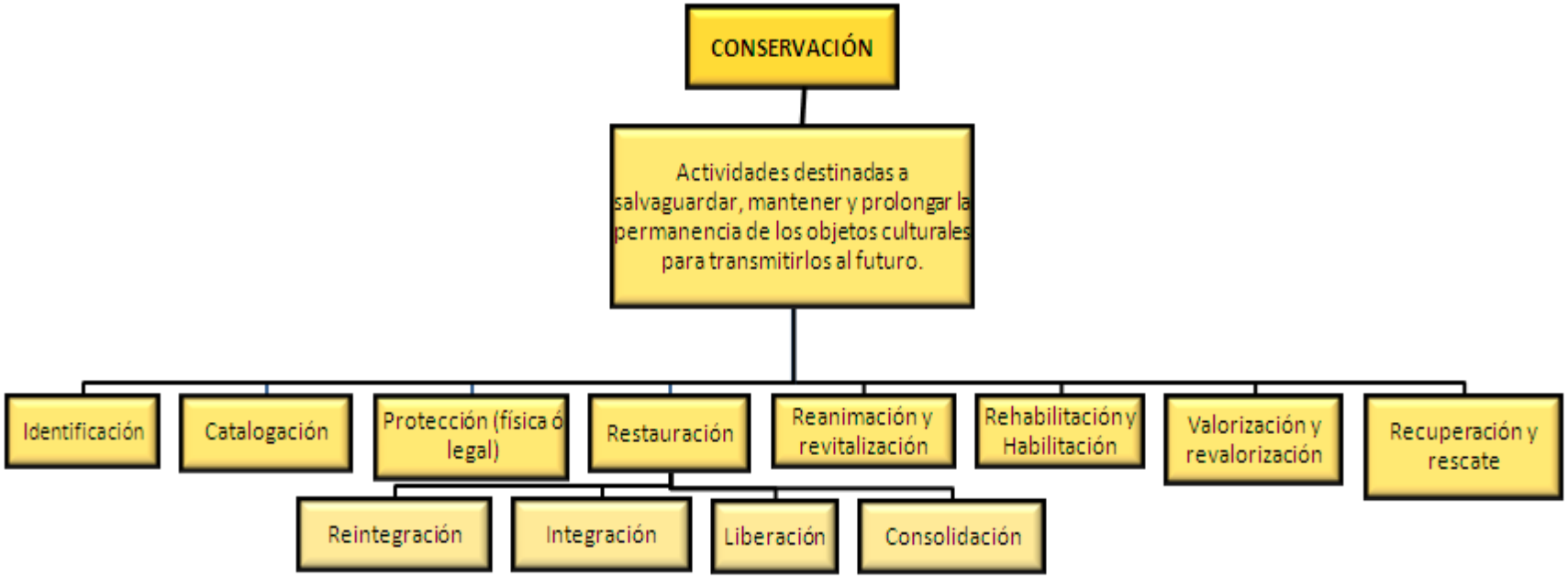

Esquema nº 4. Conceptualización de conservación.

1.5.3. Plan:

Conjunto de pasos a realizar, una declaración de intenciones, para conseguir un objetivo. Un plan puede ser formal e informal.

a. Un plan formal, es un plan de acción, utilizado por un grupo de personas que intervienen en un proyecto, en diplomacia, en una empresa, en una operación militar, etc.

b. Un plan informal es algo utilizado por una persona para sus propios fines.

Para describir un plan se suele definir un alcance, establecer metas y tiempo de ejecución.[11]

1.5.4. Planificar:

Significa en sentido estricto trazar, elaborar un plan, basándose en un diagnóstico determinado y con objetivos previamente definidos viendo hacia el futuro.

Se complementan entre sí, entre los planes más comunes están:

a. Objetivos

Los objetivos son los fines hacia los cuales se dirige la actividad.

b. Estrategias

Comprenden un programa general de acción y un despliegue implícito de tareas y recursos para obtener objetivos amplios.

Como estrategia se puede definir también, la determinación de los propósitos fundamentales a largo plazo, es decir, los objetivos del plan a largo plazo, la adopción de los cursos de acción y la asignación de recursos necesarios para alcanzar esos objetivos.

c. Políticas

Son enunciados generales o maneras de entender que guían o canalizan el pensamiento o la acción en la toma de decisiones, éstas delimitan el área dentro de la cual una decisión ha de ser tomada y aseguran que esté de acuerdo y contribuya a los objetivos.

d. Procedimientos

Son planes porque establecen un método habitual de manejar actividades futuras. Los procedimientos detallan la forma exacta bajo las cuales ciertas operaciones o actividades deben cumplirse. En esencia, conforman una secuencia cronológica de las acciones requeridas.

e. Reglas

Son planes, ya que establecen cursos de acción constituyéndose en la forma más simple de un plan.

A menudo las reglas se confunden con las políticas, ya que también incluyen guías de acción y de pensamiento, pero no dejan margen a las decisiones.

f. Programas

Los programas son un tipo de planificación generalizada, que tiene por objeto definir un plan de acción completa para dar cumplimiento a los objetivos definidos y a la estrategia establecida por el plan.

g. Presupuestos

Son también una forma de planificación y representan la expresión de los objetivos en términos numéricos. Los presupuestos son también un instrumento de control, ya que

[11]Wikipedia la enciclopedia libre [en línea].[Fecha de Consulta: 26 abril de 2010]. Disponible en : http://es.wikipedia.org/wiki/Plan

permiten medir con certeza el cumplimiento de los resultados esperados.[12]

1.6. PLANES URBANOS[13]

1.6.1. Componentes, sub-componentes y programas de apoyo

En El Salvador todavía no existe como en otros países un texto legal definiendo en detalle la estructura documental de los planes de ordenamiento/desarrollo espacial. Sin embargo los Términos de Referencia y la experiencia progresivamente acumulada han generado en breves años unas ciertas reglas de aplicación habitual en la práctica.

Generalmente un plan comprende una serie de componentes básicos o generales que se subdividen en sub-componentes específicos; además el conjunto de los componentes se complementa con varios programas de apoyo.

En el caso de los planes urbanísticos, se plantean tres componentes básicos, así como tres planes o programas de apoyo para el conjunto de los tres componentes básicos.

Los Componentes básicos de los planes urbanísticos son los siguientes:

- El Plan de Ordenamiento Territorial (POT).
- El Plan de Ordenamiento Ambiental (POA).
- El Plan de Transporte Urbano (PTU).

Y los tres programas de apoyo, relacionados con los tres componentes son:

- El programa de Fortalecimiento Institucional (PFI).
- El programa de Inversiones Estratégicas (PIE).
- El Plan de Acción.

En su conjunto los componentes y programas de apoyo forman un sistema coordinado de investigaciones, estudios y propuestas que se elaboran en una forma coherente y continua, para fortalecer el proceso de planificación urbana, para dar funcionalidad a las estructuras políticas, administrativas y técnicas, y para hacer viable la aplicación exitosa de las múltiples propuestas.

1.6.2. El Plan de Ordenamiento Territorial (POT).

Definido como el plan general o plan central de los PLAMADUR, es el de mayor contenido y más vinculado al resto de planes componentes. Los principales subcomponentes del POT son los siete siguientes:

a) Plan de Zonificación.
b) Plan del Centro Histórico.
c) Definición de Planes Parciales de áreas.
d) Plan integrado de áreas abiertas.
e) Redes de infraestructura urbana.
f) Equipamientos sociales.
g) Planificación de vivienda.

a. El Plan de Zonificación

El Plan de Zonificación es el subcomponente medular que organiza la densidad futura y la recalificación del área urbana existente y orienta el crecimiento de los usos del suelo en la periferia de la ciudad, de acuerdo a la estrategia de desarrollo

[12] Mailmix.com. Curso Administración de Empresas. Disponible en: http://www.mailxmail.com/curso-administracion-empresas/tipos-planes. Fecha de consulta 26 de abril de 2010.

[13] Plan Nacional de Ordenamiento y Desarrollo Territorial PNODT, 2001.

urbano adoptada. Este plan tiene efectos positivos en el ordenamiento de la ciudad en el mediano y largo plazo.

b. El Plan de Rescate y/o Mejoramiento del Centro Histórico de la Ciudad

El Plan de Rescate y/o Mejoramiento del Centro Histórico de la ciudad plantea la renovación de los valores culturales y edificaciones del patrimonio histórico, ordenando los usos del suelo y organizando las funciones básicas del centro de la ciudad, resaltando y destacando sus potencialidades económicas y sociales en beneficio de todos los habitantes de la ciudad.

c. La definición de "Planes parciales de áreas"

La definición de "Planes Parciales de Áreas" con diversas modalidades en ámbitos ya consolidados: de conjuntos industriales; de áreas residenciales de vivienda popular y de otros tipos; o de mejoramiento y revitalización de barrios antiguos o recientes, aportando soluciones funcionales como centros secundarios o subcentros donde se localicen servicios públicos, centros de trabajo y áreas de comercio de primera necesidad y otros bienes de consumo, todo ello cerca de sus habitantes.

Los planes parciales son también utilizados para organizar en forma planificada e integrada el crecimiento urbano en la periferia de las ciudades relativamente extensas y resolviendo a nivel de diseño urbano su inserción en la estructura vial urbana, su incorporación a las redes de infraestructura, y sus servicios públicos, comercio y equipamientos integrados en nuevos centros urbanos.

d. Plan integrado de Áreas Abiertas

Así mismo el POT incluye como subcomponente el "Plan Integrado de Áreas Abiertas", referido a futuras grandes áreas recreativas y áreas libres no edificadas, que por condiciones especiales es necesario proteger, conservar o reforestar, tales como áreas ecológicas, áreas de riesgo, áreas de protección en quebradas y ríos, etc.

e. Redes de infraestructura

El POT considera en su elaboración la investigación y planeamiento de las "redes de Infraestructura Urbana", las cuales se encuentran estrechamente vinculadas al diseño y construcción de la infraestructura vial. Entre ellas se encuentran:

1. La aducción, distribución y abastecimiento del agua potable.

2. Las redes de evacuación y tratamiento de aguas negras.

3. El sistema de recolección y drenajes de aguas lluvias.

4. La red de distribución de energía eléctrica.

f. Equipamientos sociales

Otro de los temas importantes de la planificación urbana es la investigación y definición de los déficits y demandas futuras de equipamientos, relativos a la educación y a la salud, de acuerdo a los plazos establecidos por los planes. Generalmente los equipamientos se definen en base al volumen de población de la ciudad que se estudia, ya que éste es el parámetro más importante respecto al cual se establecen los déficits y futuras demandas en función de índices de satisfacción de las necesidades básicas de la población.

g. Planificación de Vivienda

La demanda de vivienda y recreación se relaciona con la planificación de las zonas de Urbanización de acuerdo a las demandas futuras establecidas en base al crecimiento poblacional, sumadas a los déficits actuales insatisfechos.

1.6.3. El Plan de Ordenamiento Ambiental (POA).

Comprende básicamente el estudio y la identificación de las propuestas para la conservación y protección del medio ambiente en sus muy variados aspectos, que pueden concretarse en los temas siguientes:

a) Políticas de conservación y protección de los Recursos Naturales en el entorno rural de las ciudades.

b) Lineamientos y medidas para la protección de los ríos, fuentes y manantiales, mantos acuíferos, bosques, laderas, áreas agrícolas, etc.; en el área urbana y su periferia.

c) Propuestas para la recolección y tratamiento de los desechos sólidos.

d) Criterios y propuestas para el saneamiento ambiental: aguas negras, ríos y quebradas.

e) Lineamientos y medidas para áreas protegidas, zonas de riesgo y reservas ecológicas.

f) Identificación de necesidades y propuesta sobre normas de protección ambiental.

g) Propuestas de solución para problemas ambientales específicos identificados en el área urbana y su periferia.

h) Criterios sobre propuestas específicas para la reforestación de calles, zonas verdes, parques y áreas de protección.

1.6.4. El Plan de Transporte Urbano (PTU).

El estudio y propuestas del PTU se refieren a dos aspectos fundamentales:

a) Estructura o Sistema Vial

b) Medios de Transporte Urbano, especialmente al Transporte Colectivo.

a. La Propuesta sobre el Sistema Vial comprende:

a.1. La investigación sobre la capacidad y funcionamiento de la estructura vial existente y su proyección futura basada en la expansión de la ciudad en los períodos del Plan.

a.2. La definición del futuro Sistema Vial Primario, que contiene una propuesta de jerarquización vial y de los elementos siguientes:

- Señalización vertical y horizontal de las vías.
- Identificación de cambios y propuestas en el sistema vial.

b. El estudio y la definición de propuestas y mejoras en el Transporte.

Colectivo, relativas a los aspectos siguientes: Terminales de autobuses, taxis, microbuses y carga.

- Estudio del funcionamiento y capacidad de transporte de las rutas. Volúmenes de pasajeros y número de unidades del transporte.
- Frecuencia de viajes.
- Señales viales para el uso del Transporte Colectivo.

Los estudios y propuestas sobre el transporte urbano deben tomar en cuenta la planificación de la ciudad (POT) y las previsiones sobre el impacto ambiental, especialmente las relativas a la contaminación del medio ambiente urbano establecidas en la normativa del POA.

1.6.5. El Programa de Fortalecimiento Institucional (PFI)

Considera específicamente dos aspectos fundamentales para la planificación de las ciudades. En primer lugar estudia y determina todos los aspectos legales y normativas que existen y se proponen para orientar y dirigir el funcionamiento adecuado de las diversas propuestas y componentes de los Planes. Es decir integra, compatibiliza y estructura la normativa relacionada con el POT, POA y PTU, armonizando la ordenanza con el aparato legislativo vigente. A nivel local, comprende el estudio de los anteproyectos sobre Ordenanzas Municipales referidas a la ciudad o municipio en estudio.

En segundo lugar, estudia y propone los aspectos organizativos y funcionales necesarios para poner en marcha los diversos planes, afectando en menor o mayor grado tanto la administración local, como la relación administrativa entre el Gobierno Central y los niveles de planificación que se establezcan (Regiones, Sub–Regiones, Ámbitos Micro–Regionales, Municipios).

1.6.6. El Programa de Inversiones Estratégicas (PIE)

Se relaciona con todos los componentes y subcomponentes comprendidos en los Planes. La definición y gestión de fondos se considera indispensable para la ejecución de los planes en sus diversas propuestas y actuaciones.

Cada Plan y proyecto requiere de la identificación y posterior gestión de fuentes posibles de financiamiento y medios o sistemas de recuperación de inversiones, según el caso, o por el contrario de niveles de subsidios. Esto es aplicable tanto a nivel de Gobierno Nacional como de Municipios, Agencias de Cooperación Internacional, Países Amigos, Agencias y Bancos Internacionales, etc.

El PIE estudia y propone los Programas de Inversión de cada uno de los Planes, componentes y subcomponentes propuestos, definiendo prioridades estratégicas, calendarios de ejecución, procedimientos para la utilización de fondos y estimación de costos y presupuestos necesarios a aplicar en los períodos correspondientes a la ejecución de los Proyectos, y gastos administrativos para el funcionamiento de la Organización Ejecutiva de la Gestión de los Planes. En el PIE se definen, a nivel de perfil, los diferentes Proyectos y Propuestas identificados en cada uno de los Componentes y Subcomponentes del Plan de Desarrollo Urbano, definiendo la estimación de sus costos, sus prioridades de ejecución y fuentes posibles de financiamiento.

1.6.7. El Plan de Acción

El Plan de Acción tiene como propósito facilitar y organizar los aspectos prioritarios y necesarios para iniciar y dar continuidad a la ejecución del Plan. Identifica Programas destinados a la ejecución de actividades estratégicas de cara al proceso del ordenamiento y desarrollo urbano, y Proyectos prioritarios para el desarrollo del Plan. Su elaboración comprende entre otras, las actividades siguientes:

- Proponer diversas formas de organización de las comunidades y grupos organizados de la empresa privada, instituciones y ONGs, afines a las actividades y proyectos propuestos por el Plan.
- Programar los proyectos en el corto, mediano y largo plazo.
- Definir e identificar, a nivel de perfil, los proyectos propuestos y sus costos estimados.[14]

Ver tabla nº 1. Conceptualización de Planes Urbanos.

[14] Ministerio de Obras Públicas, Transporte Vivienda y Desarrollo Urbano, Plan Nacional de Ordenamiento y desarrollo Territorial, El Salvador 2000.

Tabla nº 1. Conceptualización de Planes Urbanos.

PLANES URBANOS	**Componentes Básicos**	1. Plan de Ordenamiento Territorial (POT)	a. Plan de Zonificación. b. Plan del Centro Histórico c. Definición de Planes Parciales de Áreas d. Plan integrado de áreas abiertas e. Redes de Infraestructura urbana f. Equipamientos sociales g. Planificación de Vivienda.	**Investigación Estudios Propuestas**
		2. Plan de Ordenamiento Ambiental (POA)	Comprende el estudio y la identificación de las propuestas para la conservación y protección del medio ambiente en sus muy variados aspectos.	
		3. Plan de Transporte Urbano (PTU)	a. Estructura o Sistema Vial b. Medios de Transporte Urbano, especialmente al Transporte Colectivo.	
	Componentes de Apoyo	1. Programa de Fortalecimiento Institucional (PFI)	a. Estudia y determina todos los aspectos legales y normativas que existen. Estudia los anteproyectos sobre Ordenanzas Municipales referidas a la ciudad o municipio en estudio. b. Estudia y propone los aspectos organizativos y funcionales necesarios para poner en marcha los planes.	
		2. Programa de Inversiones Estratégicas (PIE)	a. Estudia y propone los Programas de Inversión de los Planes, componentes y subcomponentes propuestos. b. Definición de Proyectos y Propuestas identificados en cada uno de los Componentes y Subcomponentes del Plan de Desarrollo Urbano.	
		3. Plan de Acción.	a. Estrategias generales para la ejecución del Plan. b. Proponer diversas formas de organización de las comunidades y grupos organizados afines a las actividades y proyectos propuestos por el Plan. c. Programar los proyectos en el corto, mediano y largo plazo. d. Definir e identificar, a nivel de perfil, los proyectos propuestos y sus costos estimados.	

Fuente: Elaboración propia.

2. MARCO GEOGRÁFICO

Se desarrolla la ubicación macro y micro del área en cuestión con sus coordenadas y colindantes.

2.1. OBJETIVOS

Identificar la ubicación de la ciudad de Chalchuapa con respecto al territorio nacional y el municipio propio.

2.2. MACRO UBICACIÓN

Chalchuapa es uno de los 13 municipios del departamento de Santa Ana; dista 16 km de Santa Ana, la cabecera departamental y 82 km de San Salvador, la capital del país. Esta limitado así: al norte, con la República de Guatemala; al este, por los municipios de Candelaria de la Frontera, El Porvenir, San Sebastián Salitrillo y Santa Ana; al sur, con Nahuizalco y Juayúa (ambos del departamento de Sonsonate) y al oeste, por San Lorenzo, Atiquizaya y El Refugio (todos pertenecientes al departamento de Ahuachapán). Se encuentra ubicado entre las coordenadas siguientes: 14° 09´ 25” LN (extremo septentrional) y 13° 50´ 56” LN (extremo meridional); 89° 37´ 16” LWG (extremo oriental) y 89° 44´ 47” LWG (extremo occidental).

Ver figura nº 1 de ubicación del municipio de Chalchuapa en el Departamento de Santa Ana.



Figura nº 1. Ubicación de Chalchuapa en el Departamento de Santa Ana.

2.3. MICRO UBICACIÓN

Con una población de 74,038[15] habitantes se divide en 20 cantones y 77 caseríos. La ciudad de Chalchuapa está asentada en el valle central del municipio, a 720 msnm, con una extensión territorial de 165.76[16] kilómetros cuadrados. La parte norte y sur son bastante montañosas, con una serie de cerros, entre los que se destaca el de la Olla, el Chucamitepeque, El Divisadero, El Pital, Mala Cara y el volcán Chingo en la frontera con Guatemala; la región meridional tiene alturas superiores a 1800 msnm en los Cerros de Las Ranas, El Águila, Las Cruces y Ayeco[17].

El centro Histórico de Chalchuapa lo conforman cuatros barrios:

- Barrio Apaneca
- Barrio Santa Cruz
- Barrio Las Ánimas
- Barrio San Sebastián

Ver figura nº 2 de ubicación del área urbana de Chalchuapa.

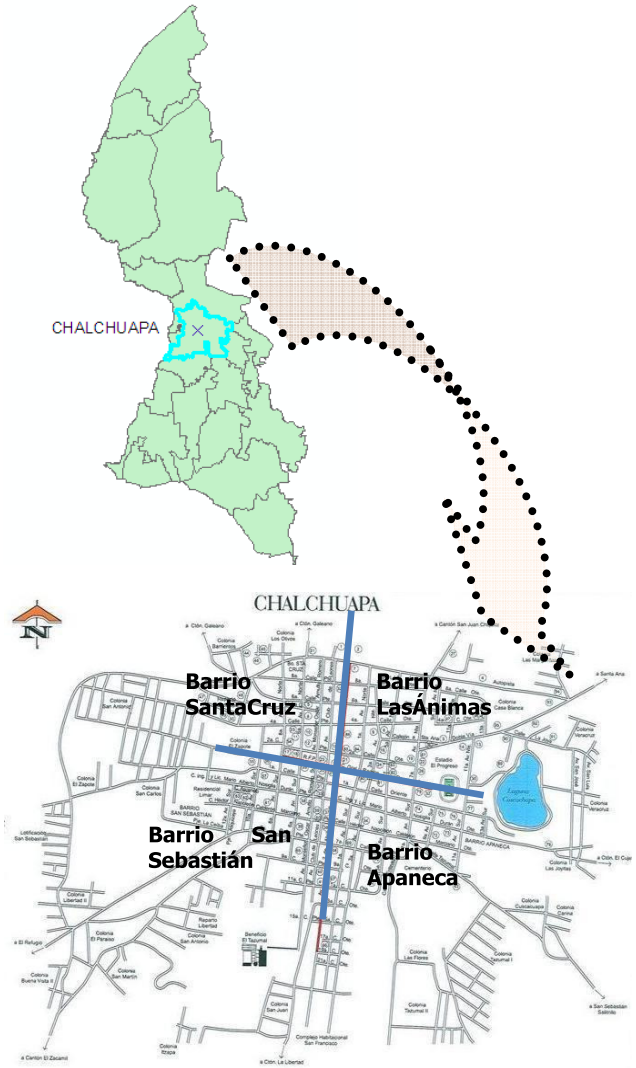

Figura nº 2. Ubicación del área urbana de Chalchuapa.

[15] VI Censo de Población V de Vivienda, 2007.
[16] Monografía del departamento de Santa Ana, 1992.
[17] http://es.wikipedia.org/wiki/Chalchuapa.

2.4. DIVISIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA

Para su administración, el municipio se divide en 10 cantones y 57 caseríos, ver tabla nº 2.

Tabla nº 2. Cantones y Caseríos del municipio de Chalchuapa

N^0	CANTONES	CASERIOS
1	Ayututepeque	Ayutuxtepeque El Edén San Juan Bosco
2	Buenos aires	Buenos Aires
3	El arado	El Arado Santa Teresa El Cestearedo Santa María San Francisco La Providencia
4	El coco	El Coco Las Mercedes El Jicarito El Milagro
5	El cuje	El Cuje
6	El duraznillo	El duraznillo
7	El paste	El Paste San Isidro Labrador Las Viñas Palo Verde El Salitre Las Conchas
8	El tanque	El Tanque El Amatón
9	El Zacamil	El Zacamil
10	Galeano	Galeano Galeano del Puente Lot. San Ignacio Col. Santa Cruz
11	Guachipilín	Guachipilín
12	La libertad	El Morro Las Crucitas La Arenera Loma del Calvario San José
13	La Magdalena	La Magdalena El Pital Las Tablas San Nicolás El Jute San Cristóbal El Nazareno Monte Oscuro San Luis Casa Blanca
14	Las Cruces	Las Cruces San Jorge
15	Las Flores	Las Flores Los López
16	Ojo de Agua	Ojo de Agua
17	Piedra Rajada	Piedra Rajada El Caracol Quebrada de Ceniza
18	Porvenir Jocotillo	Porvenir Jocotillo
19	San José	San José
20	San Sebastián	San Sebastián La Palma

Fuente: Monografía del municipio de Chalchuapa 2001.

3. MARCO HISTÓRICO

3.1. INTRODUCCIÓN

En esta parte se presentan los diferentes acontecimientos que han ejercido un impacto en el territorio, se hace un estudio dividiendo los hechos históricos a partir de tres épocas, que son la precolombina, la época colonial y de post independencia, por ser momentos históricos con características diferentes y particulares. Se hablará de la evolución de la estructura demográfica desde la época precolombina, que ayudaran a comprender su desarrollo y crecimiento como ciudad; también se trata la evolución de las estrategias de vida de los actores; y la evolución de las relaciones sociales. Para finalizar se presenta un cuadro con los principales hitos que representan los hechos históricos que han marcado a la ciudad.

3.2. OBJETIVO

Recopilar los hechos y acontecimientos históricos que se han dado en Chalchuapa; con el fin de conocer su conformación como ciudad y comprender su estado actual.

3.3. ORÍGENES Y ETIMOLOGÍA

La ciudad de Chalchuapa es una de las milenarias del territorio salvadoreño y en ella se alzan, los testimonios arqueológicos de una antigua civilización indígena. La región arqueológica de Chalchuapa, diseminada en una superficie de cinco kilómetros cuadrados, por sus caracteres propios y distintivos, así como por su antigüedad, ofrece un campo de estudio y un paraje adecuado para el turismo. En esa zona arqueológica, sin duda alguna la más interesante de El Salvador y también la mejor estudiada, se han localizado cinco centros principales de civilización precolombina: Tazumal, al Sur; Pampe y El Trapiche, al Norte; Casa Blanca, al centro; y Las Victorias, al Noreste. Por ser el primero de esos el más notable de todos, a esta civilización que se gestó y desarrolló en el área geográfica considerada y que se extendió a otras vecinas, se le ha llamado con toda propiedad "civilización tazumalense" (Jorge Lardé, 1926), y se considera hoy día que sus orígenes datan por lo menos de los siglos V ó VI de la Era Cristiana.

Los antropólogos contemporáneos han establecido, sobre bases inamovibles, que la faja costeña del Océano Pacífico comprendida: entre Tapachula (Soconusco, México) y el río Lempa (El Salvador) es la cuna donde germinó, se desarrolló y proyectó la civilización y cultura más antiquísima de Mesoamérica. .En esa superficie ístmica, la más densamente poblada del continente colombino y la única capaz de auspiciar éxodos, se encuentran los especímenes botánicos (maíz, fríjol, hule, anona, cacao, etc.) y zoológicos (quetzal, lagarto, mono, tapir o danta, etc.) divinizados por la mentalidad aborigen en la cosmogonía prehispánica, la estatuaria lítica más arcaica, las trazas originales del primitivo calendario agrario religioso y, en definitiva, todos los auténticos vestigios de la civilización original. Por otra parte, dentro de esos límites, se producen los dos idiomas maternos: el mame, con su dialecto; el pokomame, como antepasados de las lenguas mayaquichés; y el yaqui o pipilnáhuat, como antecesor de las lenguas yucoaztecas o nahoas. Los más autorizados cronistas de la colonia, tales Tomás López, Antonio de Remesal, Francisco Ximénez, Pedro Cortés y Larraz y Domingo Juarros afirman unánimes y conformes: que Chalchuapa fue "la meca de la civilización pokomame de la América Central," agregando el segundo y el tercero de los mencionados que de esta ciudad salieron, posiblemente en el siglo XIV o XV A. D., los emigrantes que fueron a tierras hoy guatemaltecas a fundar Mixco, Petapa, Pinula y otros núcleos humanos congéneres. Ese éxodo de tribus pokomames salvadoreñas al territorio de Guatemala se produce, como consecuencia natural y lógica, del proceso de expansión territorial de los yaquis o pipiles de la región sureña de los

Izalcos, que lenta, pero seguramente, fueron sometiendo a las antiguas metrópolis de la citada nación precolombina.

Sobre el significado de la palabra Chalchuapa, en idioma Náhuatl su nombre significa río de las jadeitas, de chalchu, chalchiuit, jadeíta (piedra preciosa), y apa, río" (diccionario geográfico de El Salvador).

3.4. HISTORIA DE LA CIUDAD DE CHALCHUAPA

Para dar a conocer la historia de Chalchuapa se ha dividido el estudio en tres épocas:

- Precolombina
- Colonial
- Post- Independencia

En las cuales se han manifestado cambios de relevancia que han conducido a la situación actual de la ciudad.

3.4.1. Época Precolombina

Una de las características de la cultura mesoamericana es la riqueza de sus manifestaciones arquitectónicas. La arquitectura mesoamericana tiene elementos comunes como templos-pirámides, plazas, palacios, altares, juegos de pelota, etc., pero cambian de una época a otra, según las regiones, sus estilos, sistemas constructivos, materiales de construcción, decoraciones, etc., es por eso que sirven para conocer la cronología, intercambios culturales, etc., al igual que la cerámica, lo cual indica que la investigación arquitectónica es muy importante para conocer la historia y la cultura que un sitio arqueológico oculta.

a. Período preclásico

En general el período preclásico se divide en tres: el preclásico temprano o inferior que lo colocan desde el inicio de la cerámica hasta el surgimiento de la ciudad-centro ceremonial (1700 a.C.-1000 a.C.); el preclásico medio (1000 a.C.-200 a.C.) se caracteriza por la difusión de la cultura Olmeca en que se generalizan los elementos culturales como ciudad-centro ceremonial, escrituras calendáricas, arte religioso combinado de diferente composición. La influencia Olmeca se ve claramente en las cerámicas, esculturas encontradas en Las Victorias (Chalchuapa) y en la pirámide principal del sitio arqueológico El Trapiche la cual se parece arquitectónicamente con la pirámide principal de la ciudad Olmeca de La Venta.

El inicio del preclásico tardío o superior (200 a.C.-200 d.C.).

a.1 Preclásico Tardío en Casa Blanca (200 a.C.-200d.C.)

Se sitúa en este período los elementos culturales más antiguos que se han encontrado en Casa Blanca. En el 400 a.C. inicia la construcción del sitio arqueológico Casa Blanca, formado por seis estructuras que sería ocupado hasta el clásico tardío y durante el posclásico temprano una pequeña ocupación. Este período en Casa Blanca se caracteriza por la arquitectura en la que sobresale el uso de repello en toda la superficie de los edificios.

b. Período Clásico

El Período Clásico se divide en etapas, que son las misma en todos los países mesoamericanos; pero que varía su fecha, en El Salvador esas etapas son:

Clásico Temprano: 250 - 400 d.C

Clásico Medio: 400 - 600 d.C

Clásico Tardío: 600 - 800 d.C

Clásico Terminal: 800 - 900 d.C

b.1. Clásico Temprano:

El período clásico temprano se caracteriza por la influencia teotihuacana y el fin de este período sería la decadencia que al parecer empieza más tempranamente en la región maya en el siglo VI y la gran urbe fuera de función en el siglo VII.

En el 300 d.C., 100 años después de la erupción empieza la construcción del Tazumal. Durante el 300 d.C. en Chalchuapa termina la fase Caynac y empieza la fase Vec, teniendo relación con la fase Miraflores de Kaminaljuyu, marcada por el inicio de la influencia de Teotihuacán sobre Mesoamérica. También durante el 400 en Chalchuapa termina la fase Vec y empieza la fase Xocco, teniendo relación con Kaminaljuyu, Copán y Teotihuacán.

b.2. Clásico Medio:

hace evidente en este período la actividad constructiva de Casa Blanca y Tazumal, iniciándose el período Clásico Medio. El Trapiche no evidenció actividad constructiva durante el Clásico Medio y periodos posteriores, aunque funcionó como área para depositar ofrendas[18]

En el 430 d.C., Copán se convierte en la sede de un reino dependiente de Teotihuacán Al mismo tiempo empezó una gran influencia por parte de Teotihuacán, Teotihuacán controla los centros mayas de este período a través de la guerra y del dominio político, pero sobre todo mediante las influencias culturales y el acceso a una serie de recursos naturales, como el cacao, que eran mercancías básicas dentro de las redes comerciales.

b.3. Clásico Tardío:

Al principio de esta fase la construcción parece haberse detenido en el grupo de Casa Blanca.

Se deduce que hubo presencia de un gobierno demandante de mano de obra para la construcción masiva; las tumbas tenían un contenido ritual, en ellas se encontraron objetos en forma de ofrenda.

Al final de este período se dio el colapso de las sociedades del Sur de Mesoamérica, todavía enigmático, que afectó toda el área de El Salvador.

b.4. Clásico Terminal:

En el 900 termina la fase Payu empieza la fase Matzin en Chalchuapa, que tiene relación con Chichen Itza y Tula, esta fase durará hasta el 1200 después de Cristo. En el 900 d.C., llegan los pipiles a El Salvador. Siendo el acontecimiento que marca el fin del período clásico.

c. Periodo Posclásico

Este período se divide en las siguientes etapas:

Posclásico Temprano o Epiclásico: 900 - 1200 d.C

Posclásico Medio: 1200 - 1400 d.C

Posclásico Tardío: 1400 - 1540 d.C

Posclásico Temprano o Epiclásico

Todos los sitios del clásico son abandonados, excepto Chalchuapa (habitado por los pokomames que ocupaban los actuales departamentos de Santa Ana (la parte sur del Río Lempa) y Ahuachapán y Cihuatán (habitados por los lencas y mayas) logran mantener su independencia de los pipiles aliándose con ellos.

[18]Síntesis de la Arqueología de El Salvador. Rafael Cobos

Durante el posclásico medio (1200d.C.)los pipiles ocupan Chalchuapa provocando el abandono de Tazumal, y atacan Cihuatán.

3.4.2. Época Colonial[19]

De las primeras menciones que se tienen de Chalchuapa, es la que hace el Lic. Alonso López de Cerrato en 1548. López de Cerrato fue nombrado por la Corona Española como Presidente de la Audiencia de los confines. Fue enviado por España para tratar de poner orden y justicia en estos territorios recién conquistados.

La Tasación de Chalchuapa la verificó López de Cerrato el 5 de diciembre de 1548, y es muy importante para la historia de esta ciudad, ya que es una de las primeras menciones que se tienen de la misma. En esa época, Chalchuapa aparece como una encomienda, que era la forma más práctica y común de premiar a los españoles que directamente habían participado en la conquista. Por medio de una encomienda el conquistador español tenía cierto número de indios a su cargo a los que estaba obligado a mantener y a enseñarles la religión católica, éstos a su vez trabajaban para él en diferentes labores.

Según esta reseña en esa época la riqueza de Chalchuapa se basaba en el cultivo del cacao, sus sementeras de maíz, sus hatos ganaderos y la crianza de gallinas.

En 1550 el pueblo de Chalchuapa tenía unos 350 habitantes. En 1586, o sea 58 años después de la llegada española a El Salvador, recorrió el país el religioso franciscano Fray Alonso Ponce, el cual había sido nombrado como Comisario General de su orden a fin de constatar los progresos de los franciscanos en la tarea de cristianización.[20]

En 1750, se hizo una cuenta o padrón de los indios naturales del pueblo de Santiago Chalchuapa, que en ese tiempo pertenecía a la jurisdicción de la ciudad de San Salvador. El manuscrito original se encuentra en el Archivo General de Centroamérica en Guatemala (A.G.C.A.).

La importancia de este manuscrito, es que nos da el número de indios en el año de 1750, entre los meses de abril a mayo. Con el último indio empadronado, la cuenta asciende a 192. De que resulta haber en esta parroquia familias 304 con 2,205 personas.

La jerarquía social colonial se constituía, en orden de preeminencia social por los españoles puros o peninsulares, comúnmente llamados chapetones, los criollos o descendientes de españoles nacidos y afincados en América; los mestizos o ladinos cuyo número siempre de continuo ha ido en aumento; los indios (entre éstos habían los llamados indios principales que eran los restos de la antigua nobleza indígena que tenían además de preeminencia social cierta holgura económica), y los negros llevados como esclavos de África para trabajar en América.

Cortés y Larraz entre la producción agrícola de Chalchuapa menciona el añil, pero esta zona nunca fue gran productora de tinta como lo fueron por ejemplo San Vicente o la zona aledaña a San Salvador. Aunque el añil constituía entonces una de nuestra principal riqueza y como vemos Chalchuapa no era zona añilera de primer orden, ésta sí era una zona rica con buena tierra y situada en una parte del país que tenía un activo comercio en

[19] Chalchuapa. Dirección de Publicaciones del Ministerio de Educación.

[20] CONCULTURA. Chalchuapa, Departamento de Historia, Dirección de Investigaciones, Dirección de Patrimonio Cultural, Dirección de Publicaciones del Ministerio de Educación, San Salvador, 1985.

Guatemala, todo esto era determinante para que los chalchuapanecos pudieran darse el lujo de tener un templo suntuoso y muchos de sus moradores buenas casas. Posiblemente, el templo de Santiago de Chalchuapa, en la época que Cortés visitó este curato, la Iglesia ya tendría su apariencia actual.[21]

3.4.3. Época Republicana

El municipio de Chalchuapa quedó incluido el 12 de junio de 1824 en la nómina de pueblos del departamento de Sonsonate. Situada esta población en la ruta que conduce de Guatemala a San Salvador es lógico que haya sido frecuentemente ocupada por tropas beligerantes en la larga serie de guerras fratricidas y revoluciones armadas que han ensangrentado a los pueblos de Centroamérica.

El 14 de julio de 1827 el ejército federal, al mando del general Manuel José Arce, invadió por segunda vez el territorio salvadoreño y ocupó la plaza fuerte de Chalchuapa. El 19 de octubre del mismo año, el ejército federal acantonado en Chalchuapa sufrió la deserción de las tropas santanecas y sonsonatecas. Este inesperado hecho y un complot descubierto de la oficialidad chapina para retomar a Guatemala obligaron al brigadier Francisco Cascaras a evacuar esta estratégica plaza.

Según informe municipal de 1858, su jurisdicción comprendía quince cantones, entre ellos Salitrillo y Dos Ríos, que luego en 1893 se convirtieron en pueblos cabeceras de municipios. En 1859, Chalchuapa obtuvo el título de villa y el de Ciudad el 15 de febrero de 1878. Por Decreto fecha 1º de marzo de 1880 se creó el distrito de Chalchuapa con los municipios de: Candelaria de la Frontera, El Porvenir y San Sebastián Salitrillo.

Por Ley de 23 de febrero de 1850 las aldeas de San Antonio y El Rosario (hoy pueblo de El Refugio, departamento de Ahuachapán) se segregaron del municipio de Atiquizaya y se reincorporaron en el de Chalchuapa. En febrero de 1851.

a. Título de Villa

Durante la efímera administración del Senador Presidente don José María Peralta y por Acuerdo Legislativo de 11 de febrero de 1859 se confirió el título de Villa al pueblo de Chalchuapa, por considerarse fundadas las pretensiones de su municipalidad. Los días 19 de febrero y 3 Y 21 de junio de 1863 la Villa de Chalchuapa fue ocupada por los ejércitos guatemaltecos invasores.

b. Títulos de Ciudad y Cabecera de Distrito

Durante la administración del Doctor Rafael Zaldívar y por Decreto Legislativo del 15 de febrero de 1878 se confirió el título de Ciudad a la Villa de Chalchuapa, en consideración a "los servicios que ha prestado a la República en sus diferentes vicisitudes, por su cooperación para el fomento de la agricultura y por reunir los elementos necesarios para ser elevada" a tal rango. La Asamblea Nacional Constituyente de El Salvador, por Decreto de 1° de marzo de 1880, autorizó al Poder Ejecutivo para que estudiara la conveniencia o no de erigir un tercer distrito administrativo en el departamento de Santa Ana, con el nombre de distrito de Chalchuapa. Las poblaciones de Candelaria, El Porvenir y San Sebastián Salitrillo, fundadas el 10 de Marzo de 1882 y 7 de agosto y 7 de septiembre de 1885, respectivamente, constituyeron con la ciudad de Chalchuapa el tercer distrito administrativo antes mencionado.

En el plano nº2 y tabla nº 3 y se muestran los hitos históricos de Chalchuapa.

[21]CONCULTURA. Chalchuapa. Departamento de Historia, Dirección de Patrimonio Cultural, Dirección de Publicaciones del Ministerio de Educación, San Salvador. 1985. pp. 22, 23

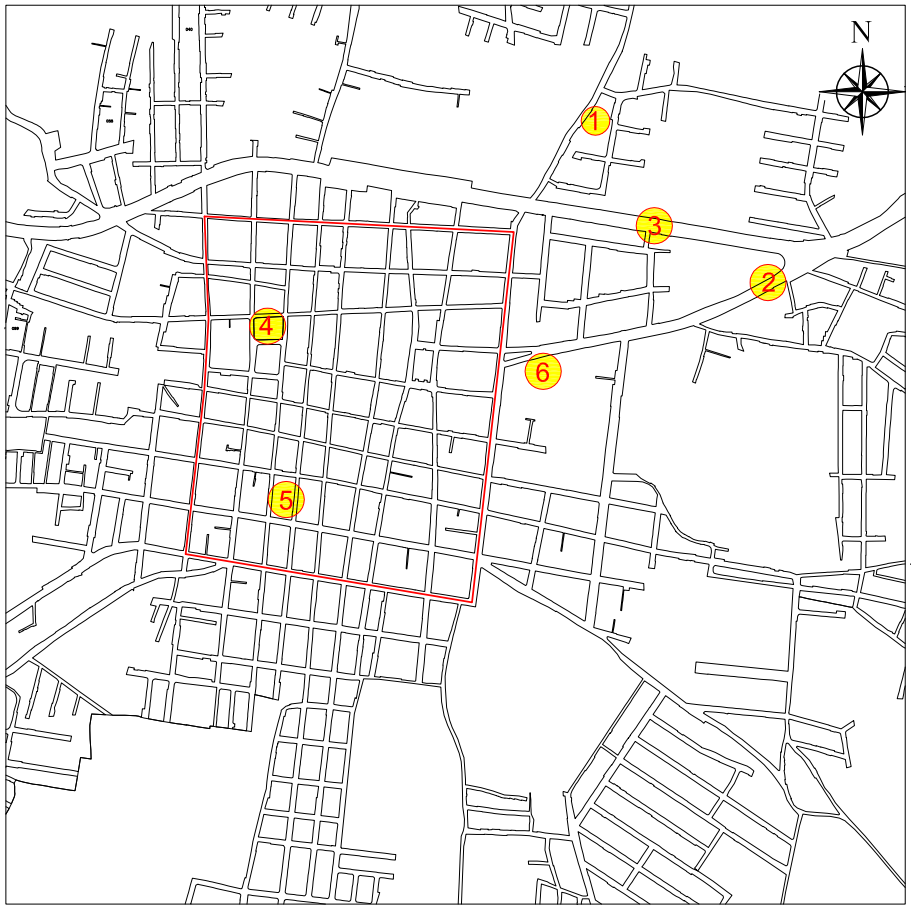









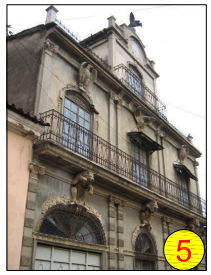



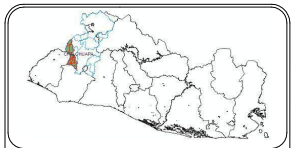

SIMBOLOGÍA

1. MONUMENTO AL GRAL. JUSTO R.BARRIOS
2. CARRETERA PANAMERICANA
3. BY PASS
4. IGLESIA SANTIAGO APÓSTOL
5. CASA DE LOS LEONES
6. CASA AMERICANA

DELIMITACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO

"PLAN DE MANEJO DEL PATRIMONIO CULTURAL EDIFICADO DE LA CIUDAD DE CHALCHUAPA"

PLANO DE HITOS HISTÓRICOS

PRESENTAN:

ALFARO HENRÍQUEZ, MANUEL ALEJANDRO
ORELLANA DELGADO, MELVIN ANTONIO
SALAZAR DE LEÓN, ERIKA LANGSDORFF

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

ESCALA:	PLANO:
1:5,000	HH-2

FECHA: JULIO DEL 2010

0 100 200 500 1000

ESCALA GRÁFICA

3.5. HITOS DE LA CIUDAD DE CHALCHUAPA.

Tabla nº 3. Hitos Históricos de la ciudad de Chalchuapa

HITO	TENDENCIA	IMPACTO POSITIVO	IMPACTO NEGATIVO
1681-1743 Iglesia Santiago Apóstol	Una de las primeras cinco iglesias coloniales construidas en el país.	Es uno de los atractivos turísticos y artísticos, más importantes que tiene el centro de la ciudad. Representa la principal muestra de arquitectura colonial en la ciudad.	
1859 Durante la administración del Senador Presidente don José María Peralta y por Acuerdo Legislativo se confirió el título de villa al pueblo de Chalchuapa.	El pueblo de Chalchuapa presenta un mayor crecimiento poblacional y mejoras en su infraestructura y equipamiento.	Se mejora la infraestructura y el equipamiento	
1878 Durante la administración del doctor Rafael Zaldívar y por Decreto Legislativo se confirió el título de ciudad a la villa de Chalchuapa.	El pueblo de Chalchuapa presenta un mayor nivel de desarrollo y mejoras en su infraestructura y equipamiento y cobertura de los servicios básicos.	Se mejora la infraestructura, se amplía la cobertura de los servicios básicos y se crea más equipamiento para el funcionamiento de la ciudad.	
1885 Batalla en la ciudad de Chalchuapa y muerte del Gral. Justo Rufino Barrios en la ciudad de Chalchuapa	Se detuvo el ideal del Gral. Barrios de consolidar una sola república Centroamericana.	El Salvador mantiene su independencia al igual que los otros países centroamericanos.	La ciudad es invadida y se pierden vidas de ambos bandos.

HITO	TENDENCIA	IMPACTO POSITIVO	IMPACTO NEGATIVO
1920 Construcción de la Casa de los Leones o Casa de las Águilas	Representa una de las edificaciones que utiliza un nuevo sistema constructivo para la época. Es uno de los pocos inmuebles construidos con sistema ployer.	Se ha convertido en un punto de referencia para los habitantes de la ciudad.	
1930 Construcción de la Carretera Panamericana	Mejora las condiciones de infraestructura para el comercio y propicia el crecimiento de la ciudad.	Libera el centro de la ciudad del tráfico pesado y mejora el comercio.	

Fuente: Elaboración propia

3.6. CONCLUSIÓN.

La historia sirve para valorar los hechos de los pueblos, de las sociedades y entender la ubicación de esas sociedades en el marco mundial y percatarnos de las cosas importantes de nuestra sociedad.

La ciudad de Chalchuapa es una de las más antiguas del país, sus orígenes se remontan desde 1700 a. de C. aproximadamente, siendo habitada de forma continua por diferentes culturas precolombinas hasta la llegada de los españoles. Desde sus orígenes fue un pueblo indígena como lo registran algunos religiosos que pasaron por esta ciudad como Fray Alonso Ponce (1586) que lo describe como un pueblo de indios, también el padre irlandés Tomás Gage nos dice que para 1633 se hablaba la lengua pokomán; en la visita de 1770 del Arzobispo Cortés y Larraz registra solamente población indígena y ladina, pero no incluye población española.

Durante los primeros años de la república, Chalchuapa fue frecuentemente ocupada por tropas beligerantes, durante las guerras fratricidas y revoluciones armadas que se dieron entre los pueblos centroamericanos, principalmente por estar ubicada en la ruta que conduce de Guatemala a San Salvador.

4. MARCO LEGAL

4.1. ANTECEDENTES. DESCRIPCIÓN DEL MARCO LEGAL[22].

La legislación nacional y municipal en El Salvador experimentó una evolución profunda en la década de los ochenta y los noventa principalmente con la entrada en vigencia de la Constitución de la República en diciembre de 1983 y del Código Municipal en marzo de 1986.

En la Constitución de 1983 se rescató el principio de la autonomía municipal entendido como la facultad fundamental para el ejercicio y desarrollo administrativo de los gobiernos locales. A través de todos los años anteriores se ha venido decretando a nivel nacional por medio de materias que han incidido en la administración municipal, así fue apareciendo la Ley General Tributaria Municipal, la Ley FODES y su reglamento, la Ley Orgánica del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal y su reglamento, la Ley del FISDL y su reglamento, Ley de Carreteras y Caminos Vecinales, Ley General de Cementerios, Ley de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Área Metropolitana de San Salvador y Municipios Aledaños y otras más.

En los años recientes la legislación nacional relacionada al municipio se ha desarrollado con nuevas leyes, así tenemos la Ley del Medio Ambiente y su reglamento general, la Ley Forestal, Ley de Áreas Naturales Protegidas y la Ley de la Carrera Administrativa Municipal.

[22]Plan de Desarrollo de la Subregión de San Miguel. 2010.

4.2. OBJETIVO DEL MARCO.

Elaborar un análisis del marco legal para identificar los artículos de las leyes nacionales y convenios internacionales aplicables al tema de estudio y también las posibles potencialidades en cuanto a organización estructural en el municipio de Chalchuapa, perteneciente al departamento de Santa Ana.

Dentro de este objetivo general se desarrollaron una serie de actividades que se resumen en lo siguiente:

- Se ha recopilado la información referente a leyes y reglamentos, para la descripción del marco legal vigente; esta se ha elaborado en tres niveles, uno es la relación de la legislación nacional que se aplica a los municipios, el segundo nivel es la descripción del marco legal local propio del municipio y por último las cartas y convenios internacionales referentes al patrimonio edificado y urbanismo.
- Se analizó la legislación nacional y local que se aplica en el municipio específicamente las disposiciones relacionadas con el ordenamiento territorial, medio ambiente, Recursos Hídricos, Urbanismo y Construcción, Conservación de la Vida Silvestre, Áreas Naturales Protegidas, Turismo, Protección al Patrimonio Cultural de El Salvador, entre otras materias.

4.3. LEGISLACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL SOBRE PATRIMONIO CULTURAL.

Se analizaran las leyes en dos sentidos: las de régimen nacional y algunos tratados internacionales que van enfocados también en la salvaguarda conservación y protección del patrimonio cultural de las ciudades, cuyo fin es reglamentar; estipulándose

restricciones y sanciones así como cualquier modificación que en el inmueble se realice.

4.3.1. Nacional.

A nivel nacional se aplica la Constitución de la República ya que esta se conoce como la suprema legislación. A continuación se presentan en la siguiente tabla los artículos aplicados a nivel nacional referentes al patrimonio cultura, medio ambiente, urbanismo, entre otros.

Tabla nº 4. Leyes y reglamentos relacionados con el patrimonio aplicados a nivel nacional

LEY / REGLAMENTO	ARTÍCULOS	CONTEXTO
Constitución de la República	Art. 1.	Calidad de vida
	Art. 60.	Enseñanza en la conservación de los recursos naturales
	Art. 63.	Tesoro Cultural Salvadoreño
	Art.84.	Ordenamiento territorial
	Art. 101, 103, 106, 110, 113,115.	Orden económico
	Art. 117.	Medio ambiente
	Art. 118	Población
	Art. 119	Vivienda
	Art. 203	Colaboración de planes de desarrollo local y colaboración interinstitucional pública.
	Art. 207	Asociatividad municipal

Fuente: Elaboración propia en base a la Constitución de la República de El Salvador.

4.3.2. Municipal

A nivel municipal se cuenta con leyes y reglamentos. La principal norma del municipio lo constituye el código municipal que tiene por objeto desarrollar los principios constitucionales referentes a la organización, funcionamiento y ejercicio de las facultades autónomas de los municipios.

El patrimonio Cultural de Chalchuapa, es regido directamente por dos instancias:

- El Código Municipal es el respaldo legal que rige y dicta ordenanzas municipales, propias a las necesidades de las condiciones que actualmente vive y enfrenta La Ciudad de Chalchuapa.
- La Ley Especial de Protección al Patrimonio Cultural de El Salvador y su Reglamento, se constituye en el principal respaldo legal, “inviolable” que vela por la preservación y protección del patrimonio Cultural de El Salvador.

A continuación se presentan en la siguiente tabla las principales leyes municipales referentes a la protección y conservación del patrimonio y al aspecto urbano.

Tabla nº 5. Leyes y reglamentos relacionados con el patrimonio aplicados a nivel municipal

LEY / REGLAMENTO	ARTÍCULOS	CONTEXTO
Código Municipal	Art. 4,6.	Ordenamiento territorial
	Art. 11, 12, 13, 31.	Asociatividad municipal
	Art.4,31,39,115,116,118,123,124,125,125-B,125-E.	Participación ciudadana

LEY / REGLAMENTO	ARTÍCULOS	CONTEXTO
Ley del Fondo de Conservación Vial	Art.1,2,6	conservación de la red vial nacional y de la red vial urbana
Ley del Medio Ambiente	Art.12, 13, 14, 15, 50.	Medio ambiente
Ley de Urbanismo y Construcción	Art.9.	Vivienda
Reglamento a la Ley de Urbanismo y Construcción en lo relativo a Parcelaciones y Urbanizaciones Habitacionales	Art. 1,2,7,15,24,25,31,32,36,42.	Vivienda
Ley del Medio Ambiente	Art. 8, 9, 10	Medio ambiente
Reglamento de la Ley del Medio Ambiente	Art. 5, 11, 13, 89, 113.	Gestión ambiental
Ley de Conservación de la Vida Silvestre	Art. 5, 39.	Protección, restauración, conservación y el uso sostenible de la vida silvestre.
Ley Forestal	Art.3.	Recursos forestales
Ley de Áreas Naturales Protegidas	Art. 2, 3, 5, 7, 8, 9, 11, 12, 30, 39,40.	Áreas naturales protegidas
Ley de Transporte, Tránsito y Seguridad Vial	Art42, 43.	Transporte y seguridad vial
Código Civil	Art. 571, 574, 576, 577, 579, 822, 823, 841,838, 834, 839, 840.	Recursos Hídricos
Ley Sobre Gestión Integrada de los Recursos Hídricos	Art. 1	
Ley de la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados, ANDA	Art. 2	Recursos Hídricos
Ley del Instituto Salvadoreño de Turismo	Art. 2, 35,36, 41.	Turismo
Ley de la Corporación Salvadoreña de Turismo	Art. 2, 19	
Ley Especial de Protección al Patrimonio Cultural de El Salvador	Art. 1, 6, 7, 9, 16, 26, 52.	rescate, investigación, conservación, protección, promoción, fomento, desarrollo, difusión y valoración del Patrimonio o Tesoro Cultural Salvadoreño
Reglamento de la Ley Especial de Protección al Patrimonio Cultural de El Salvador	Art. 1, 2, 3, 5, 19, 2, 21, 22,28.	

Fuente: Elaboración propia en base a las leyes y reglamentos de El Salvador.

4.3.3. Internacional.

- Convención sobre la Protección del Patrimonio mundial, cultural y natural.
- Convención sobre la Defensa del Patrimonio Arqueológico Histórico de las Naciones Americanas.
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos. En materia de derechos económicos, sociales y culturales, "Protocolo de San Salvador"
- Convención sobre las Medidas que deben tomarse para prohibir e impedir la importación, la exportación y la Transferencia de Propiedades ilícitas de Bienes Culturales..

También existen conferencias y seminarios como:

- La Carta de Burra.
- La Carta de Washington
- La Carta de Atenas.
- Normas de Quito.
- Disposiciones Generales de la OEA.
- La Carta de Venecia.
- La Carta de la Haya.

En la siguiente tabla se muestran los tratados y convenios Internacionales.

Tabla nº 6. Tratados y Convenios Internacionales

TRATADOS Y CONVENIOS	ARTÍCULOS	APLICACIÓN
Convenio de la defensa del Patrimonio Arqueológico, artístico de las Naciones Americanas, San Salvador 1980.	Articulo 8	Protección y vigilancia de los bienes que integran el patrimonio cultural.
Tratado sobre la protección de Instituciones Artísticas, Científicas y Monumentos Históricos. Washington 1935.	Decreto Legislativo No. 52 Diario Oficial No. 140 Tomo 118.	Presentar ejemplos culturales de cada uno de los pueblos, ya sea incluyendo situaciones de emergencia o guerra.
Convención Centroamericana para la protección del Patrimonio Cultural.	Capítulo I, Articulo 3 capítulo II, Articulo 8 y 9.	Implementar acciones jurídicas, políticas y técnicas por parte de los estados participantes para la protección del patrimonio cultual en la región Centroamericana.

Fuente: Elaboración propia en base a tratados convenios internacionales

En cuanto a la parte institucional de este marco se hace referencia a la organización estructural de la alcaldía de San Salvador ya que es la más completa y a manera de análisis nos permite focalizar de una forma más clara la situación de la municipalidad de Chalchuapa, tomando en cuenta que el nivel de comparación es grande en cuanto a población se refiere y que solo se pretende identificar las unidades administrativas necesarias para un mejor desarrollo de Chalchuapa.

A continuación se presentan dichos organigramas de la alcaldía de Chalchuapa y San Salvador

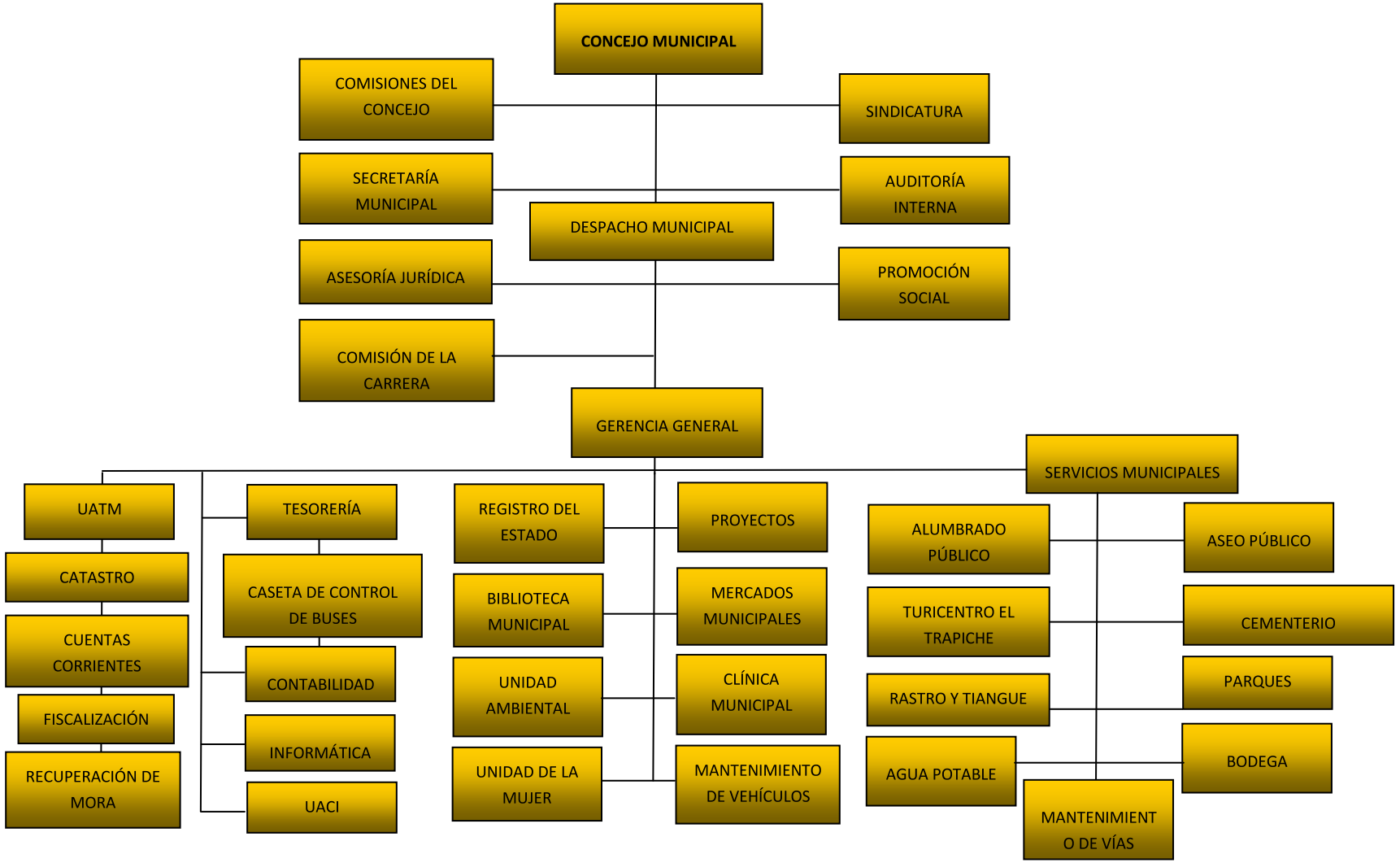

Esquema nº 5. Organigrama Estructural de la municipalidad de Chalchuapa.

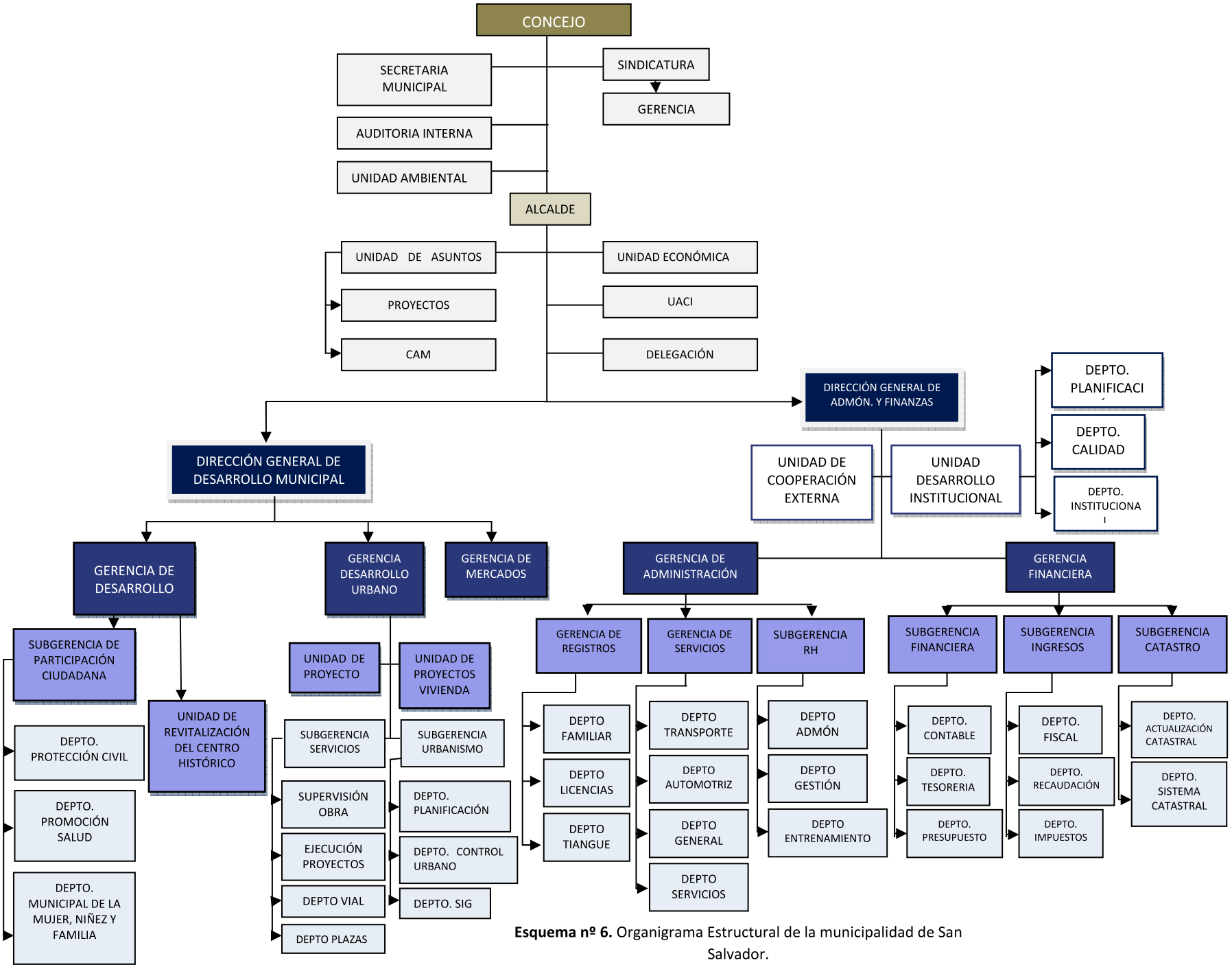

Esquema nº 6. Organigrama Estructural de la municipalidad de San Salvador.

4.4. SITUACIÓN ACTUAL EN LA ORGANIZACIÓN ESTRUCTURAL ADMINISTRATIVA.

La alcaldía de Chalchuapa si cuenta con una estructura administrativa aunque con ciertas deficiencias en cuanto a la falta de unidades dentro de la organización estructural. Es por eso que se hace una relación con la alcaldía de San Salvador, principal gobierno municipal, que cuenta con una población de 316, 090 habitantes. La ciudad de Chalchuapa tiene una población de 74,038[23] habitantes, siendo prácticamente ¼ de la población de la ciudad Capital. Esta relación entre sus habitantes nos muestra claramente las diferencias entre la organización administrativa de ambas ciudades, puesto que a mayor población se necesitan cubrir más necesidades y se cuenta con mayor capacidad económica para encargarse de diferentes aspectos. A pesar de estas diferencias se puede apreciar que la municipalidad de Chalchuapa posee deficiencias en áreas tales como: Promoción del Turismo, Departamento de Desarrollo Urbano, Unidad de revitalización del Centro Histórico, los cuales son fundamentales en el desarrollo del municipio ya que este tiene un gran potencial en reservas naturales y edificaciones de valor patrimonial. Dichas unidades administrativas deberían ser implementadas como mínimo para un desarrollo encaminado en la conservación del patrimonio.

Para ello se realizara un análisis de los departamentos que posee en la estructura organizacional la municipalidad de San Salvador a manera de considerar integrar a la organización estructural de la municipalidad de Chalchuapa.

4.5. CONCLUSIONES.

- El desconocimiento de las normativas nacionales y locales es una amenaza para el patrimonio edificado.
- Los destinatarios de las normativas locales no tienen acceso al conocimiento o al menos a una explicación adecuada sobre los objetivos, las responsabilidades y demás disposiciones fundamentales, en lo referente al patrimonio edificado.
- El municipio no tienen mecanismos o formas de divulgación internamente hacia el personal técnico-administrativo y externamente hacia los ciudadanos (as) en sus respectivas jurisdicciones en el caso de existir ordenanzas municipales o lineamientos de protección.
- El desconocimiento de las capacidades financieras y administrativas reales, hace prácticamente inaplicable las normativas.
- No existe el departamento de promoción cultural para el desarrollo del municipio.
- Las leyes y convenios Internacionales pueden ser utilizados por el municipio para la protección del patrimonio.
- La no participación e implementación del Plan puede tener como consecuencia, no aprovechar los beneficios para el gobierno local.
- El Municipio tiene la facultad de decretar ordenanzas municipales y reglamentos, a través del consejo municipal.

[23] VI Censo de Población V de Vivienda, 2007.El Salvador.

5. MARCO ECONÓMICO.

5.1. INTRODUCCIÓN.

Desde sus raíces Chalchuapa se ha desarrollado a través de su agricultura y comercio, quienes han sido la base de la economía. En este marco se exponen tres épocas en diferentes tiempos, la época precolombina, colonial y actual, en ellas se analizarán los nuevos medios que junto a la agricultura como medio inicial de la economía ha surgido para contribuir con el desarrollo de los habitantes del municipio.

5.2. OBJETIVO.

Focalizar las diferentes actividades que han edificado la economía de la ciudad de Chalchuapa.

5.3. ECONOMÍA EN LA ÉPOCA PRECOLOMBINA.

Uno de los cultivos del cual dependía la economía del Señorío de Cuscatlán fue el cacao, este fue la moneda de los pipiles y solamente los gobernantes podían preparar el Chocolat (Chocolate). Otro producto importante fue el algodón, usado para elaborar su vestimenta. La caza y la pesca también eran parte importante de la economía del Señorío de Cuscatlán. El comercio fue parte importante para el desarrollo de todas las culturas mesoamericanas.

La moneda de los pipiles era el cacao. Las unidades monetarias y las unidades numéricas eran las mismas, al igual que los otros pueblos mesoamericanos el sistema pipil era vigesimal, las unidades estaba representadas por puntos, el veinte (panti) por una bandera, el cuatrocientos (zonte) por un arbolito o cabellera, el ocho mil (xiquipil) por una bolsa ceremonial y el dieciséis mil (carga).[24]

En las fotografías 1 y 2 se muestra parte de la economía de la época.



Fotografía 1: Cacao



Fotografía 2: Algodón

[24] http://lemonde.foroactivo.com/america-f1/el-senorio-de-cuzcatlan-los-pipiles-t329.htm.

5.4. ECONOMÍA EN LA ÉPOCA COLONIAL.

La economía colonial tenía tres bases: la agricultura, la minería y el comercio. Los cultivos de algodón, café y los ingenios de azúcar también fueron de gran importancia. Los españoles y los criollos eran los propietarios y administradores de las tierras, mientras que los indígenas eran la mano de obra, tanto en las minas como en los cultivos agrícolas. Era típico de los colonos españoles considerar indigno el trabajo físico, como lo declaró Hernán Cortés al llegar a América: "No he venido a arar la tierra como si fuera un campesino". Esta tradición de mantener una minoría privilegiada en el poder político y una mayoría pobre dedicada al trabajo agrícola y manual está todavía hoy arraigada en la organización social de la mayoría de los países latinoamericanos.[25]

Con su llegada los españoles introdujeron también muchas clases de animales que servirían para el comercio y la agricultura como las dos actividades más importantes, entre los animales que fueron traídos están: caballos, bueyes, cerdos, gallinas y perros. Para el transporte usaban el caballo y la carreta. En la agricultura empleaban los bueyes para halar el arado. También se cultivaba el trigo y con la harina hacían pan, mediante el ganado vacuno se alimentaban de carne y leche, queso y mantequilla que elaboraban en casa y el cuero lo empleaban para hacer zapatos y otras cosas. Se trajo también la abeja de castilla con la que se obtuvo miel y cera para candelas. Con el cultivo de la uva se fabricaban vinos y con las aceitunas aceites. Los indígenas ya ocupaban el tinte del jiquilite para teñir, pero los españoles les enseñaron a usar el obraje (una serie de pilas de calicanto) para facilitar la extracción del añil. Todos estos productos se comerciaban en la región.[26]

En las fotografías 3, y 4 se muestra parte de la economía de la época.



Fotografía 3: Uso de animales en la agricultura.



Fotografía 4: Fruto de café

5.5. ECONOMÍA EN LA ÉPOCA ACTUAL.

La estructura económica local gira en torno a dos ejes centrales, la producción y procesamiento del café y actividades del pequeño y mediano comercio. La actividad industrial es reducida, se destaca únicamente una fábrica de ropa y pequeños talleres artesanales dedicados a la producción de calzado. Los cultivos de mayor predominio son el café, y el beneficiado del grano domina la actividad económica local. La industria del café cuenta con cuatro beneficios; el Tazumal, Las Victorias, Cuzcachapa y San Ignacio. En términos aproximados el 60% del empleo local es proveído por la producción agrícola e industrial del café; el beneficio el Tazumal, es uno de los centros de procesamiento del café más grandes del país, en sus meses de mayor actividad generaba 3000 puestos de trabajo la mayor parte del municipio.

[25] http://www.bowdoin.edu/~eyepes/latam/colonia.htm

[26] Prof. **Rubén González, Ricardo**, Chalchuapa y yo, 1ª edición, Talleres y Copiados Unidos, San Salvador 2002.

Sin embargo, la crisis actual del café ha provocado el cierre definitivo del beneficio, situación que podría provocar una fuerte recesión de la economía local. Los granos básicos y las frutas cítricas son otros productos que también se producen. Se practica la crianza de ganado vacuno, porcino y de aves de corral. Entre las industrias más importantes se encuentran el procesamiento del café, la producción azucarera, y materiales para la construcción. El comercio es muy activo debido a que se encuentra en un punto fronterizo con Guatemala. En los últimos diez años, Chalchuapa ha mejorado su infraestructura, creando nuevas calles, así como también ampliando y pavimentando otras ya existentes. La oferta de servicio, gastronómica y hotelera también ha incrementado, atrayendo de esta manera más turistas extranjeros.[27]

En las fotografías 5-8, se muestra parte de la economía de la época.



Fotografía 5:
Beneficio de café.



Fotografía 6: Producción
de caña.



Fotografía 7: Comida típica.



Fotografía 8: Venta de artesanías.

5.6. REMESAS

Las remesas, además de su fuerte valor en el sistema económico, mejoran la calidad de vida de la población y son un indicativo de un fuerte nexo entre la población del municipio y los emigrantes, que suele darse cuando son de primera generación y mantienen familiares directos, lo que también indicaría la posibilidad de agrupamiento familiar en el país de destino o de retorno, que puede suponer la implantación de negocios en el caso de los adultos o, en el caso de los jubilados, de nuevas necesidades de asistencia social y médicas, pero también la posibilidad de desarrollo en las actividades productivas asociadas a estas necesidades y a otros campos, como el comercio o la construcción.

El porcentaje de la población que recibe remesas a nivel municipal es 6.84 %, mientras que el porcentaje de población que no recibe ayuda del exterior es de 93.16%, es decir que la mayor parte de la población vive del comercio e industria local. Ver tabla nº7.

[27] http://www.tucentroamerica.com/turismo/chalchuapa-santa-ana/.

Tabla nº 7. Remesas familiares en el municipio de Chalchuapa.

CANTÓN	SI	NO	TOTAL	% SI	% NO
Área Urbana	2868	31905	34773	8.25	91.75
Ayutepeque	31	1502	1533	2.02	97.98
Buenos Aires	11	483	494	2.23	97.77
El Duraznillo	13	341	354	3.67	96.33
El Arado	1	215	216	0.46	99.54
El Coco	393	4113	4506	8.72	91.28
El Cuje	37	594	631	5.86	94.14
El Paste	27	1466	1493	1.81	98.19
El Tanque	68	960	1028	6.61	93.39
Galeano	192	2596	2788	6.89	93.11
Guachipilin	-	144	144	0.00	100.00
La Libertad	3	606	609	0.49	99.51
Magdalena	133	3544	3677	3.62	96.38
Las Cruces	8	977	985	0.81	99.19
Las Flores	38	1349	1387	2.74	97.26
Ojo de Agua	2	239	241	0.83	99.17
Piedra Rajada	-	75	75	0.00	100.00
Porvenir Jocotillo	9	207	216	4.17	95.83
San José	58	1,825	1,883	3.08	96.92
San Sebastián	114	1,096	1,210	9.42	90.58
Zacamil	7	451	458	1.53	98.47
Total	**4,013**	**54,688**	**58,701**	**6.84**	**93.16**

Fuente: VI Censo de Población y V de vivienda.

En el siguiente gráfico se muestra el porcentaje de población que recibe ayuda del exterior

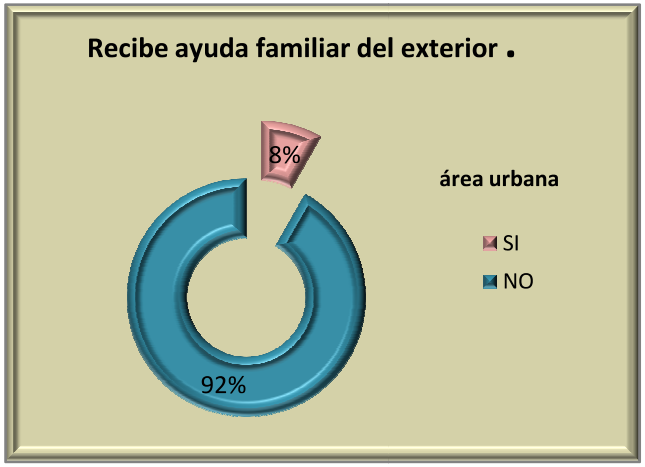

Gráfico nº 1. Remesas familiares

5.7. PREDOMINANCIA DE POBREZA EN CHALCHUAPA.

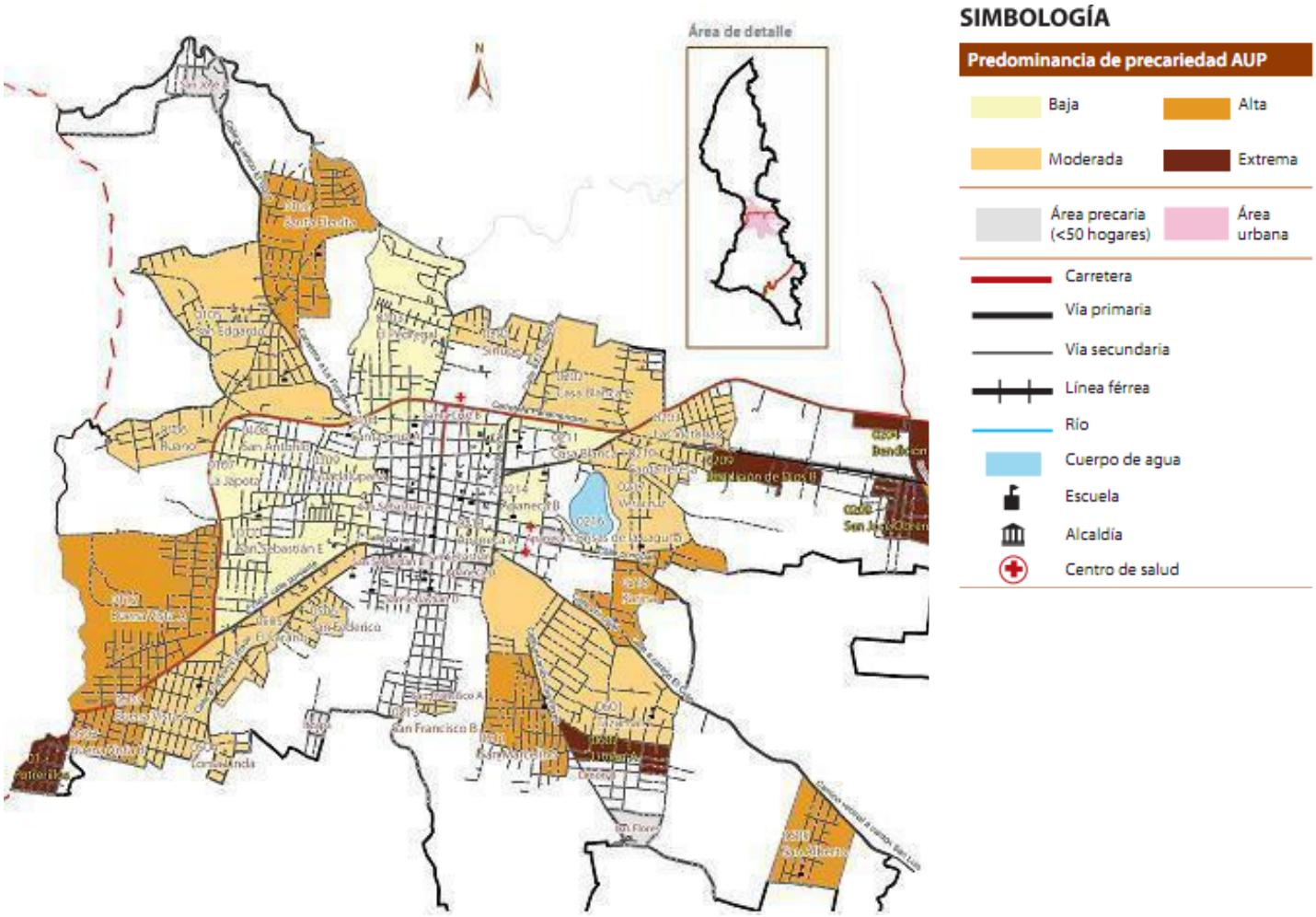

Figura nº 3. Índices de pobreza para la ciudad de Chalchuapa.

5.8. CONCLUSIONES

- Chalchuapa posee terrenos aptos para producir, sus montañas y planicies han sido y son ricas para la producción agrícola, basada esta en granos básicos, café y siembra de caña de azúcar. De este modo la agricultura ha sido una base importante para la economía local y regional, produciendo el 60% del empleo en el municipio a través de la producción y procesamiento de estos productos.

- Cuenta con pequeña industria en la que se elaboran productos de calzado y vestuario, de esta forma se abastece de producto de calidad y en menor costo a sus habitantes y se exporta a Guatemala.

- La ubicación fronteriza con Guatemala ha contribuido a que el comercio y la industria aumente considerablemente ya que se convierte en un centro de intercambio de productos entre ambas naciones.

- Solo el 8.25 % de la población en el área urbana recibe remesas familiares, pero no son dependientes totalmente de ellas.

- En los últimos años se ha explotado el turismo local, siendo esta base importante de la economía del municipio. Por lo tanto el gobierno local ha dedicado muchos de los recursos a mejorar las vías de comunicación más importantes, creación y mejoramiento de sitios turísticos, dando así un mejor recibimiento al turista nacional e internacional.

- Se necesita mayor divulgación a nivel nacional de los lugares turísticos que posee el municipio.

- El apoyo de otros gobiernos con políticas a sus agricultores para una mayor y mejor cosecha de productos agrícolas locales con visión de exportación.

- Los fenómenos naturales y sociales como son temporales que generan pérdidas en las cosechas cada invierno y la delincuencia que azota al país que genera no genera confianza para invertir en el municipio, además obstaculiza el crecimiento turístico.

- Se cuenta con la posibilidad de optar por Tratados comerciales con Centroamérica como el MCCA (Mercado Común Centroamericano).

- No hay políticas en apoyo a la mejora de la agricultura, capacitando a los agricultores con técnicas y estrategias para enfrentar las exigencias actuales del mercado.

- Se cuenta con muchos lugares turísticos como: sitios arqueológicos, joyas arquitectónicas, y lugares eco turísticos como fuentes generadoras de recursos económicos.

- La industria, comercio y agricultura, generan muchos puestos de trabajo a los ciudadanos, de esta forma se evita emigrar a otras ciudades o al extranjero.

6. MARCO SOCIAL

6.1. INTRODUCCIÓN.

El análisis de la población es un aspecto esencial de cualquier proyecto de planificación espacial, debido a que su objetivo principal es mejorar tanto el territorio como el bienestar y calidad de vida de la población asentada en el mismo. La población, ocupa un lugar muy importante a la hora de identificar el potencial de las localidades, desarrollar y evaluar problemas y necesidades futuras.

La población se configura, por tanto, como un recurso esencial del territorio, debido a que sus características, tanto cuantitativas como cualitativas, interactúan en la configuración y dinamismo de los distintos procesos que definen el territorio.

En su aspecto cuantitativo, la dinámica de la población condiciona de forma importante las actuaciones espaciales. De este modo, el crecimiento o disminución de la población determinada por los nacimientos, defunciones y flujos migratorios, es un elemento a tener en cuenta, debido a que la evolución de la población tiene relación a nivel económico, de planificación urbanística y de equipamientos.

En lo que respecta al análisis cualitativo, el conocimiento de las características socio demográficas de la población, permite establecer un marco de actuaciones que responda tanto a las demandas actuales como futuras de la población.

Para la realización de este apartado se ha utilizado información procedente de varias fuentes estadísticas y en diversos momentos del tiempo. Los organismos de los que se ha utilizado información son la Dirección General de Estadística y Censos (DIGESTYC), la fuente utilizada es el Censo de población 2007 y la Monografía departamental.

6.2. OBJETIVO

- Conocer las características socio-demográficas del municipio de Chalchuapa

6.3. VINCULACIÓN DEL MUNICIPIO CON SU ENTORNO TERRITORIAL.

Según el Plan de Ordenamiento de Santa Ana, Chalchuapa se caracteriza por ser un territorio con fuerte presión demográfica y urbana, dándose un desarrollo lineal sobre la carretera en el eje Santa Ana- San Sebastián Salitrillo- el Porvenir – Chalchuapa-Turín-Atiquizaya. Caminos vecinales enlazan la cabecera municipal con cantones y caseríos. Ver figura nº 4.

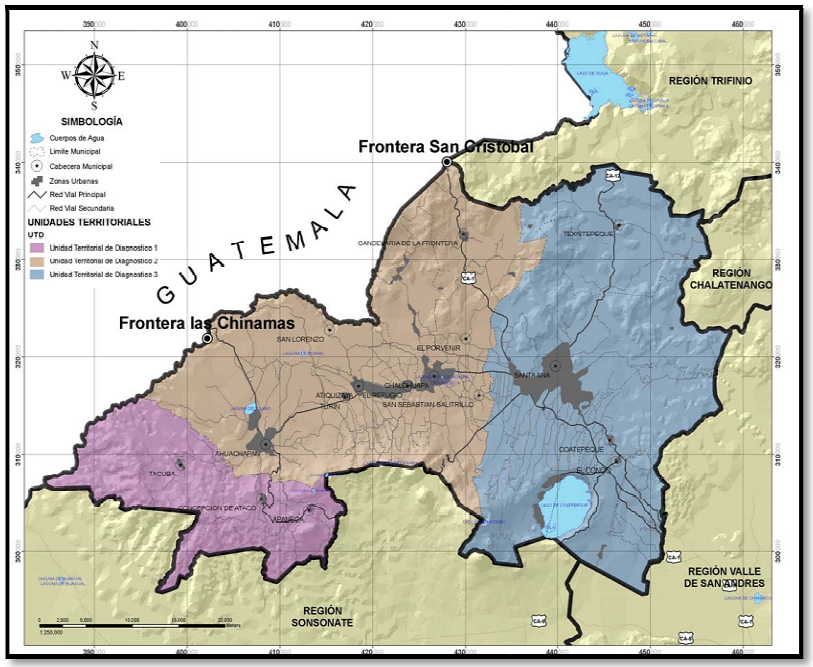

Figura nº 4. Vinculación del municipio con su entorno territorial.

6.4. POBLACIÓN

6.4.1. Evolución histórica de la población a nivel municipal.

Según el Censo de 2007, el municipio de Chalchuapa cuenta con una población de 74,038 habitantes, con una densidad de 447 hab/km2. El 64.4% de la población es urbana y el 35.6% es rural. De acuerdo con los censos oficiales, la población ha evolucionado de la manera siguiente, ver tabla nº 8.

Tabla nº 8. EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LA POBLACIÓN 1930-2007

AÑO	URBANO		RURAL		TOTAL	DENSIDAD
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES		
1930	3,652	4,428	7,733	6,914	22,727	137
1950	4,618	5,237	9,511	8,673	28,039	169
1961	6,180	7,159	11,174	10,352	34,865	210
1971	9,068	9,791	12,282	11,777	42,918	259
1992	12,121	13,424	19,732	19,551	64,828	391
2007	22,321	25,374	13,214	13,129	74,038	447

Fuente: Monografía del Departamento de Santa Ana y sus municipios. ING, CNR, 1999, VI Censo de Población V de Vivienda 2007.

Un dato importante es que el mayor porcentaje de la población pertenece a la joven de 11 a 55 años ver tabla n° 9.

Tabla nº 9. Población por edad en área urbana de Chalchuapa.

GRUPOS DE EDAD	PORCENTAJES	POBLADORES
0 -17 años	35.58	**15,304**
18-55 años	51.16	**22,006**
56 y más años	13.26	**5,703**
TOTAL	**100**	**43,013**

Fuente: VI Censo de Población V de Vivienda 2007.

6.4.2. Población a nivel de cantones para el municipio de Chalchuapa

El objetivo de conocer la población cantonal del municipio de Chalchuapa es para obtener una escala más detallada en cuanto a nivel de población. Ver tabla nº 10. Y su ubicación geográfica en figura nº 5.

Tabla nº 10. Población por cantones del municipio de Chalchuapa

CANTÓN	URBANO	RURAL	TOTAL
Área Urbana	43,013	0	43,013
Ayutepeque	-	1,996	1,996
Buenos Aires	-	593	593
El Duraznillo	-	454	454
El Arado	-	288	288

CANTÓN	URBANO	RURAL	TOTAL
El Coco	-	5,841	5,841
El Cuje	477	300	777
El Paste	-	2,019	2,019
El Tanque		1,337	1,337
Galeano	376	3,250	3,626
Guachipilin	-	173	173
La Libertad	-	783	783
Magdalena	-	4,765	4,765
Las Cruces	-	1,256	1,256
Las Flores	1,353	452	1,805
Ojo de Agua	-	340	340
Piedra Rajada	-	94	94
Porvenir Jocotillo	-	274	274
San José	2,476	-	2,476
San Sebastián	-	1,549	1,549
Zacamil	-	579	579
Total	**47,695**	**26,343**	**74,038**
	> a los 1,000 habitantes		
	< a los 1,000 habitantes		

Fuente: VI Censo de Población V de Vivienda 2007.



Figura nº 5. Ubicación de cantones

De acuerdo a los datos estadísticos del Censo de Población y Vivienda, en el municipio de Chalchuapa la mayoría de sus cantones posee solo población rural, a excepción del Cantón Galeano y San José.

De acuerdo a los datos estadísticos y a la ubicación geográfica, los cantones que tendrían mayor impacto por su aproximación al área urbana son: Cantón El Galeano, ubicado al nor-poniente de la ciudad de Chalchuapa, Cantón San José y el Cuje ubicados al Este; Cantón Las Libertad y Las Flores ubicados al sur de la ciudad.

En la gráfica nº 2. Se muestra los cantones con su porcentaje según su población dentro del municipio.



Gráfico nº 2. Cantones del municipio de Chalchuapa

6.4.1. Índices demográficos

Con el fin de conocer la dinámica referida a la evolución demográfica, es preciso realizar una aproximación a algunos índices demográficos básicos. Los cuales sirven para medir los flujos demográficos en relación a una población.

En este apartado se analizan los dos componentes principales del crecimiento de la población: el crecimiento natural y el saldo migratorio. El primero de los componentes principales de la evolución demográfica es el crecimiento vegetativo de la población, diferencia entre nacimientos y defunciones, y por otro lado los índices de Natalidad y de Mortalidad. En función de la trayectoria de estos índices y tasas pueden explicarse los diferentes procesos y ritmos de crecimiento.

Las Tasas Brutas de Natalidad y Mortalidad son indicadores anuales de los nacimientos y defunciones por cada 1,000 habitantes. Normalmente se les hace referencia como "tasas brutas" al no considerar la estructura de edades de una población.

La Tasa Bruta de Natalidad indica el número de nacidos vivos por cada mil habitantes en un año determinado. Como se ha mencionado, este indicador considera al conjunto total de la población, no acotando el denominador a la población de la que realmente provienen los nacimientos (mujeres en edad fértil).

La Tasa Bruta de Mortalidad, es el número de muertos por cada mil habitantes en un año determinado. Como se ha comentado anteriormente, se trata de un indicador excesivamente global, reflejando tendencias reales de mortalidad diferentes.

La tabla nº 11, corresponde a Natalidad y Mortalidad para el municipio de Chalchuapa.

Tabla nº 11. NATALIDAD Y MORTALIDAD 2007

MUNICIPIOS	POBLACIÓN 2007	NACIMIENTOS 2007		TOTAL	DEFUNCIONES 2007		TOTAL	CRECIMIENTO VEGETATIVO
		HOMBRES	MUJERES		HOMBRES	MUJERES		
Área Urbana	43,013	342	350	692	141	128	269	423
Ayutepeque	1,996	14	15	29	10	5	15	14
Buenos Aires	593	3	3	6	2	1	3	3
El Duraznillo	454	4	2	6	1	1	2	4
El Arado	288	0	1	1	1	1	2	-1
El Coco	5,841	45	56	7	7	5	12	-5
El Cuje	777	4	6	10	4	1	5	5
El Paste	2,019	18	21	39	9	3	12	27
El Tanque	1,337	35	25	49	2	2	4	45
Galeano	3,626	35	25	60	7	8	15	45
Guachipilin	173	61	40	101	1	1	2	99
La Libertad	783	7	6	13	2	2	4	9
Magdalena	4,765	61	40	101	7	6	13	88
Las Cruces	1,256	20	23	43	4	0	4	39
Las Flores	1,805	20	23	43	6	2	8	35
Ojo de Agua	340	6	4	10	0	0	0	10
Piedra Rajada	94	2	0	2	0	0	0	2
Porvenir Jocotillo	274	4	4	8	0	3	3	5
San José	2,476	30	19	49	2	6	8	41

MUNICIPIOS	POBLACIÓN 2007	NACIMIENTOS 2007		TOTAL	DEFUNCIONES 2007		TOTAL	CRECIMIENTO VEGETATIVO
		HOMBRES	MUJERES		HOMBRES	MUJERES		
San Sebastián	1,549	10	13	23	6	1	7	16
Zacamil	579	5	4	9	2	1	3	6
TOTAL	**74,038**	**726**	**680**	**1301**	**214**	**177**	**391**	**910**

Fuente: V Censo de Población, 1992. VI Censo de Población, 2007

El Crecimiento Natural, o Vegetativo (Ver Tabla 11), se calcula directamente en base a las cifras anuales de nacimientos y defunciones recogidas en el movimiento natural de la población. Los cantones que menos crecen son los del sur estos se describe a continuación: El Duraznillo, El Arado, Piedra Rajada y Porvenir Jocotillo. De la zona norte el cantón que menos crece es El Coco. El área urbana posee un crecimiento vegetativo de 423 hab. Seguido de Guachipilin y Magdalena.

En los gráficos 3, 4, 5 y 6. Se observa el porcentaje de natalidad y mortalidad a nivel municipal.

Gráfico nº 3. Mortalidad a nivel municipal

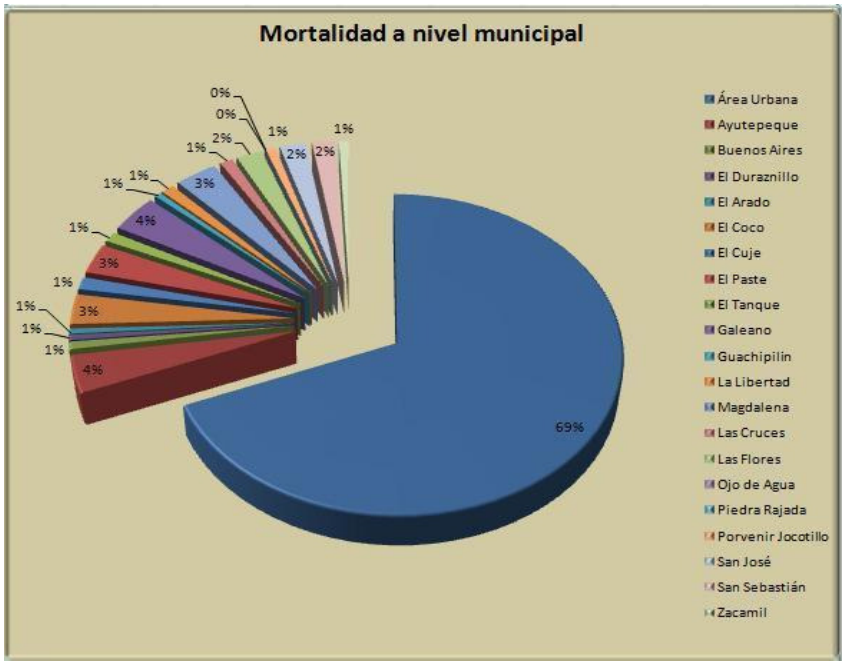

Gráfico nº 4. Mortalidad en el área urbana

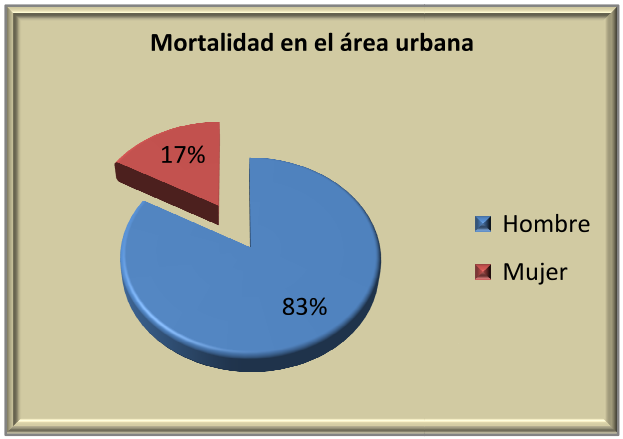

El 69% de mortalidad pertenece al área urbana del municipio, de los cuales el 17% pertenece al sexo femenino y el 83% al sexo masculino, es decir la mayor parte de las personas que fallecen son hombres dentro del área urbana.

Gráfico nº 5. Natalidad a nivel municipal.

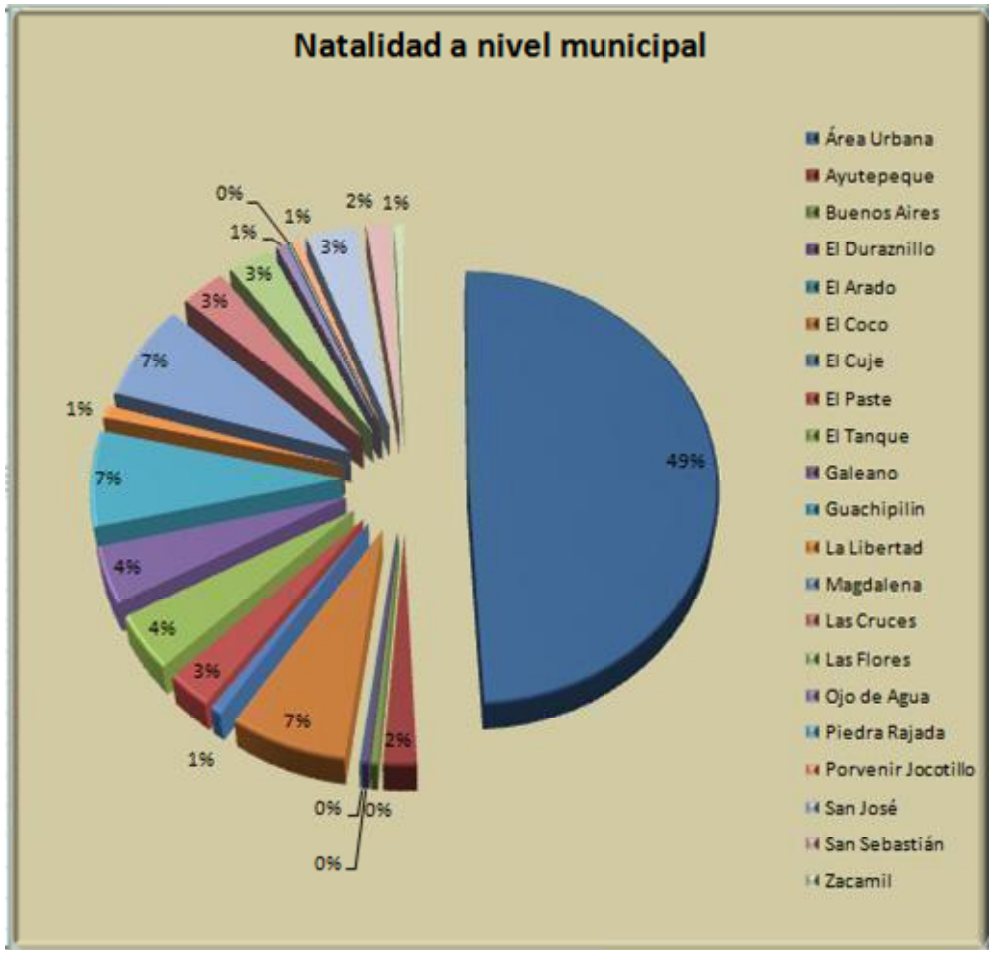

Con respecto al porcentaje de natalidad 49% le corresponde al área urbana, y el 51% se distribuye en los 20 cantones del municipio siendo los más altos: Guachipilín y Magdalena.

Del 49% del área urbana el 51% corresponde al sexo femenino, en relación con los datos de mortalidad se puede decir que la mayor parte de los nacimientos son del sexo femenino pero a nivel de defunción la mayor parte son del sexo masculino.

Gráfico nº 6. Natalidad en el área urbana.

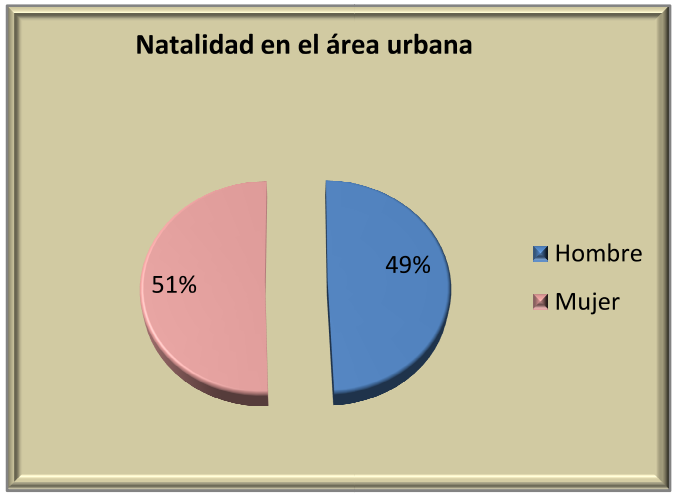

6.4.2. Movimientos migratorios.

El estudio de la naturaleza del fenómeno migratorio posibilita no ya sólo un acercamiento más completo a las características poblacionales del ámbito de estudio, sino también al mayor o menor dinamismo del mismo.

Para ello, a partir de los datos extraídos del Censo de Población para el año 2007 se ha elaborado la siguiente tabla, basada en la relación de la población según el sexo.

Se puede observar en la tabla nº 12 que el número de personas que salen del país ha ido en aumento con el transcurso de los años siendo la mayor parte hombres los que emigran.

Tabla nº 12. movimientos migratorios a nivel municipal.

SEXO	AÑOS SALIDA DEL PAÍS					
	1960	1970	1980	1990	2000	2007
Hombre	1	6	22	31	35	98
Mujer	1	2	13	20	23	58
Total	2	8	35	51	58	156

Fuente: Elaboración propia a partir del VI Censo de Población, 2007

A nivel de cantones en valores absolutos, el mayor número de personas emigrantes tiene su origen en los cantones más poblados, principalmente en el área urbana. Y se continúa con la tendencia de que la mayor parte de las personas que emigran son hombres. Ver tabla nº 13. Movimiento migratorio a nivel cantonal.

Tabla nº 13. Movimiento migratorio a nivel cantonal

MUNICIPIOS	POBLACIÓN 2007	MIGRACIÓN 2007	% SOBRE POB. 2007	MIGRACIÓN HOMBRES 2007	MIGRACIÓN MUJERES 2007
Área Urbana	43,013	156	0.36	98	58
Ayutepeque	1,996	7	0.35	7	-
Buenos Aires	593	-	0.00	-	-
El Duraznillo	454	6	1.32	-	6
El Arado	288	-	0.00	-	-
El Coco	5,841	28	0.48	23	5
El Cuje	777	7	0.90	4	3
El Paste	2,019	6	0.30	3	3
El Tanque	1,337	2	0.15	2	-
Galeano	3,626	9	0.25	6	3
Guachipilin	173	-	0.00	-	-
La Libertad	783	1	0.13	1	-
Magdalena	4,765	12	0.25	8	4
Las Cruces	1,256	2	0.16	-	2
Las Flores	1,805	3	0.17	-	3
Ojo de Agua	340	-	0.00	-	-
Piedra Rajada	94	2	2.13	1	1
Porvenir Jocotillo	274	2	0.73	1	1
San José	2,476	4	0.16	1	3
San Sebastián	1,549	11	0.71	8	3

MUNICIPIOS	POBLACIÓN 2007	MIGRACIÓN 2007	% SOBRE POB. 2007	MIGRACIÓN HOMBRES 2007	MIGRACIÓN MUJERES 2007
Zacamil	579	-	0.00	-	-
total	**74,038**	**258**	**8.55**	**163**	**95**

Fuente: Elaboración propia a partir del VI Censo de Población, 2007.

6.5. NIVEL DE FORMACIÓN ACADÉMICA.

El nivel de formación alcanzado por la población es una variable socioeconómica que permite medir el grado de desarrollo humano de la población y hacer valoraciones de ésta como recurso dentro del mercado laboral y del potencial de desarrollo económico de una región. Para ello, en este apartado se realizará el análisis del nivel de formación de la población del municipio.

La información que se utiliza es la proporcionada en base al Censo de población 2007, en el que se divide la población según nivel de formación desagregado en las siguientes categorías:

- **Nunca asistió**

  Población de 5 años y más que nunca se ha incorporado al sistema de educación regular.

- **Parvularia.**

  Población de 5 años y más que sólo alcanzó la educación Parvularia

- **Primaria o Básica (1er y 2do Ciclo).**

  Población que sólo alcanzó el 1er o 2do ciclo de educación primaria

- **Primaria o Básica (3er Ciclo).**

  Población que alcanzó el 3er ciclo de educación primaria

- **Enseñanza Media**

  Población que alcanzó la educación secundaria.

- **Superior No Universitaria (menor o igual a 4 años).**

  Población que realizó estudios no universitarios y que sólo alcanzó o ha rendido hasta 4 años de estudio.

- **Superior No Universitaria (mayor a 4 años).**

  Población que realizó estudios no universitarios y que sólo alcanzó o ha rendido más de 4 años de estudio

- **Superior Universitaria (menor o igual a 4 años).**

  Población que realizó estudios universitarios y que sólo alcanzó o ha rendido hasta 4 años de estudio.

- **Superior Universitaria (mayor a 4 años).**

  Población que realizó estudios universitarios y que sólo alcanzó o ha rendido más de 4 años de estudio.

- **Maestría.**

  Población que realiza o realizó estudios de Magíster.

A continuación se presentan las Tablas 14 y 15, correspondientes a la población según nivel de estudio.

6.5.1. EDUCACIÓN

Tabla nº 14. Asiste o asistió a un centro de educación

CANTÓN	ASISTE ACTUALMENTE	%	NO ASISTE PERO ASISTIÓ	%	NUNCA ASISTIÓ	%
Área Urbana	1,1888	60.22	22,721	61.57	4778	44.66
Ayutepeque	512	2.59	891	2.41	408	3.81
Buenos Aires	167	0.85	271	0.73	120	1.12
El Duraznillo	123	0.62	217	0.59	78	0.73
El Arado	65	0.33	126	0.34	77	0.72
El Coco	1540	7.80	2654	7.19	1055	9.86
El Cuje	242	1.23	391	1.06	83	0.78
El Paste	499	2.53	736	1.99	544	5.08
El Tanque	303	1.53	595	1.61	310	2.90
Galeano	970	4.91	1727	4.68	551	5.15
Guachipilin	22	0.11	96	0.26	44	0.41
La Libertad	173	0.88	318	0.86	223	2.08
Magdalena	1213	6.14	2170	5.88	867	8.10
Las Cruces	287	1.45	587	1.59	271	2.53
Las Flores	423	2.14	912	2.47	281	2.63
Ojo de Agua	65	0.33	135	0.37	95	0.89
Piedra Rajada	24	0.12	51	0.14	14	0.13
Porvenir Jocotillo	54	0.27	124	0.34	75	0.70
San José	692	3.51	1136	3.08	410	3.83
San Sebastián	377	1.91	762	2.07	260	2.43
Zacamil	102	0.52	280	0.76	155	1.45
Total	19741	100.00	36900	100.00	10699	100.00

Fuente: Elaboración propia a partir del VI Censo de Población, 2007.

En cuanto a las personas que asisten o asistieron a un centro de educación en el área urbana la mayoría de la población asiste o asistió a un centro de educación formal, esto se refleja en la gráfica nº 7.

Gráfico nº 7. Índices de accesibilidad a educación

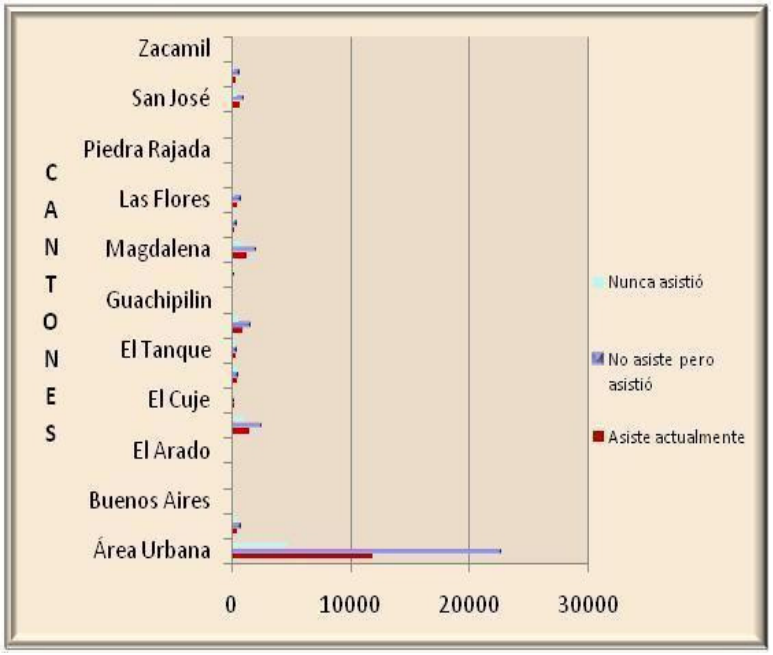

Tabla nº 15. Nivel más alto de educación formal

Cantón	Parvula-ria	Primaria o básica	Educación media	Superior no universitaria	Superior universitaria	Maestría	Total
Área Urbana	1,376	22,961	6,172	672	2,741	19	33,941
Ayutepeque	60	1,229	107	2	5	-	1,403
Buenos Aires	10	395	27	5	1	-	438
El Duraznillo	19	297	21	-	1	-	338
El Arado	4	181	5	-	1	-	191
El Coco	251	3,463	435	18	12	-	4,179
El Cuje	31	473	99	6	21	-	630
El Paste	82	1,100	41	6	3	-	1,232
El Tanque	31	818	44	2	2	1	898
Galeano	163	2,181	264	40	31	-	2,679
Guachipilin	2	109	4	-	2	-	117
La Libertad	20	429	38	2	2	-	491
Magdalena	192	2,864	291	13	19	-	3,379
Las Cruces	33	763	67	2	9	-	874
Las Flores	66	1,123	118	11	14	-	1,332
Ojo de Agua	15	179	5	1	-	-	200
Piedra Rajada	2	64	8	1	-	-	75
Porvenir Jocotillo	2	163	11	1	1	-	178
San José	85	1,538	170	9	26	-	1,828
San Sebastián	57	961	110	2	6	-	1,136
Zacamil	15	338	27	1	-	-	381
Total	**2,516**	**41,629**	**8,064**	**794**	**2,897**	**20**	**55,920**

Fuente: Elaboración propia a partir del VI Censo de Población, 2007.

En el gráfico nº 8 se reflejan los resultados en cuanto al nivel de educación formal en el área urbana del Chalchuapa.

Gráfico nº 8. Nivel de educación formal en el área urbana.

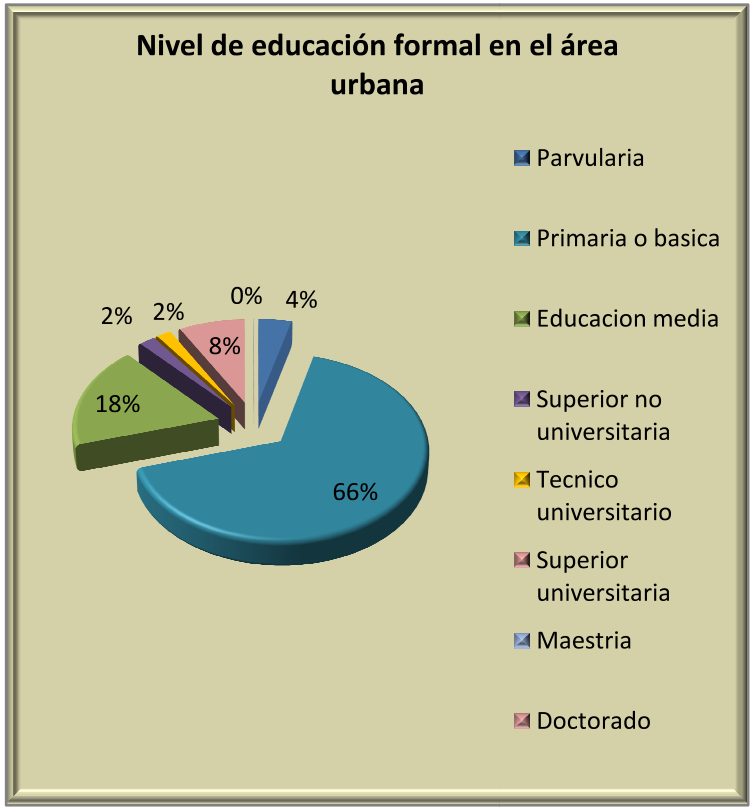

Dentro de la población que ha recibido formación hay que destacar que más de la mitad de la población urbana ha alcanzado el nivel primario.

Los niveles de enseñanza media y superior son bajos. La enseñanza media llega al 18%, lo que significa que si se le añaden los que realizan niveles superiores llega al 26%.

En el caso de los estudios superiores el valor lógicamente disminuye y se queda en un 12%, incluyendo la superior no universitaria.

En definitiva el nivel de estudios está vinculado con la estructura del sistema productivo del municipio y por lo tanto es necesario elevar el nivel del mismo si el objetivo es conseguir un mayor desarrollo económico del municipio y del país.

6.6. SALUD

Chalchuapa cuenta con dos unidades de salud una ubicada en el Cantón El Coco y la otra en la ciudad. Además posee dos hospitales que dan cobertura al municipio. En la unidad de Salud se atienden un promedio de entre 80 y 100 personas a diario, prestando servicios como control prenatal, consulta general, toma de citologías, entre otros.

Con respecto a los hospitales atienden las 24 horas del día y ofrecen servicios de farmacia, emergencia, hospitalización, sala de partos, sala de operaciones, pediatría, y muchos más.

También se realizan campañas donde se visitan los diferentes cantones del municipio brindando servicios de vacunación, consultas dentales, y oftalmología. Ver fotografías 9 y 10.



Fotografía 9: Hospital La Rábida


Fotografía 10: Atención a la población del área rural

Un aspecto importante en el tema de salud son los servicios básicos de la población, como el origen del agua potable, clase de servicio sanitario, eliminación de desechos, entre otros los cuales serán tratados en el marco urbano arquitectónico.

6.7. EQUIPAMIENTO SOCIAL.

Chalchuapa cuenta con los siguientes equipamientos que brindan servicio a la población: correos, hospital, centros educativos, Caja de Crédito, Bancos, Cruz Roja, Cooperativas, Casa de la Cultura, PNC, alcaldía municipal.

Tanto en el Conjunto Histórico de la ciudad de Chalchuapa, como en la periferia de esta, se cuenta con una diversidad de establecimientos comerciales tal como: gasolineras, numerosas farmacias, almacenes, talleres, ventas de repuestos, agro servicios, agencias de encomiendas y restaurantes, beneficios de café, ingenios de azúcar y granjas avícolas. Se cuenta, además, con instituciones financieras y bancarias, tales como: Banco Hipotecario, Banco Agrícola Comercial, Banco Scotiabank, Banco Cuscatlán, Banco de Fomento Agropecuario y la Caja de Crédito Rural.

Tabla nº 16. Equipamiento social

EQUIPAMIENTOS	DESCRIPCIÓN
1. Servicios Sociales, Telecomunicaciones	Correo Alumbrado Público Agua Potable Alcantarillas Mercado Policía Nacional Civil Cuerpo de Agentes Municipales
2. Instituciones de salud pública y asistencia social	Hospital San José Hospital La Rábida Unidad de Salud Cruz Roja Laboratorios clínicos.
3. Servicios Educativos	Escuela Parvularia "Gabriela Mistral" Escuelas de Educación Básica Instituto Nacional de Chalchuapa Escuela de Educación Fundamental Escuelas de Educación Básica en los Cantones de: • El Guachipilín • El Paste • El Paste • San Sebastián • El Arado • Ojo de Agua • El Cuje • Ayutepeque • Las Cruces • Buenos Aires • San José • La Magdalena • Duraznillo • La Libertad • Galeano • El Coco
4. Recreación urbana.	• Parque municipal • Canchas de basquetbol • Estadio El Progreso • Recreación privada
5. Recreación en la zona rural	Reservas naturales. Para el área rural existe poco equipamiento de este tipo, ya que carecen de infraestructura para satisfacer las necesidades de turistas o visitantes. Algunas de estas fincas son: • Bosques Galeanos • Finca Los Andes • Hacienda San Antonio • Finca Shangrila
6. Instituciones de comercio-servicio y oficinas	• Bancos • Correos • PNC • Policía municipal • Cajas de crédito • Gobierno Local • Hostal Las Flores

Fuente: Elaboración propia a partir del VI Censo de Población, 2007.

Los datos del cuadro anterior apuntan a caracterizar al municipio de Chalchuapa como una ciudad de tamaño medio, no sólo por el tamaño de su población y su extensión territorial, sino, principalmente, por la cantidad y calidad de los servicios municipales y sociales que presta a su población. En definitiva, es el centro urbano más importante de la región sur del departamento de Santa Ana. Chalchuapa es el centro comercial y urbano de los municipios vecinos, como Candelaria de la Frontera, El Refugio, El Porvenir y Juayúa.

6.8. CONCLUSIONES

- Su población mayoritaria es joven y se encuentra en el rango de los 18-55 años, es decir que pertenecen a la población económicamente activa y favorece a la economía local.

- El porcentaje de personas del área urbana que migran es relativamente bajo con el 36% del total del municipio y en su mayoría son hombres.

- El 66% de personas asisten o han asistido a un centro de educación formal, por lo que el índice de analfabetismo es relativamente bajo.

- La mayor parte de personas con formación profesional se encuentran en el área urbana.

- El sistema de salud es bastante eficiente ya que cuenta con centros de salud que ofrecen servicios de hospitalización, sala de partos, entre otros.

- El mayor número de personas emigrantes tiene su origen en los cantones más poblados, principalmente en el área urbana. Y se continúa con la tendencia de que la mayor parte de las personas que emigran son hombres.

- Los ciudadanos pueden recibir los servicios de salud en lugares accesibles.

- La mayoría de personas no alcanzan el nivel superior de estudios. , que dificulta la obtención de mejores empleos a nivel nacional.

- Pocas organizaciones sociales.

- Cuenta con el equipamiento necesario para el desarrollo social del municipio.

- En las ciudades aledañas hay mucha presencia de grupos delictivos o maras que distorsionan el ambiente social.

- La posibilidad de retirarse al exterior en busca de mejores condiciones laborales, puede resultar una amenaza para la perdida de las tradiciones.

- El municipio colinda con la cabecera departamental (Santa Ana), donde existe una diversa oferta de servicios y centros de educación superior para la ciudad estudiantil.

- Tiene una aceptable cobertura educativa.

7. MARCO AMBIENTAL

7.1. INTRODUCCIÓN

El Marco Ambiental comprende el estudio y descripción de los elementos de la naturaleza que el ser humano puede utilizar y aprovechar de manera sostenible, para el manejo del patrimonio cultural edificado de Chalchuapa.

El estudio ambiental de Chalchuapa, contiene una descripción del clima, su hidrografía, flora, fauna, contaminación así como el análisis de áreas naturales protegidas, riesgos y amenazas existentes en la ciudad.

Todo lo anterior como resultado de la investigación de fuentes primarias y secundarias de información, así como de las visitas de campo donde se verificó la configuración geográfica del territorio y la dispersión de sus recursos naturales básicos.

7.2. OBJETIVOS

- Contribuir a la caracterización de la ciudad de Chalchuapa, en particular el medio natural, bien entendido éste como un conjunto de elementos y procesos que operan en el territorio e interaccionan entre sí.

- Conocer las características naturales como clima, vegetación, suelo y contaminación de la ciudad de Chalchuapa.

- Identificar las amenazas naturales: inundaciones, deslaves, deslizamientos, sismicidad y otras.

7.3. CARACTERÍSTICAS BIOFÍSICAS GENERALES DEL MUNICIPIO.

7.3.1. Diversidad biológica, recursos naturales y áreas naturales protegidas.

Para el presente estudio se ha tomado en cuenta las características actuales del clima, flora y fauna, áreas naturales protegidas así como también las diversas áreas de conservación de la ciudad de Chalchuapa.

a. Zonas Climáticas:

En el país se distinguen tres zonas climáticas: Sabanas Tropicales Calientes, Sabanas Tropicales Calurosas y Clima Tropical de las alturas; clasificadas en base a la altura sobre el nivel del mar y las definiciones climáticas de Koppen, Sapper y Lauer, (MAG.,1989). Debido a que la zona se encuentra entre los 600 y 800 metros sobre el nivel del mar, se halla comprendida en el límite superior de la clasificación climática de Sabana Tropical Caliente (Koppen). Los promedios mensuales de temperatura varían de 21°C en diciembre y enero, van aumentando hasta alcanzar su máximo en abril, con 24.2°C, para luego disminuir irregularmente hasta diciembre.

Por lo general, en la parte situada al norte de Chalchuapa y en la porción oriental ocurren precipitaciones que varían entre 1800 y 1900 milímetros. En la parte situada al sur, la precipitación varía de 1900 a 2000 milímetros, y en el mes de junio es cuando se producen las mayores lluvias.

La estación seca, al igual que en gran parte del país, se extiende desde noviembre a abril; al final de dicha estación se producen las temperaturas máximas.

b. Zonas de Vida:

Según la clasificación de zonas de vida o formaciones vegetales de Holdridge, 1975, en la ciudad de Chalchuapa se identifican las siguientes zonas de vida:

- Bosque húmedo subtropical fresco
- Bosque muy húmedo subtropical
- Bosque muy húmedo montano.

b.1. Bosque húmedo subtropical fresco.

Se caracteriza por una temperatura anual promedio superior a los 24°C, un rango de precipitación anual de 1,200 a 2,000 mm y una evapotranspiración potencial cercana a los 1,700 mm.

b.2. Bosque muy húmedo subtropical.

Comprende desde los 1,000 msnm hasta los 1,500 msnm aproximadamente; con una temperatura de 22° C y precipitaciones mayores a 2,000 mm promedio anual. Debido a la alta precipitación en lugares de pendientes pronunciadas no es aconsejable el uso agrícola, pero si en los suelo aluviales y andosoles profundos donde la pendiente es mínima.

b.3. Bosque muy húmedo montano.

Se caracteriza por temperatura media anual de 12°C, el promedio anual de precipitación es de 2,000 a 2,400 mm.

Se conocen como "bosques de neblina," y obtienen el agua principalmente de la neblina o niebla, proveniente de las tierras bajas húmedas. Los árboles de los bosques de neblina son normalmente menos altos que los que se encuentran en bosques de tierras bajas, lo que da como resultado un dosel menos desarrollado.

c. Vegetación.

c.1. Flora.

Las especies arbóreas más importantes son: Níspero, Ojushte, Pepeto, Nance, Roble, Laurel, Pino, Conacaste, Ceiba, Paterno, Mango, Aguacate, Jocote, Pito, Almendro, Maquilishuat, Crotos.

c.2. Fauna

Se consideran algunas especies tales como:

Aves: Zenzontles, clarineros, zanates, guacalchias, zopilotes y pericos.

Peces: chimbolos y mojarras.

Reptiles: garrobos y lagartijas.

Batracios: sapos y ranas.

Mamíferos: cusucos, tacuacines y conejos silvestres.

d. Hidrografía:

Chalchuapa está ubicado en una región donde el suelo presenta buena infiltración, además de considerarse área de descarga del acuífero atrapado en esta zona, evidencia de ello son los afloramientos de la Laguna Cuzcachapa y Laguna Seca, así como la constancia de los ríos durante la estación seca ,lo que mantiene caudales apreciables.[28]

Riegan el municipio los ríos: Güeveapa, Chingo, Magdalena, Seco, Coco o Jerez, Pampe o Chalchuapa, Galeano, El Hundimiento, El Naranjo, El Zapote, El Guarero, El Jute y El Ojushtal; las quebradas: El Jiote, El Chicharrón, La Presa, El Tanque o La

[28] Perfil Ambiental de El Sulvador. üEA, Ministerio de Agricultura y Ganadería.

Quebradona, Las Guayabitas, Tierra Blanca, El Tablón, La Periquera, De La Pila o El Mora, La Leona, La Reforma, Guashala, El Milagro, El Pital, Los Muertos, Barranca Honda, Los Mendoza, El Volador, Cueva del Gato, Las Lajas, La Unión, Los Alpes, Peña Blanca, Barranca de Ceniza, Barranca de Agua, El Águila, La Vertiente, La Machorra o Peña Blanca, El Agrilla, El Belloto, El Cimarrón, El Palmero, La Julieta, El Ciprés, La Crucita, El Limbo, Las Cuchichas, El Vertedero y Seca de Palo de La Estrella. También existe la Laguna de Cuzcachapa.

d.1. Ríos Principales:

- **Güeveapa:**

Nace en el municipio de El Porvenir con el nombre de Tres Ceibas; durante su recorrido también recibe los nombres de río Galeano y río Pampe. Sirve de límite entre los municipios de San Lorenzo y Atiquizaya (ambos pertenecientes al departamento de Ahuachapán). La longitud que recorre dentro del municipio es de 13.0 kilómetros.

- **Chingo:**

Nace fuera del territorio salvadoreño; durante su recorrido por el municipio sirve de límite internacional entre El Salvador y la República de Guatemala; desemboca en el río Güeveapa. La longitud que recorre en el municipio es de 4.2 kilómetros.

- **La Magdalena:**

Nace a 6.7 kilómetros al norte de la ciudad de Chalchuapa y desemboca en el río Güeveapa; sus afluentes son los ríos Seco, El Ojushtal y la quebrada Guashala. La longitud que recorre dentro del municipio es de 4.0 kilómetros.

- **Seco:**

Se forma de la confluencia de los ríos El Jute y El Guarero, a 9.7 kilómetros al norte de la ciudad de Chalchuapa. La longitud que recorre dentro del municipio es de 4.2 kilómetros.

d.2. Laguna principal:

- **Laguna de Cuzcachapa.**

Está situada a 0.5 Kilómetros al este de la ciudad de Chalchuapa, con una elevación del espejo de agua de 500 metros sobre el nivel del mar y un área de 0.5 kilómetros cuadrados.

e. Relieve

Las elevaciones más notables del municipio, lo representan el volcán Chingo y Los Cerros Sumastepeque o La Cima, La Cumbre, Bosquelia o Ayeco, El Limón, La Cúspide, El Yupe, Guaje, Cimarrón, Las Lajas o Marimba, La Olla, La Laguna, La Laguneta o El Pital, Marimba, La Olla, La Laguna, Ipala, Mala Cara, San Cristóbal, La Loma, La Cima o Los Caballos, Ojos de Agua o Tres Robles, Peña Blanca, El Retiro, La Rueda o Los Ángeles y Las Lomas: El Peñón, El Jícaro, Tierra Blanca, Las Víboras, Los Siete Cerros o Chucamitepeque, Las Mercedes, Las Petacas, El Calvario, La Carriona, El Nogal, El Capulín, El Sare, El Arenal, El Guayabal y El Jardín.

e.1. Volcán

Chingo. Está situado en la línea fronteriza con la República de Guatemala, a 15.6 km al norte de la ciudad de Chalchuapa. Su elevación es de 1,777 metros sobre el nivel del mar.



Fotografía 11: Cima del Volcán Chingo, tiene delimitado el borde fronterizo entre Guatemala y El Salvador.

e.2. Cerros principales

- **Sumastepeque**. Está situado a 10.6 kilómetros al norte de la ciudad de Chalchuapa. Su elevación es de 1,370.26 metros sobre el nivel del mar.
- **La Cumbre**. Está situado a 11.2 kilómetros al sur de la ciudad de Chalchuapa. La elevación es de 1,860 metros sobre el nivel del mar.
- **Bosquelia o Ayeco**. Está situada a 11.0 kilómetros al sur de la ciudad de Chalchuapa. La elevación es de 1,907.60 metros sobre el nivel del mar.

f. Rocas

Abundan los materiales piroclásticos, lavas andesíticas y basálticas; además de corrientes de lava basáltica.

g. Suelos

Los diferentes tipos de suelo que predominan son: a) latosoles arcillo rojizos, con ceniza volcánica profunda, en terrenos ondulados a fuertemente alomados; b) Andosoles y Regosoles, en terrenos ondulados o alomados, c) Regosoles, Latosoles Arcilloso Rojizos y Andosoles, en terrenos alomados a montañosos accidentados.

g.1. Clasificación Agrologica:

La Clasificación Agrologica o de capacidad de uso, considera las limitaciones de suelo (por profundidad efectiva, textura, pedregosidad, etc.); limitaciones topográficas; erosión (grado y riesgo) y aquellas provocadas por deficiencia o exceso de agua (bajo o sobre la superficie). En realidad es un estudio interpretativo del comportamiento productivo que se espera de un suelo.

Las clases agrológicas utilizadas definen diferentes niveles de aptitud productiva y de riesgo de deterioro del suelo en un gradiente de mayor a menor potencial, siendo las tierras incluidas en la Clase I las que mejores características presentan para una actividad agropecuaria intensiva y, por el contrario, las tierra incluidas en la Clase VIII aquellas de menor potencial.

Las clases de suelo presentes en el municipio de Chalchuapa son las que se muestran a continuación, cabe mencionar que la mayor parte de los suelo son de Clase III, es decir suelos que aunque presentan una o más limitaciones siempre corresponden al grupo de tierras con aptitud para la labranza intensiva y mecanizada acompañadas de prácticas moderadas de conservación de suelos.

El Ministerio de Agricultura y Ganadería (Bonifacio, 2004)[29] las describe de la siguiente manera:

- **Clase II**

Son tierras de elevado potencial productivo aptas para la labranza intensiva y mecanizada. Sus limitantes principales pueden ser corregir mediante la aplicación de prácticas sencillas de conservación y manejo.

- **Clase III**

Tierras que aunque presentan una o más limitaciones con mayor intensidad que las presentes en la clase anterior, siempre corresponden al grupo de tierras con aptitud para la labranza intensiva y mecanizada. Acompañadas de prácticas moderadas de conservación de suelos.

- **Clase IV**

Aptas para cultivos de especies anuales y bianuales, las limitaciones de topografía y suelo no permiten su remoción periódica y continua; el uso de maquinaria agrícola es restringido, también la elección de cultivos cosechables a corto plazo. Pueden utilizarse extensivamente en combinación con obras de conservación de suelos, sistemas agroforestales y pastizales.

- **Clase V**

A esta clase corresponden todas aquellas áreas cuyas características texturales desfavorables, restringen severamente la elección de cultivos. Se caracterizan por encharcarse en invierno y agrietarse en época seca.

Siendo por lo tanto mayormente aptas para el pastoreo semi-intensivo, arroz o plantación de cultivos permanentes que se adapten a las condiciones de clima local, textura y mal drenaje.

- **Clase VI**

Son tierra cuyas condiciones topográficas, climáticas y edáficas, no permiten la remoción periódica y continua del suelo y por consiguiente se limita a la explotación de cultivos limpios anuales o bianuales. Siendo por consiguiente más aptas para cultivos permanentes, incluyendo frutales, café, pastos y bosques.

- **Clase VII**

En esta categoría se reúnen todas aquellas tierras cuyas características, tanto del suelo las hacen inadecuadas para uso agropecuario; pero que aún son aptas para la plantación de especies forestales maderables propias de cada zona climática.

- **Clase VIII**

A esta categoría corresponden todas aquellas tierras que por sus condiciones topográficas y de suelo (internas y externas) extremadamente limitantes, no pueden ni deben ser incorporadas a la actividad agropecuaria y forestal, pero que sí puede y debe orientarse su uso a la conservación, protección e incremento de la flora y fauna silvestre, así como a la regeneración misma del recurso suelo.

La clasificación de los suelos según su capacidad agrologica permite valorar el grado de explotación agrícola, ganadera y forestal a que puede someterse un terreno sin dañar su capacidad productiva. Ver figura nº 6. Clasificación agrologica de Chalchuapa.

[29] Bonifacio, H. 2004. Clasificación de Tierras de Acuerdo a su Capacidad de Uso. Ministerio de Agricultura y Ganadería, Dirección General Ordenamiento Forestal, Cuencas Y Riego.

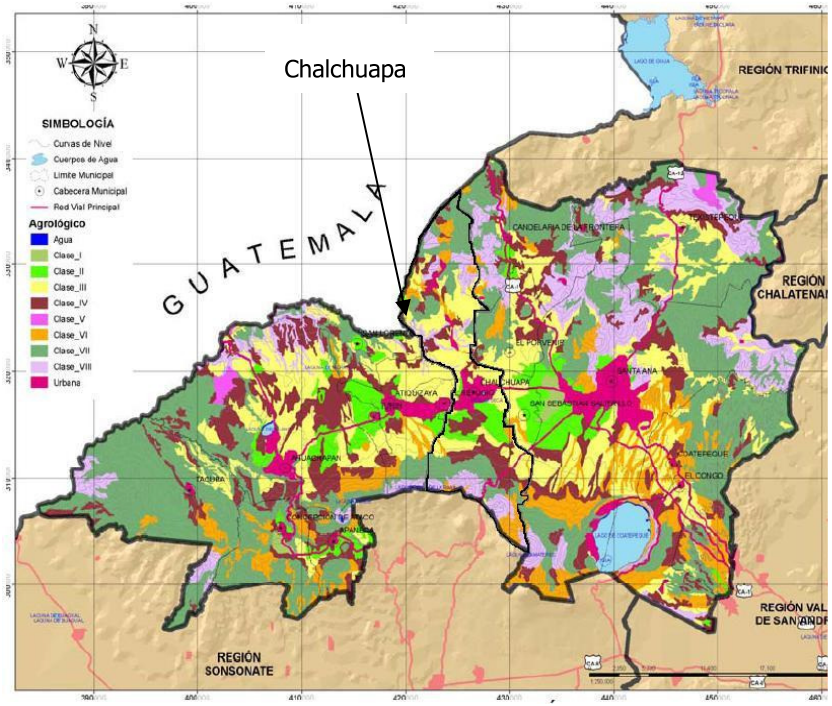

Figura nº 6. Clasificación agrologica de Chalchuapa.

h. Recursos naturales

El municipio de Chalchuapa posee recursos naturales que se observan desde cualquier ángulo, está dominado al norte y sur por una cadena montañosa compuesta por cerros entre los cuales se encuentran La Olla, Los Chucamitepeque, El Divisadero, El Pital, Malacara y el volcán El Chingo. Al Oeste se divisa una cadena montañosa de la República de Guatemala, y al Este extensa áreas de cultivo.

Chalchuapa está regado por los ríos El Trapiche, la Magdalena, el Jute, Amulunga, entre otros, además de la laguna de Ahuachapán y la Laguna de Cuzcachapa.

h.1. El Chingo:

Es un volcán limítrofe con Guatemala y su uso actual es la actividad recreativa, se realizan caminatas y campamentos, además existen cultivos de café y flores.

Se llega al lugar, por carretera pavimentada hasta Chalchuapa y por camino vecinal hasta las faldas del volcán.

h.2. Camino a las Naranjos:

Se aprecia una vista panorámica con aspectos culturales sobre cultivos del café, paisajes de valles, observándose desde la carretera el volcán de San Salvador. Existe abundante neblina durante la estación lluviosa y su clima es húmedo. El recorrido se hace por carretera pavimentada desde Santa Ana hasta Sonsonate.

h.3. La Magdalena:

Esta es una área natural; bosque húmedo sub- tropical, avifauna, formaciones geológicas especiales, complejo de montañas y cerros. El uso actual del lugar es una cooperativa del ISTA, cultivo del café y turismo. Su accesibilidad es por carretera pavimentada.

h.4. Galeano:

Es un nacimiento de agua formado por piscinas y su uso actual es como balneario. Se llega por carretera de tierra, aproximadamente 3.0 kms.

Ver figura nº 7. Reservas naturales de Chalchuapa.

Simbología:

- Volcán Chingo
- CerroSumastepeque
- CerroLa Cumbre
- CerroRedondo
- Área Urbana de chalchuapa

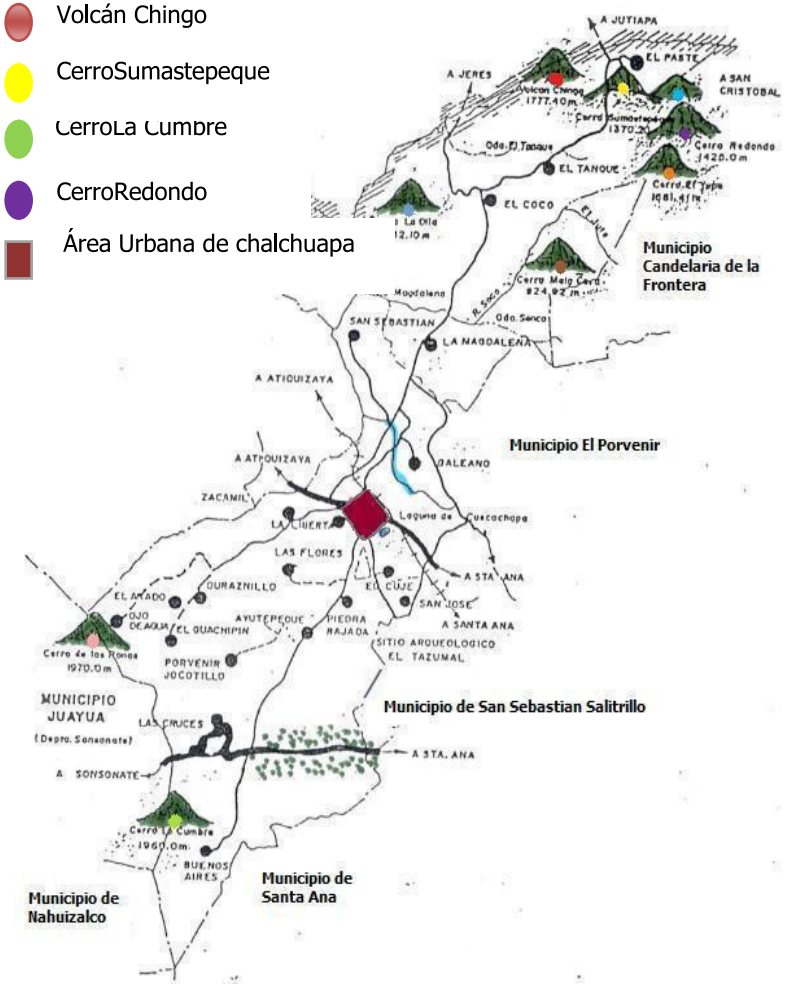

Figura nº 7. Reservas naturales de Chalchuapa.

i. Áreas Naturales Protegidas.

Solo existe una reserva legalizada y reconocida por el gobierno de la república y registrada por el ISTA, esta se localiza en el Cantón La Magdalena con una extensión 726.10 Ha.

Algunas áreas verdes seleccionadas por el ISTA son:

- Cooperativa la palma, con una extensión territorial 14 Ha, ubicada en el cantón de San Sebastián, municipio de Chalchuapa.
- Cooperativa Las Tablas, con una extensión territorial de 28 Ha, ubicada en el cantón La Magdalena.

Algunas reservas seleccionadas por la municipalidad de Chalchuapa para su conservación son:

- Finca Orellana, con una extensión de 13 Hectáreas ubicadas en el Barrio Apaneca y San Sebastián al Sur de la ciudad a inmediaciones de la zona urbana.
- Finca San Andrés, con una extensión total de 150 Manzanas, ubicada en el cantón Buenos Aires al sur de la ciudad.
- Hacienda San Antonio, con una extensión de 18 Mz ubicada en el cantón El Paste en el Barrio Las Ánimas al Nor-Este de la ciudad.
- Finca Shangrilla y la laguna de Las Ranas, ubicada en el Cantón Ojo de Agua con una extensión de 9Km.
- Cerro El Chingo, ubicada en la frontera El Salvador y Guatemala.

j. Contaminación.

La contaminación es cualquier sustancia o forma de energía que puede provocar algún daño o desequilibrio (irreversible o no) en un ecosistema, en el medio físico o en un ser vivo. Es siempre una alteración negativa del estado natural del medio ambiente, y por tanto, se genera como consecuencia de la actividad humana.

Los tipos de contaminación que presenta el casco urbano de Chalchuapa es:

j.1. Sonora:

Se llama contaminación sonora al exceso de sonido que altera las condiciones normales del ambiente en una determinada zona. Si bien el ruido no se acumula, traslada o mantiene en el tiempo como las otras contaminaciones, también puede causar grandes daños en la calidad de vida de las personas si no se controla adecuadamente.
Las principales causas de la contaminación acústica son aquellas relacionadas con las actividades humanas como el transporte, la construcción de edificios y obras públicas, las industrias, entre otras.

Este tipo de contaminación se presenta en las principales arterias de la ciudad, en la 7ª avenida norte y 7ª calle poniente, debido a que existe gran afluencia del transporte colectivo y pesado. De igual manera en algunas calles secundarias donde existe comercio formal e informal (alrededor del mercado municipal), en la 2ª calle oriente, callejón a Santa Ana, 4ª calle oriente, 1ª avenida norte, 3ª avenida norte, 5ª avenida norte, donde se utilizan parlantes para música y anunciar la venta de los productos en exposición.

j.2. Visual:

La contaminación visual es un tipo de contaminación que parte de todo aquello que afecte o perturbe la visualización de un sitio o rompa la estética de una zona o paisaje, y que puede incluso llegar a afectar a la salud de los individuos o la zona donde se produzca.
Dichos elementos pueden ser letreros en cantidad, tendidos eléctricos, amontonamiento de basuras en las calles, casetas y/o puestos improvistos de vendedores.

La Ciudad de Chalchuapa no presenta un nivel alarmante de humo, a pesar de tratarse de una Ciudad de paso de transporte pesado y autobuses, la mayor concentración de este agente contaminante se encuentra focalizada sobre la 7a. av. Sur y la calle de acceso principal de la Ciudad; en la 2a. calle oriente, (Fotografía no. 12) y la terminal de autobuses en la 4a. calle oriente. De todos estos sitios el crítico es el de la 2a. calle Oriente, ya que aquí se concentra la mayoría de vendedores, debido a la ubicación del Mercado, sin embargo las calles del área urbana permanecen limpias, con excepción de la 2a calle oriente, callejón a Santa Ana, 4ª Calle Oriente, 1ª, 3ª y 5ª Avenida Norte.

Además debido al comercio formal e informal algunas edificaciones presentan mala imagen, porque no tienen un mantenimiento adecuado, las fachadas están sucias, mal pintadas con colores aplicados sin un sentido, el producto se muestra de manera desordenada sacándolo hacia las aceras, la rotulación esta a gran escala y desentona con la belleza arquitectónica de algunos edificios



Fotografía 12: Comercio formal e informal (alrededor del mercado municipal).

j.3. Olfativa:

Resultado de los desechos provenientes de todos los seres vivos, más aún, de los producidos por el hombre, debido al mal manejo y desalojo de los mismos como lo es la basura.

La basura tiene mayor incidencia en el área urbana ya que es donde se encuentra el nivel más alto de habitantes aproximadamente un área de 1.5 Km^2.
Por visitas al área urbana se ha podido observar que es limpia, indicando que tienen un buen servicio de tren de aseo, a pesar que no existen basureros en las cuadras de la ciudad.

Para los comercios especialmente los ubicados cerca del Mercado Municipal, el servicio de la recolección de basura pasa de lunes a sábado recogiendo la basura que se saca o bota en las calles del centro urbano, y los domingos la recogen los ordenanzas en pequeños barriles, esto permite que no se almacene y se produzcan malos olores, todas las calles lucen limpias, a excepción. de la 2a Calle Oriente, Callejón a Santa Ana, 4ª Calle Oriente, 1ª Avenida Norte, 3ª Avenida Norte y 5ª Avenida Norte, que es en donde se vive la mayor actividad comercial (Ver fotografía nº 13), y que permanece con desperdicios en su mayoría de frutas y verduras durante todo el día, generándose así malos olores.



Fotografía 13: Contaminación olfativa debido a los desperdicios de los vendedores.

El plano nº 3 muestra las calles consideradas con mayor contaminación visual, olfativa y por ruido.

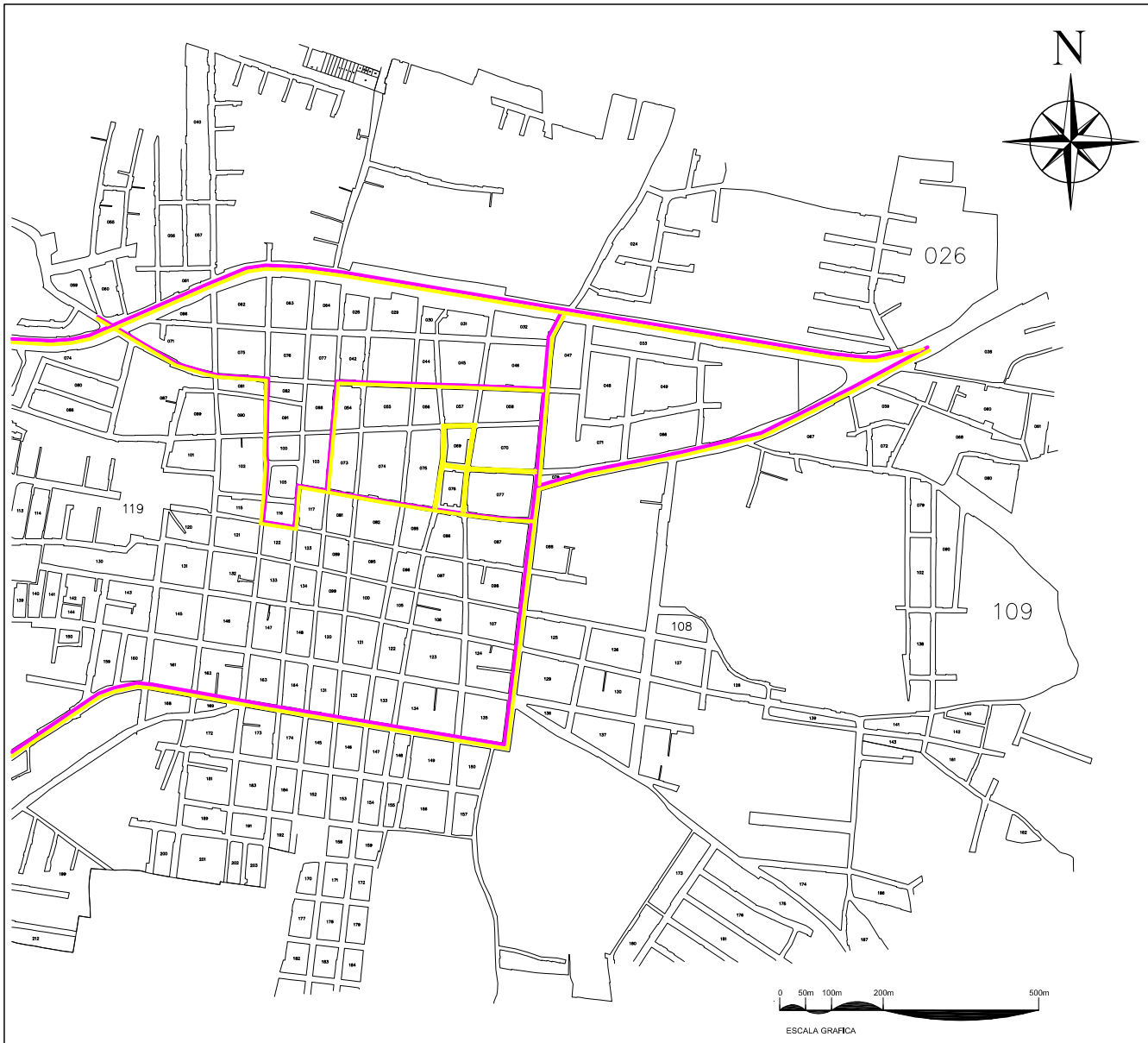

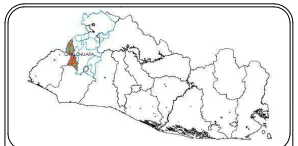

SIMBOLOGIA

CONTAMINACION POR RUIDO

CONTAMINACION POR HUMO

"PLAN DE MANEJO DEL PATRIMONIO CULTURAL EDIFICADO DE LA CIUDAD DE CHALCHUAPA"

PLANO DE CONTAMINACION: HUMO Y RUIDOS

PRESENTAN:

ALFARO HENRÍQUEZ MANUEL ALEJANDRO
ORELLANA DELGADO MELVIN ANTONIO
SALAZAR DE LEÓN ERIKA LANGSDORFF

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

ESCALA:	PLANO:
1:20,000	CHR-03

FECHA: JULIO DEL 2010

7.4. RIESGOS Y AMENAZAS NATURALES

La amenazas naturales de forma general que ocurren en el territorio de El Salvador son; geológicas; sísmicas, de licuefacción, volcánicas, hidrometeorológicas (inundaciones), movimiento de laderas, sequías e incendios.

Como punto de partida para el análisis de los riesgos naturales se definen los tres principales conceptos relacionados con la temática, riesgo, amenaza y vulnerabilidad.

- **Riesgo:** Es la probabilidad de que se produzcan pérdidas socio-económicas en un determinado momento y en un área del territorio determinada, a causa de una amenaza. Se obtiene de relacionar la amenaza con la vulnerabilidad de los elementos expuestos.
- **Amenaza:** es la probabilidad de ocurrencia de un evento (sismos, deslizamientos, inundaciones, huracanes, tsunamis, erupciones volcánicas, etc.) potencialmente dañino, caracterizado por una cierta intensidad, dentro de un periodo dado y en un área determinada.
- **Vulnerabilidad:** Es el sistema de condiciones y procesos resultado de los factores físicos, sociales, económicos, culturales y ambientales, que aumentan o disminuyen la susceptibilidad de una comunidad o infraestructura al impacto de las amenazas.

7.4.1. Los riesgos presentados en la ciudad de Chalchuapa son los siguientes:

- De acuerdo al mapa de peligrosidad volcánica Chalchuapa se considera que presenta un alto grado de riesgo (ver figura de peligrosidad volcánica).

- En cuanto a riesgos por sismos presenta una peligrosidad de tipo moderada (ver figura de riesgos por sismo).

- Susceptibilidad a deslizamientos Chalchuapa al igual que la mayor parte del municipio de Santa Ana presentan un riesgo alto de deslizamiento (ver figura de susceptibilidad a deslizamiento).

- De acuerdo al mapa de susceptibilidad a inundaciones Chalchuapa se considera que no presenta riesgo (ver figura de susceptibilidad a inundaciones), y así lo expresan sus lugareños, quienes declaran que cuando llueve fuerte raras veces se observan inundaciones, esto ocurre cuando algún tragante está tapado.

Todo esto se resume en la tabla nº 17.

Tabla nº 17. Amenazas Naturales

MUNICIPIO	AMENAZAS											
	VOLC.			SISM.			INUNDA			DESLIZ.		
	A	M	B	A	M	B	A	M	B	A	M	B
Chalchuapa												

Fuente: Elaboración propia en base a PDT de Santa Ana.

Donde:

A= Amenaza alta

M= amenaza moderada

B= Amenaza baja.

Ver mapas de riesgos y amenazas naturales.

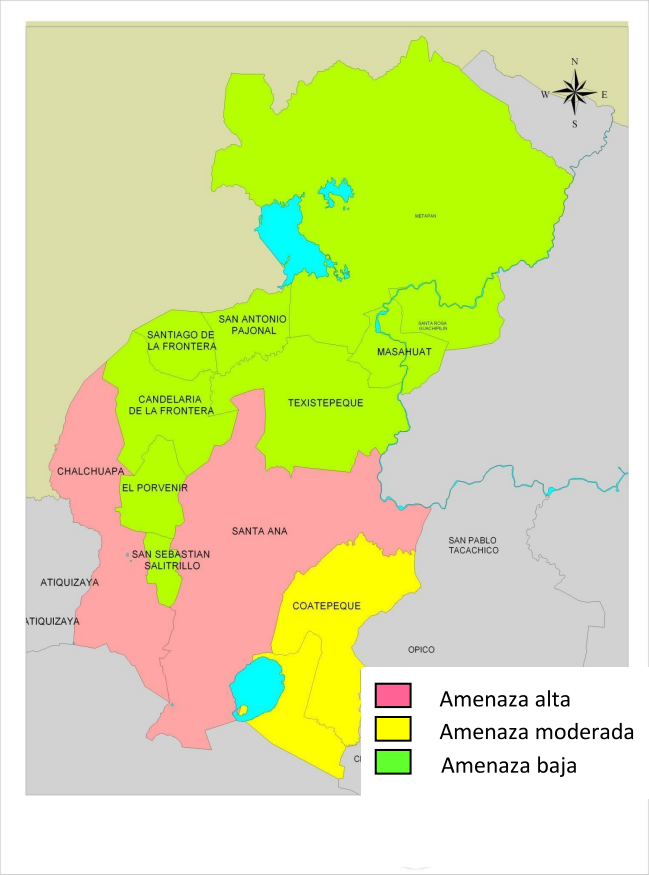

Figura nº 8. Peligrosidad volcánica por municipio. Departamento de Santa Ana.

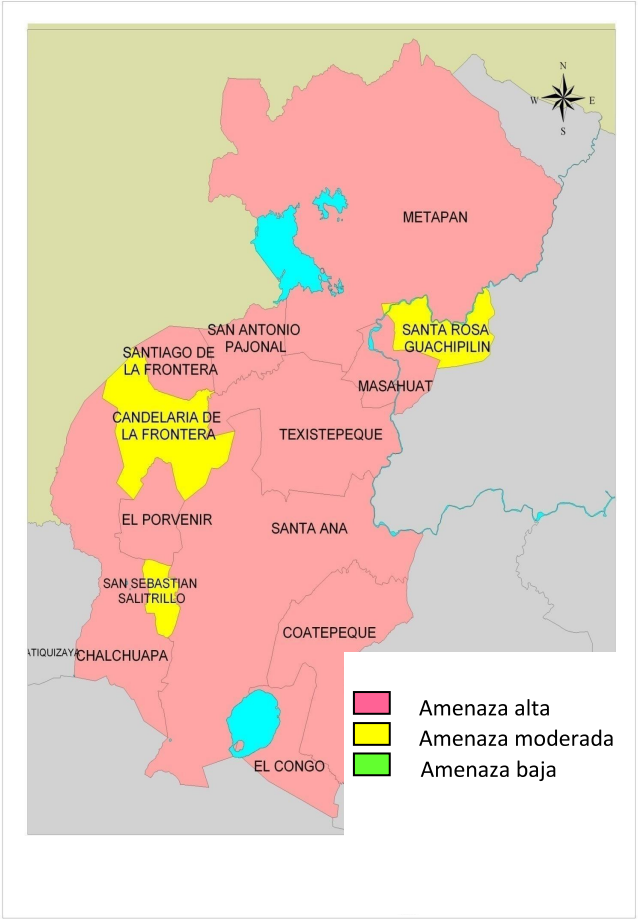

Figura nº 9. Susceptibilidad a deslizamientos. Departamento de Santa Ana.

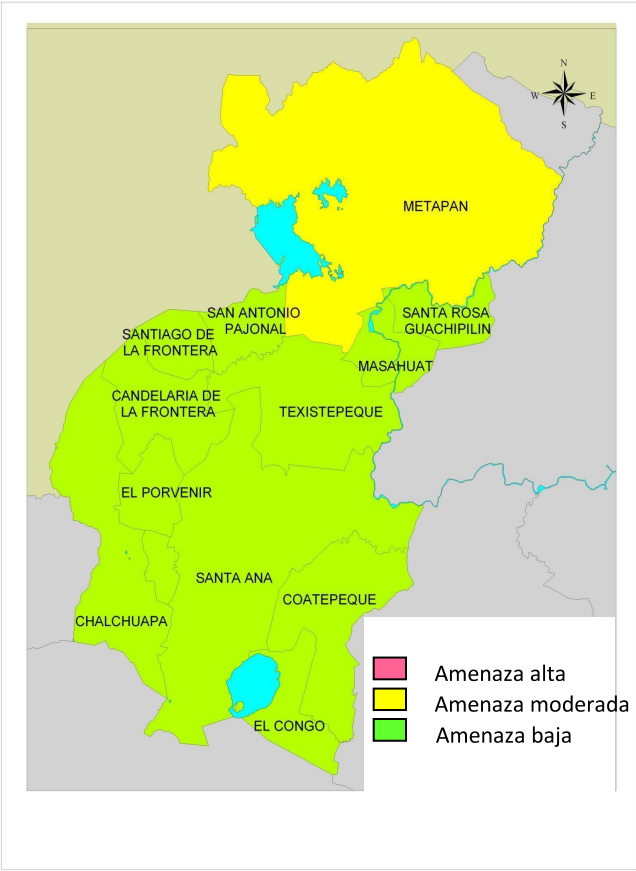

Figura nº 10. Susceptibilidad a inundaciones. Departamento de Santa Ana.

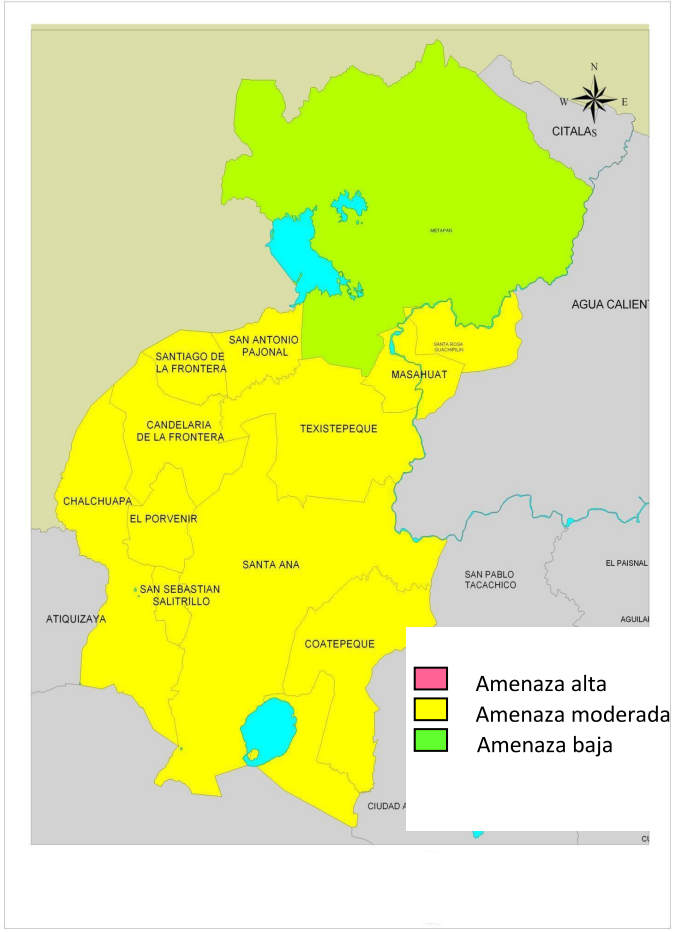

Figura nº 11. Peligrosidad sísmica. Departamento de Santa Ana.

7.5. CONCLUSIONES.

- Por su ubicación entre los 600 y 800 msnm, Chalchuapa cuenta con un clima agradable en todas las épocas del año, su temperatura varía entre 210º C y 250ºC. Cuenta con tres tipos de bosques: fresco, tropical y montano, existiendo gran variedad de flora y fauna.
- La ciudad está ubicada en una región donde el suelo presenta buena infiltración de agua, existen áreas de descarga del acuífero (entre ellos las Lagunas de Cuzcachapa y Seca) y sus ríos, que son en gran cantidad se mantienen constantes durante la estación seca, con esto se garantiza agua en toda época del año.
- Cuenta con un relieve paradisiaco al sur de la ciudad, con gran cantidad de cerros y montañas, que le brindan frescura y belleza paisajística al lugar y es donde nacen las aguas de muchos ríos importantes que bajan a los alrededores de la ciudad.
- Existen diferentes tipos de suelo desde clase I hasta la VIII clasificados así por el MAG. La mayor parte de suelos son de clases III, ubicados entre los márgenes todavía óptimos para la producción. También se cuenta con gran cantidad de territorio para la explotación ganadera.
- El gobierno central ha legalizado y reconocido una reserva natural, registrada también por el ISTA, esta se localiza en el cantón "La Magdalena" , con una extensión de 726.10 Ha, en donde se protegen las cooperativas La Palma y Las Tablas. La alcaldía Municipal por su parte también tiene identificadas algunas reservas para su protección.
- La contaminación presentada en el casco urbano no es demasiado aguda, solo se dan problemas de humo, ruido y mala imagen en las calles y avenidas de los alrededores del mercado municipal y sobre las calles de paso de transporte público y pesado como es la Avenida Shafick Handal y la 7ª calle Oriente.
- Se cuenta con un buen servicio de recolección de basura todos los días de la semana, esto en el centro urbano por que en los demás pueblos del municipio el servicio es deficiente y la gente opta por quemar o dejar tirada la basura. El basurero municipal está ubicado en las cercanías de otras comunidades esto trae consigo problemas ambientales a estas.
- Existen amenazas sociales, el centro urbano de Chalchuapa está libre de peligros de maras, aunque en los cantones aledaños si se da el fenómeno. Existen otros factores de riesgos como: cantinas, bares, prostíbulos, puntos de asalto, que traen muchas amenazas a los ciudadanos.
- No todas las áreas naturales tienen protección legal para la conservación.
- Se cuenta con leyes y convenios nacionales e internacionales que van dirigidas a la protección de los recursos naturales.
- No existe un plan de protección ambiental.
- Su territorio es rico en flora, fauna y con potencial para la agricultura y la ganadería.
- La cadena montañosa tiene volcanes con erupciones y deslizamientos latentes.
- El crecimiento urbanístico en áreas de potencial ecológico.

8. MARCO TURÍSTICO.

8.1. INTRODUCCIÓN

A través de la realización de este marco se pretende conocer la situación turística actual de la ciudad de Chalchuapa.

En este documento se estarán integrando los principales atractivos turísticos, ya que Chalchuapa cuenta con una diversidad de atractivos y tipos de turismo, los cuales se pueden desarrollar de manera que permita a sus pobladores un mejor desarrollo económico a través de un turismo sostenible. Chalchuapa al momento se encuentra en una situación poco desarrollada, lo cual es una oportunidad para que reciba un adecuado tratamiento que ponga en valor la oferta turística, los principales tipos de turismo y sus rutas, para el disfrute del turismo interno, regional y con el tiempo del turismo internacional.

8.2. OBJETIVOS

- Identificar aquellos sitios, que contengan un fuerte potencial turístico, que permita un mayor desarrollo económico y social.

- La profundización en el conocimiento de la historia y la arquitectura de la ciudad para contribuir a la divulgación y disfrute de sus valores patrimoniales por los ciudadanos, y su utilización como recursos turísticos susceptibles de explotación equilibrada.

8.3. ANTECEDENTES DEL TURISMO EN EL SALVADOR[30]

8.3.1. La década de los años 60.

El punto de partida del desarrollo del turismo fue en este período, ya que en este momento es cuando se organiza el turismo de una manera más sistemática y cuando se crearon las instancias oficiales para su promoción.

Es importante señalar que la actividad turística arrancó en un ambiente de relativa bonanza económica, gracias al Programa de Integración Centroamericana que se fortaleció durante este período; contribuyendo de esta manera a un dinamismo diferente de la economía, expandiendo las exportaciones y acarreando cierta modernización.

Los factores principales que permitieron el incremento de esta actividad durante estos años fueron los siguientes:

- La modernización del transporte.
- Ampliación y remodelación de la infraestructura vial (caminos, calles, puentes, etc.).
- Incremento del tráfico aéreo con la construcción del Aeropuerto Internacional de Ilopango.
- El nacimiento del turismo masivo, cuya onda expansiva alcanzó a toda Centroamérica.
- La creación del Instituto Salvadoreño de Turismo (ISTU) como instancia gubernamental rectora de la actividad turística.

[30] Plan Nacional de Ordenamiento y Desarrollo Territorial, 2001.

8.3.2. La década de los años 70.

Considerada la década de Oro del Turismo en El país, caracterizada por una estabilidad económica y política.

Los hechos más relevantes durante este período, que contribuyeron al desarrollo y consolidación de la Industria turística son:

- La construcción de cuatro Hoteles en San Salvador: Camino Real, Ritz, Alameda, Terraza y otro en Santa Ana: el Hotel de Montaña Cerro Verde.
- El incremento de visitantes al país en un 35%, manteniendo una tendencia creciente llegando a un máximo de 293,000 turistas en 1978.
- La definición de una estrategia de posicionamiento de El Salvador como un destino de: Sol, Arena y Playa.
- La consolidación de Estrategias de Mercado para impulsar la inserción en el mapa turístico internacional, especialmente buscando el mercado de Estados Unidos.

Sin embargo, en 1979 fue el comienzo de la crisis política y el clima de violencia que culminó en el estallido de la guerra un año después.

8.3.3. El turismo durante el conflicto armado (1980 – 1992).

Este período de crisis social, económica y política lleva a borrar del mapa turístico internacional a El Salvador, llevando al olvido el atractivo que en años anteriores representó el país y creando una crisis de estancamiento turístico marcada por:

- La propaganda internacional de advertencias para no acudir al país por la situación de guerra.
- Las solicitudes de visas de ingreso sometidas a estricta vigilancia.
- La afectación de la Industria Hotelera en los primeros años del conflicto armado, aunque mejora posteriormente por las visitas de: embajadores, diplomáticos, reporteros, etc. que venían a las mesas de diálogos, para cubrir los acontecimientos nacionales.

8.3.4. La paz en El Salvador y el sector turismo.

Después de la firma de los acuerdos de paz en enero de 1992 el "boom" de visitantes fue de gran magnitud y las expectativas acerca de las posibilidades de que El Salvador se convirtiera nuevamente en un destino turístico era optimistas de nuevo.

En 1997, el entorno sociopolítico es cualitativamente diferente del que se vivió durante el conflicto armado. Este fue el momento adecuado para dinamizar y potenciar la actividad relacionada al sector turismo. La constitución de un nuevo ente rector de la industria, la Corporación Salvadoreña de Turismo (CORSATUR), podía traer nuevas energías y generar los incentivos necesarios para hacer del turismo nacional un producto de calidad mundial.

8.3.5. El turismo en la actualidad.

En los últimos años, la actividad turística en El Salvador ha crecido de manera significativa y progresiva.

En el año 2004, el gobierno de turno tomando en consideración la importancia del turismo como estrategia de estado, crea el

Ministerio de Turismo, (MITUR), con el Objetivo de posicionar a El Salvador como uno de los mejores destinos de Centroamérica.

Los hechos más relevantes y significativos de esta nueva realidad para el sector turístico marca un paso trascendental en la historia del país y de los municipios y localidades que cuentan con una variedad de recursos naturales y culturales.

Algunos de los puntos más destacados de esta nueva imagen y desarrollo del turismo para el país deben ser:

- La importancia de desarrollar el turismo como estrategia de Estado.
- El Salvador goza del privilegio de concentrar muchos atractivos turísticos en un pequeño territorio, sumado a la hospitalidad de su gente.
- La confianza que han depositado los inversionistas tanto nacionales como extranjeros para hacer del sector turismo uno de los de mayor crecimiento y sostenibilidad en el país.
- La creación de la Ley de Turismo que permitirá regular la actividad turística, ordenando el crecimiento del sector.
- La creación del Registro Nacional de Turismo.
- El fomento y establecimiento de diversos incentivos fiscales que impulsen la inversión tanto nacional como extranjera.

En el año 2007 por primera vez en la historia del turismo en El Salvador, la Organización Mundial del Turismo (OMT), principal organismo rector de este rubro, destaca la labor que se realiza en el país en materia de turismo.

El Barómetro de Estadísticas de Turismo, una de las publicaciones de la OMT, destaca los logros en llegadas internacionales e ingresos captados por la actividad, producto de una apuesta del gobierno y un Plan Nacional de Turismo. “Gracias al Plan Nacional de Turismo 2014 lanzado por El Salvador y enfocado al segmento de negocios y vacaciones, el país Centroamericano, ahora es uno de los mercados de más rápido crecimiento en América Latina”. [31]La entidad mundial, destacó el Plan y lo calificó de “ambicioso” y un “caso de éxito”.

El Plan Nacional de Turismo 2014, implica muchas novedades: se tiene por primera vez un plan en esta área de la actividad nacional que venía siendo tradicionalmente dejada de lado; se configura una estrategia de trabajo con objetivos y mecanismos puestos en perspectiva; se le da arraigo a la nueva Ley de Turismo, que es el primer marco básico regulador en este rubro; y se pone en marcha una apuesta gubernamental claramente ubicada en la línea de las prioridades.

Para esto se desarrolló una Marca País, cuyo objetivo es que ubique en la mente de los turistas potenciales en todo el mundo los atractivos que se ofrecen. “EL SALVADOR IMPRESIONANTE” es la Marca País, que surge de estudios y trabajos realizados, que determinaron que El Salvador sorprende por ser un país más desarrollado de lo esperado; por su naturaleza impactante y conmovedora; un país donde las cosas funcionan; con instituciones creíbles y de gente trabajadora y emprendedora. En resumen, un país que tiene la capacidad de sorprender.

El país genera confianza, visión de futuro, evolución económica, honestidad, dedicación al trabajo, amabilidad, cordialidad y estabilidad. El Salvador es tierra de oportunidades para los ciudadanos del mundo para invertir, viajar, descubrir y trabajar.

[31] Organización Mundial de Turismo (OMT).

8.4. TURISMO DE CHALCHUAPA

Las particulares características históricas culturales, geográficas y biofísicas, permiten que Chalchuapa presente un fuerte potencial para la generación de actividades y servicios turísticos, tanto para el turismo local como para el internacional. En efecto, es uno de los pocos municipios con importante tradición cultural y de tradiciones autóctonas, así como un sitio precolombino y colonial muy importante del país.

Chalchuapa cuenta con una buena base para la generación de actividades que permitan el desarrollo económico local basado en la promoción del turismo, tanto en lo que se refiere a sitios con fuerte atracción turística, como en lo referente a la existencia de grupos organizados de la sociedad civil y el trabajo en el rescate de las tradiciones.

Uno de los logros más importantes para el desarrollo del turismo es la instalación de la oficina de turismo local con la asistencia financiera de (SACDEL).Tal apoyo duro tres meses, pero la oficina se mantuvo por más de un año con fondos propios del comité, finalmente dadas las condiciones de poco apoyo local la oficina tuvo que cerrar.

Entre los principales atractivos con mayor potencial turístico que se encuentran dentro de la ciudad de Chalchuapa, se destacan:

Interés Arqueológico:



Sitio arqueológico de Tazumal, sitio arqueológico Casa Blanca y Trapiche, sitio arqueológico Las Victorias. Entre otros sitios arqueológicos poco conocidos, donde no se han realizado investigaciones arqueológicas, estos son: El Beneficio, La Lagartija, San Martín, El Porvenir y San Juan Espino.

Eco Turismo:

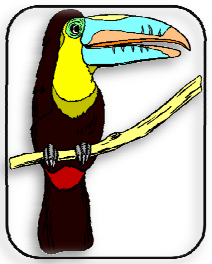

Se integran los atractivos enfocados a los temas de: agricultura, medio ambiente, recursos naturales, eco turismo, áreas protegidas y similares.

Parque de Atracciones:



Se integran los lugares más aptos para la contemplación de la naturaleza, lugares panorámicos, cerros y volcanes, adornados parques de los principales centros urbanos, parques acuáticos, turicentros.

Interés Cultural:



Se integran los atractivos enfocados a los temas de: artesanías, fiestas patronales, tradiciones, centro histórico, iglesias coloniales, casas con valor histórico.

8.5. ATRACTIVOS TURÍSTICOS DE CHALCHUAPA

Los principales atractivos turísticos que posee la ciudad se ubican en la siguiente tabla.

Tabla nº 18. Atractivos turísticos

ARQUEOLÓGICO	ECO AGRO TURISMO	CULTURAL	ESCENICOS/ PARQUES/ TEMATICOS
Parque arqueológico de Tazumal: En 1977 fue declarado Monumento Nacional por la Asamblea Legislativa, siendo administrado en la actualidad por Secretaria de Cultura. Se desconoce el área total de Tazumal, pero sin duda, la mayor parte del sitio ha sido urbanizada, y una porción se extiende dentro del cementerio municipal. En los años ochenta, la alcaldía desmembró del cementerio un juego de pelota para ser agregado al parque, el cual ahora tiene una extensión de aproximadamente 5 hectáreas.	**Laguna de Cuzcachapa:** Es una de las Lagunas más importantes del municipio, de gran potencial ecológico y turístico. Está situada a 0.8 Kilómetros al este de la ciudad de Chalchuapa. Su área es de 0.5 kilómetros cuadrado. La alcaldía ha realizado ya algunas obras de conservación y rehabilitación de la laguna, así como el mejoramiento de las vías de acceso.	**Fiestas patronales:** Las fiestas patronales se celebran del 18 al 21 de julio en honor a Santiago Apóstol. Otra fiesta importante es la San Roque que se celebra del 12 al 16 de agosto.	**Centro Recreativo El Galeano:** Son centros recreativos de menor tamaño compuesto únicamente por piscinas.
Sitio arqueológico Casa Blanca y Trapiche: el más importante de toda la zona arqueológica, con más de treinta estructuras visibles dispuestas alrededor de plazas, incluyendo la mayor pirámide conocida en el país, con una altura cerca a los 25 metros.	**La Laguna Seca:** Lugar de gran potencial arqueológico y ecológico. No se han realizado acciones de conservación ni rehabilitación.	**Tradiciones:** Dentro de ellas se encuentran las siguientes: quema de pólvora el primer sábado de octubre, la festividad de los difuntos en noviembre, a estas festividades se agregan la existencia de comida típica, en el caso concreto de la yuca y otros como conserva de jocotes, chilate, pupusas, empanadas de plátano, tamales de gallina.	**Centro Recreativo El Coco:** Son centros recreativos de menor tamaño compuesto únicamente por piscinas.

Sitio arqueológico Las Victorias: Se trata de un pequeño sitio arqueológico del período maya pre-clásico	**Finca San Antonio:** 79 Km. al oeste de San Salvador sobre la Carretera Panamericana CA-1 y a 12 Km. al oeste de Santa Ana sobre la carretera que se dirige hacia Ahuachapán. La Finca San Antonio se encuentra en las afueras de la ciudad de Chalchuapa, en la calle que lleva al trapiche, esta ofrece un turismo rural, con atractivos naturales, vegetación e historia, también se realizan eventos y actividades sociales.	**Artesanías:** Orfebrería, herrería, hojalatería, floristería, confitería (panela), hamacas, talabartería, tumbillas de bambú, puros, cerería (candelas de cera), pirotecnia, imitación de figuras arqueológicas e imágenes de cemento, adornos de jadeíta y bordados en panal.	**El Trapiche:** En la actualidad El Trapiche es un destino turístico natural donde se ha aprovechado el nacimiento de agua para crear piscinas que sirven de diversión a muchos. La disponibilidad del agua, también facilitó la construcción de lavaderos públicos para uso común de los lugareños. En este lugar se celebra la lavada de ropa en Semana Santa, considerada patrimonio intangible del país.
Sitios arqueológicos El Beneficio, La Lagartija, San Martín, El Porvenir y San Juan Espino: poco conocidos, donde no se han realizado investigaciones arqueológicas.		**Iglesia parroquial de Chalchuapa:** Construida en el siglo XVI en honor a Santiago Apóstol es una de las cinco primeras iglesias que se construyeron durante el período colonial en El Salvador.	
		Casa de los Leones: Casa de habitación privada, cuya arquitectura la vuelve un sitio turístico importante.	
		Cementerio municipal: Contiene muchos sitios de interés cultural, en el se encuentran los restos de muchas personalidades de renombre nacional e internacional.	

Fuente: Elaboración propia

En las siguientes fotografías se muestran los principales lugares de atracción turísticos de la ciudad y sus alrededores, los cuales se representan geográficamente en el plano nº4 de atractivos turísticos.



Fotografía 14: sitio arqueológico Tazumal



Fotografía 15: sitio arqueológico Casa Blanca



Fotografía 16: Laguna Cuzcachapa



Fotografía 17: Iglesia Parroquial Santiago Apóstol.



Fotografía 18: Casa de Los Leones



Fotografía 19: Centro Recreativo de El Galeano

8.6. CANTIDAD DE TURISTAS NACIONALES Y EXTRANJEROS.

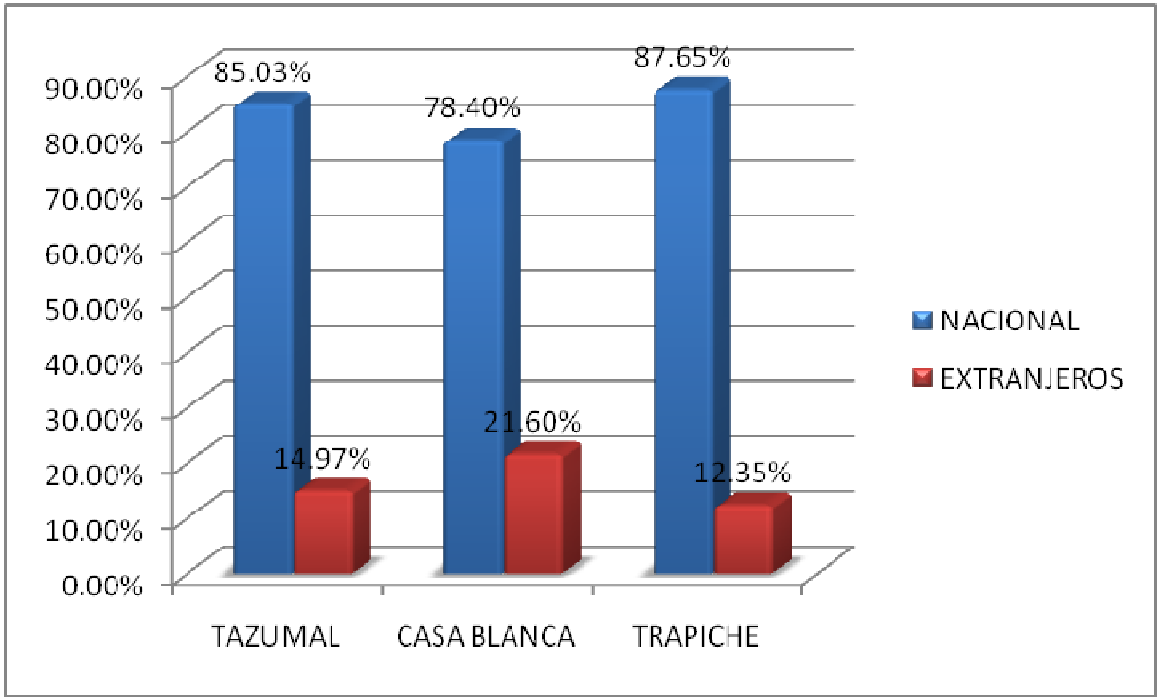

Gráfico nº 9. Turistas Nacionales e Internacionales.

Tabla nº 19. Cantidad de turistas

Lugares	Cantidad
Tazumal	40,069
Nacional	34,069
Extranjeros	6,000
Trapiche	38,869
Nacional	34,069
Extranjeros	4,800
Casa blanca	25,000
Nacional	19,600
Extranjeros	5,400

Fuente: elaboración propia en base a estadísticas de lugares turísticos.

Como puede observarse en la gráfica anterior los lugares más visitados por las personas son el Sitio arqueológico Tazumal y El Balneario El Trapiche, es importante mencionar que la mayor parte de estos visitantes son nacionales y la cantidad de extranjeros oscila entre los 450-500 por mes.

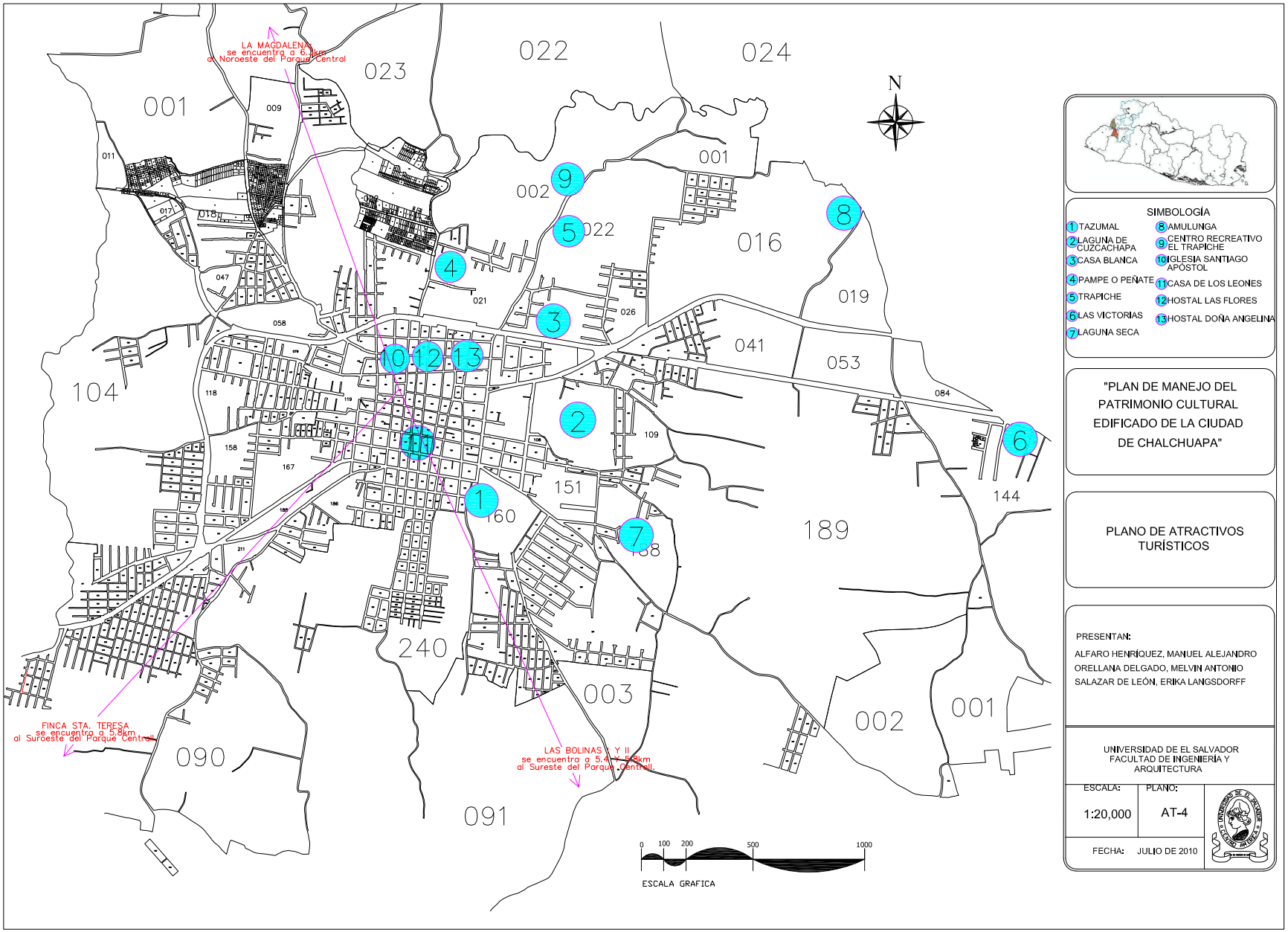
LA MAGDALENA
se encuentra a 6.1km
al Noroeste del Parque Central
FINCA STA. TERESA
se encuentra a 5.8km
al Suroeste del Parque Central
LAS BOLINAS I Y II
se encuentra a 5.4 y 5.8km
al Sureste del Parque Central
N
0 100 200 500 1000
ESCALA GRAFICA
SIMBOLOGÍA
1 TAZUMAL
2 LAGUNA DE CUZCACHAPA
3 CASA BLANCA
4 PAMPE O PEÑATE
5 TRAPICHE
6 LAS VICTORIAS
7 LAGUNA SECA
8 AMULUNGA
9 CENTRO RECREATIVO EL TRAPICHE
10 IGLESIA SANTIAGO APÓSTOL
11 CASA DE LOS LEONES
12 HOSTAL LAS FLORES
13 HOSTAL DOÑA ANGELINA
"PLAN DE MANEJO DEL PATRIMONIO CULTURAL EDIFICADO DE LA CIUDAD DE CHALCHUAPA"
PLANO DE ATRACTIVOS TURÍSTICOS
PRESENTAN:
ALFARO HENRÍQUEZ, MANUEL ALEJANDRO
ORELLANA DELGADO, MELVIN ANTONIO
SALAZAR DE LEÓN, ERIKA LANGSDORFF
UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
ESCALA: 1:20,000
PLANO: AT-4
FECHA: JULIO DE 2010

8.7. OFERTA HOTELERA

A pesar de la posición privilegiada del municipio en términos de su potencial turístico, todavía carece de una infraestructura mínima de soporte a dichas actividades. Chalchuapa carece de hoteles y hostales que sean una alternativa para los visitantes, tampoco existen restaurantes que compitan con los municipios vecinos de Juayúa y Apaneca.

Durante el recorrido realizado en el área urbana de la ciudad de Chalchuapa, se identificaron dos hostales los cuales ofrecen una alternativa más económica a los viajeros que buscan precios más bajos, los que van de paso o aquellos que ya no encuentran hospedaje en temporadas altas, como semana santa y durante las fiestas patronales.

Tabla nº 20. Hostales de Chalchuapa

NOMBRE	CAPACIDAD	DIRECCION
Hostal las Flores	Ofrece 11 habitaciones entre sencillas, dobles Y triples, con aire acondicionado, tv y cable, baño.	Hostal las Flores Chalchuapa, avenida 2 de abril, barrio Apaneca. Chalchuapa, Santa Ana, El Salvador.
Doña Angelina Hostal	Cuenta con habitaciones dobles y sencillas.	Avenida 2 de abril Norte y 6ª calle poniente n° 14, Chalchuapa.

Fuente: Elaboración propia

a. Gastronomía Formal

En cuanto a restaurantes solamente cuenta con un establecimiento el cual es Pollo Campero enfocado a la comida rápida ubicado sobre la 7ª avenida norte

b. Gastronomía Informal

En referencia al comercio informal de restaurantes no se cuenta con mayores datos. Pero durante el recorrido realizado y la observación de manera alternativa, se ubicaron diversos comedores, pupuserías, mayormente en el Centro Histórico, en los alrededores del parque central las cuales ofrecen sus productos con mayor incidencia al público local.

c. Servicios Complementarios

Los servicios complementarios dan un soporte a los principales atractivos turísticos de un destino, estos pueden ser primarios y secundarios o complementarios. Chalchuapa cuenta con diversos servicios complementarios, los cuales brindan un apoyo al turista y visitante, tales como: Agencias de Viaje, bancos, centros de salud y pequeños locales comerciales.

No se conoce la existencia de guías turísticos en la ciudad, solamente en los sitios arqueológicos. Se requiere de capacitación para la formación de guías turísticos que coadyuven a comercializar, promover y colaborar en la sostenibilidad de los atractivos y recursos naturales.

8.8. CULTURA DE CHALCHUAPA

Definición de cultura

"Todas las formas de creatividad y de expresión de grupos o individuos, ya sean de sus modos de vida o en sus actividades artísticas".

Al hablar de cultura de una nación o de un pueblo, es necesario determinar los valores culturales pertenecientes a la misma. Dentro de estos valores culturales están los tangibles y los intangibles.

Entre los valores tangibles se mencionan:

- Los Bienes Muebles: Esculturas, Pinturas, Objetos mobiliarios que tengan algún valor histórico o artístico.
- Los Bienes Inmuebles: Obras arquitectónicas, sitios arqueológicos y sitios históricos.

Dentro de los valores intangibles se encuentran: las tradiciones culturales la lengua, danza, música, comidas, las cuales forman parte de las expresiones de un pueblo, raza, o región.

8.9. TRADICIONES CULTURALES DE LA CIUDAD DE CHALCHUAPA

Es un hecho que las tradiciones en nuestro país, y en especial la ciudad de Chalchuapa, todavía se conservan y se enriquecen principalmente con la celebración de las fiestas religiosas en honor a diversas imágenes del Santoral Católico.

Las más importantes fiestas celebradas en la ciudad son las patronales dedicadas a San Roque y Santiago Apóstol, que son reconocidos como los benefactores de la población local.

"Esta costumbre se origina en la época de la colonia, cuando los españoles impusieron la religión católica y haciendo uso de un hábil mecanismo de sustitución fueron adjudicando a cada pueblo conquistado, una imagen religiosa bajo cuya advocación fue reconocido"

8.9.1. TRADICIONES CULTURALES ACTUALES

Las festividades de Chalchuapa como se mencionó anteriormente, tienen sus orígenes en la época Prehispánica, luego en la época de la Colonia, los españoles imponen sus fiestas dedicadas al santo patrono, de allí el nombre de fiestas patronales. (Ver tabla 21 celebraciones religiosas)

Tabla nº 21. Celebraciones religiosas

FECHA	CELEBRACION	DESCRIPCIÓN
Enero	Señor de Esquipulas	Veneración al santo por milagros recibidos.
Marzo y abril	Semana Santa	Se organizan Cofradías de la Cruz.
Mayo 03	Día de La Cruz y Corpus Cristi	Adoración de la Cruz y santa misa.
Julio 16	Virgen del Carmen y El Transito	Actividades vespertinas misas y romerías.
Agosto 10-16	San Roque y Santiago Apóstol	Veneración a los santos misas y procesiones.
Noviembre 02	Día de difuntos y de los santos	Santa misa y visita a los cementerios para enflorar.
Diciembre 24	Posadas	Procesiones y misas.

Fuente: Elaboración propia

De todas las fiestas anteriormente mencionadas, las más importantes son: las celebraciones de semana santa, las fiestas de San Roque y de Santiago Apóstol, que duran del 10 al 16 de agosto, en las cuales se realizan procesiones, danza de los viejos enmascarados, juegos pirotécnicos, juego del palo encebado, venta de dulces, tamales, yuca cocida, artesanías.

Todas estas fiestas son consideradas como tradiciones vigentes de la ciudad ya que para los pobladores de la ciudad representan parte esencial de su vida.

En cuanto a danzas y comidas, Chalchuapa es peculiar con mayor énfasis en el segundo aspecto. El plato típico y representativo de la ciudad es la yuca cocida con chicharrón, servida en hojas de huerta y acompañada de un vaso de horchata. Este platillo es lo que identifica a la ciudad hablando de gastronomía.

"Al hablar sobre la danza, la Ciudad de Chalchuapa, no posee danzas propias, sino que se retoman de Ciudades o comunidades vecinas".

Además es casi nula la existencia de personas que hablen alguna lengua nativa, ya que poco a poco se adoptaron las nuevas costumbres que empezó luego de la colonización.

8.10. FACTORES QUE CONTRIBUYEN A LA PÉRDIDA DE LAS TRADICIONES DE CHALCHUAPA

Es importante conocer las tradiciones autóctonas de cada pueblo o ciudad, para poder contribuir a que no se pierdan con el transcurso de los años. Ya que estas representan un legado a las futuras generaciones.

A continuación se presentan los factores identificados que influyen en la pérdida de las tradiciones en la ciudad.

a) La Fusión Social:

Se asientan en la ciudad nuevos pobladores que ya tienen perdidas sus costumbres y tradiciones o que llevan otras nuevas, lo que hace que las tradiciones originales de los pobladores nativos se pierdan.

b) La Delincuencia:

El crecimiento de la delincuencia afecta directamente a que los pobladores tomen debidas precauciones y no participen de las actividades del área urbana, más que todo las personas de los alrededores de la ciudad, de tal forma las actividades se ven disminuidas en el número de personas participantes de las actividades.

c) La Emigración:

Parte de las personas que habitan la ciudad de Chalchuapa, la utilizan como ciudad dormitorio e incluso solo llegan los fines de semana por que trabajan en la capital o en otros departamentos del país retirados de la zona. Esto trae como consecuencia que la mayor parte del tiempo la gente la pase fuera de la ciudad natal, esto genera también ausencia de participación en las costumbres propias y se va perdiendo el gusto por participar en la medida que pasan los años y que se está más cerca de otras tradiciones de otros pueblos.

Ver plano nº5 de la ruta del vía crucis como parte de las tradiciones de Chalchuapa.





7a. Ave. Norte

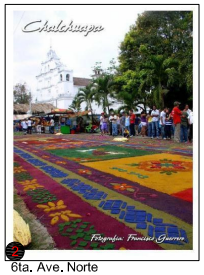

6ta. Ave. Norte

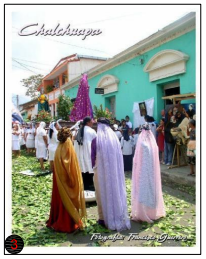

4ta. Ave. Norte

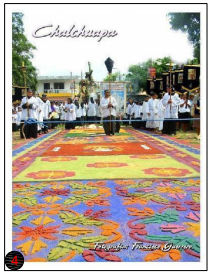

7a. Ave. Norte

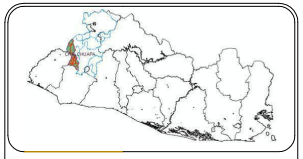

SIMBOLOGÍA

RECORRIDO IGLESIA EL CALVARIO

RECORRIDO IGLESIA SANTIAGO APÓSTOL

"PLAN DE MANEJO DEL PATRIMONIO CULTURAL EDIFICADO DE LA CIUDAD DE CHALCHUAPA"

PLANO RUTA DEL VIA CRUCIS

PRESENTAN:

ALFARO HENRÍQUEZ, MANUEL ALEJANDRO

ORELLANA DELGADO, MELVIN ANTONIO

SALAZAR DE LEÓN, ERIKA LANGSDORFF

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

ESCALA:	PLANO:
1:5,000	RV-05

FECHA: JULIO DEL 2010

0 100 200 500 1000

ESCALA GRAFICA

8.11. CONCLUSIONES

- Chalchuapa cuenta con varios y diversos atractivos turísticos, los cuales en su mayoría no han sido desarrollados.
- Las personas que residen en estos municipios presentan una disposición para su desarrollo económico a través del turismo.
- La mayor parte de actividades turísticas, se genera con las celebraciones de semana santa y en las de San Roque y Santiago Apóstol.
- La vocación turística de Chalchuapa está más dirigida hacia los tipos de turismo: de interés arqueológico y cultural.
- Chalchuapa no cuenta con una planificación para su desarrollo turístico.
- Las estrategias de promoción y publicidad son casi nulas en el municipio.
- Es necesario facilitar la infraestructura necesaria por ejemplo cajeros electrónicos, que permitan a los turistas recibir dinero en efectivo, que alarguen la estancia promedio y mejoren los ingresos económicos de la cadena de valor.
- Es necesario generar y promover cadenas productivas con un concepto turístico, con el apoyo de la gobernación departamental, alcaldes de los municipios, comités de desarrollo turísticos, comités de amigos, gremiales, ciudadanos salvadoreños en el exterior y otros; que contribuyan al desarrollo de estos eslabones y propicien la cascada de ingresos, a través del turismo sostenible.
- Es necesario capacitar al recurso humano en diversos temas turísticos tales como: guías turísticos, cultura turística, primeros auxilios, mercadeo turístico, calidad, manejo de alimentos, formación de tour operadores, idioma inglés y otros. Que les permita una mejor calidad en los productos y servicios que ofrecen, logrando generar una cartera de clientes.
- Promover comités desarrollo turísticos para el municipio, integrado con instituciones públicas, civiles y privadas; buscando el apoyo del MITUR, empresa privada, ONGs y de los gobiernos amigos; integrando entre todos un Comité que articule las acciones para este municipio.
- El municipio de Chalchuapa no ha tomado conciencia del potencial de desarrollo económico y turístico que tiene la zona.
- Los productos turísticos se encuentran dispersos, mayor parte de estos se encuentran en los alrededores del centro Histórico en la ciudad de Chalchuapa.
- En general el municipio tiene buenas carreteras y accesos a los principales atractivos turísticos.
- Las ruinas de Tazumal y Casa Blanca son lugares óptimos para el desarrollo turístico. En general el municipio tiene buenas carreteras y accesos a los principales atractivos turísticos.
- Las ruinas de Tazumal y Casa Blanca son lugares óptimos para el desarrollo turístico.
- La mala reputación de los sectores aledaños al centro urbano por el fenómeno de las maras provocan desconfianza al turista.
- No existen rutas turísticas, y son pocos los productos turísticos desarrollados.

9. MARCO ARQUEOLÓGICO

9.1. INTRODUCCIÓN

La ciudad de Chalchuapa es el principal centro arqueológico del país, posee una variedad de sitios como el Tazumal, las Victorias, El Pampe, El Trapiche, entre otros. Con el paso del tiempo se ha descubierto estos sitios que son vestigios de sus antiguos habitantes, cada una de las estructuras o piezas arqueológicas encontradas muestran su cultura y su forma de vida, por ello es de gran importancia para la memoria histórica del país su salvaguardia y conservación. El desarrollo urbano descontrolado que tiene la ciudad amenaza con deteriorar este patrimonio; pues en los últimos años se han construido proyectos habitacionales que han absorbido los sitios arqueológicos y en otros casos han permitido encontrar nuevos. Por esta razón en esta parte del trabajo se hace una identificación del patrimonio arqueológico que existe en la ciudad para tenerlos en cuenta en una propuesta de ordenamiento urbano que sea respetuosa del medio ambiente en el que se encuentran.

9.2. OBJETIVO

Identificar los sitios arqueológicos que se encuentran en la ciudad de Chalchuapa.

9.3. ARQUEOLOGÍA:

Del griego *ἀρχαίος* 'viejo' o 'antiguo', y *λόγος* 'estudio'. Es una disciplina que estudia las sociedades a través de sus restos materiales, sean estos intencionales o no. Así, debemos dejar de lado la tradicional visión de que como «una ciencia auxiliar de la Historia, se ocupa de la prehistoria ya que complementa con documentos materiales aquellos períodos no suficientemente iluminados por las fuentes escritas. La Arqueología es una ciencia social autónoma, que estudia a los seres humanos a través del estudio de sus restos materiales con el fin de inferir los comportamientos y situaciones que le dieron origen.

9.4. SITIOS PRECOLOMBINOS IMPORTANTES DE CHALCHUAPA:

a. Laguna Cuzcachapa



Fotografía 20: Laguna de Cuzcachapa

Fue uno de los primeros lugares en ser habitados en Chalchuapa sus descubrimientos corresponden a cerámica y viviendas; fue habitado hasta la conquista española cuando sus últimos pobladores se trasladaron a vivir en la Chalchuapa española.

b. El Trapiche



Fotografía 21: Maqueta sitio arqueológico El Trapiche.

Fue uno de los primeros sitios en ser habitados en Chalchuapa, ubicado en los márgenes del río del mismo nombre, fue el primer gran centro político-ceremonial de Chalchuapa.

Fue influenciado grandemente por las grandes capitales Olmecas, que en orden cronológico son: San Lorenzo, La Venta y Tres Zapotes.

Tuvo comercio con los sitios de la zona baja maya y más aun con Kaminaljuyu. Se ve evidencia del temprano uso de la escritura en un pedazo de estela en donde solo se ha podido identificar el signo del Uinal (1 mes maya). Cuando los olmecas llegaron a su fin y los sitios como Kaminaljuyu entraron en decadencia el comercio viro hacia Copan. En el año 250 después de Cristo hizo erupción el volcán Lago de Ilopango provocando su abandono definitivo.

c. Casa Blanca

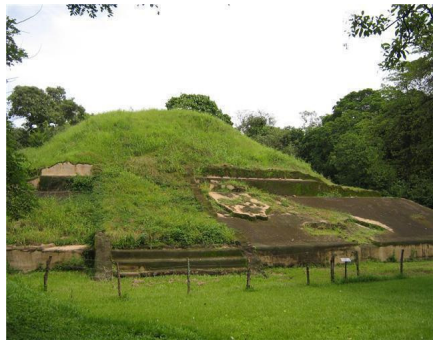

Fotografía 22: Sitio arqueológico Casa Blanca.

Fue construido aproximadamente por el 400 antes de Cristo, son seis estructuras alineadas la una de la otra, más el pozo de prueba excavado en el cual se encontró cerámica y alfarería. Después de la erupción del Lago de Ilopango pudo ser el centro político-ceremonial de Chalchuapa durante 50 años hasta que empezó la construcción de la pirámide 1 de Tazumal. sobre la plataforma ceremonial hecha antes de la erupción.

Casa Blanca fue habitada hasta alrededor del 600 D.C.Cuando Tazumal estaba en su apogeo. Hubo una ocupación durante el posclásico temprano en la estructura 2.

d. Tazumal



Fotografía 23: Sitio arqueológico Tazumal.

Fue construido inicialmente como una plataforma ceremonial aproximadamente en el 100 después de Cristo. Fue habitado hasta alrededor del 1,200 después de Cristo, es el sitio más imponente y famoso de Chalchuapa y de El Salvador.

e. Nuevo Tazumal



Fotografía 24: Sitio arqueológico Nuevo Tazumal.

Es un sitio residencial y ceremonial que fue habitado desde el 900 hasta el 1,200 después de Cristo siendo contemporáneo a la pirámide 2 de Tazumal.

En Nuevo Tazumal están siete estructuras que en un principio se les incluyo en Tazumal, cuando Tazumal fue deshabitado y los pipiles se apoderaron de Chalchuapa igualmente fue deshabitado nuevo Tazumal.

f. Pampe o Peñate

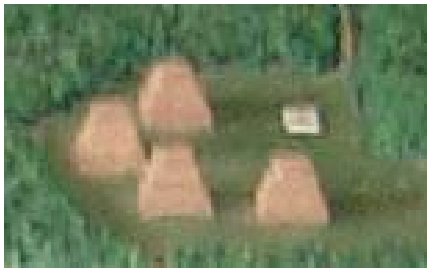

Fotografía 25: Sitio arqueológico Pampe o Peñate.

Fue habitado después del 1200 después de Cristo cuando los pipiles se apoderaron de Chalchuapa y cuando fueron deshabitados Tazumal y Nuevo Tazumal, construido por los anteriores pobladores de Tazumal y Nuevo Tazumal, fue un sitio residencial y ceremonial de Chalchuapa que fue deshabitado años antes de la conquista.

9.5. SITIOS ARQUEOLÓGICOS MENORES:

Además de los otros sitios arqueológicos ya mencionados hay otros sitios que son famosos y reconocidos, estos son:

a. Las Victorias

Sitio ceremonial del preclásico, en donde sus descubrimientos más notables son estelas y figuras olmecas que revelan la gran influencia realizada por la cultura olmeca.

b. Bolinas

Sitio ceremonial del preclásico, en donde sus descubrimientos más notables son la presencia de muñecas o figuras ceremoniales mayas que se les denomina bolinas.

c. Amulunga

Sitio ceremonial del clásico tardío, en donde su descubrimiento más notable es un pequeño templo el cual contenía los restos de un altar o trono, una figura antropomorfa y un incensario elaborado en cerámica, tiestos cerámicos del tipo plomizo.

d. Laguna Seca

Sitio ceremonial y residencial del Posclásico temprano, en donde su descubrimiento más importante es una escultura de un ChacMool, que revela la gran influencia realizada por el imperio Tolteca.

En el plano nº 6 se identifica la ubicación de los sitios arqueológicos.

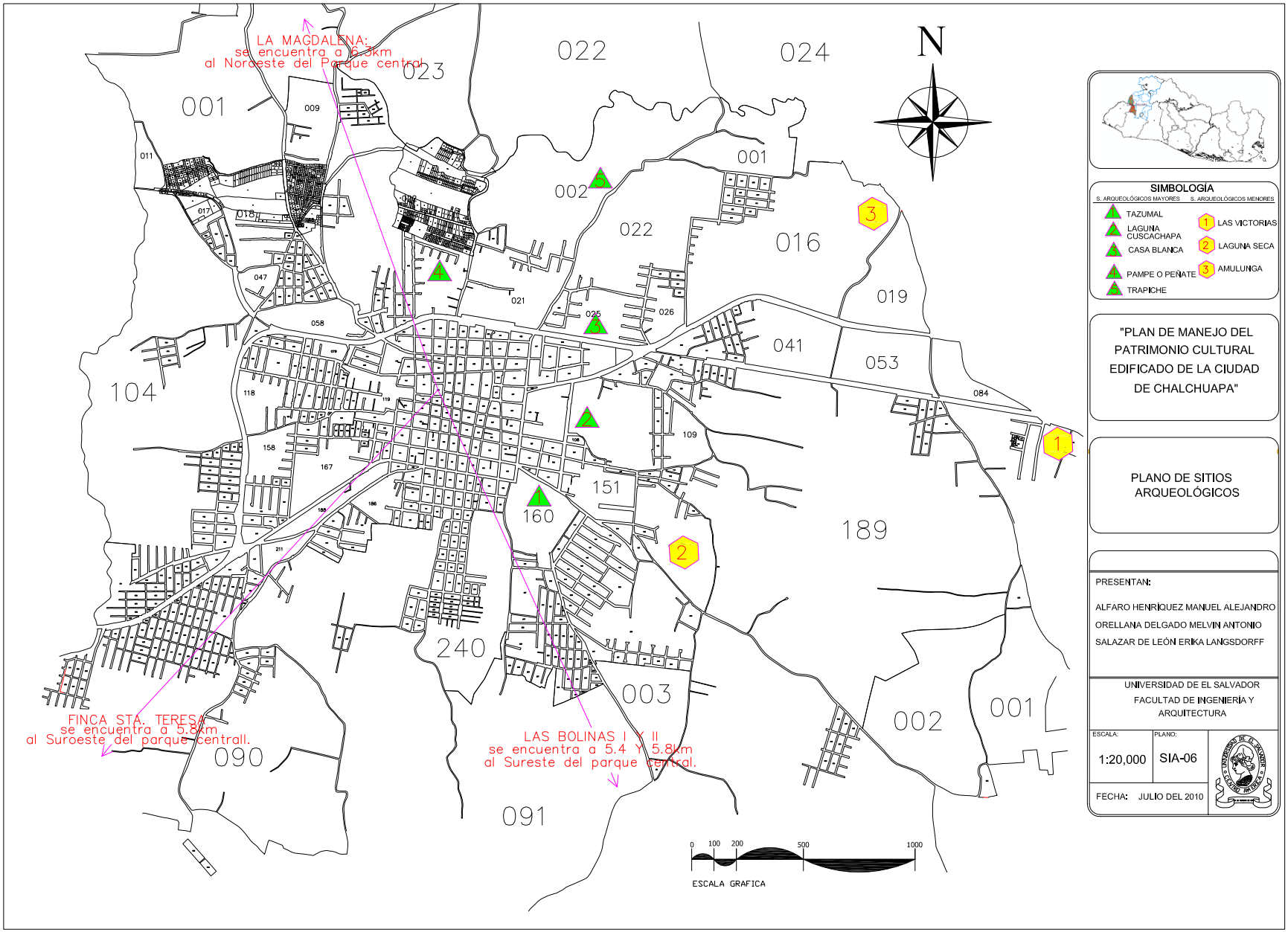

SIMBOLOGÍA

S. ARQUEOLÓGICOS MAYORES	S. ARQUEOLÓGICOS MENORES
TAZUMAL	1 LAS VICTORIAS
LAGUNA CUSCACHAPA	2 LAGUNA SECA
CASA BLANCA	3 AMULUNGA
PAMPE O PEÑATE	
TRAPICHE	

"PLAN DE MANEJO DEL PATRIMONIO CULTURAL EDIFICADO DE LA CIUDAD DE CHALCHUAPA"

PLANO DE SITIOS ARQUEOLÓGICOS

PRESENTAN:

ALFARO HENRIQUEZ MANUEL ALEJANDRO
ORELLANA DELGADO MELVIN ANTONIO
SALAZAR DE LEÓN ERIKA LANGSDORFF

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

ESCALA:	PLANO:
1:20,000	SIA-06

FECHA: JULIO DEL 2010

9.6. CONCLUSIONES DE MARCO ARQUEOLÓGICO.

Muchos estudios arqueológicos se han llevado a cabo en El Salvador, Chalchuapa ha sido el lugar idóneo para estos, se ha contado con el apoyo de muchos arqueólogos extranjeros al país, de Estados Unidos y Japón. Con estos estudios se ha confirmado que:

- Chalchuapa es la ciudad más antigua de El Salvador, además se considera que es el sitio arqueológico más importante del país, siendo el Tazumal la estructura más interesante de este.

- Ha generado la mayor parte del turismo en Chalchuapa y contribuido a que se desarrollen otras áreas como la artesanal para el crecimiento de la economía local.

- Se está avanzando lento en la protección del patrimonio y de no tomar acciones inmediatas se puede poner en riesgo ocasionando un daño irreparable para estos sitios culturales que tiene gran importancia para el país porque son el legado de nuestros aborígenes.

- No se les da mantenimiento adecuado a las instalaciones porque no hay un presupuesto designado.

- No cuentan con instalaciones y equipamiento adecuado para recibir al turista.

- Algunos sitios están ubicados en terrenos privados, por lo tanto no se pueden intervenir.

- Las vías de acceso a estos centros están en mal estado.

- No existe apoyo directo por parte del gobierno central y local.

- No existe un plan de ordenamiento del territorio municipal que proteja los sitios arqueológicos, por lo tanto el crecimiento urbanístico está invadiendo los alrededores de los sitios arqueológicos.

- La mejor promoción y preparación turística en los centros arqueológicos de países como Honduras y Guatemala y de otros sitios nacionales mejor preparados, resulta una amenaza para el turismo de la ciudad.

- Se cuenta con apoyo de la universidad de Japón para el estudio y descubrimiento de nuevos sitios arqueológicos en El Salvador.

- La cultura de la ciudad sirve como recurso didáctico para las escuelas, colegios y centros de estudios superiores, ya que es un campo de práctica para los estudiantes de la carrera de arqueología que imparten universidades en el país.

- Generan atracción al turista nacional e internacional.

10. MARCO URBANO PATRIMONIAL

10.1. INTRODUCCIÓN

En esta parte se tratan los diferentes elementos urbanos que conforman la ciudad de Chalchuapa, este estudio servirá para entender su estado actual; puesto que las ciudades son organismos vivos que cambian continuamente se debe analizar cada elemento con el fin de identificar los aspectos que necesiten mayor atención y proponer propuestas o herramientas para el manejo urbano.

Básicamente el trabajo se realizará con el análisis de fuentes cartográficas (mapas), también con el trabajo de campo que abarca el territorio objeto del estudio, además de las fuentes documentales que proporcionan información sobre el mismo.

10.2. OBJETIVO

- Conocer y analizar los elementos urbanos que conforman la ciudad de Chalchuapa para entender su estado actual y generar propuestas futuras.

10.3. ANÁLISIS DE LA EVOLUCIÓN URBANA:

La evolución urbana aplicada a la ciudad de Chalchuapa como caso de estudio y sobre datos censales demográficos y catastrales, pretende evaluar el crecimiento urbano y su reacomodamiento en el espacio-temporal

En un proyecto urbano se deben considerar cercanamente su relación con el proceso evolutivo de la ciudad y buscar establecer un puente de comunicación visual con el entorno urbano.

Chalchuapa es un municipio donde la historia ha marcado sus distintas épocas de manera asombrosa, ya que posee períodos preclásico, clásico y posclásico de la época prehispánica, además la época colonial y el cristianismo que hasta ahora es la religión principal de la población. Tenemos un período post-independencia que marca un cambio en la manera de pensar de la población hacia un país independiente y nuevas expectativas de la vida; el valor a la libertad y la justicia social van quedando plasmadas en el patrimonio cultural intangible que constituye nuestra cultura, y las tradiciones que con el tiempo van desapareciendo por la transculturación de estas últimas décadas.

10.3.1. Época precolombina

a. Período preclásico 1200 a.C.-200 a.C.

El Trapiche fue uno de los primeros sitios habitados en Chalchuapa.

a.1. Período preclásico tardío 400 a.C.

Inicia la construcción del sitio arqueológico Casa Blanca.

a.2. Período clásico temprano 300 d.C.

Empieza la construcción del Tazumal. En el 1200d.C.los pipiles ocupan Chalchuapa provocando el abandono de Tazumal.

a.3. 1200d.C. -1400 d.C.

Sitio el Pampe es habitado después del 1200 DC cuando los pipiles se apoderaron de Chalchuapa y fueron deshabitados Tazumal y Nuevo Tazumal.

Ver fotografías 26,27 y 28 de la evolución urbana en la época precolombina.

Ocupación por periodos de la ciudad de Chalchuapa

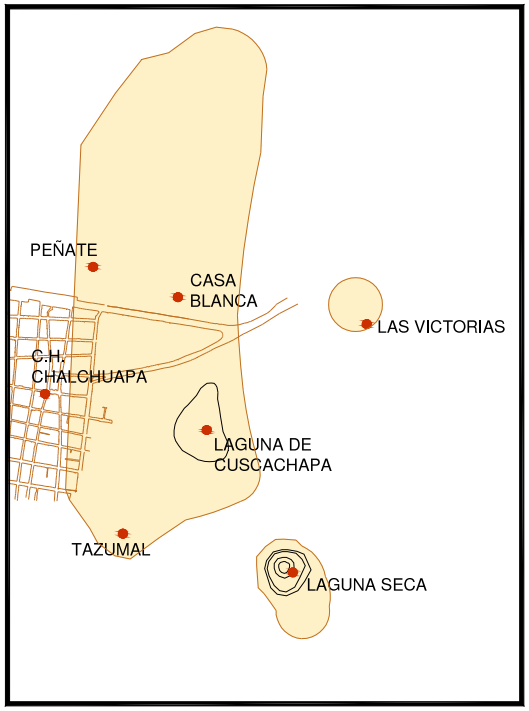

Fotografía nº 26. Ocupación de Chalchuapa periodo preclásico (1200 a.C. -300 d.C)



Fotografía nº 27. Ocupación de Chalchuapa periodo clásico (300 d.C – 900 d.C.)



Fotografía nº 28. Ocupación de Chalchuapa periodo Post clásico (900 d.C.- 1524).

Fuente: Imágenes ilustrativas Museo del Sitio Arqueológico Tazumal.

10.4. Hipótesis del crecimiento de la ciudad en la Época Colonial.

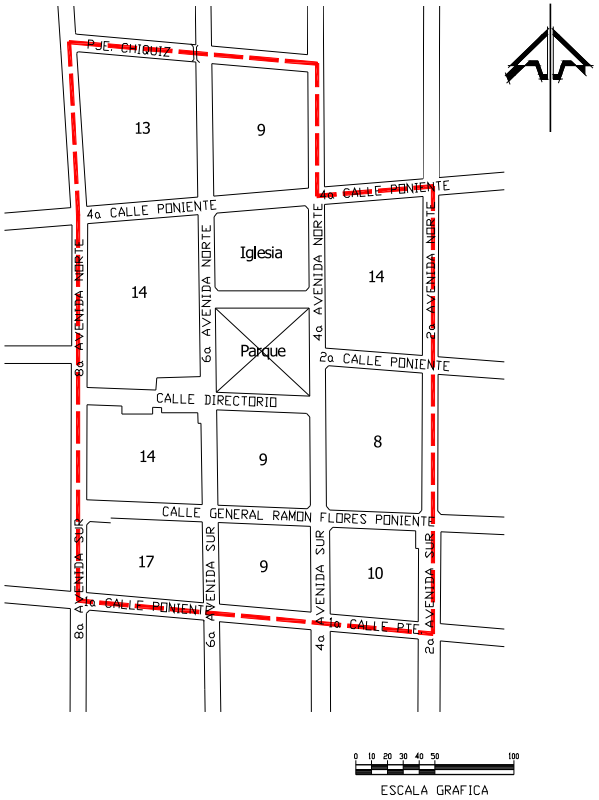

Figura nº 12. Crecimiento para el año de 1550

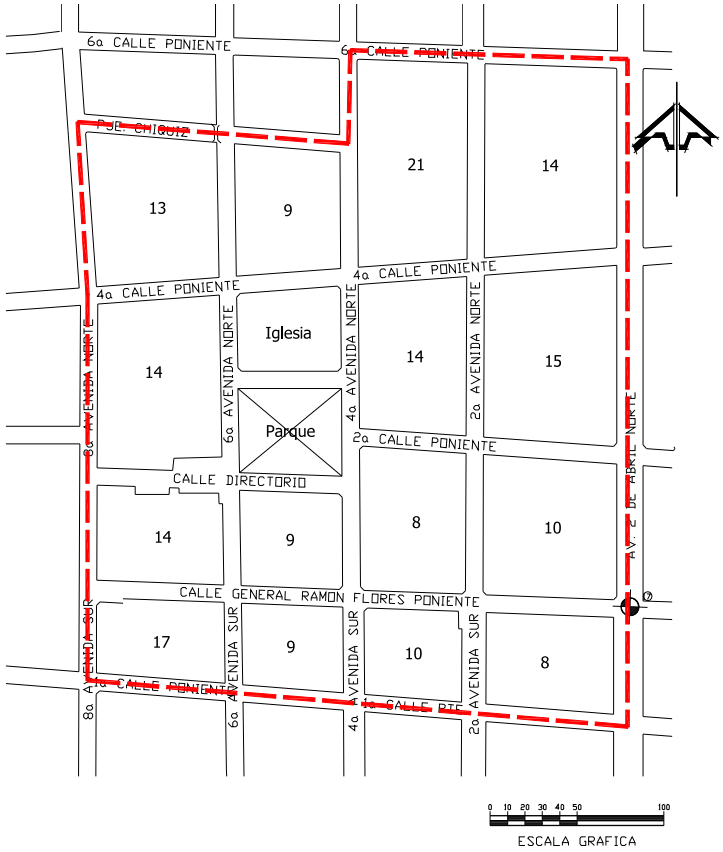

Figura nº 13. Crecimiento para el año de 1770

10.4.1. Crecimiento para el año de 1550

En este esquema se muestra el área aproximada que se encontraba poblada para esta fecha. En 1550 el pueblo de Chalchuapa tenía unos 350 habitantes.

10.4.2. Crecimiento para el año de 1770

En este esquema se muestra el área aproximada que se encontraba poblada para esta fecha. Según el informe del arzobispo Pedro Cortez y Larraz Chalchuapa tenía un aproximado de 2,205 personas.



Figura nº 14. Crecimiento para el año de 1858

10.4.3. Crecimiento para el año de 1858

En un informe municipal, de 26 de octubre de 1858, aparece la ciudad con 3,559 habitantes.

Para esa época la población se componía de cuatrocientas treinta y ocho casas, entre estas trescientas tres de paja y ciento treinta y cinco de teja, entre estas últimas varias de regular construcción y con alguna decencia, blanqueadas por dentro y fuera con cal, y de un solo piso.

La Ciudad comprendía treinta y dos calles rectas; pero no con igualdad, porque unas se componían de setenta hasta cien varas de largo, y otras un poco más de cien, y de ocho hasta diez varas de ancho; todas a excepción de la que estaba en el medio de la población de Norte a Sur que se nominaba de las parejas, se hallaban en partes empedradas, pero de muy mal empedrado.

Para este año ya se encontraba la iglesia según dice el informe: de buena construcción y con una extensión regular que hasta la fecha se halla en buen estado, sin embargo de que hace mucho tiempo que fue construida, y es en realidad un hermoso edificio.

La casa municipal se situaba al lado del Sur de la plaza.

Había un convento, en malas condiciones por lo que servía para casa de escuela, cuyo establecimiento unos pocos meses antes ocupaba una parte de la casa municipal. El panteón se colocaba al Sur.

1 vara=36pulg

La *vara* = 0,835905 metros

Manzana b5 poniente casa de 1878



Figura nº 15. Crecimiento para el año de 1890

10.4.4. Crecimiento para el año de 1890.

Para este año Chalchuapa ya tendría el área que actualmente conforma su centro histórico, según dice el geógrafo Guillermo Dawson:

"Chalchuapa está dividida en cuatro barrios, llamados Las Animas, Santa Cruz, San Sebastián y Apaneca. Sus calles son rectas; su iglesia parroquial es muy hermosa; y cuenta además con una amplia Casa Consistorial, algunas buenas casas de particulares y dos cementerios. Cuenta con 12,927 habitantes, incluyendo los cantones rurales de su comprensión municipal".

En las siguientes imágenes se muestra el crecimiento en la época actual.

El Plano nº 7 muestra el crecimiento de la ciudad de Chalchuapa

10.4.5. Crecimiento Época Actual



1964

Fuente: Ministerio de Obras Públicas, D.U.A, Departamento de planeamiento.

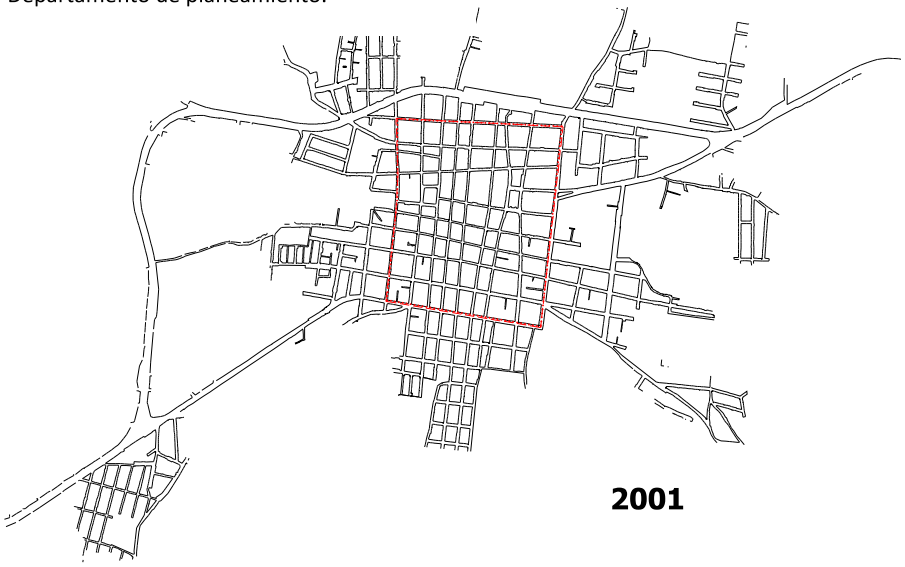

2001

Fuente: Viceministerio de Transporte, Gerencia de Infraestructura de Transporte de Occidente, Plano vial



Fuente: Ministerio de Obras Públicas

2003

Figura nº 16. Cartografía del crecimiento en la época actual

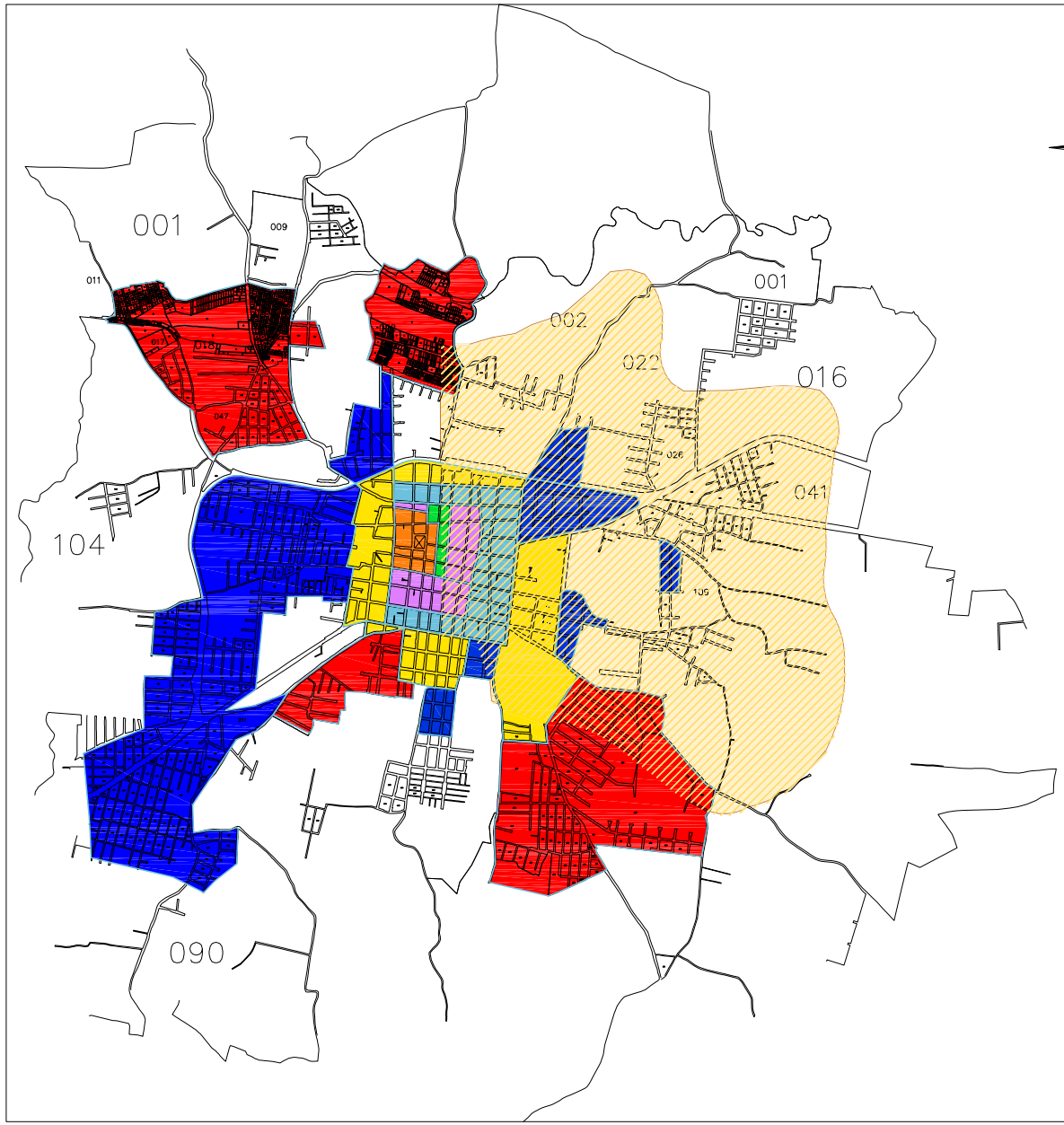

N

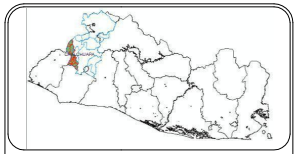

SIMBOLOGÍA

900 d. C. - 1524 d. C. ocupación de chalchuapa en el Postclásico

1550
1964
1770
2001
1858
2007
1890

"PLAN DE MANEJO DEL PATRIMONIO CULTURAL EDIFICADO DE LA CIUDAD DE CHALCHUAPA"

PLANO DE CRECIMIENTO URBANO DE LA CIUDAD

PRESENTAN:

ALFARO HENRÍQUEZ MANUEL ALEJANDRO
ORELLANA DELGADO MELVIN ANTONIO
SALAZAR DE LEÓN ERIKA LANGSDORFF

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

ESCALA:	PLANO:
1:20,000	CU-07

FECHA: JULIO DEL 2010

10.5. DELIMITACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO

10.5.1. Definición de centro histórico

Los centros históricos son los núcleos individuales de inmuebles donde se ha originado el crecimiento de la población urbana, que sean claramente delimitados y reúnan las siguientes características: que formen una unidad de asentamiento, representativa de la evolución de una comunidad por ser testimonio de su cultura o por constituir un valor de uso y disfrute de la colectividad.[32]

Con el fin de identificar el concepto de "Centros Históricos", deberán tomarse en consideración no sólo los antiguos centros urbanos tradicionalmente entendidos como tales, sino, más en general, todos los asentamientos humanos cuyas estructuras, unitarias o fragmentarias -incluso si se han transformado parcialmente a lo largo del tiempo- se hayan constituido en el pasado o en lo sucesivo, y tengan particular valor de testimonio histórico, arquitectónico o urbanístico. Su naturaleza histórica se refiere al interés que dichos asentamientos presentan como testimonios de civilizaciones del pasado y como documentos de cultura urbana, incluso independientemente de su valor intrínseco artístico o formal, o de su peculiar aspecto como ambiente, que pueden enriquecer y resaltar posteriormente su valor, en cuanto que no sólo la arquitectura, sino también la estructura urbanística poseen por sí mismas un significado y un valor. [33]

La individualización de un "centro histórico" es posible sólo a condición de que se unifique bajo el concepto de *conjunto* habitable tanto la ciudad como la aldea y de sobreentender en la palabra histórico la cantidad particular de significados actuales y potenciales que se atribuye al "centro". En otras palabras, un "centro histórico" puede ser definido como un conjunto habitable cuyo significado es insustituible en la historia de un área cultural de la humanidad. Aigues-Mortes y San Gimignano, por ejemplo, pueden ser considerados muestras insignes de centros históricos. Y, sin embargo, la historia específica de otros centros, incluso de los más grandes, muestra que en muchísimos casos el concepto de "centro histórico" puede ser identificado con el de "centro antiguo" y constituir un área única el área histórica, incluso grandísima, de una ciudad que se desarrolla alrededor o también según determinadas direcciones en las formas más modernas y a veces también en las más caóticas, turbando y casi ocultando los rasgos de las áreas que constituían el centro originario bajo la onda de expansión de la urbanización moderna.[34]

10.6. CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE CHALCHUAPA.

El centro de Chalchuapa está rodeado por yacimientos arqueológicos precolombinos, El Tazumal, Casa Blanca, Las Victorias, El Trapiche y otros; una laguna, y su iglesia colonial Santiago Apóstol acompañada de un parque frontal y otro lateral.

El área urbana de Chalchuapa tiene un Centro Histórico delimitado por Secretaria de Cultura y la Agencia Española de Cooperación Internacional, AECI, en el año 2002. El perímetro del centro histórico es el siguiente:

[32] CONCULTURA, Manual para la complementación de la ficha de inventario de inmuebles con valor cultural.

[33] Carta de Restauro de 1972

[34] Carta de Restauro de 1987

Al norte, por la 8ta. Calle Poniente-Oriente; al sur, 11Calle Poniente-Oriente; al este, 5ta. Avenida Sur; al oeste, por la 8ta. Avenida Sur-Norte[35]. Ver figura nº 17.

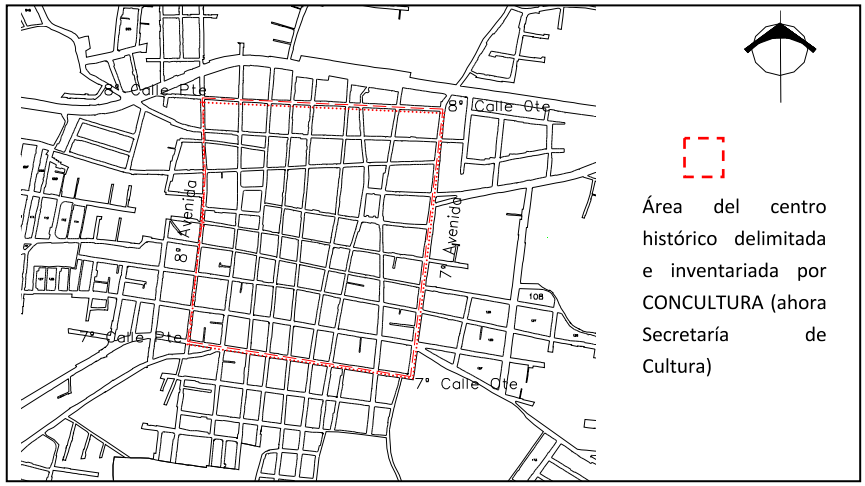

El Centro Histórico de la Ciudad de Chalchuapa tiene un área de 473.23 Kms2 aproximadamente.

Se compone de 69 manzanas.

10.6.1. Criterios de delimitación del centro histórico

Para la delimitación del centro histórico de Chalchuapa por parte de Secretaria de Cultura se siguió una metodología que consistió en recorrer la ciudad en estudio y analizarla para establecer los límites de la zona con valor patrimonial, para ello se tomaron en cuenta los siguientes criterios:

- Homogeneidad arquitectónica del poblado.
- Número considerable de muestras con Valor Cultural.
- Identificación de traza original.
- Que se pueda rescatar la imagen urbana.

10.7. LA CIUDAD

La intervención humana sobre el territorio ha transformado los espacios naturales en espacios humanizados. Aquellas zonas donde existe una alta densidad de población son las más transformadas, donde el paisaje refleja la actividad humana con mas intensidad. Estos lugares son las ciudades, en las que los componentes bióticos del paisaje han sido sustituidos por elementos antrópicos.

La ciudad se ha definido desde perspectivas diferentes, autores, disciplinas y corrientes de pensamiento, cada una de ellas ha estructurado una visión muy particular de la ciudad, sin embargo es difícil incorporar todas las variables especificadas, para determinar una definición que integre a tan complejo fenómeno.

Según Salas, la ciudad contemporánea es un conjunto de partes cuya especificidad se descubre a través de sus características morfológicas y se explica a través de sus singulares procesos de formación.

Otra definición la considera como una construcción en el tiempo que ha modelado su propia imagen, a partir de la síntesis de la relación entre las variables culturales, sociales, políticas, económicas y espaciales.

Los habitantes a partir de la interrelación que establecen con su medio ambiente circundante, es decir con el espacio que habitan

[35] Viceministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano, Plan de Ordenamiento y Desarrollo Territorial para la Región Santa Ana – Ahuachapán, Síntesis Municipal.

y por el cual transitan, conciben un esquema mental de la ciudad, lo que finalmente se traduce en una imagen de ella.

En este sentido Kevin Lynch señala que si se plantea bien visualmente a la ciudad, ésta puede tener un intenso significado expresivo.

La ciudad como espacio público, plantea el desarrollo de funciones meramente sociales y públicas en donde se llevan a cabo las relaciones sociales cotidianas, como caminar, comprar productos, utilizar los servicios de entretenimiento etc., en donde se presentan todo tipo de anuncios publicitarios, indicaciones de información y señalamientos viales, los cuales, constituyen los símbolos que se requieren, para el desarrollo de las actividades en los espacios públicos. En este sentido la calle y la plaza son los elementos básicos que conforman el espacio público.

Es a partir de estos elementos que los habitantes se forman la imagen de su ciudad.

10.8. IMAGEN URBANA

La imagen urbana se refiere a la conjugación de los elementos naturales y construidos que forman parte del marco visual de los habitantes de la ciudad, (la presencia y predominio de determinados materiales y sistemas constructivos, el tamaño de los lotes, la densidad de población, la cobertura y calidad de los servicios urbanos básicos, como son el agua potable, drenaje, energía eléctrica, alumbrado público y, el estado general de la vivienda), en interrelación con las costumbres y usos desus habitantes (densidad, acervo cultural, fiestas, costumbres, así como la estructura familiar y social), así como por el tipo de actividades económicas que se desarrollan en la ciudad.

Es decir, es la relación sensible y lógica de lo artificial con lo natural, logrando un conjunto visual agradable y armonioso, desarrollándose por tanto entre sus habitantes una identificación con su ciudad, con su barrio, con su colonia. A partir de la forma en que se apropia y usa el espacio que le brinda la ciudad.

La creación de la imagen de la ciudad se da a partir de lo que ve el ciudadano y de cómo lo interpreta y organiza mentalmente, se refiere a esquemas mentales de la ciudad, realizados a partir de caminar e integrarse a la ciudad, razón por la cual se tienen imágenes diferentes entre sí y con la misma realidad exterior. Un factor que influye directamente en la definición de la imagen de la ciudad, es el nivel socioeconómico de la población, por lo que la suma de todas estas imágenes da como resultado una imagen pública de la ciudad.

El concepto de imagen urbana se encuentra estrechamente relacionado con la calidad del ambiente urbano, además de que se conforma principalmente a través de la mezcla de elementos arquitectónicos, de diseño, arte y comunicación.

Depende en gran medida del equilibrio de las fuerzas que interactúan en el espacio público y de las masas que lo componen, es decir entre el espacio natural y el construido, equilibrio que finalmente permite leer claramente a la ciudad y por tanto vivirla e identificarse con ella.

10.9. ELEMENTOS DE LA IMAGEN URBANA

Desde un punto de vista teórico Kevin Lynch, señala que los elementos a partir de los cuales se estructura la imagen de la ciudad, son referencias físicas, clasificándolos de la siguiente manera:

- **Sendas:**

Son los conductos que sigue el observador normalmente, ocasionalmente o potencialmente. Son calles, senderos, líneas de tránsito, canales, etc. Es a partir de estos elementos que el ciudadano conforma su imagen y se conecta al resto del espacio urbano. Para la mayoría son elementos urbanos predominantes. Las personas que conocen bien una ciudad dominan bien una parte de su estructura de las sendas.

Para el caso de la Ciudad de Chalchuapa una de las vías más reconocidas por los pobladores es la 2ª calle oriente, en esta calle se desarrolla la mayor parte de la actividad comercial, en ella se encuentra el mercado municipal, entre la 3ª y la 5ª Avenida Norte.

Tres de las vías principales por su tráfico y dimensiones son la 7ª avenida (Shafick Handal), la 7ª calle y el By-Pass que conectan con la carretera a Santa Ana y Ahuachapán respectivamente. Ver fotografía 29 y 30.



Fotografía 29: 2ª Calle Oriente.



Fotografía 30: 7ª Calle Oriente.

- **Bordes:**

Son elementos lineales que el ciudadano no usa o no considera sendas, es la ruptura lineal de la continuidad. Constituyen referencias laterales y no ejes coordinados,vallas más o menos penetrables que separan una región de otra; o suturas, líneas según las cuales se relacionan o unen dosregiones. Los bordes que aparecen más fuertes son los visualmente prominentes, de forma continua y son impenetrables al movimiento transversal. Son más importantes la continuidad y la visibilidad por sobre la impenetrabilidad. Pueden ser al mismo tiempo sendas en que la imagen de la circulación es predominante - es una senda con características de límite.

Dos bordes de la ciudad son la Carretera Panamericana y el By-Pass.

- **Barrios:**

Son las secciones de la ciudad cuyas dimensiones oscilan entre medianas y grandes. Concebidas como de un alcance bidimensional en el que el observador"entra" en su seno

mentalmente y son reconocibles como si tuvieran un carácter común que los identifica.

Siempre identificables desde el interior, también se usa para la referencia exterior en caso de ser visibles desde afuera. Las características físicas que determinan los barrios: continuidades temáticas = infinita variedad de partes integrantes: textura, espacio, forma, detalles, símbolos, tipo constructivo, uso, actividad, los habitantes, el grado de mantenimiento y la topografía, etc.

El Centro de Chalchuapa se encuentra dividido en cuatro barrios llamados Las Animas, Santa Cruz, San Sebastián y Apaneca. Ver figura nº2

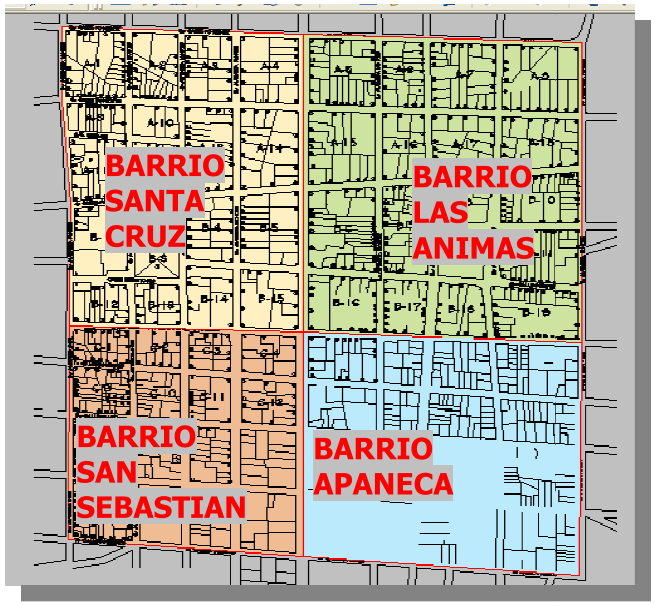

Figura nº 18. Delimitación de los barrios que conforman el centro de la ciudad.

- **Nodos:**

Son los puntos estratégicos de una ciudad a los que puede ingresar el ciudadano, y constituyen los focos intensivos de los que parte o a los que se encamina. Pueden ser confluencias sitios de una ruptura en el transporte, un cruce o una convergencia de sendas. Este elemento se encuentra vinculado con el concepto de barrio. (Terminales de transferencia, esquina donde se reúne la gente, una plaza cercada, etc.)

Los principales nodos identificados donde existen concentraciones importantes de personas son el parque José Matías Delgado, la iglesia Santiago Apóstol, plazuela Santiago Apóstol, el mercado municipal, la iglesia el Calvario, terminal de buses. Ver fotografía 31.



Fotografía 31: Parque José Matías Delgado

- **Mojones:**

Son otro tipo de puntos de referencia, pero en el cual el espectador no entra en él, sino que es exterior. Un objeto físico definido con bastante sencillez, por ejemplo, un edificio, una señal, una tienda o una montaña.
Algunos mojones están distantes y es característico que se los vea desde muchos ángulos y distancias por arriba de la cúspide de elementos más pequeños y que se los utiliza como referencias radiales, formas aisladas, cúpulas de iglesias, colinas.
Otros mojones locales, siendo visibles en localidades restringidas y desde determinados accesos: letreros, frentes de tiendas, árboles, tiradores de puertas y otros detalles de mobiliario urbano que caben en la imagen de la mayoría de los observadores.

La característica física clave es la singularidad, un aspecto que es único o memorable en el contexto.

Ver fotografías 32 y 33.



Fotografía 32: Cúpula Iglesia Santiago Apóstol



Fotografía 33: Nomenclatura con los nombre de los barrios

Algunos de los mojones que sirven de referencia para las personas sobre todo para los turistas son la cúpula de la iglesia Santiago Apóstol, Monumento al General Justo Rufino Barrios, la Casa de Los Leones, el monumento a la Madre, las ruinas del Tazumal, Casa Blanca, Cementerio. Ver fotografías 34 y 35.

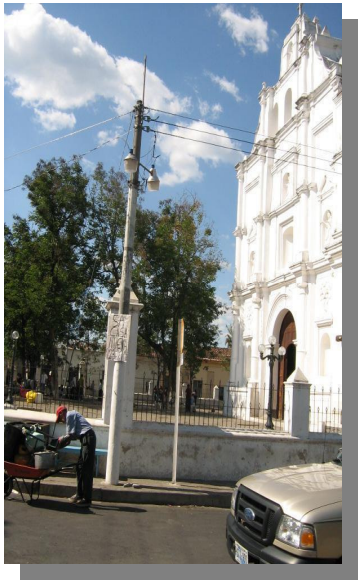

Fotografía 34: Iglesia Santiago Apóstol



Fotografía 35: Casa de Los Leones.

La imagen urbana se integra por diversos criterios como son: confort, legibilidad, orientación, variedad y armonía entre sus componentes tanto estructurales como estéticos que puedan transmitir al ciudadano una perspectiva de la ciudad legible, armónica y con significado, es decir espacios reconocibles y fácilmente identificables.

Uno de los elementos de mayor significación e identidad para la comunidad, son los espacios abiertos o públicos, y son todos aquellos que en la traza de una ciudad quedan definidos por los paramentos de la edificación o los límites de predios. En donde la población circula, se reúne, descansa o se recrea.

Estos forman parte integral de la escena urbana y su importancia estriba además, en que en ellos se desarrollan múltiples actividades y manifestaciones culturales de la población como: ferias, fiestas, tianguis, mercados, reuniones políticas etc., mismas que son diferentes en cada barrio de la ciudad.

Las expresiones culturales, imprimen a la ciudad un carácter e identidad diferente, tienen gran importancia para la plástica urbana, imprimiendo por tanto diferencias entre el contexto de la ciudad.

Por otra parte el mobiliario urbano y la señalización, también son componentes elementales en la conformación de la imagen urbana, se refiere principalmente a los kioscos, fuentes, bancas, casetas de teléfonos, paradas de autobuses, módulos de información, etc., la señalización es un elemento necesario para el funcionamiento y desarrollo de la ciudad, se clasifica de acuerdo a la función que desempeña dentro de ella en:

• Informativa y promocional (comercial, avisos públicos, etc.)

• Orientativa (nomenclatura y sentido de calles, mapas urbanos, avisos de equipamiento).

• Preventiva y restrictiva (señales de tránsito, advertencias y prohibiciones, etc.) sino que abarque un concepto socio cultural.

En los siguientes planos nº 8 y nº 9 se muestra la ubicación geográfica de nodos y mojones respectivamente.

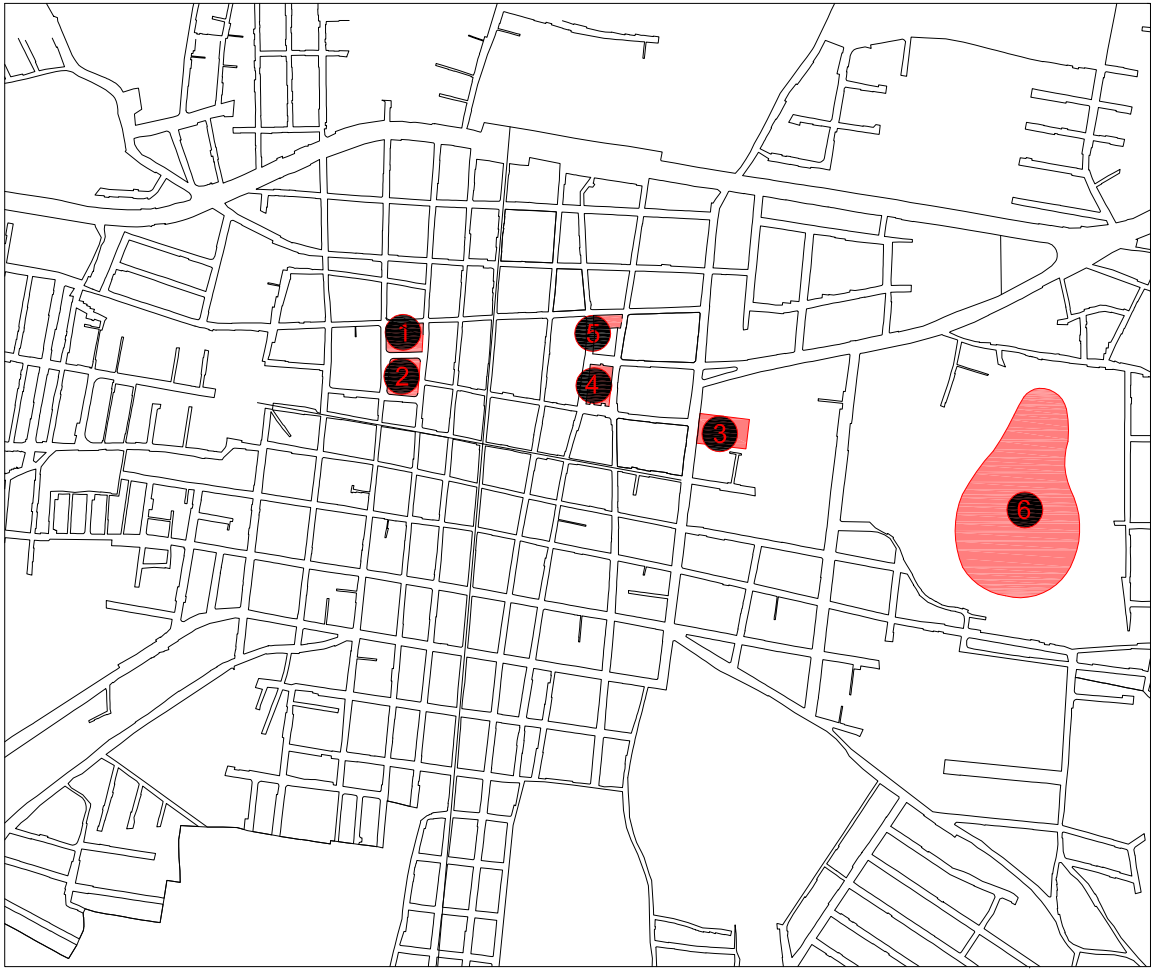

N













0 50m 100m 200m 400m

ESCALA GRÁFICA



SIMBOLOGÍA

1. IGLESIA SANTIAGO APÓSTOL
2. PARQUE JOSÉ MATÍAS DELGADO
3. IGLESIA EL CALVARIO
4. MERCADO
5. TERMINAL DE BUSES
6. LAGUNA CUSCACHAPA

"PLAN DE MANEJO DEL PATRIMONIO CULTURAL EDIFICADO DE LA CIUDAD DE CHALCHUAPA"

IMAGEN URBANA
PLANO DE NODOS URBANOS

PRESENTAN:

ALFARO HENRÍQUEZ MANUEL ALEJANDRO
ORELLANA DELGADO MELVIN ANTONIO
SALAZAR DE LEÓN ERIKA LANGSDORFF

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

ESCALA:	PLANO:
1:8,000	NU-08

FECHA: JULIO DEL 2010



N









0 50m 100m 200m 400m

ESCALA GRÁFICA

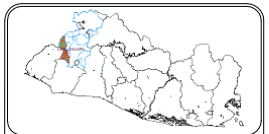

SIMBOLOGÍA

1. MONUMENTO A LA MADRE
2. CÚPULA DE LA IGLESIA SANTIAGO APÓSTOL
3. CASA DE LAS ÁGUILAS
4. RUINAS DEL TAZUMAL

"PLAN DE MANEJO DEL PATRIMONIO CULTURAL EDIFICADO DE LA CIUDAD DE CHALCHUAPA"

IMAGEN URBANA
PLANO DE MOJONES URBANOS

PRESENTAN:

ALFARO HENRÍQUEZ MANUEL ALEJANDRO
ORELLANA DELGADO MELVIN ANTONIO
SALAZAR DE LEÓN ERIKA LANGSDORFF

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

ESCALA:	PLANO:
1:8,000	MU-09

FECHA: JULIO DEL 2010

10.10. VEGETACIÓN.

La vegetación reviste especial importancia para la conservación del medio ambiente y la imagen urbana. Además de su valor paisajístico constituye una protección de vientos dominantes, soleamiento intenso, ruidos, visuales y olores indeseables, su cuidado y conservación es fundamental para la ecología y la imagen del campo y la ciudad. También ayuda a definir el entorno, a delimitar espacios peatón–vehículo, a generar más oxígeno con un índice menor de contaminación, a diseñar espacios, a embellecer la ciudad, a dar sombra en áreas de recreación o descanso, entre otros.

El atractivo que una localidad con buen nivel de arbolamiento posee, contribuye en alto grado, al disfrute de una ciudad para la población local y el visitante.

El conocimiento de la vegetación de un área determinada es esencial para emprender cualquier tipo de acciones vinculadas a su conservación, recuperación, aprovechamiento, o estudio de sus problemas ambientales.

En la ciudad de Chalchuapa la mayor parte de vegetación se encuentra en La Laguna de Cuzcachapa que constituye un pulmón de la ciudad. Además de la vegetación que posee el parque central José Matías Delgado con árboles de fuste alto y mucho follaje.

A continuación se identifican algunas de las especies de árboles existentes en la ciudad de Chalchuapa, y más específicamente en su centro histórico, con la finalidad de aportar el conocimiento de la vegetación de un área sometida a una antigua, como prolongada y continua actividad humana.

Entre las especies más utilizadas en el espacio público como son los arriates, parques y plazas, se encuentran: Ficus, almendro, palmera, cerezo, veranera, clavel, mirto, pino, eucalipto, tuya, laurel de la india, croto, sauce llorón, árbol de fuego, araucaria. Al interior de las viviendas también se presenta mucha diversidad de vegetación, pues la mayoría de las viviendas poseen patios donde se encuentran frecuentemente árboles de mango, cortés blanco, cocotero, aguacate, y varios tipos de arbustos y plantas ornamentales como las Veraneras, lirios, palmeras, matas de guineo entre otros.

Consecuencias provocadas por el descuido en el mantenimiento y selección del arbolado urbano en la ciudad.

Los árboles presentan algunos inconvenientes dentro de las zonas urbanas, pero en comparación con sus beneficios resultan menores, ya que pueden prevenirse o solucionarse mediante una oportuna atención en su mantenimiento y en la selección de las especies mejor adaptadas.

Entre los daños u obstrucciones que se observan con mayor frecuencia en la ciudad se encuentran los siguientes:

- Invasión del cableado de alta y baja tensión.
- Daño al pavimento, y posible daño a la red de agua potable y al drenaje.
- Obstrucción de señalamientos de tránsito y vialidad.
- Obstrucción de anuncios publicitarios.
- Obstrucción de la visibilidad de automovilistas y peatones.
- Aporte de desperdicios.

En el plano nº 10 se localiza la vegetación de la ciudad.



La mayoría de las aceras en la ciudad no cuentan con el espacio necesario para arriates, sin embargo se encuentran algunos árboles y arbustos plantados que obstaculizan el paso.

El parque central de la ciudad constituye un punto de concentración arbórea, en este hay diversidad de árboles de fuste alto y mucho follaje.

Un pulmón de la ciudad lo constituye la vegetación de la laguna de Cuscachapa, donde se observan árboles antiguos de gran tamaño.



SIMBOLOGÍA

DELIMITACIÓN CENTRO HISTÓRICO

VEGETACIÓN

"PLAN DE MANEJO DEL PATRIMONIO CULTURAL EDIFICADO DE LA CIUDAD DE CHALCHUAPA"

PLANO DE VEGETACIÓN

PRESENTAN:

ALFARO HENRÍQUEZ MANUEL ALEJANDRO

ORELLANA DELGADO MELVIN ANTONIO

SALAZAR FRANCIA ERIKA LANGSDORFF

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

ESCALA: 1:50000

PLANO: VG-10

FECHA: OCTUBRE DE 2010

10.11. ESTRUCTURA URBANA.

La ciudad tiene una estructura urbana bastante ortogonal, con varios atributos de patrimonio edificado de tipo histórico y cultural, sus calles y avenidas se encuentran definidas, lamentablemente se van perdiendo conforme se integran a los caminos que conduce a los diferentes cantones y caseríos que colindan con la ciudad. La topografía de la ciudad es bastante regular lo que ha permitido mantener esta estructura ortogonal. Ver figura nº 25.



Figura nº 19. Traza rectilínea o cuadricula en el Centro Histórico de Chalchuapa.

10.12. ANÁLISIS DE ELEMENTOS DISONANTES URBANOS

Los elementos disonantes en los inmuebles son todos aquellos que no se relacionan con el mismo, que están fuera de lugar y que no pertenecen, ni se adaptan al inmueble, obstruyendo la estética y la unidad de las edificaciones.

A nivel urbano estos elementos son todos aquellos que rompen con la unidad de los perfiles y la imagen urbana. Algunos de los elementos a tomar en cuenta son: el Punto, la línea, el plano, el volumen, color, textura, material, escala, proporción, etc.

Para este análisis se han tomado los perfiles de las manzanas que forman la intersección de la Calle General Ramón Flores y la Avenida 2 de abril, también algunos perfiles de las manzanas que rodean el parque en la calle Directorio y la 4ª Avenida Norte.

En la tabla nº 22 se describen los elementos disonantes utilizados en los perfiles urbanos.

Tabla nº 22. Códigos elementos disonantes

Código	Clasificación	Descripción
PPD	Pintura de pared desgastada.	Toda pintura desgastada por las inclemencias del tiempo.
PPM	Pintura de pared múltiple.	Empleo de más de dos colores incluyendo color de puertas.
PST	Pared sin tratamiento.	Pared sin recubrimiento.
OVP	Obstrucción visual de paredes.	Todo elemento que obstruye la fachada del inmueble.
PM	Paredes manchadas.	Incluye graffiti y manchas provocadas por las lluvias.

Código	Clasificación	Descripción
DD	Diversificación de defensas.	Utilización de diferentes tipos de defensas tanto en puertas como en ventanas.
DM	Diversificación de materiales.	Empleo de más de un tipo de material en puertas y ventanas.
ASE	Accesos sin estética.	Falta de atractivo visual en portones y puertas.
OV	Obstrucción de ventanas.	Ventanas cubiertas y obstruidas con diferentes tipos de materiales no estéticos.
EEV	Elementos estructurales vistos.	Estructuras de techos, portones, otros.
ONI	Objetos no propios del inmueble.	Todo elemento no propio del inmueble: cubiertas agregadas, tanques de agua, aglomeración de materiales.
SRC	Saturación de rótulos comerciales.	Cuando hay más de un rótulo comercial.
ANU	Alturas no uniformes	Diferentes alturas con respecto al inmueble en análisis
ED	Elementos deteriorados	Debido a la falta de mantenimiento

Fuente: Elaboración propia.

Para la elaboración de los perfiles se tomaron las calles mas representativas como lo son las de los alrededores del parque municipal, y la intercepción de los cuatro barrios del Centro Histórico. En la figura nº 20 se muestra la ubicación de los perfiles.

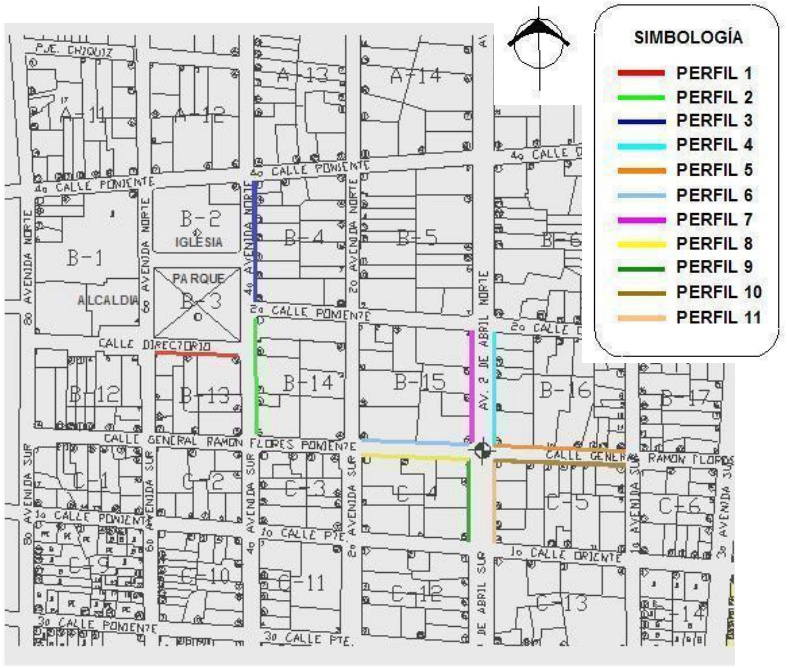

Figura nº 20. Esquema ubicación de perfiles urbanos.

En los planos nº 11, 12, 13 y 14 se muestra el análisis de los elementos disonantes en los perfiles urbanos.

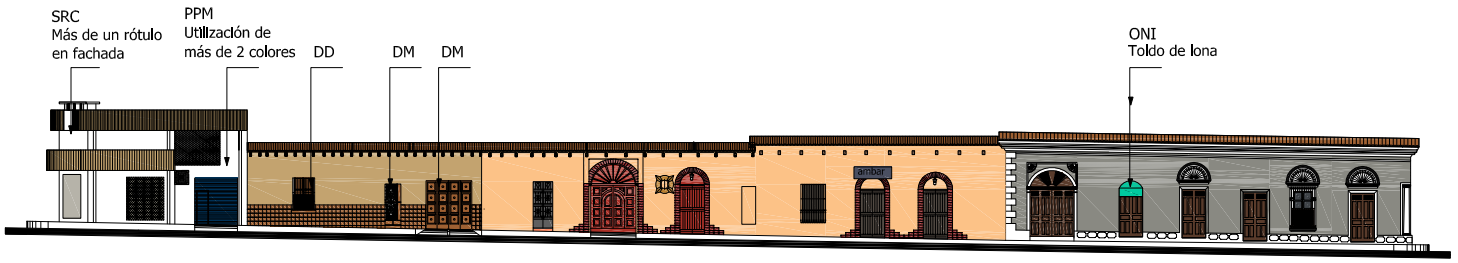

4. PERFIL PONIENTE
MANZANA B-16

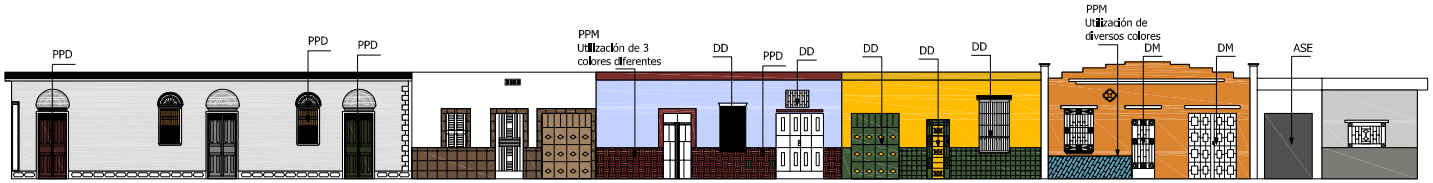

5. PERFIL SUR
MANZANA B-16

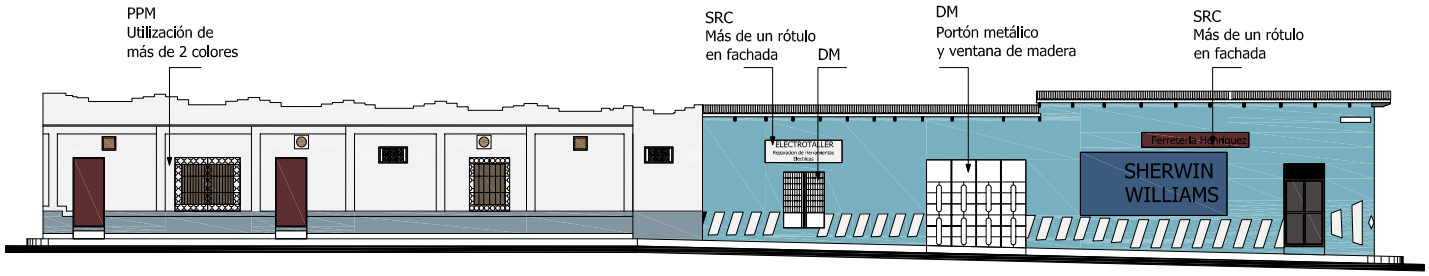

6. PERFIL SUR
MANZANA B-15

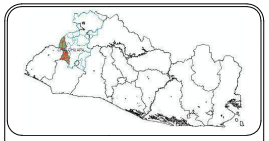



"PLAN DE MANEJO DEL PATRIMONIO CULTURAL EDIFICADO DE LA CIUDAD DE CHALCHUAPA"

ELEMENTOS DISONANTES URBANOS ARQUITECTÓNICOS

PRESENTAN:

ALFARO HENRÍQUEZ MANUEL ALEJANDRO
ORELLANA DELGADO MELVIN ANTONIO
SALAZAR FRANCIA ERIKA LANGSDORFF

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

ESCALA: SIN ESCALA

PLANO: HP-11

FECHA: OCTUBRE DEL 2010

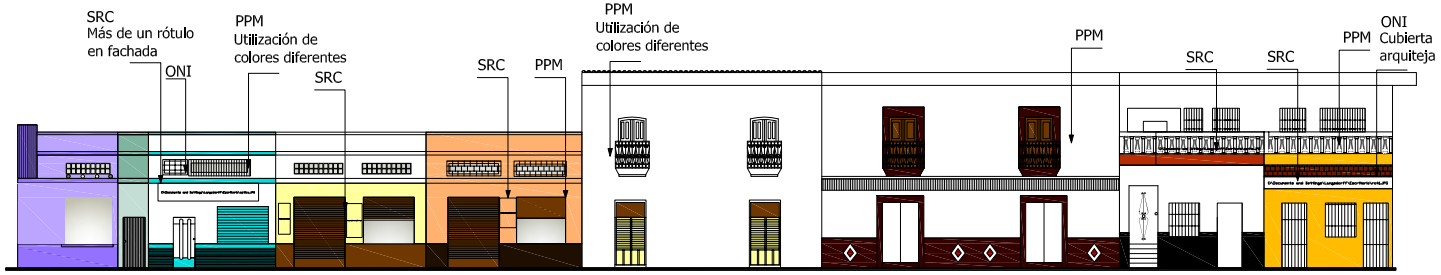

1. PERFIL NORTE
MANZANA B-13

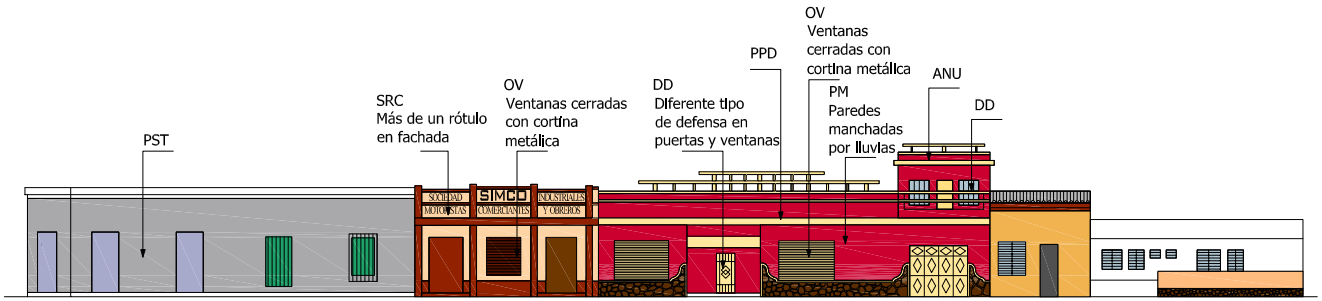

2. PERFIL PONIENTE
MANZANA B-14

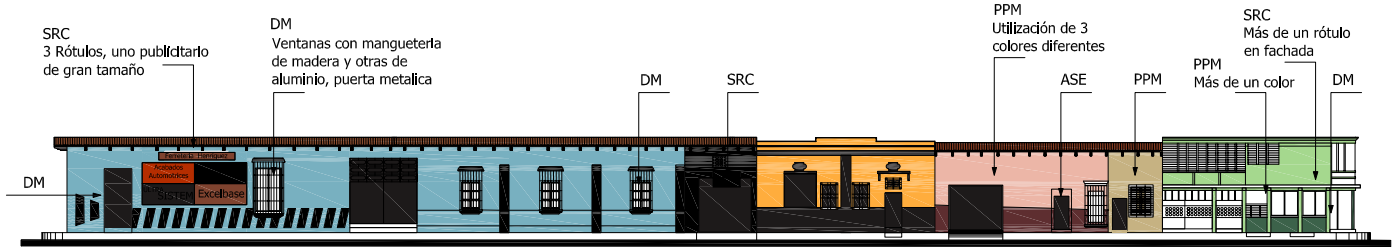

7. PERFIL ORIENTE
MANZANA B-15

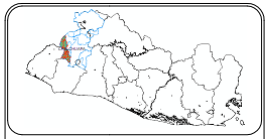

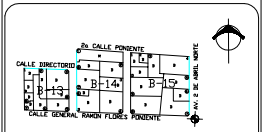

"PLAN DE MANEJO DEL PATRIMONIO CULTURAL EDIFICADO DE LA CIUDAD DE CHALCHUAPA"

ELEMENTOS DISONANTES URBANOS ARQUITECTÓNICOS

PRESENTAN:

ALFARO HENRÍQUEZ MANUEL ALEJANDRO
ORELLANA DELGADO MELVIN ANTONIO
SALAZAR FRANCIA ERIKA LANGSDORFF

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

ESCALA: SIN ESCALA

PLANO: HP-12

FECHA: OCTUBRE DEL 2010

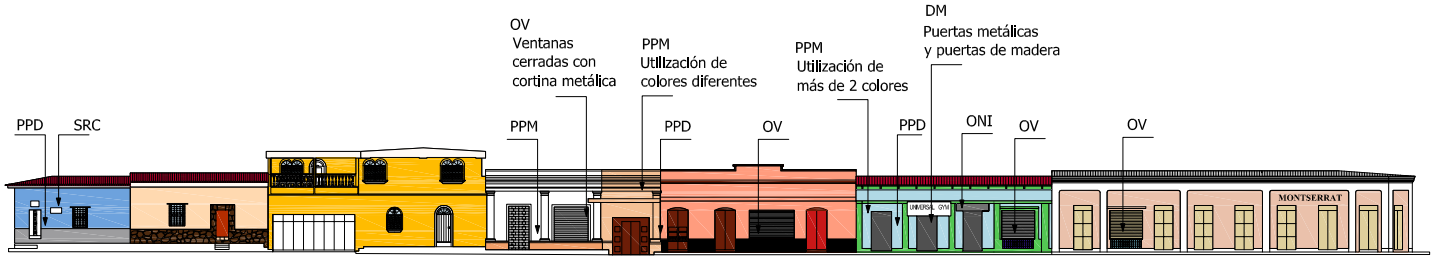

3. PERFIL PONIENTE
MANZANA B-4

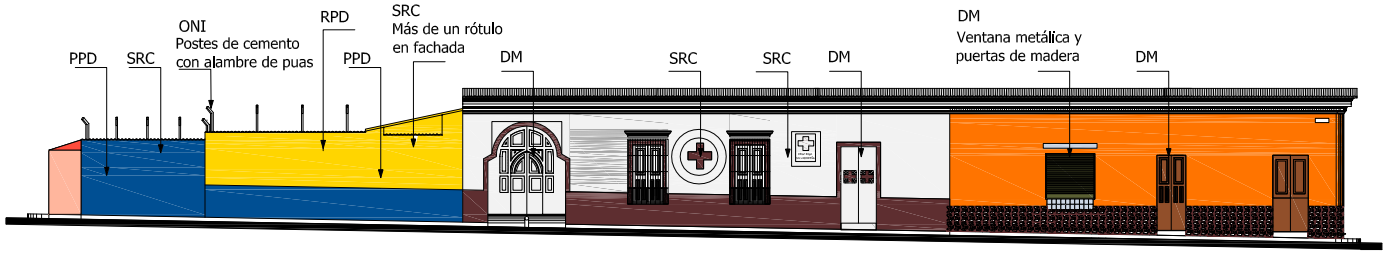

8. PERFIL NORTE
MANZANA C-4

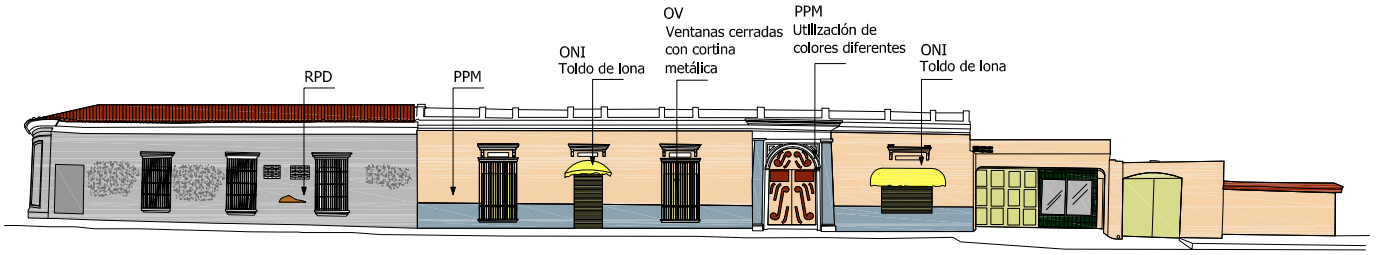

9. PERFIL ORIENTE
MANZANA C-4



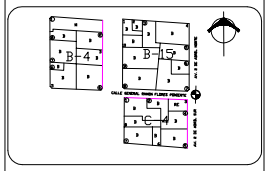

"PLAN DE MANEJO DEL PATRIMONIO CULTURAL EDIFICADO DE LA CIUDAD DE CHALCHUAPA"

ELEMENTOS DISONANTES URBANOS ARQUITECTÓNICOS

PRESENTAN:

ALFARO HENRÍQUEZ MANUEL ALEJANDRO
ORELLANA DELGADO MELVIN ANTONIO
SALAZAR FRANCIA ERIKA LANGSDORFF

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

ESCALA: SIN ESCALA
PLANO: HP-13
FECHA: OCTUBRE DEL 2010

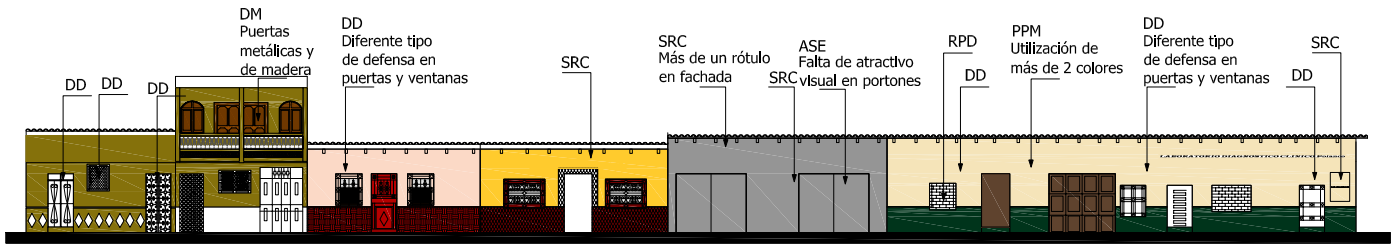

10. PERFIL NORTE
MANZANA C-5

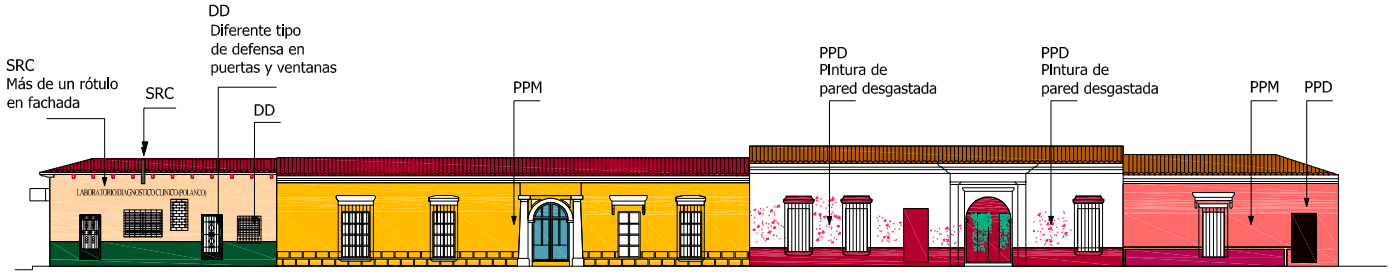

11. PERFIL PONIENTE
MANZANA C-5

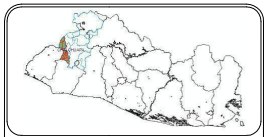

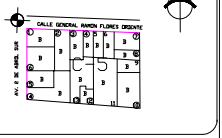

"PLAN DE MANEJO DEL PATRIMONIO CULTURAL EDIFICADO DE LA CIUDAD DE CHALCHUAPA"

ELEMENTOS DISONANTES URBANOS ARQUITECTÓNICOS

PRESENTAN:

ALFARO HENRÍQUEZ MANUEL ALEJANDRO
ORELLANA DELGADO MELVIN ANTONIO
SALAZAR FRANCIA ERIKA LANGSDORFF

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

ESCALA:	PLANO:
SIN ESCALA	HP-14

FECHA: OCTUBRE DEL 2010

10.13. ESTUDIOS DE USO DE SUELO.

El desarrollo de la ciudad de Chalchuapa dio inicio en la época Colonial, creciendo su población e incrementándose la demanda de bienes de consumo y bienes de servicio, esto posibilita el sano desarrollo del ser humano. Así, para que exista un equilibrio en el desarrollo de la sociedad de un pueblo, es necesario del buen funcionamiento de todas las actividades que este requiere, las cuales se ven reflejada en los usos del suelo.

La clasificación de usos del suelo y equipamientos urbanos han sido tomados de los títulos I y III respectivamente del documento "Normativa Básica para la Clasificación de Usos del Suelo" del Viceministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano, año 2009, la cual se detalla a continuación.

TÍTULO I: CLASIFICACIÓN DEL USO DEL SUELO SEGÚN VMVDU[36]

ESCALA URBANA

SUELO URBANO.

Dentro de la categoría de SUELO URBANO CONSOLIDADO Y NO CONSOLIDADO, se reconocerán las siguientes funciones urbanas:

- **Habitacional Baja densidad.**

Igual o menor a 125 habitantes por hectárea

- **Habitacional media densidad.**

De 125 a 250 habitantes por hectárea.

- **Habitacional alta densidad.**

Mayor a 250 y menor a 500 habitantes por hectárea.

Dentro de estos se incluyen las áreas residenciales destinadas a vivienda social.

- **Logística.**
- **Industriales**
- **Comercio, servicios y oficinas.**
- **Turístico**

Otras categorías son:

- **Fuera de Ordenación.**

Aquí se incluyen los usos actuales que por no estar ubicados de acuerdo a los objetivos de la planificación se desincentivaran en el futuro.

- **Equipamiento.**

Dentro de esta categoría se incluyen aquellos identificados como de escala regional, así como los de escala urbana.

- **Infraestructura.**

Tales como: plantas de tratamiento, plantas de bombeo, estaciones de transferencia; entre otras.

- **Centro Histórico.**

Está constituido por los límites definidos por Secretaria de Cultura.

[36] Vice Ministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano.

TITULO III. EQUIPAMIENTOS URBANOS

Los equipamientos serán clasificados de acuerdo al rango de población atendida en 2 tipos: equipamiento regional y equipamiento urbano. Los equipamientos urbanos son:

- **Institucional:**

Alcaldía y Administración Local, Juzgados de Paz, Bomberos, Correos y Delegación de la PNC.

- **Sanitarios y Asistenciales:**

Unidad de Salud, Guardería Infantil.

- **Educativo:**

Parvularia y Educación Primaria, Educación Media Superior.

- **Recreativo Urbano:**

Parques urbanos locales, parques deportivos locales y parques temáticos.

- **Áreas Abiertas:**

Zonas verdes ecológicas y senderos.

- **Cultural y Religioso:**

Edificio para el culto, Casa Comunal, Casa de la Cultura, Ludoteca, Biblioteca.

- **Funerarios:**

Cementerios y Servicios Funerarios.

- **Transporte terrestre y abasto:**

Punto de buses y Mercado.

A continuación se presentan la clasificación de los usos del suelo de la ciudad de Chalchuapa:

10.13.1. Uso Habitacional.

En la cabecera municipal, predomina la media densidad, con 536.26 hectáreas de suelo urbano.

Las zonas habitacionales son de media densidad según se va alejando en el sentido de la carretera a Ahuachapán - Las Chinamas, con la construcción de nuevas parcelaciones de desarrollo progresivo o lotificaciones con lotes de 200 m^2, como la Colonia San Antonio, Colonia La Libertad I y II, que se han desarrollado sin el equipamiento recreativo, salud, y educación requerido por la población; o viviendas de alta densidad como la colonia el Progreso, Urbanización San Francisco y Colonia San Juan.

Un dato preocupante es la presión de crecimiento que ha tenido la ciudad hasta llegar el sitio arqueológico el Tazumal, que colinda con la calle Tazumal, frente a este inmueble existen viviendas de una sola planta con uso en su mayoría por comercio de comida y pequeñas ventas de artesanías. En el área rural, el uso predominante también es el habitacional, y los lotes son de mayores proporciones y generalmente con espacio para el desarrollo de cultivos.

10.13.2. Uso Comercio, Servicios y Oficinas

Este uso abarca un 16.4 ha. Tiene un mercado municipal sobre la 5ta. Avenida Norte, que propicia el comercio informal con la invasión de calles y aceras a sus alrededor. Una gasolinera, Bancos del sistema financiero que es muy frecuentado por los habitantes de los municipios de menor desarrollo urbano contiguos a éste.

Aledaño a las Ruinas del Tazumal, existen comedores y tiendas

Los sitios de atracción turísticos más notables son: las Ruinas arqueológicas El Tazumal, Estructuras Maya de Casa Blanca, que

tiene un museo arqueológico; Pampe, El Trapiche, Las Victorias, Laguna Seca y Laguna Cuzcachapa, situada a 0.50 kilómetros al este de la ciudad de Chalchuapa, las piscinas: Galeano, El Trapiche y El Coco; la Laguna de Cuzcachapa, el volcán El Chingo, y el cerro de La Olla. La Iglesia Colonial Santiago Apóstol, anterior al siglo XVII.

10.13.3. Uso Institucional.

Esta actividad se concentra básicamente en el conjunto histórico de la Ciudad de Chalchuapa; contando con1.82 hectáreas de suelo institucional en el área urbana.

10.13.4. Uso Industrial.

Este tipo de suelo le corresponde a la actividad industrial de este municipio, se concentra al norte de la carretera que conduce a Ahuachapán y Las Chinamas, con la Cooperativa Cuzcachapa y Prometal, y al sur de esta vía con Tonza, productora de gas propano.

Se encuentran también la fábrica La Central, Maquila Garan, Beneficio Goldtree Liebes y las fábricas de ropa, calzado, productos lácteos, tubos de cemento y otros materiales de construcción.

La actividad industrial en el núcleo de Chalchuapa es prácticamente inexistente.

Abarca 47 hectáreas de suelo urbano.

10.13.5. Uso Recreacional.

Este uso de suelo abarca 10.1ha. En los alrededores de la ciudad existen lugares que pudieran ser explotados turísticamente como son:

La Laguna de Cuzcachapa y Las Piscinas de El Trapiche.

Por su parte, El Conjunto Histórico de la Ciudad de Chalchuapa y sus alrededores cuenta con:

- Canchas de baloncesto.
- Cancha de Fútbol.
- Parque Central.

10.13.6. Uso Cultural Y Religioso.

El fervor religioso es parte de La cultura de los pueblos y la población de Chalchuapa en su mayoría católicos, asisten a las iglesias de El calvario y La Iglesia de Santiago Apóstol. Esta última localizada frente al parque del Conjunto Histórico de la Ciudad de Chalchuapa y representa un hito para toda la población.

También existen iglesias protestantes, funcionando en inmuebles que han sido acondicionados para llevar a cabo los cultos. A este uso le corresponde el 14.8 ha.Del suelo urbano.

10.13.7. Uso Funerario

El Uso funerario abarca el 9.2 hectáreas de suelo urbano. Las funerarias se concentran en el Centro Histórico de la ciudad de Chalchuapa, entre estas se encuentran la funeraria Jardín, funeraria El Buen Consolador, El Líbano. Además posee un Cementerio municipal ubicado en las afueras del centro histórico, contiguo al sitio arqueológico Tazumal.

10.13.8. Uso Educativo.

Abarca 5.22 ha. De suelo urbano, los centros educativos se encuentran dispersos en toda la ciudad, por lo que posee un

rango de cobertura aceptable en los niveles de parvularia, básica y bachillerato.

10.13.9. Uso Sanitario.

Este uso comprende el suelo destinado para centros de salud como hospitales, unidades de salud, clínicas y laboratorios privados. Abarca 3.60 ha. De suelo urbano.

Ver tabla nº 23 de Uso de Suelo Urbano.

Tabla nº 23. Usos de suelo urbano.

USO DEL SUELO	SUPERFICIE CONSOLIDADO (HA)	%	SUPERFICIE TOTAL (HA)	%
Suelo Urbano Consolidado			649.8	99.18
Residencial de media densidad	299.2	46.04		
Residencial de alta densidad	237.06	36.48		
Comercio-Servicios-Oficinas	16.4	2.52		
Equipamiento cultural y religioso	14.8	2.28		
Industrial	47	7.23		
Equipamiento Institucional	1.82	0.28		
Equipamiento Sanitario	3.6	0.55		
Equipamiento Educativo	5.22	0.8		
Equipamiento Recreativo Urbano	10.1	1.55		
Equipamiento funerario	9.2	1.42		
Suelo Urbano No Consolidado	5.4	0.83	5.41	0.82
Total Centro Urbano			**655.2**	**100**

Fuente: Elaboración propia.

Según los datos recolectados mediante el levantamiento de fichas de inmuebles, el total de suelo urbano consolidado y no consolidado para el 2010 es de 655.20 ha. De los cuales el uso predominante es el residencial de media densidad y residencial de alta densidad con una superficie de suelo de 299.2 y 237.06 hectáreas respectivamente. Seguido del uso industrial con 47 hectáreas, este uso se ubica en la parte suroeste de la ciudad.
Con respecto al uso comercio-servicios-oficina, se ha considerado el uso predominante con una superficie de 16.4 hectáreas de suelo urbano.

En el plano nº 15 se localizan los usos de suelo de la ciudad de Chalchuapa.

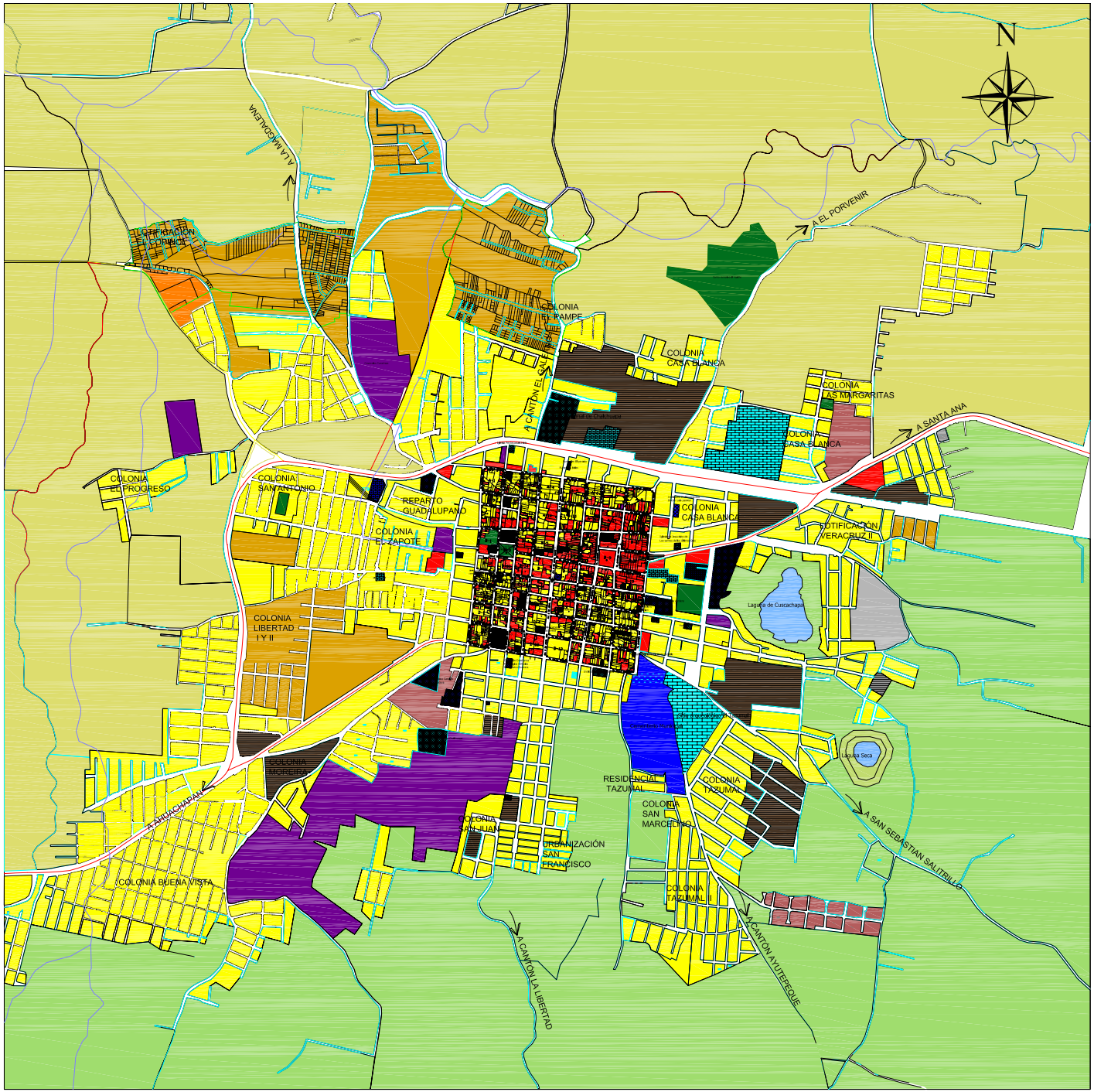

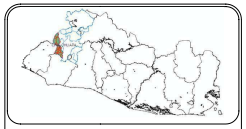

SIMBOLOGIA

- CUERPOS DE AGUA
- RED NACIONAL PRINCIPAL
- USO RESIDENCIAL ALTA DENSIDAD
- USO RESIDENCIAL MEDIA DENSIDAD
- USO COMERCIO-SERVICIOS Y OFICINA
- USO INDUSTRIAL
- SUELO URBANO NO CONSOLIDADO
- SUELOS CON APTITUD PARA LA AGRICULTURA EXTENSIVA
- SUELOS CON APTITUP FORESTAL

"PLAN DE MANEJO DEL PATRIMONIO CULTURAL

PLANO DE USO DE SUELO URBANO

PRESENTAN:
ALFARO HENRÍQUEZ MANUEL ALEJANDRO
ORELLANA DELGADO MELVIN ANTONIO
SALAZAR DE LEÓN ERIKA LANGSDORFF

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

ESCALA:	PLANO:
1 : 8,000	US-15

FECHA: JULIO DEL 2010

0 50m 100m 200m 500m 1000m

ESCALA GRAFICA

10.14. IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPAMIENTO URBANO.

Definición.

Conjunto de edificios y espacios, predominantemente de uso público, en los que se realizan actividades complementarias a las de habitación y trabajo, o bien, en los que se proporcionan a la población servicios de bienestar social y de apoyo a las actividades económicas.

El municipio de Chalchuapa está dotado de equipamientos urbanos básicos, destinados a salud, educación, cultura, y religión; recreativos, funerarios y transporte terrestre y abasto. La siguiente tabla presenta la situación actual del municipio.

Tabla nº 24. Equipamiento urbano de Chalchuapa. Año 2010.

EQUIPAMIENTO	**INSTITUCIONAL**	• Alcaldía Municipal • Juzgado de Paz • Correos • PNC
	TRANSPORTE TERRESTRE Y ABASTOS	• Mercado municipal • Rastro municipal • Terminal de buses
	EDUCATIVO	• Centro educativos a nivel de parvularia, primaria ó básica y bachillerato
	SANITARIOS Y ASISTENCIALES	• Unidad Médica del ISSS • Clínicas privadas • Hospital San José, Hospital La Rábida • Unidad de salud • Guardería Infantil
	CULTURAL Y RELIGIOSO	• Casa de la Cultura • Iglesia Colonial Santiago Apóstol • Sitios Arqueológicos El Tazumal y Casa Blanca • Casa Parroquial • Iglesias Evangélicas, católicas y mormonas
	RECREATIVO URBANO	• Cancha de Básquetbol • Polideportivo municipal • Laguna Cuzcachapa • Canchas de fútbol • Parques municipales
	FUNERARIOS	• Cementerio municipal • Funerarias

Fuente: Elaboración propia.

A continuación se describen los equipamientos urbanos identificados en el área urbana de Chalchuapa, según la clasificación vigente del Viceministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano[37]

10.14.1. Institucional

A escala urbana, Chalchuapa cuenta con Alcaldía Municipal, ubicada en el Barrio Santa Cruz, sobre la 6ª. Avenida Norte y

[37] Normativa Básica para la Clasificación de Usos del Suelo. Viceministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano. Ministerio de Obras Públicas de El Salvador. 2009.

Calle Directorio, al costado oriente del parque José Matías Delgado, Juzgado de Paz, oficina de correos y puesto de la Policía Nacional Civil.

10.14.2. Sanitarios y Asistenciales

Los equipamientos sanitarios y asistenciales consisten en Hospitales, Clínica del ISSS, una unidad de salud, ubicada en las afueras del Centro histórico, y prestan servicio a todo el municipio, ofreciendo los servicios de odontología, farmacia, consulta médica, laboratorio clínico y quirófano para partos. Además, cuenta con consultorios privados, clínicas dentales, laboratorio clínico. Y cuenta con una guardería infantil.

10.14.3. Educativo

Según datos del Ministerio de Educación, la población estudiantil del área urbana es atendida en los siguientes centros educativos: Liceo técnico en comercio y administración Juan Nappier, Centro escolar Guadalupe Retana Herrera, Centro Escolar General Salvador Castaneda, Colegio Cristiano Profesor Justo González Carrasco, además cuenta con un centro de educación especial denominado Centro de Enseñanza Pedagógica Señorita Cruz Castro Guevara.

10.14.4. Recreativo Urbano

Chalchuapa cuenta con canchas de fútbol, básquetbol en el centro urbano y sus alrededores, y en cada centro escolar, además cuenta con parque municipal José Matías Delgado ubicado en 6ª Avenida Norte y Calle Directorio, a un costado sur de la Iglesia Santiago Apóstol, el parque cuenta con kiosco, y áreas de descanso. Además posee la Plaza Santiago Apóstol la cual es un lugar de descanso y recreación para las personas.

10.14.5. Cultural y Religioso

En el área urbana se ubica la Iglesia Parroquial Santiago Apóstol, al costado norte del parque. Además cuenta veintitrés iglesias entre ellas evangélicas, católicas y mormonas.

La Casa de la Cultura se ubica en el barrio San Sebastián, sobre la 5ª Calle Poniente y 6ª Avenida Sur.

Carece de Casa Comunal actualmente existen edificaciones que fungen como casa comunal en la cual se realizan celebraciones de cumpleaños, fiesta rosas, entre otras.

10.14.6. Funerarios

Los servicios de cementerio municipal se prestan a través de dos unidades, una situada al sur de la ciudad y una más ubicada en el Cantón El Coco que da cobertura a caseríos rurales del Norte del Municipio. El cementerio central agotó su capacidad, adolece de tarifas muy por debajo de los costos de funcionamiento y no dispone de obras de mantenimiento ni de muro perimetral, que lo tornan en un sitio de riesgo sanitario.

Además posee cinco funerarias las cuales se mencionan a continuación: Funerales El paraíso, Funerales Elibano, Funeraria El Buen Edén, Funeraria Jardín, Funerales El Buen Consolador.

10.14.7. Transporte Terrestre y Abasto

El mercado municipal se ubica en la 3ª Avenida Norte y 2ª Calle Oriente del centro de la zona comercial de la ciudad aproximadamente a quinientos metros del Centro Histórico. Dispone de dos edificios, servicios sanitarios y recolección de desechos. Las instalaciones del mercado en su mayoría están sin vendedores y solo la utilizan como bodega para almacenar la mercancía ya que prefieren ubicarse en las aceras y calles periféricas; la zona comercial se crece caóticamente, perjudicando a las tiendas formales, dificultando el paso de

vehículos y transeúntes, fomentando la trata de puestos ilegales y alentando el abandono y deterioro de las instalaciones.

Además se cuenta con terminal de buses, ubicado sobre la 3ª Avenida Norte y callejón a Santa Ana, costado norte del mercado municipal.

Las siguientes fotografías muestran parte del equipamiento de Chalchuapa.



Fotografía 36: Kínder y Guardería Municipal.



Fotografía 37: Iglesia El Calvario



Fotografía 38: Alcaldía Municipal

El plano No. 16 muestra la localización de los equipamientos.

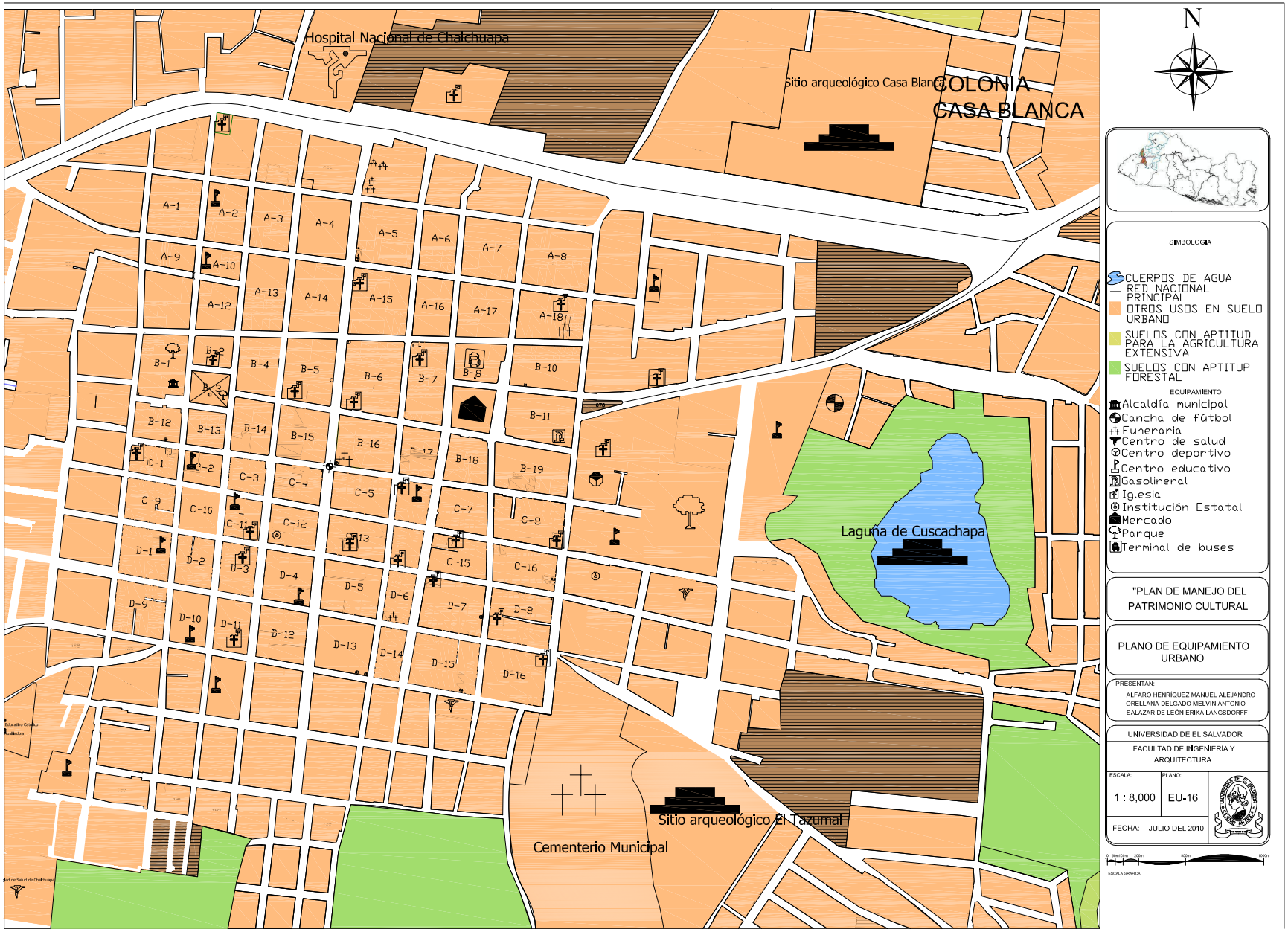
Hospital Nacional de Chalchuapa
Sitio arqueológico Casa Blanca
COLONIA
CASA BLANCA
Laguna de Cuscachapa
Sitio arqueológico El Tazumal
Cementerio Municipal
N
SIMBOLOGIA
CUERPOS DE AGUA
RED NACIONAL PRINCIPAL
OTROS USOS EN SUELO URBANO
SUELOS CON APTITUD PARA LA AGRICULTURA EXTENSIVA
SUELOS CON APTITUP FORESTAL
EQUIPAMIENTO
Alcaldía municipal
Cancha de fútbol
Funeraria
Centro de salud
Centro deportivo
Centro educativo
Gasolinera
Iglesia
Institución Estatal
Mercado
Parque
Terminal de buses
"PLAN DE MANEJO DEL PATRIMONIO CULTURAL
PLANO DE EQUIPAMIENTO URBANO
PRESENTAN:
ALFARO HENRÍQUEZ MANUEL ALEJANDRO
ORELLANA DELGADO MELVIN ANTONIO
SALAZAR DE LEÓN ERIKA LANGSDORFF
UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
ESCALA:
1 : 8,000
PLANO:
EU-16
FECHA: JULIO DEL 2010
ESCALA GRAFICA

10.15. MOBILIARIO URBANO.

Se entiende como mobiliario urbano a todo tipo de muebles que integran a una ciudad; son de uso público y de materiales durables que resisten los cambios de temperatura y el desgaste del exterior. Algunos muebles pueden integrarse a determinado equipamiento o a la estructura vial existente. Así, tenemos como ejemplo que un quiosco dentro de un parque es mobiliario urbano, así como las bancas, los postes de luz, los bebedores, basureros, etc.

El mobiliario urbano es el elemento que se integra al paisaje urbano exterior, también se considera como mobiliario urbano a las señalizaciones de las vialidades y a los semáforos. Las paradas de autobús urbano son un tipo de mobiliario urbano. En la medida en que algunos muebles urbanos "crecen" de dimensión por las necesidades que se presentan, se convierten en equipamiento urbano, por ejemplo, paradero de autobús a estación de autobús, de caseta de policía a comandancia de policía, o bien, de puesto de periódicos a tienda de revistas y periódicos.

El diseñador urbano, debe aportar valores formales y espaciales que estimulen sensorialmente a la ciudad. Resulta fundamental respetarlos, a fin de mantener orden, imagen y una calidad ambiental urbana en cualquier población. El mobiliario urbano identificado en la ciudad de Chalchuapa se encuentra:

- **Luminarias:**

La iluminación es parte fundamental de toda ciudad ya que contribuye a la seguridad y accesibilidad de los habitantes. Chalchuapa posee bastantes luminarias distribuidas en todas las manzanas.

- **Casetas telefónicas:**

Estos elementos son instalados por diferentes empresas de telecomunicación, este tipo de mobiliario no se observa en el centro histórico, solamente en sus alrededores.

- **Paradas de buses:**

No todas las paradas de buses están identificadas con el mobiliario adecuado para la espera de las personas, lo que ocasiona que los motoristas y los usuarios no respeten las respectivas paradas de buses.

- **Basureros públicos:**

La ciudad cuenta con basureros públicos ubicados estratégicamente en los diferentes puntos, lo que beneficia la imagen urbana ya que sus calles permanecen limpias. Parte importante es que el tren de aseo pasa de lunes a sábado y los domingos realizan el aseo personal de la alcaldía municipal.
En las siguientes fotografías se muestra parte del mobiliario urbano de Chalchuapa.



Fotografía 39: Mobiliario en paradas de buses



Fotografía 40: Bancas

10.16. INFRAESTRUCTURA

Definición.

Conjunto de obras que constituyen los soportes del funcionamiento de las ciudades y que hacen posible el uso urbano del suelo: accesibilidad, saneamiento, encauzamiento, distribución de aguas y energía, comunicaciones, etc.

Esto es, el conjunto de redes básicas de conducción y distribución: vialidad, agua potable, alcantarillado, energía eléctrica, gas y teléfono, entre otras, que hacen viable la movilidad de personas, abastos y carga en general, la dotación de fluidos básicos, la conducción de aguas y la evacuación de los desechos urbanos.

Las infraestructuras forman parte del desarrollo integral de los pueblos, para este caso se tomará en cuenta la infraestructura terrestre que está compuesta por vías (caminos, carreteras o autopistas) y las infraestructuras de servicios entre los cuales se encuentran: telecomunicaciones, electricidad y sanitarios.

10.16.1. El sistema de carreteras en El Salvador

Los conceptos y definiciones relacionados con la red vial, utilizados en El Salvador por diferentes instituciones públicas y privadas difieren entre sí, algunos enunciados coinciden con el marco legal vigente, otros conceptos son asumidos por cada institución de acuerdo a criterios y a puntos de vista propios.

Esta falta de homogeneidad trae como consecuencia cierta confusión en la definición relativa a las competencias que corresponden a cada nivel del estado, es decir, al gobierno central y a los gobiernos locales y, obviamente a la precisión de responsabilidades en términos de mantenimiento de la red vial que a cada quien le corresponde.

La Ley de Carreteras y Caminos Vecinales es la más explícita en definir y clasificar las vías terrestres de comunicación

En ese sentido, se adoptarán las definiciones observadas en el instrumento de ley referido, considerando lo siguiente:

EL Artículo 1 de este Decreto, establece que “Las vías terrestres de comunicación y transporte de la República se clasifican en carreteras, caminos vecinales o municipales y calles”.

El Art. 2 establece que a los efectos de esta Ley, se consideran carreteras las vías cuyo rodamiento las hace de tránsito permanente; su planificación, construcción, mejoramiento, corresponde al Órgano Ejecutivo en el ramo de obras públicas.

El Art. 3 define que “Atendiendo a su importancia y características geométricas, las carreteras se subdividen en:

Especiales, que son todas aquellas que reúnen características superiores a las primarias.

Primarias, las capacitadas para intensidades de tránsito superiores a dos mil vehículos promedio por día.

Secundarias, las capacitadas para intensidades de tránsito comprendidas entre quinientos y dos mil vehículos promedio por día.

Terciarias, aquellas cuya intensidad de tránsito está comprendida entre cien y quinientos vehículos promedio por día.

Rurales, las capacitadas para una intensidad de tránsito de cien vehículos promedio por día.

Bajo este contexto, se presenta el esquema nº 7 correspondiente a infraestructuras:

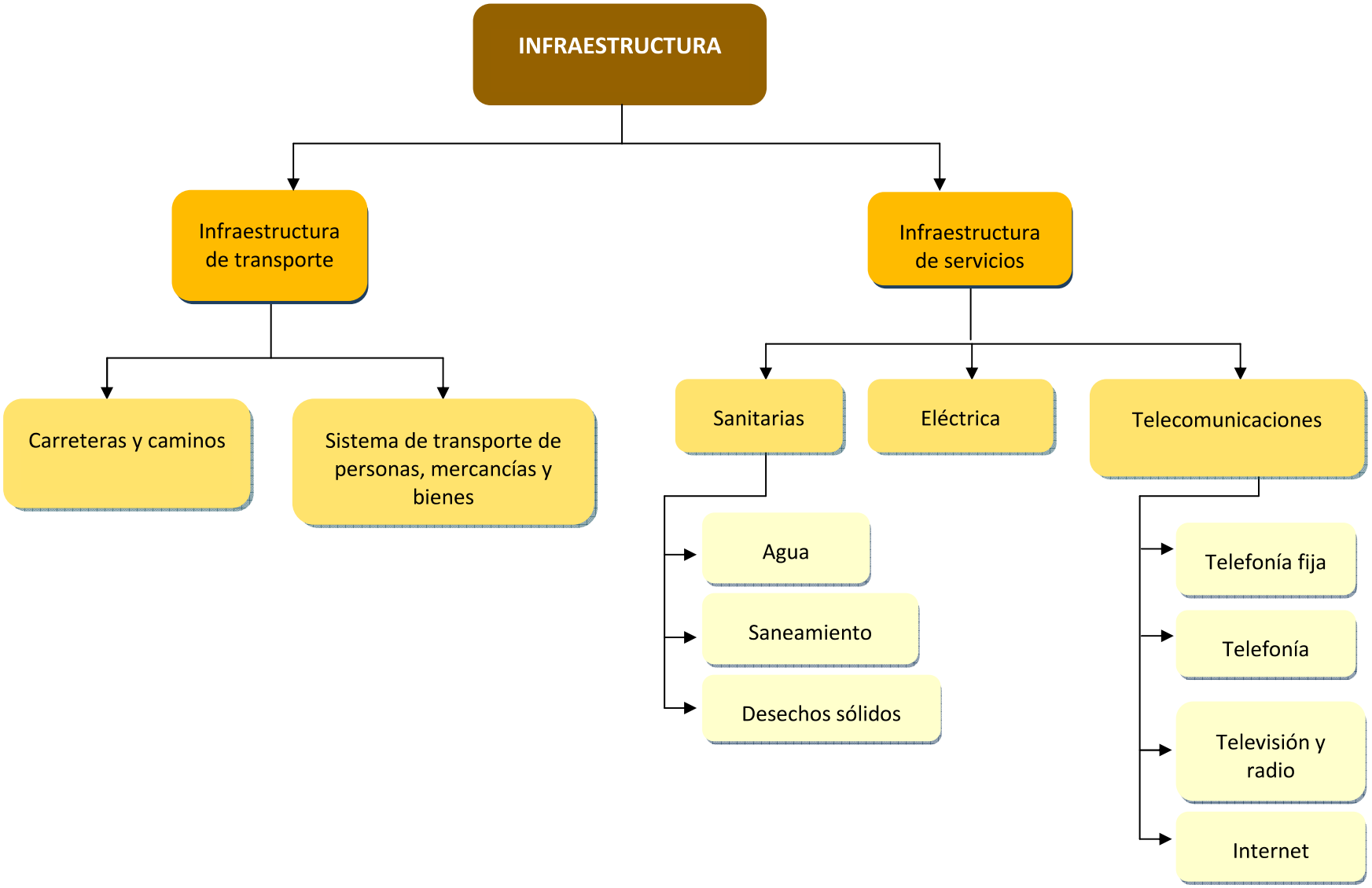

Esquema nº 7. Infraestructuras

10.16.2. INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

a. Transporte terrestre por carreteras

El papel de los caminos y las carreteras ha sido esencial en el desarrollo de los países, así como en el desarrollo de los núcleos urbanos, pero más aún, en muchas ocasiones, el planeamiento urbanístico ha dependido del planeamiento de carreteras, que ha señalado los ejes para la expansión de los pueblos, los intercambios culturales y el desarrollo económico. El sistema de transportes tiene un gran peso en el desarrollo territorial y la formación social que le caracteriza

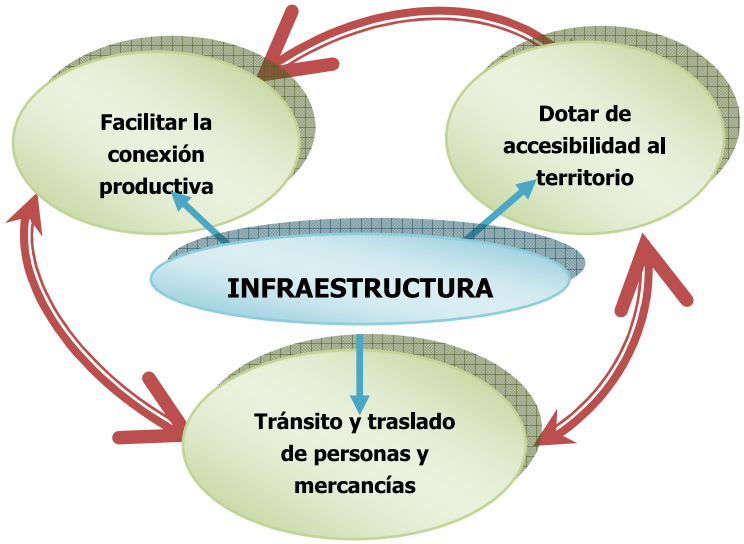

Esquema nº 8. Importancia de la infraestructura

La red vial del municipio se clasifica de la siguiente manera.

a.1. Carreteras Primarias:

La red vial se conforma por dos corredores principales:

- El correspondiente a la Carretera CA-01 ó Carretera Panamericana y que forma parte del sistema de carreteras que comunica el sistema de ciudades centroamericanas.
- La Carretera RN-13 que comunica a la ciudad de Chalchuapa por carretera pavimentada, con las poblaciones de: El Refugio, Atiquizaya, Turín, Ahuachapán (todos pertenecientes del municipio de Ahuachapán) y Santa Ana; por carretera de tierra con las poblaciones de El Porvenir y san Sebastián Salitrillo. Caminos vecinales enlazan la cabecera municipal con cantones y caseríos.

El atravesamiento del By Pass en el municipio, ha ocasionado el desarrollo de actividades colindantes a éste como es la ubicación del Hospital, la gasolinera Shell, Venta de Gas TONZA, entre otros.

Las carreteras primarias del municipio son de doble calzada, con sección típica de 12 m, que se distribuye en dos carriles de 3.0 m.

En general el estado de las vías es regular. Los tramos que corresponden a las carreteras primarias se encuentran en buen estado, las calzadas de rodadura no presentan deterioro significativo al contrario de los elementos de la superestructura (cunetas, cordón y obras de drenaje) se encuentran deteriorados.

a.2. Carreteras secundarias:

Las carreteras secundarias están compuestas por la RN-13 que internamente se conocen por la 7ª Avenida norte y la 7ª Calle Oriente.

a.3. Carreteras terciarias:

Estas vías comunican a las cabeceras municipales con los cantones y caseríos y facilitan la comunicación intra municipal. En el caso de la red terciaria, comunican villas, pueblos, valles, cantones o caseríos entre sí o conectan éstos con cualquier carretera, los cuales en ningún caso podrán tener menos de seis metros cincuenta centímetros de ancho; su construcción, mejoramiento y conservación corresponde a la municipalidad de la respectiva jurisdicción. Las condiciones que prevalecen son más precarias, puesto que el mantenimiento de las mismas está bajo la responsabilidad de los gobiernos locales, donde las limitaciones presupuestarias son significativas y las actividades de mantenimiento no son recurrentes.

Entre las carreteras terciarias del que conectan el centro urbano con el resto de cantones y caseríos se tiene:

1. Callejón Entevez 1 comunica a él Cantón El Cuje localizado en la parte sur del municipio.
2. Calle Mario Alberto Nosiglia y calle Héctor Napoleón Calderón Marciano Oriente, carretera sin pavimentar que conecta al cantón San José.
3. Octava calle Oriente, carretera sin pavimentar que conecta a él Cantón Galeano ubicado en la parte norte del municipio.
4. Sexta Calle Poniente conecta a la parte suroeste del cantón Galeano.

b. Redes viales internas:

En cuanto a la infraestructura vial a nivel urbano, se puede decir que las calles son pavimentadas, adoquinadas, empedradas, las más importantes ya que se encuentran ubicadas en la intersección de los cuatro barrios son: la calle General Ramón Flores y Av. 2 de Abril.

Las calles del núcleo urbano conforman una trama reticular octogonal.



Fotografía Nº 41. Se observa el estado de las calles internas del centro histórico de Chalchuapa.

El plano nº 17 muestra la Categorización Vial.

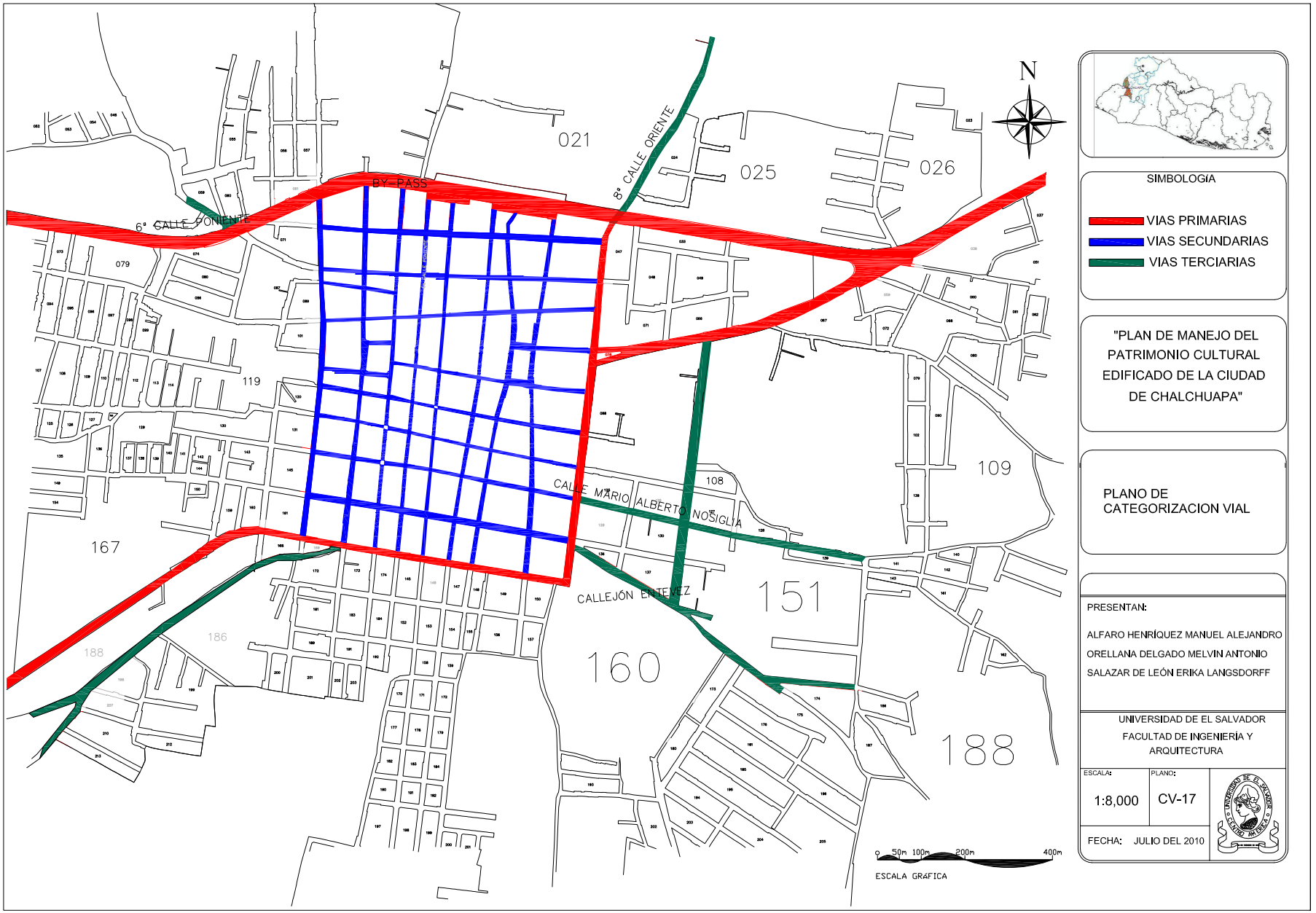

SIMBOLOGÍA

- VIAS PRIMARIAS
- VIAS SECUNDARIAS
- VIAS TERCIARIAS

"PLAN DE MANEJO DEL PATRIMONIO CULTURAL EDIFICADO DE LA CIUDAD DE CHALCHUAPA"

PLANO DE CATEGORIZACION VIAL

PRESENTAN:

ALFARO HENRÍQUEZ MANUEL ALEJANDRO
ORELLANA DELGADO MELVIN ANTONIO
SALAZAR DE LEÓN ERIKA LANGSDORFF

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

ESCALA:	PLANO:
1:8,000	CV-17

FECHA: JULIO DEL 2010

c. Estado de la Red Vial

En general el estado de las vías es regular. Los tramos que corresponden a las carreteras primarias se encuentran en buen estado, las calzadas de rodadura no presentan deterioro significativo caso contrario los elementos de la superestructura (cunetas, cordones) se encuentran bastante deteriorados. En las siguientes fotografías se muestra el estado de las calles.



Fotografía 42: Calle adoquinada en buen estado, ubicada sobre 5ª Calle Oriente.



Fotografía 43: 3ª y 4ª Avenida sur, red vial pavimentada en buen estado.



Fotografía 44: 8ª Calle Poniente, una de las principales y más transitadas del área urbana, se observa el deterioro de las calles.



Fotografía 45: 3ª Avenida Norte, calle adoquinada con bastante deterioro.



Fotografía 46: 8ª Calle Oriente, esta calle presenta problemas en épocas de lluvia debido a la falta de drenajes.

El estado de las vías en algunas cuadras se encuentra en condiciones bastante precarias, principalmente las que delimitan el centro urbano de la ciudad como lo son la 8ª Calle Oriente. Además se puede observar que las condiciones de circulación ó accesibilidad peatonal en el centro urbano son precarias, debido a que las aceras están interrumpidas con rampas para accesar a las cocheras de las viviendas ó con partes destruidas sin ningún tipo de mantenimiento, de igual manera se observa una completa invasión de los derechos de vía, en las calles colindantes al mercado municipal.

d. Funcionamiento de la red vial.

Los niveles de servicio de la red vial en la ciudad de Chalchuapa son aceptables, tanto la red de carreteras primarias como secundarias son transitables todo el año. La red de carreteras primarias presenta características de diseño que permite mantener velocidades adecuadas. El grado de mantenimiento de las vías que están pavimentadas es de bueno a regular, salvo en el caso de algunas vías, puesto que presenta un estado precario de rodaje y en épocas de lluvias, afecta la superficie de rodadura y por ende la seguridad vial de los usuarios del sistema.

e. Accesibilidad a la ciudad.

La accesibilidad a la ciudad de Chalchuapa en relación con el resto del país y con la ciudad de San Salvador en particular es favorable. La accesibilidad a la misma oscila entre los 90 y 120 minutos medidos desde San Salvador. Las condiciones de accesibilidad a lo interno de la ciudad son favorables.

f. Infraestructura vial urbana.

El análisis de la infraestructura correspondiente a las redes viales del núcleo urbano es de suma importancia, puesto que circulan diariamente diferentes tipos de vehículos que transportan personas y mercancías, los cuales le dan vida económica al centro urbano en particular y al municipio en general.

Las calles del núcleo urbano están conformadas por una trama reticular octogonal, en su mayoría pavimentada ó adoquinada.

g. Centro Urbano de Chalchuapa.

La red vial de la ciudad de Chalchuapa, está conformada por un conjunto de avenidas y calles que tienen como eje central a la calle General Ramón Flores y Av. 2 de Abril.

En general el centro urbano de Chalchuapa no presenta problemas de congestionamiento, a excepción de la 7ª Avenida norte por ser una de las principales que bordean la ciudad y la proliferación de vendedores informales que se ubican a la orilla de las calles, reducen el área de rodaje y por ende, genera congestionamiento en las calles aledañas al mercado municipal.

En las calles y avenidas principales se destaca la señalización correspondiente (en vertical), considerando el marcaje orientativo para circulación.

h. Transporte de personas y mercancías

h.1. Transporte de Personas:

El servicio de transporte colectivo público de pasajeros es proporcionado en su mayor parte por autobuses, continuando en cantidad los microbuses y los pickups (este último principalmente para las áreas rurales). El Sistema de Transporte Público de

Pasajeros en El Salvador, considera dos categorías principales: El Transporte Unitario Público y el Transporte Colectivo Público.

En ese sentido, el sistema de transporte público de pasajeros se conforma bajo el siguiente esquema:

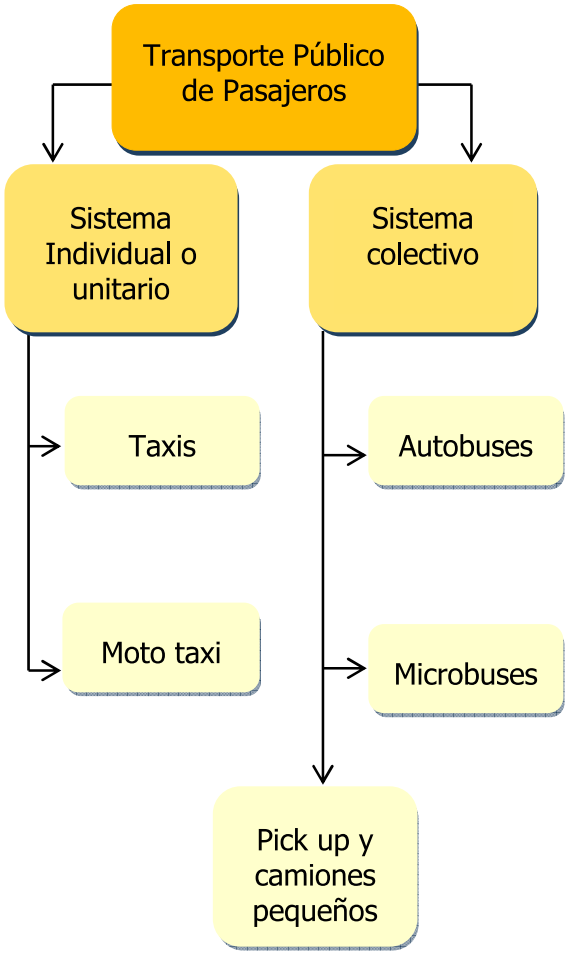

Esquema nº 9. Sistema de transporte público de pasajeros

Considerando el esquema anterior, el servicio de transporte público de personas en la ciudad de Chalchuapa, considera los siguientes elementos: Ver tabla nº 25

Tabla nº 25. Disposición de Transporte público de pasajeros.

NATURALEZA	CATEGORÍA	TIPO	SUBTIPO
Transporte público de pasajeros	Transportes unitarios o individuales	Taxis	Ruleteros
			Estacionarios
		Mototaxi	No tiene
		Bicicletas	Urbano
	Transporte colectivo de pasajeros	Microbuses	Urbano
			Interurbano
		Autobuses	Interurbano
			Interdepartamental
		De pasajeros con carga en pick up	Interurbano

Fuente: Elaboración propia.

El servicio de transporte público a nivel local cuenta con un servicio de transporte colectivo considerando el uso de autobuses y microbuses, así como, el servicio de taxis.

A nivel intermunicipal cuenta con servicio de transporte colectivo vía autobuses hacia el resto del país.

Las siguientes imágenes son representativas de la situación del sector transporte del área urbana.



Fotografía 47: Autobús de la ruta 202, circulando por la 7ª Calle Poniente.



Fotografía 48: Ruta 21, circulando sobre la 6ª Avenida Norte



Fotografía 49: Ruta 21, circulando sobre la 6ª Calle Poniente.

En el plano nº 18 se muestra el recorrido del transporte público en el Centro Histórico de Chalchuapa.

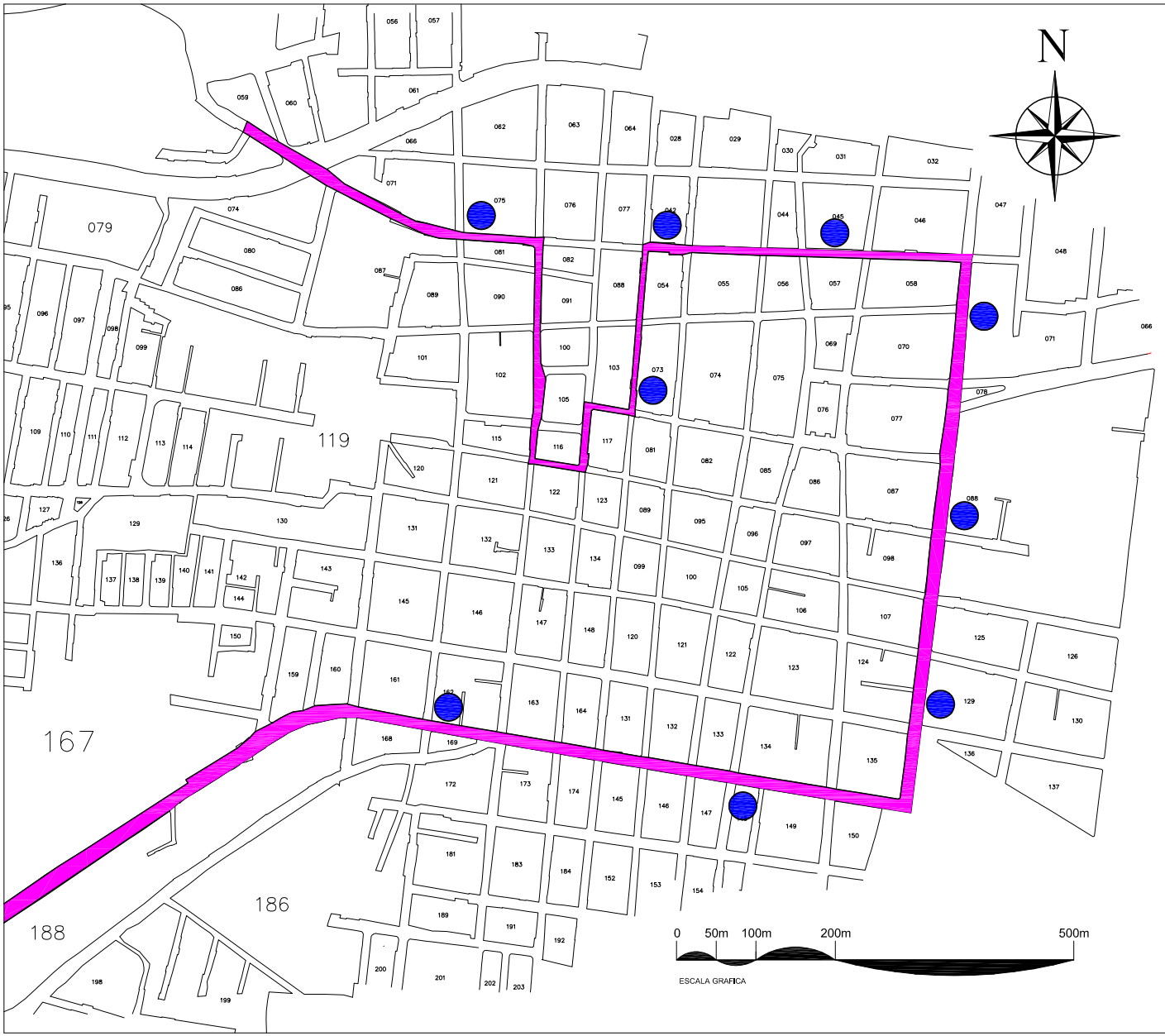

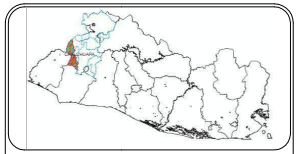

SIMBOLOGÍA

RECORRIDO DE TRANSPORTE PÚBLICO

PARADA DE BUSES

"PLAN DE MANEJO DEL PATRIMONIO CULTURAL EDIFICADO DE LA CIUDAD DE CHALCHUAPA"

RECORRIDO DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN EL CENTRO HISTÓRICO

PRESENTAN:

ALFARO HENRÍQUEZ MANUEL ALEJANDRO

ORELLANA DELGADO MELVIN ANTONIO

SALAZAR DE LEÓN ERIKA LANGSDORFF

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

ESCALA:	PLANO:
1:5000	MRP-18

FECHA: JULIO DEL 2010

10.16.3. Infraestructura de servicios básicos.

a. Eliminación de basura:

Las infraestructuras de servicios básicos se refieren a la dotación de agua potable y saneamiento (desechos líquidos y sólidos), sistema de alumbrado, los cuales tiene una cobertura urbana y un gran impacto sobre la vida de la población.

El servicio de aseo público consiste de servicios de recolección domiciliar de desechos, barrido de calles y plazas principales y, disposición en un botadero de cielo abierto. El servicio de aseo público ha ampliado su capacidad en los últimos años pero todavía presenta una cobertura insuficiente y un importante déficit respecto a los ingresos captados para su prestación.

A continuación se representan los resultados en la siguiente tabla.

Tabla nº 26. Eliminación de desechos

ELIMINACIÓN DE BASURA	ÁREA URBANA
Servicio municipal	7,988
Servicio particular	68
La quema	2,425
La entierra	202
La deposita en contenedores	41
La tira en la calle, barranca o baldío	525
Otra	18
Total	**11,267**

Fuente: VI Censo de población V de Vivienda.

Ver gráfico nº 10.

Gráfico nº 10. Eliminación de desecho.

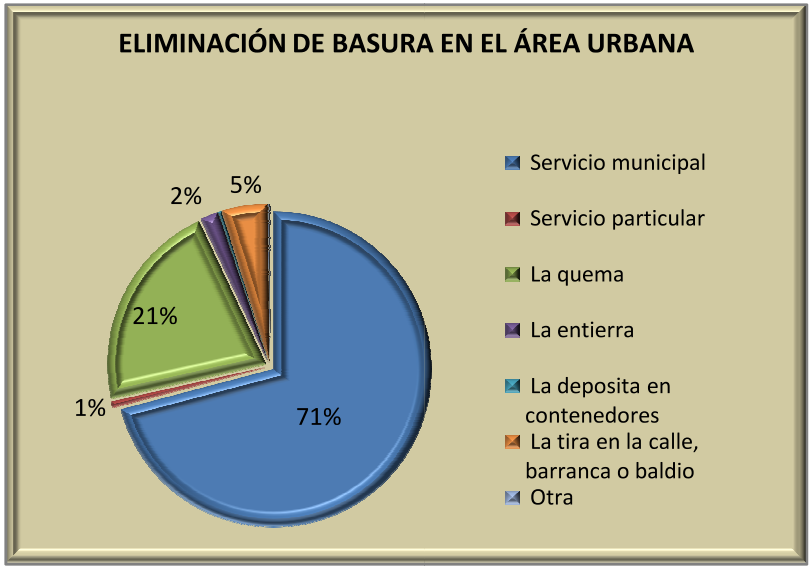

b. Aguas Grises

Con respecto al sistema de drenaje de las aguas negras en el área urbana el 50% posee el sistema conectado a alcantarillado. El resto de las viviendas son de diferentes sistemas como: conectado a fosa séptica, pozo, etc.

A continuación se representan los resultados en la siguiente tabla.

Tabla nº 27. Sistema aguas grises ó servidas.

COMO SE DESHACE DE LAS AGUAS GRISES O SERVIDAS	AREA URBANO
Conectado a alcantarillado	5,555
Conectado a fosa séptica	1,727
Conectado a pozo o resumidero	275
Quebrada rio o lago	150
A la calle o al aire libre	3,500
Otra forma	60
Total	**11,267**

Fuente: VI Censo de población V de Vivienda.

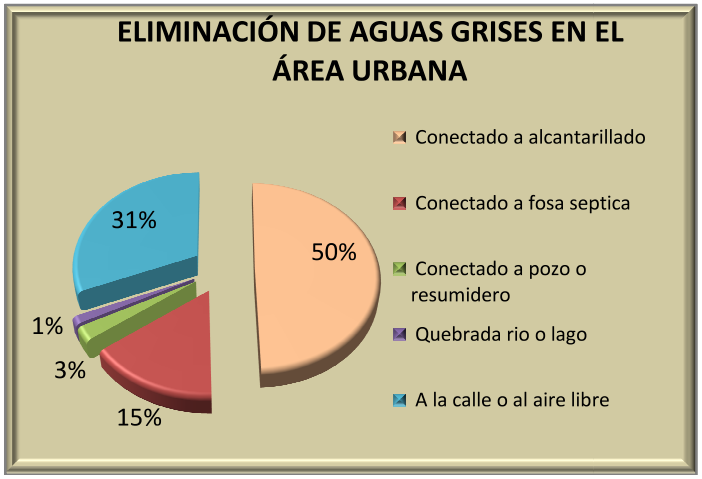

Gráfico nº 11. Sistema aguas grises ó servida

c. Clase de servicio sanitario.

El 48% de las viviendas en el área urbana poseen inodoro privado conectado a alcantarillado, mientras que el 30% lo utiliza conectado a fosa séptica.

A continuación se representan los resultados en la siguiente tabla.

Tabla nº 28. Servicio sanitario

CLASE DE SERVICIO SANITARIO	AREA URBANO
Inodoro Privado conectado a alcantarillado	5,333
Inodoro Privado conectado a fosa séptica	3,402
Letrina	2,496
No dispone	36
Total	**11,267**

Fuente: VI Censo de población V de Vivienda.

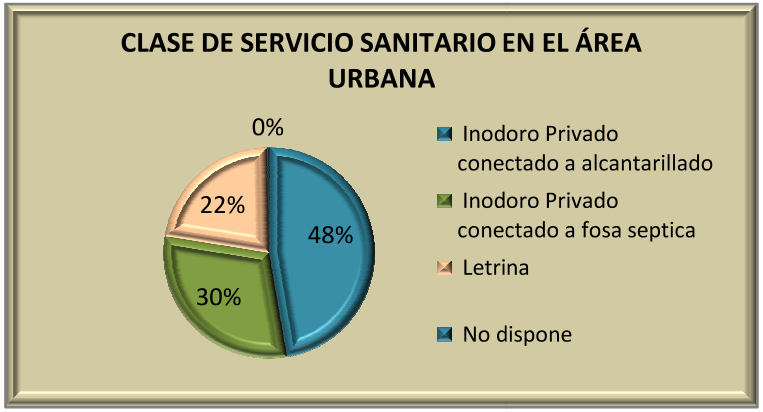

Gráfico nº 12. Servicio sanitario

d. Electricidad:

Es la capacidad instalada de tendido eléctrico con el que cuenta una ciudad para su funcionamiento. Constituye un servicio esencial para garantizar la movilización nocturna de la población y considerado como importante en tanto disuade los hechos delictivos.

La ciudad de Chalchuapa cuenta con un 59% del posteado total, mas de la mitad del posteado eléctrico, el 39% tiene una luminaria (ver gráfico y plano de infraestructura eléctrica y telefonía). En resumen la ciudad de Chalchuapa tiene una buena iluminación pública (ver fotografía) y los postes se ven en buen estado.



Fotografía 50: Alumbrado público

e. Servicio de telefonía fija:

Todas las manzanas del centro histórico tienen accesibilidad a la bajada de la telefonía, el 41% del posteado de la ciudad corresponde a telefonía (ver gráfico y plano de infraestructura eléctrica y telefonía) y se encuentran en buenas condiciones (ver fotografía 49).



Fotografía 51: Posteado Telefónico

Tabla nº 29. Resultado de alumbrado y telefonía de las manzanas del Centro Histórico.

N° DE MANZANA	ALUMBRADO Y TELEFONÍA			
	POSTE ELÉCTRICO C/LUMINARIA	POSTE TELÉFONICO	POSTE ELÉCTRICO S/LUMINARIA	TOTAL X MZ
A-1	3	3	2	8
A-2	4	1	4	9
A-3	3	2	1	6
A-4	3	0	3	6
A-5	3	2	5	10
A-6	2	0	4	6
A-7	2	7	0	9

N° DE MANZANA	ALUMBRADO Y TELEFONÍA			
	POSTE ELÉCTRICO C/LUMINARIA	POSTE TELÉFONICO	POSTE ELÉCTRICO S/LUMINARIA	TOTAL X MZ
A-8	5	1	0	6
A-9	0	4	0	4
A-10	1	4	0	5
A-11	2	2	1	5
A-12	4	0	0	4
A-13	3	3	0	6
A-14	1	2	2	5
A-15	3	3	0	6
A-16	3	4	3	10
A-17	2	6	0	8
A-18	5	0	4	9
B-1	0	5	0	5
B-2	1	3	3	7
B-3	0	1	0	1
B-4	0	3	1	4
B-5	8	1	1	10
B-6	2	3	3	8
B-7	3	3	1	7
B-8	0	4	0	4
B-9	1	1	0	2
B-10	4	2	1	7
B-11	3	0	1	4
B-12	6	1	0	7

N° DE MANZANA	ALUMBRADO Y TELEFONÍA			
	POSTE ELÉCTRICO C/LUMINARIA	POSTE TELÉFONICO	POSTE ELÉCTRICO S/LUMINARIA	TOTAL X MZ
B-13	3	2	0	5
B-14	2	2	0	4
B-15	3	1	0	4
B-16	3	2	1	6
B-17	2	5	0	7
B-18	0	4	2	6
B-19	5	6	2	13
C-1	5	2	0	7
C-2	3	2	1	6
C-3	2	0	0	2
C-4	1	0	1	2
C-5	4	4	0	8
C-6	4	3	0	7
C-7	1	2	6	9
C-8	2	0	5	7
C-9	3	7	0	10
C-11	0	1	0	1
C-12	7	0	0	7
C-13	4	5	6	15
C-14	3	4	2	9
C-15	3	4	0	7

N° DE MANZANA	ALUMBRADO Y TELEFONÍA			
	POSTE ELÉCTRICO C/LUMINARIA	POSTE TELÉFONICO	POSTE ELÉCTRICO S/LUMINARIA	TOTAL X MZ
C-16	5	3	2	10
D-1	3	4	0	7
D-2	3	4	0	7
D-3	3	6	0	9
D-4	8	1	2	11
D-5	5	6	0	11
D-6	2	4	0	6
D-7	0	0	11	11
D-8	1	1	3	5
D-10	2	5	1	8
D-11	3	4	0	7
D-12	4	5	2	11
D-13	1	3	3	7
D-14	3	5	0	8
D-15	2	7	0	9
D-16	1	1	5	7
TOTAL X ITEM	**189**	**195**	**97**	**481**
%	**39.29**	**40.54**	**20.17**	**100.00**

Fuente: elaboración propia.

En la siguiente gráfica se resume los resultados con su porcentaje.

Gráfico nº 13. Electricidad y telefonía.

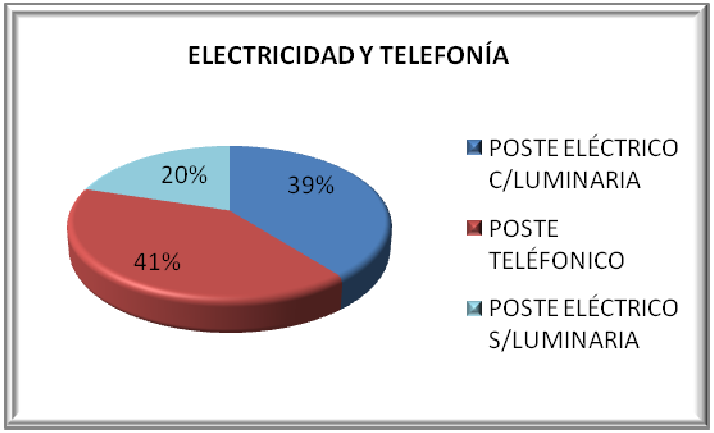

El plano nº 19 muestra la electricidad y telefoníade la ciudad.



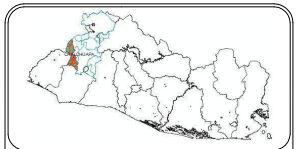

SIMBOLOGIA

- POSTE ELÉCTRICO CON LUMINARIA
- POSTE TELEFÓNICO
- POSTE ELÉCTRICO SIN LUMINARIA

"PLAN DE MANEJO DEL PATRIMONIO CULTURAL EDIFICADO DE LA CIUDAD DE CHALCHUAPA"

PLANO DE INFRAESTRUCTURA ELECTRICIDAD Y TELEFONÍA

PRESENTAN:

ALFARO HENRÍQUEZ MANUEL ALEJANDRO

ORELLANA DELGADO MELVIN ANTONIO

SALAZAR DE LEÓN ERIKA LANGSDORFF

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

ESCALA:	PLANO:
1 : 4,000	IET-19

FECHA: JULIO DEL 2010

0 50 100 200 400

ESCALA GRAFICA

f. Servicio de agua potable:

El origen del agua potable en el área urbana llega en el 80% de los casos por cañería dentro de la vivienda, sin embargo el servicio en algunos casos se da por medio de cañería de la vivienda dentro de la propiedad, cañería del vecino, pila o chorro público, pipa, agua lluvia.

A continuación se representan los resultados en la siguiente tabla.

Tabla nº 30. Origen del agua potable

ORIGEN DEL AGUA QUE UTILIZAN	AREA URBANO
Cañería dentro de la vivienda	8,954
Cañería de la vivienda pero dentro de la propiedad	1,310
Cañería del vecino	146
Pila o chorro público	316
Pozo público	35
Pozo Privado	141
Camión, carreta o pipa	279
Ojo de Agua, rio o quebrada	6
Agua lluvia	2
Otro	78
Total	**11,267**

Fuente: VI Censo de población V de Vivienda.

Ver gráfico nº 14. Origen del agua en la ciudad.

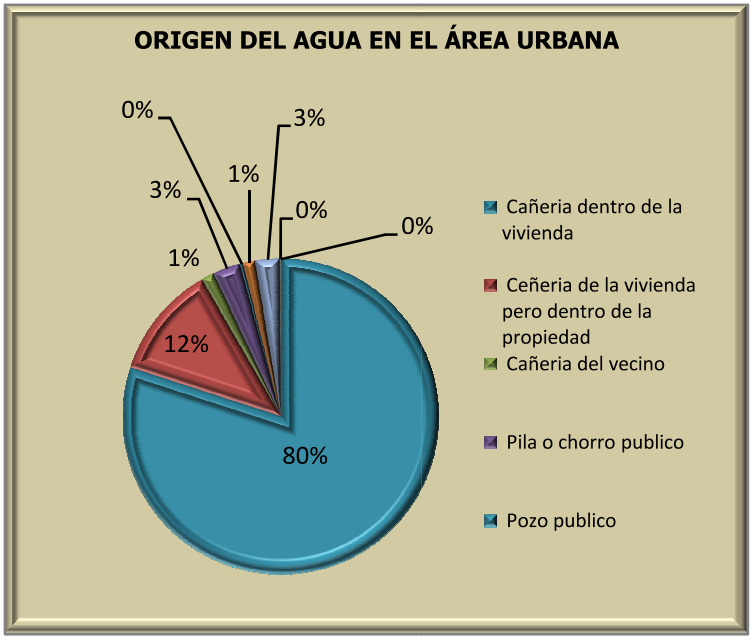

Gráfico nº 14. Origen del agua potable

El servicio de agua potable en el área urbana es diario, ya que en la mayoría de las viviendas llega el servicio por más de 4 horas al día, y solo a un pequeño número de casas lo recibe de vez en cuando.

Ver:

Plano nº 20 de agua potable de la ciudad de Chalchuapa
Plano nº 21 de aguas negras de la ciudad de Chalchuapa

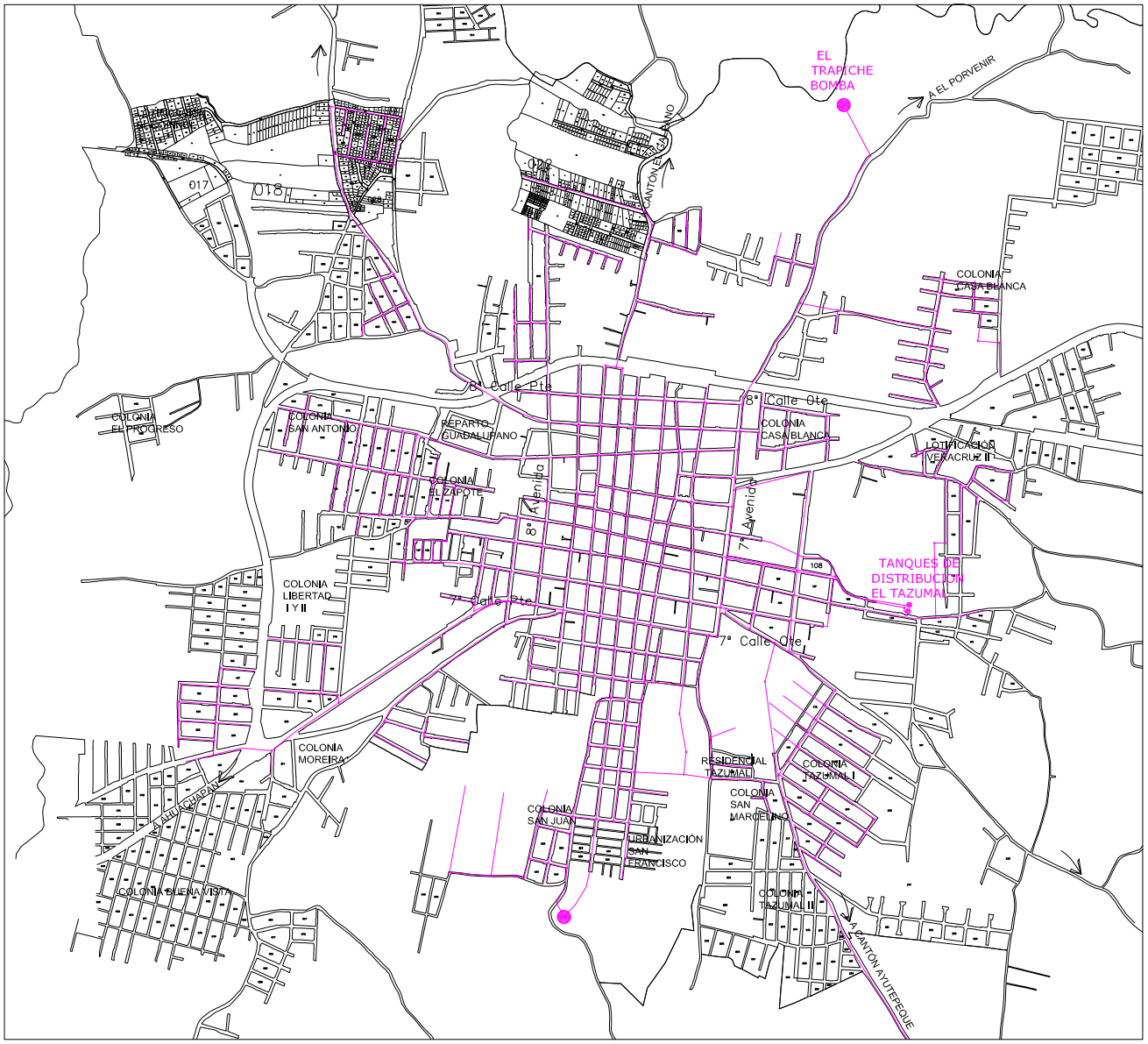

N

SIMBOLOGÍA

Ducto de distribución

"PLAN DE MANEJO DEL PATRIMONIO CULTURAL EDIFICADO DE LA CIUDAD DE CHALCHUAPA"

PLANO DE AGUA POTABLE

PRESENTAN:
ALFARO HENRIQUEZ, MANUEL ALEJANDRO
ORELLANA DELGADO, MELVIN ANTONIO
SALAZAR DE LEÓN, ERIKA LANGSDORFF

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA

ESCALA:	PLANO:	FECHA:
1 : 8000	AP-20	JULIO 2010

0 50m 100m 200m 500m 1000m
ESCALA GRAFICA

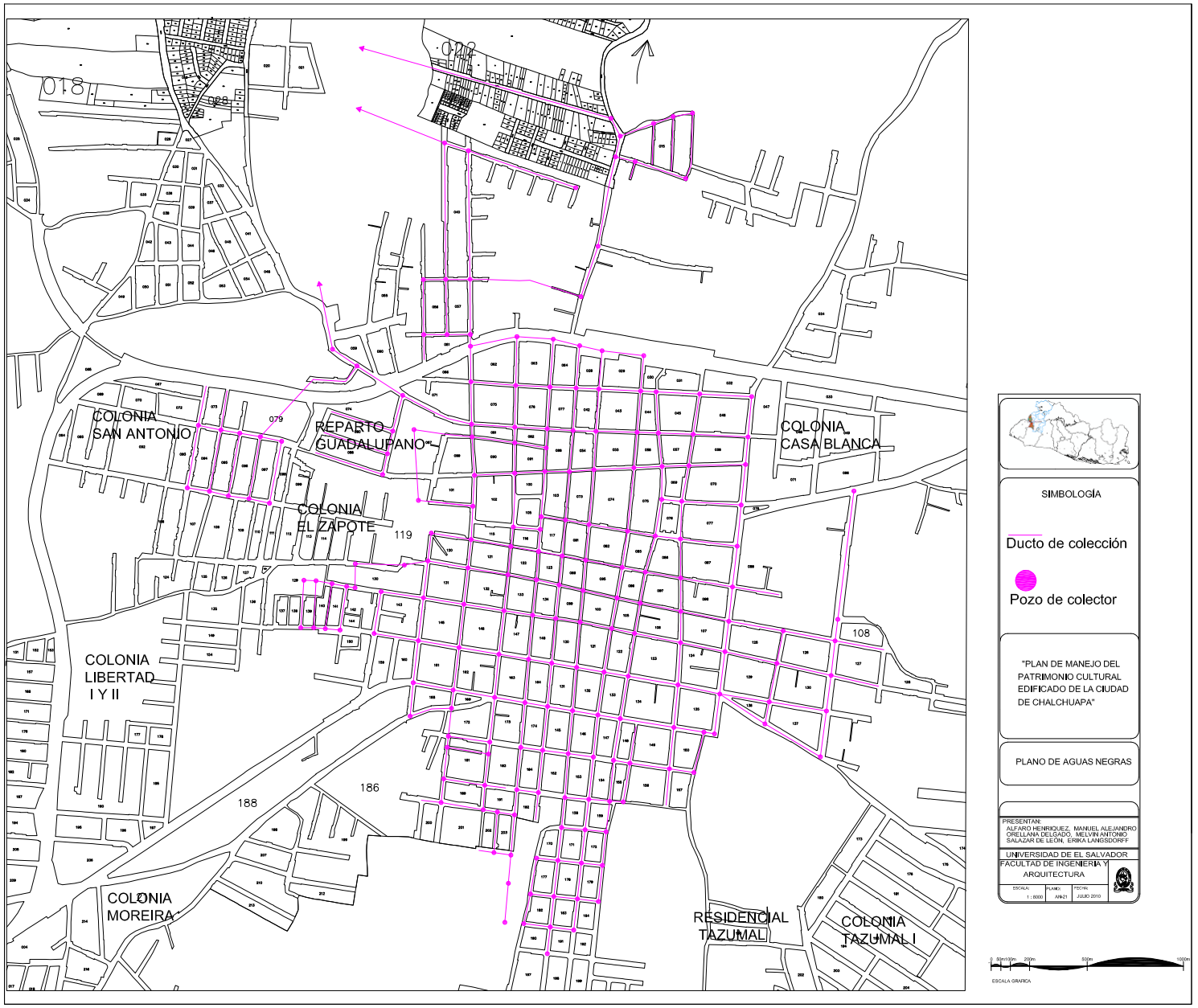
018
028
028
COLONIA
SAN ANTONIO
079
REPARTO
GUADALUPANO
COLONIA
CASA BLANCA
COLONIA
EL ZAPOTE
119
108
COLONIA
LIBERTAD
I Y II
186
188
COLONIA
MOREIRA
RESIDENCIAL
TAZUMAL
COLONIA
TAZUMAL I
SIMBOLOGÍA
Ducto de colección
Pozo de colector
"PLAN DE MANEJO DEL PATRIMONIO CULTURAL EDIFICADO DE LA CIUDAD DE CHALCHUAPA"
PLANO DE AGUAS NEGRAS
PRESENTAN:
ALFARO HENRIQUEZ, MANUEL ALEJANDRO
ORELLANA DELGADO, MELVIN ANTONIO
SALAZAR DE LEÓN, ERIKA LANGSDORFF
UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA
ESCALA:
1 : 6000
PLANO:
AIN-21
FECHA:
JULIO 2010
0 50m100m 200m 500m 1000m
ESCALA GRAFICA

10.17. ACCESIBILIDAD PEATONAL.

Definición.

Conjunto de características de los espacios, elementos constructivos, mobiliario, medios de información, comunicación y esparcimiento, que permiten su uso seguro, intuitivo e independiente a cualquier persona, sin que su edad, talla o condición física, mental o sensorial signifique una barrera, obstáculo o riesgo para su integridad o la de otras personas. Esto nos lleva a su parte práctica, que es llamada diseño universal, definiéndose como el sistema que permite el desarrollo y creación de productos y entornos que permitan ser utilizados por todas las personas, a medida de lo posible, sin necesidad de adaptación o especialización.

La accesibilidad a los edificios, equipamientos y espacios públicos de las ciudades ya no es una cuestión dirigida a los discapacitados, entendiendo con ello una minoría con requerimientos funcionales especiales, sino un factor de calidad del diseño urbano y de potencial de desarrollo social y económico. En el Plan de Manejo del Patrimonio Cultural Edificado se es consciente de esta realidad, como consecuencia de distintos factores:

- La igualdad de oportunidades de toda la población.
- La mejora de movilidad.
- La mayor usabilidad y calidad de los espacios públicos.
- La mejora de la productividad en elementos como el transporte.
- El envejecimiento demográfico global.

A continuación se presentan algunos problemas de accesibilidad identificados en el centro histórico de Chalchuapa.

Barrio Santa Cruz.

Fotografía nº 52: Manzana A-1.

Problema: Barreras físicas urbanísticas que reducen el ancho de las aceras, y no poseen rampas para personas con movilidad reducida.





Fotografía nº 53:

Manzana A-2.

Problema: Gradas obstaculizando la circulación.

Fotografía nº 54: Manzana A-14.

Problema: Obstáculos a lo largo de la acera, como lo son las rampas para cocheras, drenajes de aguas lluvias sin protección, afectando la libre circulación.



Barrio Las Ánimas.



Fotografía nº 55: Manzana A-8.

Problema: Pérdida de espacio para circular por la acera debido a los diferentes obstáculos y a su estrechez.



Fotografía nº 56: Manzana A-6.

Problema: Aceras en mal estado y rampas inapropiadas.



Fotografía nº 57: Manzana A-6.

Problema: elementos obstaculizando la circulación representan un peligro, sobre todo para las personas con movilidad reducida (ciegas, en sillas de rueda, mujeres embarazadas, ancianos), restando fluidez, puesto que la persona deben ir

Barrio Apaneca



Fotografía nº 58: Manzana D-16.

Problema: Discontinuidad de aceras por rampas.



Fotografía nº 59: Manzana C-8.

Problema: Obstáculos en la circulación.



Fotografía nº 60: Manzana C-8.

Problema:

Desniveles y obstáculos en la circulación.

Barrio San Sebastián.



Fotografía nº 61: Manzana D-1.

Problema: Acera totalmente deshabilitada para circulación, lo que obliga a las personas a caminar por las calles.

Los problemas identificados en cuanto a accesibilidad afectan el desarrollo de aspecto social, economico, urbano y patrimonial. Por lo es necesario que se tomen medidas para erradicar todas estas anomalias que presentan la ciudad.

10.18. CONCLUSIONES

A continuación, a manera de conclusión, se presenta un resumen de los problemas y potencialidades identificados en el Marco Urbano Patrimonial.

- Posee una ubicación estratégica del núcleo urbano de Chalchuapa sobre la Carretera Panamericana.
- Existe actividad económica y de servicios que genera un polo de atracción para el asentamiento de la población.
- Presenta una imagen urbana limpia y ordenada en la mayor parte del núcleo.
- Cuenta con servicios básicos de agua potable, energía eléctrica, telefonía, y drenajes de aguas negras.
- Cuenta con un aceptable número de servicios y equipamientos urbanos.
- Cuenta con hitos urbanos de gran importancia para la población.
- Posee buen servicio de transporte público.
- La mayoría de sus calles se encuentran en buen estado.
- Existe invasión de calles en periferias del mercado municipal producto del comercio informal.
- Falta equipamiento de tipo cultural como lo es una casa comunal para la población.
- Falta mobiliario urbano como casetas de parada de buses.
- Falta señalización de tipo horizontal en calles del Centro Histórico.

11. MARCO ARQUITECTÓNICO PATRIMONIAL.

11.1. INTRODUCCIÓN

En el presente marco se muestra el estudio hecho a la arquitectura que conforma el centro histórico de la ciudad de Chalchuapa. Este estudio es el que brindara los elementos necesarios que darán la pauta a las propuestas de conservación, para ello se tomó en cuenta los elementos mas sobresalientes y que podrían arrojar datos de mayor precisión para comprender el estado de la arquitectura, todos estos datos son parte de los que señala el Inventario de Bienes Culturales Inmuebles (IBCI), metodología utilizada por Secretaria de Cultura.

El estudio ha sido presentado a través de planos y gráficas, de tal forma que se haga de fácil legibilidad para el uso que convenga.

11.2. OBJETIVO

- Conocer y analizar los elementos arquitectónicos que conforman la arquitectura del centro histórico de la ciudad de Chalchuapa desde su origen hasta la actualidad para generar una propuesta de conservación de la misma.

11.3. TIPOLOGÍAS ARQUITECTÓNICAS.

11.3.1. Influencia de los estilos arquitectónicos en la ciudad de Chalchuapa.

En general la arquitectura salvadoreña fue influenciada por los estilos arquitectónicos traídos por los conquistadores de Europa y algunos traídos de Estados Unidos. Durante todo el desarrollo de la arquitectura salvadoreña se ha visto diversificada debido a la transculturación en la que ha estado inmerso el país, por la dependencia económica, cultural y a las relaciones comerciales que se han tenido a lo largo de los años con los países Europeos, marcándose así una arquitectura con influencia extranjera. Las clases dominantes de descendencia europea eran las que tenían las posibilidades de crear diseños de lujos, por lo tanto edificaban copias o ideas de lo que veían en sus viajes al extranjero.

La influencia de los estilos arquitectónicos en El Salvador está condicionada principalmente por los siguientes aspectos:

- Marca un predominio de influencias estilísticas en las edificaciones del sector social predominante, debido a que ellos por su nivel cultural y social, traían del extranjero nuevas ideas, y así mismo tenían las posibilidades para contratar constructores.
- La arquitectura que se dió en el país fue adaptada al medio en que se desarrollaba, puesto que el clima salvadoreño varía notablemente con el de Europa y Estados Unidos y a la vez empleaban materiales constructivos propios de la zona, facilitando a los constructores su uso.
- El desfase de época entre el aparecimiento de los estilos arquitectónicos en el mundo y la llegada de estos al país, se refleja a partir de la segunda mitad del siglo XX con una diferencia aproximada de cincuenta años, lo cual disminuye conforme fueron dándose adelantos en la comunicación ya que ayudaron a que se conociera con mayor rapidez la evolución de la arquitectura del mundo.

Todo esto también afecto directamente a Chalchuapa por que los estilos ahí encontrados no son totalmente puros, si no adaptaciones según las condiciones de la ciudad.

Algunas de las tendencias arquitectónicas que se desarrollaron en la arquitectura de El Salvador durante el siglo XX de acuerdo a su época de surgimiento en la arquitectura de Europa y Estados Unidos, tomando en consideración que los estilos no se

desarrollaron totalmente puros sino adaptados a las condiciones propias del país y que utilizan muchas veces una variedad de detalles arquitectónicos y características, como resultado de la mezcla de varios estilos, la relación entre la época de surgimiento de dichos estilos arquitectónicos en la arquitectura internacional y la arquitectura salvadoreña, se presenta en la siguiente tabla.

Tabla nº 31. Cronología de los estilos arquitectónicos que surgieron en El Salvador.

ESTILO ARQUITECTÓNICO	SURGIMIENTO DE LA ARQUITECTURA EN EUROPA Y EEUU	SURGIMIENTO DE LA ARQUITECTURA EN EL SALVADOR
Neo Clasicismo	1750	1890
Neo Medieval	1830	1910-1930
Neo Románico	1830	1890-1930
Neo Renacentista	1860	1890-1930
Neo Barroco	1861	1890-1950
Neo Manierismo	1860	1920-1930
Eclecticismo Local	No se puede establecer un período de surgimiento específico.	Época De La Colonia
Neo Gótico	1400	1950 -1900
Eclecticismo	1875-1900	1910-1940
Art Noveau	1880	1920
Art Deco	1920-1930	1930-1940
Neo Colonial	1920-1940	1930 - 1970
Funcionalismo	1925-1940	1950-1960
Organicismo	1935	1950
Internacional	1950	1975-1985
Post Modernismo	1980	1990-2000

Fuente: Lineamientos para la Recuperación Patrimonial, Claudia Palma.

Es importante saber que esta variedad de etilos arquitectónicos se dio en algunas ciudades del país, pero que no todos los estilos se pueden encontrar reunidos en una misma ciudad, algunos varían dependiendo la zona y la época en que se empezó a edificar.

Para efectos de estudio se han analizado los diferentes tipos que fueron introducidos al país, cada uno de ellos en diferentes épocas.

A continuación se analizará cuales fueron los estilos que llegaron a la ciudad de Chalchuapa y que conforman en la actualidad el patrimonio de la misma.

11.3.2. NEO CLASICISMO

Busca recuperar el lenguaje formal de la arquitectura Greco-Romana y Renacimiento. Su arquitectura se distingue por su gran sobriedad formal. Surgen en Europa y E.E.U.U. en 1750 y en El Salvador en 1890.

a. Características:

Predominio de la línea recta, las formas geométricas en el volumen (cubo, cilindro, pirámide, esfera).

- Uso de frontones en puertas y ventanas.

- Uso de herrería ligera de barrotes, labrada en forja en ventanas y balcones.

- Uso de columnas monumentales.

- Base de la edificación en escalinata.

- Sencillez en la ornamentación.

-Aspectos rígidos y monumentales.

- Uso de pilastras adosadas con capitel clásico y basamento, en las fachadas.

- Uso de espacios con alturas cercanas a los cinco metros por nivel.

- En las esquinas se manifiesta una pilastra adosada en cada paramento separadas por el vértice remetido (ver fotografía nº 62).

Frontones sobre puertas y ventanas



Fotografía nº 62: vivienda particular.

11.3.3. COLONIAL

Es la interpretación que se dio de la arquitectura Europea de la época como un estilo propio nacido de la mezcla de dos pueblos: el indígena y el español.

La arquitectura de este período fue influenciada en las diferentes edificaciones de carácter: habitacional (la casa y la hacienda colonial), religioso (iglesia) y político (alcaldía o ayuntamiento).

En esta época los españoles introdujeron la funcionalidad de espacios y formas de utilización de los materiales existentes.

Casi todos los materiales utilizados por los españoles eran ya empleados por los indígenas, aunque con algunas diferencias de aplicación. Sin embargo, los españoles introducen nuevos materiales como la teja de barro, el ladrillo de barro cocido, y en el caso de la madera ésta ya había sido usada anteriormente pero en estado natural, luego se usa labrada y con acabados en cielo falso, pilares, vigas, puertas y ventanas.

La Arquitectura Colonial religiosa en El salvador está teñida de estilos renacentistas y barrocos, la riqueza barroca de las iglesias en El Salvador es más planimétrica que volumétrica, tal como las encontramos en la iglesia de Metapán todavía más austeramente en la iglesia del Pilar en San Vicente.

En la mayoría de los casos, la cubierta de las iglesias es un tejado a dos aguas, son muy pocos los casos d techos abovedados. Sus espacios interiores son todos, sin excepción clásicamente.

11.3.4. ECLECTICISMO LOCAL

Se presenta a partir de la época de la Colonia y se da todo el tiempo en que se está desarrollando la arquitectura en El Salvador, ya que es el resultado de combinaciones de estilos mundiales y la arquitectura salvadoreña; esta última o local es la que es propia y auténtica del país, caracterizándose por la sencillez de líneas en las fachadas combinada con detalles decorativos de los estilos arquitectónicos extranjeros, resultando así un eclecticismo local (Ver fotografía nº 64).



11.3.5. ECLECTICISMO

Corresponde a la corriente Romanticista que se manifiesta en Europa, incorporaba elementos decorativos y ornamentales de diversas procedencias. De todos los estilos existentes, incluyendo detalles locales, se da una libertad de elección de cada estilo para formar uno solo. No posee un carácter propio. Se dio aproximadamente entre los años de 1900-1940. (Ver fotografía nº 65).

Características:

- Sencillez de las líneas en las fachadas, combinadas con detalles decorativos de los estilos arquitectónicos mundiales.
- Se da un enriquecimiento ornamental ejecutado sobre la estructura compositiva Neo-clásica, respetando y produciendo variaciones ajenas a los estilos Grecorromanos.
- Introducción de ornamentación zoomorfa en forma de cartelas, ménsulas, medallones, florones, guirnaldas y escudos realizados en cantería o estuco.
- Aparecen las balaustradas como elementos distintivos.
- Pilastras decoradas adosadas en paramentos.
- Herrería ligera, labrada con gran variedad formal en ventanas y balcones.

Balaustradas como elemento decorativo

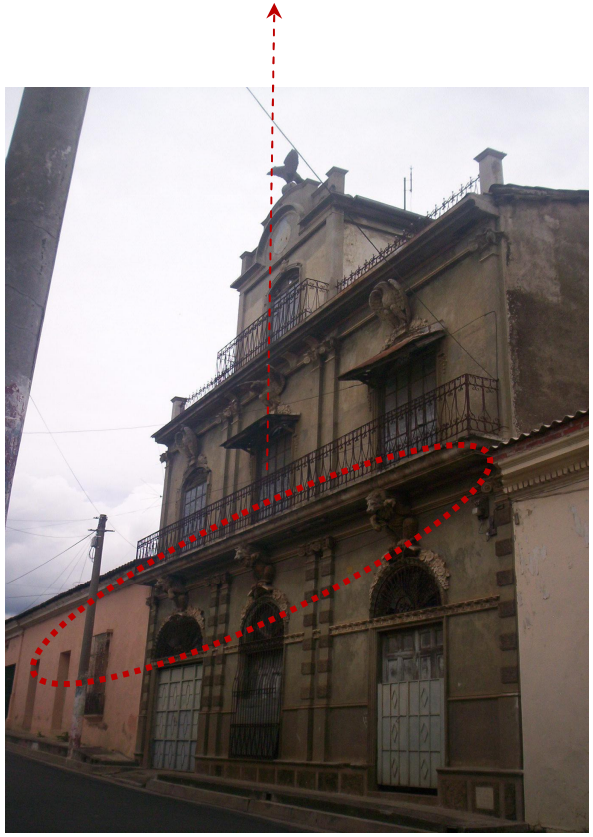

Ver fotografía nº 65: Casa de Los Leones.

11.3.6. ART DECO

Influencia estilística de origen Internacional basada primordialmente en la Geometrización de los motivos ornamentales, se caracteriza por su afán decorativo por encima de la funcionalidad. Se dio aproximadamente de 1930 a 1950. (Ver fotografía nº 66).

Características:

Se basa principalmente en la geometría imperante del cubo, la esfera y la línea recta.

Uso de zigzag, conjuntos horizontales y verticales de líneas rectas, o bien perpendiculares combinadas con medias circunferencias y circunferencias enteras.

- Uso de hexágonos y octágonos.
- Riqueza ornamental de las superficies en el exterior de los edificios.
- Uso de lujosos materiales como el mármol, el granito y el aluminio.
- Utilización de remates terminados escalonadamente.
- Uso de líneas definidas, jugando las horizontales con las verticales.
- Espacios largos de grandes alturas.
- Uso de frontones en graderías.
- Herrería en puertas y ventanas, con diseños geométricos acristalados.
- Techumbres horizontales.

Conjunto de líneas rectas verticales y horizontales



Fotografía nº 66: Vivienda particular.

11.3.7. ARQUITECTURA POPULAR

La prioridad es la solución óptima de la función. Entre sus características principales están:

- El protagonismo de los materiales y de las técnicas constructivas de la zona.
- La participación directa del usuario en el proyecto y en su realización.
- La perfecta adecuación a las necesidades funcionales.
- Expresión artística propia del propietario.

Este tipo de arquitectura surge en nuestro país porque la mayoría de viviendas no son diseñadas por profesionales de la arquitectura, ocurre así porque no hay una ley que lo prohíba y económicamente es más viable para las personas, ya que ellos mismos proponen espacios, formas y los materiales que consideran son más baratos y aparentemente estéticos. (Ver fotografía nº 67). Lo negativo de esta práctica no es el producto físico final, sino la inseguridad que se crea con la estructura de cómo será su comportamiento ante un evento sísmico u otro fenómenos de la naturaleza, debido a que solo se aplicó el conocimiento empírico en la cimentación, sin ningún estudio previo basado en las normativas de la construcción aplicada por los profesionales.



Fotografía nº 67: Vivienda particular

Según los resultados estadísticos obtenidos del plano de estilos arquitectónicos de la ciudad,se tiene que el estilo predominante en las viviendas del centro histórico es el eclecticismo local, con el 62%, dato importante; pues este es un estilo propio y autentico de la ciudad que se presenta a partir de la época de la colonia, y es este el tipo de arquitectura que conforma la imagen del casco urbano, por lo que es necesario tomar medidas para que se mantenga en el tiempo y no se modifique.

El tipo de arquitectura que le sigue es la popular, con un 35% del total de las viviendas, dicha arquitectura ha venido creciendo en los ultimos años, principalmente las nuevas contrucciones que han surgido se han realizado bajo este estilo que se caracteriza por resolver los porblemas funcionales, pero que muchas veces no tiene criterios de diseño que se adecuen al entorno, esta arquitectura muchas veces altera la autenticidad de la ciudad por lo que debe ser regulado el diseño de las viviendas.

En menor proporción se encuentran el estilo ecléctico, Art Deco, y el de menor porcentaje con 0.09% es el estilo colonial, representado por la obra arquitectónica de mayor valor para la ciudad de Chalchuapa, la iglesia Santiago Apóstol. Ver gráfica nº 15.

Tabla nº 32. Resultados tabulación estilos arquitectónicos.

N° DE MZ	ESTILOS ARQUITECTÓNICOS						
	ECLECTICISMO LOCAL	POPULAR	ART. DECO	ECLECTICO	NEO CLÁSICO	NEO BARROCO	TOTAL X MZ
A-1	17	7	0	0	0	0	24
A-2	12	4	0	2	0	0	18
A-3	8	6	0	0	0	0	14

N° DE MZ	ESTILOS ARQUITECTÓNICOS						
	ECLECTICISMO LOCAL	POPULAR	ART. DECO	ECLECTICO	NEO CLÁSICO	NEO BARROCO	TOTAL X MZ
A-4	11	3	0	0	0	0	14
A-5	13	9	1	0	0	0	23
A-6	14	3	0	0	0	0	17
A-7	16	4	1	0	0	0	21
A-8	16	2	0	0	0	0	18
A-9	9	0	0	0	0	0	9
A-10	3	1	1	1	0	0	6
A-11	14	3	0	1	0	0	18
A-12	7	2	0	0	0	0	9
A-13	18	3	0	0	0	0	21
A-14	12	0	0	0	0	0	12
A-15	11	3	0	0	0	0	14
A-16	8	1	0	0	0	0	9
A-17	14	0	0	0	0	0	14
A-18	13	2	0	0	0	0	15
B-1	3	4	0	0	0	0	7
B-2	0	0	0	0	0	1	1
B-3	1	0	0	0	0	0	1
B-4	13	1	0	0	0	0	14
B-5	10	5	0	0	0	0	15
B-6	16	8	1	2	0	0	27
B-7	17	14	0	0	0	0	31
B-8	1	4	0	0	0	0	5

N° DE MZ	ESTILOS ARQUITECTÓNICOS						
	ECLECTICISMO LOCAL	POPULAR	ART. DECO	ECLECTICO	NEO CLÁSICO	NEO BARROCO	TOTAL X MZ
B-9	0	0	0	1	0	0	1
B-10	13	14	0	0	0	0	27
B-11	18	9	0	0	0	0	27
B-12	10	4	0	0	0	0	14
B-13	4	2	3	0	0	0	9
B-14	6	2	0	0	0	0	8
B-15	5	5	0	0	0	0	10
B-16	6	13	0	0	0	0	19
B-17	9	7	1	0	0	0	17
B-18	7	6	0	0	0	0	13
B-19	12	15	0	0	0	0	27
C-1	6	11	0	0	0	0	17
C-2	3	4	1	1	0	0	9
C-3	10	0	0	0	0	0	10
C-4	4	3	0	0	0	0	7
C-5	12	4	0	0	0	0	16
C-6	9	4	0	0	0	0	13
C-7	13	5	0	0	0	0	18
C-8	15	14	0	0	0	0	29
C-9	17	12	0	0	0	0	29
C-10	15	3	0	0	0	0	18
C-11	7	0	0	0	0	1	8
C-12	7	1	0	0	3	0	11

N° DE MZ	ESTILOS ARQUITECTÓNICOS						
	ECLECTICISMO LOCAL	POPULAR	ART. DECO	ECLECTICO	NEO CLÁSICO	NEO BARROCO	TOTAL X MZ
C-13	7	2	0	0	0	0	9
C-14	10	2	0	0	0	0	12
C-15	15	9	0	0	0	0	24
C-16	13	10	0	0	0	0	23
D-1	10	14	0	1	0	0	25
D-2	8	14	0	1	0	0	23
D-3	7	7	0	2	0	0	16
D-4	6	4	0	0	0	0	10
D-5	9	0	0	0	0	0	9
D-6	3	0	0	0	0	0	3
D-7	18	11	0	0	0	0	29
D-8	31	5	0	0	0	0	36
D-9	9	33	0	0	0	0	42
D-10	1	0	0	0	0	0	1
D-11	5	5	0	0	0	0	10
D-12	6	2	0	0	0	0	8
D-13	4	0	0	1	0	0	5
D-14	11	6	0	0	0	0	17
D-15	18	20	0	0	0	0	38
D-16	20	5	0	0	0	0	25
TOTAL X ITEM	**696**	**390**	**11**	**22**	**3**	**2**	**1099**

N° DE MZ	ESTILOS ARQUITECTÓNICOS						
	ECLECTICISMO LOCAL	POPULAR	ART. DECO	ECLECTICO	NEO CLÁSICO	NEO BARROCO	TOTAL X MZ
%	**62.03**	**34.76**	**0.98**	**1.96**	**0.27**	**0.18**	**100**

Fuente: elaboración propia.

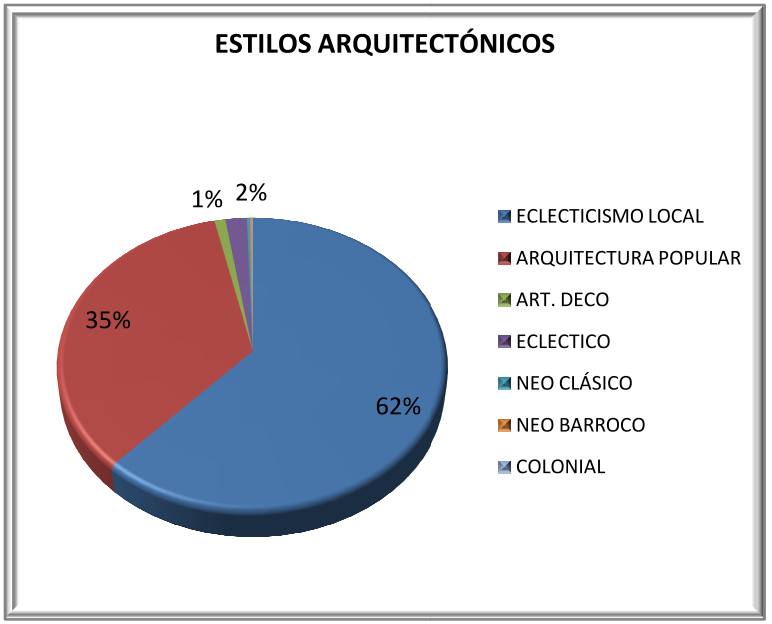

Gráfico nº 15. Estilos arquitectónicos

El Plano nº 22 muestra los estilos arquitectónicos.

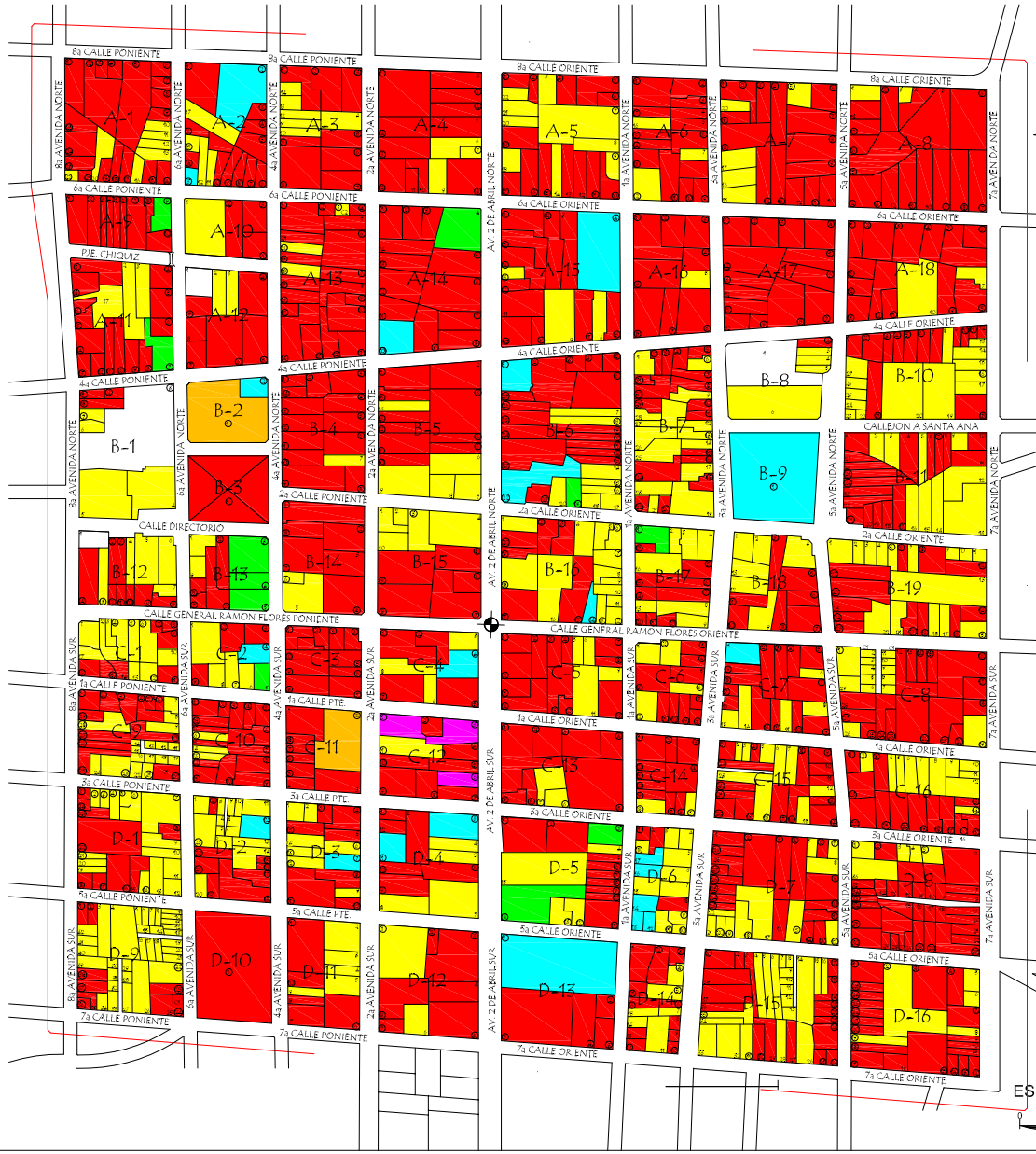

N

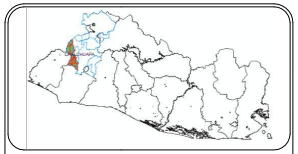

SIMBOLOGIA

- ECLECTICISMO LOCAL
- ARQUITECTURA POPULAR
- ART DECO
- ECLECTICO
- NEO CLASICO
- COLONIAL

"PLAN DE MANEJO DEL PATRIMONIO CULTURAL EDIFICADO DE LA CIUDAD DE CHALCHUAPA"

PLANO DE TIPO DE ESTILOS ARQUITECTONICOS

PRESENTAN:

ALFARO HENRÍQUEZ MANUEL ALEJANDRO

ORELLANA DELGADO MELVIN ANTONIO

SALAZAR DE LEÓN ERIKA LANGSDORFF

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

ESCALA: 1 : 4,000

PLANO: EA-22

FECHA: JULIO DEL 2010

ESCALA GRAFICA

0 50 100 200 400

11.4. OBJETIVO Y CRITERIOS PARA REALIZAR EL INVENTARIO DE BIENES CULTURALES INMUEBLES.

Para poder llevar a cabo la realización del Inventario de Bienes Culturales Inmuebles del conjunto histórico de la Ciudad de Chalchuapa, que se constituye como el principal objetivo de esta etapa, es necesario del seguimiento de una práctica y sencilla metodología, que nos permita alcanzar un orden consecutivo en la obtención de datos precisos. Dicha metodología, está fundamentada básicamente en la utilizada por Secretaria de Cultura.

11.4.1. Objetivo e importancia del Inventario de bienes Culturales Inmuebles

Es preciso conocer históricamente y conceptualmente la ciudad de Chalchuapa para determinar el espacio físico y las condiciones en la que ésta se fue desenvolviendo. A continuación, se mencionan algunos aspectos importantes de la información que proporcionan los inventarios para el desarrollo y aplicación de ordenanzas en pro del patrimonio cultural.

- El inventario constituye la base para llegar a registrar de acuerdo a lo que dicta la Ley Especial de Protección al Patrimonio Cultural de El Salvador y su Reglamento.
- El inventario puede generar desarrollo desde la cultura y la identidad cultural.
- El inventario facilita la obtención de datos que permiten proponer planes de conservación para el desarrollo de la ciudad.
- El inventario permite la gestión de seguimiento con la municipalidad, para brindar asesoría en la creación de Ordenanzas Municipales que protejan las áreas delimitadas con valor patrimonial.
- Permite dar seguimiento a procesos para declaratorias legales de categorización de inmuebles con valor cultural.
- El inventario puede proporcionar la base necesaria para proponer declaratorias legales a zonas, conjuntos históricos o inmuebles aislados con valor cultural, señalando además, ejes importantes como son: habitacionales y comerciales.
- El inventario permite obtener datos codificados de inmuebles con valor patrimonial.

11.4.2. Establecimiento de criterios para inventariar.

Es importante señalar que existe una guía llamada: “La Carta de Burra”, que permite establecer criterios para medir el valor cultural de una ciudad, a través de un proceso metódico, considerando antes su valor histórico y la declaración de valor histórico. Los valores considerados son: El valor estético, el valor científico y valor social.

El valor cultural, ayuda a la comprensión del pasado o a enriquecer el presente de la población de Chalchuapa, sentando un precedente para las futuras generaciones. Y para determinarlo también se consideran los siguientes valores.

a. Valor de Antigüedad:

Para la Secretaria de Cultura, los inmuebles con 50 años de construcción ya representan valor cultural.

b. Valor Histórico:

- Deben de haber sido testigos de hechos históricos relevantes.
- Dentro de ellos debe de haber ocurrido un hecho histórico importante.
- Haber sido lugares donde nacieron, vivieron o se desarrollaron personajes célebres de la historia.
- Puede constituir un sitio Histórico, donde existió un inmueble antiguo ocupado hoy por uno nuevo, o el lugar donde se dio un hecho histórico o que fuese un edificio público importante.

c. Valor Tecnológico:

Sistema o técnica constructiva que marcó una diferencia en la tecnología de la época en la que fue construido.

d. Valor Urbano:

- Elemento de significación máxima, Hito Urbano o Nodo, que es considerado por la población, como referencia.
- Integrado con valor individual o de conjunto en una zona con características comunes (al menos a nivel de fachada) y que además presenta un valor arquitectónico o artístico que la haga sobresalir del conjunto o no.
- No Integrado con Valor: Es aquella edificación que no forma parte de una zona con características comunes (al menos a nivel de fachada), pero representa cierto valor arquitectónico o artístico.

e. Valor Arquitectónico.

- Cuando el inmueble posee calidad arquitectónica y artística constituyendo un todo armónico. Su esencia no esté alterada.
- Debe de manifestar tendencia a un estilo arquitectónico determinado.
- Representativa de una época, siendo ejemplo típico de una corriente arquitectónica o constructiva.

11.4.3. Etapas para realizar el Inventario de Bienes Culturales Inmuebles de Chalchuapa.

- Aplicación de la ficha de inventario IBCI. de Secretaria de Cultura.
- Aplicación del manual IBCI de Secretaria de Cultura.
- Definición y delimitación del área de estudio.
- Establecimiento de la nomenclatura.

Inventario, trabajo de campo, recorrido por el área de estudio, selección de inmuebles y levantamiento fotográfico.

- Levantamiento de fichas de exteriores de inmuebles.
- Investigación de nombres de propietarios y complementación de fichas de inventario.

11.4.4. Aplicación de la ficha de inventario IBCI de Secretaria de Cultura.

La ficha es el instrumento que permitirá recabar la información de campo y para lo cual necesitamos de dos tipos:

- Ficha de Edificios: Permitirá el análisis individual de cada inmueble
- Ficha de Parques y Plazas: Permitirá el análisis general del Parque señalando los rasgos característicos.

La ficha ha sido diseñada por la Secretaria de Cultura, en conjunto con la Agencia Española de Cooperación Internacional A. E. C. I., y es la que utiliza para la realización de inventarios en las diferentes ciudades, consideradas con valor cultural en El Salvador.

El contenido de la ficha en cada uno de sus numerales, solicita diferente información de los inmuebles que se inventariaron, tanto en el interior como en el exterior de estos y principalmente a nivel de fachada.

En el desarrollo del trabajo no se consideraron los numerales en que se solicitaban información de los interiores de los inmuebles. Esto por las dificultades que se presentan al solicitar el ingreso a los propietarios y propietarias de cada uno de los inmuebles.

A continuación, se presenta la ficha tipo que se utilizó para la realización del inventario de los inmuebles con valor cultura del área urbana del municipio de Chalchuapa.



IBCI El Salvador — ficha de edificios

Consejo Nacional para la Cultura y el Arte — CONCULTURA

Dirección Nacional de Patrimonio Cultural, Coordinación de Zonas y Monumentos Históricos - CONCULTURA -

IDENTIFICACION FOTOGRAFICA.

1. IDENTIFICACION.

INMUEBLE:	Inmueble dentro del Centro Histórico		
ZONA:	2	MANZANA:	B-6
Nº DE INMUEBLE:	1	Nº DE FICHA:	1

NOMBRE TRADICIONAL: No Posee

NOMBRE ACTUAL: Restaurante La Casona

2. LOCALIZACION

REGION GEOGRAFICA	Occidental	DEPARTAMENTO:	Santa Ana	MUNICIPIO:	Chalchuapa
NOMBRE DE POBLADO:	Chalchuapa	TITULO:	Ciudad	BARRIO:	
DIRECCION:	Avenida 2 de Abril Norte y 4ª Calle Oriente				
Nº CATASTRO:					

3. REGIMEN DE PROPIEDAD

REGIMEN DE PROPIEDAD:	Privado Particular	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Blanca Elena Urrutia

4. FECHA DE CONSTRUCCION: R-5; 1930 - 1955

5. CONSTRUCTOR - DISEÑADOR: No se tuvo acceso a la información.

6. USOS DE SUELO:

USO ACTUAL DE SUELO:	Comercial	USO TRADICIONAL DE SUELO:	Habitacional

7. PROTECCION LEGAL PROPUESTA

CATEGORIA PROPUESTA:	SUBCATEGORIA PROPUESTA:	8. NIVEL DE PROTECCION PROPUESTO
Monumento	Monumento Relevante	Integral

9. PROTECCION LEGAL OFICIAL:

CATEGORIA OFICIAL:	NOMINACION:

10. DATOS HISTORICOS:

F
/
F

11. OBSERVACION DEL INMUEBLE

A) TIPO DE PREDIO

MEDIANERO	FN,FP	MNZ. COMPLETA:	
ESQUINERO:		OTROS:	

B) LINEA DE CONSTRUCCION:

ORIGINAL	FN,FP	REGULAR:	FN,FP
MODIFICADA:		IRREGULAR	

C) FACHADA:

RECTA:	FN,FP	RETRANQ:	
ESQ. CURVA:	X	PORTICOS:	
ESQ. OCHAVE:		PORTAL:	
OTROS:			

CH) NUMERO DE NIVELES Y ALTURAS

NUMERO DE NIVELE	1N		
0 A 3 MTS:		9 A 12 MTS:	
3 A 6 MTS:	FN,FP,EO	12 A 15 MTS:	
6 A 9 MTS:		15 O MAS:	

D) AREAS EXTERIORES

ARBOLES:		ATRIO:	
GRAMA:		OTROS:	
NO POSEE:	FN,FP,EO		
DESCRIPCIO			

E) PLANTA ARQUITECTONICA:

PATIO CENTRAL:		FORMA DE U	
PATIO POSTERIOR:		FORMA DE L	
TRASPATIO:		BASILICAL:	
CRUZ LATINA:		OTROS:	

F) ENTREPISO

CONCRETO		MADERA:	
OTROS:			

G) CUBIERTAS

ASBESTO/TEJA:		LAM. GALV	
TEJA/LAM. GALV:		TEJA:	FN,FP,EO
LAM. DE ASBESTO:		CONCRETO	
OTROS:			

H) CIELO FALSO

MADERA:		FIBROCEMENTO	
LAMINA:		DURAPANEL:	
OTROS:			

I) ESCALERAS:

RECTA:		CARACOL:	
IMPERIAL:		EN "U" :	
CURVA:		EN "L" :	
OTROS:			
DESCRIP:			

J) SISTEMAS CONSTRUCTIVOS:

SISTEMA	EXTERIOR	INTERIOR
Adobe	FN,FP,EO	

K) RECUBRIMIENTO DE PAREDES:

MATERIAL	EXTERIOR	INTERIOR
Cal y Arena	FN,FP,EO	

L) BALCONES

TIPO	EXTERIOR	INTERIOR
De Dibujo	FN,FP	

N) PUERTAS

TIPO	MADERA		METAL		MADERA/VIDRIO		METAL/VIDRIO		OTROS	
	EXTERIOR	INTERIOR	EXTERIOR	INTERIOR	EXTERIOR	INTERIOR	EXTERIOR	INTERIOR	EXTERIOR	INTERIOR
Vano con Arco			FN,FP							
Con Timpano			FN,FP							

Ñ) ROTULOS:

PINTADO:		A 90º:	EO
ADHERIDO		DE PIE :	
SOBRECUB:		OTROS:	

O) AREA CONSTRUIDA:

FRENTE FRONTAL:	0.00 mts	FONDO TOTAL:	0.00 mts
PRIMER CRUJIA:	0.00 mts	AREA TOTAL:	0.00 mts²

P) USO DEL COLOR

EXTERIOR:	Monocromía
INTERIOR:	

Q) OBSERVACIONES:

S) VENTANAS

NOMBRE	MADERA		METAL		MADERA/VIDRIO		METAL/VIDRIO		OTROS	
	EXTERIOR	INTERIOR	EXTERIOR	INTERIOR	EXTERIOR	INTERIOR	EXTERIOR	INTERIOR	EXTERIOR	INTERIOR
Vano con Arco			FN,FP,EO							
Con Timpano			FN,FP,EO							

T) ELEMENTOS TIPOLOGICOS

FORMA DEL TECHO

3 ó Más Aguas	X

TIPO DE INGRESO

Calle Interior	FN,FP
Calle Zaguán	FN

REMATE DE FACHADA

Parapeto	FN,FP,EO

U) ESTADO DE CONSERVACION PARCIAL:

	EXTERIOR	INTERIOR
Techo	Bueno	
Estructura	Bueno	
Elementos	Bueno	

V) ALTERACION:

ALTERACION	EXTERIOR	INTERIOR
Sin/Min Alteración (0-25%)	FN,FP,EO	

W) ESTADO DE CONSERVACION GENERAL

EXTERIOR: Bueno INTERIOR: No se Ingreso

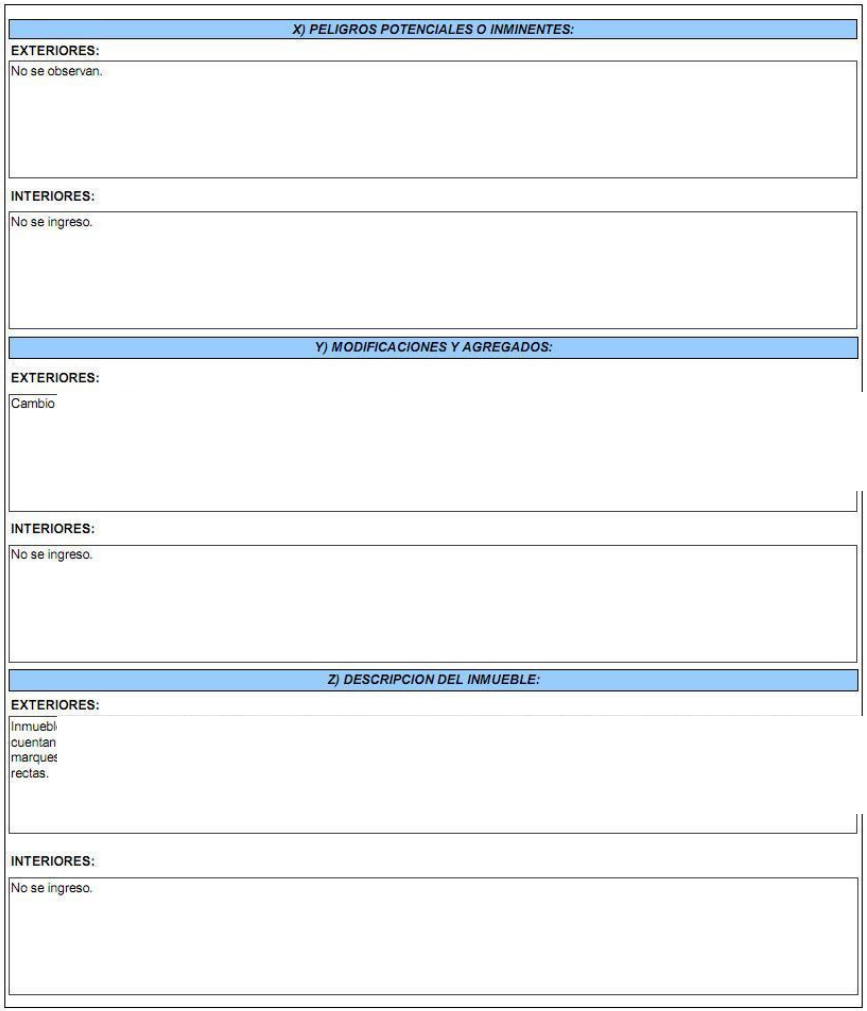

X) PELIGROS POTENCIALES O INMINENTES:

EXTERIORES:

No se observan.

INTERIORES:

No se ingreso.

Y) MODIFICACIONES Y AGREGADOS:

EXTERIORES:

Cambio

INTERIORES:

No se ingreso.

Z) DESCRIPCION DEL INMUEBLE:

EXTERIORES:

Inmuebl
cuentan
marque
rectas.

INTERIORES:

No se ingreso.

12. VALORIZACION

A) VALOR DE ANTIGUEDAD — EXTERIOR ☑ INTERIOR ☐

B) VALOR TECNOLOGICO LOCAL — EXTERIOR ☐ INTERIOR ☐

C) VALOR POR HECHOS HISTORICOS OCURRIDOS — RELACIONADO CON LA NACION ☐ RELACIONADO CON LA LOCALIDAD ☐

D) VALOR URBANO

- ELEM.DE SIGNIF.MAXIMA/HITO URBANO O NODO ☐
- INTEGRADO CON VALOR INDIVIDUAL ☐
- INTEGRADO CON VALOR CONJUNTO ☑
- NO INTEGRADO CON VALOR ☐

E) VALOR ARQUITECTONICO

	EXT	INT
UNIDAD FORMAL/UNICO EN SU ESTILO	☐	☐
REPRESENTATIVO DE UNA EPOCA	☑	☐
POSEE ALGUNOS ELEMENTOS DE INTERES	☐	☐
ARQUITECTURA TRADICIONAL/CONTEXTUAL	☐	☐

13. SERVICIOS DE INFRAESTRUTURA

- ENERGIA ELECTRICA ☑
- TELEFONO ☑
- AGUA POTABLE ☑

14. SANAMIENTO

- AGUAS NEGRAS ☑
- FOSA SEPTICA ☐
- LETRINA ☐

15. RECOMENDACIONES DE INTERVENCION:

Toda inter
a través d

16. OBSERVACIONES Y NOTAS COMPLEMENTARIAS:

17. BIBLIOGRAFIA:

18. LEVANTO / FECHA:

Barquero,

Figura nº 21. Ficha de inventario de bienes inmuebles

11.4.5. Aplicación del manual para la complementación de la ficha de Inventario de Bienes Culturales Inmuebles.

Este manual está orientado a dar información más detallada acerca de los incisos de la ficha del Inventario de Inmuebles con Valor Cultural. El cual surge ante la necesidad de conocer y rescatar el Patrimonio Arquitectónico; de conservar esas edificaciones que son evidencia de la historia de las ciudades, de la gente, de sus tradiciones.

Es deber de todas las personas el preservar y conservar este legado, comenzando a educar por el respeto de nuestro Patrimonio Cultural, y a conocer y entender nuestro pasado para edificar un mejor futuro.

a. Manual para el llenado de ficha de inventario de inmuebles IBCI.

La ficha contiene información variada de los inmuebles en 20 numerales que a continuación se detallan.

1. IDENTIFICACIÓN. Códigos que identifican a cada uno de los inmuebles:

1. IDENTIFICACIÓN			
CODIGO:			
ZONA:	MANZANA:	No. DE INMUEBLE:	No. DE FICHA:
NOMBRE TRADICIONAL:			
NOMBRE ACTUAL:			

- **Zona:** Número de la zona a la que fue asignada el inmueble. El área de trabajo se ha dividido en varias zonas.
- **Manzana:** Código correspondiente a la manzana dentro de las diferentes zonas, la cual se identificará con una letra que corresponde al orden alfabético y al orden consecutivo del número de cada zona, por ejemplo: a la Zona 1 le corresponde las manzanas con la letra A, por consiguiente la nomenclatura quedará así, Zona 1, Manzana A1; Zona 1, Manzana A2; donde A= Zona 1, B= Zona 2, etc. Las manzanas en consiguiente se identificarán con una letra y un número.
- **Número del inmueble** Número que se le ha designado al inmueble, el cual comenzará desde 1 en cada manzana.
- **Número de ficha:** Número según la totalidad de fichas del inventario.
- **Nombre tradicional:** Nombre original, popular que se conoció del inmueble.
- **Nombre actual:** Nombre formal con que se conoce actualmente el inmueble.

2. LOCALIZACIÓN. Ubicación geográfica del inmueble en diferentes niveles:

2. LOCALIZACION	
REGION GEOGRAF.:	DEPARTAMENTO:
MUNICIPIO:	CIUDAD:
CANTON:	BARRIO:
DIRECCION:	
NUMERO DE CATASTRO:	

- **Región geográfica:** Zona geográfica del país donde se encuentra el inmueble. Para el caso: Región Occidental.
- **Departamento:**Localización de la ciudad a la que pertenece el inmueble.
- **Municipio:** Nombre oficial del municipio al que pertenece el inmueble.
- **Ciudad:** Nombre de la ciudad donde se encuentra emplazado el inmueble.
- **Cantón:** Nombre del cantón donde se encuentra localizado el inmueble.
- **Caserío:** Nombre del caserío donde se encuentra ubicado el inmueble.
- **Dirección:** Nombre del barrio, la calle y/o avenida sobre la que se encuentra el inmueble, y su número.
- **Número de catastro:** Número de hoja y parcela según Catastro Municipal.

3. Régimen de propiedad. La casilla **s**e marcará con una "X"

3. REGIMEN DE PROPIEDAD		
PUBLICO ESTATAL:		NOMBRE DEL PROPIETARIO
PUBLICO MUNICIPAL:		
PRIVADO PARTICULAR:		
PRIVADO RELIGIOSO:		

- **Público estatal:** Cuando el inmueble sea propiedad del Estado.
- **Público municipal:** Cuando el inmueble sea propiedad de la municipalidad.
- **Privado particular:** Inmueble propiedad de una persona natural o jurídica.
- **Privado religioso:** Inmueble propiedad de cualquier movimiento religioso.
- **Nombre del propietario:** Nombre completo de propietarios del inmueble.

4. FECHA DE CONSTRUCCIÓN.

4. FECHA DE CONSTRUCCION:

Fecha exacta de construcción (año o años). Al no conocerse la fecha exacta, ésta se realiza al "ojo", estableciendo los siguientes rangos: R-1: antes de 1800; R-2: 1800-1870; R-3: 1870-1900; R-4: 1900- 1930; R-5: 1930-1955; R-6: Después de 1955.

5. Constructor/ Diseñador.

5. CONSTRUCTOR Y DISEÑADOR:

Nombre del Arquitecto, Ingeniero, maestro de obra o constructor del inmueble, así como de su diseñador. Cuando se desconoce escribir: "No se encontró información".

6. Usos.

6. USOS	
HABITACIONAL	RELIGIOSO:
COMERCIAL	PREDIO BALDIO:
INSTITUCIONAL:	OTROS:
USO TRADICIONAL:	

Se marcará el uso de suelo del inmueble. Si se opta por "OTROS" se detallará el uso. En "Uso Tradicional" se escribirá el uso original del inmueble.

7. Identificación fotográfica.

Espacio destinado para colocar una fotografía de la fachada principal del inmueble.

8. Esquema de zona.

Esquema de la planta de la manzana limitada por dos calles y dos avenidas en donde se encuentra el inmueble. Este se sombreará y se escribirá su respectivo número, así como el código de la manzana.

9. Plano del Centro Histórico. Plano del área urbana de Chalchuapa.

7. IDENTIFICACION FOTOGRAFICA	8.ESQUEMA DE ZONA	9.PLANO CONJUNTO HISTORICO

10. Categoría.

10.CATEGORÍA	
1-MONUMENTOS	
2-MONUMENTOS ESCULTORICOS	
3-JARDINES HISTORICOS	
4-PLAZAS	
5-CONJUNTOS HISTORICOS	X
6-CENTROS HISTORICOS	
7-SITIOS HISTORICOS	
8-ZONAS ARQUEOLOGICAS	

Basándose en la Ley Especial de Protección al Patrimonio Cultural de El Salvador y su reglamento:

"Art. 10- Para los bienes inmuebles que conforman el Patrimonio Cultural de El Salvador", se considera las categorías:

- **Monumentos:** Obras de arquitectura o ingeniería (inmuebles), que ofrecen el testimonio de una civilización, de una fase significativa de su evolución o de un suceso histórico, y que tengan a la vez interés artístico, científico o social.
- **Monumentos Escultóricos:** Estructura o figura erigida en memoria de un hecho histórico, personaje.
- **Jardines Históricos:** Espacios delimitados, productos de una composición arquitectónica y vegetal, ordenada por el hombre a través de elementos naturales y auxiliado con estructuras de fábrica que genera interés público.
- **Plazas:** Espacios públicos donde se desarrollan actividades comerciales, sociales, culturales o cívicas, que además, cuenten con valor histórico, arquitectónico, urbanístico o etnográfico.
- **Conjuntos Históricos:** Todo grupo de construcciones y de espacios, inclusive lugares arqueológicos, que constituyen un asentamiento humano en el medio urbano y rural, y cuya cohesión y valor son reconocidos desde el punto de vista arqueológico, arquitectónico, histórico, estético o sociocultural**.**
- **Centros Históricos:** Núcleos individuales de inmuebles donde se originó el crecimiento urbano, el cual reúne las siguientes características: Unidad de asentamiento representativa de la evolución de una comunidad por ser testimonio de su cultura o por constituir un valor de uso y disfrute de la colectividad.
- **Sitios Históricos:** Lugares o parajes naturales relacionados a acontecimientos, a tradiciones populares,

creaciones culturales o de la naturaleza y a obra del hombre, que posean valor histórico, etnológico o antropológico.

- **Zonas Arqueológicas:** Áreas donde existen o se presume la existencia de bienes muebles o inmuebles susceptibles de ser estudiados con metodología arqueológica, hayan sido o no extraídos

11. **Subcategorías.**

11.SUBCATEGORIA	
1- MONUMENTO NACIONAL	
2-MONUMENTO LOCAL	
3- MONUMENTO RELEVANTE	
4-MONUMENTO AMBIENTAL	
5- ARQUITECTURA VERNACULA	

Para mayor comprensión del comportamiento arquitectónico e histórico de los inmuebles se tiene:

- **Monumento Nacional:** Edificios de características arquitectónicas y antecedentes históricos únicos en el país.
- **Monumento Local:** Edificios de características arquitectónicas y antecedentes históricos únicos en la Ciudad.
- **Monumento Relevante:** Esta representa una arquitectura en una monumentalidad menor, pero conserva la calidad arquitectónica a través de sus elementos ornamentales y estilísticos, así como sus antecedentes históricos.
- **Monumento Ambiental:** Arquitectura que representa el contexto edificado y la transición entre la arquitectura relevante y vernácula. En algunos casos tiene elementos decorativos más modestos en relación a la arquitectura relevante
- **Arquitectura Vernácula:** Edificación sencilla del medio rural y del entorno de zonas urbanas, como una transición del campo a la ciudad. Testimonio de la cultura popular, conserva materiales y sistemas constructivos regionales.

12.Nivel de Protección. Tipo de protección del inmueble.

12.NIVEL DE PROTECCION	
1- INTEGRAL	
2- PARCIAL	
3- AMBIENTAL	
4- PAISAJISTA	

- **Integral:** Por su categoría merece la conservación total del inmueble.
- **Parcial:** Por su categoría merece que parte de la edificación sea conservada, principalmente los elementos relevantes.
- **Ambiental:** Por su categoría merece la conservación de los elementos más representativos.
- **Paisajista:** Merece la conservación de los elementos que reflejen nuestra cultura.

12a. Protección Legal.

12a. PROTECCION LEGAL	
CATEGORIA:	**NOMINACION:**

Se complementará únicamente en los casos que el inmueble posea declaratoria.

Nominación: Número y fecha del Decreto Legislativo (D.L.), Decreto Ejecutivo (D.E.) o resolución interna del Ministerio por el cual un inmueble ha sido declarado Bien Cultura. Número y fecha de su publicación dentro del Diario Oficial (D.O.)

12b. **Datos Históricos.**

Se hará referencia a la investigación histórica de la ciudad, y del inmueble en particular.

Levanto: Nombre de la persona o equipo de personas que realiza el inventario.

Fecha: Fechas respectivas en las que se llenaron las fichas de exteriores.

13. Observaciones del inmueble.

13)TIPO DE PREDIO	
MEDIANERO:	MNZ. COMPLETA:
ESQUINERO:	OTROS:

Las fachada del inmueble, se diferenciarán cada una, anteponiendo un código formado por las siglas: FN = Fachada Norte; FO = Fachada Oriente; FS = Fachada Sur; FP = Fachada Poniente; EO = Esquina Ochave; EC = Esquina Curva; para los interiores se incluirán las claves: SOT = Sótano, MEZZ = Mezzanine, 1N = Primer Nivel, 2N = Segundo Nivel, etc. Así quedarán registrados los elementos de la fachada y de los niveles interiores.

A) Tipo de Predio: Se marcará con una "X" la casilla correspondiente. (Ver ejemplos en detalle 1):

- **Medianero:** Ubicación intermedia del inmueble en la cuadra.
- **Esquinero:** Cuando el inmueble se encuentra en la esquina de una manzana, en la intersección de dos calles.
- **Manzana completa:** Ocupación total de la manzana.
- **Otros:** Si se encuentran variaciones de los anteriores.

B) Línea de Construcción:

B) LINEA DE CONSTRUCCION			
ORIGINAL:		REGULAR:	
MODIFICADA:		IRREGULAR:	

Se escribirán las iníciales de la(s) fachada(s) que puedan ser estudiadas. (Ver figura nº 22.)

- **Original:** Cuando que la línea de construcción permanece intacta.
- **Modificada:** Reconstrucción, modificación o deterioro de la línea de construcción.
- **Regular:** Cuando la línea de construcción se maneja sobre un mismo plano.
- **Irregular:** Cuando la línea de construcción se maneja con entrantes y salientes de la misma edificación.

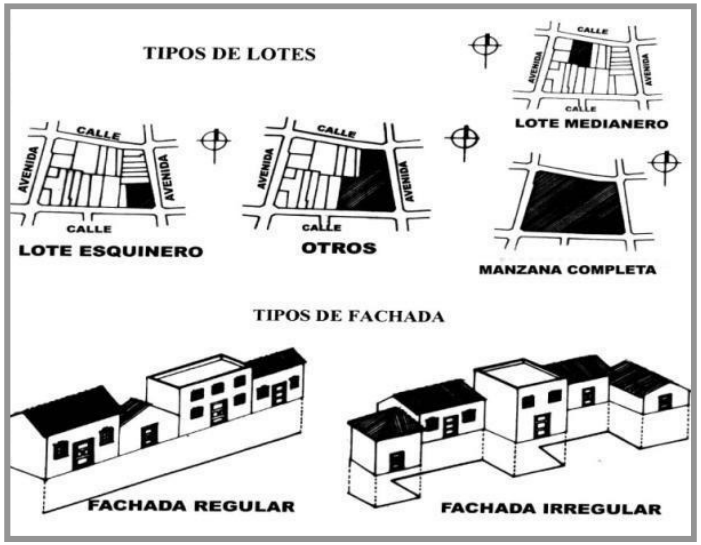

Figura nº 22. Tipos de predios y línea de construcción.

C) Fachada:

C) FACHADA			
RECTA:		PORTICOS:	
ESQ. CURVA:		PORTAL:	
ESQ. OCHAVE:		OTROS:	
RETRANQ.:			

Se escribirán, las iníciales de la(s) fachada(s) del inmueble que puedan ser estudiadas. (Ver figura nº 23 y 24).

- **Recta:** Cuando la fachada posee homogeneidad en su línea de construcción y ésta coincide con la línea de verja.
- **Esquina curva:** Presencia de una curvatura en la línea de construcción o en una esquina en lugar de un ángulo a 90°.
- **Esquina ochave:** Chaflán en la esquina del inmueble ó en la línea de construcción, generalmente es un corte a 45°
- **Retranqueada:** Línea de construcción más arremetida que la línea de verja.
- **Pórtico:** Elemento arquitectónico formado por una serie de columnas dispuestas en fila que sostiene un frontón, éste puede ser triangular, semicircular, etc. Generalmente se ubica en la entrada principal de iglesias o edificios de gran escala.
- **Portal:** Fachada recta en la cual existe un pasillo exterior con el paramento en primer plano compuesto por arcos repetitivos sostenidos por columnas. Todo este elemento recorre todo lo largo de la fachada principal.



Figura nº 23. Tipos de fachadas 1



Figura nº 24. Tipos de fachadas 2

D) Número de Niveles y Alturas:

D) NUMERO DE NIVELES Y ALTURAS	
NUMERO DE NIVELES:	
0 a 3 mts:	9 a 12 mts:
3 a 6 mts:	12 a 15 mts:
6 a 9 mts:	15 o más:

Número de Niveles: Número de pisos del inmueble sobre el nivel de acera

Altura: Altura aproximada del edificio, independiente del número de niveles, ésta se toma desde la acera. Se han dado los siguientes rangos, de 0 a 3 m., 3 a 6 m., 6 a 9 m., 12 a 15 m. Y de 15 o más, escribiendo las iníciales de las fachadas.

E) Áreas Exteriores: Sé marcarán con una "X" la casilla correspondiente.

E)AREAS EXTERIORES			
ARBOLES:		ATRIO:	
GRAMA:		OTROS:	
NO POSEE:	**FS**		
DESCRIPCION:			

- **Árboles:** Espacios con elementos naturales: grandes árboles.
- **Grama:** Solo el recubrimiento de suelo con algún tipo de gramínea.
- **Atrio:** Patio de entrada de la casa romana, descubierto pero rodeado por el tejado en todos sus lados, y otro descubierto, cercado por lo común con pórticos.
- **Otros:** Algún otro tipo no especificado anteriormente.
- **No posee:** En el caso de que no exista.

F) Planta Arquitectónica:

F) PLANTA ARQUITECTONICA:			
PATIO CENTRAL:		FORMA DE U:	
PATIO POSTERIOR:		FORMA DE L:	
TRASPATIO:		OTROS:	

Lo que arquitectónicamente puede llamarse planta, sin considerar elementos físicos exteriores. (Ver figura 25 y 26).

- **Patio central:** Un patio central rodeado de habitaciones, y en algunos casos un área de servicio en la parte posterior.
- **Con patio posterior:** En donde el área construida se encuentra al frente y el patio en la parte de atrás.

- **Traspatio:** La planta se forma en un patio central y otro patio rodeado de pasillos que formaban el área de servicio.
- **En "U":**Planta que es un medio de la anterior, con un patio rodeado por tres de sus lados por habitaciones
- **En "L":**Planta que es un cuarto de la planta de patio central (rodeado de habitaciones)y un medio de la planta en "U"
- **Otros:** Variaciones de las anteriores. (Sin patio, con patio delantero, etc.).

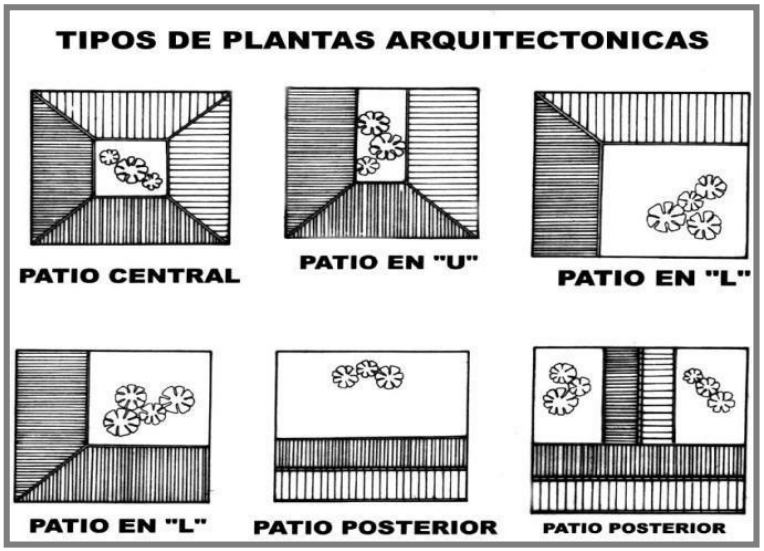

Figura nº 25. Tipos de plantas arquitectónicas.

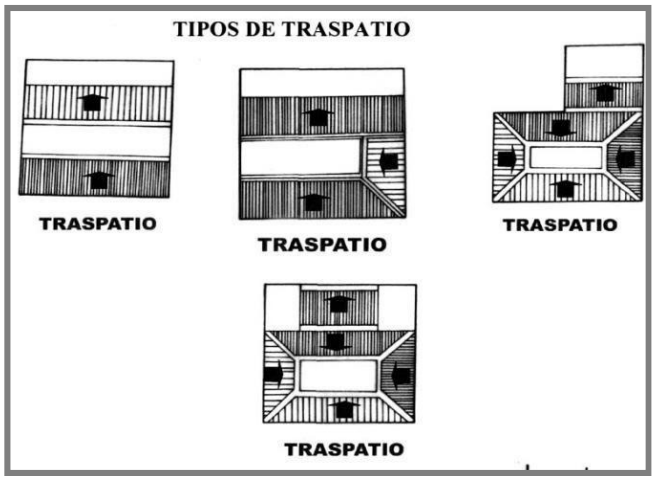

Figura nº 26. Tipos de traspatios.

G) Sistema Constructivo: Se utilizarán las siglas correspondientes para escribir el sistema constructivo de la(s) fachadas. ADOBE: Bloque de tierra arcillosa, mezclada con paja, sus paredes son de considerable grosor.

G) SISTEMA CONSTRUCTIVO		
MATERIAL	**EXTERIOR**	**INTERIOR**
ADOBE		
BAHAREQUE		
LADRILLO DE BARRO	**FS**	
BLOQUE/CONCRETO		
DEPLOYER		
LAMINA Y MADERA		
CONCRETO ARMADO		
CALICANTO		
OTROS		

- **Bahareque: Construido** en función a un armazón de madera, vara de Castilla o Bambú, puede tener un sobrecimiento de piedra, en el cual descansan las maderas verticales. Al igual que el adobe puede recubrirse de otros materiales.
- **Ladrillo de barro:** Sistema en el que se utilizan ladrillos de barro cocido combinado con estructuras de concreto armado para reforzarlo. Este sistema junto con el de concreto armado es denominado sistema mixto.
- **Bloque de concreto:** Sistema con bloques hechos de concreto y reforzados con elementos de hierro vertical y horizontal. Este sistema junto con el concreto armado, constituye un tipo del denominado sistema mixto.
- **Ployer:** Material de fácil manejo. El sistema consistía en una red metálica usada como base para pegar mezcla de yeso, arena y/o cemento, esto luego se adhería a la red que sujetaba un armazón de madera para fijarla. En ocasiones se utilizó una especie de cartón como aislante para que la mezcla no se filtrara a la madera y durara más tiempo.
- **Lámina y madera:** Sistema cuyas paredes y techos están formados por placas de lámina lisa o decorada y estructura, u otros elementos de madera o bambú y en algunos casos acero. Los cimientos eran de piedra, sobre este un muro de ladrillo de medio a un metro de alto. Se utilizaron pernos para la rigidez de las uniones de vigas y columnas de madera.
- **Concreto armado** Sistema fundado en un armazón de hierro formando estructuras revestidas de concreto.
- **Calicanto:** Mampostería de piedra de canto rodado y ladrillo de barro, ligada con mortero de cal, arena, tierra.
- **Otros:** Algún otro sistema no detallado en las categorías anteriores.

H) Entrepisos: Se marcará “1N”, “2n”, etcétera.

H) ENTREPISO
CONCRETO:
MADERA:
OTROS:

- **Concreto:** Concreto y estructura de hierro; o viguetas de concreto.
- **Madera:** Piezas de madera sostenidas por una estructura del mismo material.
- **Otros:** Algún otro tipo de entrepiso no especificado anteriormente.

Observaciones: Si el entrepiso posee alguna decoración ó acabado especial en el concreto o pintado. Especificar el tipo de losa utilizada (losa densa, aligerada, etc.), o el tipo de ensamble en madera machihembrada, etc.)

I) Techos: Se marcará "1N”, “2N”, etc. en la casilla correspondiente. Puede darse un tipo o combinación de varios tipos.

I)TECHOS	
TEJA: **1 N**	ZINC+TEJA:
LAM. DE ZINC:	ASBESTO + TEJA:
LAM. ASBESTO:	CONCRETO:
OTROS	

J) Cielo Falso

I) CIELO FALSO
MADERA:
LAMINA:
FIBROCEMENTO:
DURAPANEL:
OTROS:

Puede existir en el nivel inferior como en los superiores, ocultando o decorando el entrepiso y/o techos.

- **Madera:** Cuando el material empleado es cualquier variedad de madera. Pueden tener diferentes acabados.
- **Metal:** Módulos metálicos (acero, zinc, etc.), con diferentes acabados ó molduras formando decoraciones diversas.
- **Otros:** Cualquier tipo de cielo falso no registrado dentro de los tipos anteriores.

Descripción: Información adicional especifica. Por Ejemplo: Módulos de asbesto con suspensión de aluminio.

K) Escalera:

K) ESCALERAS	
RECTA:	CARACOL:
IMPERIAL:	EN "U":
CURVA:	EN "L":
OTROS:	
DESCRIP.:	

Elemento que comunica verticalmente dos espacios. Se debe especificar el tipo de material

- **Recta:** La que consta de un solo tramo sin vueltas.
- **Imperial:** Escalera de ida y vuelta con tramo más ancho de ida y otros dos más estrechos de retorno.
- **De caracol:** Escalera helicoidal seguida y sin descanso.
- **En U:** Formada por dos tramos rectos de direcciones contrarias, separadas por una meseta.
- **En L:** Formada por dos tramos con ángulo de 90°. Con descansillo o meseta quebrada.
- **Curva:** Aquella cuya línea de huella es curva.
- **Otros:** Cualquier otro tipo de escalera no considerada anteriormente.

Descripción: Destinada a información adicional, sobre material o tipo.

L) Recubrimiento de Pared: Tipo de acabado en paredes exteriores e interior, respetando la simbología establecida.

L) RECUBRIMIENTO DE PAREDES		
MATERIAL	**EXTERIOR**	**INTERIOR**
CAL Y ARENA		
R.A.P.		
LAMINA		
MADERA		
PIEDRA		
MARMOL		
TEXTURIZADO		
AZULEJO		
OTROS		

- **Azulejo:** Enchape con azulejos de cualquier tamaño.
- **Lámina:** Algún sistema constructivo (generalmente bahareque y adobe) revestido con lámina metálica.
- **Madera:** Cuando la fachada o parte de ella se ha enchapado con tabla curada.
- **Mármol:** Pared enchapada con piedra caliza compacta o cristalina, blanca, de colores, susceptible de buen pulimento.
- **Piedra:** Cuando se utiliza tanto piedra laja o cualquier otro material pétreo.
- **Cal y arena:** Repello en el cual se mezclan proporciones de cal y arena.
- **R.A.P:** Cuando el recubrimiento de las paredes sea repellado, afinado y pintado.
- **Texturizado: Aplicación** de algún tratamiento a base de texturas sobre la superficie de las paredes.
- **Otros:** Tipos de recubrimientos no incluidos en el listado anterior.

M) Balcones:

M) BALCONES:		
TIPO	**EXTERIOR**	**INTERIOR**
RECTILINEO:	**FS**	
DE DIBUJO:		
DE MAZORCA:		
CONCAVO:		
ANTEPECHADO:		
OTROS:		

Ventana abierta desde el suelo, con barandilla; Cuerpo saliente de un edificio, accesible desde la planta y limitado por barandillas: Barandilla exterior de protección de un vano de la(s) fachada(s) (Ver figura nº 27).

- **Rectilíneo o balaustrillo:** Barandilla de hierro, formado por balaustres delgados y muchas veces, lisos. De media altura y otros en la totalidad del vano.
- **De dibujo:** Se dice que resuelve la barandilla por medio de un diseño expresamente realizado para la obra.
- **De mazorca**: Balcón de balaustres gruesos y formando panza entre sus nudos.
- **Cóncavo:** Balcón con saliente curvo ya sea en la parte superior o inferior.
- **Antepechado:** El que se coloca a nivel de fachada o remetido en el mismo nivel del vano de la ventana.
- **Otros:** Cualquier otro tipo, por ejemplo: Balcón en voladizo.

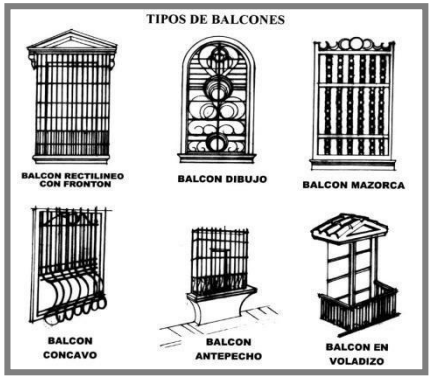

Figura nº 27. Tipos de balcones.

N) Rótulos: Son letreros o carteles que se fijan en los inmuebles a la vista pública para informar

N) ROTULOS		
PINTADO:	SOBRECUB.:	DE PIE:
ADHERIDO: **FS**	A 90º: **FS**	OTROS:

. **Pintado:** Rótulos pintados sobre la superficie del inmueble.

- **Sobrecubierta:** Rótulo que sobresale por encima del edificio.
- **De pie:** Rótulo aislado del edificio sobre un asta altura.
- **Adherido:** Rótulo sujeto ó unido al inmueble.
- **A 90°:** Rótulo perpendicular a la superficie del edificio.
- **Otros:** Cualquier otro tipo no descrito dentro del listado anterior.

O) Pisos: Materiales de pisos o pavimentos de los inmuebles; el análisis es en la mayoría de los casos del interior y patios.

O) PISOS			
TIPO	**EXTERIOR**	**INTERIOR**	**PATIO**
BALDOSA DE BARRO			
TIERRA			
CERAMICA			
CEMENTO			
LAD. DE CEMENTO			
GRAMA			
MADERA			
PIEDRA BOLA			
PIEDRA LAJA			

P) Uso del Color: Se escribirá la simbología establecida para cada caso.

P USO DEL COLOR	
EXTERIOR	
INTERIOR	

- **Monocroma:** Uso de un color específico y las variantes del mismo en tonos más, o menos fuertes.
- **Bicromía:** Uso de dos colores específicos y de las variantes de los mismos en tonos más o menos fuertes.
- **Policromía:** Uso de tres o más colores en la edificación.

Q) Puertas:

Q) Puertas						
TIPO	**MADERA**		**METAL**		**OTROS**	
	EXTERIOR	**INTERIOR**	**EXTERIOR**	**INTERIOR**	**EXTERIOR**	**INTERIOR**
VANO RECTO						
VANO CON ARCO						
CON MOLD. O CORN.						
CON TÍMPANO						
CON VITRAL						
RECTO C/OCH. EXT.						
OTROS						

Se escribirá la simbología establecida para exteriores o interiores. Ver figura nº 28.

- **Vano recto:** Cuando el vano que ocupa la puerta posee una forma cuadrangular o rectangular.
- **Vano con arco:** Vano terminado en su parte superior con un arco de algún tipo, ya sea de medio punto, rebajado, etc.
- **Coronado con moldura o cornisa:**Vano de cualquier tipo de los anteriores, esté coronado con molduras rectas, curvas o con frontones y cornisas.
- **Con tímpano:** Vano de puerta coronado con un tímpano, es decir una pieza calada, generalmente de madera.
- **Con vitral:** En la parte superior del hueco de puertas existe vitrales fijos
- **Recto con ochave en extremos:** Vano rectangular, solo interrumpida por pequeños ochaves en las esquinas de la parte superior.

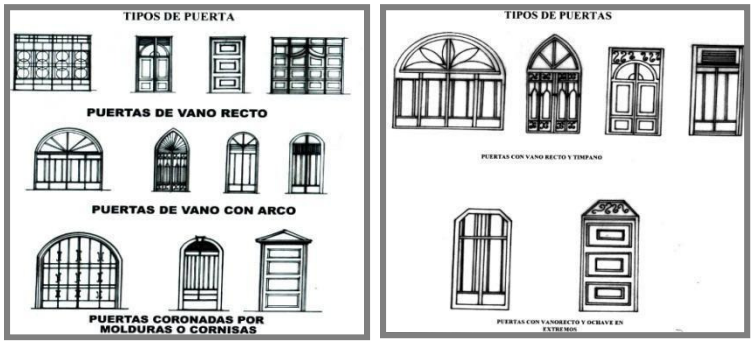

Figura nº 28. Tipos de puertas.

R) Ventanas:

R) VENTANAS								
TIPO	MADERA		METAL		METAL/VIDRIO		OTROS	
	EXTERIOR	INTERIOR	EXTERIOR	INTERIOR	EXTERIOR	INTERIOR	EXTERIOR	INTERIOR
VANO RECTO								
VANO CON ARCO								
C/MOLD. O CORN.								
CON TIMPANO								
CIRCULAR								
OTROS								

Se relaciona el tipo de vano con los materiales que presentan las ventanas. Ver figura nº 29

- **Vano recto:** Cuando el vano que ocupa la ventana tiene forma rectilínea y/o cuadrangular.
- **Vano con arco:** La parte superior del vano está compuesto por un arco ya sea de medio punto, arco rebajado, etc.
- **Coronado con moldura de cornisa:** Cuando el vano de cualquier tipo de los anteriores tenga sobre él molduras rectas, curvas o con frontones triangulares o circulares, o algún tipo de cornisa, lisa o decorada
- **Con tímpano:** Cuando el vano termina en su parte superior con un elemento calado generalmente de madera.
- **Otros:** Algún tipo de ventana no especificado anteriormente.



Figura nº 29. Tipos de ventanas

S) Elementos Tipológicos:

S) ELEMENTOS TIPOLOGICOS					
* CUBIERTA		* TIPO DE INGRESO		* REMATE DE FACHADA	
PLANA		CALLE INTERIOR		ALERO	
1 AGUA		CALLE ZAGUAN		CORNISA	
2 AGUAS		CALLE AREA ABIERTA		PARAPETO	
3 O MAS AGUAS		CALLE PORTAL		ANTEPECHO/PRETIL	
BOVEDAS		DOBLE ACCESO ESQ.		BALAUSTRADA	
OTROS		TRIPLE ACCESO ESQ.		OTRO	

Principios que ayudarán a caracterizar a un inmueble y comprende:

Cubierta: Tipo de techo que presenta la edificación. Puede darse un tipo de combinación de varios. Ver figura nº 30.

- **Plana:** Cuando la cubierta (generalmente de losa) es plana o bastante plana (si se considera la pendiente del desagüe).
- **1 agua:** Techo cuyas aguas corren en un solo sentido.
- **2 aguas:** Si el inmueble posee un techo con dos pendientes rematadas en su parte superior por una cumbrera.
- **3 aguas (múltiples aguas):** Si hay tres o más inclinaciones o llegan a un juego de techos que se unen entre sí.
- **Bóveda:** Estructura de perfil arqueado para cubrir el espacio comprendido entre muros o varios pilares.
- **Otros:** Cualquier otro tipo no registrado dentro del listado anterior.

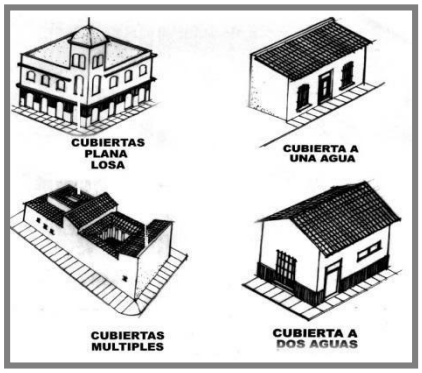

Figura nº 30. Tipos de cubiertas.

Tipo de ingreso: Determina la conexión exterior-interior del inmueble. Ver figura nº 31.

- **Calle zaguán:** Cuando de la vía pública se accede al interior del inmueble a través de un zaguán.
- **Calle área abierta:** Cuando de la vía pública se ingresa a un área abierta exterior (atrio, jardín, etc.) y así al interior.
- **Calle interior:** Ingreso directo del exterior al interior del inmueble a través de una o varias puertas.

- **Doble acceso esq. (doble acceso esquinero):** Cuando existe una puerta de acceso a cada costado de la esquina.
- **Triple acceso esquinero:** Cuando existen 3 puertas en la esquina, usualmente presenta un chaflán donde se ubica una puerta y otra a cada uno de sus costados.

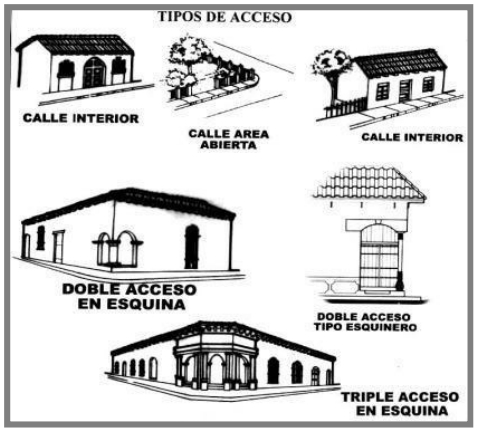

Figura nº 31. Tipo de acceso.

Remate de fachada: Elemento que se sobrepone para "adornar" la parte superior del inmueble. Ver figura nº 32

- **Alero:** Borde inferior del tejado que sobresale de la pared.
- **Cornisa:** Cuerpo compuesto de molduras que sirve de remate a otro, parte sobresaliente superior de un entablamento.
- **Antepecho / pretil**: Muro formado por la elevación de las paredes exteriores de un edificio sobre la azotea o construido sobre la cornisa. Muro protector a los lados de un balcón, plataforma, etc.
- **Balaustrada:** Cerramiento de poca altura formado por una serie de columnitas o balaustre que descansa sobre una base y que soporta un elemento horizontal o inclinado continúo.

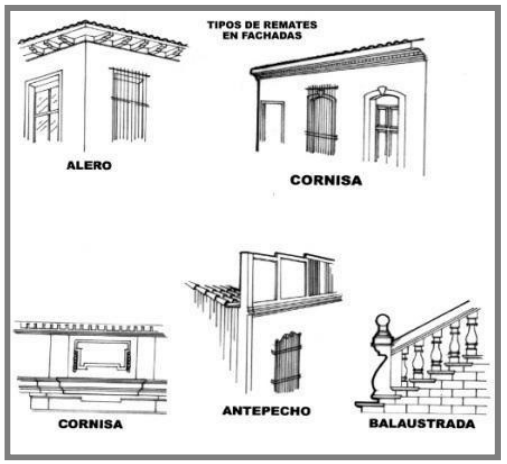

Figura nº 32. Tipo de remates

T) Estado de conservación parcial:

T)ESTADO DE CONSERVACION PARCIAL		
	EXTERIOR	INTERIOR
TECHOS		
CIELOS		
ESTRUCTURA		
ELEMENTOS		
ORNAMENTOS		

Se han establecido cinco áreas generales para el análisis y son las siguientes:

- **Techos o cubiertas: Elementos** que cubren una edificación, techos, voladizos, toldos, marquesinas, etc.

- **Cielos:** Cielo falso que puede existir tanto en el nivel inferior como en los superiores, además de las decoraciones.
- **Estructura:** Todos aquellos elementos estructurales que sirvan de soporte de la edificación, columnas, paredes, etc.
- **Elementos:** Estos están clasificados en: puertas, ventanas, balcones, etc.

Ornamentos: Todos aquellos incluidos en el listado de ornamentos que se presentan para la descripción de la fachada.

Cinco categorías de evaluación del estado de "conservación", de las que se escogerá la más adecuada:

- **Bueno:** Estructurales y acabados sanos, sin daños apreciables requiriendo solamente acciones de mantenimiento.
- **Regular: Elementos** de las estructuras presentan afectaciones mínimas, necesitando de primeros auxilios menores y consolidación de la estructura.
- **Malo: Los** elementos de las estructuras están afectados, requieren de una intervención mayor de consolidación y exige el reemplazo de elementos con el fin de devolver la estabilidad, además de una intervención total en los acabados.

Ruinoso: La edificación presenta inestabilidad estructural y avanzado estado de deterioro, requiriendo de una intervención profunda para su restauración.

No identificable: Parte o la totalidad de la estructura ha desaparecido, siendo imposible identificar su anterior forma

U) Estado de Conservación General: A partir de la evaluación resultante de la casilla anterior, (un promedio), se escribirá la resultante en la casilla respectiva, utilizando las mismas categorías del literal anterior (T).

Alteración: Grado de modificación o cambios que ha sufrido la edificación. Se chequearán con una "X":

- **Sin / mínima alteración (0 - 25 %):** El inmueble no presenta ningún cambio, o posee hasta un 25 % de modificación.
- **Medianamente alterado (25 - 50%):** Cuando la edificación presenta entre un 25% y 50% de cambios.
- **Muy alterado (50 - 75%):** Si el inmueble presenta entre 50% y 75% de modificación.
- **Totalmente alterada (75 - 100%):** Cuando la edificación ha sido alterada o modificada entre un 75% y 100%.

V) Peligros Potenciales o Inminentes:

Se describirán los tipos de riesgos o peligros a que se ve sometido el inmueble tanto en el exterior como en el interior, algunos ejemplos de esto se describen a continuación.

- Ampliación de vías que afecten el costado de las calles, situación que obliga a la demolición de las construcciones.
- Zona o sector clasificado como de redesarrollo dentro del plan de ordenamiento o desarrollo o reglamentación vigente y que permita la demolición masiva.
- Presencia de un alto grado de tugurización y degradación por la proliferación de usos incompatibles o por el abandono.

- Si hay una ocupación indiscriminada de sus espacios públicos, ya sea legal o ilegalmente, causando polución visual y ambiental, con el consecuente deterioro de la calidad de vida y de las cualidades arquitectónicas y urbanas.
- Si se detecta una falta de mantenimiento, ya sea del sector público o privado produciendo deterioro acelerado tanto en el amueblamiento, vías, vegetación, fachadas, etc., situación que causa detrimento en la calidad de vida.
- Tercerización del sector, que en tiempo corto puede obligar al abandono de sus habitantes originales y al cambio de uso como el sector terciario (comercio). Las exigencias especiales que genera, afecta y alteran formal, espacial y estructuralmente la edificación, encaminándolo a su desaparición.
- Deterioro acelerado, causado por el abandono o la sobre utilización.
- Incrustación de vegetación: Cuando aparece vegetación sobre la edificación, causan humedad, fisuras y grietas.
- Corrosión de la lámina causada por el agua, produciendo un desgaste del material, el cual llega a causar agujeros.
- El ataque de la humedad en las estructuras de la madera produce el pudrimiento de las mismas, debilitándola.

Causas climatológicas:

La Lluvia: Si no es canalizada correctamente penetra en el edificio, dañando la cubierta y cielos, incluso los cimientos.

El Viento: Si se proyecta en el edificio a gran velocidad, desgasta su repello. Contaminación en el ambiente, el humo, etc.

La Flora: Las plantas trepadoras que "abrazan" los muros con sus fuertes y flexibles tallos ocasionan el desprendimiento del repello, también producen daño en aceras o interiores de casas las fuertes raíces de los árboles que las levantan.

- Insectos que generalmente atacan materiales como la madera y el bahareque. Entre éstos se encuentra la polilla.
- El excremento depositado en las paredes, puertas, ventanas y otros elementos, por animales como las golondrinas, murciélagos y palomas, produce una pasta llamada guano, lo que hace que la superficie se corroa y se dañe.
- Terremotos, incendios e inundaciones, pueden desaparecer cualquier edificación.
- Desplomes: La pérdida de la verticalidad de la fachada.
- Grietas: Chequear la existencia de grietas y fisuras y su posible origen.
- Humedad: Detallar el lugar: cerca del suelo, del techo, en toda la fachada, etc.
- Herrería Deteriorada: Indicar si la herrería se encuentra deteriorada, oxidada.
- Reparaciones inadecuadas: Dañan la edificación ya que se realiza con materiales que no son compatibles con el original.
- Causas Desconocidas: Cuando la causa del deterioro y daños no son evidentes.

W) Modificaciones y Agregados: Descripción de todos aquellos cambios y añadiduras que ha sufrido el inmueble.

X) Descripción del Inmueble: Se describirán todos los ornamentos y aspectos importantes que se observan en la fachada

14.Valorización.

VALOR ANTIGUEDAD		VALOR TECNOLÓGICO	
EXTERIOR	FS	EXTERIOR	
INTERIOR		INTERIOR	
VALOR URBANO			
4- ELEM. DE SIGNIF. MAXIMA/HITO URBANO O NODO:			
3- INTEGRADO CON VALOR INDIVIDUAL:			
2- INTEGRADO CON VALOR CONJUNTO:			

Tipo de valor que posee el inmueble según sus características específicas y de conjunto.

- **valor de antigüedad** Construido antes de 1950 o tenga 50 años de. Se pondrá: No posee, cuando no clasifica.
- **valor tecnológico**: Se manifiesta en los sistemas constructivos y/o elementos utilizados en la edificación, relacionados con los avances tecnológicos de una época determinada. Se pondrá no posee, cuando no clasifica.

Valor por hechos histórico ocurridos:

- **Relacionado con la nación:** Cuando el inmueble ha sido testigo/escenario de un acontecimiento histórico vinculado con la Nación
- **Relacionado con la localidad:** Cuando el inmueble ha sido testigo/escenario de un acontecimiento histórico vinculado con la Ciudad, Villa, Pueblo o Región.

Valor urbano: Se analizará únicamente a nivel de fachada:

- **Elemento de significación máxima/hito urbano o nodo:** Edificación que por su presencia y escala urbana sirve de hito o mojón y referencia a la población.
- **Integrado con valor individual:** Toda edificación que forma parte de un conjunto de características comunes (al menos a nivel de fachada), y que presente un valor Arquitectónico/Artístico mayor que la haga sobresalir del conjunto.
- **Integrado con valor conjunto:** Toda edificación que en forma aislada no presenta Valor Arquitectónico/Artístico, pero que se encuentre formando parte de un conjunto con características comunes (al menos a nivel de fachada).
- **No integrado con valor:** Es aquella edificación que no forma parte de un conjunto con características comunes (al menos a nivel de fachada), o que se encuentre aislada y que presente cierto valor Arquitectónico/Artístico.
- **No Posee:** Cuando no clasifica en alguna de las categorías anteriores.

Valor arquitectónico:

- **Unidad formal única en su estilo:** El inmueble posee calidad Arquitectónica y Artística, siendo un todo armónico y su esencia no esté alterada. Único Sobresaliente.
- **Representativo de una época:** Cuando el inmueble posee una regular calidad Arquitectónica/Artística, y/o que sea "ejemplo típico" de una corriente arquitectónica o constructiva de una época o período histórico determinado.

- **Posee algunos elementos de interés:** Cuando el inmueble posee baja calidad Arquitectónica/Artística y/o cuando conserva algunos elementos de interés Artístico/Arquitectónico. Puede considerarse ejemplos de Arquitectura Vernácula.

15. Servicios de infraestructura. Servicios del inmueble como: La Energía eléctrica, Teléfono y Agua Potable.

SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA	
ENERGIA ELECTRICA	
TELEFONO	
AGUA POTABLE	

16. Saneamiento. Eliminación de las aguas negras del inmueble. Se consideran: Aguas Negras, Fosa Séptica ó Letrina.

SANEAMIENTO	
AGUAS NEGRAS	
FOSA SEPTICA	
LETRINA	

17. Recomendaciones de intervención. Dentro del presente trabajo este apartado no será considerado.

18. Observaciones y notas complementarias. Considerar otros datos importantes y que no estén en la ficha.

- Deterioros debidos al uso inadecuado del inmueble (La actividad comercial).
- Cambios de puerta y ventana: Señalar de ser posible el número de elementos que han sido sustituidos así: 3/5
- Perdida de detalles constructivos: Ver si conserva detalles constructivos originales o han sido restaurados o sustituidos.

19. Bibliografía. Libros y otras publicaciones utilizadas de referencia para la información adicional del inmueble.

20. Anexos. Destinado para detalles fotográficos de los inmuebles.

Inventario, trabajo de campo, recorrido por el área de estudio, selección de inmuebles y levantamiento fotográfico.

Simultáneamente con el recorrido que se realizó en el área de estudio, se llevó a cabo el trabajo de campo en la selección de inmuebles a inventariar y el levantamiento fotográfico de cada uno, prestando atención en fotografiar detalles importantes de los inmuebles con valor cultural.

- **Levantamiento de Fichas de Exteriores de Inmuebles.**

En ésta parte ya se está listo para dar inicio a la complementación de las fichas de inventario de acuerdo a la nomenclatura expuesta anteriormente. Es preciso prestar mucha atención en captar todos los detalles que una fotografía no puede registrar y tomar nota de éstos, para alcanzar el análisis esperado.

El inventario dio como resultado el análisis de las fachadas, cubiertas, colores, niveles, entre otros. Cada uno con su respectivo plano de inventario.

11.5. SISTEMA CONSTRUCTIVO

Definiendo se tiene que un sistema constructivo es aquel proceso empleado para realizar la obra planeada, desde un método tradicional hasta un método completamente tecnológico, teniendo como objetivo lograr su realización en el menor tiempo posible y con el máximo aprovechamiento de los recursos dispuestos.

A continuación se conocerá los tipos de materiales con los que han sido construidas las edificaciones del centro histórico de la ciudad de Chalchuapa:

11.5.1. Adobe

Es una pieza para construcción hecha de una masa de barro (arcilla y arena) mezclada a veces con paja, moldeada en forma de ladrillo y secada al sol; con ellos se construyen paredes y muros de variadas edificaciones. La técnica de elaborarlos y su uso están extendidos por todo el mundo, encontrándose en muchas culturas que nunca tuvieron relación.

Este sistema es uno de los más antiguos utilizados en varios países del mundo. Su funcionamiento se basa en formación de muros con bloques ubicados uno sobre otro en posición de su base ancha, sobre una base de piedra enterrada en tierra firme, que funciona como solera de fundación y adherida entre sí con una masa de tierra. En la actualidad estos muros son reforzados con varas de castilla que funcionan como refuerzo vertical y horizontal, con esto se logra mayor resistencia a los sismos.

Según datos levantados en campo en la actualidad el 72% de las edificaciones de la ciudad son de este material (ver gráfico y plano de sistema constructivo), encontrándose la mayoría en buen estado estructural, dado que la ciudad se encuentra asentada en terreno de menor actividad sísmica.

Estos muros de adobe son finalmente recubiertos por una pasta de cal que es la que le da el acabado final y sobre ella se puede colocar pintura o dejarla de forma natural. Ver fotografía nº 68.



Fotografía nº 68: Vivienda de adobe.

11.5.2. Concreto o Mixto

Este sistema funciona con la combinación ya sea de ladrillo de barro cocido con concreto reforzado, o ladrillo de concreto combinado también con concreto reforzado. Ambos sistemas son los más utilizados en la actualidad en el país, Chalchuapa no es la excepción un 28% de las viviendas de su centro histórico están construidas con este sistema (ver gráfico y plano de sistema constructivo), la mayoría hechas luego de haber demolido las originales de adobe (ver imagen en esta página). Este tipo de materiales permiten que su acabado sea material visto o que se les aplique un pasteado de cemento para lograr un mayor pulido.



Fotografía nº 69: Vivienda de sistema mixto.

11.5.3. Bahareque u otros

Bahareque es la denominación de un sistema de construcción de viviendas a partir de palos entretejidos con cañas y barro. Esta técnica ha sido utilizada desde épocas remotas para la construcción de vivienda en pueblos indígenas de América. Antes de la colonización se construyó con este tipo de sistema y después se construyeron viviendas de menor importancia con este material. En la actualidad no existe vivienda alguna en el centro histórico de Chalchuapa de este tipo de sistema constructivo, tampoco son utilizados otros aparte de los antes mencionados (ver gráfico y plano de sistema constructivo).

Tabla nº 33. Resultado de tabulación de sistema constructivo.

N° DE MANZANA	SISTEMA CONSTRUCTIVO				
	ADOBE	CONCRETO O MIXTO	BAHAREQUE	OTROS	TOTAL X MZ
A-1	18	7	0	0	25
A-2	13	5	0	0	18
A-3	12	2	0	0	43
A-4	11	2	0	0	13
A-5	16	6	0	0	22
A-6	14	3	0	0	35
A-7	14	6	0	0	20
A-8	16	2	0	0	18
A-9	10	0	0	0	38
A-10	2	2	0	0	4
A-11	17	1	0	0	18
A-12	3	5	0	1	22
A-13	19	2	0	0	21
A-14	13	1	0	0	14
A-15	13	2	0	0	35
A-16	8	1	0	0	9
A-17	13	1	0	0	14
A-18	13	2	0	0	15
B-1	4	3	0	1	8
B-2	0	2	0	0	2
B-3	0	0	0	1	1
B-4	13	1	0	0	14
B-5	11	4	0	0	15
B-6	18	9	0	0	27
B-7	29	2	0	0	31
B-8	1	4	0	1	6
B-9	0	1	0	0	1
B-10	13	14	0	0	27
B-11	18	9	0	0	27
B-12	10	3	0	1	14
B-13	5	4	0	0	9
B-14	4	4	0	0	8
B-15	8	2	0	0	10
B-16	16	4	0	0	20

N° DE MANZANA	SISTEMA CONSTRUCTIVO				
	ADOBE	CONCRETO O MIXTO	BAHAREQUE	OTROS	TOTAL X MZ
B-17	11	6	0	0	17
B-18	10	3	0	0	13
B-19	20	7	0	0	27
C-1	12	5	0	0	17
C-2	8	1	0	0	9
C-3	11	0	0	0	11
C-4	8	0	0	0	8
C-5	13	3	0	0	16
C-6	10	3	0	0	13
C-7	14	5	0	0	19
C-8	15	14	0	0	29
C-9	14	15	0	0	29
C-10	14	4	0	0	18
C-11	7	1	0	0	8
C-12	8	3	0	0	11
C-13	9	0	0	0	9
C-14	10	2	0	0	12
C-15	20	4	0	0	24
C-16	19	4	0	0	23
D-1	14	10	0	0	24
D-2	11	12	0	0	23
D-3	9	6	0	0	15
D-4	8	4	0	0	12
D-5	11	4	0	0	15
D-6	15	3	0	0	18
D-7	18	11	0	0	29
D-8	33	5	0	0	38
D-9	13	30	0	0	43
D-10	1	0	0	0	1
D-11	5	5	0	0	10
D-12	5	3	0	0	8
D-13	4	1	0	0	5
D-14	16	1	0	0	17
D-15	22	16	0	0	38
D-16	20	5	0	0	25
TOTAL X ITEN	**813**	**312**	**0**	**5**	**1130**
%	**71.95**	**27.61**	**0.00**	**0.44**	**100.00**

Fuente: elaboración propia

En la siguiente gráfica se resume los resultados con sus porcentajes

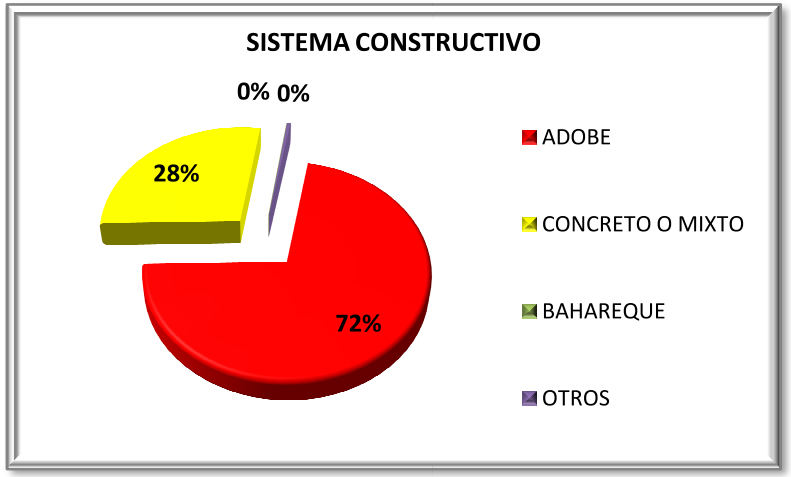

Gráfico nº 16. Sistema constructivo

El Plano nº 23 muestra el sistema constructivo.

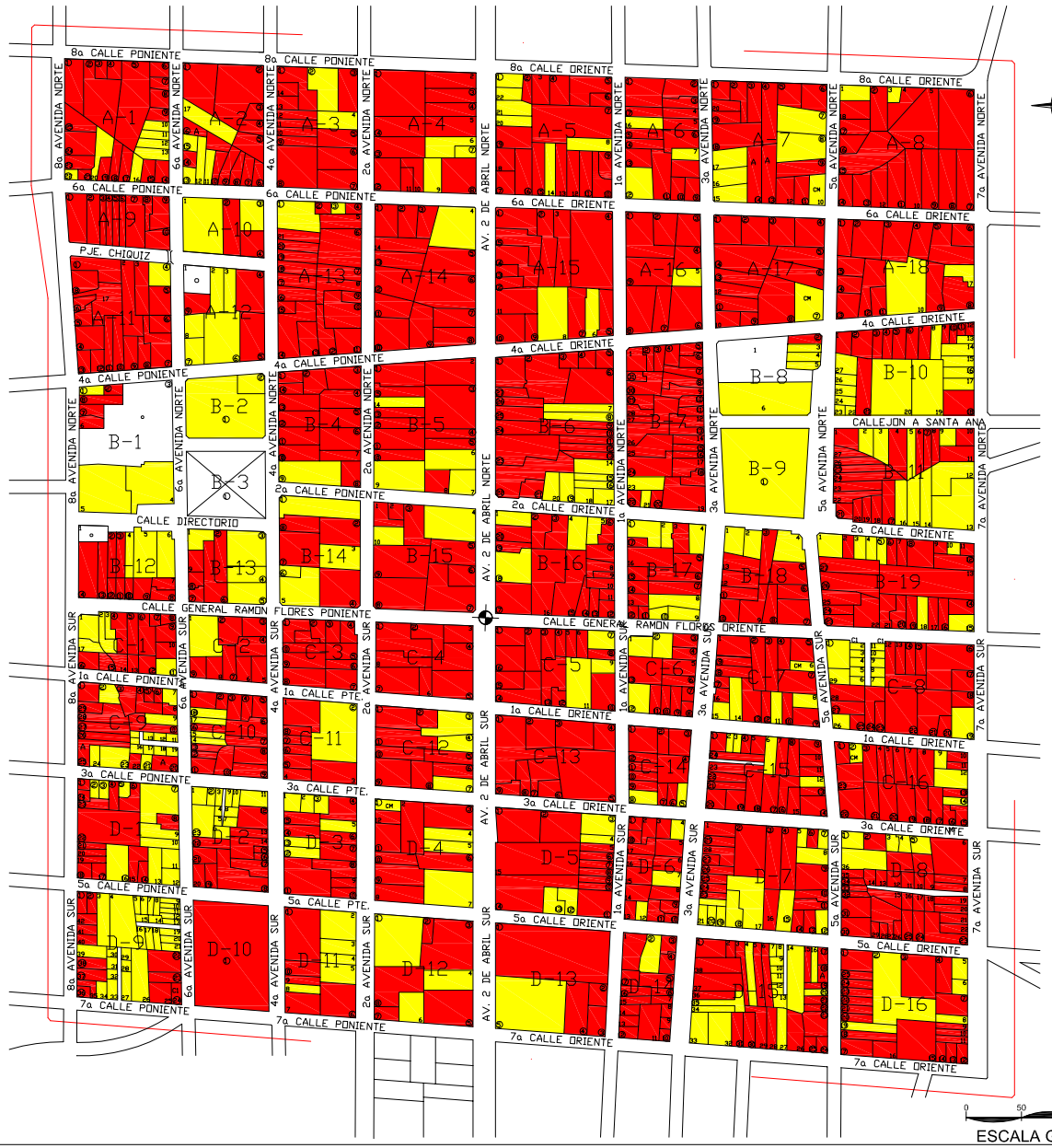

N

SIMBOLOGÍA

- ADOBE
- CONCRETO O MIXTO
- OTROS

"PLAN DE MANEJO DEL PATRIMONIO CULTURAL EDIFICADO DE LA CIUDAD DE CHALCHUAPA"

PLANO DE SISTEMA CONSTRUCTIVO

PRESENTAN:

ALFARO HENRÍQUEZ MANUEL ALEJANDRO

ORELLANA DELGADO MELVIN ANTONIO

SALAZAR DE LEÓN ERIKA LANGSDORFF

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

ESCALA:	PLANO:
1 : 4,000	SC-23

FECHA: JULIO DEL 2010

0 50 100 200 400

ESCALA GRAFICA

11.6. MATERIALES EN CUBIERTAS

Son elementos constructivos que sirven de coronamiento en la edificacion para proteger las areas interiores de la lluvia, del sol y otros condiciones del ambiente exterior. Comunmente se les denomina techos.

las cubiertas como todo material, tambien se encuentran bajo normativas tecnicas en cuanto asu tamaño, propiedades, traslado y colocacion. Para ello simepre es importante saber definir desde la concepcion del diseño el tipo de cubierta a utilizar, sea esta flexible o rigida. Algunas de las cubiertas mas comunes que se pueden ver estan:

- cubiertas de losa.
- cubiertas a una agua.
- cubiertas a dos aguas.
- cubierta multiple.

Los materiales mas utilizados para cubierta y en el centro urbano de chalchuapa son:

11.6.1. Teja de barro

La teja es una pieza con la que se forman cubiertas en los edificios, para recibir y canalizar el agua de lluvia, la nieve, o el granizo. Hay otros modos de formar las cubiertas, pero cuando se hacen con tejas, reciben el nombre de tejados. Originalmente todas las casas del centro urbano tenían cubierta de teja (ver imagen), en la actualidad, aunque este material siempre es predominante con el 72% del total de las viviendas edificadas (ver grafico y plano de materiales en cubierta), se ha ido perdiendo, porque en las nuevas edificaciones los dueños han optado por cambiar todos los materiales.



Fotografía nº 70: Casa con cubierta de teja de barro

11.6.2. Lámina de Fibrocemento

Estas láminas son piezas de grandes dimensiones y al contrario de la teja es de menor complejidad para su instalación, además requieren de poco mantenimiento. La gran mayoría de las nuevas edificaciones que se han hecho en el centro urbano de Chalchuapa y en otras reparaciones, se ha optado por colocar cubierta de este material, el 23% del total de las viviendas tienen esta lamina (ver grafico y plano de materiales de cubierta).

11.6.3. Lámina galvanizada

Este tipo de cubierta es de fácil instalación y no requiere de una estructura tan fuerte, porque es muy liviana, pero su defecto es que transmite mucho calor en los interiores de las edificaciones. En un 4.33% de las viviendas del centro urbano ha sido instalado este tipo de material (ver grafico y plano de materiales de cubierta), ya sea en viviendas de construcciones más recientes o en casas más antiguas en las cuales se ha hecho reparaciones de techo.



Fotografía nº 71: Casa con cubierta de Lámina de fibrocemento

11.6.4. Lámina de Zinc

La lámina de zinc es una lámina de acero que se recubre con un compuesto intermetálico conformado por zinc en un 99.95%, Aluminio, Antimonio, otros. Solamente el 0.18% de las viviendas poseen este material (ver grafico y plano de material en cubiertas), en algunas se ha ocupado como base para asentar las tejas (ver imagen).



Fotografía nº 72: Lamina de zinc utilizada como base para teja.

11.6.5. Losa

Es la superficie plana horizontal de una construcción, preferentemente entrepiso y azoteas, se dice que es armada porque en su interior está compuesta de concreto y una especie de "red" o malla llamada parrilla, compuesta de varillas amarradas entre sí. Este tipo de cubierta no ha sido muy utilizada, apenas un 0.18% de las edificaciones la poseen (ver grafico y plano de materiales de cubierta) y solo en aquellas que son de dos o tres niveles, o que se pretende seguir construyendo en altura a futuro.

Tabla nº 34. Resultado de tabulación de tipo de cubierta

N° DE MZ	TIPO DE CUBIERTA							
	TEJA DE BARRO	LÁMINA DE FIBRO CEMENTO	LÁMINA GALVANIZADA	LÁMINA DE ZINC	LOSA	BÓVEDA	SIN CUBIERTA	TOTAL X MZ
A-1	18	5	2	0	0	0	0	25
A-2	13	1	4	0	0	0	0	18
A-3	12	1	1	0	0	0	0	14
A-4	11	2	0	0	0	0	0	13
A-5	16	6	0	0	0	0	0	22
A-6	14	3	0	0	0	0	0	17
A-7	14	4	2	0	0	0	0	20
A-8	16	2	0	0	0	0	0	18
A-9	10		0	0	0	0	0	10
A-10	2	2	0	0	0	0	0	4
A-11	17	1	0	0	0	0	0	18
A-12	3	3	2	0	0	0	1	9
A-13	19	1	1	0	0	0	0	21
A-14	13	0	1	0	0	0	0	14
A-15	13	2		0	0	0	0	15
A-16	8	0	1	0	0	0	0	9
A-17	13	1		0	0	0	0	14
A-18	13	1	1	0	0	0	0	15
B-1	4	2	1	0	0	0	1	8
B-2	1	1	0	0	0	0	0	2
B-3	1		0	0	0	0	1	2
B-4	13	1	0	0	0	0	0	14
B-5	11	3	1	0	0	0	0	15
B-6	18	8	1	0	0	0	0	27
B-7	30	2	0	0	0	0	0	32
B-8	1	3	1	0	0	0	1	6
B-9	0	1	0	0	0	0	0	1
B-10	13	15	0	0	0	0	0	28
B-11	18	7	2	0	0	0	0	27
B-12	10	3	0	0	0	0	1	14
B-13	5	4	0	0	0	0	0	9
B-14	4	4	0	0	0	0	0	8

N° DE MZ	TIPO DE CUBIERTA							
	TEJA DE BARRO	LÁMINA DE FIBRO CEMENTO	LÁMINA GALVANIZADA	LÁMINA DE ZINC	LOSA	BÓVEDA	SIN CUBIERTA	TOTAL X MZ
B-15	8	2	0	0	0	0	0	10
B-16	16	4	0	0	0	0	0	20
B-17	11	4	2	0	0	0	0	17
B-18	10	3	0	0	0	0	0	13
B-19	20	7	0	0	0	0	0	27
C-1	12	3	2	0	0	0	0	17
C-2	8	1	0	0	0	0	0	9
C-3	11		0	0	0	0	0	11
C-4	8		0	0	0	0	0	8
C-5	13	2	0	1	0	0	0	16
C-6	10	3	0	0	0	0	0	13
C-7	14	5	0	0	0	0	0	19
C-8	15	12	2	0	0	0	0	29
C-9	14	15	0	0	0	0	0	29
C-10	14	4	0	0	0	0	0	18
C-11	7	0	0	0	1	0	0	8
C-12	8	2	1	0	0	0	0	11
C-13	9	0	0	0	0	0	0	9
C-14	10	2	0	0	0	0	0	12
C-15	20	3	1	0	0	0	0	24
C-16	19	3	1	0	0	0	0	23
D-1	14	8	2	0	0	0	0	24
D-2	11	12	0	0	0	0	0	23
D-3	9	4	2	0	0	0	0	15
D-4	8	1	3	0	0	0	0	12
D-5	11	3	1	0	0	0	0	15
D-6	15	2	1	0	0	0	0	18
D-7	18	9	2	0	0	0	0	29
D-8	33	4	1	0	0	0	0	38
D-9	12	26	2	1	0	0	0	41
D-10	1		0	0	0	0	0	1
D-11	5	5	0	0	0	0	0	10
D-12	5	2	0	0	1	0	0	8
D-13	4	0	1	0	0	0	0	5
D-14	16	0	1	0	0	0	0	17
TOTAL X ITEM	815	258	49	2	2	0	5	1131
%	72.06	22.81	4.33	0.18	0.18	0.00	0.44	100.00

Fuente: elaboración propia

En la siguiente gráfica se resume los resultados con sus porcentajes

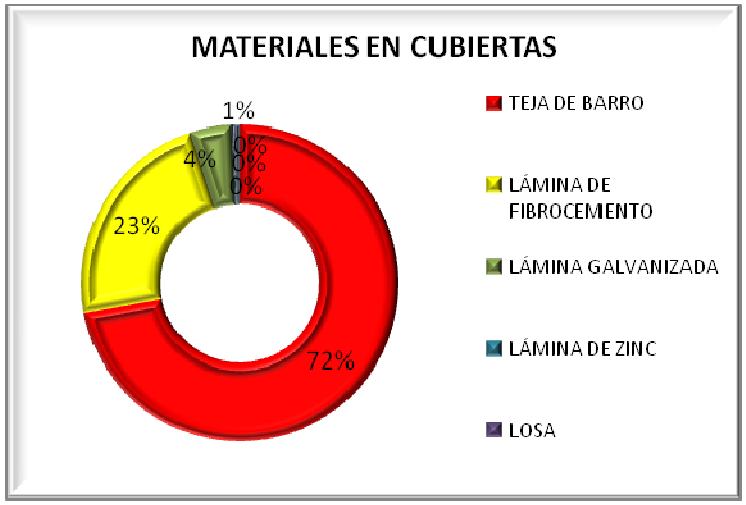

Gráfico nº 17. Materiales en cubiertas

El Plano nº 24 muestra el tipo de materiales en cubiertas

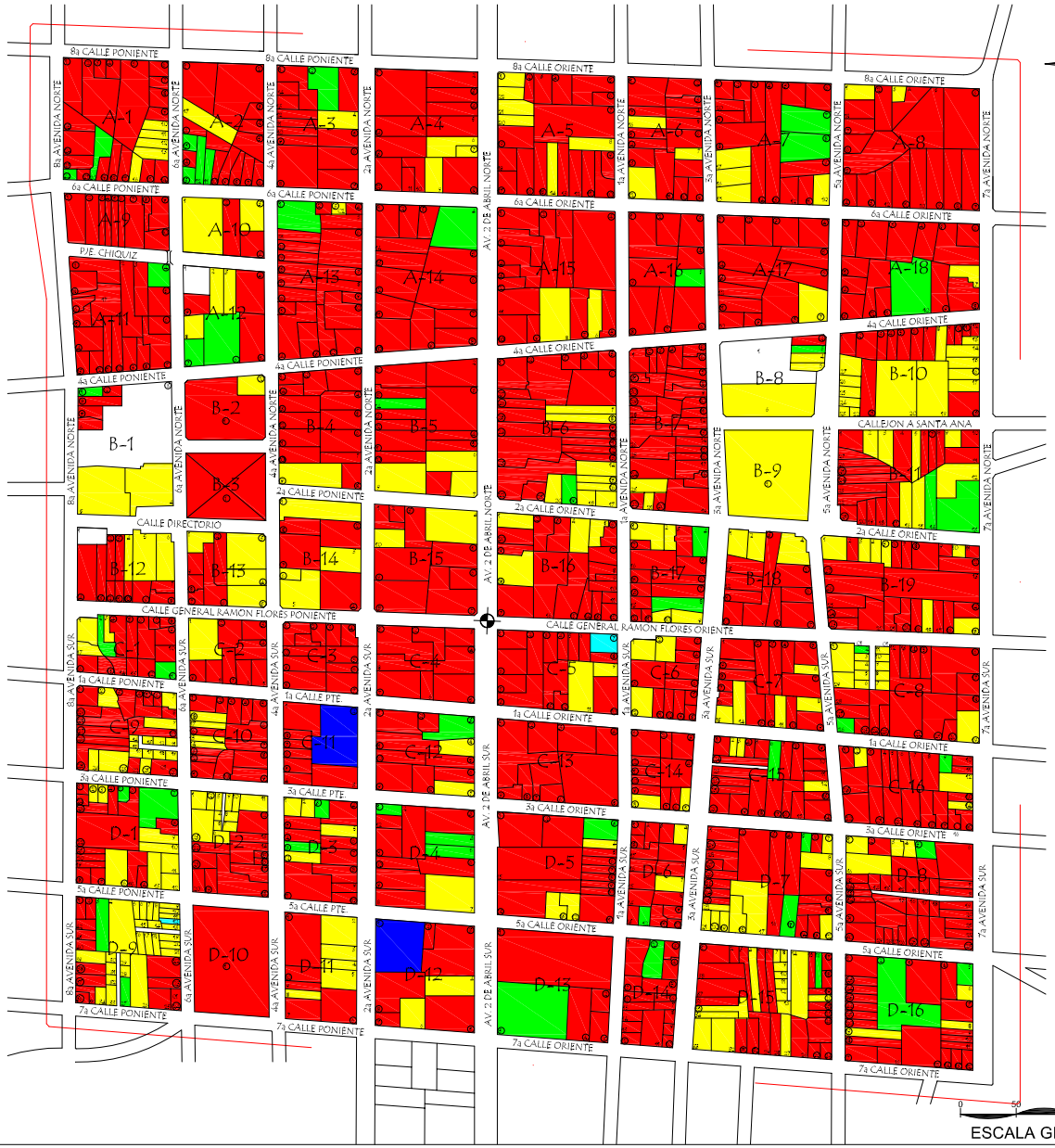

SIMBOLOGIA

- TEJA DE BARRO
- LAMINA DE FIBROCEMENTO
- LAMINA GALVANIZADA
- LAMINA DE ZINC
- LOSA
- BOVEDA
- SIN CUBIERTA

"PLAN DE MANEJO DEL PATRIMONIO CULTURAL EDIFICADO DE LA CIUDAD DE CHALCHUAPA"

PLANO DE TIPO DE CUBIERTAS

PRESENTAN:

ALFARO HENRÍQUEZ MANUEL ALEJANDRO

ORELLANA DELGADO MELVIN ANTONIO

SALAZAR DE LEÓN ERIKA LANGSDORFF

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

ESCALA:	PLANO:
1 : 4,000	TC-24

FECHA: JULIO DEL 2010

11.7. TIPO DE FACHADAS

Este concepto para elemento exterior es simplemente una apreciación al inmueble de su fachada principal con sus elementos de los cuales se compone. Una fachada puede ser simple por sus elementos, o todo lo contrario dependiendo de

Cómo esté conformada. Pero el término "fachada", es fácil de identificar, solo con el hecho de no tener nada que le impida su visibilidad.

En este análisis se verá cinco tipos de fachada que comúnmente se pueden encontrar en el centro urbano de Chalchuapa. Ver figuras 33 y 34.



Figura nº 33. Tipos de fachadas



Figura nº 34. Tipos de fachadas

11.7.1. Fachada recta.

Se clasifica así a la fachada que presenta homogeneidad en su línea de construcción y la línea de construcción coincide con la línea de verja. El centro urbano de Chalchuapa se puede considerar como una ciudad de fachada recta, ya que le 88% de las edificaciones tienen estas características

(Ver gráfico y plano de tipos de fachada).

11.7.2. Fachada Curva

Es aquella que presenta lguna curvatura en la linea de construcción o en alguna esquina o esquinas que posea el inmueble, se encuentre una curva en lugar de un ángulo a 90^0 (ver esquema de tipo de fachadas). Con un 3% de edificaciones (ver gráfico y plano de tipos de fachada), esta característica se puede ver en aquellas mas antiguas de gran representación y que se encuentran ubicdas en el centro urbano (ver fotografía nº 73).



Fotografía nº 73: Casa con una esquina curva

11.7.3. Fachada Retranqueada.

Cuando la linea de construccion se encuentre mas arremetida que la linea de verja (ver esquema).

El 4% de las viviendas del centro urbano cumplen con estas características (ver gráfico y plano de tipos de fachada), la mayoria de ellas son viviendas construidas en las últimas dos décadas, por lo tanto se edificaron mas adentro de la linea de construcción, dejando como área de jardín al frente, solo una vivienda de las antiguas cumplia esta característica, tiene un tapial sobre la linea de costrucción y la vivienda esta al fondo (ver fotografía nº 74).



Fotografía nº 74: Casa con fachada retranqueada.

11.7.4. Fachada Ochave

Cuando la linea de construcción presenta un chaflán en una o varias de las esquinas que posee el inmueble, generalmente es un corte a 45^0 en lugar de uno a 90^0 (ver esquema). Con el 4% al igual que la fachada retranqueada, la fachada ochave se observa con la característica de una sola esquina a 45^0 que a veces es bastante notable y se utiliza como acceso o ubicación de ventaneria (ver imagen) y en otras el corte se nota levemente y solo es de adorno (ver fotografía nº 75).



Fotografía nº 75: Fachada Ochave como acceso

11.7.5. Fachada Discontinua

Cuando la linea de construcción se maneja con entrantes y salientes, esto de la misma edificación. Con el 1.07% de las edificaciones (ver gráfico y plano de tipo de fachadas), apenas se puede observar algunos inmuebles que se clasifican con estas características (ver imagen), la mayoria se encuentran agrupadas al oriente del centro urbano.Ver fotografía nº 76.



Fotografía nº 76: Fachada discontinua

Tabla nº 35. Resultado de tabulación de tipos de fachadas.

N° DE MZ	TIPOS DE FACHADAS					
	FACHADA RECTA	FACHADA CURVA	FACHADA RETRANQUEADA	FACHADA OCHAVE	FACHADA DISCONTINUA	TOTAL X MZ
A-1	23	0	2	0	0	25
A-2	16	0	0	0	1	17
A-3	13	0	1	0	0	14
A-4	12	0	0	0	1	13
A-5	15	0	1	0	0	16
A-6	15	0	0	1	1	17
A-7	18	0	2	0	0	20
A-8	16	0	2		0	18
A-9	8	1	0	1	0	10
A-10	3	0	0	0	1	4
A-11	18	0	0	0	0	18
A-12	7	0	0	1	0	8
A-13	18	0	0	3	0	21
A-14	12	1	1	0	0	14
A-15	14	1	0	0	0	15
A-16	9	0	0	0	0	9
A-17	13	0	0	1	0	14
A-18	13	0	1	0	1	15
B-1	4	0	2	1	0	7
B-2	1	1	0	0	0	2
B-3	0	0	0	0	0	0
B-4	12	1	0	1	0	14
B-5	13	1	0	1	0	15
B-6	25	1	1	2	0	29
B-7	28	0	2	3	0	33
B-8	5	0	0	0	1	6
B-9	0	0	0	0	1	1
B-10	24	1	1	1	0	27
B-11	23	0	2	2	0	27
B-12	11	0	3	0	0	14
B-13	6	0	0	3	0	9
B-14	4	2	0	1	0	7
B-15	8	1	0	1	0	10
B-16	19	0	0	1	0	20
B-17	15	0	0	1	1	17

N° DE MZ	TIPOS DE FACHADAS					
	FACHADA RECTA	FACHADA CURVA	FACHADA RETRANQUEADA	FACHADA OCHAVE	FACHADA DISCONTINUA	TOTAL X MZ
B-18	9	1	1	1	1	13
B-19	23	0	1	1	1	26
C-1	14	0	0	1	0	15
C-2	5	2	2	0	0	9
C-3	9	0	0	1	0	10
C-4	6	1	0	0	1	8
C-5	16	0	0	0	0	16
C-6	13	0	0	0	0	13
C-7	14	1	3	1	0	19
C-8	27	0	0	2	0	29
C-9	27	2	0	0	0	29
C-10	16	2	0	0	0	18
C-11	8	0	0	0	0	8
C-12	10	1	0	0	0	11
C-14	11	0	0	0	0	12
C-15	23	0	0	1	0	24
C-16	22		0	0	1	23
D-1	29	0	5	0	0	34
D-2	19	1	1	1	0	22
D-3	12	1	1	0	0	14
D-4	11	1	0	0	0	12
D-5	14	1	0	0	0	15
D-6	15	1	1	1	0	18
D-7	27	1	0	1	0	29
D-8	37	0	0	1	0	38
D-9	38	0	0	3	0	41
D-10	1	0	0	0	0	1
D-11	7	2	0	1	0	10
D-12	7	0	0	1	0	8
D-13	16	0	1	0	0	17
TOTAL X ITEM	**996**	**33**	**40**	**44**	**12**	**1125**
%	**88.53**	**2.93**	**3.56**	**3.91**	**1.07**	**100.00**

Fuente: elaboración propia

En la siguiente gráfica se resume los resultados con sus porcentajes.

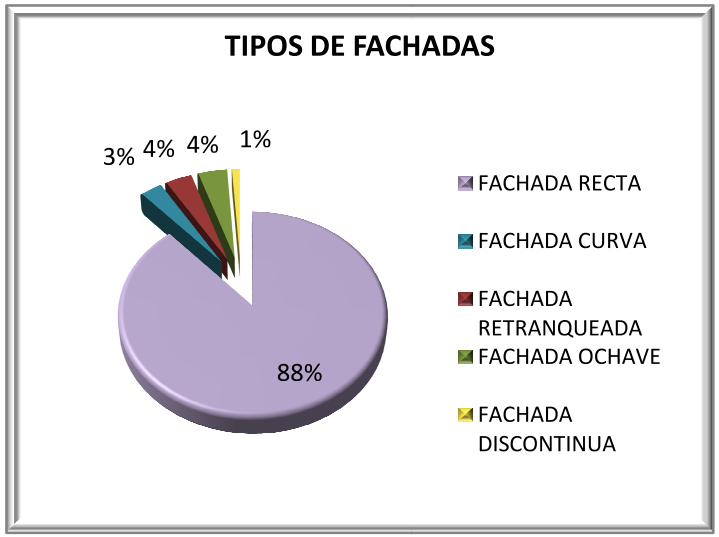

Gráfico nº 18. Tipos de fachadas

El Plano nº 25 muestra la localización de los tipos de fachadas.

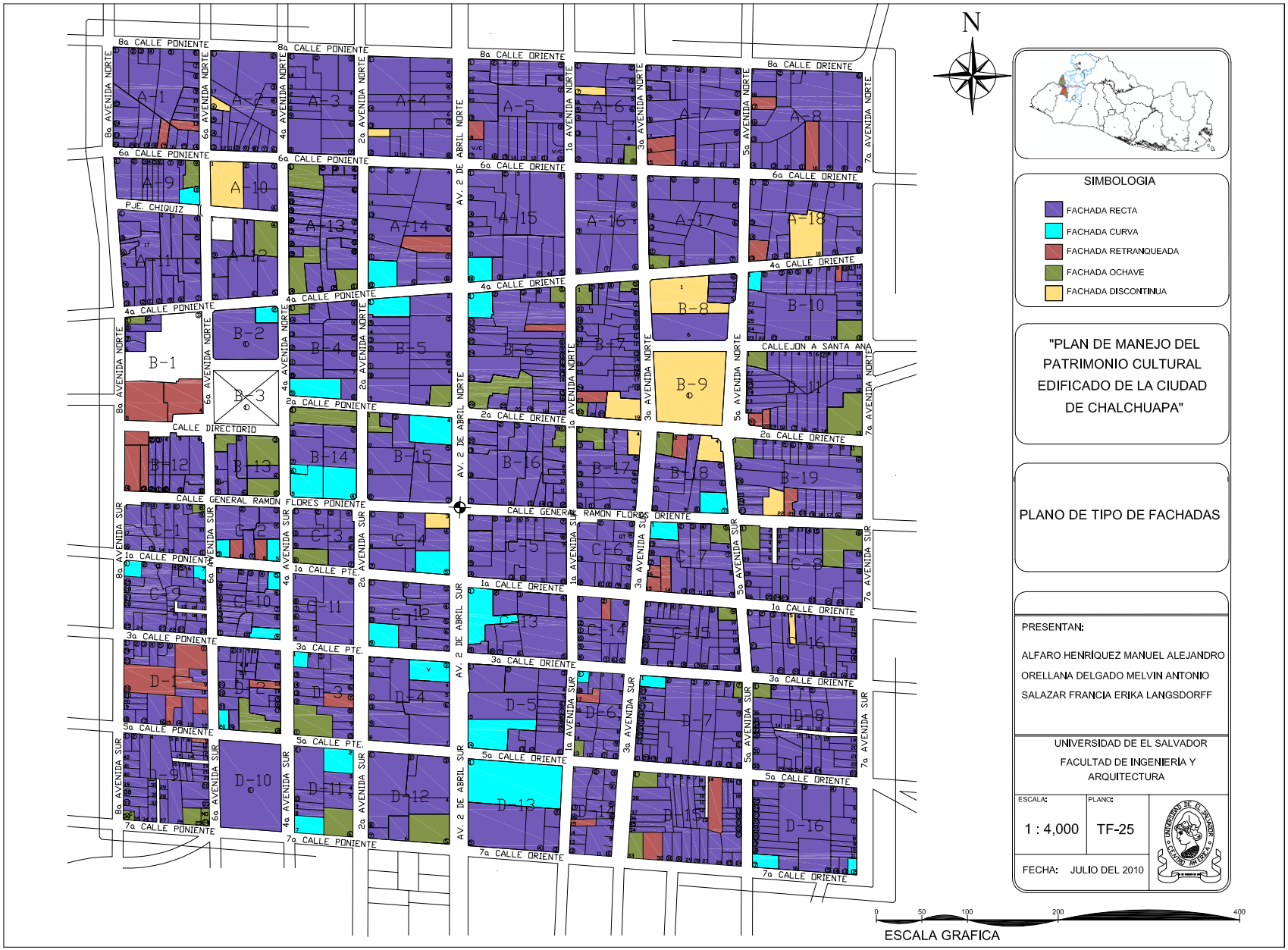
N
SIMBOLOGIA
FACHADA RECTA
FACHADA CURVA
FACHADA RETRANQUEADA
FACHADA OCHAVE
FACHADA DISCONTINUA
"PLAN DE MANEJO DEL PATRIMONIO CULTURAL EDIFICADO DE LA CIUDAD DE CHALCHUAPA"
PLANO DE TIPO DE FACHADAS
PRESENTAN:
ALFARO HENRÍQUEZ MANUEL ALEJANDRO
ORELLANA DELGADO MELVIN ANTONIO
SALAZAR FRANCIA ERIKA LANGSDORFF
UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
ESCALA: 1 : 4,000
PLANO: TF-25
FECHA: JULIO DEL 2010
0 50 100 200 400
ESCALA GRAFICA
8a CALLE PONIENTE
6a CALLE PONIENTE
4a CALLE PONIENTE
2a CALLE PONIENTE
1a CALLE PONIENTE
3a CALLE PONIENTE
5a CALLE PONIENTE
7a CALLE PONIENTE
8a CALLE ORIENTE
6a CALLE ORIENTE
4a CALLE ORIENTE
2a CALLE ORIENTE
1a CALLE ORIENTE
3a CALLE ORIENTE
5a CALLE ORIENTE
7a CALLE ORIENTE
8a AVENIDA NORTE
6a AVENIDA NORTE
4a AVENIDA NORTE
2a AVENIDA NORTE
1a AVENIDA NORTE
3a AVENIDA NORTE
5a AVENIDA NORTE
7a AVENIDA NORTE
8a AVENIDA SUR
6a AVENIDA SUR
4a AVENIDA SUR
2a AVENIDA SUR
1a AVENIDA SUR
3a AVENIDA SUR
5a AVENIDA SUR
7a AVENIDA SUR
AV. 2 DE ABRIL NORTE
AV. 2 DE ABRIL SUR
PJE. CHIQUIZ
CALLE DIRECTORIO
CALLE GENERAL RAMON FLORES PONIENTE
CALLE GENERAL RAMON FLORES ORIENTE
CALLEJON A SANTA ANA
1a CALLE PTE.
3a CALLE PTE.
5a CALLE PTE.
7a CALLE PONIENTE
A-1 A-2 A-3 A-4 A-5 A-6 A-7 A-8 A-9 A-10 A-11 A-12 A-13 A-14 A-15 A-16 A-17 A-18
B-1 B-2 B-3 B-4 B-5 B-6 B-7 B-8 B-9 B-10 B-11 B-12 B-13 B-14 B-15 B-16 B-17 B-18 B-19
C-1 C-2 C-3 C-4 C-5 C-6 C-7 C-8 C-9 C-10 C-11 C-12 C-13 C-14 C-15 C-16
D-1 D-2 D-3 D-4 D-5 D-6 D-7 D-8 D-9 D-10 D-11 D-12 D-13 D-14 D-15 D-16

11.8. COLORES EN FACHADAS

El uso del color es la gama, tabulador, paleta o escala de colores de las pinturas aplicadas en las fachadas de los inmuebles, utiliza discrecionalmente por los propietarios. Según se observo las edificaciones del centro urbano gozan de bastante colorido, definiendose así tres formas de combinación de colores.

11.8.1. Monocromia

Estado del inmueble con una sola tonalidad cromática de pintura. Con una cantidad media se pude ver que el 20% de los inmuebles (ver gráfico y plano de colores), tienen aplicaciones de monocromia en sus fachadas, esto se da ya sea en inmuebles antiguos o en los mas nuevos (ver fotografía nº 77).



Fotografía nº 77: Fachada con aplicación en monocromía.

11.8.2. Bicromía

Aplicación de dos tonalidades al inmueble. Sin importar si son dos clores contrastantes o si se degradan en la misma tonalidad. Con el 64% de los inmuebles (ver gráfico y plano de colores en edificaciones), esta aplicación es la que mas se repite en toda la ciudad, notándose considerablente en cualquier parte del centro histórico y en todo tipo de edificacion, antiguo o nuevo (ver fotografía nº 78).



Fotografía nº 78: Fachada con aplicación en Bicromía.

11.8.3. Policromia

Es la aplicación de tres o mas tonalidades de color, esto implica cargar demasiados colores que pueden hacer ver mal el inmueble si no se logra bien la combinación de ellos. En menor porcentaje que las otras aplicaciones, con el 26% se convierte en una considerable cantidad de inmuebles que estan pintados de esta forma (ver gráfico y plano de colores en edificaciones). En la mayoria de inmuebles se da el caso que por su gran tamaño han sido divididos para heredarlos a mismos familiares o para rentarlos y cada uno ha sido pintado de diferente color (ver imagen). Otro caso en particular es los que se ocupan para negocio, en estos las diferentes rotulaciones y colores alusivos al negocio hace que parezcan saturacion de muchos tonos en sus fachadas.Ver fotografía nº 79.



Fotografía nº 79: Casa divida y pintada en Policromía.

Tabla nº 36. Resultado de tabulación de colores en fachadas.

N° DE MZ	COLORES EN FACHADAS			
	MONOCROMÍA	BICROMÍA	POLICROMÍA	TOTAL X MZ
A-1	16	9	0	9
A-2	2	21	0	21
A-3	2	6	6	12
A-4	4	13	0	13
A-5	0	15	6	21
A-6	4	13	6	19
A-7	3	15	2	17
A-8	3	16	3	19
A-9	1	8	1	9
A-10	1	3	0	3
A-11	2	12	4	16
A-12	0	6	2	8
A-13	4	11	6	17
A-14	7	7	0	7
A-15	2	9	4	13
A-16	2	4	3	7
A-17	0	7	7	14
A-18	7	8	2	10
B-1	3	4	0	4
B-2	1	0	0	0
B-3	0	0	0	0
B-4	0	14	0	14
B-5	3	12	0	12
B-6	4	22	0	22
B-7	4	20	7	27
B-8	0	4	2	6
B-9	1	0	0	0
B-10	14	13	1	14
B-11	4	19	3	22
B-12	0	10	4	14
B-13	0	5	3	8
B-14	1	6	1	7
B-15	0	4	6	10
B-16	0	15	5	20
B-17	1	8	8	16
B-18	3	4	6	10
B-19	1	15	11	26
C-1	1	14	2	16
C-2	0	4	5	9
C-3	5	6	0	6

N° DE MZ	COLORES EN FACHADAS			
	MONOCROMÍA	BICROMÍA	POLICROMÍA	TOTAL X MZ
C-4	2	5	1	6
C-5	2	11	3	14
C-6	2	11	[illegible]	11
C-7	9	11	0	11
C-8	6	25	2	27
C-9	2	23	4	27
C-10	3	12	3	15
C-11	1	7	0	7
C-12	1	6	4	10
C-13	6	3	0	3
C-14	1	8	3	11
C-15	4	14	6	20
C-16	6	12	5	17
D-1	9	13	2	15
D-2	0	14	9	23
D-3	4	4	7	11
D-4	4	6	1	7
D-5	5	7	3	10
D-6	2	12	4	16
D-7	10	20	0	20
D-8	9	27	1	28
D-9	9	31	1	32
D-10	1	0	0	0
D-11	2	8	0	8
D-12	2	3	3	6
D-13	0	2	3	5
D-14	3	14	0	14
D-15	4	28	5	33
D-16	8	18	0	18
TOTAL X ITEM	**223**	**737**	**186**	**1146**
%	**19.46**	**64.31**	**16.23**	**100.00**

Fuente: elaboración propia.

En la siguiente gráfica se resume los resultados con sus porcentajes

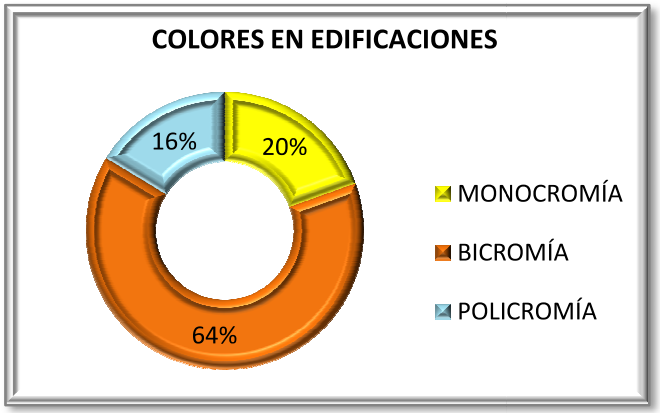

Gráfico nº 19. Colores en edificaciones

El Plano nº 26 muestra el tipo de colores en las fachadas.

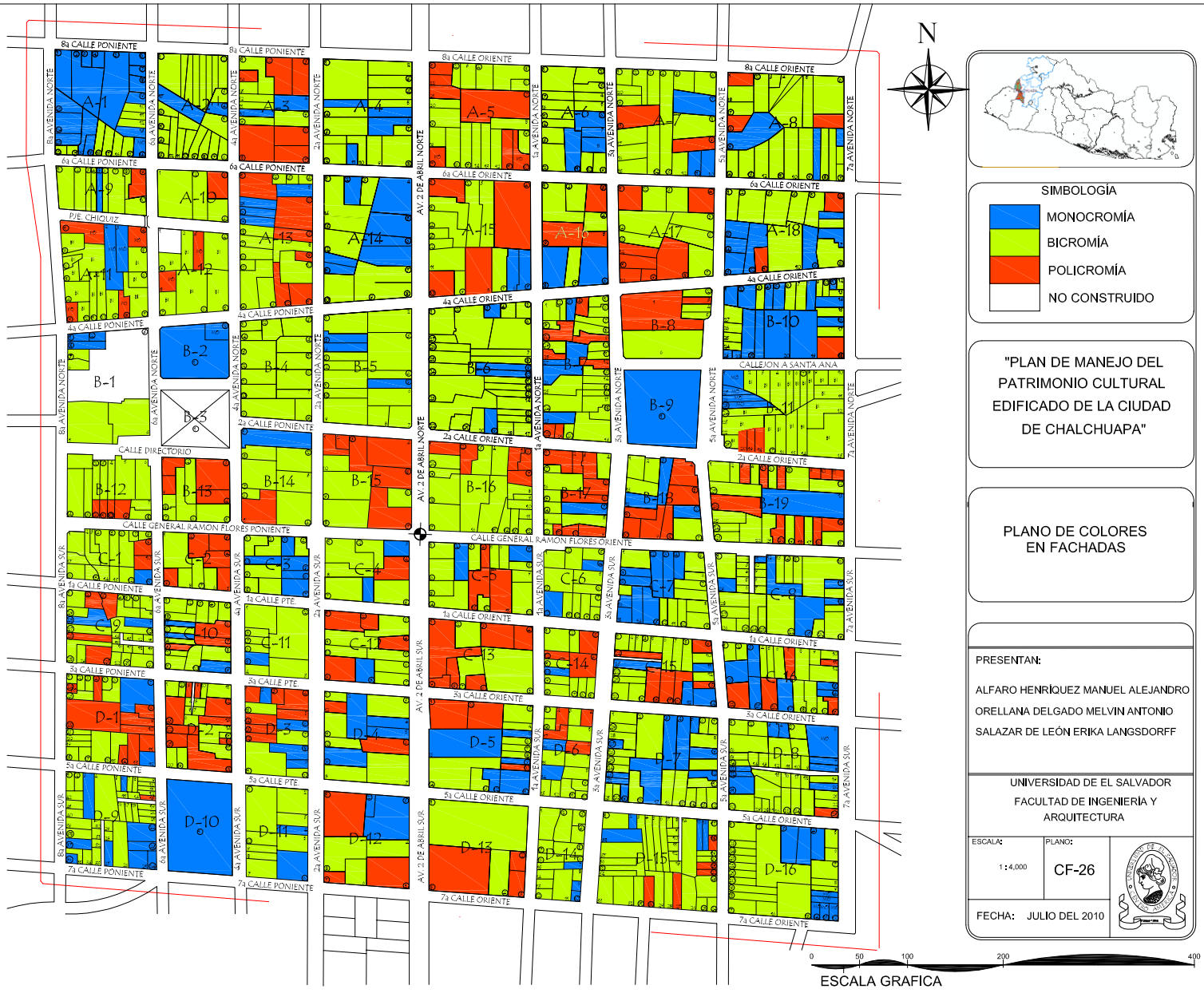
N
SIMBOLOGÍA
MONOCROMÍA
BICROMÍA
POLICROMÍA
NO CONSTRUIDO
"PLAN DE MANEJO DEL PATRIMONIO CULTURAL EDIFICADO DE LA CIUDAD DE CHALCHUAPA"
PLANO DE COLORES EN FACHADAS
PRESENTAN:
ALFARO HENRÍQUEZ MANUEL ALEJANDRO
ORELLANA DELGADO MELVIN ANTONIO
SALAZAR DE LEÓN ERIKA LANGSDORFF
UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
ESCALA: 1:4,000
PLANO: CF-26
FECHA: JULIO DEL 2010
0 50 100 200 400
ESCALA GRAFICA
8a CALLE PONIENTE
6a CALLE PONIENTE
4a CALLE PONIENTE
2a CALLE PONIENTE
1a CALLE PONIENTE
3a CALLE PONIENTE
5a CALLE PONIENTE
7a CALLE PONIENTE
8a CALLE ORIENTE
6a CALLE ORIENTE
4a CALLE ORIENTE
2a CALLE ORIENTE
1a CALLE ORIENTE
3a CALLE ORIENTE
5a CALLE ORIENTE
7a CALLE ORIENTE
8a AVENIDA NORTE
6a AVENIDA NORTE
4a AVENIDA NORTE
2a AVENIDA NORTE
1a AVENIDA NORTE
3a AVENIDA NORTE
5a AVENIDA NORTE
7a AVENIDA NORTE
8a AVENIDA SUR
6a AVENIDA SUR
4a AVENIDA SUR
2a AVENIDA SUR
1a AVENIDA SUR
3a AVENIDA SUR
5a AVENIDA SUR
7a AVENIDA SUR
AV. 2 DE ABRIL NORTE
AV. 2 DE ABRIL SUR
1a CALLE PTE.
3a CALLE PTE
5a CALLE PTE
PJE. CHIQUIZ
CALLE DIRECTORIO
CALLE GENERAL RAMON FLORES PONIENTE
CALLE GENERAL RAMON FLORES ORIENTE
CALLEJON A SANTA ANA

11.9. NIVELES EN EDIFICACIONES.

Según los resultados de los mapas el 90% de viviendas son de un nivel, es decir que la mayoria de personas han conservado la altura de las edificaciones. Sin embargo existe aunque en pequeño porcentaje las viviendas de dos niveles, estas son las que poseen lotes mas pequeños por lo que necesitan ampliar la vivienda, uno de los problemas con este tipo de edificaciones es que las nuevas construcciones son muy modernas presentando una arquitectura totalmente diferente al resto de inmuebles. Edificaciones de tres niveles no llegan al 1% ya que solo se encuentran dos en el centro Histórico de Chalchuapa, siendo uno de ellos la Casa de Los Leones, un hito urbano muy importante de la ciudad.

También existen predios baldíos que contrastan con la tipología de la vivienda.Ver gráfico y plano de niveles.



Fotografía nº 81: Casa de dos niveles..



Fotografía nº 80: Casa de un nivel.



Fotografía nº 82: Casa de tres niveles.

Tabla nº 37. Resultado de tabulación de niveles de las edificaciones.

N° DE MZ	NIVELES DE LAS EDIFICACIONES				
	UN NIVEL	DOS NIVELES	TRES NIVELES	PREDIO BALDÍO	TOTAL X MZ
A-1	25	0	0	0	25
A-2	17	0	0	0	17
A-3	14	0	0	0	14
A-4	12	2	0	0	14
A-5	18	4	0	0	22
A-6	14	3	0	0	17
A-7	17	3	0	0	20
A-8	16	2	0	0	18
A-9	10	0	0	0	10
A-10	3	1	0	0	4
A-11	18	0	0	0	18
A-12	9	0	0	0	9
A-13	20	1	0	0	21
A-14	14	0	0	0	14
A-15	12	3	0	0	15
A-16	9	0	0	0	9
A-17	14	0	0	0	14
A-18	14	1	0	0	15
B-1	8	0	0	0	8
B-2	2	0	0	0	2
B-3	1	0	0	0	1
B-4	13	1	0	0	14
B-5	14	1	0	0	15
B-6	25	2	0	0	27
B-7	26	5	0	0	31
B-8	6	0	0	0	6
B-9	1	0	0	0	1
B-10	22	5	0	0	27
B-11	24	3	0	0	27
B-12	12	1	0	1	14
B-13	6	3	0	0	9
B-14	6	1	1	0	8
B-15	7	3	0	0	10
B-16	18	2	0	0	20
B-17	11	6	0	0	17
B-18	11	2	0	0	13
B-19	23	4	0	0	27
C-1	16	1	0	0	17
C-2	6	3	0	0	9
C-3	8	2	0	0	10
C-4	8	0	0	0	8
C-5	13	3	0	0	16
C-6	12	1	0	0	13
C-7	17	2	0	0	19
C-8	27	2	0	0	29

N° DE MZ	NIVELES DE LAS EDIFICACIONES				
	UN NIVEL	DOS NIVELES	TRES NIVELES	PREDIO BALDÍO	TOTAL X MZ
C-9	25	4	0	0	29
C-10	17	1	0	0	18
C-11	8	0	0	0	8
C-12	11	0	0	0	11
C-13	9	0	0	0	9
C-14	12	0	0	0	12
C-15	22	2	0	0	24
C-16	22	1	0	0	23
D-1	21	3	0	0	24
D-2	19	4	0	0	23
D-3	12	2	1	0	15
D-4	11	1	0	0	12
D-5	15	0	0	0	15
D-6	13	3	0	0	16
D-7	28	1	0	0	29
D-8	36		0	0	36
D-9	39	3	0	0	42
D-10	0	1	0	0	1
D-11	8	2	0	0	10
D-12	7	1	0	0	8
D-13	5	0	0	0	5
D-14	16	1	0	0	17
D-15	36	2	0	0	38
D-16	25	0	0	0	25

N° DE MZ	NIVELES DE LAS EDIFICACIONES				
	UN NIVEL	DOS NIVELES	TRES NIVELES	PREDIO BALDÍO	TOTAL X MZ
TOTAL X ITEM	**1016**	**105**	**2**	**1**	**1124**
%	**90.31**	**9.33**	**0.18**	**0.18**	**100.00**

Fuente: elaboración propia.

En la siguiente gráfica se resume los resultados con sus porcentajes

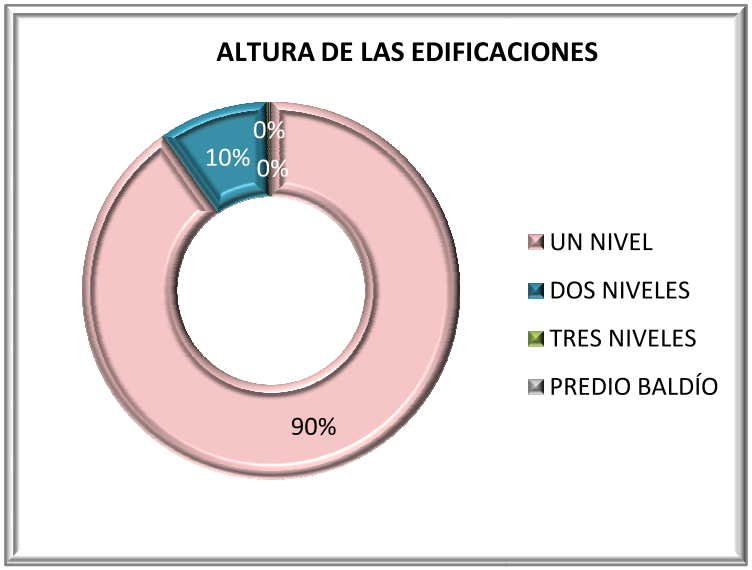

Gráfico nº 20. Niveles de las edificaciones.

El Plano nº 27 muestra los niveles en las edificaciones.

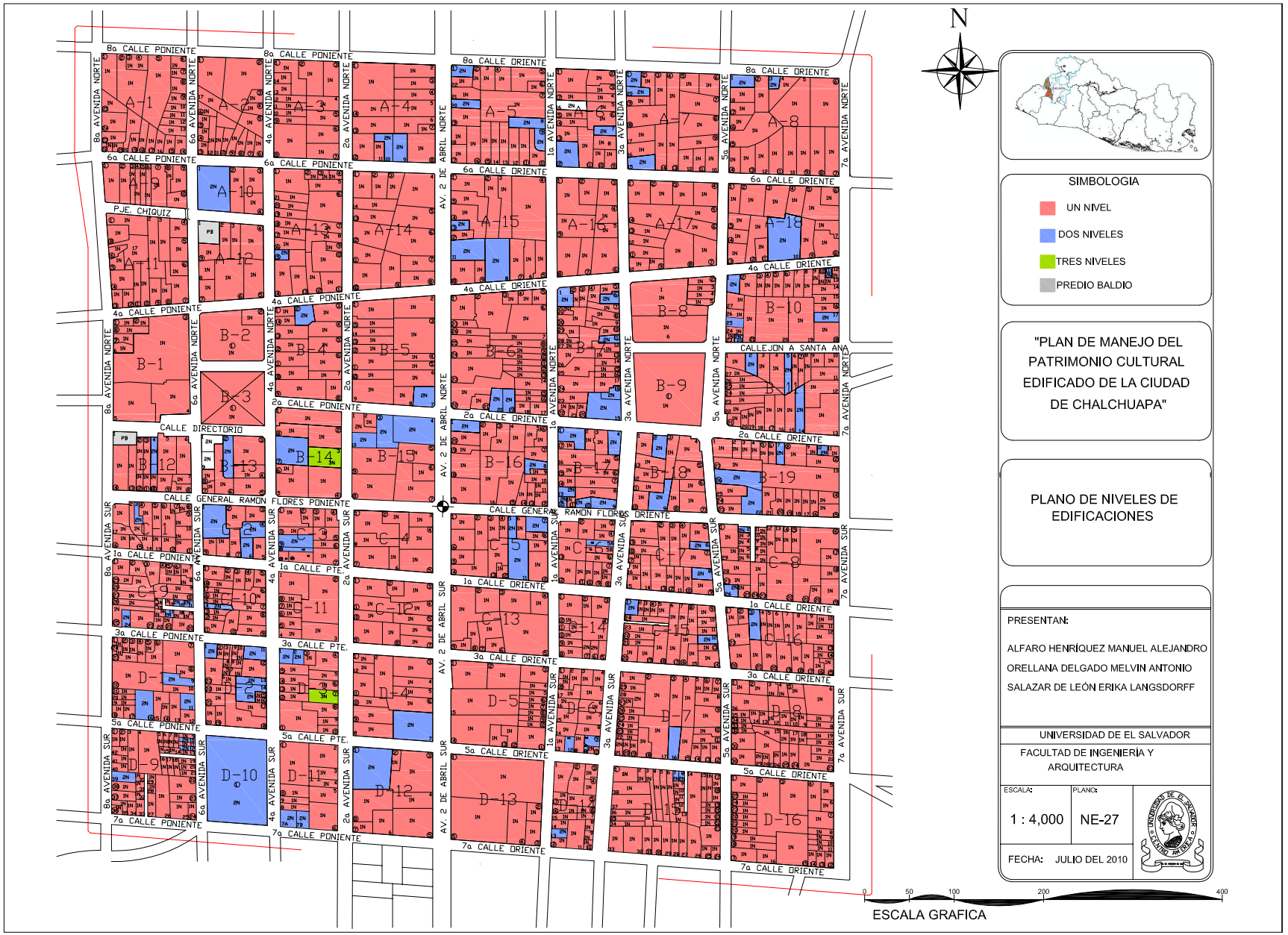
N
SIMBOLOGIA
UN NIVEL
DOS NIVELES
TRES NIVELES
PREDIO BALDIO
"PLAN DE MANEJO DEL PATRIMONIO CULTURAL EDIFICADO DE LA CIUDAD DE CHALCHUAPA"
PLANO DE NIVELES DE EDIFICACIONES
PRESENTAN:
ALFARO HENRÍQUEZ MANUEL ALEJANDRO
ORELLANA DELGADO MELVIN ANTONIO
SALAZAR DE LEÓN ERIKA LANGSDORFF
UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
ESCALA: 1 : 4,000
PLANO: NE-27
FECHA: JULIO DEL 2010
0 50 100 200 400
ESCALA GRAFICA
8a CALLE PONIENTE
6a CALLE PONIENTE
4a CALLE PONIENTE
2a CALLE PONIENTE
1a CALLE PONIENTE
3a CALLE PONIENTE
5a CALLE PONIENTE
7a CALLE PONIENTE
8a CALLE ORIENTE
6a CALLE ORIENTE
4a CALLE ORIENTE
2a CALLE ORIENTE
1a CALLE ORIENTE
3a CALLE ORIENTE
5a CALLE ORIENTE
7a CALLE ORIENTE
6a AVENIDA NORTE
4a AVENIDA NORTE
2a AVENIDA NORTE
1a AVENIDA NORTE
3a AVENIDA NORTE
5a AVENIDA NORTE
7a AVENIDA NORTE
6a AVENIDA SUR
4a AVENIDA SUR
2a AVENIDA SUR
1a AVENIDA SUR
3a AVENIDA SUR
5a AVENIDA SUR
7a AVENIDA SUR
AV. 2 DE ABRIL NORTE
AV. 2 DE ABRIL SUR
PJE. CHIQUIZ
CALLE DIRECTORIO
CALLEJON A SANTA ANA
CALLE GENERAL RAMON FLORES PONIENTE
CALLE GENERAL RAMON FLORES ORIENTE

11.10. ESTADO DE CONSERVACIÓN

Un aspecto muy importante es el estado de conservación de las viviendas. En el centro histórico de Chalchuapa las viviendas se encuentran en buen estado de conservación representando el 97%, otras se encuentran un poco deterioradas, es decir que no han recibido el mantenimiento adecuado y sus paredes se observan totalmente descuidadas y algunas con grietas sin embargo es el 2% de viviendas que se encuentran en este estado, y el resto de viviendas le corresponde a aquellas que se encuentran en mal estado, estas son aquellas que poseen sus paredes y acabados dañados y requieren de una intervención mas profunda para la recuperación del inmueble.Ver gráfico y plano de estado de conservación.



Fotografía nº 83: Casa en buen estado de conservación.



Fotografía nº 84: Casa en regular estado de conservación.



Fotografía nº 85: Casa en mal estado de conservación.

Tabla nº 38. Resultado de tabulación de estado de conservación.

N° DE MZ	ESTADO DE CONSERVACIÓN			
	BUENO	REGULAR	MALO	TOTAL X MZ
A-1	25	0	0	25
A-2	17	0	0	17
A-3	13	1	0	14
A-4	13	0	1	14
A-5	22	0	0	22
A-6	6	0	1	7
A-7	18	1	1	20
A-8	27	0	0	27
A-9	9	0	0	9
A-10	4	0	0	4
A-11	12	4	0	16
A-12	6	0	0	6
A-13	21	0	0	21
A-14	14	0	0	14
A-15	15	0	0	15
A-16	9	0	0	9
A-17	14	0	0	14
A-18	14	0	1	15
B-1	8	0	0	8
B-2	2	0	0	2
B-3	1	0	0	1
B-4	14	0	0	14
B-5	14	0	1	15
B-6	27	0	0	27
B-7	31	0	0	31
B-8	6	0	0	6
B-9	1	0	0	1
B-10	27	0	0	27
B-11	27	0	0	27
B-12	13	1	0	14
B-13	9	0	0	9
B-14	8	0	0	8
B-15	10	0	0	10
B-16	20	0	0	20
B-17	17	0	0	17
B-18	13	0	0	13
B-19	27	0	0	27
C-1	16	1	0	17
C-2	9	0	0	9
C-3	10	0	0	10
C-4	8	0	0	8
C-5	16	0	0	16
C-6	13	0	0	13
C-7	18	0	0	18
C-8	29	0	0	29
C-9	26	3	0	29
C-10	18	0	0	18
C-11	8	0	0	8
C-12	11	0	0	11

N° DE MZ	ESTADO DE CONSERVACIÓN			
	BUENO	REGULAR	MALO	TOTAL X MZ
C-13	9	0	0	9
C-14	8	1	0	9
C-15	24	0	0	24
C-16	23	0	0	23
D-1	23	1	0	24
D-2	21	1	1	23
D-3	15	0	0	15
D-4	11	1	0	12
D-5	15	0	0	15
D-6	16	2	1	19
D-7	29	0	1	30
D-8	36	1	0	37
D-9	38	4	0	42
D-10	1	0	0	1
D-11	9	1	0	10
D-12	8	0	0	8
D-13	5	0	0	5
D-14	16	1	1	18
D-15	38	0	0	38
D-16	25	0	0	25
TOTAL X ITEM	**1086**	**24**	**9**	**1119**
%	**97.05**	**2.14**	**0.8**	**25**

Fuente: elaboración propia.

En la siguiente gráfica se resume los resultados con sus porcentajes

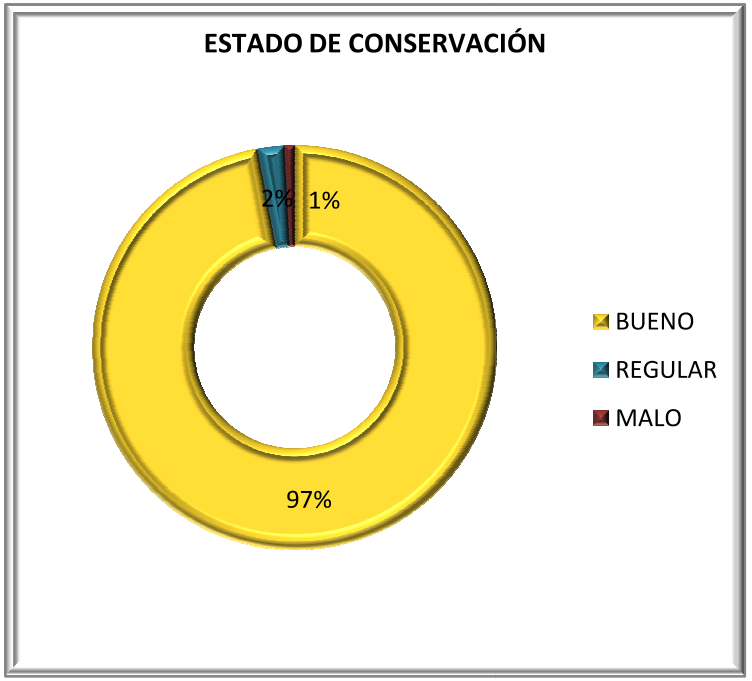

Gráfico nº 21. Estado de conservación.

El plano nº 28 muestra el estado de conservación de las edificaciones.

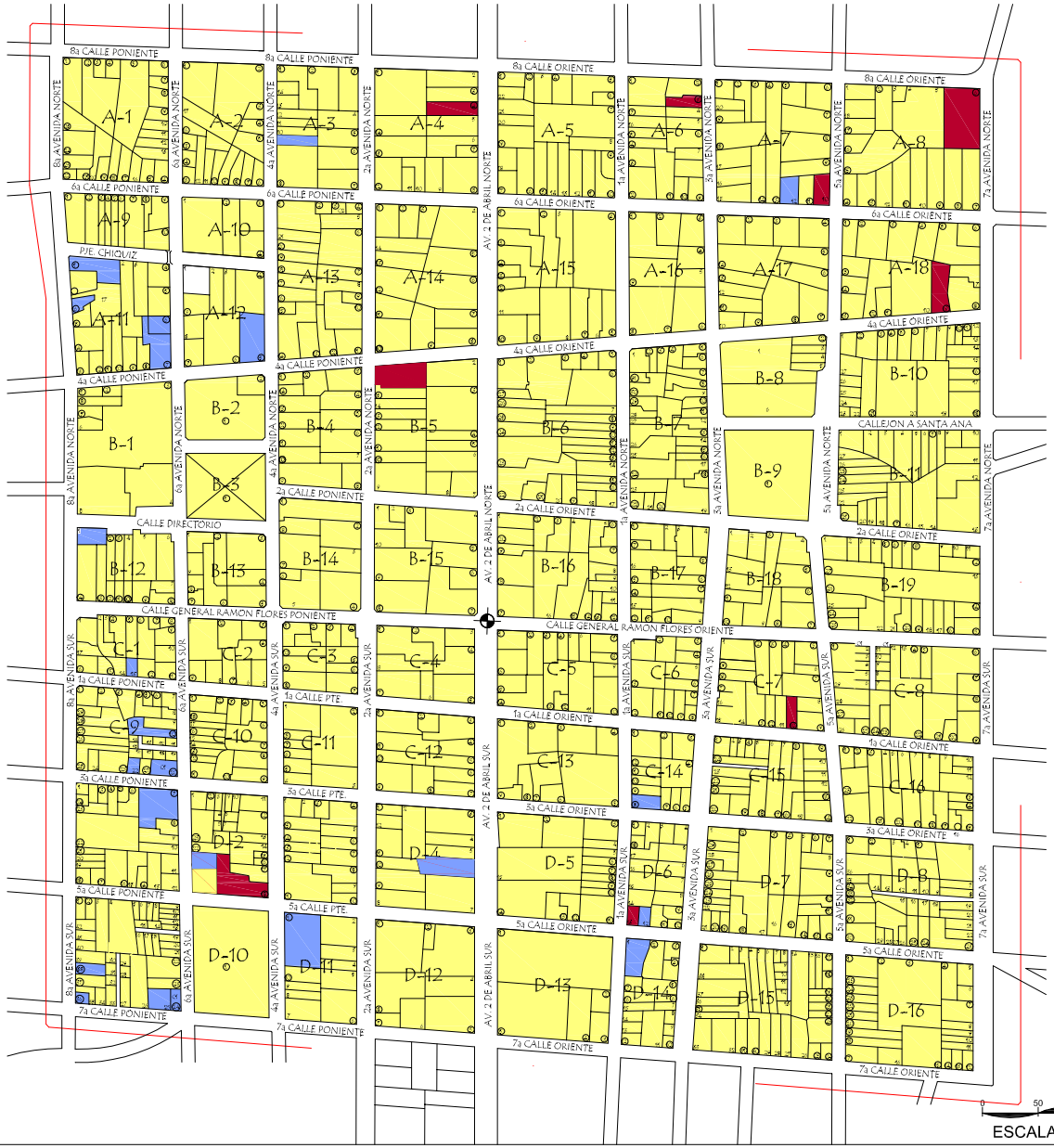

N

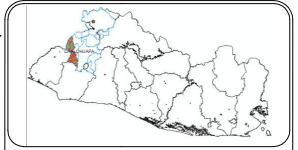

SIMBOLOGÍA

- BUENO
- REGULAR
- MALO

"PLAN DE MANEJO DEL PATRIMONIO CULTURAL EDIFICADO DE LA CIUDAD DE CHALCHUAPA"

PLANO DE ESTADO CONSERVACION

PRESENTAN:

ALFARO HENRÍQUEZ MANUEL ALEJANDRO

ORELLANA DELGADO MELVIN ANTONIO

SALAZAR DE LEÓN ERIKA LANGSDORFF

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

ESCALA:	PLANO:
1:4,000	EC-28

FECHA: JULIO DEL 2010

0 50 100 200 400

ESCALA GRAFICA

11.11. SUB-CATEGORIAS DE CONSERVACIÓN

Las subcategorías de conservación se realiza para mayor comprensión del comportamiento arquitectónico e histórico de los inmuebles, en el caso de el centro histórico de Chalchuapa el 56% pertenece a la subcategoría de ambiental, esta arquitectura representa el contexto edificado y la transición entre la arquitectura relevante y vernácula. En algunos casos tiene elementos decorativos más modestos en relación a la arquitectura relevante. El 39% pertenece a edificaciones que se encuentran no integradas con la tipología existente y sin ningún valor cultural, el 1% de las edificaciones nuevas se encuentran integradas pero sin ningún valor cultural. En cuanto a los monumentos relevantes a pesar de ser una ciudad conocida por su legado histórico solamente posee un 4%en esta subcategoría, entre las edificaciones relevantes podemos mencionar: el mercado municipal, la funeraria Jardín, entre otros.

Con respecto a los monumentos nacionales se encuentran: la Iglesia Santiago Apóstol, Las ruinas del Tazumal, Casa Blanca.

El único monumento local que posee la ciudad por sus características arquitectónicas es la casa de los Leones.

En la subcategoría de sitio histórico se tiene: el parque José Matías Delgado, y el ubicado al costado norte de la alcaldía municipal.



Fotografía nº 86: Monumento Local



Fotografía nº 87: Monumento Nacional

Tabla nº 39. Resultado de tabulación de subcategorías de conservación.

N° DE MZ	SUBCATEGORÍAS DE CONSERVACIÓN							
	MONU-MENTO AMBIENTAL	MODERNO NO INTEGRADO SIN VALOR CULTURAL	MODERNO INTEGRADO SIN VALOR CULTURAL	MONU-MENTO RELE-VANTE	MONU-MENTO LOCAL	SITIO HISTÓ-RICO	MONU-MENTO NACIONAL	TOTAL X MZ
A-1	20	5	0	0	0	0	0	25
A-2	15	2	0	0	0	0	0	17
A-3	8	3	3	0	0	0	0	14
A-4	8	6	0	0	0	0	0	14
A-5	12	10	0	0	0	0	0	22
A-6	12	5	0	0	0	0	0	17
A-7	10	10	0	0	0	0	0	20
A-8	11	7	0	0	0	0	0	18
A-9	8	0	0	1	0	0	0	9
A-10	3	1	0	0	0	0	0	4
A-11	15	3	0	0	0	0	0	18
A-12	4	3	0	2	0	0	0	9
A-13	18	3	0	0	0	0	0	21
A-14	11	2	0	1	0	0	0	14
A-15	9	4	1	1	0	0	0	15
A-16	8	1	0	0	0	0	0	9
A-17	12	2	0	0	0	0	0	14
A-18	13	2	0	0	0	0	0	15
B-1	4	3	0	0	0	1	0	8
B-2	0	0	0	1	0	0	1	2
B-3	0	0	0	0	0	1	0	1
B-4	9	1	0	4	0	0	0	14
B-5	7	5	0	2	0	0	0	14
B-6	20	5	0	2	0	0	0	27
B-7	18	12	1	0	0	0	0	31
B-8	1	5	0	0	0	0	0	6
B-9	0	0	0	1	0	0	0	1
B-10	10	17	0	0	0	0	0	27
B-11	5	22	0	0	0	0	0	27
B-12	9	5	0	0	0	0	0	14
B-13	5	2	0	2	0	0	0	9
B-14	4	2	0	2	0	0	0	8
B-15	6	4	0	0	0	0	0	10
B-16	11	8	0	1	0	0	0	20
B-17	8	8	1	0	0	0	0	17
B-18	7	6	0	0	0	0	0	13
B-19	10	17	0	0	0	0	0	27
C-1	10	7	0	0	0	0	0	17
C-2	2	5	0	2	0	0	0	9
C-3	9	0	0	1	0	0	0	10
C-4	3	3	0	2	0	0	0	8
C-5	8	6	0	2	0	0	0	16
C-6	11	2	0	0	0	0	0	13
C-7	12	7	0	0	0	0	0	19
C-8	14	15	0	0	0	0	0	29
C-9	11	14	0	0	0	0	0	25
C-10	13	4	0	1	0	0	0	18
C-11	4	3	0	1	0	0	0	8
C-12	8	0	0	3	0	0	0	11
C-13	8	0	0	1	0	0	0	9
C-14	12		0	0	0	0	0	12
C-15	14	10	0	0	0	0	0	24
C-16	14	9	0	0	0	0	0	23
D-1	16	8	0	0	0	0	0	24
D-2	9	13	0	1	0	0	0	23
D-3	8	4	0	2	1	0	0	15

N° DE MZ	SUBCATEGORÍAS DE CONSERVACIÓN							
	MONU-MENTO AMBIENTAL	MODERNO NO INTEGRADO SIN VALOR CULTURAL	MODERNO INTEGRADO SIN VALOR CULTURAL	MONU-MENTO RELE-VANTE	MONU-MENTO LOCAL	SITIO HISTÓ-RICO	MONU-MENTO NACIONAL	TOTAL X MZ
D-4	4	6	0	2	0	0	0	12
D-5	11	3	0	1	0	0	0	15
D-6	5	13	0	0	0	0	0	18
D-7	21	8	0	0	0	0	0	29
D-8	11	25	0	0	0	0	0	36
D-9	8	34	0	0	0	0	0	42
D-10	0	0	0	1	0	0	0	1
D-11	3	7	0	0	0	0	0	10
D-12	5	2	0	1	0	0	0	8
D-13	4	0	0	1	0	0	0	5
D-14	8	7	1	0	0	0	0	16
D-15	13	25	0	0	0	0	0	38
D-16	19	6	0	0	0	0	0	25
TOTAL X ITEM	629	437	7	42	1	2	1	1119
%	56.21	39.05	0.63	3.75	0.09	0.18	0.09	100.00

Fuente: elaboración propia.

En la siguiente gráfica se resume los resultados con sus porcentajes

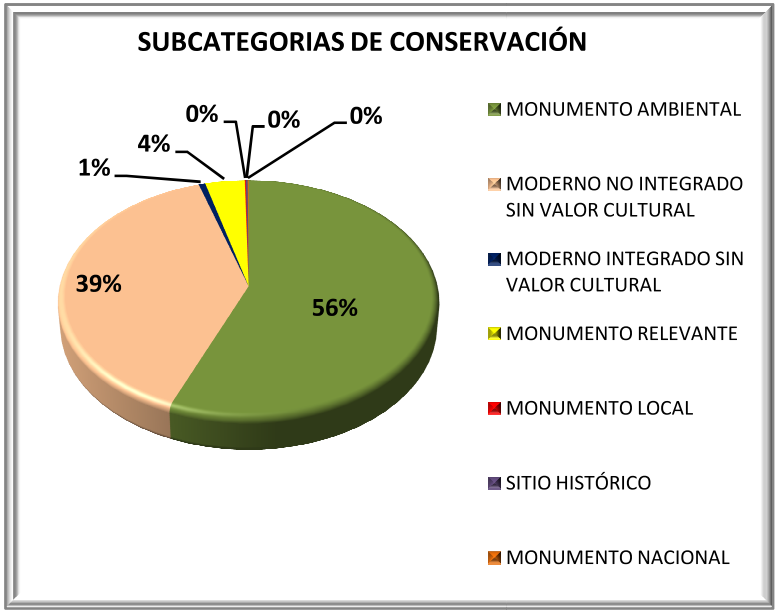

Gráfico nº 22. Subcategorías de conservación

El Plano nº 29 muestra las subcategorias de conservación de las edificaciones.

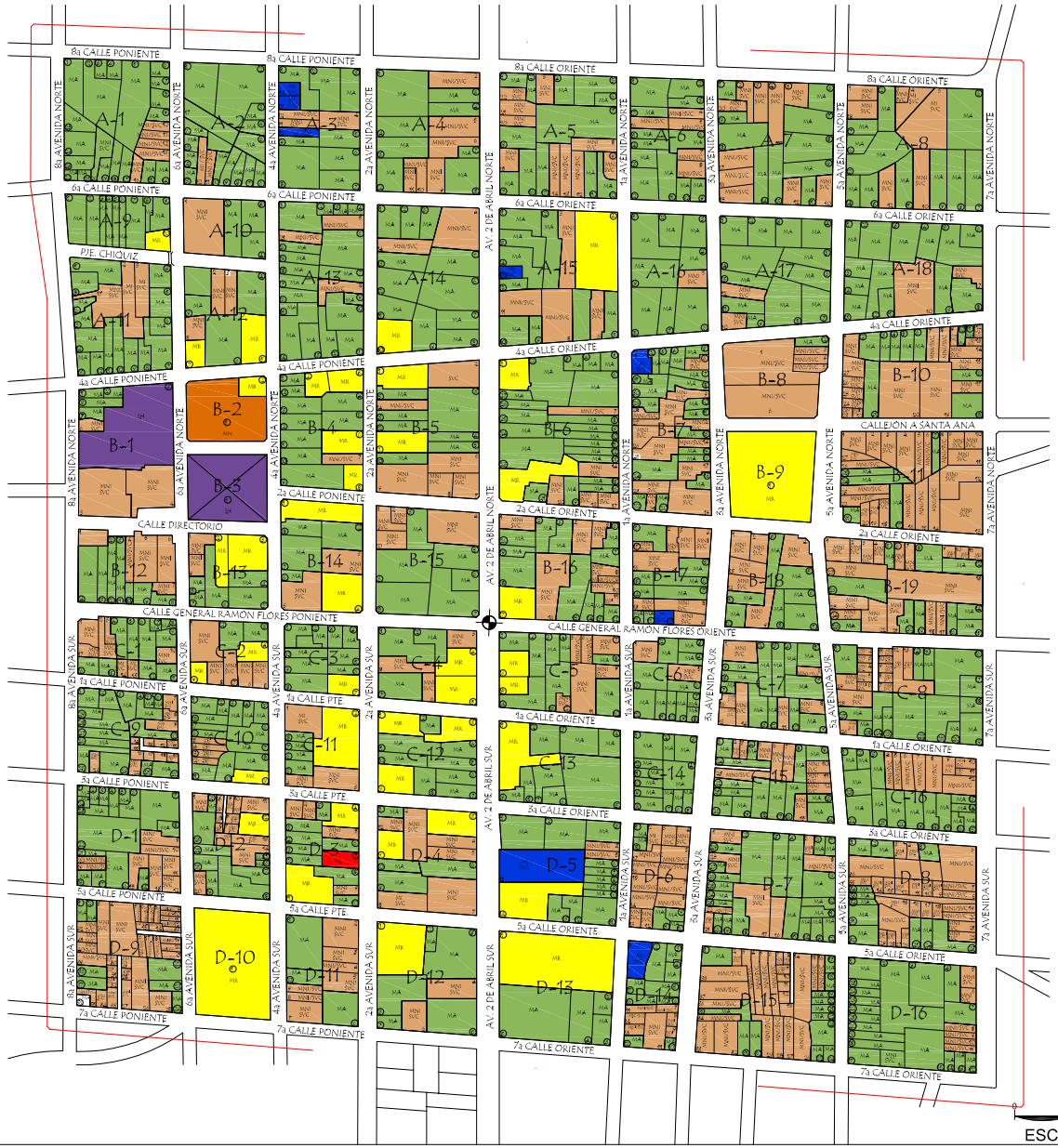

N

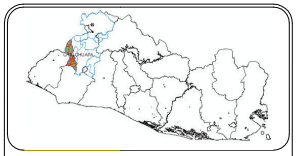

SIMBOLOGÍA

- MONUMENTO AMBIENTAL
- MONUMENTO NO INTEGRADO SIN VALOR CULTURAL
- MONUMENTO INTEGRADO SIN VALOR CULTURAL
- MONUMENTO RELEVANTE
- MONUMENTO LOCAL
- SITIO HISTÓRICO
- MONUMENTO NACIONAL

"PLAN DE MANEJO DEL PATRIMONIO CULTURAL EDIFICADO DE LA CIUDAD DE CHALCHUAPA"

PLANO DE SUBCATEGORÍAS DE CONSERVACIÓN

PRESENTAN:

ALFARO HENRÍQUEZ MANUEL ALEJANDRO

ORELLANA DELGADO MELVIN ANTONIO

SALAZAR DE LEÓN ERIKA LANGSDORFF

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

ESCALA:	PLANO:
1 : 4,000	SCC-29
FECHA: JULIO DEL 2010	

0 50 100 200 400

ESCALA GRAFICA

11.12. TIPO DE BALCONES

Balcón: Ventana abierta desde el suelo, con barandilla; Cuerpo saliente de un edificio, accesible desde la planta y limitado por barandillas: Barandilla exterior de protección de un vano de la(s) fachada(s). En el levantamiento hecho en Chalchuapa se encontró que existen ejemplares de la mayoría de los tipos de balcones que plantea el manual visto con anterioridad en este documento (IBCI):

11.12.1. Rectilineo.

Barandilla de hierro, formado por balaustres delgados y muchas veces, lisos. De media altura y otros en la totalidad del vano. El 17% de los inmuebles posee éste tipo de balcón (ver gráfico 24 de tipo de balcones).



Fotografía nº 88
Balcón Rectilíneo.

11.12.2. Concavo.

Balcón con saliente curvo ya sea en la parte superior o inferior. Solo el 2% de los inmuebles conservan este tipo de balcón (ver gráfico24 de tipo de balcones).



Fotografía nº 89:
Balcón Cóncavo.

11.12.3. Dibujo.

Se dice que resuelve la barandilla por medio de un diseño expresamente realizado para la obra. El 11% tiene este tipo de balcón, su mayor presencia se encuentra en aquellas casas más nuevas (ver gráfico 24 tipos de balcones).



Fotografía nº 90: Balcón
Dibujo.

11.12.4. Antepecho.

El que se coloca a nivel de fachada o remetido en el mismo nivel del vano de la ventana. Es el tipo de balcón con menor presencia, Tan solo un inmueble posee este diseño (ver gráfico24tipo de balcones).

11.12.5. Otros.

Cualquier otro tipo que no sean de los que menciona el manual IBCI. Este tipo de balcón es el de mayor presencia en el centro histórico de Chalchuapa, con el 69% de los inmuebles, cifra que ha ido creciendo con los años y con la pérdida de algunos inmuebles de valor patrimonial (ver gráfico 23 de tipo de balcones).



Fotografía nº 91: Balcón Otros.

Tabla nº 40. Resultado de tabulación de tipos de balcones.

Nº MZ	TIPO DE BALCONES						
	RECTILINEO	CONCAVO	DIBUJO	ANTEPECHO	S/ BALCON	OTRO TIPO	TOTAL
A1	0	0	2	0	12	11	25
A2	1	0	1	0	0	18	20
A3	3	0	2	0	0	0	5
A4	1	0	5	0	0	8	14
A5	0	0	4	0	0	18	22
A6	2	0	2	0	0	14	18
A7	3	0	3	0	0	14	20
A8	3	0	1	0	1	15	20
A9	5	0	2	0	0	3	10
A10	3	0	0	0	0	1	4
A11	1	0	1	0	0	16	18
A12	0	0	0	0	0	8	8
A13	6	0	5	0	0	10	21
A14	0	0	3	0	0	11	14
A15	3	0	2	0	0	10	15
A16	2	0	0	0	0	7	9
A17	3	0	2	0	0	9	14
A18	0	0	4	0	0	11	15
B1	0	0	0	0	0	7	7
B2	1	0	0	0	0	0	1
B3	0	0	0	0	0	0	0
B4	8	1	0	0	0	5	14
B5	6	0	1	0	0	8	15
B6	3	0	4	0	0	21	28
B7	8	1	7	0	0	14	30
B8	1	1	2	0	0	1	5
B9	0	0	0	0	0	1	1
B10	3	0	2	0	0	22	27
B11	4	0	6	0	0	17	27
B12	4	0	0	0	0	9	13
B13	1	0	2	1	0	5	9

Nº MZ	TIPO DE BALCONES						
	RECTILINEO	CONCAVO	DIBUJO	ANTEPECHO	S/ BALCON	OTRO TIPO	TOTAL
B14	4	0	0	0	0	5	9
B15	2	0	2	0	0	6	10
B16	2	2	1	0	0	15	20
B17	8	4	0	0	0	8	20
B18	7	0	1	0	0	5	13
B19	6	0	3	0	0	18	27
C1	1	0	1	0	0	15	17
C2	3	0	0	0	0	6	9
C3	3	0	5	0	0	3	11
C4	2	0	1	0	0	5	8
C5	7	0	5	0	0	4	16
C6	0	0	2	0	0	11	13
C7	2	0	2	0	0	15	19
C8	0	0	3	0	0	26	29
C9	6	0	0	0	0	23	29
C10	3	0	0	0	0	15	18
C11	0	0	0	0	1	9	10
C12	3	0	0	0	0	8	11
C13	3	0	0	0	0	5	8
C14	2	0	1	0	0	9	12
C15	5	0	5	0	0	14	24
C16	6	0	4	0	0	13	23
D1	0	0	1	0	0	23	24
D2	5	1	5	0	0	12	23
D3	6	1	0	0	0	8	15
D4	5	1	2	0	0	4	12
D5	9	0	6	0	0	0	15
D6	2	0	0	0	0	16	18
D7	0	0	2	0	0	27	29
D8	2	0	3	0	0	31	36
D9	3	0	1	0	0	38	42
D10	1	0	0	0	0	0	1
D11	1	1	0	0	0	8	10
D12	2	0	0	0	0	6	8
D13	1	0	0	0	0	5	6
D14	2	0	0	0	0	15	17
D15	0	1	4	0	0	32	37
D16	3	0	2	0	0	20	25
TOTAL X ITEM	**192**	**14**	**125**	**1**	**14**	**777**	**1123**
%	**17.10**	**1.25**	**11.13**	**0.09**	**1.25**	**69.19**	**100.00**

Fuente: elaboración propia.

En la siguiente gráfica se resume los resultados con sus porcentajes

Gráfico nº 23. Tipo de balcones.

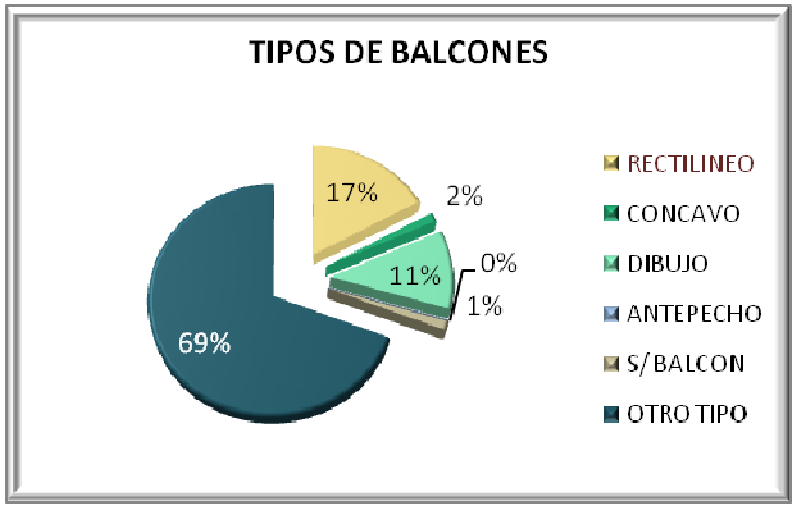

El Plano nº 30 muestra los tipos de balcones.

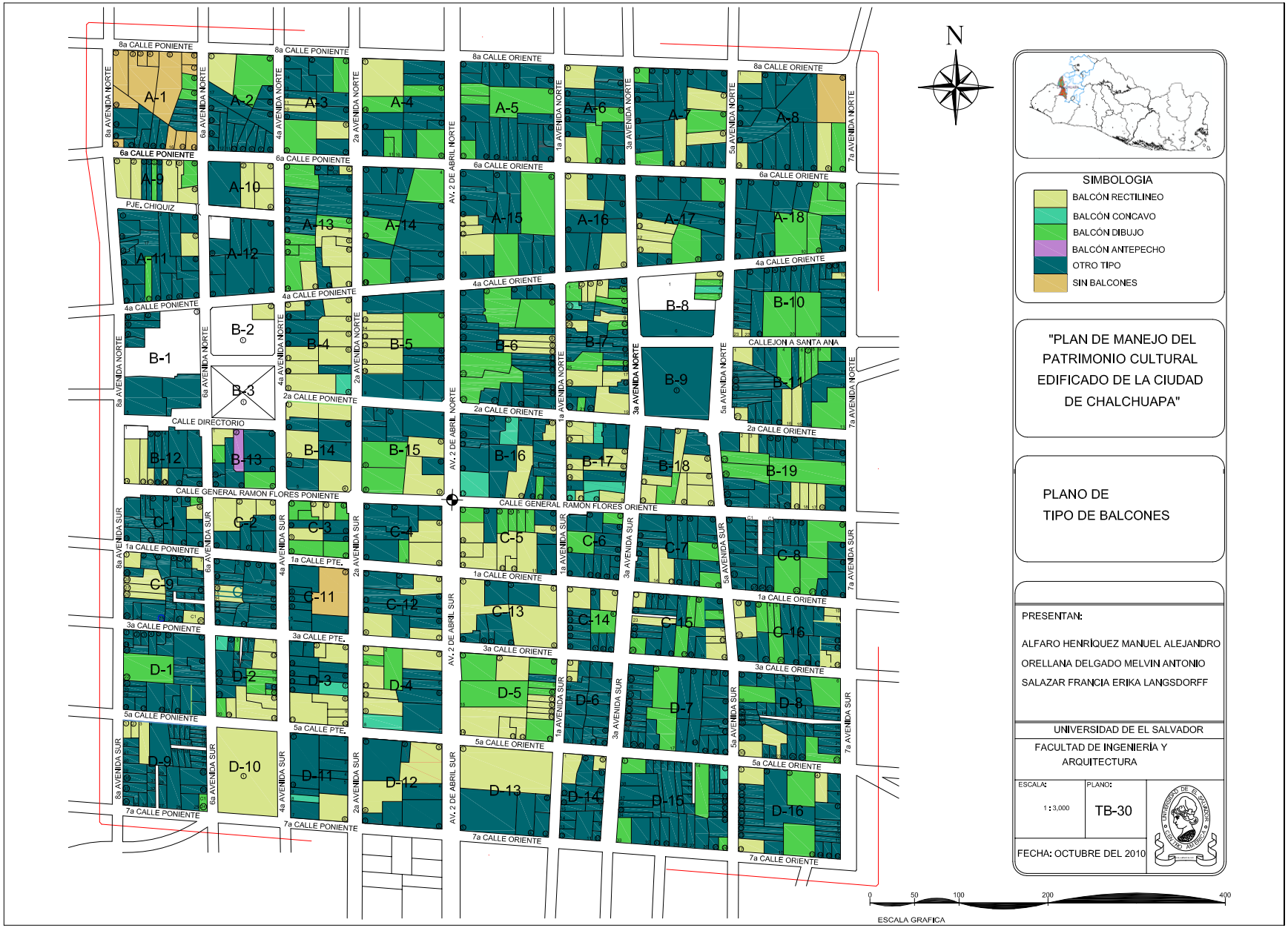
N
SIMBOLOGIA
BALCÓN RECTILINEO
BALCÓN CONCAVO
BALCÓN DIBUJO
BALCÓN ANTEPECHO
OTRO TIPO
SIN BALCONES
"PLAN DE MANEJO DEL PATRIMONIO CULTURAL EDIFICADO DE LA CIUDAD DE CHALCHUAPA"
PLANO DE TIPO DE BALCONES
PRESENTAN:
ALFARO HENRÍQUEZ MANUEL ALEJANDRO
ORELLANA DELGADO MELVIN ANTONIO
SALAZAR FRANCIA ERIKA LANGSDORFF
UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
ESCALA: 1 : 3,000
PLANO: TB-30
FECHA: OCTUBRE DEL 2010
0 50 100 200 400
ESCALA GRAFICA
8a CALLE PONIENTE
6a CALLE PONIENTE
4a CALLE PONIENTE
2a CALLE PONIENTE
CALLE DIRECTORIO
CALLE GENERAL RAMON FLORES PONIENTE
1a CALLE PONIENTE
3a CALLE PONIENTE
5a CALLE PONIENTE
7a CALLE PONIENTE
1a CALLE PTE.
3a CALLE PTE.
5a CALLE PTE.
8a CALLE ORIENTE
6a CALLE ORIENTE
4a CALLE ORIENTE
2a CALLE ORIENTE
CALLE GENERAL RAMON FLORES ORIENTE
1a CALLE ORIENTE
3a CALLE ORIENTE
5a CALLE ORIENTE
7a CALLE ORIENTE
8a AVENIDA NORTE
6a AVENIDA NORTE
4a AVENIDA NORTE
2a AVENIDA NORTE
1a AVENIDA NORTE
3a AVENIDA NORTE
5a AVENIDA NORTE
7a AVENIDA NORTE
8a AVENIDA SUR
6a AVENIDA SUR
4a AVENIDA SUR
2a AVENIDA SUR
1a AVENIDA SUR
3a AVENIDA SUR
5a AVENIDA SUR
7a AVENIDA SUR
AV. 2 DE ABRIL NORTE
AV. 2 DE ABRIL SUR
PJE. CHIQUIZ
CALLEJON A SANTA ANA
A-1 A-2 A-3 A-4 A-5 A-6 A-7 A-8 A-9 A-10 A-11 A-12 A-13 A-14 A-15 A-16 A-17 A-18
B-1 B-2 B-3 B-4 B-5 B-6 B-7 B-8 B-9 B-10 B-11 B-12 B-13 B-14 B-15 B-16 B-17 B-18 B-19
C-1 C-2 C-3 C-4 C-5 C-6 C-7 C-8 C-9 C-11 C-12 C-13 C-14 C-15 C-16
D-1 D-2 D-3 D-4 D-5 D-6 D-7 D-8 D-9 D-10 D-11 D-12 D-13 D-14 D-15 D-16

11.13. RÓTULOS.

Son letreros ó carteles que se fijan en los inmuebles a la vista pública para informar. El centro histórico de Chalchuapa se caracteriza porque una buena parte de los inmuebles que lo conforman tienen uso comercial. Como no existe una reglamentación para la rotulación, se han generado de todas las formas, colores y tamaños:

11.13.1. Pintado.

Rótulos pintados sobre la superficie del inmueble. Con el 14%, este tipo de rotulo se convierte en el de mayor uso en las fachadas (ver gráfico 25 de tipo de rótulos).



Fotografía nº 92: Pintado en fachada.

11.13.2. Adherido.

Rótulo sujeto ó unido al inmueble. Después de rótulos pintados este es el más utilizado con el 11% de los casos.



Fotografía nº 93: Adherido en fachada.

11.13.3. De pie.

Rótulo aislado del edificio sobre un asta. Solo el 1% de los inmuebles tiene este tipo de rotulación (ver gráfico 25de tipo de rótulos).

11.13.4. A 90^0.

Rótulo perpendicular a la superficie del edificio. Al igual que el adherido este se repite en un 11% de los casos (ver gráfico 25 de tipo de rótulos).



Fotografía nº 94: Rótulo a noventa.

11.13.5. Sobre Cubierta.

Rótulo que sobresale por encima del edificio. Solo un inmueble posee este tipo de rotulación (ve fotografía).

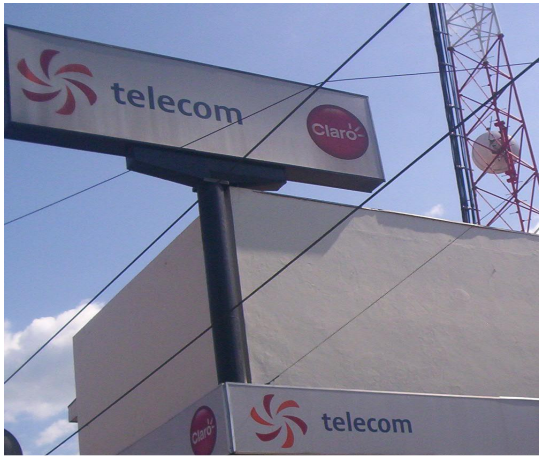

Fotografía nº 95: Rótulo sobre cubierta.

Sin rótulo.

Son todos aquellos inmuebles que no están afectados con algún tipo antes mencionado. La mayor parte de los inmuebles están libres de algún tipo de rotulación, siendo este en un 63% de los casos (ver gráfico 24 de tipo de balcones).

Tabla nº 41. Resultado de tabulación de tipos de rótulos.

Nº MZ	TIPOS DE RÓTULOS						
	PINTADO	ADHERIDO	DE PIE	A 90º	SOBRE CUBIERTA	S/ RÓTULO	TOTAL
A1	2	2	0	0	0	21	25
A2	1	3	0	0	0	15	19
A3	2	1	0	2	0	9	14
A4	0	1	0	0	0	13	14
A5	3	2	0	1	0	17	23
A6	1	2	0	0	0	14	17
A7	2	1	0	2	0	15	20
A8	3	1	0	0	0	13	17
A9	2	0	0	1	0	7	10
A10	1	1	0	0	0	2	4
A11	2	0	0	0	0	16	18
A12	1	1	0	1	0	5	8
A13	1	0	0	4	0	16	21
A14	2	4	0	0	0	8	14
A15	3	1	0	2	0	10	16
A16	4	0	0	0	0	5	9
A17	7	1	0	4	0	2	14
A18	9	1	0	0	0	5	15
B1	3	2	0	1	0	0	6
B2	0	0	0	0	0	2	2
B3	0	0	0	0	0	0	0
B4	1	5	0	2	0	6	14
B5	2	3	0	1	0	9	15
B6	4	7	1	0	1	15	28
B7	15	3	0	7	0	7	32
B8	3	0	0	0	0	0	3
B9	0	0	0	0	0	0	0
B10	11	2	1	6	0	0	20
B11	9	2	0	16	0	0	27
B12	0	2	1	1	0	9	13
B13	1	3	0	1	0	4	9
B14	2	0	0	2	0	5	9
B15	2	6	0	2	0	0	10
B16	2	6	0	7	0	5	20
B17	3	4	0	4	0	6	17

Nº MZ	TIPOS DE RÓTULOS						
	PINTADO	ADHERIDO	DE PIE	A 90º	SOBRE CUBIERTA	S/ RÓTULO	TOTAL
B18	1	4	1	0	0	7	13
B19	9	2	4	7	0	5	27
C1	2	0	0	4	0	13	19
C2	3	0	1	0	0	5	9
C3	0	4	0	2	0	5	11
C4	2	0	0	1	0	5	8
C5	3	0	0	3	0	10	16
C6	2	4	0	2	0	5	13
C7	1	0	1	0	0	17	19
C8	4	3	0	0	0	21	28
C9	2	0	0	0	0	27	29
C10	0	1	0	3	0	14	18
C11	0	1	0	0	0	7	8
C12	0	0	0	0	0	11	11
C13	1	0	0	1	0	7	9
C14	0	2	0	0	0	10	12
C15	1	0	0	2	0	21	24
C16	1	1	2	1	0	20	25
D1	1	2	0	1	0	19	23
D2	2	1	0	3	0	17	23
D3	0	1	0	8	0	6	15
D4	1	1	0	1	0	9	12
D5	2	1	0	2	1	9	15
D6	0	2	0	2	0	15	19
D7	3	0	0	0	0	26	29
D8	0	0	0	0	0	36	36
D9	2	3	1	0	0	36	42
D10	0	1	0	0	0	0	1
D11	0	4	0	1	0	5	10
D12	0	2	0	4	0	2	8
D13	0	0	0	1	0	4	5
D14	3	2	0	2	0	11	18
D15	1	2	0	4	0	31	38
D16	9	7	0	0	0	10	26
TOTAL X ITEM	**160**	**118**	**13**	**122**	**2**	**707**	**1122**
%	**14.26**	**10.52**	**1.16**	**10.87**	**0.18**	**63.01**	**100.00**

Fuente: elaboración propia.

En la siguiente gráfica se resume los resultados con sus porcentajes

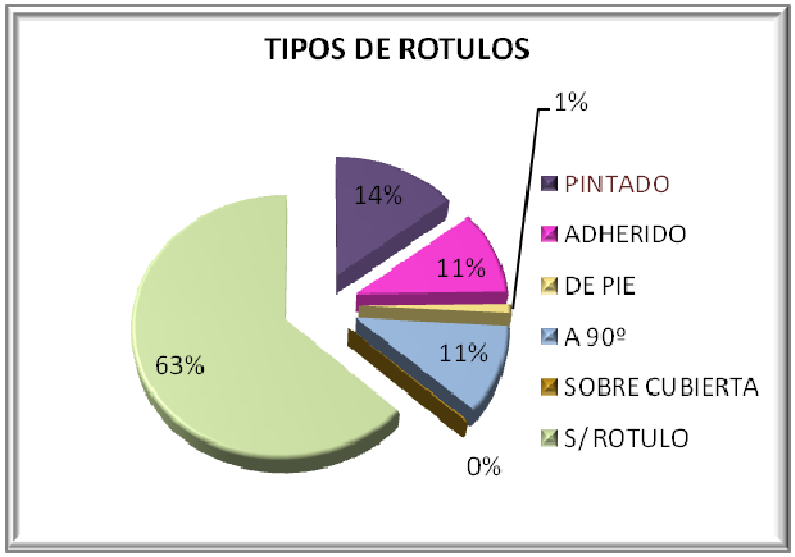

Gráfico nº 24. Tipo de rótulos.

El Plano nº 31 muestra los tipos de rótulos.

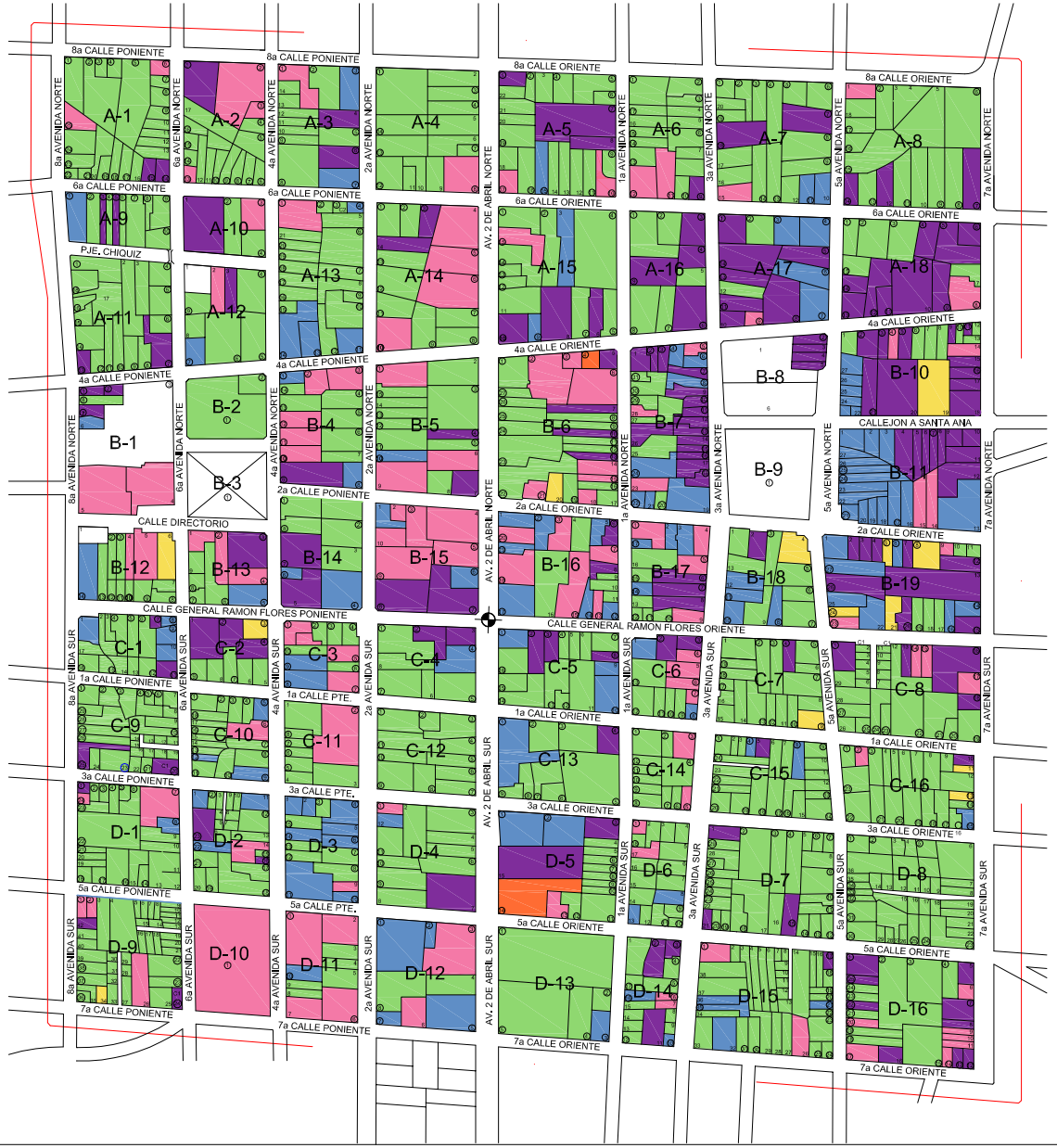

N

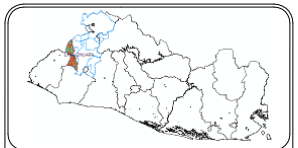

SIMBOLOGIA

- RÓTULO PINTADO
- RÓTULO ADHERIDO
- RÓTULO DE PIE
- RÓTULO A 90
- RÓTULO SOBRE CUBIERTA
- NO TIENE RÓTULO

"PLAN DE MANEJO DEL PATRIMONIO CULTURAL EDIFICADO DE LA CIUDAD DE CHALCHUAPA"

PLANO DE RÓTULOS EN FACHADAS

PRESENTAN:

ALFARO HENRÍQUEZ MANUEL ALEJANDRO

ORELLANA DELGADO MELVIN ANTONIO

SALAZAR FRANCIA ERIKA LANGSDORFF

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

ESCALA:	PLANO:
1 : 3,000	ROF-31

FECHA: OCTUBRE DEL 2010

50 100 200 400

ESCALA GRAFICA

11.14. TIPO DE REMATES.

Elemento que se sobrepone para "adornar" la parte superior del inmueble. Se describen los siguientes casos:

11.14.1. Cornisa.

Elemento que se sobrepone para "adornar" la parte superior del inmueble. Solo el 7% de los inmuebles tienen este tipo de remate.



Fotografía nº 96: Remate en cornisa.

11.14.2. Alero.

Borde inferior del tejado que sobresale de la pared. La mayor parte de los inmuebles conservan el rematado original con el 40% de los casos.



Fotografía nº 97 Remate en Alero.

11.14.3. Antepecho.

Muro formado por la elevación de las paredes exteriores de un edificio sobre la azotea o construido sobre la cornisa. Muro protector a los lados de un balcón, plataforma, etc. El 9% de los inmuebles tienen este tipo de remate.



Fotografía nº 98: Remate en antepecho.

11.14.4. Balaustrada.

Cerramiento de poca altura formado por una serie de columnitas o balaustre que descansa sobre una base y que soporta un elemento horizontal o inclinado, continúo. Apenas el 1% de los inmuebles tienen este tipo de remate.



Fotografía nº 99: Remate en Balaustrada.

11.14.5. Otros.

Cualquier otro tipo no registrado dentro del listado anterior. Con un 43% de los casos este tipo se convierte en el de mayor presencia en los inmuebles y es el que más tiende a crecer, por que se utiliza en la mayor parte de nuevas construcciones (ver gráfico 25 de tipo de remates).



Fotografía nº 100: Otro tipo de remate.

Tabla nº 42. Resultado de tabulación de tipos de remates.

Nº MZ	TIPOS DE REMATES					TOTAL
	CORNISA	ALERO	ANTEPECHO	BALUSTRADA	OTROS	
A1	2	19	1	0	3	25
A2	0	7	6	6	4	23
A3	0	0	1	0	7	8
A4	0	7	0	0	7	14
A5	0	9	0	0	13	22
A6	0	15	0	0	2	17
A7	0	11	2	0	8	21
A8	0	13	3	0	2	18
A9	1	8	1	0	0	10
A10	0	2	0	0	2	4
A11	1	6	5	0	6	18
A12	1	0	3	0	4	8
A13	2	8	2	0	9	21
A14	1	8	3	0	2	14
A15	0	9	1	0	5	15
A16	0	6	2	0	1	9
A17	0	5	2	0	7	14
A18	0	11	1	0	3	15
B1	0	1	0	0	6	7
B2	1	0	0	0	1	2
B3	0	0	0	0	0	0
B4	7	5	1	0	1	14
B5	6	2	0	0	7	15
B6	4	17	2	0	4	27
B7	1	7	1	0	21	30
B8	0	1	0	0	4	5
B9	1	0	0	0	0	1
B10	0	7	5	0	15	27
B11	0	20	6	0	1	27
B12	2	4	0	0	7	13
B13	1	1	3	0	4	9
B14	2	0	3	0	4	9
B15	3	2	2	0	3	10
B16	2	3	3	0	12	20

Nº MZ	TIPOS DE REMATES					TOTAL
	CORNISA	ALERO	ANTEPECHO	BALUSTRADA	OTROS	
B17	0	5	2	0	9	16
B18	1	4	2	0	6	13
B19	0	8	3	0	16	27
C1	0	5	1	0	10	16
C2	4	0	1	0	4	9
C3	3	3	5	0	0	11
C4	2	4	1	0	1	8
C5	4	6	0	0	6	16
C6	0	7	0	0	6	13
C7	0	9	0	1	9	19
C8	2	11	0	0	16	29
C9	0	8	1	0	20	29
C10	8	4	1	0	5	18
C11	0	7	1	0	0	8
C12	5	4	2	0	0	11
C13	2	4	1	0	2	9
C14	2	5	0	0	4	11
C15	0	9	1	0	14	24
C16	1	7	1	0	14	23
D1	0	9	2	0	13	24
D2	3	6	0	0	14	23
D3	2	6	1	0	6	15
D4	2	4	1	0	5	12
D5	2	6	3	0	4	15
D6	1	3	1	0	13	18
D7	1	14	0	0	13	28
D8	0	24	1	0	13	38
D9	0	8	1	0	33	42
D10	0	0	0	0	1	1
D11	0	1	2	0	7	10
D12	0	7	1	0	1	9
D13	1	2	0	0	3	6
D14	1	7	1	0	8	17
D15	0	13	0	0	25	38
D16	0	14	8	0	3	25
TOTAL X ITEM	**85**	**448**	**104**	**7**	**479**	**1123**
%	7.57	39.89	9.26	0.62	42.65	100.00

Fuente : elaboración propia.

En la siguiente gráfica se resume los resultados con sus porcentajes.

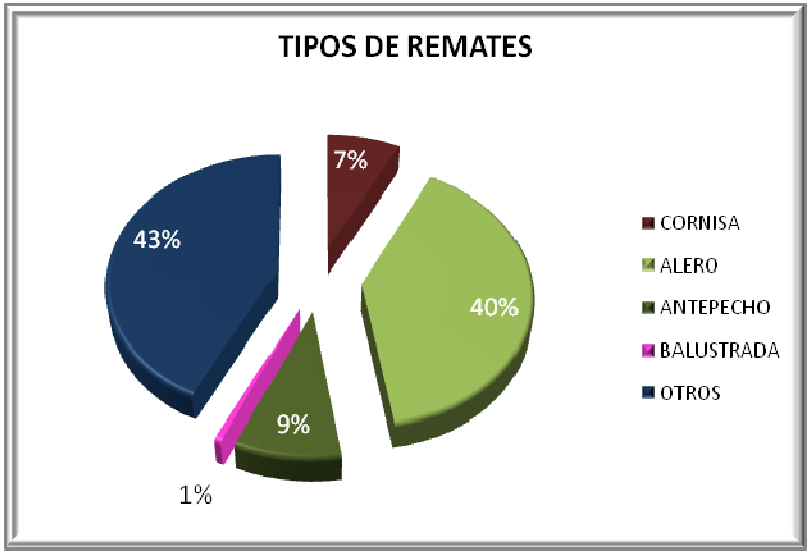

Gráfico nº 25. Tipo de remates

El Plano nº 32 muestra los tipos de remates.

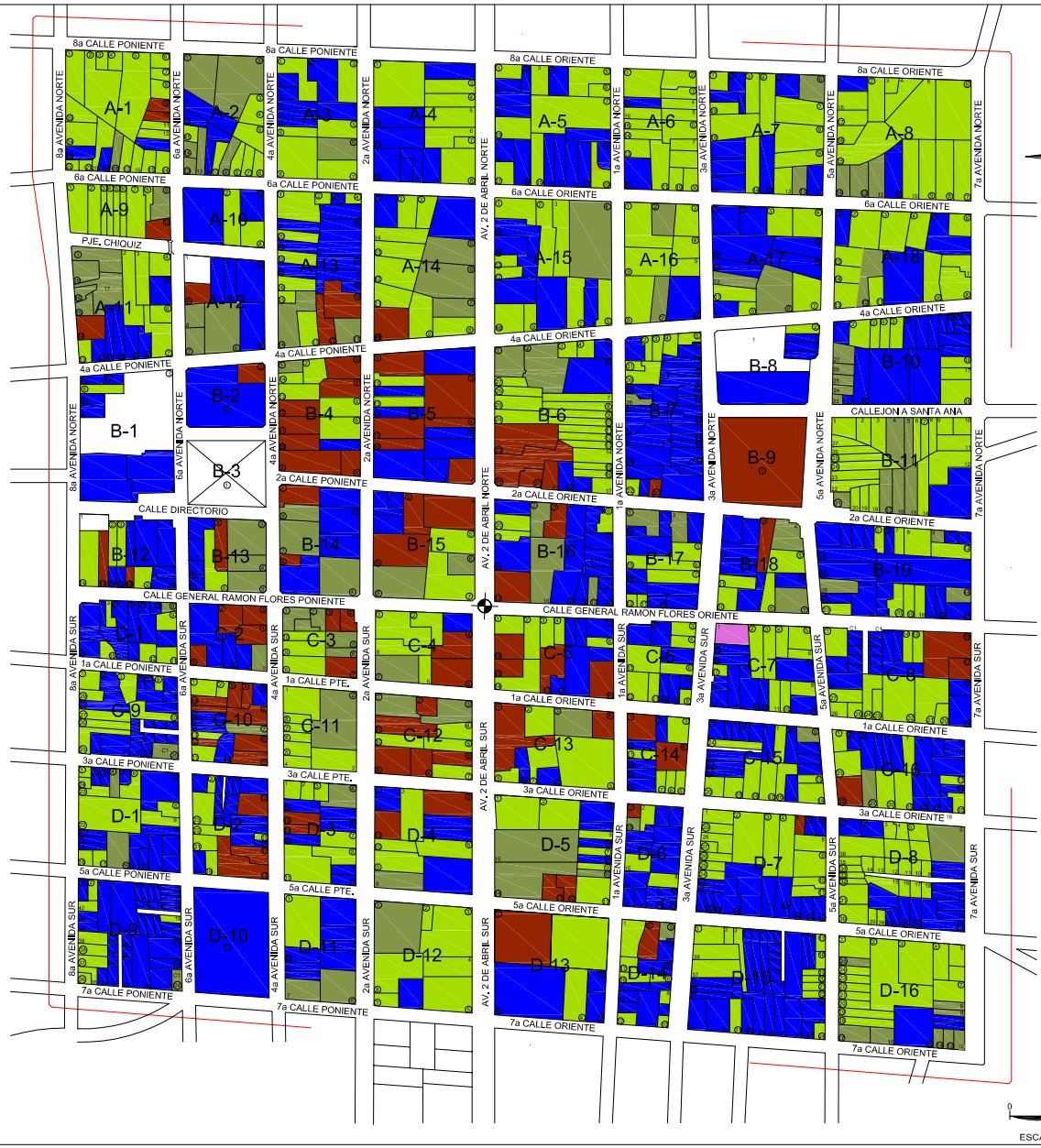

N

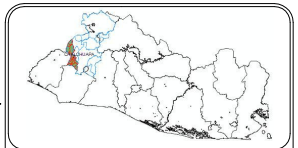

SIMBOLOGIA

C1	CORNISA
C2	ALERO
C3	ANTEPECHO
C4	BALAUSTRADA
C5	OTROS

"PLAN DE MANEJO DEL PATRIMONIO CULTURAL EDIFICADO DE LA CIUDAD DE CHALCHUAPA"

PLANO DE REMATE EN FACHADAS

PRESENTAN:

ALFARO HENRÍQUEZ MANUEL ALEJANDRO

ORELLANA DELGADO MELVIN ANTONIO

SALAZAR FRANCIA ERIKA LANGSDORFF

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

ESCALA: 1 : 3,000

PLANO: REF-32

FECHA: OCTUBRE DEL 2010

0 50 100 200 400

ESCALA GRAFICA

11.15. CONCLUSIONES.

- Los inmuebles con valor patrimonial se encuentran identificados e inventariados por la Secretaria de Cultura.
- Aún se conserva en la mayoría de las viviendas el sistema constructivo propio de la ciudad, a base de adobe.
- Las edificaciones se encuentran en buen estado de conservación.
- Existe unidad en la volumetría arquitectónica.
- La segregación de los inmuebles ocasiona la perdida de la autenticidad ya que cada propietario realiza modificaciones estructurales y arquitectónicas en la porción de su inmueble a su conveniencia.
- Incumplimiento de leyes y reglamentos existentes para la conservación del patrimonio cultural.
- La arquitectura de la ciudad se puede adecuar para fortalecer el equipamiento turístico cultural para la atracción de turistas, lo que habrá de contribuir a promover el desarrollo socioeconómico de la localidad.
- La riqueza de Patrimonio arquitectónico es un polo de atracción para el turista nacional e internacional.
- Alteración de la autenticidad del patrimonio edificado por la falta de cultura de la población.
- Se observa incongruencia de estilos arquitectónicos en algunas construcciones contemporáneas ubicadas en el contexto del Centro Histórico
- El consenso de la sociedad y las autoridades para que el rescate, la rehabilitación y la conservación del patrimonio edificado debe ser un esfuerzo de conjunto.
- Existe pérdida de inmuebles del patrimonio cultural por negligencia o dolo, por parte de los propietarios.
- Es necesaria la revitalización de inmuebles del Centro Histórico destinados para vivienda, , donde habitan familias de escasos recursos.
- Se requiere explorar racionalmente las posibilidades de reutilización y rescate de algunos inmuebles, con rentabilidad adecuada e interesante para los propietarios. Proyectos que combinen usos habitacionales con comercios, restaurantes o servicios al turismo.
- Se requiere proteger a la arquitectura vernácula, muy vulnerable por la deficiente protección en la legislación municipal.
- Las Edificaciones Históricas presentan características propias de los estilos Arquitectónicos prevalecientes en los siglos XIX y XX, conservando no obstante entre los mismos una armonía notable.
- La falta de interés por parte de las instituciones podría ocasionar la pérdida del patrimonio edificado.

12. ANÁLISIS FODA DEL DIAGNÓSTICO.

12.1. ANÁLISIS FODA

El análisis FODA (fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas) consiste en un enfoque metodológico, bajo el cual se determina el estado que guarda un espacio territorial, un organismo, o una institución, expresando de manera sintética sus posibilidades de desarrollo y las limitaciones que enfrentan.

El escenario de debilidades plantea las deficiencias existentes y los retos y obstáculos que frenan o impiden el desarrollo. Las fortalezas señalan las situaciones favorables y las capacidades en las que podría sustentarse el desarrollo. Las oportunidades presentan las ventajas y posibilidades coyunturales, que se derivarían de la formulación de los planes estratégicos. Finalmente las amenazas expresan los riesgos y adversidades que se presentarían de no llevarse a cabo la planeación mencionada.

Una manera operativa de preparar el paso de los diferentes Marcos es conformar una Matriz de Fortalezas / oportunidades / debilidades / amenazas, que suele denominarse abreviadamente FODA.

Las debilidades y fortalezas son atributos intrínsecos del Diagnóstico, de carácter estático y, frecuentemente, estructural. Las debilidades son aspectos en los que el sistema resulta deficiente para obtener mejoras, mientras que las fortalezas ponen de relieve los aspectos que resultan competitivos. En cuanto a amenazas y oportunidades, se les asocia con factores externos y coyunturales, dependientes de políticas voluntaristas en muchos casos.

En ese sentido, se ha realizado la elaboración de una Matriz FODA, para cada marco que compone la etapa de diagnóstico a efecto de ir identificando los problemas y potencialidades de la zona en estudio

Oportunidades

Las Oportunidades son aquellas situaciones externas, positivas, que se generan en el entorno y que una vez identificadas pueden ser aprovechadas.

Amenazas

Las Amenazas son situaciones negativas de carácter externo a la zona de estudio que pueda traer efectos negativos a las diferentes áreas evaluadas dentro del documento.

Análisis Interno

Los elementos internos que se deben analizar durante el análisis FODA corresponden a las fortalezas y debilidades que se tienen respecto a la disponibilidad de recursos.

El análisis interno, permite fijar las fortalezas y debilidades, realizando un estudio que permite conocer la cantidad y calidad de los recursos.

Para realizar el análisis interno deben aplicarse diferentes técnicas que permitan identificar los atributos que permiten generar una ventaja considerando la cantidad de actores involucrados.

Fortalezas

Las Fortalezas son todos aquellos elementos internos y positivos propios de la zona.

Debilidades

Las Debilidades se refieren, por el contrario, a todos aquellos elementos que presentan un problema o son detonantes de la pérdida de calidad o cantidad de los recursos.

La Matrices que se muestra a continuación, resume los hallazgos relevantes y correspondientes al análisis interno y externo del municipio de Chalchuapa.

12.2. ANÁLISIS FODA MARCO LEGAL.

ANÁLISIS FODA	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
Análisis Externo	• Las leyes y convenios internacionales pueden ser utilizados por el municipio para la protección del patrimonio.	• Mientras no se cuente con reglamentaciones o leyes específicas para la conservación del patrimonio, se corre el riesgo de que se pierdan o dañen los bienes culturales. • El desconocimiento de las normativas nacionales y locales es una amenaza para el patrimonio edificado.
ANÁLISIS FODA	**FORTALEZAS**	**DEBILIDADES**
Análisis Interno	• El municipio tiene la facultad institucional y legal, para decretar ordenanzas municipales y reglamentos, a través de los consejos municipales. • Cuenta con la Ley de Protección al patrimonio cultural, como herramienta para la salvaguardia del patrimonio edificado.	• El municipio no dispone de ordenanzas municipales que ayudan al fortalecimiento institucional. • Los municipios tienen la facultad para decretar ordenanzas municipales y reglamentos, a través de los consejos municipales, pero estas no se aplican por desconocimientos de las mismas. • La no participación e implementación del Plan puede tener como consecuencia, no aprovechar los beneficios para el gobierno local. • El municipio no dispone de ordenanzas municipales que ayuden a la protección del patrimonio cultural. • El municipio no tiene mecanismos o formas de divulgación internamente hacia el personal técnico-administrativo y externamente hacia los ciudadanos (as) en sus respectivas jurisdicciones en el caso de existir ordenanzas municipales o lineamientos de protección. • Falta de las unidades: jurídica, y de promoción cultural en la estructura administrativa de la municipalidad.

12.3. ANÁLISIS FODA MARCO ECONÓMICO

ANÁLISIS FODA	FORTALEZAS	DEBILIDADES
Análisis Externo	• Su territorio es bueno para la producción agrícola en café, caña de azúcar, granos básicos y se tiene el equipo instalado para su procesamiento y preparación para consumo local y exportación. • La industria, comercio y agricultura, generan muchos puestos de trabajo a los ciudadanos, de esta forma se evita emigrar a otras ciudades o al extranjero. • Se tienen muchos lugares turísticos como: sitios arqueológicos, joyas arquitectónicas, y lugares eco turísticos. • El gobierno local está invirtiendo recursos en la construcción de lugares turísticos, la mejora de infraestructura y de las vías de comunicación más importantes. • Su ubicación fronteriza con Guatemala es estratégica para el comercio bilateral.	• El total abandono de la agricultura en los últimos veinte años por parte de los gobiernos. • No hay políticas en apoyo a la mejora de la agricultura, capacitando a los agricultores con técnicas y estrategias para enfrentar las exigencias actuales del mercado. • No existe divulgación a nivel nacional de los lugares turísticos que posee el municipio. • La capacidad del mercado municipal no es la suficiente para albergar la gran cantidad comerciantes que hay en la actualidad.
ANÁLISIS FODA	**OPORTUNIDADES**	**AMENAZAS**
Análisis Interno	• Tratados comerciales con Centroamérica como el MCCA (Mercado Común Centroamericano).	• El apoyo de otros gobiernos con políticas a sus agricultores para una mayor y mejor cosecha de productos agrícolas locales con visión de exportación. • Los fenómenos naturales y sociales como son temporales que generan pérdidas en las cosechas cada invierno y la delincuencia que azota al país que genera no genera confianza para invertir en el municipio, además obstaculiza el crecimiento turístico.

12.4. ANÁLISIS FODA MARCO SOCIAL.

ANÁLISIS FODA	FORTALEZAS	DEBILIDADES
Análisis Interno	• Su población mayoritaria es joven y se encuentra en el rango de los 18-55 años, es decir que pertenecen a la población económicamente activa y favorece a la economía local. • Los pobladores pueden recibir los servicios de salud en lugares accesibles. • Tiene una aceptable cobertura educativa. • Cuenta con el equipamiento necesario para el desarrollo social del municipio. • El 66% de personas asisten o han asistido a un centro de educación formal, por lo que el índice de analfabetismo es relativamente bajo. • El centro urbano está libre de maras.	• La mayoría de personas no alcanzan el nivel superior de estudios. , que dificulta la obtención de mejores empleos a nivel nacional • Pocas organizaciones sociales
ANÁLISIS FODA	**OPORTUNIDADES**	**AMENAZAS**
Análisis Externo	• El municipio colinda con la cabecera departamental (Santa Ana), donde existe una diversa oferta de servicios y centros de educación superior para la ciudad estudiantil.	• En las ciudades aledañas hay mucha presencia de grupos delictivos o maras que distorsionan el ambiente social. • La posibilidad de retirarse al exterior en busca de mejores condiciones laborales

12.5. ANÁLISIS FODA MARCO AMBIENTAL

ANÁLISIS FODA	FORTALEZAS	DEBILIDADES
Análisis Interno	• Hay muchos recursos que pueden ser explotados. • Cuenta con un clima agradable y fresco durante toda la época del año que varía entre 21^0C y 25^0C. • Su territorio es rico en flora, fauna y con potencial para la agricultura y la ganadería. • Se tienen ríos y lagunas que mantienen sus aguas en la época seca. • Su relieve montañoso brinda un paisaje único a la ciudad. • La abundante producción de café ayuda a mantener los bosques forestados. • El tipo de suelo es bueno para la construcción. • Existe un buen servicio de recolección de la basura.	• El crecimiento urbanístico en áreas de potencial ecológico. • El basurero está ubicado en las cercanías de otros poblados del municipio y en los cuales el servicio de recolección de la basura es deficiente. • No todas las áreas naturales tienen protección legal para la conservación.
ANÁLISIS FODA	**OPORTUNIDADES**	**AMENAZAS**
Análisis Externo	• El gobierno central a través del ISTA y el gobierno municipal tienen reservas ecológicas identificadas para su protección. • Las leyes y convenios nacionales e internacionales que van dirigidas a la protección de los recursos naturales.	• No existe un plan de protección ambiental. • El efecto invernadero que está afectando al globo terráqueo. • La cadena montañosa tiene volcanes con erupciones y deslizamientos latentes.

12.6. ANÁLISIS FODA MARCO TURÍSTICO

ANÁLISIS FODA	FORTALEZAS	DEBILIDADES
Análisis Interno	• Chalchuapa presenta una amplia diversidad de atractivos turísticos. • En general el municipio tiene buenas carreteras y accesos a los principales atractivos turísticos. • Las ruinas de Tazumal y Casa Blanca son lugares óptimos para el desarrollo turístico. • La Ciudad de Chalchuapa cuenta con un Centro Histórico, donde destacan: La Iglesia Santiago Apóstol, parque José Matías Delgado, La Casa de Los Leones, etc.	• Los productos turísticos se encuentran dispersos, mayor parte de estos se encuentran en los alrededores del centro Histórico en la ciudad de Chalchuapa. • La mayor parte de los monumentos que conforman el Centro Histórico de la ciudad no se encuentran protegidos, y algunos de ellos lucen sucios o bastante deteriorados. Dentro de este se ubican ventas que obstruyen las aceras. • Este municipio no cuenta con un comité turístico, por lo tanto no hay manera de promocionarlo. • No existen rutas turísticas, y son pocos los productos turísticos desarrollados. • No cuenta con la infraestructura necesaria para acoger a los turistas.
ANÁLISIS FODA	**OPORTUNIDADES**	**AMENAZAS**
Análisis Externo	• Se pueden generar diversos tipos de turismo, con mayor incidencia en Turismo: Arqueológico y Cultural. • Cuenta con una buena base para la generación de actividades que permitan el desarrollo económico local, basada en la promoción del turismo. • El impulso al turismo que está dando el gobierno central a través del ministerio de turismo.	• La mejor y mayor promoción turística de los municipios aledaños como los que forman parte de la ruta de las flores. • El crecimiento turístico de todos los pueblos a nivel nacional. • La mala reputación de los sectores aledaños al centro urbano por el fenómeno de las maras provocan desconfianza al turista. • La pérdida de cultura y tradiciones propias por los cambios sociales que está sufriendo la ciudad.

12.7. ANÁLISIS FODA MARCO ARQUEOLÓGICO PATRIMONIAL.

ANÁLISIS FODA	FORTALEZAS	DEBILIDADES
Análisis Interno	• Se cuenta con museo en Tazumal y Casa Blanca. • Hay sitios en varios puntos del municipio. • Generan atracción al turista nacional e internacional.	• No se les da mantenimiento adecuado a las instalaciones porque no hay un presupuesto designado. • No cuentan con instalaciones y equipamiento adecuado para recibir al turista. • Algunos sitios están ubicados en terrenos privados, por lo tanto no se pueden intervenir. • Las vías de acceso a estos centros están en mal estado. • No existe apoyo directo por parte del gobierno central y local.
ANÁLISIS FODA	**OPORTUNIDADES**	**AMENAZAS**
Análisis Externo	• Apoyo de la universidad de Japón para el estudio y descubrimiento de nuevos sitios arqueológicos en El Salvador. • Sirven como recurso didáctico para las escuelas, colegios y centros de estudios superiores. • Es un campo de práctica para los estudiantes de la carrera de arqueología que imparten universidades en el país.	• No existe un plan de ordenamiento del territorio municipal que proteja los sitios arqueológicos, por lo tanto el crecimiento urbanístico está invadiendo los alrededores de los sitios arqueológicos. • La mejor promoción y preparación turística en los centros arqueológicos de países como Honduras y Guatemala y de otros sitios nacionales mejor preparados.

12.8. ANÁLISIS FODA MARCO URBANO PATRIMONIAL.

ANÁLISIS FODA	FORTALEZAS	DEBILIDADES
Análisis Interno	• Su centro histórico está delimitado por la Secretaria de Cultura. • Posee una ubicación estratégica del núcleo urbano de Chalchuapa sobre la Carretera Panamericana. • Existe actividad económica y de servicios que genera un polo de atracción para el asentamiento de la población. • Presenta una imagen urbana limpia y ordenada en la mayor parte del Centro Histórico, a excepción de las periferias del mercado municipal. • Cuenta con servicios básicos de agua potable, energía eléctrica, telefonía, y drenajes de aguas negras. • Cuenta con un aceptable cobertura de servicios y equipamientos urbanos. • Mantiene la traza urbana original. • Posee buen servicio de transporte público.	• Existe invasión de calles en periferias del mercado municipal producto del comercio informal. • Falta equipamiento de tipo cultural como lo es una casa comunal para la población. • Falta señalización de tipo horizontal en calles del Centro Histórico. • Falta de estructuras adecuadas para paradas de buses en el centro histórico. • La imagen urbana se ve afectada por contaminación visual producto de los rótulos comerciales
ANÁLISIS FODA	**OPORTUNIDADES**	**AMENAZAS**
Análisis Externo	• Cuenta con vías importantes que comunican a la ciudad con municipios aledaños para el intercambio comercial. • La conservación y promoción del centro histórico genera potencial de desarrollo turístico para la ciudad.	• El Centro histórico no cuenta con protección legal por parte de la Secretaria de Cultura. • El área urbana no cuenta con suficiente territorio para ordenar su crecimiento futuro.

12.9. ANÁLISIS FODA MARCO ARQUITECTÓNICO PATRIMONIAL.

ANÁLISIS FODA	FORTALEZAS	DEBILIDADES
Análisis Interno	• Los inmuebles con valor patrimonial se encuentran identificados e inventariados por la Secretaria de cultura. • Se conserva el sistema constructivo propio de la ciudad. • Las edificaciones se encuentran en buen estado de conservación. • Existe unidad en la volumetría arquitectónica.	• La segregación de los inmuebles ocasiona la perdida de la autenticidad ya que cada propietario realiza modificaciones estructurales y arquitectónicas en la porción de su inmueble a su conveniencia. • Incumplimiento de leyes y reglamentos existentes para la conservación del patrimonio cultural.
ANÁLISIS FODA	**OPORTUNIDADES**	**AMENAZAS**
Análisis Externo	• La arquitectura de la ciudad se puede adecuar para fortalecer el equipamiento turístico cultural para la atracción de turistas. • La riqueza de Patrimonio arquitectónico es un polo de atracción para el turista nacional e internacional.	• Alteración de la autenticidad del patrimonio edificado por la falta de cultura de la población • La poca capacidad de las instituciones podría ocasionar la pérdida del patrimonio edificado.

ETAPA III

PRONÓSTICO

1. PROSPECTIVA

2. MISIÓN ESTRATÉGICA Y VISIÓN PARA LA CIUDAD DE CHALCHUAPA

3. PROYECCIONES

4. PROBLEMAS FUTUROS

5. IDENTIFICACIÓN DE LAS CAUSAS Y EFECTOS DE LOS PROBLEMAS ACTUALES Y FUTUROS DE LA CIUDAD DE CHALCHUAPA.

6. DISEÑO DE ESCENARIOS

7. FACTORES DE CAMBIO Y TÉCNICA IGO

8. FACTORES DE CAMBIO Y PROPUESTA DE INTER-VENCIÓN.

9. JERARQUIZACIÓN DE LAS ACCIONES PARA LOS FACTORES DE CAMBIO DEL PPACEC.

10. EJES TRANSVERSALES

1. PROSPECTIVA.

La **Prospectiva Territorial** es un enfoque o una forma de ver la planeación del desarrollo territorial de manera futurista, es decir, pensando cómo es, cómo puede ser y cómo queremos que sea nuestro territorio. Esta forma de planeación visualiza el modelo territorial futuro o deseado dentro de un intervalo definido; para el PPACEC se tomará en cuenta el periodo de tiempo del 2009-2018, en el cual se plantearán escenarios o situaciones que pueden presentarse, dependiendo del grado de intervención planificadora y ordenadora[38].

Esta fase se inicia a partir del diagnóstico, que aporta información sobre las variables claves o aspectos más importantes que determinan el desarrollo territorial.

Se trata, por tanto, de proyectar, a partir de las conclusiones del diagnóstico y de los objetivos definidos, las variables más representativas de los diferentes aspectos que intervienen en el territorio, y a partir de las mismas construir escenarios: el Tendencial, el Óptimo y el Intermedio ó Concertado.

2. MISIÓN ESTRATÉGICA Y VISIÓN PARA LA CIUDAD DE CHALCHUAPA.

Para definir la visión y la misión para ser utilizada por el Plan de Manejo del Patrimonio Cultural Edificado de la ciudad de Chalchuapa por sus siglas PACCEC es importante conocer la establecida por la alcaldía municipal para el período 2009-2012, a continuación se presenta dicha misión y visión.

Misión: Administrar los recursos provenientes del Estado, los generados por sus propios impuestos municipales y los provenientes de la ayuda por gestión internacional, de manera transparente y eficiente; para brindar servicios de alta calidad, que garanticen el bienestar de la comunidad chalchuapaneca, a fin de garantiza que se cumplan los principios y objetivos del bien común con esmero y eficiencia, de acuerdo a las áreas de su competencia.

Visión: Ser reconocidos como una institución de orden público, eficiente, participativa e innovadora, que brinda alta calidad de servicios a los habitantes del municipio de Chalchuapa, mediante el óptimo aprovechamiento de sus recursos económicos y humanos motivados para el logro del bien común; desarrollando servicios y gestiones de calidad, aplicando principios institucionales de la nueva gerencia, que garanticen seguridad jurídica y el bienestar social de la comunidad chalchuapaneca.

Debido a que dicha misión de la alcaldía de Chalchuapa solamente se basa en la administración financiera y que la visión que tienen como institución es ser reconocidos solo por la prestación de los servicios a los habitantes. Esta tiene deficiencias ya que no incluye el potencial arquitectónico que posee, por lo tanto es necesario el replanteo de la misión y visión para que se adapte al Plan de manejo del Patrimonio Edificado de la ciudad.

[38] *Guía Simplificada para la elaboración del Plan de Ordenamiento Territorial Municipal, Instituto Geográfico Agustín Codazzi. P 46.*

3. PROYECCIONES

3.1. PROYECCIONES DE POBLACIÓN.

La prospectiva demográfica es el conjunto de resultados relativos a la evolución de la población futura, provenientes de cálculos estadísticos, que se apoyan en el comportamiento pasado y reciente de las variables determinantes de su dinámica: la natalidad, la mortalidad y las migraciones.

Dichas proyecciones se utilizan para conocer la probable evolución cuantitativa de la población y propiciar la transformación cualitativa y el desarrollo integral de la sociedad futura.

Para los cálculos de la población futura se ha establecido a través del método de proyección aritmética la cual establece que cada periodo usualmente un año, la población tendría un crecimiento o decrecimiento uniforme, a la misma velocidad con incrementos anuales constantes.

A continuación se presenta la fórmula[39] y su respectivo cálculo de población:

$$Px = \frac{\text{Población último censo} + (\text{Población censo} - \text{Población censo anterior}) \times n}{\text{Número de años entre censos}}$$

Donde:

n= Los años transcurridos entre el último censo y el año a calcular.

La población utilizada para dicha fórmula son la del censo de 1992 y la del último censo del año 2007.

Para el área urbana según el censo de 1992 es**25, 545** habitantes y para el censo de 2007 la población urbana es**47, 695** habitantes.

De igual manera se establecieron 3 periodos de tiempo los cuales son:

- **Corto plazo:** 2009-2012
- **Mediano plazo:** 2009-2015
- **Largo plazo:** 2009-2018.
-

Cálculo de la población urbana para el municipio.

$$Px_{2012} = 47{,}695 + \frac{(47{,}695 - 25{,}545) * 5}{15}$$

Px_{2012}= 55,079 hab.

$$Px_{2015} = 47{,}695 + \frac{(47{,}695 - 25{,}545) * 8}{15}$$

Px_{2015}= 59,509 hab.

$$Px_{2018} = 47{,}695 + \frac{(47{,}695 - 25{,}545) * 11}{15}$$

Px_{2018}= 63,939 hab.

[39] http://es.wikipedia.org/wiki/Crecimiento_poblacional

Tabla No.43. Estimación de las proyecciones de población para el área urbana de Chalchuapa para los años 2012, 2015 y 2018.

AÑO	POBLACIÓN
2007	47,695
2012	55,079
2015	59,509
2018	63,939

Fuente: Elaboración propia basada en datos del censo de 1992 y 2007.

Gráfico No.26. Crecimiento poblacional futuro.

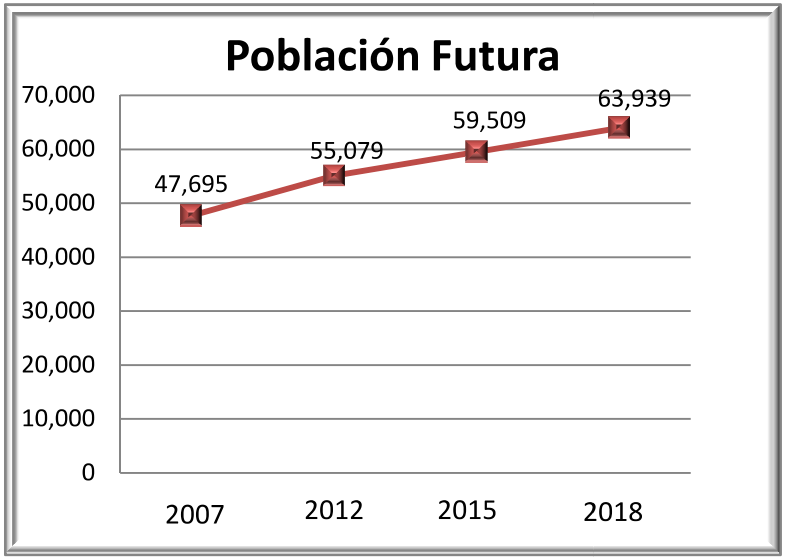

La densidad poblacional tiene que ver con el espacio de territorio a ocupar en un área determinada. Como puede observarse en la tabla nº 44 la densidad poblacional se incrementará con el transcurso de los años.

Tabla No.44. Proyección de densidad poblacional.

AÑO	POBLACIÓN TOTAL	KM^2	DENSIDAD POBLACIONAL Hab / km^2
2007	47,695	165.76	288
2012	55,079		332
2015	59,509		359
2018	63,939		386

Fuente: Elaboración propia.

3.2. PROYECCIÓN DE USOS DE SUELO URBANO.

Dimensionamiento del Núcleo Urbano.

Se tomó en consideración las siguientes variables:

- El incremento de población urbana esperado para el año horizonte en el municipio (resultado de restar la población urbana esperada en el año 2018 y la existente en el censo de 2007. Ver tabla nº 45) Ej.:

Tabla No.45. Incremento de población.

A-POBLAC. URBANA 2007	B-POBLAC. URBANA 2018	C-INCREMENTO DE POBLACIÓN URBANA (C=B-A)
47,695	63,939	**16,244**

Fuente: Elaboración propia

- La superficie de suelos urbanos no consolidados, tomando como base las viviendas dispersas y las lotificaciones formales e informales localizadas en la periferia del centro urbano. (Ver tabla nº 46) Ej.:

Tabla No.46. Suelo urbano no consolidado

D-SUELO URBANO NO CONSOLIDADO Ha.
5.4

Fuente: Elaboración propia

- Se asumió una densidad promedio de 125 Hab/Ha, que corresponde a la categoría de "Baja Densidad", para estimar el suelo requerido para absorber a la nueva población. (Ver tabla nº 47) Ej.:

Tabla No.47. Densidades.

E- INCREMENTO DE POBLACIÓN URBANA (E = B-A)	D-DENSIDAD PROMEDIO	F-REQUERIMIENTO DE SUELO Ha (F=E/D)
16,244	125 Hab/Ha	**129.95**
16,244	250 Hab/Ha	64.98
16,244	500 Hab/Ha	32.49

Fuente: Elaboración propia

- Los requerimientos de suelo, se obtienen restando el requerimiento de suelo menos el suelo urbano no consolidado (Ver tabla nº 48) Ej.:

Tabla No.48. Requerimientos del suelo.

G-REQUERIMIENTO DE SUELO Ha	H-SUELO URBANO NO CONSOLIDADO	I-SUELO REQUERIDO 2018 Ha. (I=G-H)
129.95	5.4	**124.55**

Fuente: Elaboración propia

El suelo de uso habitacional requerido para satisfacer las necesidades de los pobladores del área urbana, se determina de la siguiente manera:

1. Se estima la capacidad de absorción de nueva población en los suelos urbanos no consolidados, tanto correspondiente a edificaciones dispersas como a lotificaciones.

   Como resultado de este análisis, se determina que como norma general el 75% del suelo ocupado por esta categoría de suelo urbano, está disponible para absorber el crecimiento de población previsto.

SUELO URBANO[40]

Comprende el suelo urbano consolidado y el suelo urbano no consolidado

Se considera suelo urbano consolidado, las zonas urbanas que cuenten con infraestructuras y servicios de vialidad, alumbrado, abastecimiento de aguas, evacuación de aguas lluvias y saneamiento con características suficientes para servir al conjunto de la zona, dando servicio a una proporción de su superficie no inferior al 66%; o que careciendo de alguno de estos servicios, tengan su ordenación consolidada en su mayor parte ocupada por la edificación.

Se considera suelo urbano no consolidado, las zonas que cuenten con edificación cuando, a pesar de no disponer de las infraestructuras y servicios, los usos residenciales, industriales y de servicios sean claramente dominantes en el ámbito considerado, con un porcentaje de superficie edificada superior al 50%.

[40] Normativa básica para la clasificación de usos del suelo VMVDU.

Los resultados se muestran en la siguiente tabla.

Tabla No.49. Proyección uso de suelo urbano de Chalchuapa al año 2018.

A	MUNICIPIO	Chalchuapa
B	SUELO URBANO CONSOLIDADO	385.95
C	POBLACIÓN TOTAL 2007	74,038
D	POBLAC. URBANA 2007	47,695
E	POBLAC. URBANA 2018	63,939
F	INCREMENTO DE POBLACIÓN URBANA F=(E-D)	16,244
G	REQUERIMIENTO DE SUELO Ha (G= G/125)	129.95
H	SUELO URBANO NO CONSOLIDADO	5.41
I	SUELO REQUERIDO 2018 (I=H-G)	124.55
J	SUELO PROPUESTO 2018	258.45

Fuente: Elaboración propia

El total de suelo urbano al año 2018 en el municipio de Chalchuapa es de 515.91 hectáreas.

Tabla No.50. Suelo urbano de Chalchuapa al año 2018.

MUNICIPIO	SUELO URBANO (Ha)			
	CONSOLIDADO AL AÑO 2010	NO CONSOLIDADO AL AÑO 2010	SUELO REQUERIDO AL AÑO 2018	TOTAL SUELO URBANO AL AÑO 2018
Chalchuapa	385.95	5.41	124.55	515.91

Fuente: elaboración propia.

Dentro de esta categoría se reconocen las siguientes funciones urbanas:

Habitacional[41].

El uso habitacional comprende actividades destinadas al alojamiento permanente o temporal de personas, familias y/o grupo de personas. Dicho uso se subdivide en:

- **Vivienda Unifamiliar:** uso habitacional destinado al alojamiento de una persona o grupo familiar en forma estable, en una unidad funcional de tipo residencial.
- **Vivienda Multifamiliar:** uso habitacional destinado al alojamiento de personas o grupos familiares en forma estable, en dos o más unidades funcionales de tipo residencial regulados bajo el régimen de propiedad horizontal. Comparten accesos, circulación interna de distribución y servicios de infraestructura (desagües, electricidad, etc.).
- **Vivienda Comunitaria:** uso habitacional destinado al alojamiento de personas en forma estable con servicios e instalaciones comunes y régimen de relación interna comunitaria. Incluye residencias de niños, jóvenes, madres, discapacitados, estudiantes y comunidades religiosas.
- **Vivienda Popular o Social:** uso habitacional destinado al alojamiento de familias de escasos recursos, en forma estable, con servicios e instalaciones individuales.
- **Vivienda Transitoria:** uso habitacional destinado al alojamiento de personas sin régimen común de relación interna como:

  Hoteles: establecimientos destinados al albergue de personas, incluye hoteles en todas sus categorías, apart-hotel, pensiones, hospedajes, etc.

[41] VI Censo de Población V de Vivienda, 2007.

Moteles: establecimientos destinados al albergue de personas en tránsito, vinculados a las vías de comunicación de carácter regional.

Hoteles por Horas: establecimientos destinados a alojamiento de personas por lapsos inferiores a 24 horas y que se hallen exentos de cumplir la obligación de registrar documentos de identificación en el libro de registro de clientes.

El uso residencial o habitacional es compatible con el uso comercial y de servicios, institucional y recreativo, así como con los equipamientos urbanos. No es compatible con usos industriales ni logísticos.

A continuación en la tabla nº 51 se presentan los usos de suelo identificados en la ciudad, y su proyección al año 2018.

Tabla No.51. Suelo requerido municipio de Chalchuapa al año 2018 según sus usos.

USO DE SUELO	SUELO ACTUAL 2010 Ha	SUELO REQUERIDO 2018 Ha
Residencial	277.81	89.65
Comercio-Servicios-Oficinas	16.4	5.29
Uso de suelo cultural y religioso	14.8	4.78
Industrial	47	15.17
Uso de suelo Institucional	1.82	0.59
Uso de suelo Sanitario	3.6	1.16
Uso de suelo Educativo	5.22	1.68
Uso de suelo Recreativo Urbano	10.1	3.26
Uso de suelofunerario	9.2	2.97
Total	**385.95**	**124.55**

Fuente: elaboración propia.

3.3. PROYECCIÓN DE VIVIENDA

La población total urbana estimada al año 2018, según las proyecciones calculadas a partir de los datos del VI Censo de Población y V de Vivienda 2007, DIGESTYC, es de 63,939 habitantes; incrementándose en 16,244 habitantes entre el 2007 y 2018.

Las siguientes tablas presentan en detalle la estimación de viviendas urbanas, asumiendo un promedio de 4.1[42] habitantes por vivienda. Se ha tomado en consideración el parque de viviendas desocupadas contabilizadas en el Censo 2007.

Tabla No.52. Estimación de viviendas urbanas al año 2012 en el municipio de Chalchuapa.

A	**MUNICIPIO**		**Chalchuapa**
B	**POBLACIÓN URBANA 2007**		47,695
C	**POBLACIÓN URBANA 2012**		**55,079**
D	**INCREMENTO POBLACIÓN URBANA (3=2-1**		7,384
E	**VIVIENDAS URBANAS**	**REQUERIDAS (E=D/4.1)**	1,801
F		**DESOCUPADAS**	3,361
G		**NUEVAS (G=E-F*50%)**	**120**

Fuente: Elaboración propia

[42] VI Censo de Población V de Vivienda 2007.

Tabla No.53. Estimación de viviendas urbanas al año 2015 en el municipio de Chalchuapa.

A	MUNICIPIO		Chalchuapa
B	POBLACIÓN URBANA 2007		55,079
C	POBLACIÓN URBANA 2015		**59,509**
D	INCREMENTO POBLACIÓN URBANA (3=2-1		4,430
E	VIVIENDAS URBANAS	REQUERIDAS (E=D/4.1)	1,080
F		DESOCUPADAS	0.00
G		NUEVAS (G=E-F*50%)	**1,080**

Fuente: Elaboración propia.

Tabla No.54. Estimación de viviendas urbanas al año 2018 en el municipio de Chalchuapa.

A	MUNICIPIO		Chalchuapa
B	POBLACIÓN URBANA 2007		59,509
C	POBLACIÓN URBANA 2018		63,939
D	INCREMENTO POBLACIÓN URBANA (3=2-1		4,430
E	VIVIENDAS URBANAS	REQUERIDAS (E=D/4.1)	1,080
F		DESOCUPADAS	0
G		NUEVAS (G=E-F*50%)	**1,080**

Fuente: Elaboración propia.

Tabla No.55. Déficit de viviendas según el periodo establecido.

AÑO	DÉFICIT DE VIVIENDA	%
2012	**120**	5.26
2015	**1,080**	47.37
2018	**1,080**	47.37
Total	**2,280**	100

Fuente: Elaboración propia

Se puede apreciar en la tabla de estimación de viviendas, el parque de viviendas urbanas requeridas en la ciudad en sus diferentes periodos de tiempo. Por otra parte, según el Censo de vivienda del año 2007, existen 3,361 viviendas desocupadas. Sin embargo, para efectos de cálculos, se toma en consideración un 50% de las mismas, como una posible oferta para el futuro, ya que algunas de las mismas son de segunda residencia[43].

3.4. PROYECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA.

Las parcelaciones habitacionales de desarrollo progresivo se proyectan con un sistema de suministros de agua potable y disposición de excretas en forma individual o colectiva. Además de drenajes de aguas lluvias y en cuanto a electricidad y telefonía estas parcelaciones contaran con su red principal, pero no será un requisito para su aprobación.

[43] Criterio utilizado en el Plan de Desarrollo de San Miguel.

Postes de Electricidad y Telefonía.

Se calculará la cantidad de posteado que se necesita para cubrir la cantidad de área que crecerá la ciudad hasta el 2018, según lo proyectado.

La fórmula que a utilizar es:

PET=4PH (haP)[44]

Donde:

PET= número de postes requeridos.

4PH= cantidad de postes por manzana o hectárea (esta cantidad aumentará si la longitud de la manzana excede los 100 metros).

haP= cantidad de hectáreas proyectadas.

La cantidad de postes será de cuatro unidades por cada una de las hectáreas o manzanas según sea el caso, sin que se excedan en separación en más de 100m.

Según los datos resumidos en la proyección de suelo urbano (tabla nº 37, el territorio urbano crecerá para el 2018 aproximadamente 124.55 ha.

Con estos datos se tiene;

PET=4 PH (haP);

PET=4(124.55.)

PET=499.0; Cantidad de postes que se utilizará en la infraestructura a futuro (incluidos aquí postes eléctricos y telefónicos).

[44]http://es.wikipedia.org/wiki/Proyecciones_Crecimiento_poblacional.

3.5. PROYECCIÓN DE EQUIPAMIENTOS URBANOS

Como puede observarse en la tabla nº 56, el municipio de Chalchuapa cuenta con un buen nivel de equipamientos, tanto de carácter público como privado, que prestan servicio a todos los cantones y caseríos, en especial al área urbana.

Según la normativa vigente del VMVDU, se cuenta con el siguiente equipamiento:

En el área institucional: cuenta con delegación de PNC, Alcaldía, Juzgados de Paz.

En materia de salud: con hospitales, unidades de salud, clínicas privadas y asilos de ancianos.

En educación: cuenta con centros escolares a nivel de parvularia, básica y bachillerato.

En recreación: posee un polideportivo, canchas de fútbol, de básquetbol, balnearios, y centros de recreación privados.

En materia cultural y religiosa: cuenta con museos en los diferentes sitios arqueológicos, casa de la cultura. Finalmente, en el sector de transporte terrestre y abasto, cuenta con terminal de buses y mercado municipal.

Para el cálculo de los equipamientos se ha tomado como base las normas internacionales de países latinoamericanos, normas del Sistema Normativo de Equipamiento Urbano, (SEDESOL), México. A continuación se presenta la normativa utilizada, y posteriormente, el déficit calculado para el municipio.

Tabla No.56. Proyecciones de equipamiento urbano

	EQUIPAMIENTO	FRECUENCIA DE USO	ESTANDAR
Institucional	Alcaldía y Admón. Local	En todos los municipios	N/D
	Juzgado de Paz	En todos los municipios	N/D
	Bomberos	Más de 100,000 habitantes o 0.5 población Subregión	6 m2 por usuario
	Oficina de Correos	Más de 2,500 habitantes	N/D
	PNC	Más de 5,000 habitantes	N/D
Sanitario Asistencial	Unidad de Salud	Más de 15,000 habitantes	5 m^2 por paciente
	Guardería infantil	Más de 10,000 habitantes	N/D
Educativo	Parvularía y Educación Primaria	1 por cada 2,500 habitantes	3.50 m2 por niño
	Educación Media Superior	Más de 5,000 habitantes	6 m2/alumno
ativo Urban	Parque urbano local /1	De 10,000 a 50,000 hab	3,000 m^2
	Parque Deportivo Local	Más de 50,000 hab.	10,000 m^2
	Parque Temático	Más de 100,000 habitantes	N/D
Cultural y Religioso	Casa de la Cultura	Más de 50,000 habitantes	5.0 m^2 / usuario
	Casa Comunal	Más de 5,000 habitantes	N/D
	Biblioteca	1 por c/6000 habitantes	5.0 M2/ usuario
Funerario	Cementerio	Más de 2,500 habitantes	N/D
	Servicios Funerarios	Más de 100,000 habitantes	N/D
Transporte y Abasto	Mercado Municipal	Más de 5,000 habitantes	0.80 m^2/ usuario
	Punto de Buses	Más de 10,000 habitantes	3.0 m^2 / usuario

Fuente: Sistema Normativo de Equipamiento Urbano, SEDESOL, México.

Para el cálculo del déficit, se utilizó la población urbana o total del municipio, según su cobertura, los resultados se muestran en la tabla nº 57.

Tabla No.57. Déficit de equipamiento urbano de Chalchuapa

CATEGORÍA VMVDU	EQUIPAMIENTO URBANO	CANTIDAD AÑO 2010	INDICADORES	POBLACIÓN 2018 (HAB)	DÉFICIT
Institucional	Bomberos	0	Más de 100,000 habitantes		0
	Delegación PNC	1	Más de 5,000 habitantes		0
	Alcaldía	1	En todos los municipios		0
	Juzgado de Paz	1	En todos los municipios		0
	Oficina de Correos	1	Más de 2,500 habitantes		0
Sanitarios y Asistenciales	Unidad de Salud	2	Más de 15,000 habitantes		0
	Guardería Infantil	1	1 por cada 25,000 habitantes		2
Educativo	Parvularía y Educación Primaria	21	1 por cada 2,500 habitantes	63,939 -U-	4
	Educación Media Superior	9	Más de 100,000 habitantes	34,970-R-	0
Recreativo Urbano	Parque Urbano Local	2	Más de 50,000 habitantes	98,909-T-	0
	Parque Temático	0	Más de 100,000 habitantes		0
	Centro Deportivo Local	1	Más de 50,000 habitantes		0
Cultural y Religioso	Casa de la Cultura	1	1 por cada 50,000 habitantes		0
	Casa Comunal	0	1 por cada 50,000 habitantes		1
	Cementerio	1	Más de 2,500 habitantes		0
	Servicios Funerarios	5	Más de 100,000 habitantes		0
Transporte y Abasto	Mercado Municipal	1	Más de 5,000 habitantes		0
	Punto de Buses	1	Más de 10,000 habitantes		0

Fuente: Elaboración Propia en base al Sistema Normativo de Equipamiento Urbano, SEDESOL, México, y a Lineamientos de diseño urbano de Carlos Corral y Béker.

Población urbana

Población rural

Población total

4. PROBLEMAS FUTUROS.

Los problemas futuros son el resultado de la realización de las proyecciones de población, uso de suelo, vivienda y equipamientos urbanos. Debido a que el crecimiento poblacional genera una serie de cambios en el territorio desde diferentes ámbitos, estos se reflejan en las proyecciones, los cuales arrojan datos que de no preverse en un futuro y de no ser intervenidos afectarían en el desarrollo del municipio, Los problemas identificados a futuro se mencionan en la tabla nº58.

Tabla No.58. Problemas futuros

MARCO	PROBLEMA
Social	Crecimiento poblacional.
	Densidad Poblacional.
	Aumento en la demanda de equipamiento
Urbanos	Mayor cantidad de suelo urbanizable
	Problemas habitacional.
	Aumento en la demanda de infraestructura y servicios básicos.
Económico	Aumento de demanda de empleos.

5. IDENTIFICACIÓN DE LAS CAUSAS Y EFECTOS DE LOS PROBLEMAS ACTUALES (A) Y FUTUROS (F) DE LA CIUDAD DE CHALCHUAPA.

En el presente apartado, se identifican las causas y efectos de los problemas actuales, obtenidos a través de la Matriz FODA del Diagnóstico y los problemas futuros derivados del establecimiento de proyecciones de población, uso de suelo, vivienda y equipamiento urbano.

Para una mayor comprensión de la determinación de problemas actuales y futuros, sus causas y efectos, se emplea el siguiente esquema:

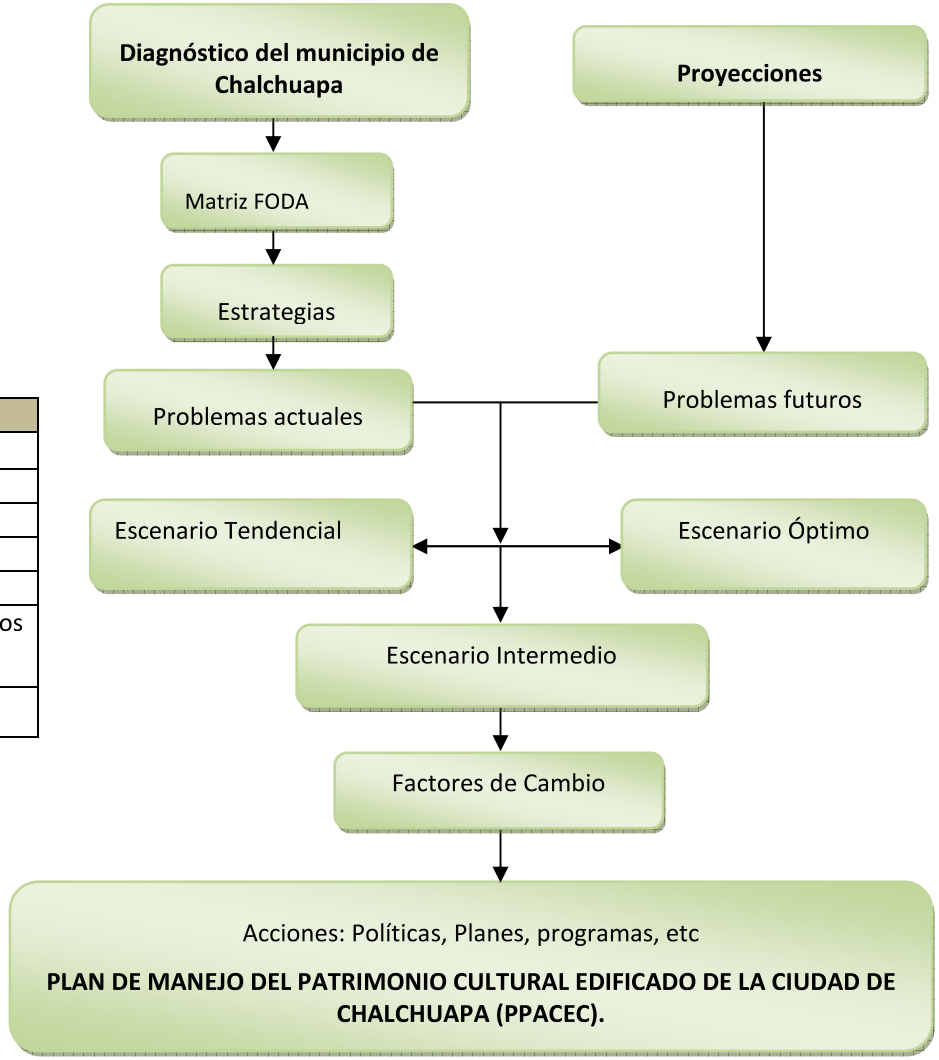

Esquema nº 10. Identificación de problemas actuales y futuros.

La formulación de los problemas actuales se estableció por medio del estudio realizado por el grupo de trabajo de graduación y a través del análisis de encuestas y entrevistas realizadas a los habitantes de la ciudad de Chalchuapa, de los cuales se tomaron en cuenta los más emblemáticos para el municipio.

A continuación se presenta la metodología utilizada para la formulación de problemas actuales.

5.1. UNIVERSO Y MUESTRA PARA LA CIUDAD DE CHALCHUAPA[45].

a. Universo

Es el conjunto de personas de los que se desea conocer algo en una investigación. Para el caso de la ciudad de Chalchuapa se tomará en cuenta la población femenina y masculina en las edades de 18 años en adelante ya que son las personas que se consideran aptas para la toma de decisiones en el estudio.

b. Muestra

Es el subconjunto o parte del universo o población en que se llevará a cabo la investigación, el cual determina el grado de credibilidad que concederemos a los resultados obtenidos.

5.1.2. Cálculo de la Muestra

Para el cálculo del tamaño de la muestra se utilizará la siguiente fórmula[46]:

$$n = \frac{k^2 * p * q * N}{(e^2 * (N-1)) + k^2 * p * q}$$

Donde:

N: es el tamaño de la población o universo (número total de posibles encuestados).

k: es una constante que depende del nivel de confianza que se asigne. El nivel de confianza indica la probabilidad de que los resultados de la investigación sean ciertos: un 95,5 % de confianza significa que existe una probabilidad del 4,5% de probabilidad de equivocarse.

El valor de k utilizado y su nivel de confianza para la ciudad de Chalchuapa son:

k	1,15	2
Nivel de confianza	75%	95,5%

e: es el error muestral deseado. El error muestral es la diferencia que puede haber entre el resultado que se obtiene preguntado a una muestra de la población y el que se obtendría si se preguntara al total de ella.

[45] Metodología de la investigación, Pineda Beatriz, Washington, segunda edición, 1994.

[46] Sierra Bravo, reconocido escritor de texto estadísticos, de ciencias sociales e investigación científica.

p: es la proporción de personas que poseen en la población la característica de estudio. Este dato es generalmente desconocido y se suele suponer que p=q=0.5 que es la opción más segura.

q: es la proporción de personas que no poseen la característica de estudio, es decir, es 1-p.

n: es el tamaño de la muestra (número de encuestas que se realizaran).

Para el caso del tamaño de la muestra en la ciudad de Chalchuapa

Desarrollo de la fórmula para el tamaño de la muestra.

$$n = \frac{k^2 * p * q * N}{(e^2 * (N-1)) + k^2 * p * q}$$

95% de confianza

N=26,446 hab.

K:2

e: 5%

p=q= 0.5

n= 396 encuestas.

75% de confianza

N=26,446 hab.

K: 1.15

e: 5%

p=q= 0.5

n= 132 encuestas.

a. Tipo de Muestreo.

Debido a que el número de encuestas a considerar para el 95% de confianza es bastante alto y la disponibilidad de las personas debido a los niveles de inseguridad,para el estudio se utilizó el método de muestreo estratificado realizado a 125 personas, el cual se caracteriza por la subdivisión de la población en estratos o subgrupos, considerando el sector administrativo que lo conforma el personal de la alcaldía municipal, sector público conformado por los ciudadanos y comerciantes mayores de edad de la ciudad.

5.2. MÉTODO, INSTRUMENTO Y TÉCNICAS PARA LA RECOLECCIÓN DE LOS DATOS REFERENTES A LOS PROBLEMAS DE LA CIUDAD DE CHALCHUAPA.

El método utilizado en la recolección de datos se realizó por medio de visitas al municipio para conocer la situación actual de este y poder tener una idea más concreta de lo que se necesita mejorar para su desarrollo, para ello se utilizó el instrumento de encuesta (ver anexo nº 2) ya que facilitaba conocer la opinión, conocimientos o sugerencias de las personas, dicha encuesta consistía en una serie de preguntas relacionadas a los problemas que enfrenta el municipio.

La técnica utilizada fue por medio de entrevistas y cuestionario. La entrevista se le realizó a los ciudadanos civiles, y el cuestionario al personal administrativo de la alcaldía municipal, ya que se efectúo en sus horas de trabajo.

A continuación se presentan los problemas actuales más emblemáticos según los habitantes de la ciudad.

Problemas identificados personal administrativo de la municipalidad-ciudadanos.

- Falta de promoción turística
- Nivel bajo de educación superior en la población
- Delincuencia en la ciudad

En el caso de los problemas futuros se establecieron por medio de las proyecciones de población, usos de suelo, equipamientos urbanos, y viviendas.

Tabla No.59. Causas y Efectos de los problemas actuales (A) y futuros (F) de la Ciudad de Chalchuapa.

	VARIABLE	PROBLEMA	CAUSA	EFECTO
Marco Arqueológico	**Arqueología**	La incidencia de que algunos sitios arqueológicos estén en terrenos privados(A)	-No ha existido el interés de cuidar el patrimonio arqueológico del municipio. -No se ha aplicado la ley de expropiación a estas tierras dotadas de patrimonio propio de interés nacional. -Falta de interés por invertir en el patrimonio.	-Pérdida de patrimonio arqueológico. -Desaprovechamiento de una fuente que atrae turismo. -Desaprovechamiento de una fuente que genere ingreso económicos.
Marco Económico	**Economía**	Comercio informal(A)	-Falta de oportunidades de formación y/o capacitación técnica y/o profesional. -Falta de oportunidades de empleo al interior y exterior de la ciudad. -Falta de infraestructura adecuada para la ubicación de vendedores.	-Bajos salarios. -Desempleo. -Aumento de la pobreza. -Más delincuencia. -Mayor emigración. -Condiciones inadecuadas de trabajo.
		Poca oferta de productos turísticos en el centro de la ciudad(A)	- Poco incentivo para producir. -Poca competitividad en el mercado. -Falta de actividades culturales que propicien el comercio de productos.	- Perdida de ingresos económicos. - Perdida de generación de empleos.

	VARIABLE	PROBLEMA	CAUSA	EFECTO
Marco Social	**Educación** **Delincuencia**	Nivel bajo de educación superior en la población[(A)]	- Recursos económicos insuficientes para costearse una carrera universitaria. - Falta de interés por superarse. - Responsabilidades económicas familiares.	-Dificultad en la obtención de mejores empleos. - Remuneración económica baja. - Falta de mano de obra calificada.
		Delincuencia en la ciudad[(A)]	- Ausencia de protección suficiente. -. Exclusión social. - Falta de obtención de empleos.	- Distorsionan el ambiente social. - Influyen en el turismo del municipio. - Pérdida de tradiciones culturales
	Emigración	Emigración en la ciudad[(A)]	-La pobreza -Falta de empleos -Inseguridad	- Crecimiento económico - Pérdida de tradiciones
	Demografía	Crecimiento poblacional.[(F)]	- Resultado de la dinámica demográfica de los nacimientos y de las inmigraciones.	-Impacto sobre el medio ambiente. -Aumento en la demanda de infraestructura, servicios, equipamientos y viviendas urbanas.
Marco Turístico	**Promoción turística**	Falta de promoción del turismo local[(A)]	- Falta de interés por parte de la municipalidad. - Delincuencia.	- Pérdida de fuentes de ingresos. - Pérdida de tradiciones culturales. - Desvalorización de patrimonio edificado.
	Crecimiento urbanístico	Crecimiento urbano descontrolado[(A)]	No existe un plan ordenador para la ciudad de Chalchuapa que oriente su crecimiento.	Pérdida del patrimonio, incompatibilidad en los usos del suelo, crecimiento espontaneo de la ciudad.
		Falta de infraestructura mobiliario y equipamiento necesario para atender a turistas.[(A)]	-Economía, -Poco interés municipal.	Poca captación y atracción de turistas por no contar con las condiciones de confort adecuada.
	Señalización vial	Falta de señalización en las calles de la ciudad[(A)]	No se ha renovado la señalización y nomenclatura vial en mal estado, tampoco se han colocado en lugares	Problemas en la legibilidad de la ciudad.

	VARIABLE	PROBLEMA	CAUSA	EFECTO
Marco Urbano-Patrimonial			donde no existen.	
	Vías	Vías en mal estado en la ciudad	La vida útil vencida de la carpeta asfáltica, las torrenciales lluvias y el vertido de aguas servidas sobre el asfaltado.	Retraso en el desarrollo de la ciudad, deterioro de los vehículos.
	Infraestructura y servicios básicos.	Aumento en la demanda de infraestructura , servicios básicos y equipamientos(F)	- Crecimiento poblacional.	- Potenciales Impactos ambientales
	Suelo Urbano	Mayor cantidad de suelo urbanizable. (F)	- Necesidad de viviendas.	- Impacto sobre el medio ambiente.
	Densidad	Densidad Poblacional. (F)	Aumento de población en territorios con poca extensión.	-Carencia de vivienda, de infraestructuras y servicios urbanos. -Degradación del medio ambiente. - Falta de empleo. - Pobreza etc.
Marco Arquitectónico-Patrimonial	**Educación y Cultura**	Falta de una cultura de la conservación del patrimonio por parte de la población.	Poca concientización y educación por parte de las instituciones a la población; sobre la riqueza cultural que posee la ciudad.	Pérdida paulatina del patrimonio edificado por la falta de conciencia en el mantenimiento y salvaguarda este.
	Arquitectura	Pérdida de edificios con arquitectura Vernácula.	Algunas edificaciones del centro histórico han sido reemplazadas por edificios nuevos que carecen de valor arquitectónico, a causa del poco control que se tenía de los inmuebles patrimoniales en el pasado.	Pérdida de la imagen urbana y la identidad que caracteriza la ciudad.
	Regulación	Falta de una regulación de rótulos en edificios.	No existe una reglamentación que se encargue de regular el uso de rótulos en la vía pública.	Contaminación visual de la ciudad, pérdida del atractivo de la imagen urbana.

Fuente: elaboración propia

6. DISEÑO DE ESCENARIOS[47].

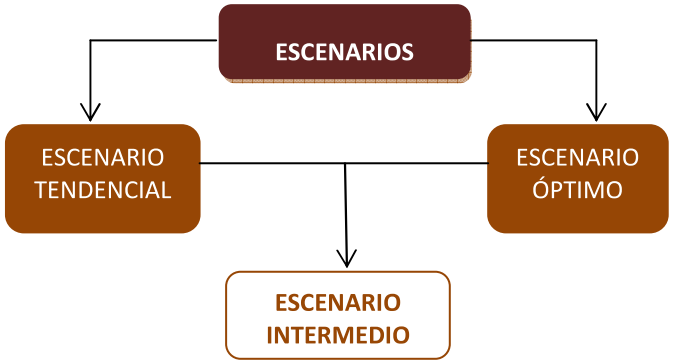

Esquema nº 11. Diseño de escenarios.

6.1. ESCENARIO TENDENCIAL:

El Escenario tendencial se corresponde con una estrategia general de dejar el libre juego de la dinámica actual del territorio. Es decir, se trata de no introducir un programa global de acción que modifique la evolución del sistema actual. Es pues un escenario no intervencionista y que sirve como límite inferior y no deseable al Modelo territorial propuesto. Por otro lado es un escenario puramente teórico, para el que no se desarrollan posteriormente estrategias ni líneas de actuación concretos.

6.2. EL ESCENARIO ÓPTIMO:

El Escenario óptimo es la imagen deseable. Los criterios básicos para definirlo están orientados en el sentido de alcanzar totalmente los objetivos fundamentales planteados. Para definirlo se parte de premisas como la disponibilidad absoluta de recursos financieros, humanos y tecnológicos para la utilización de todos los recursos del territorio. Igualmente se plantea la perfecta adecuación de los usos futuros con el medio sobre el que los mismos se implantan y, evidentemente, se plantea la resolución de los estrangulamientos y problemas identificados en el Diagnóstico.

6.3. EL ESCENARIO INTERMEDIO:

El Escenario intermedio o de consenso, es aquel que considera los elementos integrantes de los dos antes expuestos e, introduciendo criterios de voluntad política, consenso institucional y ciudadano y disponibilidad de recursos financieros, establece una imagen futura consensuada y que implica tanto al sector público como al privado y a todos los agentes de desarrollo en general.

A continuación se presenta un análisis de los problemas que presenta la ciudad de Chalchuapa, y su proyección en los escenarios.

La posible evolución de los problemas se describe en una matriz, en la cual se presenta la situación esperada en cada uno de los escenarios, tomando en consideración los problemas identificados en los diagnósticos de cada marco.

[47] Viceministerio de Vivienda y desarrollo Urbano VMVDU.

Tabla No.60. Diseño de escenarios de los problemas actuales y futuros de la ciudad de Chalchuapa

ESCENARIOS DE DESARROLLO					
	VARIABLE	**PROBLEMA**	**ESCENARIO TENDENCIAL**	**ESCENARIO ÓPTIMO**	**ESCENARIO INTERMEDIO**
Marco Arqueológico	**Arqueología**	Algunos sitios están ubicados en terrenos privados, por lo tanto no se puede tener acceso.	Muchos sitios arqueológicos descubiertos o por descubrir están ubicados en terrenos privados, creando de esta manera obstáculo para que sean protegidos e intervenidos por especialistas en arqueología. Los terrenos son utilizados para otros usos que a futuro generarán la pérdida parcial o total de estos restos.	Los terrenos en donde se ha detectado restos arqueológicos pasan a ser parte del patrimonio arqueológico nacional protegido tomando como apoyo la ley de expropiación del decreto legislativo n^{0} 33. De esta manera se rescatará y dará mantenimiento al área protegida.	Diseñar y ejecutar políticas que vayan dirigidas a la recuperación de estos terrenos de forma consensuada con los propietarios y demás sectores involucrados.
Marco Económico	**Comercio**	Comercio informal	Chalchuapa se destaca por ser una ciudad que basa gran parte de su economía en el comercio, este crecimiento ha generado que el número de vendedores sea mayor que la capacidad para la que fue diseñado el mercado municipal, por lo tanto, las calles aledañas se han convertido en el espacio que lo supla. Si no se construyen nuevos espacios para albergarlos la ciudad terminará siendo inundada por las ventas callejeras.	Que se construyan más mercados en los lugares estratégicos que permitan albergar a todos los comerciantes de la ciudad y los nuevos que se generen para que crezca la economía junto con el orden de la ciudad.	Consensuar con los comerciantes, alcaldía municipal y otros actores en la toma de decisiones que contribuyan a ordenar la ciudad permitiendo que la economía del municipio crezca, creando nuevos espacios para la ubicación de las ventas ambulantes, sin que se dañen las partes.
	Educación	Nivel bajo de educación superior en la población[(A)]	Existe una tendencia de mejora en todos los niveles educativos de la población y de reducción de población no escolarizada.	Aumento de población en todos los niveles educativos, lo que mejora la mano de obra de la población, así como el incremento de la población con estudios universitarios.	Mejora en los niveles educativos de la población y de paulatina reducción de población no escolarizada, lo que mejora la mano de obra para el mercado laboral.
	Delincuencia	Delincuencia en la ciudad[(A)]	Se mantiene la presencia de grupos delictivos en las zonas aledañas.	Las instituciones del Estado, crean un plan efectivo de protección y salvaguarda de las personas y La generación de	La generación de oportunidades no excluyentes, y la igualdad en oportunidades de inversión,

Marco Social				oportunidades de empleo y la justa distribución de los recursos para la disminución progresiva de la inseguridad.	eliminan la exclusión e inseguridad socioeconómica.
	Emigración	Emigración en la ciudad[(A)]	La ausencia o carencia de figuras claves en el seno de la familia, degeneran en la dispersión y desarraigo de los elementos que componen la familia.	La migración económica de los adultos disminuye debido a la mejora en la economía nacional y la creación de oportunidades de desarrollo, logrando así una notable disminución en la desintegración familiar.	Diseñar y ejecutar políticas de integración familiar y social, con participación para la eliminación o disminución de la misma y sus efectos.
Marco Turístico	Productos Turísticos	Productos turísticos dispersos, en la ciudad.	Se mantiene el comercio turístico alejado del Centro Histórico.	El comercio turístico se integra al Centro Histórico formando rutas comerciales en las calles con mayor simbolismo como la ruta del viacrucis y en las manzanas de los alrededores del parque José Matías Delgado, y de igual manera se generan rutas en los sitios arqueológicos.	Se desarrollan los productos turísticos representativos de la zona, en algunas cuadras del Centro Histórico con el apoyo de comités de turismo por parte de la municipalidad.
	Promoción turística	falta de promoción del turismo local	La zona se mantiene sin ninguna estrategia ni planes para la promoción y desarrollo del turismo.	La Ciudad desarrolla planes maestros de turismos, los cuales están siendo operados entre el MITUR y los comités de desarrollo turístico, permitiéndole ubicarse como la primera zona turística del país.	La ciudad se encuentra organizada, cuenta con planes maestros de turismo, comités que reciben capacitaciones básicas en turismo, ya que son conscientes de la importancia de la calidad en el servicio que ofrecen, por lo que los destinos están siendo recomendados. Para ello se trabaja en coordinación con las estrategias a nivel nacional del MITUR.

	Comercio Informal	Comercio informal en las vías públicas	El comercio informal se ha extendido en el centro de la ciudad, especialmente en las cercanías del mercado, esta actividad comercial afecta negativamente la imagen urbana y existe el peligro que este comercio siga invadiendo la ciudad en los próximos años si no se realiza un plan que lo regule.	Las calles deben estar despejadas de ventas informales, esto permite el mejor mantenimiento de los inmuebles, conservar las calles limpias y una mejor imagen de la ciudad que la posiciona como un destino turístico.	Realizar un plan de ordenamiento del comercio informal, buscando alternativas para frenar su crecimiento y de ser posible retirarlas o disminuirlas lo más posible.
	Equipamiento urbano	Falta equipamiento de tipo cultural.	Se observa una deficiencia en el equipamiento de tipo cultural en la ciudad. La falta de espacios para la difusión y el conocimiento cultural afectan directamente el desarrollo turístico de la ciudad y el fomento así como la continuidad de la identidad del pueblo.	La creación de equipamiento destinado para usos culturales permite difundir las expresiones culturales propias de Chalchuapa.	Creación de espacios destinados a la cultura, permitiendo el desarrollo cultural y económico de la ciudad.
Marco Urbano-Patrimonial	Señalización vial	Falta señalización de tipo horizontal en las calles del Centro Histórico.	La falta de señalización en la ciudad es un problema que repercute en la legibilidad de la ciudad dificultando a las personas la ubicación en el territorio. Existe una deficiencia en la señalización y nomenclatura, además de que las existentes se encuentran en mal estado y necesitaran ser renovadas lo más pronto posible.	El cambio de señalización en mal estado y la ubicación de la señalización y nomenclatura faltante permiten dar una mejor referencia a las personas que transitan por las diferentes vías.	Es necesario realizar un proyecto para la ubicación de la señalización y nomenclatura en la ciudad.
	Normativa de conservación	El Centro histórico no cuenta con protección legal por parte de la Secretaría de Cultura.	La falta de una declaratoria del Centro Histórico como patrimonio nacional, limita la protección y conservación de la ciudad.	La declaratoria del Centro histórico de la ciudad de Chalchuapa asegura la protección y mayor interés por la salvaguardia de su patrimonio edificado.	Se debe gestionar una declaratoria del centro histórico de Chalchuapa, debido a su importancia cultural para el país, de esta forma se puede asegurar una mayor protección para su patrimonio.

		El crecimiento descontrolado de la ciudad.	La expansión inmobiliaria que se presenta en Chalchuapa pone en peligro los sitios arqueológicos, algunos de los cuales han sido rodeados por construcciones alterando la imagen urbana. También existe el riesgo de perder algunos de los restos arqueológicos que aún no han sido descubiertos.	El adecuado desarrollo de la ciudad restringiendo las nuevas construcciones en las zonas arqueológicas permite la conservación de estos sitios. También se debe pensar en la posibilidad de recuperar algunos de los sitios que son de propiedad privada por medio de la compra o expropiación de dichos inmuebles para asegurar su mantenimiento.	Se debe buscar un equilibrio en el crecimiento de la ciudad, orientando su expansión de forma que no afecte los sitios arqueológicos, esto puede ser posible mediante un adecuado plan de ordenamiento de los usos presentes en la ciudad, destinando las áreas donde sea posible construir en el futuro.
Marco Arquitectónico-Patrimonial	Ordenanzas municipales	Las desmembraciones o subdivisiones de inmuebles.	Las parcelas del centro histórico se caracterizan por tener un área bastante grande, pero estas han transformado en los últimos años, el cambio de propietario o herencias han provocado que se dé un mayor provecho del espacio, resultando de esta forma las desmembraciones de los inmuebles originales y alterando su tipología. Si esta práctica continúa existe el peligro de perder la imagen urbana característica de la ciudad.	Se debe lograr una normativa que regule y evite la división de los inmuebles que se encuentran en el centro histórico. Esto permitirá mantener la autenticidad del edificio, su tipología y las vistas de la imagen urbana.	En el caso de los inmuebles que se han desmembrados se debe lograr una integración de sus fachadas de manera que no se pierda la imagen de la vivienda original. Es necesario crear una normativa que evite la desmembración de las viviendas de alto valor patrimonial.
	Patrimonio arquitectónico	Pérdida de edificios con arquitectura tradicional	Parte de los problemas que se tienen con el patrimonio de la ciudad, está relacionado con el incumplimiento de las normativas que lo protegen, muchos inmuebles presentan intervenciones que van contra las leyes o reglamentaciones nacionales, causando deterioro o pérdida de estos bienes o de su	El cumplimiento de las normas por parte de la población permite la conservación del patrimonio edificado, logrando intervenciones apegadas a las regulaciones que impone la secretaría de cultura.	Se necesita un mayor control de parte de las autoridades encargadas de la protección del patrimonio para hacer cumplir estas leyes, también se debe revisar las multas aplicadas, las cuales deben ser lo suficiente fuertes.

			autenticidad.		
	Educación y cultura	Falta de una cultura de la conservación del patrimonio por parte de la población.	La falta de una cultura de la conservación del patrimonio edificado es una amenaza, ya que la poca valorización de este conlleva a problemas que afectan negativamente el patrimonio, como la alteración de la autenticidad de los inmuebles.	La concientización de la importancia de conservar el patrimonio permite su valoración y por ende un tratamiento adecuado y respetuoso por parte de la población.	Creación de programas de concientización para los ciudadanos, especialmente en las escuelas.
	Actores municipales	La poca capacidad (falta de autoridad) de las instituciones para aplicar una política de ordenamiento.	La poca capacidad de las instituciones encargadas directa o indirectamente de velar por el patrimonio ponen en riesgo la conservación de este, muchas veces la falta de control o de planes enfocados en esta materia debilitan la labor de las instituciones.	El gobierno local y central realizando un trabajo conjunto permite obtener mejores resultados en la tarea de la conservación del patrimonio edificado. El gobierno local debe mejor su organización estructural, ampliando una unidad encargada de controlar este tema.	Es necesaria la creación de una unidad que pueda manejar el patrimonio edificado de la ciudad, regulando las intervenciones y dando seguimiento a éstas, dicha unidad también debe trabajar en la realización de proyectos urbanos para la revitalización o reanimación de ciertas zonas de la ciudad.
	Contaminación visual	La imagen urbana se ve afectada por contaminación visual producto de los rótulos comerciales	El sector comercial del centro histórico se encuentra invadido con rótulos publicitarios que contaminan la imagen de la ciudad, muchos de los rótulos parecen no estar regulados en cuanto a su ubicación, tamaño, posición, y materiales.	La implementación de una ordenanza reguladora de rótulos para la ciudad de Chalchuapa que prohíba la ubicación de rótulos en el centro histórico.	Crear una ordenanza reguladora de rótulos que ayuden a mejor la imagen de la ciudad sin afectar a los negocios que deseen publicitarse.

Fuente: elaboración propia

7. FACTORES DE CAMBIOS Y TÉCNICA IGO[48].

Se refiere a la identificación de variables primordiales que determinan la evolución, transformación o cambio para el desarrollo del territorio

7.1. FACTORES DE CAMBIO PARA LA CIUDAD DE CHALCHUAPA.

1. Educación y Cultura.
2. Equipamiento.
3. Sistema vial.
4. Servicios Básicos.
5. Salud.
6. Planificación urbanística
7. Seguridad Pública.
8. Normatividad
9. Organización Estructural
10. Desarrollo turístico.

Dichos factores de cambio, se describen a continuación.

1. EDUCACIÓN Y CULTURA.

Enfocado a elevar el nivel de educación y cultura de los habitantes del municipio, apostándole a mejorar el nivel y calidad de vida de los ciudadanos.

2. EQUIPAMIENTO.

Enfocado a dotar al municipio de más equipamiento social.

3. SISTEMA VIAL.

Enfocado a facilitar la infraestructura y la organización necesaria para el desarrollo de las actividades, ayudando al desarrollo del transporte, el turismo y con las debidas precauciones ambientales.

4. SERVICIOS BÁSICOS.

Dirigido a satisfacer las necesidades básicas de la población y planificar las necesidades futuras para el óptimo desarrollo del municipio.

5. SALUD.

Implica la prestación y mejora de los servicios de salud de los habitantes de la ciudad de Chalchuapa, en un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de infecciones o enfermedades, generándose así la prolongación de la vida.

6. PLANIFICACIÓN URBANÍSTICA

Enfocado a Implementar los instrumentos técnicos y normativos que se redactan para ordenar el uso del suelo y regular las condiciones para su transformación o, en su caso, conservación del municipio.

[48] factores de cambio y técnica IGO, urbanismo IV-URN 415 MSC. Arq. Francisco Ernesto Navas Quezada.

7. SEGURIDAD PÚBLICA.

Dirigido a la prevención, persecución y sanción de las infracciones y delitos, donde la autoridad municipal debe organizar y proveer de medios a las dependencias que tienen a su cargo las funciones de policía, seguridad, vialidad y asistencia a la población en situaciones de emergencia.

8. NORMATIVIDAD

Establecimiento de reglas o leyes en beneficio de la conservación del patrimonio edificado de la ciudad.

9. ORGANIZACIÓN ESTRUCTURAL.

Enfocado en las reformas administrativas orientadas al fortalecimiento de la administración pública en el área del patrimonio y turismo.

10. DESARROLLO TURÍSTICO.

Dirigido a concretar una estrategia que atribuya al patrimonio cultural de la municipalidad en función múltiple en la vida de la población Chalchuapaneca y en el desarrollo territorial.

8. FACTOR DE CAMBIO Y PROPUESTA DE INTERVENCIÓN.

Tabla No.61. Factores de cambios y propuestas de intervención.

FACTOR DE CAMBIO	PROPUESTA DE INTERVENCIÓN
1. EDUCACIÓN Y CULTURA.	• Creación de programas que ayuden a elevar el nivel de educación.
2. EQUIPAMIENTO	• Construcción de equipamiento de tipo cultural
3. VIALIDAD	• Mejoramiento de las calles del Centro Histórico. • Acondicionamiento de accesos a los sitios arqueológicos.
4. SERVICIOS BÁSICOS	• Realización de las obras de sistemas de agua potable, aguas negras y lluvias. • Capacitar a los operadores y sensibilizar a los usuarios. • Diseñar e implementar proyectos de alumbrado público para el Centro Histórico, poniendo en valor los hitos arquitectónicos o culturales en general. • Ampliación del sistema de agua potable, aguas negras y lluvias para el largo plazo
5.SALUD	• Programas de prevención y asistenciales. • Ampliación de los servicios de atención a toda la ciudadanía.
6.PLANIFICACIÓN URBANÍSTICA	• Crear departamento de planificación técnica, normativa que ordene usos de suelo y regule las condiciones para su transformación o conservación. • Capacitación permanente a los técnicos de la futura unidad de planificación y Gestión Territorial.

FACTOR DE CAMBIO	PROPUESTA DE INTERVENCIÓN
7.SEGURIDAD PÚBLICA	• Casetas de seguridad(puestos policiales) en lugares estratégicos
8. NORMATIVIDAD	• Creación de una ordenanza reguladora de rótulos para la ciudad, reglamentación para el manejo del patrimonio edificado de la ciudad, zonas de amortiguamiento.
9. ORGANIZACIÓN ESTRUCTURAL	• Creación de unidad de promoción cultural, de turismo y una oficina técnica para el manejo del patrimonio edificado.
10.DESARROLLO TURÍSTICO	• Promoción turística, Ruta turística, corredor artesanal, ruta de viacrucis • Promoción y comercialización del destino y productos turísticos locales • Formación de comerciantes emprendedores en la ciudad

Fuente: elaboración propia.

8.1. IMPORTANCIA – GOBERNABILIDAD.

Consiste en la identificación de estratégicas o acciones requeridas para el cumplimiento de los escenarios concertados.

Dichas acciones se engloban en los denominados **Factores de Cambio**, los cuales están sujetos a una calificación, en cuanto a niveles de importancia y gobernabilidad en una matriz.

Todo lo anterior es requerido para la priorización de dichos factores de cambio.

A continuación se presentan en las tablas nº 62, y 63 de los aspectos Importancia y Gobernabilidad, para la elaboración de la Matriz IGO.

Tabla No.62. Escala de calificación del aspecto "Importancia"

CALIFICACIÓN	NIVEL	DESCRIPCIÓN
1	Bajo	Factores de menor incidencia en el desarrollo local.
3	Medio	Son factores de importancia pero con cierta dependencia de otros factores para influir en el proceso de desarrollo local.
5	Alto	Son los factores de mayor relevancia para el desarrollo local.

Fuente: factores de cambio y técnica IGO, Urbanismo IV-URN 415 Msc. Arq. Francisco Ernesto Navas Quezada.

Tabla No.63. Escala de calificación del aspecto "Gobernabilidad"

CALIFICACIÓN	NIVEL	DESCRIPCIÓN
0	Nula	Si los actores locales no poseen control alguno sobre el factor analizado.
1	Bajo	Si los actores sociales tienen incipiente control sobre el factor analizado.
3	Medio	Si los actores sociales tienen cierto control sobre el factor analizado.
5	Alto	Si los actores sociales tienen todo el control sobre el factor analizado.

Fuente: factores de cambio y técnica IGO, Urbanismo IV-URN 415 Msc. Arq. Francisco Ernesto Navas Quezada.

Extracción del promedio de los grupos evaluadores

GRUPO 1: Población civil del municipio.

GRUPO 2: Estudiantes Trabajo de Graduación.

GRUPO 3: Personal administrativo de la municipalidad

A continuación se presenta la matriz IGO con sus respectivos factores de cambio evaluados (**IMPORTANCIA Y GOBERNABILIDAD**).

Tabla No.64. MATRIZ IGO (IMPORTANCIA Y GOBERNABILIDAD).

FACTORES DE CAMBIO DEL PPACEC.		IMPORTANCIA(EJE DE LAS Y)				GOBERNABILIDAD(EJE DE LAS X)		
		GRUPO 1	GRUPO 2	GRUPO 3	PROMEDIO	GRUPO 1	GRUPO 2	PROMEDIO
1.	EDUCACIÓN Y CULTURA.	5	5	5	**5**	1	5	**3**
2.	EQUIPAMIENTO.	3	5	1	**3**	1	3	**2**
3.	SISTEMA VIAL	3	3	5	**3.7**	3	3	**3**
4.	SERVICIOS BÁSICOS	5	5	3	**4.3**	1	1	**1**
5.	SALUD	5	5	5	**5**	3	3	**3**
6.	PLANIFICACIÓN URBANÍSTICA	3	5	5	**4.3**	5	5	**5**
7.	SEGURIDAD PÚBLICA	5	5	3	**4.3**	3	3	**3**
8.	NORMATIVIDAD	5	5	5	**5**	5	3	**4**
9.	DESARROLLO ADMINISTRATIVO	3	3	3	**3**	5	5	**5**
10.	DESARROLLO TURÍSTICO	5	5	3	**4.3**	3	3	**3**
	TOTAL	**42**	**46**	**38**	**4.1**	**30**	**34**	**3.2**

Luego de haberse evaluado los factores de cambio en el aspecto Importancia y Gobernabilidad se procede a la elaboración de la gráfica, con el objetivo de conocer la priorización de dichos factores.

Gráfico No.27. **Gráfica IGO**

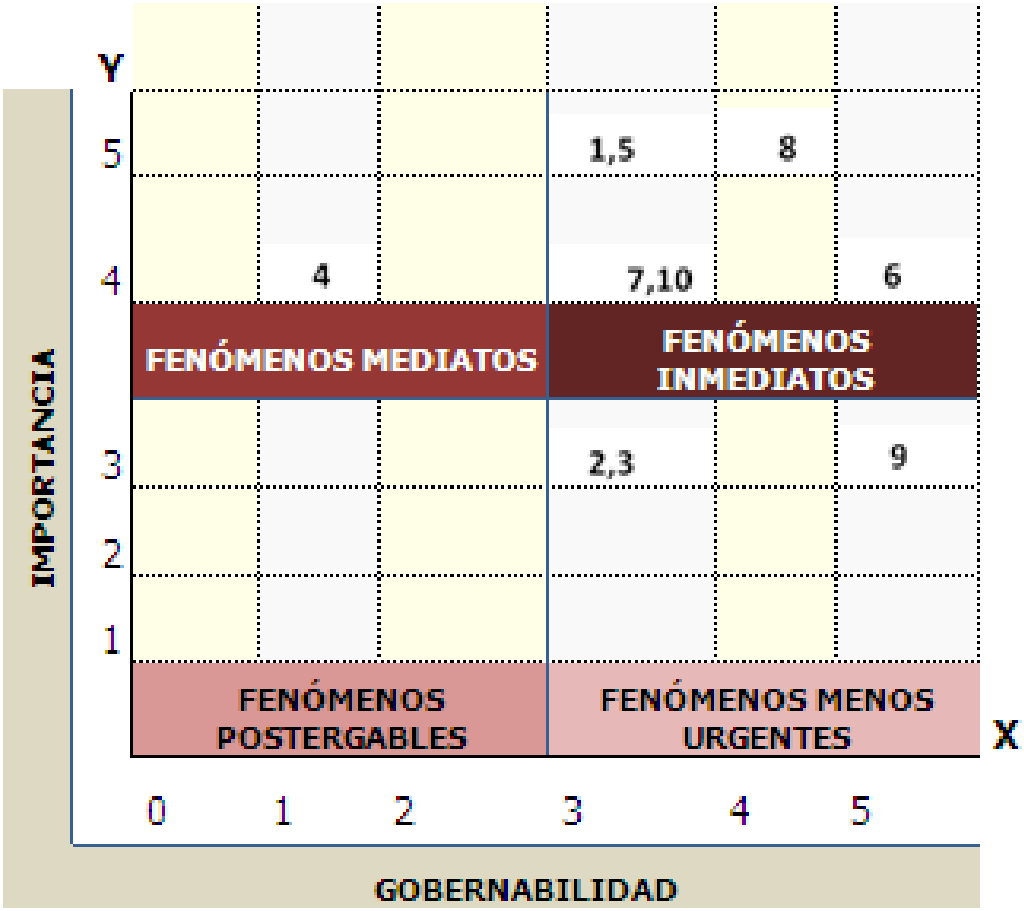

Tabla No.65. Priorización de los factores de cambio del PPACEC.

PRIORIZACIÓN DE LOS FACTORES DE CAMBIO	
PRIORIDAD	**FACTOR DE CAMBIO**
FENÓMENOS INMEDIATOS	EDUCACIÓN Y CULTURA SALUD NORMATIVIDAD PLANIFICACIÓN URBANÍSTICA SEGURIDAD PÚBLICA DESARROLLO TURÍSTICO
FENÓMENOS MEDIATOS	SERVICIOS BÁSICOS
FENÓMENOS POSTERGABLES	———————————
FENÓMENOS MENOS URGENTES	SISTEMA VIAL ORGANIZACIÓN ESTRUCTURAL EQUIPAMIENTO

Fuente: Elaboración propia.

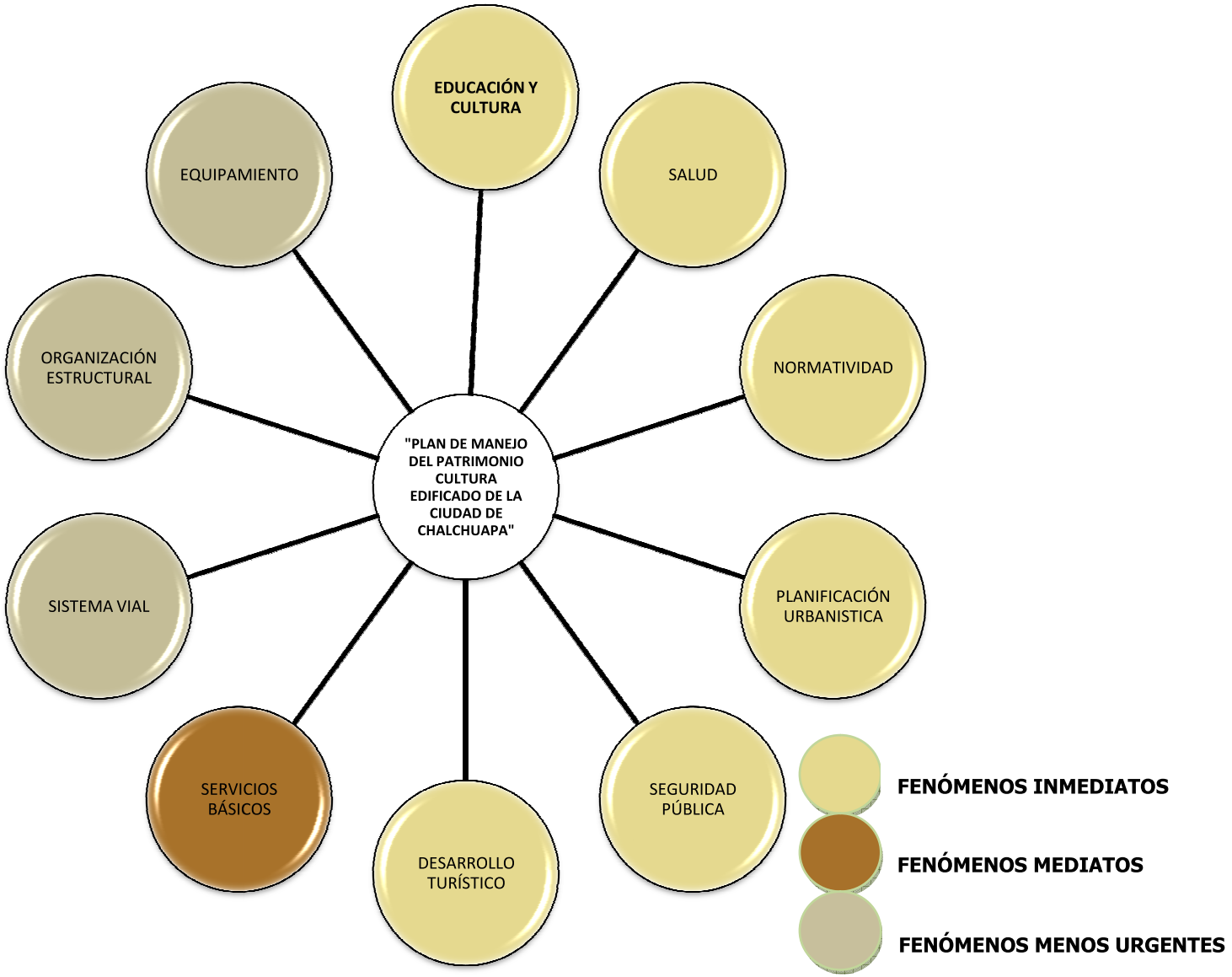

Esquema Nº 12. Factores de cambio del PPACEC.

9. JERARQUIZACIÓN DE LAS ACCIONES PARA LOS FACTORES DECAMBIO DEL PPACEC.

La jerarquización de las acciones se da a través de la priorización de los factores de cambio, en la cual se establecen las actuaciones o instrumentos a implementar en el Plan de Manejo del Patrimonio Cultural Edificado de la ciudad de Chalchuapa. Las cuales buscan solventar los problemas que aquejan al municipio, y que son determinantes en el desarrollo de este.

A continuación se definen los tipos de actuaciones o instrumentos a considerar para el desarrollo de los factores de cambio.

Política: Son lineamientos y criterios de acción que se toman como guías para dirigir las acciones y conductas de la sociedad.

Plan: Es un instrumento diseñado para alcanzar un objetivo, a fin de llevar a la práctica diversas políticas.

Programa: Es el conjunto de actividades y proyectos que pretenden realizarse para cumplir con los propósitos de un plan.

Proyecto: Es la proposición concreta de soluciones posibles y deseables de forma específica y materializable.

La visión planteada para el Plan de Manejo del Patrimonio Cultural Edificado de la ciudad de Chalchuapa busca convertir a Chalchuapa en el principal centro cultural del país, que brinda alta calidad de servicios a los habitantes del municipio de Chalchuapa.

10. EJES TRANSVERSALES

Para el logro de dicha visión se presentan los ejes transversales del plan

1- PROGRESO URBANISTICO.

Infraestructura vial.

Servicios básicos.

Equipamientos.

Planificación urbanística.

Normatividad.

2- PROGRESO SOCIAL

Educación y Cultura.

Salud

Seguridad

3- PROGRESO ECONÓMICO

Desarrollo turístico.

4- PROGRESO ORGANIZACIONAL-INSTITUCIONAL.

Organización estructural.

Dichos ejes transversales congregan los factores de cambio establecidos en el siguiente esquema.

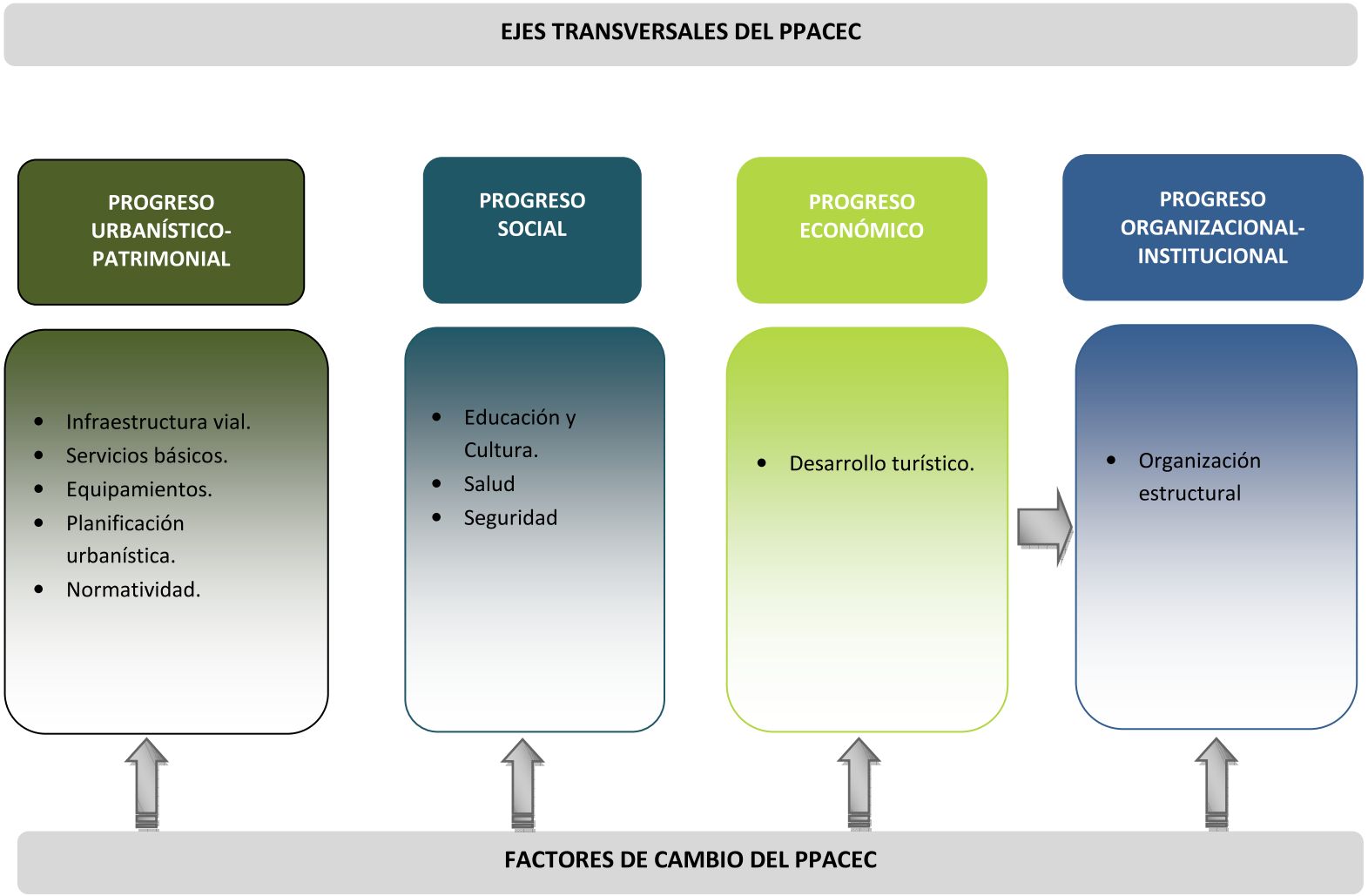

Esquema nº 13. Ejes Transversales del PPACEC

ETAPA IV

FORMULACIÓN DE PROPUESTA DEL PPACEC.

1. PROPUESTA DEL PPACEC.

2. PROPUESTA DEL EJE I: PROGRESO URBANÍSTICO PATRIMONIAL.

2. PROPUESTA DEL EJE II: PROGRESO SOCIAL.

3. PROPUESTA DEL EJE III: PROGRESO ECONÓMICO.

4. PROPUESTA DEL EJE IV: PROGRESO ORGANIZACIONAL-INSTITUCIONAL.

1. PROPUESTA DEL PPACEC.

La presente propuesta del Plan de Manejo del Patrimonio Cultural Edificado de la Ciudad de Chalchuapa por sus siglas PPACEC, se concibe como un documento técnico que guiará y sustentará la toma de decisiones e intervención de las autoridades municipales.

Estas propuestas están enfocadas en alcanzar la visión de Chalchuapa la cual pretende convertir al municipio en el principal centro cultural del país.

Para ello se pretende que a través del desarrollo de las diferentes propuestas de intervención se desarrolle el potencial turístico que posee, el cual traería consigo el desarrollo económico del municipio.

Cada una de las propuestas presenta su respectiva ficha de propuestas, en el cual se resumen los datos generales, lo que se pretende alcanzar, las instituciones encargadas, tiempos de duración, entre otras, a manera de hacer más comprensible el contenido de dicha propuesta.

A continuación se presenta el esquema de las propuestas del Plan de Manejo del Patrimonio Edificado de la Ciudad de Chalchuapa.



Esquema nº 14. Propuesta de Plan de manejo.

Tabla nº 66. Propuesta del PPACEC

PROPUESTA DEL PPACEC					TOTAL
SOLUCIÓN	**EJE I PROGRESO URBANISTICO PATRIMONIAL**	**EJE II PROGRESO SOCIAL**	**EJE III PREOGRESO ECONOMICO**	**EJE IV PROGRESO ORGANIZACIONAL-INSTITUCIONAL**	
1. POLÍTICA.				Replanteo de Misión y Visión de la alcaldía de Chalchuapa.	1
2. ESTRATEGIA.		Participar es crecer juntos			1
3. ESTRUCTURA.				-Reestructuración del organigrama de la alcaldía de Chalchuapa. -Creación de la Oficina Técnica de Chalchuapa.	2
4. NORMATIVA.	-Lineamientos de conservación del Patrimonio Cultural Edificado de la ciudad de Chalchuapa.				1
5. PROGRAMA	-Declaratoria de Monumentos Locales y Nacional. -Declaratoria de Monumentos Ambientales	-Programa de Alfabetización -Programa de salud para forjar un futuro mejor. -Creación de líderes comunales.	-Trabajamos por la familia -Ciudad viva.		7

PROPUESTA DEL PPACEC					TOTAL
SOLUCIÓN	**EJE I PROGRESO URBANISTICO PATRIMONIAL**	**EJE II PROGRESO SOCIAL**	**EJE III PREOGRESO ECONOMICO**	**EJE IV PROGRESO ORGANIZACIONAL-INSTITUCIONAL**	
6. PROYECTOS.	-Propuesta de diseño de fachada de la alcaldía municipal. -Creación de la Ruta Arqueológica. -Creación de la vía dolorosa. -Revitalización Avenida Las Palmeras. -Mejoramiento de señalética urbana. -Accesibilidad peatonal. -Zonificación de Usos de Suelo Urbano. --Intervención de Sitio Arquelógico: Laguna de Cuzcachapa. -Mejoramiento del acceso peatonal en sitio arqueológico Tazumal. -Propuesta de diseño de mobiliario y caseta de para de buses. -Ubicación de estacionamientos en la ciudad.	-Propuesta de diseño de caseta de seguridad.			11
TOTAL	**14**	**5**	**2**	**3**	**24**

Fuente: elaboración propia.

1.1. PROGRAMAS Y PROYECTOS.

Los programas y proyectos a desarrollar para el cumplimiento del Plan de Manejo del Patrimonio Cultural Edificado, se describen a continuación.

Tabla nº 67. Propuestas de intervención del PPACEC.

EJE RECTOR I	ESTRATEGIA	PROGRAMA		PROYECTO	
		CÓDIGO	ENUNCIADO	CÓDIGO	ENUNCIADO
I. PROGRESO URBANÍSTICO PATRIMONIAL		I.1	Normando el progreso.	I.1.1	"Chalchuapa corazón histórico"
		1.2	Declaratoria de Monumentos Locales y Nacional.		
		1.3	Declaratoria de Monumentos Ambientales		
		1.4	"Ciudad es para todos"	I.4.1	Zonificación de usos de suelo.
				I.4.2	"Chalchuapa Accesible"
				I.4.3	"Mejorando la señalización vial"
		1.5	Ruta Arqueológica	1.5.1	"Reanimación Laguna Cuzcachapa"
				1.5.2	Acceso Tazumal
				1.5.3	Ubicación estacionamientos
				1.5.4	Vía Dolorosa
				1.5.5	Remodelación de fachadas
				1.5.6	Reanimación Avenida Las Palmeras
				1.5.7	Mobiliario de parada de buses
II. PROGRESO SOCIAL		II.1	Sociedad el sentido del desarrollo	II.1.1	"Chalchuapa segura"
		II.2	"Salud para forjar un futuro mejor"		
		II.3	"Educando en cultura"		
		II.4	"Organización comunal"		
III. PROGRESO ECONÓMICO	Chalchuapa un mundo por descubrir.	III.1	"Ciudad viva"	III.1.1	
		III.2	"Trabajamos por la familia"		
IV. PROGRESO ORGANIZACIONAL-INSTITUCIONAL		IV.1	Municipalidad integral.	IV.1.1	"Reestructuración administrativa"
		IV.2	Oficina Técnica		
	Participar es crecer juntos	IV.3	Capacitación Técnicos		
		IV.4	Creación de líderes comunales.		

Fuente: elaboración propia.

En el plano nº 33 se muestran los proyectos del Plan de Manejo del Patrimonio Cultural edificado (PPACEC).

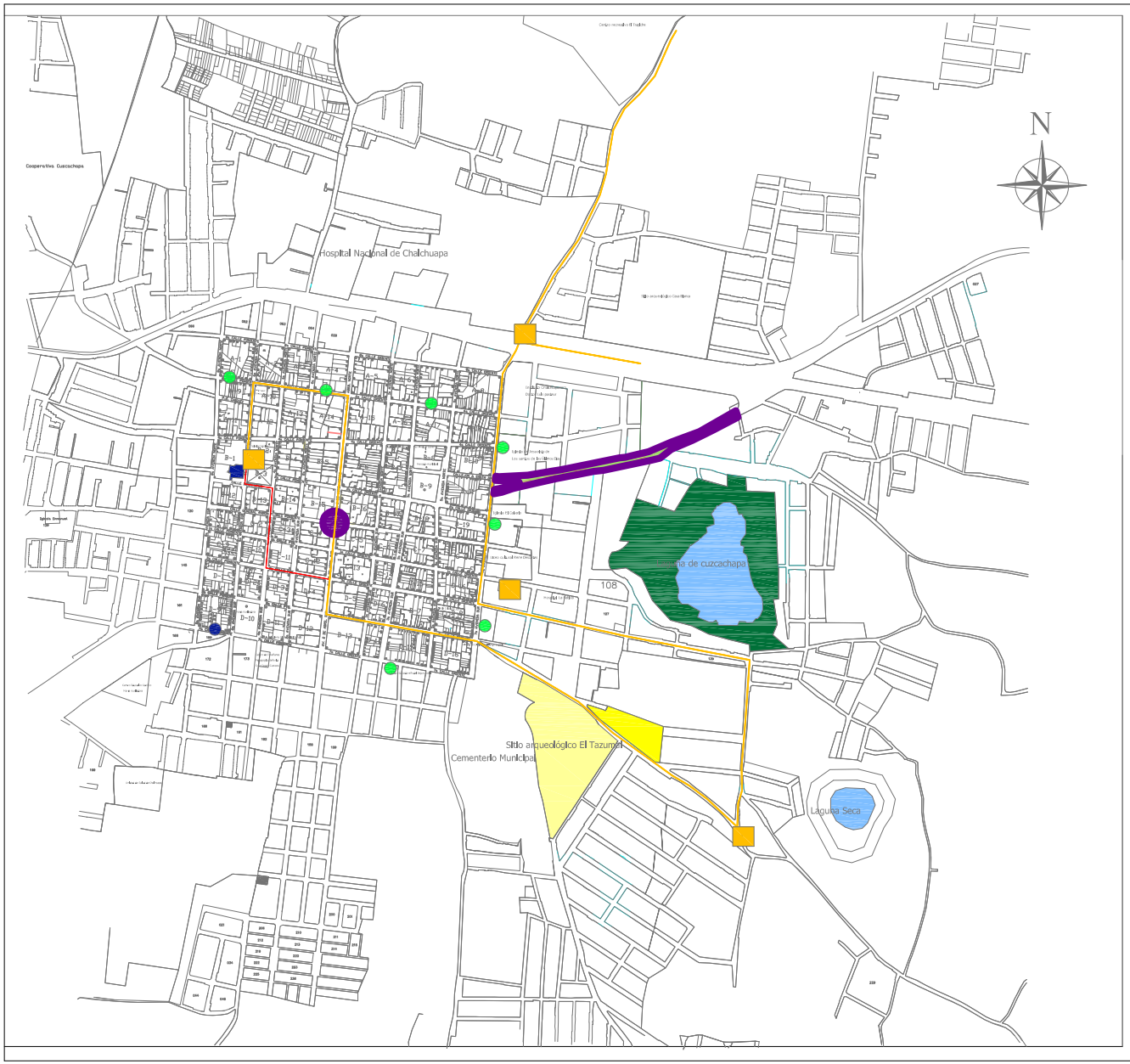

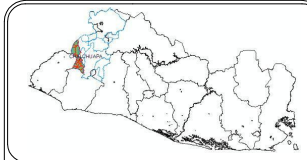

SIMBOLOGÍA

- REANIMACIÓN DE LA LAGUNA CUZCACHAPA
- ESTACIONAMIENTO "EL TAZUMAL"
- ACCESO A "EL TAZUMAL"
- MODIFICACIÓN FACHADA ALCALDIA
- CREACIÓN DE RUTA "VIA DOLOROSA"
- REANIMACIÓN DE CRUCE DE BARRIOS
- MOBILIARIO DE PARA DE BUSES
- CASETAS DE SEGURIDAD
- REANIMACIÓN AVENIDA LAS PALMERAS

"PLAN DE MANEJO DEL PATRIMONIO CULTURAL EDIFICADO DE LA CIUDAD DE CHALCHUAPA"

PLANO DE UBICACIÓN DE PROPUESTAS

PRESENTAN:
ALFARO HENRÍQUEZ MANUEL ALEJANDRO
ORELLANA DELGADO MELVIN ANTONIO
SALAZAR DE LEÓN ERIKA LANGSDORFF

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

ESCALA:	PLANO:
1 : 5,000	PP-33

FECHA:DICIEMBRE DEL 2010

ESCALA GRAFICA

A continuación se presentan los diferentes ejes transversales con el esquema representativo de cada programa y proyecto

EJE I. PROGRESO URBANISTICO-PATRIMONIAL









EJE II. PROGRESO SOCIAL







EJE III: PROGRESO ECONÓMICO





EJE IV. PROGRESO ORGANIZACIONAL-INSTITUCIONAL





PROPUESTAS DEL EJE 1

PROGRESO URBANÍSTICO PATRIMONIAL

2.1. NORMATIVA DE CONSERVACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO DE CHALCHUAPA.

<table>
<tr><td colspan="4">Eje I: Progreso Urbanístico Patrimonial</td><td>Tipo de solución:</td><td>Programa</td></tr>
<tr><td>Propuesta</td><td colspan="3">Normando el Progreso</td><td>Código</td><td>I.0</td></tr>
<tr><td rowspan="3"> 
</td><td colspan="5">Ubicación: Municipio de Chalchuapa- Centro Histórico</td></tr>
<tr><td>Período de tiempo</td><td rowspan="2">CP</td><td></td><td></td><td>Población beneficiada:</td><td>Todo la ciudad</td></tr>
<tr><td>CP- Corto plazo
MP- Mediano plazo
LP- Largo plazo</td><td>Duración del proyecto</td><td>5 meses</td><td>Estimación de costos</td><td>$7,000-</td></tr>
<tr><td colspan="3">Descripción del proyecto</td><td colspan="3">Justificación</td></tr>
<tr><td colspan="3">En este territorio, el Programa Normando el Progreso ensaya alternativas de desarrollo, que pretenden aportar a la construcción de políticas públicas urbanas para el conjunto de la ciudad. Donde se incluyen ordenanzas y lineamientos para el manejo y conservación del patrimonio urbano-arquitectónico.</td><td colspan="3">Es necesario crear una política adecuada para el control del patrimonio urbano y arquitectónico de la ciudad de Chalchuapa, que evite su degrado, o pérdida por los diferentes fenómenos de cambio de los cuales no se tiene el manejo adecuado.
Objetivos
• Crear lineamientos y ordenanzas para las intervenciones en el centro histórico
Resultados esperados
Mejorar el control del patrimonio urbano arquitectónico, evitando la alteración o degradación de este.</td></tr>
<tr><td>Organismo facilitador</td><td colspan="2">Alcaldía Municipal de Chalchuapa</td><td colspan="3">Instituciones responsables
Alcaldía Municipal de Chalchuapa</td></tr>
<tr><td colspan="6">Proyecto asociado a la Estrategia: Chalchuapa corazón histórico, La ciudad es para todos</td></tr>
</table>

NORMATIVA DE CONSERVACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO DE CHALCHUAPA

NORMAS

Concepto de norma

Norma es un término que proviene del latín y significa escuadra. Una norma es una regla que debe ser respetada y que permite ajustar ciertas conductas o actividades. En el ámbito del derecho una norma es un precepto jurídico.

El Plan de Manejo debe contar con un soporte legal que ayude a conservar el patrimonio edificado del centro histórico de la ciudad de Chalchuapa y sus sitios arqueológico, tomando como base:

1. Que la constitución de la República en su Art.204 No. 5, establece como una de las facultades de las municipalidades: decretar las ordenanzas y reglamentos locales.
2. Que el Código Municipal como ley secundaria, en su Art.30, No. 4, expresa como facultad del Concejo Municipal emitir ordenanzas, reglamentos y acuerdos para normar el Gobierno y la Administración de los Municipios.

Las normas a proponer en las diferentes propuestas del POP están bajo los parámetros establecidos en la normativa nacional: la "Ley y el reglamento de urbanismo y de construcción en lo relativo a parcelaciones y urbanizaciones habitacionales".

"NORMATIVA AL PLAN DE MANEJO DEL PATRIMONIO EDIFICADO DE LA CIUDAD DE CHALCHUAPA"

TÍTULO PRIMERO: GENERALIDADES Y TERMINOLOGÍA DE CONCEPTOS

CAPÍTULO I: OBJETIVO, CONTENIDO Y ALCANCES

Art.1 Objetivo

a) Proporcionar a la Municipalidad un marco legal que norme y reglamente las disposiciones del plan, instrumento que posibilitará el control del desarrollo urbano, los usos de suelo y la estructura urbana.

b) La formulación de los criterios de ordenación y gestión del Conjunto Histórico de la Ciudad de Chalchuapa, conforme a criterios que garanticen la preservación de los valores históricos, culturales y patrimoniales.

c) La eliminación de las condiciones favorecedoras de la sustitución de las edificaciones antiguas, mediante la reducción de los aprovechamientos volumétricos para que sean similares a los existentes, garantizando la recuperación de la homogeneidad y continuidad morfológica del Centro Histórico.

d) La corrección de la tendencia a la excesiva concentración de usos terciarios dentro del Centro Histórico, mediante una zonificación adecuada de usos que garantice su distribución equilibrada, y estimule el mantenimiento y potenciación de los usos residenciales.

Art.2 Contenido y Alcances.

1. La presente normativa será aplicada al PLAN DE MANEJO DE LA CIUDAD DE CHALCHUAPA.
2. El contenido del PACEC abarca la totalidad de las determinaciones y de los documentos necesarios para definir la ordenación urbanística pormenorizada de los terrenos y edificaciones comprendidos dentro de su ámbito.
3. Para los efectos de aplicación de la presente Normativa, el Patrimonio Histórico y Cultural de la Ciudad de Chalchuapa, está constituido por:

- La traza urbana con su conjunto de calles, plazas, espacios abiertos y manzanas edificadas.
- Los inmuebles y áreas de su entorno que constituyen ejemplos singulares de arquitectura institucional, religiosa, o civil.
- Los inmuebles residenciales, públicos o privados de valor histórico, artístico o ambiental.
- Los inmuebles que, sin ser sobresalientes por su valor individual, por su continuidad armónica y su homogeneidad de construcción, constituyan, en conjunto, zonas con características de valor ambiental.
- Las plazas, parques, calles, callejones y en general todos los espacios urbanos que forman parte del entorno de la edificación, proporcionándoles la visibilidad adecuada, siendo el marco necesario para su integración ambiental, además de constituir el espacio vinculado a la convivencia de los vecinos y visitantes.
- Los elementos y accesorios del mobiliario urbano, fuentes, farolas, estatuas, etc., de valor histórico y cultural que contribuyen a realzar el carácter de los espacios urbanos.
- Los espacios libres interiores o traspatios que dan forman a una de las tipologías de ocupación del suelo características de la ciudad, con su arbolado característico.
- El arbolado y los elementos vegetales que constituyen las áreas verdes (públicas o privadas), en particular las especies autóctonas.

CAPÍTULO II. ÁMBITOS DE APLICACIÓN

Art.3 Ámbito territorial de aplicación

1. Las presentes Ordenanzas son de aplicación en el ámbito del Centro Histórico y en las edificaciones catalogadas del Área de Amortiguamiento.

2. Para los efectos de aplicación de la presente Normativa, en el Centro Histórico de la Ciudad de Chalchuapa se consideran las siguientes Áreas Históricas:

* Centro Histórico (CH).

Área consolidada del núcleo principal de la población que coincide con su crecimiento histórico natural. En él se encuentran los edificios monumentales y las edificaciones de mayor valor tipológico y patrimonial.

* Zona de Amortiguamiento (ZA).

Área circundante al Centro Histórico, constituida por la zona urbana de expansión en torno al núcleo original. Su función

principal consiste en garantizar la transición urbana sin sobresaltos desde la edificación del Centro Histórico, hacia las nuevas zonas de crecimiento de la edificación, considerando 100 mts. En la periferia de esta zona.

Zonas Arqueológicas (ZAR).
Comprende los sitios arqueológicos más próximos al centro histórico como lo son el sitio arqueológico de Tazumal, Laguna de Cuzcachapa, sitio arqueológico de Casa Blanca, y Laguna seca. Estas zonas deben tener un trato especial en su entorno urbano en cuanto a la expansión inmobiliaria y un tratamiento del paisaje urbano, cualquier tipo de obra o intervención urbano arquitectónica debe estar avalada por la Oficina Técnica de Protección del Patrimonio.

TÍTULO SEGUNDO: DE LA ESTRUCTURA Y ELEMENTOS URBANOS

CAPÍTULO I: DE LA INTERVENCIÓN URBANA

Art.4 Reflejo de la subdivisión de la propiedad en edificios catalogados.

El hecho de que un edificio catalogado tenga varios propietarios, no autoriza la realización de divisiones parciales que supongan modificaciones tipológicas, tanto interiores, como exteriores. Las divisiones de usos parciales deberán respetar íntegramente los elementos tipológicos principales de la edificación catalogada (fachada, zaguán de entrada, patios, muros de carga y crujías principales, galerías, cubiertas, etc.). Su restauración deberá ser integral.

Art.5 Subdivisión de Edificaciones

Las subparcelaciones que se realicen en una propiedad edificada (sea BCI o no) deberá cumplir con las siguientes condiciones:

-Acometida de las instalaciones eléctricas e hidráulicas (agua potable, aguas negras y lluvias) deben ser independientes entre ambas propiedades.

-No podrán subdividirse áreas menores a 400 m2 (área total del inmueble).Para el caso de ser BCI:

-No se autoriza la subdivisión de edificios patrimoniales que tengan la categoría de protección relevante, local y nacional.

-La subdivisión de edificios patrimoniales deberá evitar producir daños en el inmueble (ya sea estructural o estético) y conservar el esquema de planta arquitectónica tradicional.

-Toda clase de agregado que se realice para subdividir el inmueble en su interior deberá ser con material reversible que no dañe o desestabilice la estructura de la edificación patrimonial (marco estructural de paredes y estructura de techos). Este tipo de intervención no deberá perder la lectura de la planta arquitectónica de forma integral.

Art.6 Traza y línea de construcción

La traza y alineación se encuentra definida por los edificios inventariados, por lo cual esta no podrá ser modificada así como tampoco será permitido hacer partiduras en las manzanas, que provoquen disminución u otro tipo de afectación.

Se debe dar continuidad a la línea de construcción demarcada por las edificaciones aledañas principalmente por aquellas identificadas dentro del inventario de bienes culturales inmuebles.

Art.7 Apertura de garaje al interior

Se podrá realizar apertura para garaje al interior de los edificios de categoría ambiental para ambos grupos, bajo las condiciones siguientes:

-Deberá seguir las normas generales: Estética de las Edificaciones.

-Los frentes mínimos de fachadas para apertura de portón, según caso:

-El frente no podrá ser menor de 6.30 metros, considerando un vano de puerta y vano de portón.

-El frente mínimo no podrá ser menor de 9 metros, considerando un vano de puerta y ventana más portón.

-En caso que existiese un vano para dicho uso en el edificio no podrá realizarse otra nueva apertura.

- Internamente la ubicación de la cochera no podrán alterar el marco estructural de la 1er. Crujía.

- Estas normas también aplican a las edificaciones sin valor cultural que pertenezcan al grupo de las integradas.

- Para el caso de las edificaciones sin valor cultural no integradas, se deberá realizar un proyecto integral de ordenación.

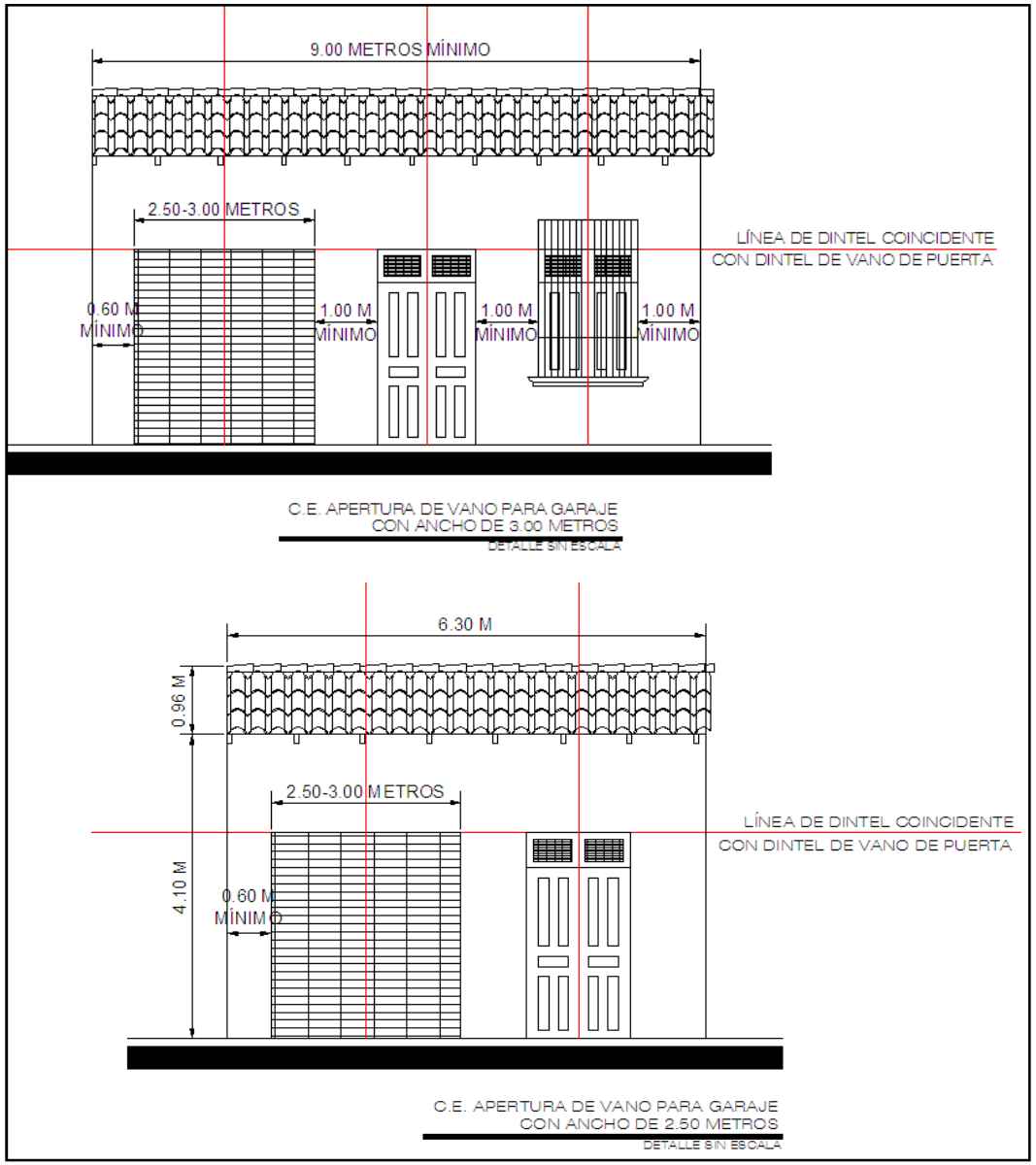

CAPÍTULO II: SISTEMA VIAL

Art.8 Proyección de Vías de Circulación Vehicular

Toda proyección de nuevas vías dará continuidad a las ya existentes.

Art.9 Uso Público de Vías

-Queda prohibido a las nuevas urbanizaciones cerrar y tomar las vías de circulación clasificadas como públicas, para uso privado.

Art.10 Uso Restringido de Calle Mixta:

-El uso vehicular de la 4ª Calle Poniente, Calle Directorio y 6ª Avenida Norte será restringido de la siguiente forma:

-La libre circulación vehicular será de 8:00 a.m. hasta 4:00 p.m.

-La circulación vehicular restringida será de 4:00 p.m. hasta 8:00 a.m.

-La circulación vehicular de los propietarios de los inmuebles que se encuentren sobre dichas avenidas podrán acceder a sus cocheras sin ningún tipo de restricción de horario; sin embargo no podrán estacionarse en las vías públicas durante las horas restringidas.

En el siguiente esquema se muestran las vías restringidas:



CAPÍTULO III. ESPACIOS LIBRES Y VEGETACIÓN

Art.11 Consideraciones generales

La vegetación, y los espacios abiertos constituyen una parte esencial de los valores patrimoniales y de la imagen de la ciudad. Su conservación y mantenimiento será considerado de interés general.

Art.12 Protección de la vegetación

Dentro del ámbito del Centro Histórico, no se permitirá ni el derribo ni el corte de árboles con diámetro de tronco mayor de 20 cm. Solo estará autorizada la poda necesaria para permitir mayor insolación en los edificios y espacios urbanos del Centro Histórico. En el caso de que por exigencias de un proyecto, se vean afectados árboles considerados de protección, se analizará el caso especialmente para determinar la forma de actuación.

Art.13 Patios interiores privados en edificios catalogados como de Conservación Integral o Ambiental

No se autorizará, en ningún caso, la alteración tipológica o modificación funcional de los patios interiores de las edificaciones catalogadas como de Conservación Integral o de Conservación Ambiental.

CAPÍTULO III. MOBILIARIO URBANO

Art.14 Mobiliario Urbano

La colocación de cualquier tipo de mobiliario urbano en el Centro Histórico, estará sujeta al informe favorable de la Oficina Técnica del Centro Histórico, quien deberá pronunciarse sobre su tipología y lugar de instalación.

Artículo 154. Rotulación de calles y espacios públicos

La rotulación de los nombres de las calles y espacios públicos, se realizará de forma que armonice con las características del ambiente urbano. Las placas serán sencillas, de fácil lectura y sin anuncios publicitarios de ningún tipo. El formato, diseño y dimensiones de los rótulos así como su ubicación, estarán supervisados por la Oficina Técnica del Centro Histórico.

Art.15 Señalización de tráfico

Dentro del ámbito del Centro Histórico, la instalación de la señalización de tráfico necesaria deberá contar con la supervisión de la Oficina de Gestión del Centro Histórico en cuanto a su ubicación, de manera que, garantizándose el cumplimiento de su objetivo, se localice de la forma menos agresiva para el ambiente urbano.

TÍTULO TERCERO: DE LAS CONSTRUCCIONES

CAPÍTULO ÚNICO: NUEVAS URBANIZACIONES

Art.16 Contiguo al Perímetro de Amortiguamiento:

Las nuevas urbanizaciones que se realicen en las zonas adyacentes al Perímetro de Amortiguamiento del Centro Histórico y tengan el concepto de urbanizaciones cerradas o privadas, deberán diseñar los muros exteriores con estilo clásico, quedando en libertad el diseño en el interior del bloque urbano.

TÍTULO CUARTO: DE LAS INTERVENCIONES ARQUITECTÓNICAS

CAPÍTULO I: RELATIVO A INTERVENCIONES

Art.17 Intervenciones:

Se consideran intervenciones todas aquellas modificaciones estéticas y estructurales que se realicen a un inmueble determinado.

Art.18 Niveles de Intervención:

Se establecen tres tipos de intervención:

Intervención Superficial.

Intervención Intermedia.

Intervención Profunda.

Art.19 Permisos de Intervención

Todo propietario de inmuebles que se encuentre dentro del área de estudio, deberá solicitar a la Alcaldía permiso para poder realizar cualquier nivel de intervención citada en el artículo anterior.

CAPÍTULO II: INTERVENCIÓN SUPERFICIAL

Art.20 Alcance

Se considera Intervención Superficial:

Repellos, aplicación de pintura y remoción de enchapado.

Art.21 Repellos

Las fachadas de los inmuebles deberán estar repelladas, se prohíbe las paredes con bloques o ladrillo vistos, salvo aquellos que son decorativos, que puedan integrarse al diseño sin afectar el resto de los inmuebles.

A) NO VALIDO

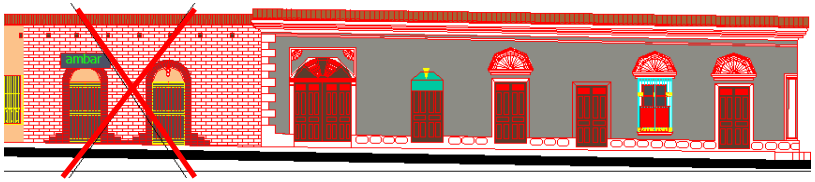

B) VÁLIDO

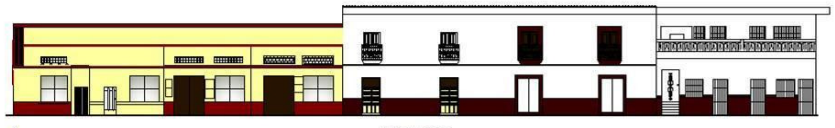

Art.22 Pintura en Fachada

Los propietarios deberán utilizar en las fachadas solamente pintura para exteriores mate, según lo muestra la cartilla de colores propuesta. Se utilizará bicromía, uso de zócalo entre 0.90 y 1 m de altura. Los colores más utilizados son verdes pálidos, beige, azules, amarillos y rojos en diferentes tonalidades.

Para los inmuebles con valor patrimonial deberán emplearse colores resultantes de escalas cromáticas y con la asesoría de la secretaria de la cultura.

Art.23 Colores en Fachadas

La fachada de un inmueble no tendrá más de 3 colores en todos sus elementos: paredes, puertas, marcos de ventanas, zócalos y elementos decorativos.



Los inmuebles que se encuentren desmembrados y posean un valor arquitectónico, histórico o ambiental deberán conservar el mismo color en toda la fachada.

A) NO VÁLIDO



B) VÁLIDO



Art.24 Colores en las Paredes de Fachadas

Se establece que un inmueble no tendrá más de dos tonalidades en la pared de la fachada, éstas podrán ser oscuras o claras, pero pertenecientes a un color.

A) NO VÁLIDO

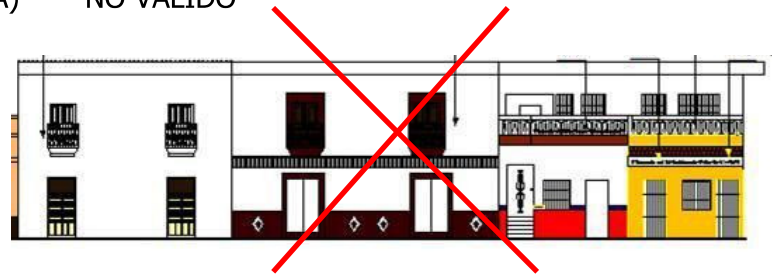

B) VÁLIDO

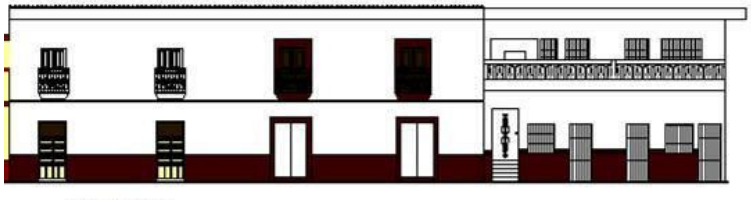

Art.25 Colores en Puertas y Ventanas

Se establece que las puertas y ventanas se pintarán con tonos similares a los diferentes tipos de madera, cuando ésta fuere de metal u otro material que no sea madera, cuando éste si sea del material mencionado no ocultará el material, solo se permitirá la aplicación de selladores o barniz.

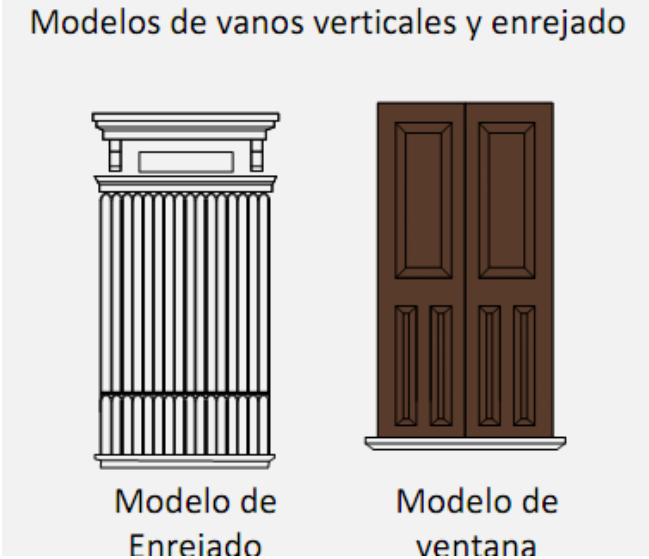



Art.26 Colores en Elementos Decorativos

Los elementos decorativos podrán ser de tonalidad clara u oscura, de tal manera que estos sean apreciados, a través de la generación de un contraste con el tono de la pared.

Art.27 Gama de Colores a Utilizar

Se establece una gama de colores que se utilizarán en la aplicación de pinturas, la cual podrá combinarse, ya sean con tonalidades claras u oscuras.

Art.28 Asesoría

Será obligatorio que todo propietario que desee realizar este tipo de intervención, deberá solicitar asesoría a la Oficina Técnica de Protección del Patrimonio para no alterar la imagen urbana de la zona.

CAPÍTULO III: INTERVENCIÓN INTERMEDIA

Art.29 Alcance

Se considera Intervención Intermedia:

Obras de restauración: puertas, ventanas, balcones, canecillos capiteles, frisos, arquitrabes, cubiertas y todos aquellos elementos clásicos decorativos.

Obras de integración: puertas, balcones, defensas y ventanas y todos aquellos elementos relacionados a ejercer una función o estética del inmueble.

Obras de supresión: puertas, balcones, defensas, ventanas y todos aquellos elementos relacionados a ejercer una función o estética del inmueble.

Art.30 Tipos de Intervención Intermedia:

Se considera dos tipos:

Intervención Intermedia en Inmuebles con Arquitectura Vernácula.

Intervención Intermedia en Inmuebles con Arquitectura Popular.

Art.31 Inmuebles con Arquitectura Vernácula

Los inmuebles con Arquitectura Vernácula no tendrán ningún tipo de cambio o alteración, salvo en los casos que sea para retornar a su estado original.

Art.32 Inmuebles con Arquitectura Popular

Los inmuebles con arquitectura popular podrán ser remodelados solo si éstos buscan compatibilidad con la arquitectura del Centro Histórico.

Art.33 Estilo Arquitectónico a emplear

Las remodelaciones de los inmuebles con arquitectura popular no podrán utilizar estilos modernos que opaquen a los de su

entorno, solo podrán emplear estilos clásicos que permitan dar unidad a los inmuebles, estos serán aplicados a las construcciones que estén dentro del área de estudio y zonas adyacentes.

Art.34 Características que deben cumplir las intervenciones de restauración

a. Cubiertas:

Las cubiertas de los edificios tendrán consideración de fachada, debiendo conservarse íntegramente, sus características volumétricas y constructivas. Siempre que sea posible, deberán recuperarse los materiales constructivos originales, bien por sustitución con otros similares o por reparación de los existentes. No obstante, cuando se considere necesario para el funcionamiento de la cubierta, podrán introducirse materiales actuales, siempre y cuando no produzcan ninguna alteración tipológica o formal. En las cubiertas no se permitirá la colocación de ningún elemento de instalaciones, tales como antenas, aire acondicionado, etc. visibles desde la vía pública. Será obligatorio el mantenimiento de la misma pendiente en todos los faldones de una misma cubierta.

b. Fachadas:

- Huecos originales: Deberán conservarse en su totalidad, no admitiéndose alteraciones de ningún tipo. Caso de haberse producido alteraciones, en la intervención de restauración deberán restituirse a su disposición original.

- Carpinterías de puertas: En los edificios catalogados como de Conservación Integral, deberán mantenerse los materiales y tipologías de las carpinterías originales, podrán ir barnizadas o acabadas en pintura satinada de color, acorde con la pintura general del edificio.

- Carpintería de ventanas: En los edificios catalogados como de Conservación Integral, deberán mantenerse los materiales y tipologías de las carpinterías originales. En los edificios catalogados como de Conservación Ambiental o Parcial, se autorizará la incorporación de carpinterías metálicas lacadas o pintadas, o de PVC, en las ventanas, siempre que mantengan la tipología de diseño original, en los elementos a conservar. No se autorizará la incorporación de carpinterías de aluminio anodizado de ningún tipo, en ninguno de los Grados de Protección. No se autoriza la partición simulada de los vidrios de ventanas.

- Elementos decorativos y formales: No se admitirán modificaciones en los elementos decorativos o formales (molduras, cornisas, remates, etc.). En caso de necesitar ser sustituidos parcialmente, por resultar imposible su reparación, deberán seguirse totalmente las características de los existentes. Quedan prohibidas expresamente las balaustradas prefabricadas.

CAPÍTULO IV: INTERVENCIÓN PROFUNDA

Art.35 Alcance de la Intervención Profunda

Se considera Intervención Profunda:

Reconstrucciones de los inmuebles dentro del área de estudio en el caso que lo amerite, luego del permiso de la Oficina Técnica de Protección del patrimonio.

Art.36 Nuevas Líneas de Construcción

Quedan establecidas nuevas líneas de construcción dentro del área de estudio, que tienen como objeto alinear las construcciones futuras y mantener la traza urbana.

Art.37 Alineación de Inmuebles

Toda reconstrucción en lotes que se encuentran dentro del área de estudio respetarán las nuevas líneas de construcción establecidas en el plan.

Art.38 Número de Niveles

El número de niveles máximos que se permitirán para las nuevas construcciones en el área del Perímetro de Amortiguamiento y aledañas a este será de 2 en las fachadas, pudiendo ser de 3 en el interior del lote, de tal manera que este no sobresalga del resto de la manzana.

La construcción de dos niveles deberá cumplir con las siguientes normas:

- Se conservará estrictamente la construcción de un solo nivel en el área correspondiente a la primera crujía y al patio de la edificación.

- Se podrá considerar la construcción de dos niveles únicamente en los edificios de categoría ambiental (ambos grupos)

- La construcción de un segundo nivel debe ser proyectado en un módulo independiente de la primera crujía.

- La construcción de dos niveles tendrá como altura máxima de 7.5 a nivel de cornisa o no deberá sobrepasar la altura de cumbrera del módulo de crujía del edificio patrimonial existente y su construcción debe respetar una distancia mínima de 5 metros mínimos de la finalización de crujía.

El nuevo módulo a construir para el segundo nivel debe considerar la cubierta de dos aguas con teja o lámina de color roja teja. Se podrá colocar tragaluces en ambos faldones de la cubierta.

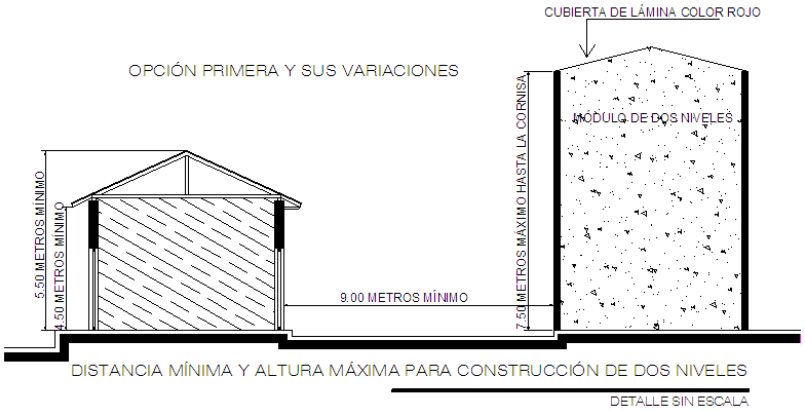

Art.39 Alturas de Inmuebles.

Las alturas de las nuevas construcciones se regirán a las de las fachadas propuestas en el plan, y en ningún caso será mayor o menor, en el caso de los inmuebles de 2 niveles no excederá de las existentes del perfil de la manzana.

Art.40 Patios interiores

Deberán conservarse sin ningún tipo de alteración. En el caso de edificios catalogados como de Conservación Integral, no estará permitido cubrirlos de ninguna forma. En el caso de edificios de Conservación Ambiental o Parcial, podrán cubrirse siempre y cuando se realice con materiales ligeros reversibles y cubrición de vidrio transparente, se garantice la circulación continua y permanente de aire, el acceso fácil para limpieza, y en el caso de usos comerciales en el edificio restaurado, la superficie del patio cubierta nunca se utilice para aumentar la superficie de exposición de mercancías o venta de productos, sino para el disfrute de los clientes.

Art.41 Aplicación de Arquitectura Clásica

En el caso que la reconstrucción de los inmuebles no pueda realizarse, la nueva construcción deberá tener elementos de la arquitectura clásica y mantener la unidad arquitectónica del lugar.

CAPÍTULO V: RELATIVO A ELEMENTOS INTEGRADOS

Art.42 Regulación de Rótulos, Vallas y otros Objetos

La instalación de cualquier tipo de rótulos, avisos, vallas, señales o cualquier clase de objeto que afecte el Centro Histórico, asimismo el recubrimiento de la arquitectura del inmueble con la colocación de fascias metálicas, rótulos pintados sobre las fascias, paredes y otros, se regulará por la Ordenanza Municipal que el Concejo Municipal del Municipio de Chalchuapa deberá elaborar y aprobar al efecto. Todo ello sin contravenir lo dispuesto en el Art. 42 de la Ley Especial de Protección al Patrimonio Cultural de El Salvador.

Art.43 Toldos

Se permitirán siempre y cuando éstos queden integrados en forma armoniosa al inmueble, cumpliendo con normas generales.

a) La estructura del toldo deberá ser ajustado al interior del vano, el cual retomará el diseño según el tipo de remate del vano, ya sea con arco de medio punto, rebajado o recto.

b) El material a utilizar será de lona, tela plástica o similar, optando por un color sólido que armonice con los colores de fachada (según muestrario); con estructura de soporte de tubos de aluminio de diámetro 1”-1 ½”,125 anodizado (opcional o en su defecto se aplicará color de base para su protección) y de colores armónicos.

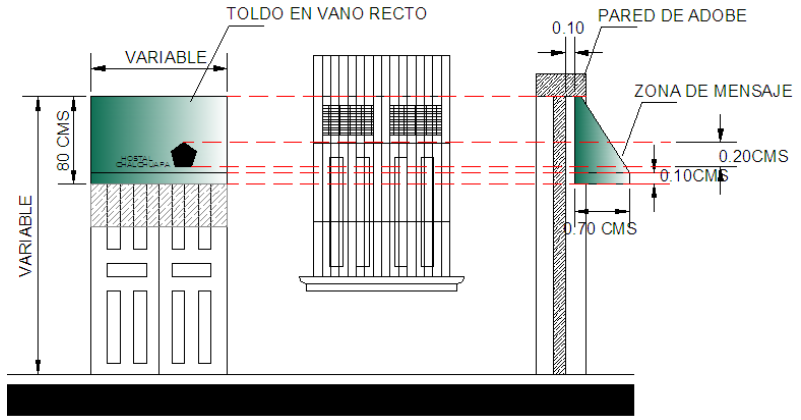

Art.44 Elementos Disonantes

Se consideran elementos disonantes todos aquellos que no contribuyen con la estética del inmueble, aún si estos son pertenecientes a dicho inmueble (en cuanto a su estado de conservación) y aquellos agregados que distorsionan la unidad del mismo y opacan su belleza. .(ver anexo perfiles urbanos)

Quedan prohibidos los siguientes elementos disonantes:

- Pintura de pared desgastada.
- Pintura de pared múltiple.
- Pared sin tratamiento.
- Repello de pared deteriorado.
- Obstrucción visual de paredes.
- Paredes manchadas.
- Techos en mal estado.

- Diversificación de defensas.
- Diversificación de materiales.
- Accesos sin estética.
- Obstrucción de ventanas.
- Elementos estructurales vistos.
- Objetos no propios del inmueble.

Art.45 Autorización para Remodelar y Otros Cambio

Para efectos de poder construir, remodelar o reconstruir, todo propietario de un inmueble que se encuentre en el Centro Histórico deberá obtener autorización de la Municipalidad a través de la Unidad que se designe para ello así como de la Unidad de Licencias y Obras de la Secretaría de Cultura.

TÍTULO QUINTO: ELEMENTOS PUBLICITARIOS E INFORMATIVOS

CAPITULO I. RÓTULOS COMERCIALES

Art.46 Contenido de los rótulos

En los edificios ubicados en el Centro Histórico, se permitirá la instalación de los rótulos comerciales cuyo contenido se limite a la identificación de la actividad genérica, su categoría, el nombre y logotipo de los establecimientos incluidos en aquellos, y la denominación del titular. Queda totalmente prohibida la exhibición hacia la vía pública mediante soportes publicitarios de anuncios de cualquier otra información, tales como marcas comerciales.
Artículo 231. Autorizaciones
1. Para la instalación y colocación de cualquier tipo de rotulo comercial, se requerirá la correspondiente licencia municipal, previo informe de la Oficina de Gestión del Centro Histórico. La autorización especificará el tipo de rótulo permitido, texto, y características constructivas y formales.
2. La solicitud deberá ir acompañada de la siguiente documentación gráfica:
a. Diseño del rótulo propuesto a escala 1/10, indicando materiales, textura y colores.
b. Fotografías de la fachada donde pretende instalarse con simulación de su localización, en forma esquemática y a escala.
c. Diseño de la fachada a escala 1/100, o 1/50, y detalles constructivos a 1/20, incorporando el rótulo propuesto
d. Diseño y características de todos los elementos de sujeción e iluminación previstos

Art.47 Rótulos Institucionales:

Los rótulos y logotipos de los Organismos de la Administración Autonómica, Insular, o Central, así como los de las Empresas Públicas, deberán cumplir la presente Ordenanza, de igual manera que los rótulos comerciales de los particulares.

Art.48 Letreros luminosos

No se permitirá la colocación de letreros luminosos construidos en forma de cajón, con materiales translúcidos, acrílicos, plásticos o similares con iluminación en su interior. Se permitirá la colocación de letreros luminosos elaborados con letras sueltas de neón.

Art.49 Iluminación de los rótulos comerciales

Se permitirá la iluminación de los rótulos comerciales mediante luminarias superiores, o mediante iluminación indirecta, proporcionadas al tamaño y las características del rótulo y el edificio.

Art.50 Ubicación

Se permitirá la colocación de rótulos comerciales en las plantas bajas de las fachadas principales de las edificaciones, quedando prohibido colocarlos en las medianeras, sobre cubiertas y

terrazas, en balcones, ventanas y galerías, sin importar su tipo y características. La prohibición incluye la colocación de anuncios o vallas publicitarias y comerciales con soportes, o sobre soportes metálicos, encima de las edificaciones o adosadas a las fachadas.

Art.51 Número de rótulos por local comercial

Sólo se autorizará la colocación de un rotulo comercial por cada local, oficina o similar, y siempre dentro de los límites del plano de fachada del establecimiento. Si los locales estuvieran localizados con dos frentes a calles distintas, se podrá autorizar un rótulo en cada una de las fachadas.

Art.52 Materiales permitidos

Los rótulos comerciales podrán ser de los siguientes materiales: Pintados sobre los paños de fachada con pintura de acabado mate, únicamente cuando la fachada sea de fábrica repellada o pintada; elaborados con letras sueltas, metálicas, de neón, o huecas con iluminación interior; de soporte rígido de madera, chapa metálica o metacrilato.

Art.53 Rótulos de varios locales comerciales en un mismo edificio:

Cuando en un mismo edificio se encuentren localizados locales comerciales interiores, sus rótulos respectivos deberán instalarse de manera conjunta, y en un solo soporte, en la fachada del edificio, debiendo cumplir las normas y proporciones especificadas anteriormente. La tipología de las letras y logotipo podrá ser diferente para cada local, aunque deberá procurarse que sean de proporciones y materiales compatibles entre sí.

Art.54 Rótulos y anuncios temporales

Sólo se autorizará la colocación de rótulos o anuncios temporales, sin fines comerciales, y por un tiempo máximo de un mes. Los rótulos estarán realizados en materiales ligeros, tela, cartón, etc., de manera que en ningún caso produzcan daños en la edificación o espacio público en el que se pretendan colocar. Queda totalmente prohibida la colocación de este tipo de rótulos colgados de lado a lado atravesando las calles, ni entre postes, árboles, farolas..., etc., excepto en el caso de anuncios de eventos por parte del Ayuntamiento. Dichos rótulos deberán ser retirados tan pronto termine su vigencia.

TÍTULO SEXTO: DE LOS USOS DE SUELO

CAPÍTULO I: DEFINICIONES

Art.55 Conceptos:

Para efectos de la presente normativa, se entenderá por:

Plano de Zonificación: carta de un territorio en la que se establecen las zonas y corredores de uso de suelo, y sobre las cuales se constituye la presente normativa.

Uso del Suelo: los destinos, o las actividades existentes de una zona, lote o predio, o la fracción de los mismos.

Art.56 Determinación de los usos del suelo

Dentro del Centro Histórico de la Ciudad de Chalchuapa, los usos de suelo permitidos en solares e inmuebles, se determinarán sobre la base de las disposiciones contenidas en el Plano de Zonificación y Usos del Suelo del PACEC.

CAPÍTULO II: DE LAS AUTORIDADES

Art.57 Asesoría

La Oficina Técnica de protección del patrimonio proporcionará asesoría en materia de cambio de uso del suelo.

Art.58 Atribuciones

Son atribuciones de la Oficina Técnica de protección del patrimonio, en lo referente a usos de suelo:

- Controlar y vigilar, la aplicación de la zonificación de los usos del suelo que se establece en el Plano General de Zonificación de Usos de Suelo de la Zona de Estudio.

- Calificar el Uso del suelo, de acuerdo a lo establecido en el Plano antes mencionado, mediante la legalización de los trámites necesarios.

- Velar por el fiel cumplimiento en cuanto a la donación de las áreas destinadas al equipamiento comunal por parte de los urbanizadores.

- Solicitar ante la autoridad competente la expropiación por causa de utilidad pública para llevar a cabo acciones de usos y destinos de áreas definidas en el Plano de Zonificación de Usos de Suelo de la Zona de Estudio.

- Notificar personalmente a la población por medio de reuniones informativas y de documento escrito del cambio de uso de suelo.

CAPÍTULO III: DE LOS USOS PROHIBIDOS

Art.59 Usos Prohibidos

En Zona Habitacional: uso de suelo comercio y servicios destinado a: moteles, hospedajes, talleres de mecánica automotriz, talleres de reparación, talleres de estructuras metálicas, talleres de lavado de vehículos (car-wash), ventas de repuestos automotrices, bares, discotecas y todos aquellos usos que no sean compatibles con esta zona.

Zona Comercio y Servicios: todos los anteriores, además de servicio de alojamiento como moteles y hospedajes; centros nocturnos, cervecerías, casas de juego, casinos y todos aquellos usos que no sean compatibles con esta zona.

Zona de Equipamiento: todos los usos anteriores.

Zona Verde y Zona Industrial: todo tipo de uso comercio y servicio, ventas ambulantes, y todos aquellos usos que no sean compatibles con esta zona.

Art.60 Riesgo y Peligro

Quedan prohibidos los usos que impliquen actividades de riesgo, como gasolineras y cualquier otra actividad que implique el manejo de materiales tóxicos, inflamables, y otros afines.

Art.61 Uso de Sistema de Circulación

No se permitirá ningún tipo de uso diferente a los establecidos para las vías de circulación vehicular y peatonal, toda actividad de trabajo de los actuales servicios se deberá realizar dentro del inmueble.

Art.62 Restricciones

Queda prohibida la venta de bebidas alcohólicas en los servicios de comida dentro de la zona de estudio.

CAPÍTULO IV: DE LOS PERMISOS

Art.63 Cambio de Uso

Para calificar el uso del suelo, a otro diferente al establecido en el Plano de Zonificación de Usos de Suelo de la Zona de Estudio, se deberá solicitar permiso por escrito a la Oficina Técnica de protección del patrimonio.

Art.64 Regulación de Sonidos

Dentro de la zona de estudio y zona crítica queda prohibido el uso de bocinas, parlantes o similares con una intensidad mayor de diez decibeles. Cuando se requiera de la utilización de este tipo de equipo se deberá pedir autorización a la Alcaldía Municipal.

Art.65 Proyectos de urbanización

Para cualquier proyecto de urbanización, lotificación o parcelación que se pretenda realizar en el municipio, previamente deberá contarse con la opinión técnica de la Secretaria de Cultura de la presidencia, con el objeto de no afectar el Patrimonio Cultural, Arqueológico, Paleontológico e Histórico.

Art.66 Cumplimiento Legal Sobre Obras de Conservación y Restauración.

Para llevar a cabo obras de conservación y la restauración de los inmuebles identificados con valor patrimonial localizados dentro del Centro Histórico, deberá cumplirse con lo establecido por la Ley Especial de Protección al Patrimonio Cultural de El Salvador y su Reglamento, así como la demás legislación vigente aplicable, para lo cual la Municipalidad de Chalchuapa y la Secretaría de Cultura establecerán las acciones de coordinación correspondiente.

CAPÍTULO V: DE LAS INSPECCIONES

Art.67 Aplicación de Uso de Suelo Solicitado:

Los propietarios tendrán la obligación de cumplir con el uso de suelo solicitado y no podrán cambiarlo sin previa autorización.

Art.68 Facilidad para Inspección de Inmueble cuando sea requerido

Todo propietario o poseedor de un inmueble ubicado en el Centro Histórico dará las facilidades para que el personal de la Municipalidad a través de la oficina que se designe para ello o la Secretaria de Cultura puedan llevar a cabo inspecciones en el lugar.

Art.69 Inspección a Locales de Venta de Alimentos

Todo propietario de locales de venta de alimentos queda en la obligación de permitir a las autoridades inspeccionar la no venta de bebidas alcohólicas.

TÍTULO SEPTIMO: DE LOS SITIOS ARQUEOLÓGICOS

CAPÍTULO I. DISPOSICIONES GENERALES

Art. 70 Para vigilar el cumplimiento de esta Ley, la Secretaría de Cultura, la oficina técnica de conservación del patrimonio de Chalchuapa y los Institutos competentes, podrán efectuar visitas de inspección, en los términos del Reglamento respectivo.

Art.71 Son propiedad de la Nación, inalienables e imprescriptibles, los monumentos arqueológicos muebles e inmuebles.

Art.72 Son monumentos arqueológicos los bienes muebles e inmuebles, producto de culturas anteriores al establecimiento de la hispánica en el territorio nacional, así como los restos humanos, de la flora y de la fauna, relacionados con esas culturas.

Art.73 Los monumentos arqueológicos muebles no podrán ser transportados, exhibidos o reproducidos sin permiso del Instituto competente. El que encuentre bienes arqueológicos deberá dar aviso a la autoridad civil más cercana.

Art.74 Toda clase de trabajos materiales para descubrir o explorar monumentos arqueológicos, únicamente serán realizados por el Departamento de Arqueología o por instituciones científicas o de reconocida solvencia moral, previa autorización.

CAPÍTULO II. DE LA PROTECCIÓN DE LOS SITIOS ARQUEOLÓGICOS

Art.75. Obras en yacimientos arqueológicos

Si el propietario desea hacer cualquier trabajo que pueda afectar a un yacimiento arqueológico debe obtener una autorización de la Alcaldía municipal de Chalchuapa y la Secretaría de Cultura antes de empezar. Esta labor podría incluir, entre otras cosas:

- Movimientos de tierra para las pistas forestales, la siembra y la cosecha.
- Movimientos de tierras para desarrollos residenciales, incluyendo las plataformas de construcción, suelo pelado y vías de acceso.
- Apertura de zanjas para el teléfono, y la eliminación de residuos
- Construcción de carreteras
- La construcción de obras de demolición o remoción.

TÍTULO OCTAVO: DE LAS SANCIONES

CAPÍTULO ÚNICO. RÉGIMEN SANCIONADOR

Art.76 Concepto de infracción.

Constituyen infracción administrativa las acciones y omisiones que, vulnerando o contraviniendo las determinaciones de ordenación pormenorizada del Plan de Manejo del Patrimonio Cultural Edificado de la Ciudad de Chalchuapa, estén tipificadas y sancionadas como tales en el Texto Refundido de Ley Especial de Protección al Patrimonio Cultural de El Salvador y su Reglamento, y en la presente Normativa.

Art.77 Competencia y procedimiento

Queda en responsabilidad la definición de las sanciones al incumplimiento de las normativas a la Unidad de Catastro junto a la Oficina Técnica de protección del patrimonio, y la resolución y aplicación de los procedimientos sancionatorios, previo informe de la infracción, emitido por la Oficina Técnica.

El procedimiento para la aplicación, tramitación y resolución de expedientes disciplinarios se someterá a las reglas del procedimiento administrativo común.

Art.78. Consecuencias legales de las infracciones

Toda actuación que contradiga esta Normativa de Protección, dará lugar a:

a. La adopción por parte de la Alcaldía de las medidas precisas para que se proceda a la restauración del orden jurídico infringido, y de la realidad física alterada o transformada como consecuencia de la actuación ilegal.

b. La iniciación de los procedimientos de suspensión y anulación de actos administrativos en los que, presuntamente, pudiera ampararse la actuación ilegal.

c. La imposición de sanciones a los responsables, previa tramitación del correspondiente expediente sancionador, sin perjuicio de las posibles responsabilidades de orden penal en que hubiera incurrido.

d. La obligación de resarcimiento de daños e indemnización de los perjuicios causados a los bienes e intereses públicos o a terceros a cargo de quienes sean declarados responsables

Ver anexos de normativa.

Anexo nº 1: Perfiles urbanos. y perfiles con disonancia.



5. PERFIL SUR
MANZANA B-16

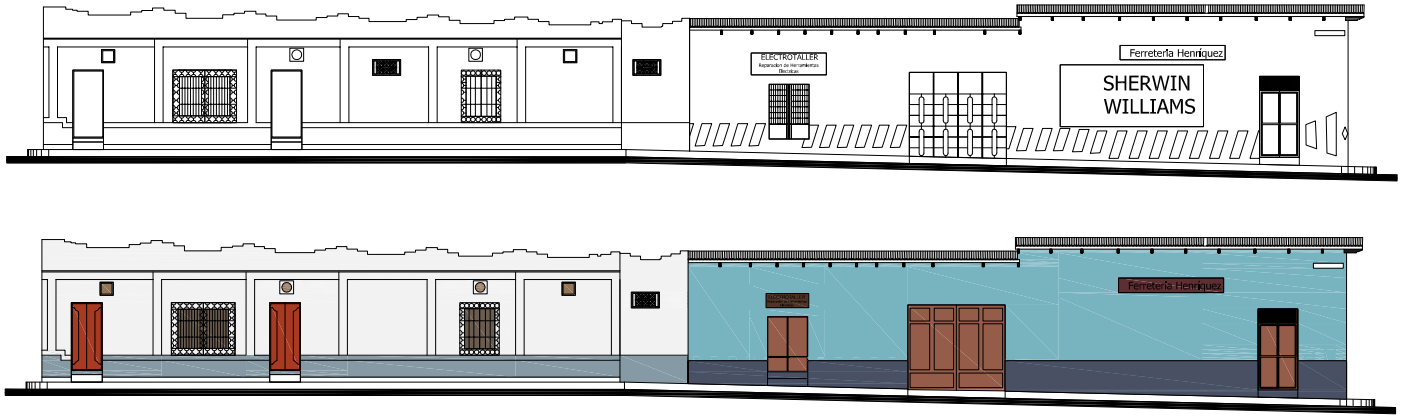

6. PERFIL SUR
MANZANA B-15



"PLAN DE MANEJO DEL PATRIMONIO CULTURAL EDIFICADO DE LA CIUDAD DE CHALCHUAPA"

PROPUESTA DE PERFILES URBANOS

PRESENTAN:

ALFARO HENRÍQUEZ MANUEL ALEJANDRO
ORELLANA DELGADO MELVIN ANTONIO
SALAZAR DE LEÓN ERIKA LANGSDORFF

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

ESCALA:	PLANO:
SIN ESCALA	ANP-34

OCTUBRE 2010

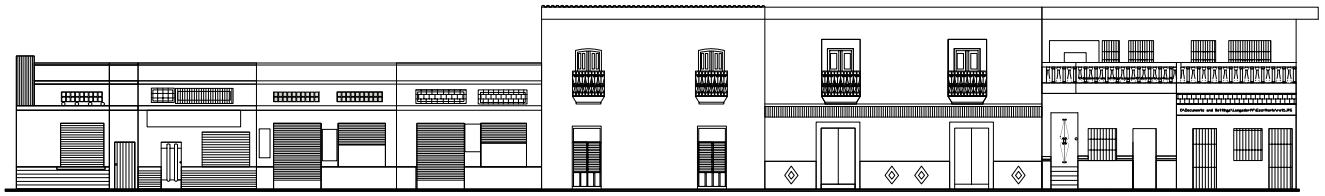

1. PERFIL NORTE
MANZANA B-13



2. PERFIL PONIENTE
MANZANA B-14

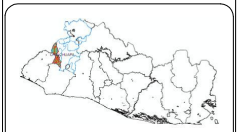

"PLAN DE MANEJO DEL PATRIMONIO CULTURAL EDIFICADO DE LA CIUDAD DE CHALCHUAPA"

PROPUESTA DE PERFILES URBANOS

PRESENTAN:

ALFARO HENRÍQUEZ MANUEL ALEJANDRO
ORELLANA DELGADO MELVIN ANTONIO
SALAZAR DE LEÓN ERIKA LANGSDORFF

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

ESCALA: SIN ESCALA

PLANO: ANP-35

FECHA: DICIEMBRE 2010

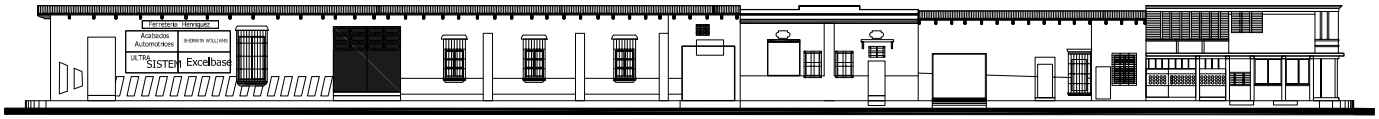

7. PERFIL ORIENTE
MANZANA B-15

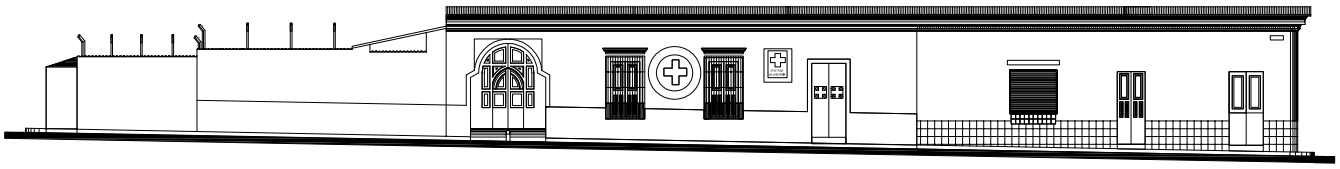

8. PERFIL NORTE
MANZANA C-4



"PLAN DE MANEJO DEL PATRIMONIO CULTURAL EDIFICADO DE LA CIUDAD DE CHALCHUAPA"

PROPUESTA DE PERFILES URBANOS

PRESENTAN:

ALFARO HENRÍQUEZ MANUEL ALEJANDRO
ORELLANA DELGADO MELVIN ANTONIO
SALAZAR DE LEÓN ERIKA LANGSDORFF

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

ESCALA: SIN ESCALA

PLANO: ANP-36

FECHA: DICIEMBRE 2010





3. PERFIL PONIENTE
MANZANA B-4

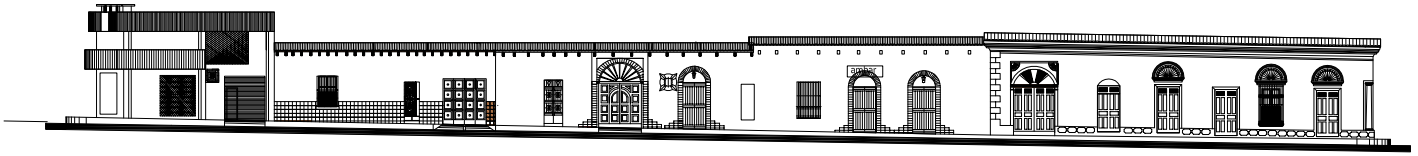

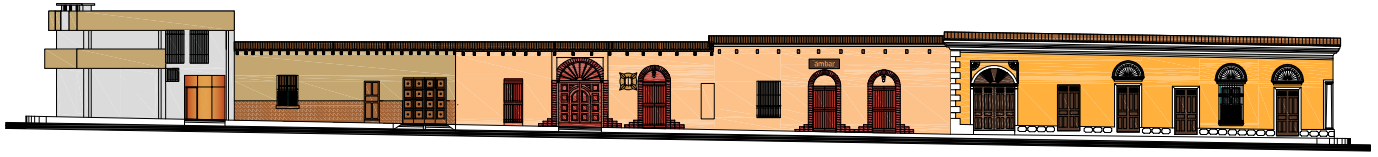

4. PERFIL PONIENTE
MANZANA B-16

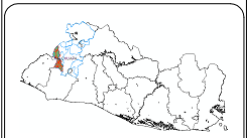

"PLAN DE MANEJO DEL PATRIMONIO CULTURAL EDIFICADO DE LA CIUDAD DE CHALCHUAPA"

PROPUESTA DE PERFILES URBANOS

PRESENTAN:

ALFARO HENRÍQUEZ MANUEL ALEJANDRO
ORELLANA DELGADO MELVIN ANTONIO
SALAZAR DE LEÓN ERIKA LANGSDORFF

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

ESCALA: SIN ESCALA

PLANO: ANP-37

FECHA: DICIEMBRE 2010

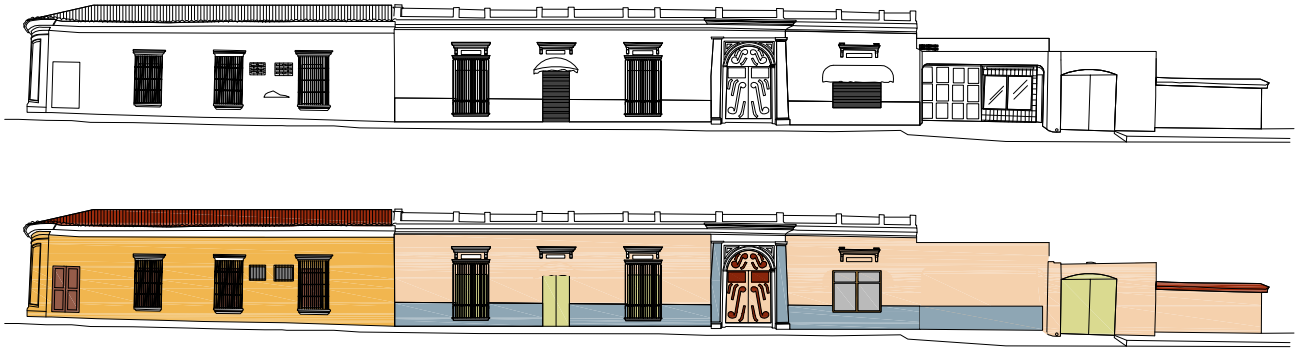

9. PERFIL ORIENTE
MANZANA C-4



10. PERFIL NORTE
MANZANA C-5



"PLAN DE MANEJO DEL PATRIMONIO CULTURAL EDIFICADO DE LA CIUDAD DE CHALCHUAPA"

PROPUESTA DE PERFILES URBANOS

PRESENTAN:

ALFARO HENRÍQUEZ MANUEL ALEJANDRO
ORELLANA DELGADO MELVIN ANTONIO
SALAZAR DE LEÓN ERIKA LANGSDORFF

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

ESCALA: SIN ESCALA

PLANO: ANP-38

FECHA: DICIEMBRE 2010



11. PERFIL PONIENTE
MANZANA C-5

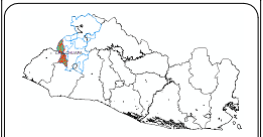

"PLAN DE MANEJO DEL PATRIMONIO CULTURAL EDIFICADO DE LA CIUDAD DE CHALCHUAPA"

PROPUESTA DE PERFILES URBANOS

PRESENTAN:

ALFARO HENRÍQUEZ MANUEL ALEJANDRO
ORELLANA DELGADO MELVIN ANTONIO
SALAZAR DE LEÓN ERIKA LANGSDORFF

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

ESCALA: SIN ESCALA

PLANO: ANP-39

FECHA: DICIEMBRE 2010

2.2. DECLARATORIA DE MONUMENTOS LOCALES Y NACIONALES.

<table>
<tr><td>Eje I</td><td colspan="5">Progreso Urbanístico Patrimonial</td><td>Solución</td><td>Programa</td></tr>
<tr><td>Propuesta</td><td colspan="5">Declaratoria de Monumentos Locales y Nacional</td><td>Código</td><td>I.1.2</td></tr>
<tr><td colspan="2">Población beneficiada</td><td rowspan="2">CP- Corto plazo
MP- Mediano plazo
LP- Largo plazo</td><td colspan="3">Localización:</td><td colspan="2">Municipio de Chalchuapa- Centro Histórico</td></tr>
<tr><td colspan="2">Población de Chalchuapa</td><td>CP</td><td>Duración del proyecto</td><td>10meses</td><td>Estimación de costos</td><td>$1,500</td></tr>
<tr><td colspan="3">Descripción del proyecto</td><td colspan="5">Justificación</td></tr>
<tr><td colspan="3" rowspan="3">Con este proyecto se pretende lograr una mayor protección legal de los bienes patrimoniales que posee la ciudad de Chalchuapa. Dentro de estos bienes se encuentran algunos inmuebles que poseen un valor arquitectónico o histórico para esta localidad como la plaza General Justo Rufino Barrios, La casa de los Leones, La casa Americana.</td><td colspan="5">La declaratoria de estos bienes como monumentos les permite gozar de mayor protección legal, dando mayor seguimiento a la conservación de dichos inmuebles.</td></tr>
<tr><td colspan="5">Objetivos</td></tr>
<tr><td colspan="5">Declarar los bienes patrimoniales como monumentos Locales o Nacionales.</td></tr>
<tr><td colspan="3" rowspan="3"></td><td colspan="5">Resultados esperados</td></tr>
<tr><td colspan="5">Obtener una mayor protección legal para los inmuebles.</td></tr>
<tr><td colspan="2">Organismo facilitador</td><td colspan="2">Alcaldía Municipal de Chalchuapa</td><td colspan="4">Instituciones responsables</td></tr>
<tr><td colspan="3"></td><td colspan="4">Alcaldía Municipal de Chalchuapa, Secretaría de Cultura</td></tr>
<tr><td colspan="8">Proyecto asociado a la Estrategia:</td></tr>
<tr><td colspan="8">Normando el progreso</td></tr>
</table>

2.3. DECLARATORIA DE MONUMENTOS AMBIENTALES

<table>
<tr><td>Eje</td><td colspan="4">Progreso Urbanístico Patrimonial</td><td>Solución</td><td>Programa</td></tr>
<tr><td>Propuesta</td><td colspan="4">Declaratoria de Monumentos ambientales</td><td>Código</td><td>I.1.3</td></tr>
<tr><td colspan="2">Población beneficiada</td><td></td><td colspan="2">Localización:</td><td colspan="2">Municipio de Chalchuapa- Centro Histórico</td></tr>
<tr><td colspan="2">Población de Chalchuapa</td><td>CP- Corto plazo
MP- Mediano plazo
LP- Largo plazo</td><td>CP</td><td>Duración del proyecto</td><td>Estimación de costos</td><td>$1,500</td></tr>
<tr><td colspan="3">Descripción del proyecto</td><td colspan="4">Justificación</td></tr>
<tr><td colspan="3" rowspan="3">Con este proyecto se pretende lograr una mayor protección legal de los bienes naturales que posee la ciudad de Chalchuapa. Dentro de estos bienes se tiene como punto de interés el río Pampe, que es de gran valor ambiental y debe tener una protección legal que lo ampare.</td><td colspan="4">El río Pampe es un importante río que baña la ciudad de Chalchuapa, este es de gran valor hidrográfico e histórico para la ciudad, por lo que debe contar con una declaratoria que lo resguarde.</td></tr>
<tr><td colspan="4">Objetivos</td></tr>
<tr><td colspan="4">Lograr una Declaratoria como Monumento Ambiental del río Pampe</td></tr>
<tr><td colspan="3" rowspan="3"></td><td colspan="4">Resultados esperados</td></tr>
<tr><td colspan="4">Obtener una mayor protección legal para este recurso natural.</td></tr>
<tr><td colspan="3" rowspan="2"></td><td colspan="4">Instituciones responsables</td></tr>
<tr><td colspan="4">Alcaldía Municipal de Chalchuapa, Ministerio de Medio Ambiente</td></tr>
<tr><td>Organismo facilitador</td><td colspan="2">Alcaldía Municipal de Chalchuapa</td><td colspan="4"></td></tr>
<tr><td colspan="7">Proyecto asociado a la Estrategia:</td></tr>
<tr><td colspan="7">Normando el progreso</td></tr>
</table>

2.4. REANIMACIÓN PLAZA JUSTO RUFINO BARRIOS.

<table>
<tr><td>Eje</td><td colspan="4">Progreso Urbanístico Patrimonial</td><td>Solución</td><td>Proyecto</td></tr>
<tr><td>Propuesta</td><td colspan="4">Reanimación plaza Justo Rufino Barrios</td><td>Código</td><td>I.1.4</td></tr>
<tr><td colspan="2">Población beneficiada</td><td></td><td colspan="3">Localización: Calle al Trapiche</td></tr>
<tr><td colspan="2">Población de Chalchuapa</td><td>CP- Corto plazo
MP- Mediano plazo
LP- Largo plazo</td><td>CP</td><td>Duración del proyecto</td><td>3 mes</td><td>Estimación de costos</td><td>$ 3,550</td></tr>
<tr><td colspan="3">Descripción del proyecto</td><td colspan="4">Justificación</td></tr>
<tr><td colspan="3" rowspan="4">Este proyecto forma parte del mejoramiento de los espacios públicos de la ciudad, consiste en la remodelación de la plaza en memoria del General Justo Rufino Barrios, ex presidente de la ciudad de Guatemala, conocido por sus intentos de reunificar Centroamérica. Algunas de las obras a realizar son: colocación de bancas, luminarias, diseño de plaza y obras de jardinería.</td><td colspan="4">Con este proyecto se pretende mejorar los espacios públicos de la ciudad, en este caso un espacio de mucha importancia por ser un lugar que forma parte de los hitos históricos que han marcado a Chalchuapa, propiciando la recuperación de la memoria histórica de sus habitantes.</td></tr>
<tr><td colspan="4">Objetivos</td></tr>
<tr><td colspan="4">Remodelar la plaza de manera que sea un espacio de interés cultural para la ciudad.
Fomentar el conocimiento de la historia de la ciudad.</td></tr>
<tr><td colspan="4">Resultados esperados</td></tr>
<tr><td colspan="3">Organismo facilitador</td><td colspan="2">Gobierno de Guatemala</td><td colspan="2">Instituciones responsables
Alcaldía Municipal de Chalchuapa,</td></tr>
<tr><td colspan="7">Proyecto asociado a la Estrategia:</td></tr>
<tr><td colspan="7">Declaratoria de Monumentos Locales y Nacional, Chalchuapa corazón histórico.</td></tr>
</table>

SITUACIÓN ACTUAL



La plaza Justo Rufino Barrios actualmente se encuentra en estado de abandono, a pesar de ser este sitio un lugar de gran importancia por ser un hito histórico para la ciudad.

PROPUESTA DE PLAZA JUSTO RUFINO BARRIOS

PERSPECTIVA AÉREA





VISTA AÉREA DE PLAZA

DETALLE DE ACCESO







PERSPECTIVAS DE PLAZA JUSTO RUFINO BARRIOS, DONDE SE APRECIA LA VEGETACIÓN Y TIPO DE MOBILIARIO.







PERSPECTIVAS DE LA PLAZA JUSTO RUFINO BARRIOS, DONDE SE APRECIA EL TIPO DE PISO A UTILIZAR.

2.5. PROPUESTA DE ZONIFICACIÓN DE USOS DE SUELO URBANO.

<table>
<tr><td>Eje I</td><td colspan="3">Progreso Urbanístico Patrimonial</td><td>Tipo de solución</td><td colspan="2">Proyecto</td></tr>
<tr><td>Propuesta:</td><td colspan="3">Ciudad es para todos</td><td>Código</td><td colspan="2">I.4</td></tr>
<tr><td rowspan="3"> 
</td><td colspan="6">Ubicación: La ciudad de Chalchuapa</td></tr>
<tr><td>Periodo</td><td rowspan="2">LP</td><td rowspan="2">Duración del proyecto</td><td rowspan="2">8 años</td><td>Población beneficiada</td><td>Toda la ciudad (43,038 hab)</td></tr>
<tr><td>CP- Corto plazo
MP- Mediano plazo
LP- Largo plazo</td><td>Estimación de costos</td><td>$3,400,000.00</td></tr>
<tr><td colspan="3">Descripción del proyecto</td><td colspan="4">Justificación</td></tr>
<tr><td colspan="3">Crear estrategias de ordenamiento y regulación de los usos de suelo urbano, que defina las actividades que podrán desarrollarse y que sea un modelo territorial futuro más incluyente socialmente.</td><td colspan="4">Actualmente los usos de suelo en la ciudad de Chalchuapa no están regulados lo que se vuelve una amenaza al patrimonio sobre todo en el Centro Histórico, ya que las edificaciones se deterioran a raíz del mal cuidado que se les da, con la regulación de los usos de suelo se pretende crear un modelo territorial futuro que sea más ordenado, incluyente, y sobre todo que las edificaciones con valor patrimonial se protejan y a la vez que aporten con su arquitectura a la ciudad una buena imagen.
Objetivos
- Crear un modelo de ciudad ordenado e incluyente.
- Regular las actividades a desarrollas por medio de la propuesta de zonificación de la ciudad.
Resultados esperados
Disminuir la informalidad de los asentamientos en la ciudad.</td></tr>
<tr><td>Organismo facilitador</td><td colspan="2">FOVIAL, MOP, alcaldía municipal</td><td colspan="4">Instituciones responsables
VMVDU, Alcaldía municipal.</td></tr>
</table>

PROPUESTA DE USO DE SUELO

Esta zonificación se traduce en una normativa, que contiene la regulación del suelo urbano y urbanizable, y define las actividades que podrán desarrollarse en los suelos no urbanizables. De manera que los actores de la ciudad de Chalchuapa deberán de ajustarse a estas reglas, a fin de alcanzar la estrategia de desarrollo planteada.

Las propuestas de desarrollo territorial están basada en el criterio de respetar y proteger de los impactos, las áreas de mayor valor ambiental o los elementos constitutivos del patrimonio natural, arqueológico y cultural. En este sentido, las zonas de mayor valor ambiental se protegen de la urbanización y de las infraestructuras generales.

a. Criterios utilizados en la definición de los usos del suelo

Para definir los usos del suelo se han considerado los siguientes criterios, además del comportamiento de la población, y otros datos resultantes del análisis de los escenarios, las tendencias generales de su crecimiento.

- Para la ubicación de las zonas de suelo urbanizable propuestas se han considerado las áreas aledañas al actual núcleo urbano, previendo su desarrollo, y que cuenten con todos los servicios urbanos y equipamientos que satisfagan las demandas de la población.
- Las zonas de suelo urbanizable se proponen alejadas de las áreas más vulnerables desde el punto de vista ambiental, respetando los suelos clasificados como áreas naturales protegidas.
- La integración de los asentamientos humanos, a través de las carreteras y algunas redes viales urbanas, previendo la facilidad de conexión entre los suelos urbanos existentes, los urbanizables propuestos.

Categorías de Uso del Suelo Según el VMVDU Categorías de Suelo Regional

Según definiciones del Viceministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano, a nivel regional y subregional, se identifican las siguientes categorías del uso del suelo[49].en la propuesta de zonificación.

USO DE SUELO HABITACIONAL.

Para el uso de suelo habitacional se consideraran la densidad alta, media y baja. Dentro de estos se incluyen las áreas residenciales destinadas a vivienda social.

Este uso es compatible con el uso comercial, institucional, sanitario y asistencial; educativo, funerario, transporte y abasto; y con industria liviana.

En el centro histórico de Chalchuapa estará en un 75% predominando el uso habitacional de densidad baja, en el cual se mantendrán todos aquellos equipamientos necesarios ya existentes como funerarias, centros educativos, áreas recreativas, a excepción del comercio disperso en las manzanas destinadas para uso habitacional.

[49] normativa básica para la clasificación de usos del suelo. VMVDU/MOP, 2009.

USO DE SUELO COMERCIO.

El uso comercial estará dividido en tres sistemas de mercados: **Mercado primario.** Destinado al comercio de productos de consumo básico a nivel de mayoreo y menudeo, este se ubicará en la parte noreste ocupando 14 manzanas del centro histórico.

Mercado secundario. Destinado al comercio de productos de consumo básico a nivel de menudeo.

Mercado especializado. Destinado a productos autóctonos de la ciudad como orfebrería, alfarería, bordado, figuras arqueológicas, talabartería, etc. Este se ubicará en las calles más representativas del centro histórico como lo son la 7ª Avenida Norte por ser la calle principal de acceso al Centro Histórico, las siguientes calles son las colindantes a el parque José Matías Delgado las cuales son: la Calle Directorio y la 4ª Avenida Norte; las colindantes a la iglesia Santiago Apóstol: la 4ª Calle Poniente. Además de las calles en donde se cruzan los cuatro barrios del Centro Histórico las cuales son importantes ya que es una de las calles en las que se hace el recorrido de vía crucis en Semana Santa, estas calles son: Avenida 2 de Abril Norte y Avenida 2 de Abril Sur, con la 2ª Calle Oriente.

Esto implica que en las viviendas en las que su uso es habitacional en un futuro se convertirán estrictamente en estos tipos de comercio.

ZONAS DE PROTECCIÓN[50]

Zona de Protección Arqueológica y Cultural

Las áreas ocupadas por esta categoría son: El sitio arqueológico Tazumal, Casa Blanca y Trapiche; Las Lagunas de Cuzcachapa y Seca. Estas áreas se deben delimitar luego proteger y luego siguiendo normas internacionales de UNESCO (Carta Burra), aplicar metodología de conservación: significancia, investigación, conservación, recuperación y puesta en valor.

Actividades Permitidas:

- Actividades Científico Culturales.
- Excursionismo y contemplación.
- Preservación estricta.
- Conservación activa.
- Regeneración del sistema y/o paisaje.
- Recolección de especies silvestres.
- Pequeñas infraestructuras.

Actividades Prohibidas:

- Caza.
- Agricultura extensiva.
- Apicultura.
- Agricultura intensiva.
- Invernaderos.
- Cafetales.
- Industria en general.
- Golf.
- Camping/circuitos deportivos.
- Parque zoológico.
- Cementerios.
- Aeropuertos/helipuertos.
- Vertedero de residuos inertes.
- Vertedero de residuos peligrosos.

[50] Normativa Básica para la Clasificación de uso de suelo, VMVDU 2009.

SUELO NO URBANIZABLE

Están constituidas por aquellas áreas que se excluyen de posibles procesos de urbanización o transformación territorial en razón a la protección de los servicios ambientales que prestan y de sus valores naturales, productivos, culturales, de protección o reserva de infraestructuras, la existencia de limitaciones derivadas de la protección frente a riesgos naturales, o cualesquiera otras establecidas por la ley o, justificadamente, por los instrumentos de planificación urbana o territorial.

De acuerdo con la propuesta de zonificación queda estrictamente prohibido el crecimiento urbanístico en la zona sur de la ciudad por considerarse según la normativa de uso de suelo como suelo con aptitud forestal, además de considerarse como zona con alto potencial arqueológico.

Las actividades permitidas y prohibidas se consideran las mismas que para la zona de Protección Arqueológica y Cultural.

SUELO URBANIZABLE.

El suelo urbanizable propuesto para el crecimiento urbanístico está localizado en la parte Oeste de la ciudad, para ello se propone el trazado de calles siguiendo la continuidad de estas en su mayoría. Se pretende convertir a este suelo como suelo urbano consolidado ya que estará dotado de los servicios básicos como agua y luz.

A continuación se presentan los usos de suelo identificados en la ciudad, y su proyección al año 2018.

Suelo requerido municipio de Chalchuapa al año 2018 según sus usos.

USO DE SUELO	SUELO ACTUAL 2010 Ha	SUELO REQUERIDO 2018 Ha
Residencial	277.81	89.65
Comercio-Servicios-Oficinas	16.4	5.29
Uso de suelo cultural y religioso	14.8	4.78
Industrial	47	15.17
Uso de suelo Institucional	1.82	0.59
Uso de suelo Sanitario	3.6	1.16
Uso de suelo Educativo	5.22	1.68
Uso de suelo Recreativo Urbano	10.1	3.26
Uso de suelofunerario	9.2	2.97
Total	**385.95**	**124.55**

Fuente: elaboración propia.

El plano nº 40 muestra la propuesta de Zonificación de Usos de Suelo.

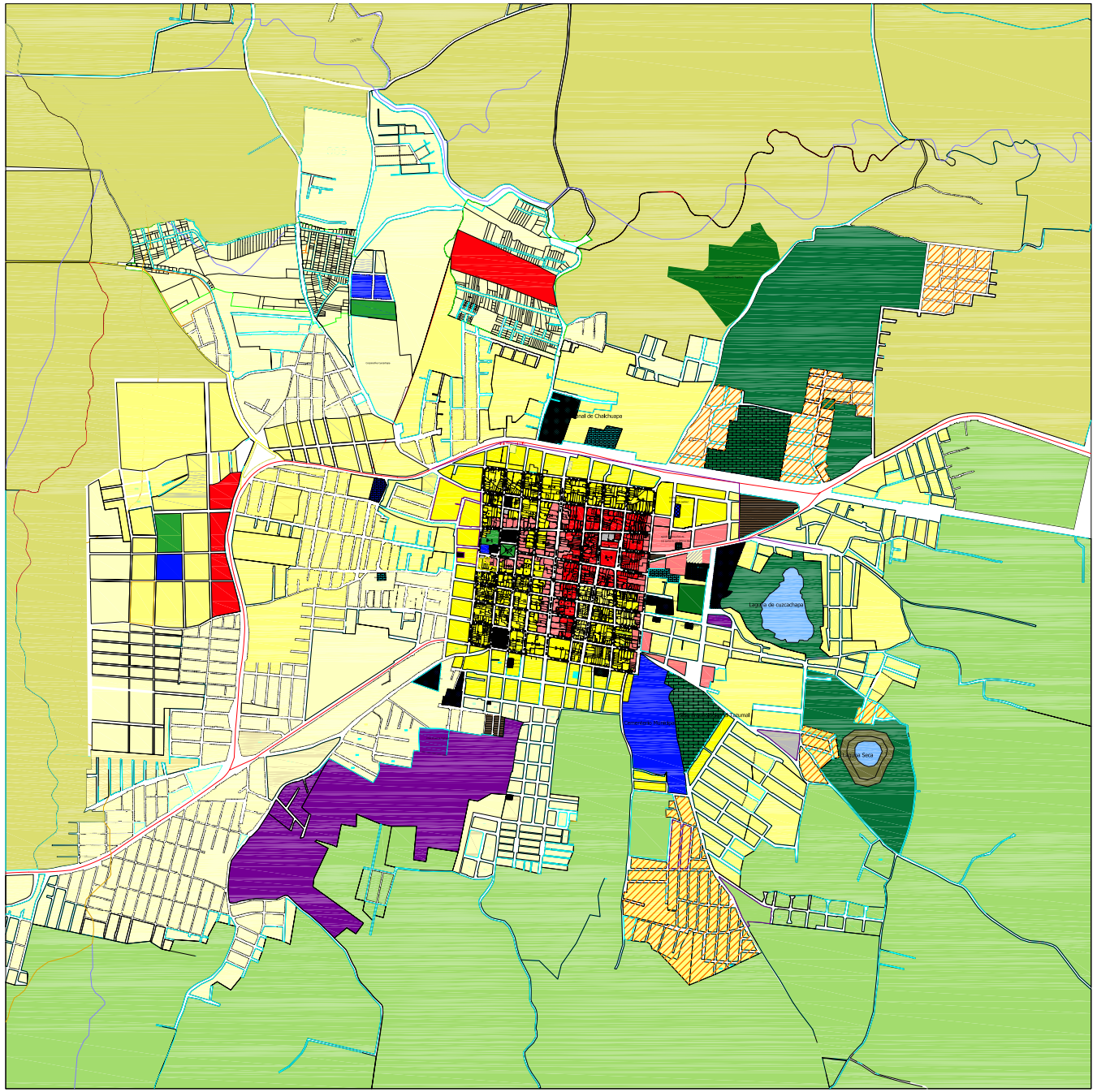

N

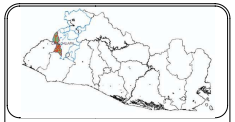

SIMBOLOGIA

- CUERPOS DE AGUA
- RED NACIONAL PRINCIPAL
- USO RESIDENCIAL BAJA DENSIDAD
- USO RESIDENCIAL MEDIA DENSIDAD
- USO RESIDENCIAL ALTA DENSIDAD
- USO COMERCIO-SERVICIOS Y OFICINA
- USO INDUSTRIAL
- ZONA DE PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA CULTURAL
- SUELOS CON APTITUD PARA LA AGRICULTURA EXTENSIVA
- SUELOS CON APTITUP FORESTAL
- ZONAS CON PROHIBICIÓN PARA EXPANDIRSE
- ZONA PARA USO RECREATIVO
- ZONAS DESTINADAS/ ESTACIONAMIENTOS

"PLAN DE MANEJO DEL PATRIMONIO CULTURAL

PLANO DE PROPUESTA ZONIFICACIÓN USO DE SUELO URBANO

PRESENTAN:
ALFARO HENRÍQUEZ MANUEL ALEJANDRO
ORELLANA DELGADO MELVIN ANTONIO
SALAZAR DE LEÓN ERIKA LANGSDORFF

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

ESCALA:	PLANO:
1 : 8,000	US-40

FECHA: JULIO DEL 2010

0 50m100m 200m 500m 1000m

ESCALA GRAFICA

2.6. ACCESIBILIDAD PEATONAL

Eje I	Progreso Urbanístico - Patrimonial	**Tipo de solución**	Proyecto
Proyecto	**"Accesibilidad Peatonal"**	**Código**	**I.4.2**

Ubicación: La ciudad de Chalchuapa

Período de tiempo				**Población beneficiada**	
CP- Corto plazo **MP- Mediano plazo** **LP- Largo plazo**	CP	**Duración del proyecto**	2 años	**Estimación de costos**	$400,000

Descripción del proyecto	**Justificación**
Dirigido a desarrollar un marco normativo que responda a los criterios actuales de diseño urbano integrador, en el que se consideren las necesidades de toda la población. En este proyecto se pretende desarrollar: • Redacción de normativas de Accesibilidad Peatonal. • Manuales de formación para técnicos y funcionarios	La accesibilidad a los edificios, equipamientos y espacios públicos de las ciudades ya no es una cuestión sólo dirigida a los discapacitados, entendiendo con ello una minoría con requerimientos especiales, sino un factor de calidad del diseño urbano y de potencial de desarrollo social y económico para toda la población. Las calles de la ciudad lucen con graves problemas de accesibilidad, dando prioridad a los vehículos sobre los peatones; las aceras son angostas, se invaden, se llenan de obstáculos, persisten cualquier cantidad de elementos y barreras que frenan la accesibilidad de las personas. Este problema incide en dificultades de tránsito, accidentes, y otros, con carácter general para los peatones; este problema afecta a las personas con movilidad reducida como ciegos, ancianos, mujeres embarazadas, niños, etc. coartando libertades y provocando problemas sociales y múltiples accidentes.

		Objetivos • Desarrollar un manual de formación a técnicos y profesionales. • Desarrollar ideas y soluciones a la problemática encontrada sobre accesibilidad peatonal.
		Resultados esperados • Centros Históricos que cumplan con los requerimientos y la protección necesaria para su puesta en valor. • Impacto económico, social y urbanístico. • Igualdad de oportunidades de toda la población • Mejora de movilidad peatonal. • Mayor usabilidad y calidad de los espacios públicos
Organismo facilitador	MOP	**Instituciones responsables** Alcaldía municipal
Proyecto asociado a la Estrategia:		
Al programa de Ciudad es para todos, Mejorando tu seguridad vial, Reestructuración Administrativa.		

DESARROLLO DE LA PROPUESTA

La accesibilidad es la posibilidad de que todas las personas puedan utilizar un objeto, visitar un lugar o acceder a un servicio, independientemente de sus capacidades técnicas, cognitivas o físicas. La accesibilidad es un derecho que implica la real posibilidad de una persona de ingresar, transitar y permanecer en un lugar, de manera segura, confortable y autónoma. Ello implica que las barreras de entorno físico deben ser suprimidas.

La accesibilidad urbana engloba todos los elementos que podemos encontrarnos al salir de casa. Todo el mobiliario urbano o público. Por accesibilidad urbana se entiende rampas, pasos de cebra rebajados, así como señales que puedan percibir personas con diversos tipos de discapacidades (semáforos sonoros para personas ciegas, carteles significativos para personas sordas, o señales claras para que puedan ser fácilmente comprendidas por personas con discapacidad intelectual). Las plazas de estacionamiento reservadas para personas con discapacidad y movilidad reducida son otro aspecto de la accesibilidad urbana, ya que facilita el movimiento de los usuarios por la ciudad o localidad.

Lo anterior implica accesibilidad en la edificación, urbanismo, transporte, comunicación y servicios. Es un derecho básico que garantiza la no discriminación por razones de edad, discapacidad o características funcionales y es condición previa para la participación social y económica en igualdad de oportunidades. Para su consecución se exigen desarrollos legislativos, técnicos, económicos, de mercado, planificación, diseño, ejecución, rehabilitación, formación y mentalización.

Los problemas de accesibilidad originados por la situación que presenta el medio físico en general y el urbano en particular, con sus barreras arquitectónicas, urbanísticas, del transporte y de la comunicación, gracias a la evolución de la conciencia social en este campo.

No obstante, El Salvador en el contexto de Centroamérica no ha desarrollado estudios, proyectos, y planes al respecto; como instrumentos cercanos a la problemática, se han venido elaborando planes de ordenamiento territorial y planes de desarrollo urbano, a nivel nacional, regional, municipal y urbano; en los anteriores no se ha considerado la accesibilidad como elemento de desarrollo.

De esta manera la ciudad de Chalchuapa en especial el Centro Histórico**,** lucen con graves problemas de accesibilidad, dando prioridad a los vehículos sobre los peatones; las aceras son angostas, se invaden, se llenan de obstáculos, persisten cualquier cantidad de elementos y barreras que frenan la accesibilidad de las personas.

Dentro de los impactos positivos que tendrá el proyecto para la ciudad de Chalchuapa y su potencial replicación a otras áreas del país se encuentran:

- La equiparación de oportunidades exige evitar y suprimir las barreras físicas y de cualquier tipo y, en ocasiones, complementar con medidas de discriminación positiva para que dicha equiparación sea real.
- Para los encargados de la administración. pública traerá un nuevo modelo de diseño, planificación y gestión de las ciudades, considerando la accesibilidad como un elemento transversal necesario para un desarrollo sostenible. Evitar y suprimir las barreras arquitectónicas y urbanísticas, así como disponer de un transporte y de una información accesibles, es algo que debe ser abordado conjuntamente por todas las Administraciones Públicas en sus distintos niveles, debiendo ser la Administración Central el principal promotor de una normalización en este ámbito.

- Para los profesionales dedicados a la planificación de ciudades, unos nuevos parámetros de diseño más acorde con la realidad social, siendo más incluyente y equitativo.
- Para la imagen urbana, plantear una ciudad más atractiva, más solidaria mejorando la imagen que tienen los habitantes y visitantes de Chalchuapa.

Entorno accesible

Las normas uniformes sobre la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad, aprobadas por la **Asamblea General de las Naciones Unidas** en su cuadragésimo octavo período de sesiones, mediante Resolución 48/96 de 20 de diciembre de 1993, recoge en sus apartado II. **Las Esferas previstas para la igualdad de participación.**

Art 5. **Posibilidades de acceso**

Los Estados deben reconocer la importancia global de las posibilidades de acceso dentro del proceso de lograr la igualdad de oportunidades en todas las esferas de la sociedad. Para las personas con discapacidades de cualquier índole, los Estados deben: a) establecer programas de acción para que el entorno físico sea accesible, y b) adoptar medidas para garantizar el acceso a la información y a la comunicación.

a) **acceso al entorno físico**

1.- Los Estados deben adoptar medidas para eliminar los obstáculos a la participación en el entorno físico. Dichas medidas pueden consistir en elaborar normas y directrices y en estudiar la posibilidad de promulgar leyes que aseguren el acceso a diferentes entornos de la sociedad, por ejemplo, en lo que se refiere a viviendas, los edificios, los servicios de transportes públicos y otros medios de transporte, las calles y otros lugares al aire libre.

2.- Los estados deben garantizar que los arquitectos, los técnicos de la construcción y otros profesionales que participen en el diseño y la construcción del entorno físico, puedan obtener información adecuada sobre la política en materia de discapacidad y las medidas encaminadas a asegurar la accesibilidad.

Ni la rehabilitación del individuo será completa, ni la integración social una realidad si no modificamos, transformamos o adaptamos nuestro entorno vital para que pueda ser utilizado absolutamente por todas aquellas personas que, a causa de una discapacidad física, psíquica o sensorial, encuentran impedimentos o graves dificultades, para desarrollar su vida activa, limitando con ello sus posibilidades laborales, sociales, culturales, recreativas, etc.

El contexto "urbanístico" engloba en mayor medida a todos los demás, ya que es la ciudad el contenedor de los edificios y de los transportes, y donde se desarrollan los diferentes niveles de comunicación entre todos los elementos que en ella coexisten.

Criterios de análisis y principios de intervención

La ciudad es la concentración de población y actividades, un producto físico, político y cultural complejo en el que se mezclan todo tipo de identidades. En este proyecto se propone una posible solución por medio de “re-pensar” la ciudad insertando la perspectiva de Accesibilidad Universal en su planificación, gestión y organización.

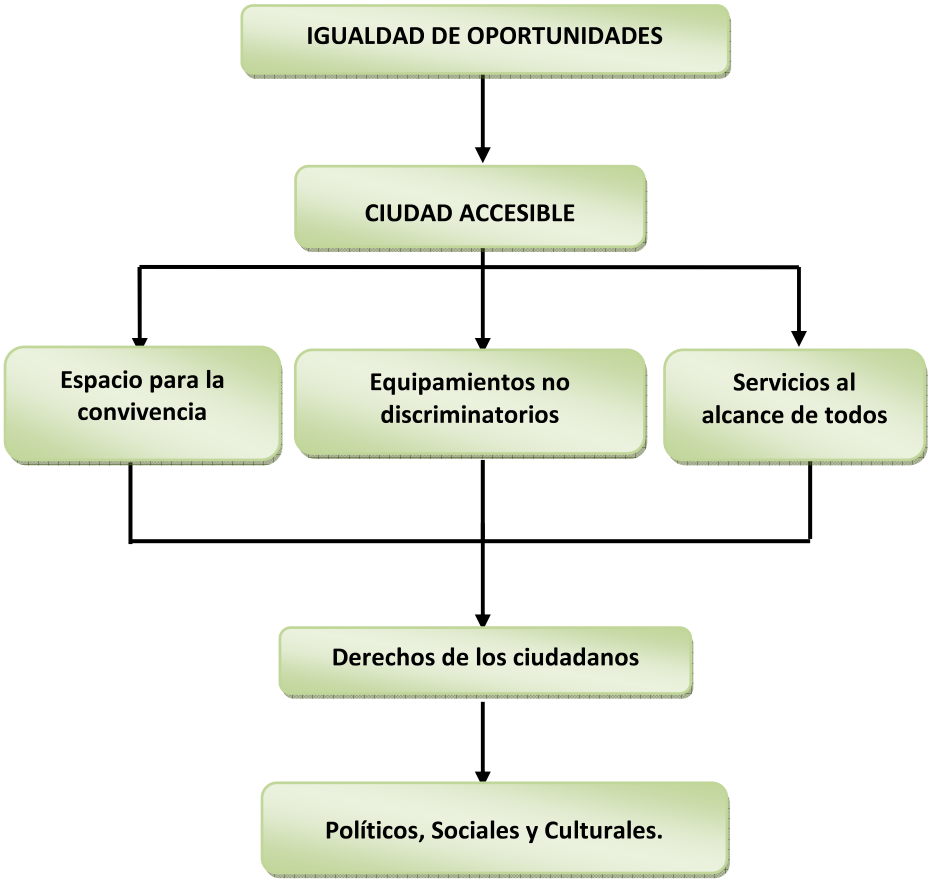

Esquema nº 14. Ciudad accesible

Ésta posibilidad de **acceso** a los recursos básicos para el ejercicio de derechos y deberes en igualdad de condiciones para todos implica:

1. Los **espacios públicos** o de uso colectivo deben favorecer la convivencia, promoviendo la posibilidad de encuentro y relación de todos los habitantes del municipio.
2. Los **servicios públicos** municipales deben estar al alcance de todas las personas, para lo que las estructuras y las condiciones administrativas y legales se deben adecuar y adaptar a las necesidades de toda la población.
3. Por último, los **productos y equipamientos** municipales deben estar a disposición de toda la ciudadanía garantizando la igualdad de condiciones de todos los ciudadanos en su uso y acceso, promoviendo para ello, la posibilidad de elección entre las diferentes posibilidades urbanas.

Una perspectiva urbana de la accesibilidad, abordará elementos de movilidad, comunicación y comprensión de los espacios públicos, los servicios y los productos a disposición del ciudadano. Por tanto, al considerar la ciudad, sus funciones y su evolución, desde la perspectiva de la accesibilidad, estamos tomando en cuenta todos los elementos o características del entorno urbano, y todos los equipamientos y servicios municipales, que permiten su utilización de forma independiente y en condiciones de confort y seguridad por todos los ciudadanos y en particular, por aquellas personas que tienen algún tipo de discapacidad o personas mayores.

Se considera **Accesibilidad Universal** la condición que deben cumplir los entornos, bienes, procesos, productos y servicios, así como los objetos o instrumentos, herramientas y dispositivos, para ser comprensibles, utilizables y practicables por todas las personas en condiciones de seguridad y comodidad y de la forma más autónoma

y natural posible. Presupone la estrategia de diseño para todos y se entiende sin perjuicio de los ajustes razonables que deban realizarse. (Artículo 2.c de la Ley 51/2003 de Igualdad de Oportunidades No Discriminación y Accesibilidad Universal).

Desarrollo del proyecto.

El proyecto de Accesibilidad que se propone realizar una intervención sobre las áreas de la ciudad de Chalchuapa.

Tiene que marcar las directrices y prioridades, ser referencia de trabajo para las futuras actuaciones y proyectos de la entidad local y servir para programar y planificar las estrategias técnicas y económicas para su ejecución.

Respecto a las "barreras urbanísticas", los principios básicos a tener en cuenta en la planificación y diseño de un entorno físico sin barreras:

- ACCESIBILIDAD: Debe proyectarse de forma que sea accesible para todas las personas, independientemente del grado de discapacidad, edad u otra dificultad**.**
- CIRCULACIÓN: La red viaria deberá ser tal que permita a todos los usuarios circular libremente y llegar al mayor número posible de lugares y edificios.
- UTILIZACIÓN: El entorno deberá permitir su uso y disfrute por todas las personas.
- ORIENTACIÓN: Los asentamientos urbanos deben proyectarse de forma que sea fácil orientarse en ellos y encontrar sin problemas el camino que conduzca más directamente al lugar al que se quiera ir.
- SEGURIDAD: Se procurará que la movilidad de las personas sea máxima con el menor riesgo para la salud y la integridad física.
- FUNCIONALIDAD: Los espacios urbanos y los lugares de trabajo o de recreo deberán poder ser utilizados sin restricción por todas las personas.

VÍA PÚBLICA

En la vía pública se deberá prever un espacio de circulación libre de riesgos, obstáculos de 1.20 m de ancho y de 2.00 m de alto. El mismo no podrá estar invadido por ningún elemento, ya sea, este horizontal o vertical (semáforo, señal de tránsito, casetas de teléfonos públicos, postes de iluminación, aires acondicionados puestos de venta de diarios, etc.).

Las zanjas y demás obras en la vía pública, se señalizarán con material reflectivo y luces según las normas establecidas para dicho fin. Las vallas se dispondrán de modo que las personas ciegas puedan detectar a tiempo la existencia de obstáculos. Se prohíbe taxativamente el uso de cuerdas u otros dispositivos análogos para acotar las zonas de peligro. Las vallas serán fijas y estables a fin de evitar los desplazamientos inoportunos. Su separación máxima será de 0.50 mts. Estando unidas entre si para asegurar la imposibilidad de paso a la zona acotada.
Para cruzar las zanjas se dispondrán planchas con superficie de lámina diamantada o antideslizante, con barandal sobre la estructura necesaria con pasamanos a ambos lados, que permitan un ancho libre superior a 0.90 mts. y garanticen la seguridad del paso.

Rampas



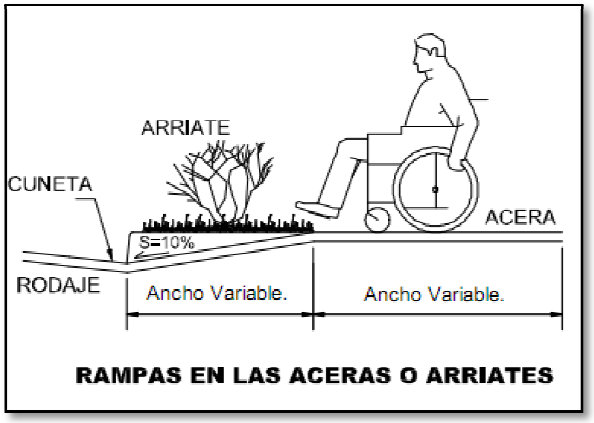

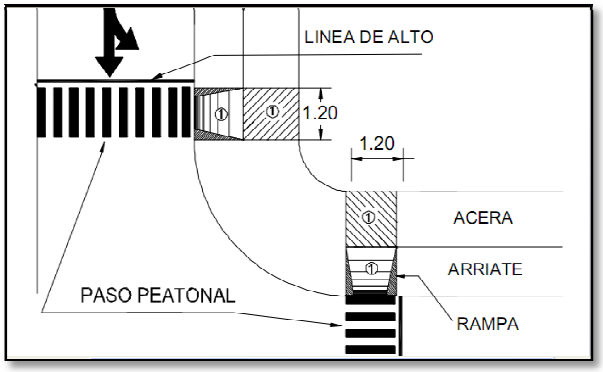

RAMPAS	
Pendiente	10% máx.
Longitud de descanso	Ancho variable
Material	Pavimento antiderrapante
Estría	1 cm de profundidad mínima cada 3 cm.



Rampas para cocheras mal diseñadas.



Acera continua y rampa para cocheras sin obstruir la libre circulación peatonal.

MOBILIARIO URBANO

Casetas de Teléfono

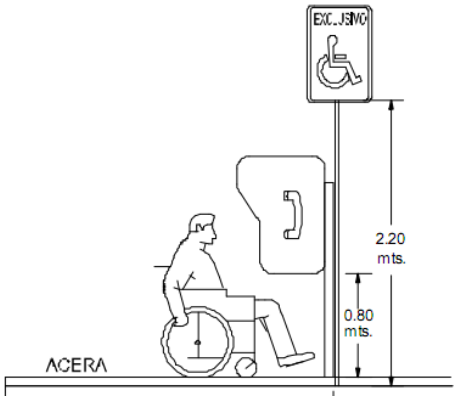

CASETAS DE TELÉFONO	
Altura máxima	0.80 m



Teléfono público inaccesible para personas en sillas de rueda.

Bancas

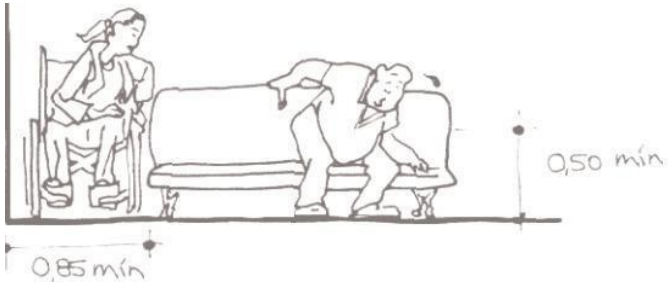

BANCAS	
Altura mínima	0.50 m



Bancas con dimensiones óptimas (para ser considerada en los espacios públicos que no poseen).

Luminarias

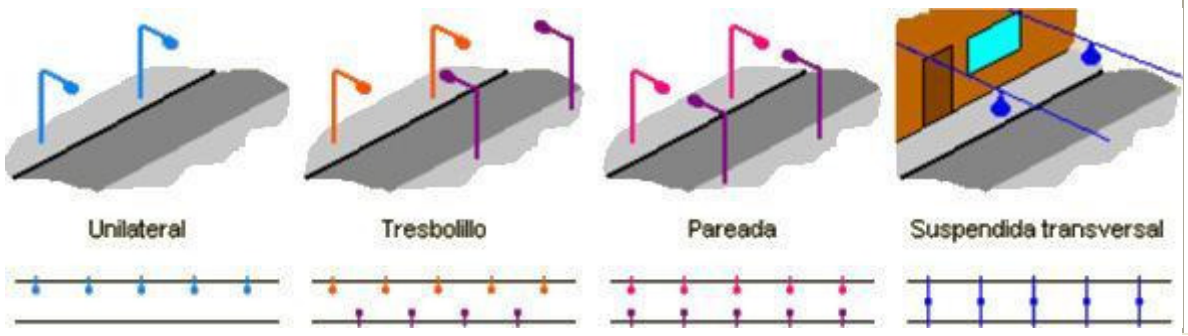

Relación entre la anchura de la vía y la altura de montaje	
Unilateral	A/H < 1
Tresbolillo	1 ≤ A/H ≤ 1.5
Pareada	A/H > 1.5
Suspendida transversal	Calles muy estrechas

Ubicación de luminarias recomendadas en tramos rectos de vías con una única calzada

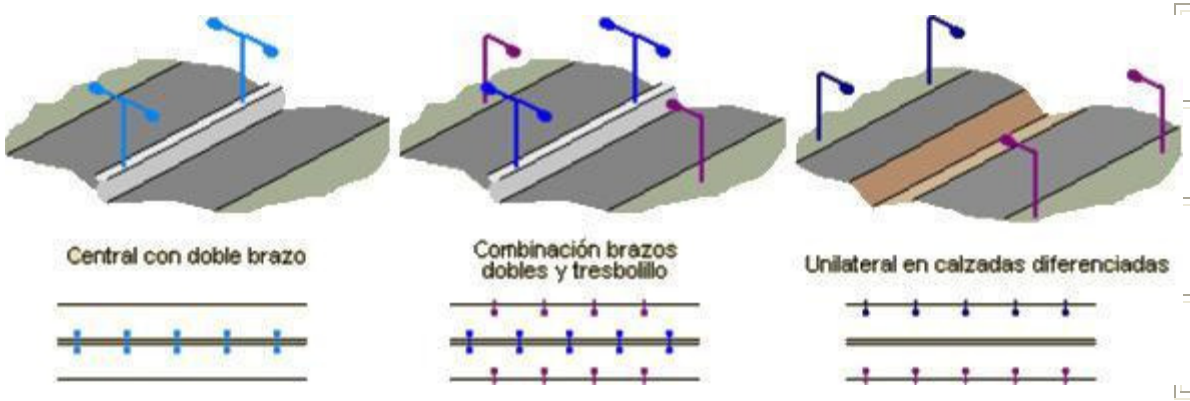

Relación entre la anchura de la vía y la altura de montaje	
Central con doble trazo	Si la mediana es estrecha.
Combinación brazos dobles.	Si la mediana es muy ancha
Unilateral	Si la mediana es muy ancha

Ubicación de luminarias recomendadas en tramos rectos de vía con dos ó más calzadas.

Luminarias

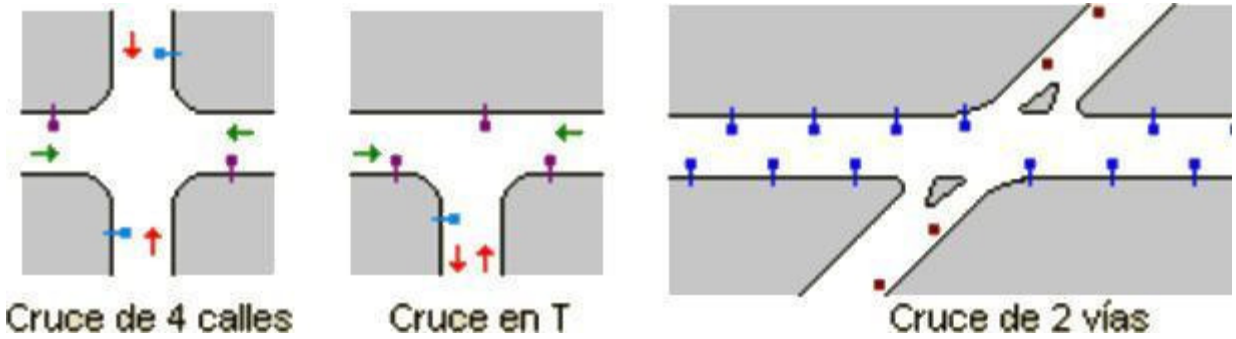

En **cruces** conviene que el nivel de iluminación sea superior al de las vías que confluyen en él para mejorar la visibilidad. Asimismo, es recomendable situar las farolas en el lado derecho de la calzada y después del cruce. Si tiene forma de T hay que poner una luminaria al final de la calle que termina.

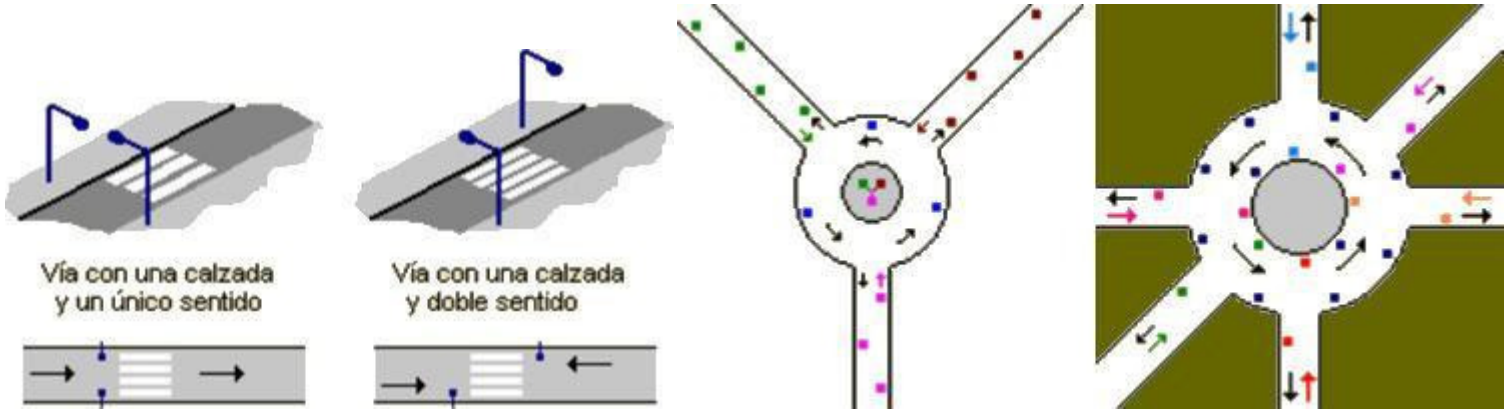

En los pasos de peatones las luminarias se colocarán antes de estos según el sentido de la marcha de tal manera que sea bien visible tanto por los peatones como por los conductores.

En las plazas y glorietas las luminarias se ubicarán en el borde exterior de estas para que iluminen los accesos y salidas. La altura de los postes y el nivel de iluminación será por lo menos igual al de la calle más importante que desemboque en ella.

Basureros

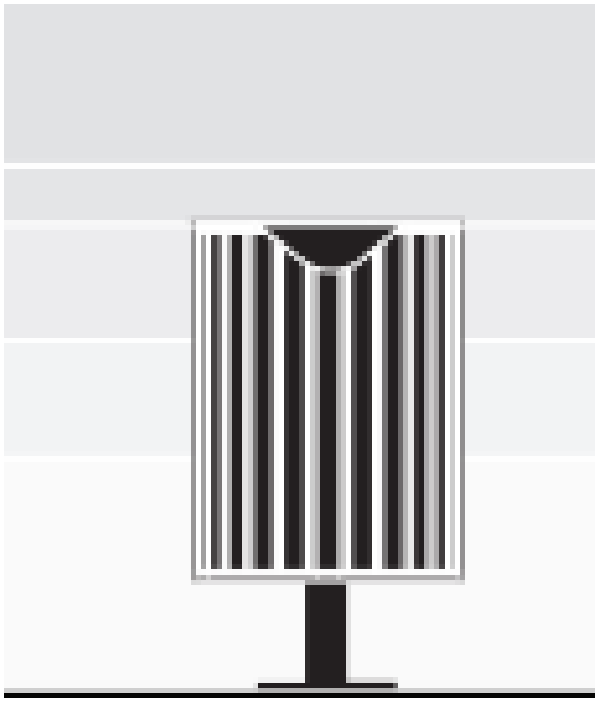

Sus características formales deben permitir una fácil limpieza: accesibilidad al interior para retiro de basura y de igual forma en la base de colocación. Su capacidad de recepción de basura responderá a la dimensión del sitio donde se coloca. En su base no tendrá piezas cortantes ni detendrá líquidos de basura.

INFRAESTRUCTURA

Hidrante
Altura máxima 1.0 m.

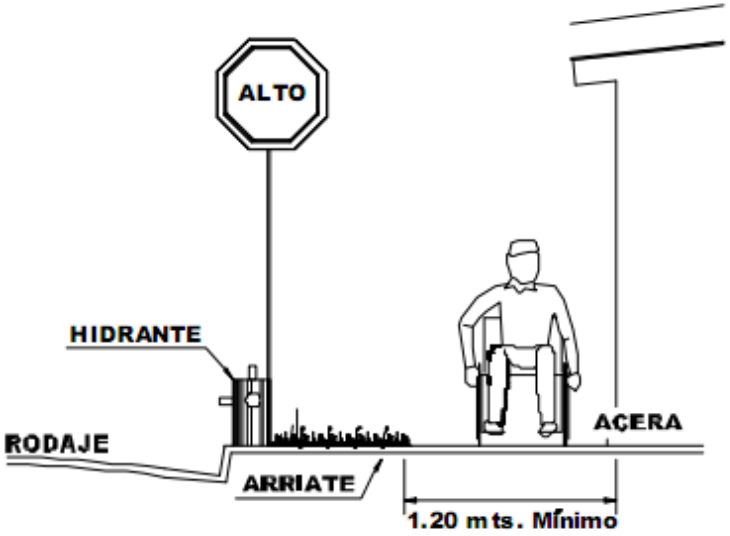

Hidrante Estos deberán instalarse de forma que no interrumpan la circulación peatonal

Tapaderas de registro, tragantes e instalaciones en general

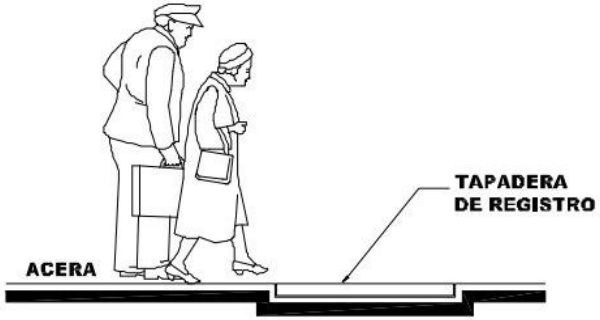

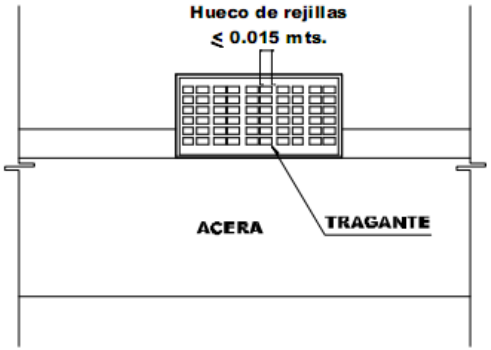



Las tapaderas de registro, instaladas en zonas de circulación peatonal, deberán colocarse, de forma que la tapadera, u otras instalaciones queden perfectamente al mismo nivel, que el pavimento de la acera para evitar tropiezos o accidentes a las personas. En el caso de los tragantes, además de las condiciones anteriormente citadas, los huecos de las rejillas, no deben ser superiores a 0.015 metros. Para evitar que las ruedas de las sillas, las muletas o los bastones penetren en ellos.

2.7. SEÑALIZACIÓN VIAL Y TURÍSTICA

Eje	Progreso Urbanístico-Patrimonial	**Programa**	"Ciudad es para todos"
Proyecto	"mejorando tu seguridad vial"	**Código**	**1.4.3**



Ubicación:Centro Histórico

Periodo				**Población beneficiada**	Todo el municpio
CP- Corto plazo **MP- Mediano plazo** **LP- Largo plazo**	CP	**Duración del proyecto**	3 años	**Estimación de costos**	$515,000

Descripción del proyecto

Las ciudades con el tiempo van creciendo y por lo tanto hay más y nuevas exigencias. Chalchuapa es una ciudad que se caracteriza por eso, crece en número de habitantes y cada día más aumentan los vehículos y personas en sus calles, necesitándose así generar un orden vial que le de protección tanto al automovilista como al peatón, al discapacitado y que oriente al turista o extranjero.

Se elaborará una propuesta en la cual se denote un orden para la circulación de las vías internas de la ciudad, colocando señalización en la calzada para el paso peatonal y la circulación vehicular, se propondrá una nueva distribución de postes del cableado para despejar las aceras, ubicación de rampas y otros elementos que la hagan accesible al discapacitado.

Justificación

El centro histórico carece totalmente de señalización en todas sus calles y avenidas, lo cual genera desorientación al automovilista visitante en la ciudad, generándole así muchas incomodidades y riesgos. Además sus aceras son inaccesibles para el peatón obligándolo a circular por la calzada y correr riesgos de atropello.

Objetivos

Generar vías seguras que sean accesibles para todos los usuarios, al automovilista como al peatón, al usuario local como al visitante.

Resultados esperados

Tener un tráfico vehicular más fluido y bien ordenado. Que los peatones circulen por las aceras de manera segura y que los turistas hagan recorridos más amenos por el centro histórico.

Organismo facilitador	Alcaldía

Instituciones responsables

Ministerio de Obras Públicas y alcaldía municipal.

Proyecto asociado a la Estrategia:

Ruta Vía Dolorosa, Ciudad Viva, Ruta Maya, Chalchuapa Accesible

DESARROLLO DE LA PROPUESTA

SEÑALIZACIÓN.

El objetivo de los señalamientos contenidos en esta propuesta es reforzar su seguridad y la correcta operación de la vía.

Las señales siempre deberán estar visibles para los ciclistas, y considerando que su línea de horizonte se encuentra entre 40 y 60 centímetros arriba que la de un conductor de automóviles es recomendable que las señales se coloquen de 2.5 a 3 metros de altura.

Las vías y caminos bien diseñados requieren poca señalización. El exceso de señales puede causar confusión, distraer y contaminar visualmente; El mensaje transmitido por la señal debe ser fácilmente visible y comprensible para todos los usuarios de la vía, ser concreto y utilizar símbolos y poco o nulo texto.

- **Señales reglamentarias**

Indican a los usuarios de la vía alguna exclusividad, regulación o prohibición en la vía. Por sus características generales se pueden dividir en regulativas y prohibitivas; las primeras son placas cuadradas en color blanco con un anillo rojo y símbolo en color negro, las segundas adicionalmente cuentan con una franja diagonal que cruza el anillo.

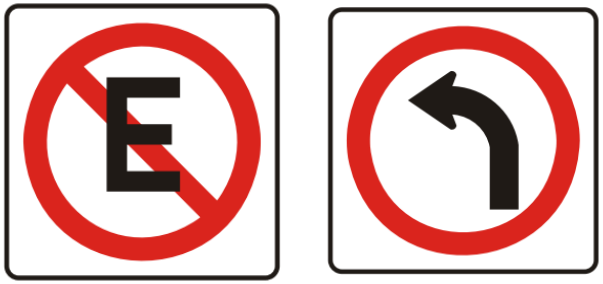

Señales reglamentarias.

En el centro Histórico de Chalchuapa la señalización vertical se ubicará de dos formas dependiendo los anchos de acera o del lugar a señalizar.



Ubicación de señalización actual en el Centro Histórico de Chalchuapa, la cual obstruye la circulación peatonal.

1º Forma

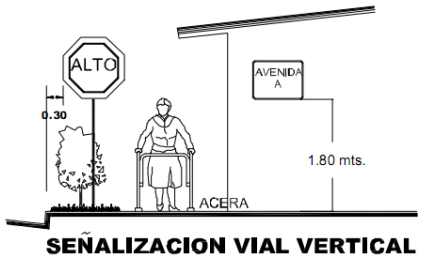

SEÑALIZACION VIAL VERTICAL

En los caso en que la acera sea > a 1.20m. Se podrá ubicar la señalización a 0.30 cm del cordón de la calle dejando libre la circulación peatonal, con una altura de 2.5 a 3.0 m del nivel de piso.

2º forma

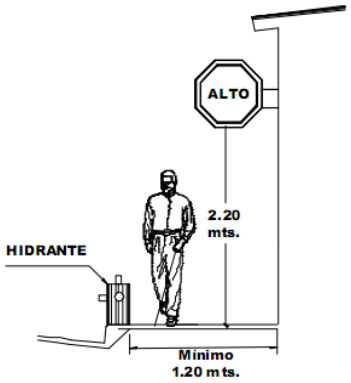

En los caso en que la acera sea < a 1.20m. Se podrá ubicar la señalización a 0.30 cm del cordón de la calle dejando libre la circulación peatonal, con una altura de 2.5 a 3.0 m del nivel de piso.

En los caso en que la acera sea < a 1.20m. Se podrá ubicar la señalización adherida a la vivienda a una altura de 2.5 a 3.0 m. Para evitar accidentes.



Representación de la ubicación propuesta para la señalización en el Centro Histórico de Chalchuapa.

- **Señalización Turística**

Es evidente que la existencia de una adecuada señalización turística en Chalchuapa puede repercutir favorablemente en el desarrollo turístico, con las positivas consecuencias socioeconómicas que de ello se derivan. Sin embargo, no hay que olvidar que la señalización turística reviste una especial complejidad, ya que no sólo debe reunir las características técnicas precisas para que la información se transmita con el máximo respeto a la seguridad vial, de forma homogénea, sino que debe realizarse con un nivel de calidad acorde con la imagen que deben ofrecer nuestros recursos turísticos. Se hace, pues, necesario normalizar la señalización turística, fijando unos criterios y una identidad gráfica común de carácter general, que se aplique tanto a las nuevas señalizaciones como a las futuras reposiciones, bien por antigüedad o deterioro de las existentes, ó por cualquier otra razón que se estime oportuna en su momento

Así pues, se pretende establecer varios tipos de señales turísticas, divididas en dos grandes grupos (señalización dinámica y señalización estática), cuyas características deberán ser respetadas en todas las actuaciones que en materia de señalización turística se ejecuten en la ciudad de Chalchuapa.

- **Señalización dinámica**

Se divide en dos grupos, que son: la señalización de carreteras y la señalización urbana, en el interior de las poblaciones.

La señalización de carreteras, por una parte, sirve para llamar la atención y dirigir al turista o visitantes hacia un destino turístico, que normalmente requiere un desplazamiento rodado para llegar hasta él.

Cartel Turístico de entrada a Chalchuapa.

Son carteles que indican los principales atractivos turísticos de una ciudad. Constan de un único cartel que incluye el nombre de la ciudad, el mensaje de bienvenida y cuatro a seis pictogramas explicativos. El contenido será el mismo tanto para el idioma en español como para el inglés.



Cartel turístico actual de entrada a Chalchuapa.

Cartel turístico propuesto de entrada a Chalchuapa.

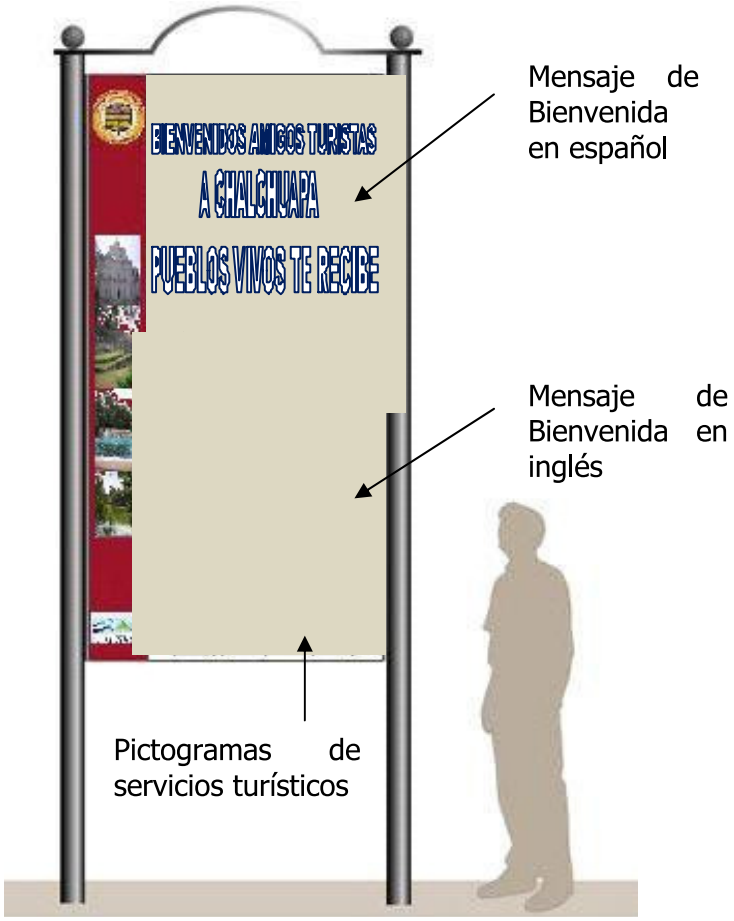

- **Carteles de aproximación ó derivación en ruta en las afueras del Centro Histórico.**

Son carteles que preavisan de la aproximación o del desvío inmediato hacia zonas turísticas de interés con singularidades propias (ej. La Laguna de Cuzcachapa, Sitio arqueológico el Tazumal etc.).

La información de interés propiamente turística irá separada en distintos subcarteles (máximo seis), con una flecha indicativa de la derivación a seguir en cada uno de ellos, en el caso de que el desvío no sea común para todos los destinos incluidos en el cartel.

Se incluirá un solo pictograma por subcartel



Propuesta de cartel en las afueras del centro histórico

- **Carteles especiales para monumentos o zonas singulares.**

Son carteles de gran tamaño, , reservados para señalizar elementos muy singulares de gran atractivo turístico (ej. Sitio Arqueológico Casa Blanca, Laguna Seca, Laguna de Cuzcachapa etc.).

Por lo que se refiere a la información propiamente turística, el texto que acompaña a la viñeta se atendrá exclusivamente al nombre del lugar o monumento, pudiendo incluirse de forma excepcional un breve texto que complemente la importancia turística del lugar

Podrá incluirse uno complementario en su parte superior, en placa aparte, con indicación de la distancia

Esta información será la misma para el idioma Inglés y Español.



Cartel turístico actual de zonas especiales.

Cartel turístico propuesto de zonas especiales.





- **Carteles de condiciones**

Indican las condiciones del lugar al que se ha llegado. Constan de una sola inscripción acompañada por uno o dos pictogramas como máximo., y deberán estar tanto en español como en inglés.





Cartel actual de señalización urbana



Propuesta de cartel actual de señalización urbana

SEÑALIZACIÓN URBANA

- **Carteles de señalización urbana o de interior de poblaciones**

Son carteles a situar en el interior de localidades, destinados a guiar al conductor al destino indicado en los mismos.

Constan de un número variable de inscripciones, con un máximo de seis, acompañadas de una flecha, con un máximo de un pictograma por inscripción si se requiere.

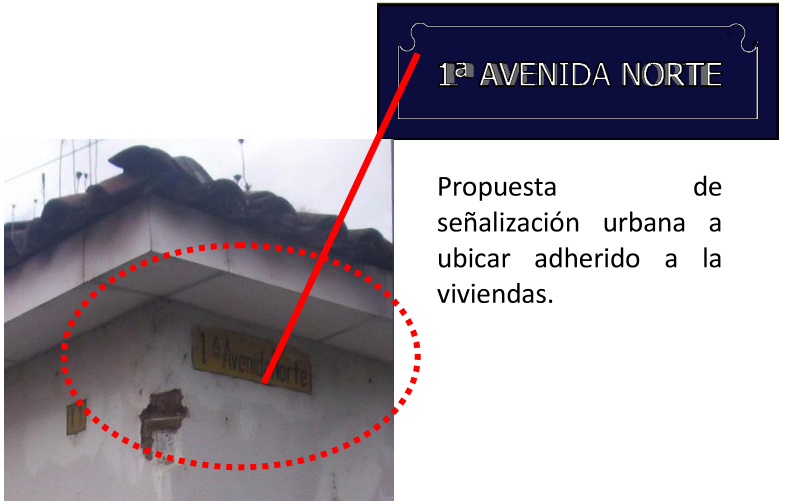

Propuesta de señalización urbana a ubicar adherido a la viviendas.

- **Carteles de entrada al Centro Histórico.**

Son carteles de información turística a situar en el interior del Centro Histórico, que indican los principales atractivos turísticos y servicios existentes en la misma.

Constan, de dos subcarteles superiores que incluyen: el primero de ellos el logo de la municipalidad de Chalchuapa, y el segundo los lugares turísticos a promocionar con su respectiva flecha guía para los turistas.

La información de interés propiamente turística irá separada en distintos subcarteles (máximo tres) incluyendo un solo pictograma por subcartel y estarán en idioma español e inglés para los turistas.

En la parte posterior llevará la misma información.

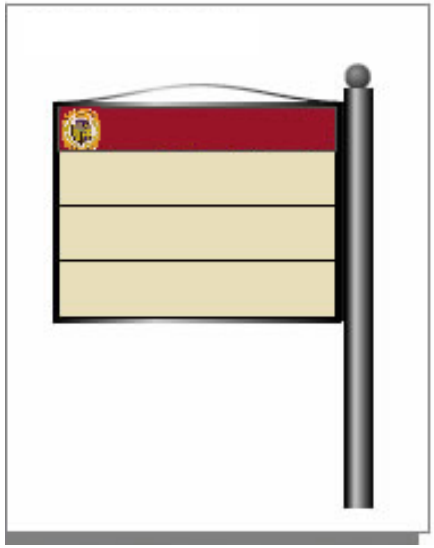

Vista posterior de propuesta de cartel de entrada a la ciudad.

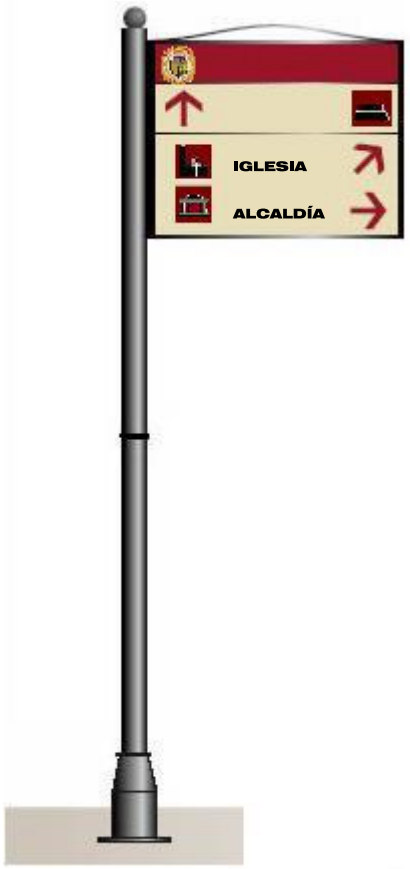

Vista frontal de propuesta de cartel de entrada a la ciudad.

El plano nº 41 muestra la localización de la propuesta de accesibilidad y señalización.

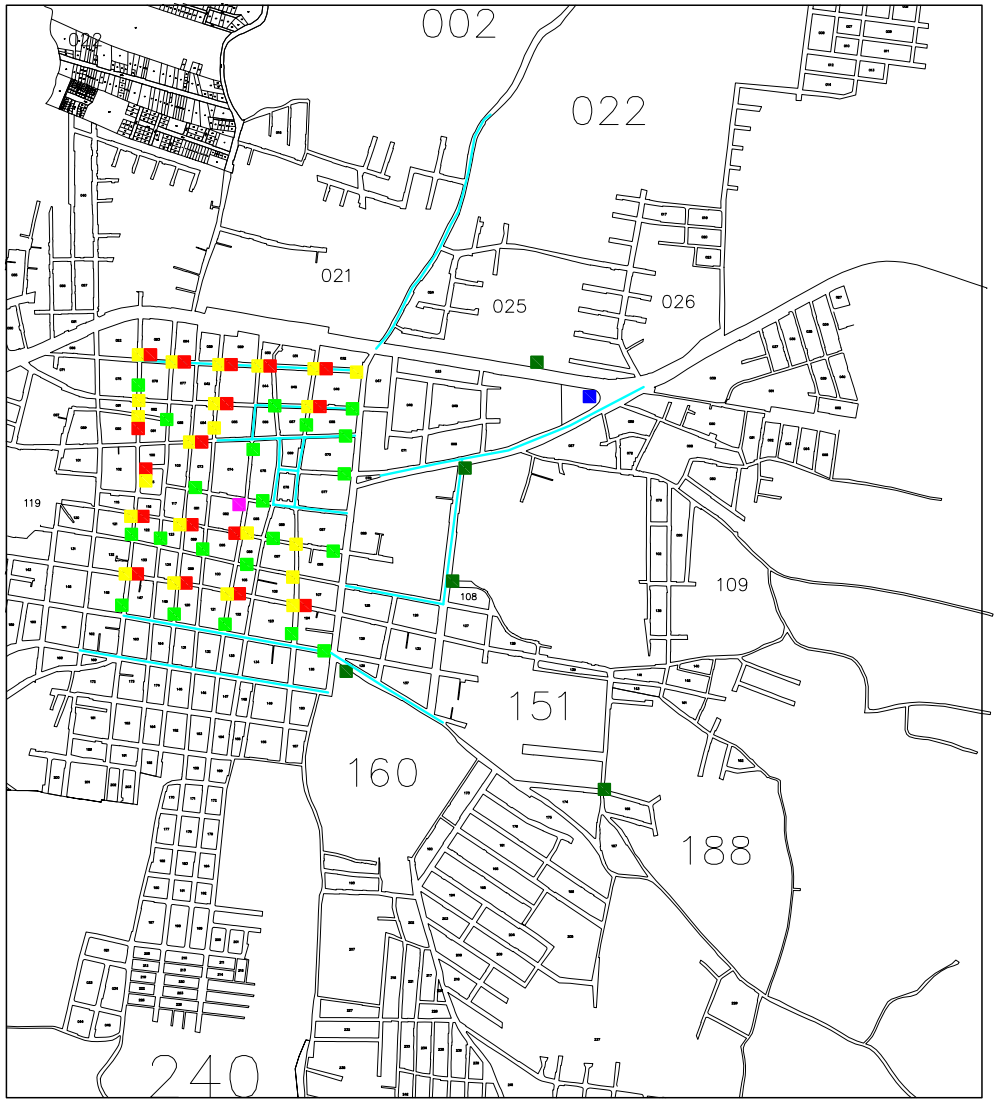

N

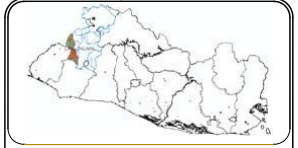

SIMBOLOGIA

- RAMPAS
- SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL
- SEÑALIZACIÓN VERTICAL
- RÓTULO CRUCE DE BARRIOS
- RÓTULO BIENVENIDA A LA CIUDAD
- RÓTULO BIENVENIDA SITIOS ARQUEOLÓGICOS
- RECARPETEO DE RED VIAL

"PLAN DE MANEJO DEL PATRIMONIO CULTURAL EDIFICADO DE LA CIUDAD DE CHALCHUAPA"

PLANO DE PROPUESTA DE ACCESIBILIDAD Y SEÑALIZACIÓN

PRESENTAN:

ALFARO HENRÍQUEZ MANUEL ALEJANDRO

ORELLANA DELGADO MELVIN ANTONIO

SALAZAR DE LEÓN ERIKA LANGSDORFF

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

ESCALA:	PLANO:
1:5,000	AS-41

FECHA: JULIO DEL 2010

0 100 200 500 1000

ESCALA GRAFICA

2.8. RUTA ARQUEOLÓGICA.

<table>
<tr><td>Eje</td><td colspan="5">Progreso Urbanístico Patrimonial</td><td>Solución</td><td>Programa</td></tr>
<tr><td>Propuesta</td><td colspan="5">Ruta Arqueológica</td><td>Código</td><td>I.5</td></tr>
<tr><td colspan="2">Población beneficiada</td><td rowspan="2">CP- Corto plazo
MP- Mediano plazo
LP- Largo plazo</td><td colspan="3">Localización:</td><td colspan="2">Municipio de Chalchuapa- Centro Histórico</td></tr>
<tr><td colspan="2">Población de Chalchuapa</td><td>CP</td><td>Duración del proyecto</td><td>2 años</td><td>Estimación de costos</td><td>$49,240</td></tr>
<tr><td colspan="3">Descripción del proyecto</td><td colspan="5">Justificación</td></tr>
<tr><td colspan="3" rowspan="5">Esta ruta se compone por los principales sitios arqueológicos que se encuentran en Chalchuapa, como son: Casa Blanca, Tazumal, Trapiche, Laguna de Cuzcachapa. Esta ruta debe ser complementada con la señalización pertinente que permita guiar a los turistas para lograr una buena conectividad entre ellos.</td><td colspan="5">Los sitios arqueológicos que posee Chalchuapa, son los principales atractivos con los que cuenta la ciudad, por esto se debe crear ruta que les permita conocer a los turistas este patrimonio.</td></tr>
<tr><td colspan="5">Objetivos</td></tr>
<tr><td colspan="5">Promocionar y dar a conocer los Sitios arqueológicos</td></tr>
<tr><td colspan="5">Resultados esperados</td></tr>
<tr><td colspan="5">Despertar un mayor interés por los sitios arqueológicos que se encuentran en la ciudad, lograr una buena conectividad entre estos sitios para facilitar el acceso a estos.</td></tr>
<tr><td colspan="2">Organismo facilitador</td><td colspan="2">Alcaldía Municipal de Chalchuapa, Ministerio de Turismo, Secretaría de Cultura</td><td colspan="4">Instituciones responsables</td></tr>
<tr><td colspan="2"></td><td colspan="2"></td><td colspan="4">Alcaldía Municipal de Chalchuapa, Ministerio de Turismo, Secretaría de Cultura</td></tr>
<tr><td colspan="8">Proyecto asociado a la Estrategia:</td></tr>
<tr><td colspan="8">Reanimación Laguna de Cuzcachapa, Señalización Vial</td></tr>
</table>

2.9. REANIMACIÓN DE LA LAGUNA DE CUZCACHAPA

<table>
<tr><td>Eje</td><td colspan="4">Progreso Urbanístico Patrimonial</td><td>Solución</td><td colspan="2">Proyecto</td></tr>
<tr><td>Propuesta</td><td colspan="4">Reanimación de La Laguna de Cuzcachapa</td><td>Código</td><td colspan="2">I.5.1</td></tr>
<tr><td colspan="2">Población beneficiada</td><td></td><td colspan="3">Localización:</td><td colspan="2">Municipio de Chalchuapa- Centro Histórico</td></tr>
<tr><td colspan="2">Población de Chalchuapa</td><td>CP- Corto plazo
MP- Mediano plazo
LP- Largo plazo</td><td>CP</td><td>Duración del proyecto</td><td>2 años</td><td>Estimación de costos</td><td>$88,711.00</td></tr>
<tr><td colspan="4">Descripción del proyecto</td><td colspan="4">Justificación</td></tr>
<tr><td colspan="4" rowspan="3">Este proyecto consiste en la reanimación de la laguna de Cuzcachapa, por medio de la implementación de mobiliario, como bancas, luminarias, basureros, entre otros, también se planea la construcción de un muelle para la contemplación del lago o la pesca artesanal.

Parte del equipamiento que se pretende lograr es un estacionamiento, una caseta de vigilancia y algunos cafetines.</td><td colspan="4">La laguna es un recurso muy importante que actualmente se utiliza muy poco para fines turísticos, carece de mobiliario para el estar de las personas, entre otros aspectos. Por ello se ve la necesidad de crear las condiciones adecuadas para convertirlo en un sitio de interés turístico que puede ser mayormente explotado.</td></tr>
<tr><td colspan="4">Objetivos</td></tr>
<tr><td colspan="4">Reanimar la laguna para convertirla en un sitio de interés turístico y desarrollar la economía.</td></tr>
<tr><td colspan="4" rowspan="2"></td><td colspan="4">Resultados esperados</td></tr>
<tr><td colspan="4">Crear un centro turístico que ayude a mejor las condiciones económicas de los pobladores, pero que sea respetuoso con el ambiente.</td></tr>
<tr><td>Organismo facilitador</td><td colspan="3">Alcaldía Municipal de Chalchuapa</td><td colspan="4">Instituciones responsables</td></tr>
<tr><td colspan="4"></td><td colspan="4">Alcaldía Municipal de Chalchuapa</td></tr>
<tr><td colspan="8">Proyecto asociado a la Estrategia:</td></tr>
<tr><td colspan="8">Ruta arqueológica</td></tr>
</table>

SITUACIÓN ACTUAL



Vista panorámica de la Laguna de Cuzcachapa, en la cual se observa el estado en el que se encuentra, lo cual es una debilidad ya que no atrae a turistas extranjeros, perdiéndose todo el potencial que tiene para ser explotado y de esta manera generar fuentes de ingresos.



Vista de los senderos de la Laguna de Cuzcachapa.

PROPUESTA DE DISEÑO.

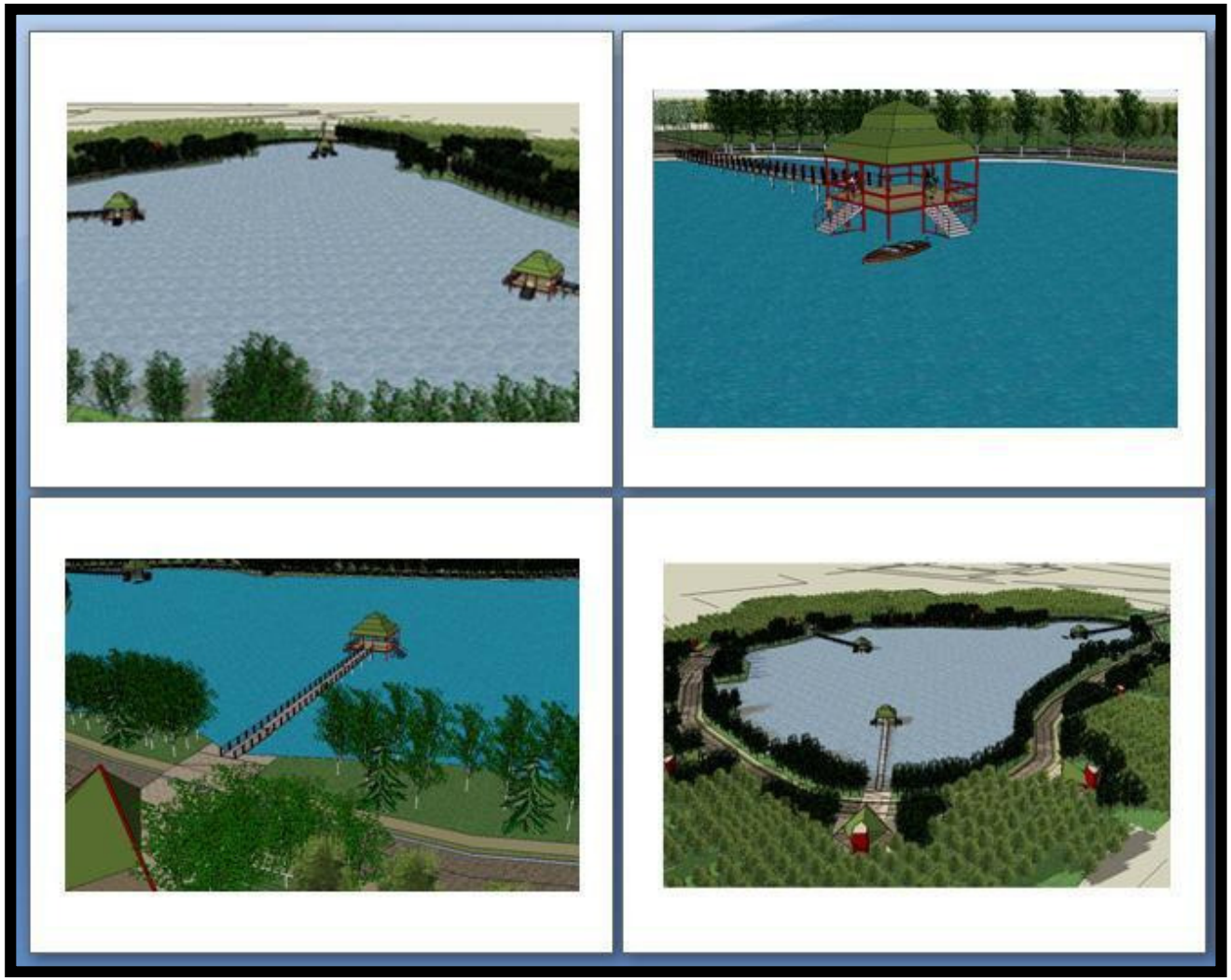

Conjunto proyecto Cuzcachapa, cafeterías, muelles y calle perimetral.



Propuesta de diseño vista en planta, la calle permitirá hacer un recorrido circular en carro o a pie.

Calle de acceso y salida, el recorrido será en un solo sentido, esto permitirá realizar un recorrido completo por las instalaciones



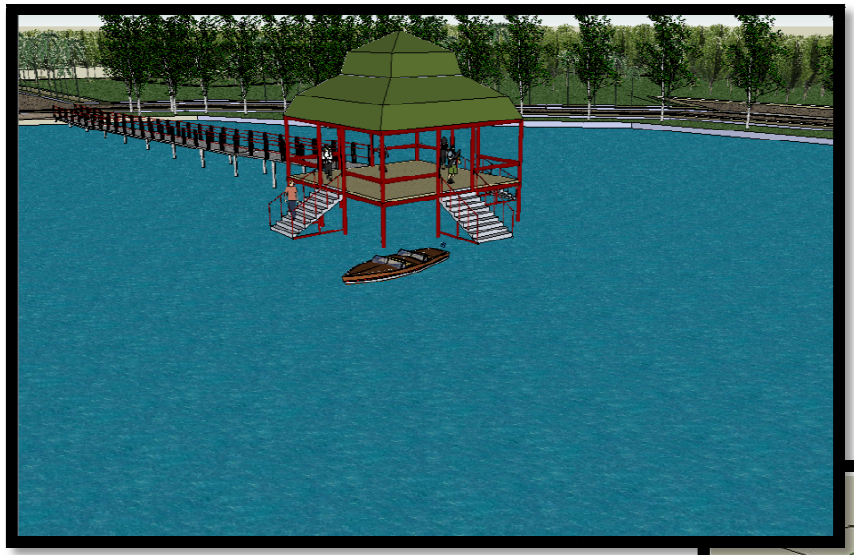

La imagen muestra uno de los muelles que llevaran al turista al interior de la laguna

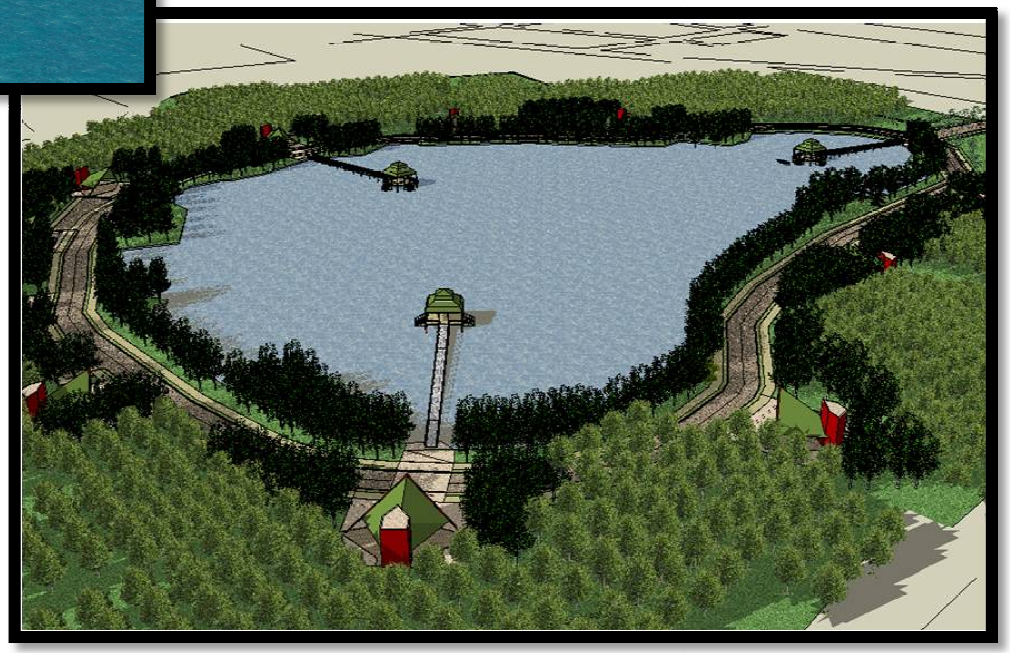

Panorámica de la conexión del muelle con el exterior

2.10. MODIFICACIÓN ACCESO A TAZUMAL

<table>
<tr><td>Eje</td><td colspan="3">Progreso Urbanístico Patrimonial</td><td>Solución</td><td>Proyecto</td></tr>
<tr><td>Propuesta</td><td colspan="3">Modificación acceso a Tazumal</td><td>Código</td><td>I.5.2</td></tr>
<tr><td colspan="2">Población beneficiada</td><td colspan="2">Localización:</td><td colspan="2">Municipio de Chalchuapa- Centro Histórico</td></tr>
<tr><td colspan="2">Población de Chalchuapa</td><td>CP- Corto plazo
MP- Mediano plazo
LP- Largo plazo</td><td>CP</td><td>Duración del proyecto</td><td>3meses</td></tr>
<tr><td colspan="2">Descripción del proyecto</td><td colspan="4">Justificación</td></tr>
<tr><td colspan="2" rowspan="3">Este proyecto consiste en la modificación del acceso al sitio arqueológico el Tazumal, con un diseño que se adapte mas al lugar y que permita tener todas las condiciones de accesibilidad para personas con movilidad reducida.</td><td colspan="4">El actual acceso se encuentra totalmente adaptado a la imagen del sitio, y no reúne las condiciones de accesibilidad necesarias.</td></tr>
<tr><td colspan="4">Objetivos</td></tr>
<tr><td colspan="4">Crear un diseño de acceso al sitio arqueológico que cumpla con las características necesarias y que se adapte al entorno urbano.</td></tr>
<tr><td colspan="2" rowspan="2">Organismo facilitador</td><td colspan="2" rowspan="2">Alcaldía Municipal de Chalchuapa</td><td colspan="2">Resultados esperados</td></tr>
<tr><td colspan="2">Se pretende que con este proyecto genere para el Tazumal una mejor imagen y atracción para el turista.</td></tr>
<tr><td colspan="2"></td><td colspan="2">Instituciones responsables</td><td colspan="2">Alcaldía Municipal de Chalchuapa</td></tr>
<tr><td colspan="6">Proyecto asociado a la Estrategia:</td></tr>
<tr><td colspan="6">Ruta Arqueológica.</td></tr>
</table>

DISEÑO DE LA PROPUESTA DE ACCESO A TAZUMAL.

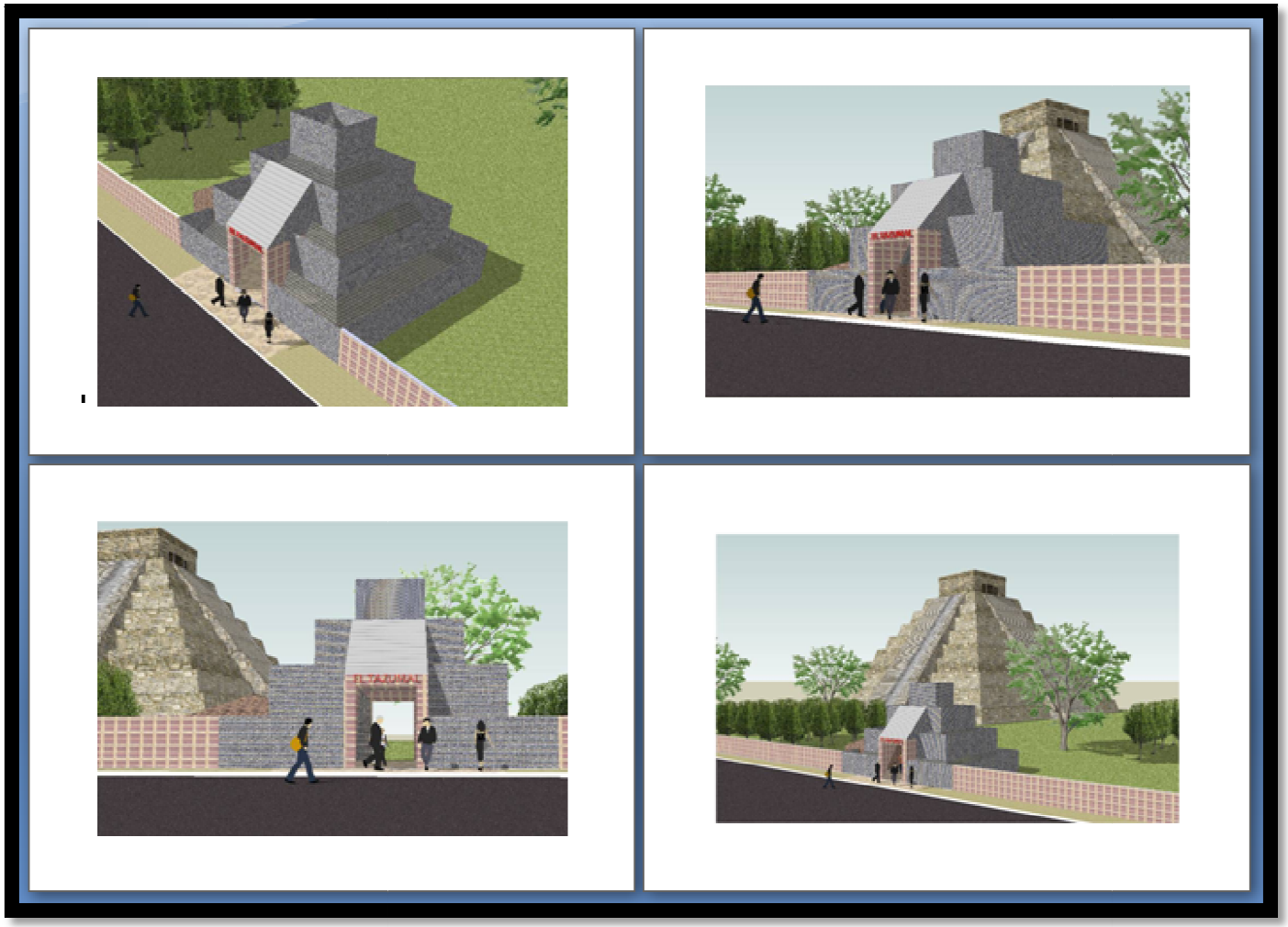

Vistas del proyecto de acceso al Tazumal.

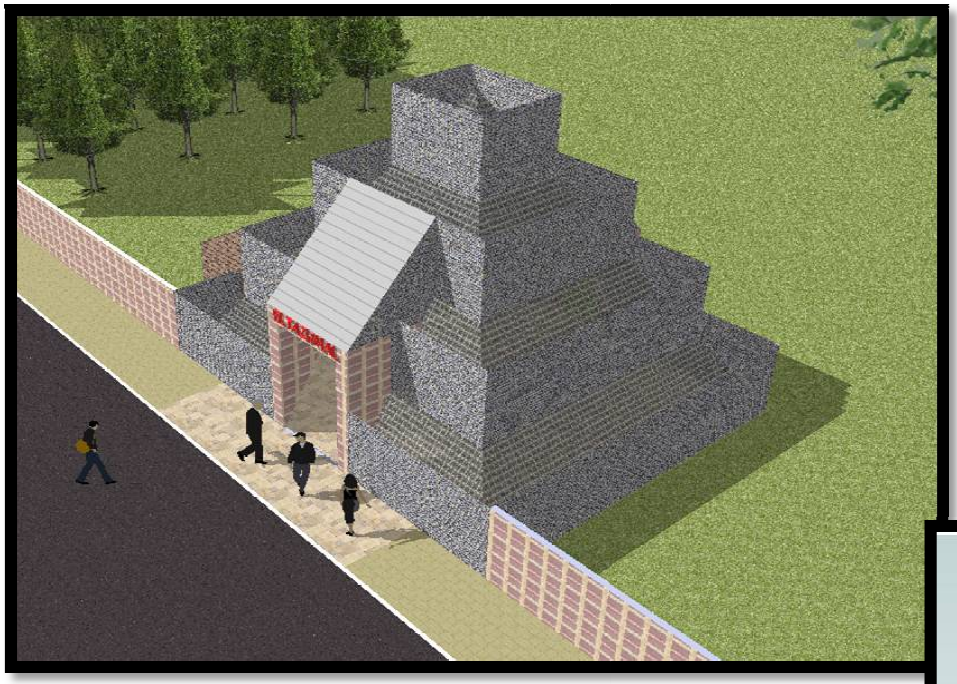

Perspectiva aérea de acceso a Tazumal



Vista Frontal de acceso

2.11. ESTACIONAMIENTO PARA SITIOS ARQUEOLÓGICOS

<table>
<tr><td>Eje</td><td colspan="4">Progreso Urbanístico Patrimonial</td><td>Solución</td><td colspan="2">Proyecto</td></tr>
<tr><td>Propuesta</td><td colspan="4">Estacionamiento para sitios arqueológicos</td><td>Código</td><td colspan="2">I.5.3</td></tr>
<tr><td colspan="2">Población beneficiada</td><td colspan="3"></td><td>Localización:</td><td colspan="2">Municipio de Chalchuapa- Centro Histórico</td></tr>
<tr><td colspan="2">Población de Chalchuapa</td><td>CP- Corto plazo
MP- Mediano plazo
LP- Largo plazo</td><td>CP</td><td>Duración del proyecto</td><td>3meses</td><td>Estimación de costos</td><td>$ 86,404.28</td></tr>
<tr><td colspan="3">Descripción del proyecto</td><td colspan="5">Justificación</td></tr>
<tr><td colspan="3" rowspan="3">Se pretende ubicar estacionamientos en zonas estratégicas de la ciudad, ocupando algunos terrenos baldíos cercanos al centro urbano para que puedan ser utilizados por los turistas.</td><td colspan="5">El desarrollo turístico trae consigo otro tipo de problema, como el estacionamiento de vehículos en la vía pública, la ubicación de estacionamientos ayudaría a liberar las calles de carros, los cuales perjudican el paisaje urbano.</td></tr>
<tr><td colspan="5">Objetivos</td></tr>
<tr><td colspan="5">Descongestionar el tráfico.
Propiciar la circulación peatonal</td></tr>
<tr><td colspan="3" rowspan="3"></td><td colspan="5">Resultados esperados</td></tr>
<tr><td colspan="5">Se espera liberar las calles de vehículos en épocas de mayor afluencia turística.</td></tr>
<tr><td>Organismo facilitador</td><td colspan="2">Alcaldía Municipal de Chalchuapa</td><td colspan="5">Instituciones responsables</td></tr>
<tr><td colspan="3"></td><td colspan="5">Alcaldía Municipal de Chalchuapa</td></tr>
<tr><td colspan="8">Proyecto asociado a la Estrategia:</td></tr>
<tr><td colspan="8">Ciudad Viva, Chalchuapa un mundo por descubrir.</td></tr>
</table>





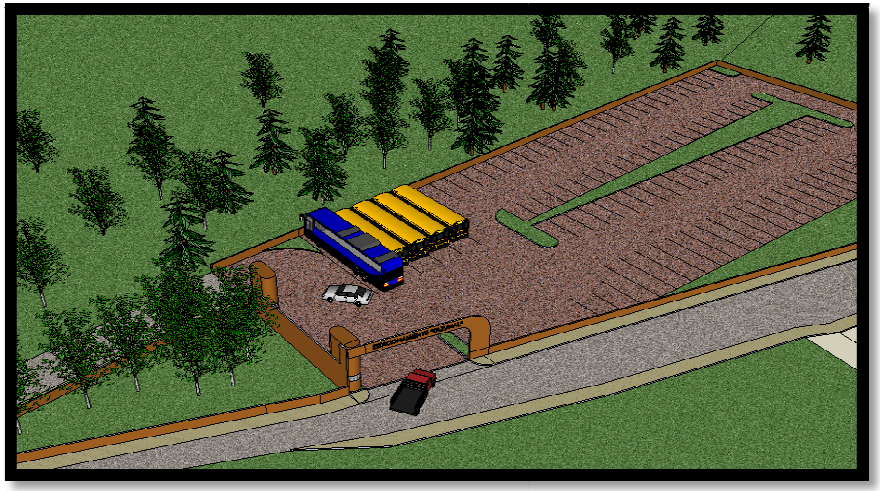

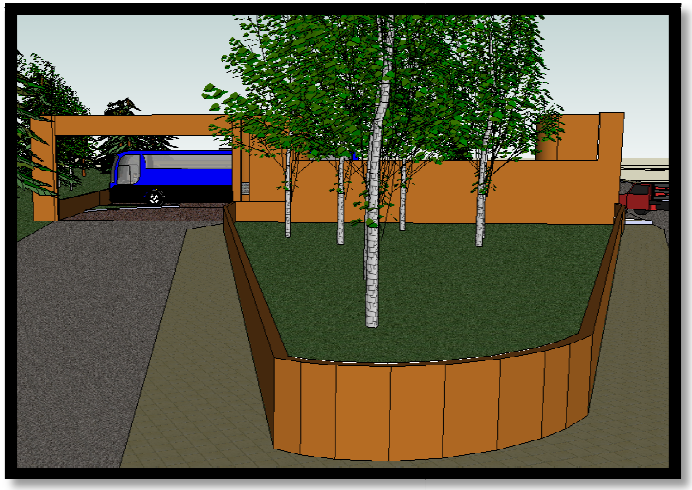

Perspectiva de estacionamiento ubicado en predio baldío de la Calle Tazumal.

Dicho estacionamiento servirá para evitar el problema de congestionamiento en las calles que rodean al Sitio Arqueológico Tazumal.

2.12. RUTA VÍA DOLOROSA.

<table>
<tr><td>Eje</td><td colspan="4">Progreso Urbanístico Patrimonial</td><td>Solución</td><td>Proyecto</td></tr>
<tr><td>Propuesta</td><td colspan="4">Ruta Vía Dolorosa</td><td>Código</td><td>I.5.4</td></tr>
<tr><td colspan="2">Población beneficiada</td><td></td><td colspan="2">Localización:</td><td colspan="2">Municipio de Chalchuapa- Centro Histórico</td></tr>
<tr><td colspan="2">Población de Chalchuapa</td><td>CP- Corto plazo
MP- Mediano plazo
LP- Largo plazo</td><td>CP</td><td>Duración del proyecto</td><td>3meses</td><td>Estimación de costos</td><td>$3,907.80</td></tr>
<tr><td colspan="3">Descripción del proyecto</td><td colspan="4">Justificación</td></tr>
<tr><td colspan="3" rowspan="3">Este proyecto consiste en la intervención y mejoramiento urbano de las vías por donde se realiza el recorrido del viacrucis en Semana Santa. Algunos elementos a considerar son: el mobiliario, como farolas, basureros, el mejoramiento de aceras, cordones y cunetas. También se pretende colocar una placa que sirva de distintivo para las viviendas que sirven de estación durante el viacrucis, con el fin de poder conocer esta ruta en cualquier época. Otro aspecto importante es la aplicación de las normativas con mayor énfasis en estas calles, considerando los aspectos del color, alturas, materiales, entre otros.</td><td colspan="4">Las celebraciones de semana Santa de la ciudad de Chalchuapa son las más importantes en el país, siendo la única declarada como patrimonio intangible. Esto motiva a contribuir con el realce de estas celebraciones por medio de la intervención urbana, pues además de ser una celebración religiosa atrae gran cantidad de turistas, tanto nacionales como extranjeros.</td></tr>
<tr><td colspan="4">Objetivos</td></tr>
<tr><td colspan="4">Mejorar la imagen urbana de la ruta del viacrucis
Contribuir a mantener las tradiciones de la ciudad, como parte de su patrimonio intangible.</td></tr>
<tr><td colspan="3" rowspan="2"></td><td colspan="4">Resultados esperados</td></tr>
<tr><td colspan="4">Lograr mayor realce las celebraciones religiosas de la ciudad.</td></tr>
<tr><td>Organismo facilitador</td><td colspan="2">Alcaldía Municipal de Chalchuapa</td><td colspan="4">Instituciones responsables
Alcaldía Municipal de Chalchuapa</td></tr>
<tr><td colspan="7">Proyecto asociado a la Estrategia:</td></tr>
<tr><td colspan="7">Chalchuapa un mundo por descubrir</td></tr>
</table>

DESARROLLO DE LA PROPUESTA



Este recorrido encierra 16 manzanas, empezando frente a la catedral sobre la 6ª AV. Norte, 6ª Calle Poniente, Av. 2 de Abril, 3ª Calle Poniente, 4ª Av. Sur, Calle Directorio y terminando en la iglesia.

Propuesta de estaciones de viacrucis.



El material de las estaciones será de azulejo color blanco, estas se ubicarán de manera permanente a manera de que el turista pueda conocer el recorrido que se realiza en la semana santa.

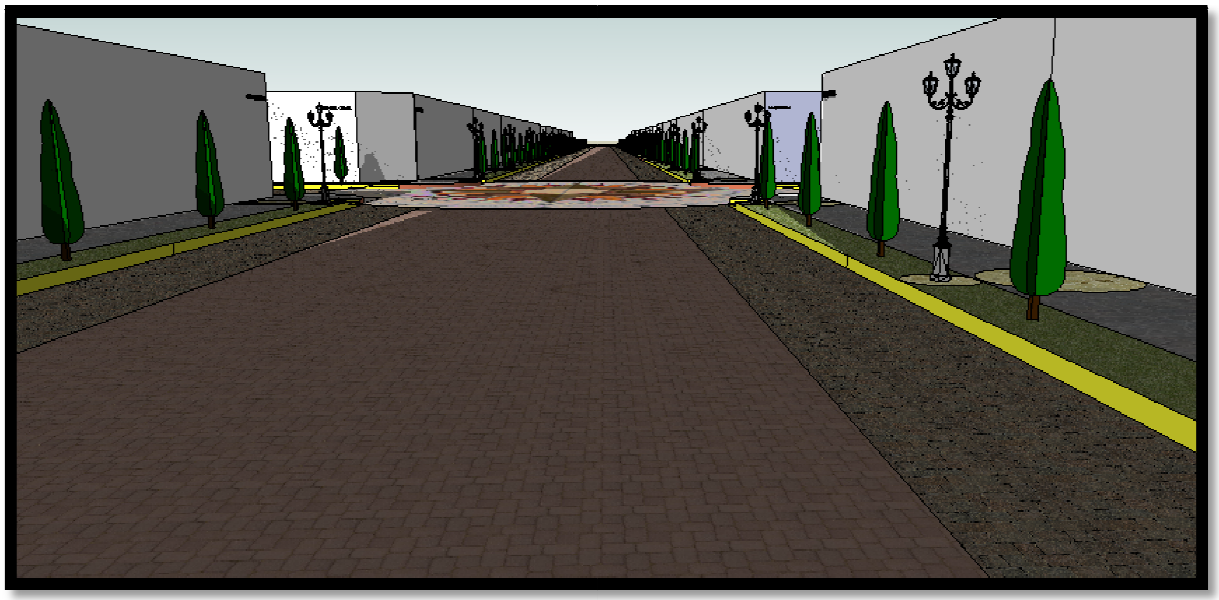

Perspectiva de la Av. 2 de Abril, en donde se observa el tratamiento de las calles, arriates, tipos de iluminación vegetación.

Además de la línea amarilla del cordón el cual indica que es prohibido estacionarse en estas cuadras.



Detalle de luminaria

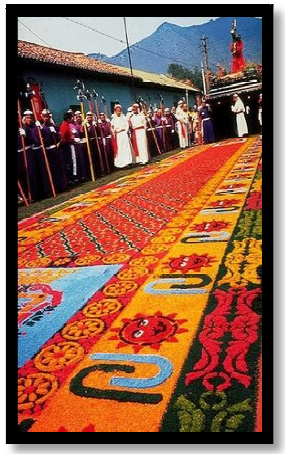

Detalle de la alfombra

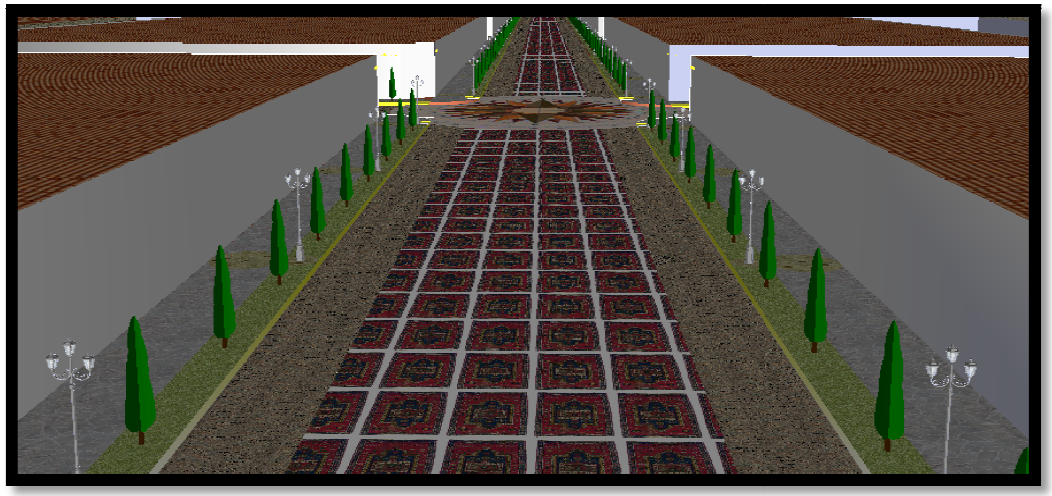

Detalle de piso el cual será de color ocre representando la sangre que derramó Jesucristo.

Diseño de intersección de los cuatro barrios

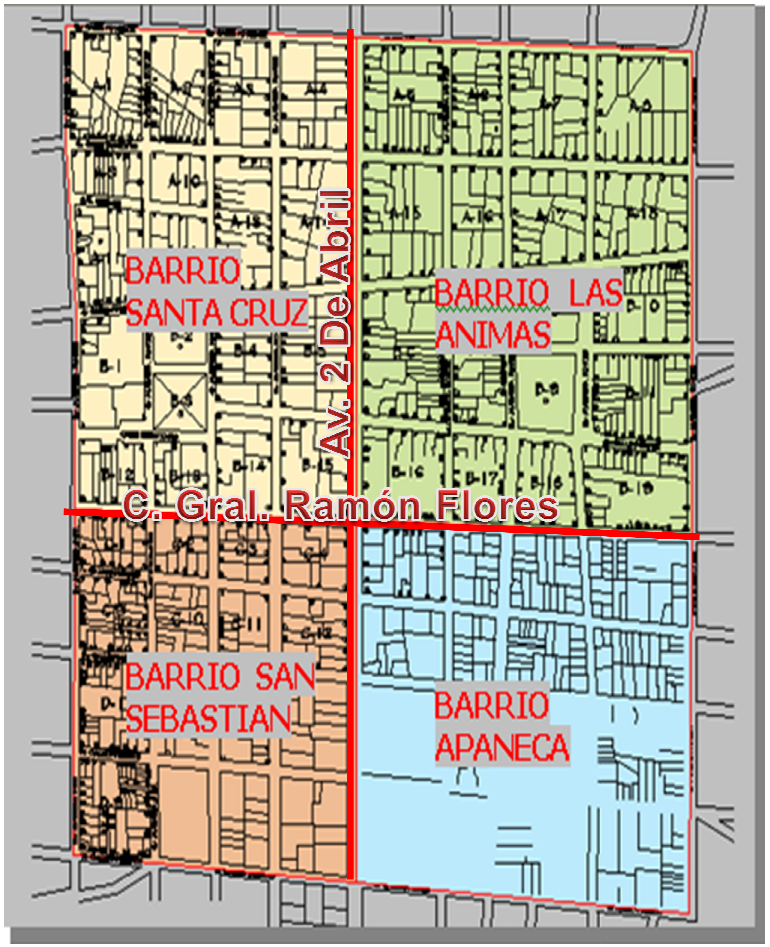



Intersección actual de las calles de los cuatro barrios del Centro Histórico.

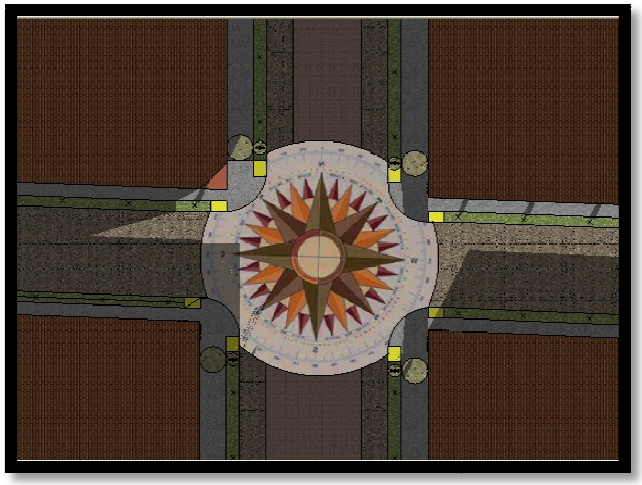

Intersección de los cuatro barrios con la rosa de los vientos propuesta.

2.13. REMODELACIÓN DE FACHADA DE ALCALDÍA

<table>
<tr><td>Eje</td><td colspan="4">Progreso Urbanístico Patrimonial</td><td>Solución</td><td colspan="2">Proyecto</td></tr>
<tr><td>Propuesta</td><td colspan="4">Remodelación de Fachada de Alcaldía</td><td>Código</td><td colspan="2">I.5.5</td></tr>
<tr><td colspan="2">Población beneficiada</td><td rowspan="2">CP- Corto plazo
MP- Mediano plazo
LP- Largo plazo</td><td colspan="2">Localización:</td><td colspan="3">Municipio de Chalchuapa- Centro Histórico</td></tr>
<tr><td colspan="2">Población de Chalchuapa</td><td>CP</td><td>Duración del proyecto</td><td>3 meses</td><td>Estimación de costos</td><td>$28,298.10</td></tr>
<tr><td colspan="3">Descripción del proyecto</td><td colspan="5">Justificación</td></tr>
<tr><td colspan="3" rowspan="4">Este proyecto consiste en la remodelación de la fachada de que posee la Alcaldía, utilizando un estilo más apegado al contexto de la ciudad y retomando algunos elementos comunes que se encuentran en el centro histórico de Chalchuapa.</td><td colspan="5">Actualmente la fachada que tiene la alcaldía se presenta discordante respecto a la arquitectura que posee la ciudad, la remodelación de la fachada puede ayudar a mejorar la imagen urbana del centro fundacional, que posee obras de importante valor arquitectónico como la iglesia Santiago Apóstol.</td></tr>
<tr><td colspan="5">Objetivos</td></tr>
<tr><td colspan="5">Remodelar la fachada de la Alcaldía
Integrar la nueva fachada para que sea más compatible con el tipo de arquitectura presente en el Centro Histórico.</td></tr>
<tr><td colspan="5">Resultados esperados</td></tr>
<tr><td colspan="3">Organismo facilitador</td><td colspan="2">Alcaldía Municipal de Chalchuapa</td><td colspan="3">Instituciones responsables</td></tr>
<tr><td colspan="3">Lograr una mejor integración arquitectónica del conjunto</td><td colspan="5">Alcaldía Municipal de Chalchuapa</td></tr>
<tr><td colspan="8">Proyecto asociado a la Estrategia:</td></tr>
<tr><td colspan="8">Ruta Vía Dolorosa</td></tr>
</table>

DESARROLLO DE LA PROPUESTA



Vistas del proyecto de modificación de fachada de la Alcaldía Municipal.



Propuesta de acceso de alcaldía

Propuesta de tarima de eventos de la municipalidad.



2.14. REVITALIZACIÓN DE LA AVENIDA LAS PALMERAS.

<table>
<tr><td>Eje</td><td colspan="4">Progreso Urbanístico Patrimonial</td><td>Solución</td><td>Proyecto</td></tr>
<tr><td>Propuesta</td><td colspan="4">Revitalización de la avenida las palmeras.</td><td>Código</td><td>I.5.6</td></tr>
<tr><td colspan="2">Población beneficiada</td><td></td><td colspan="2">Localización:</td><td colspan="2">Municipio de Chalchuapa- Centro Histórico</td></tr>
<tr><td colspan="2">Población de Chalchuapa</td><td>CP- Corto plazo
MP- Mediano plazo
LP- Largo plazo</td><td>CP</td><td>Duración del proyecto</td><td>3 meses</td><td>Estimación de costos</td><td>$48,985.00</td></tr>
<tr><td colspan="3">Descripción del proyecto</td><td colspan="4">Justificación</td></tr>
<tr><td colspan="3" rowspan="3">Con este proyecto se pretende revitalizar la avenida conocida como las palmeras, por ser una de las principales vías de acceso a la ciudad de Chalchuapa. Alguno de los aspectos a considerar es la ubicación de vegetación ornamental en el arriate central, reemplazo o colocación de palmeras en arriate central, mejoramiento de aceras, cordones y cunetas, colocación de farolas decorativas.</td><td colspan="4">Esta es una de las principales vías que dan la bienvenida a las personas que llegan a Chalchuapa, por ello es de especial importancia que mantenga una imagen atractiva para los visitantes o turistas.</td></tr>
<tr><td colspan="4">Objetivos</td></tr>
<tr><td colspan="4">Revitalizar la Avenida las Palmeras
Mejorar la imagen urbana de este importante acceso a la ciudad</td></tr>
<tr><td colspan="3" rowspan="3"></td><td colspan="4">Resultados esperados</td></tr>
<tr><td colspan="4">Con este proyecto se desea lograr un mayor atractivo para las personas que pasan por la ciudad y que los invite a conocerla.</td></tr>
<tr><td colspan="4"></td></tr>
<tr><td>Organismo facilitador</td><td colspan="2">Alcaldía Municipal de Chalchuapa</td><td colspan="4">Instituciones responsables</td></tr>
<tr><td colspan="3"></td><td colspan="4">Alcaldía Municipal de Chalchuapa</td></tr>
<tr><td colspan="7">Proyecto asociado a la Estrategia:</td></tr>
<tr><td colspan="7">Ruta Vía dolorosa y Ruta Arqueológica.</td></tr>
</table>



Situación actual de la Avenida la Palmera, la cual se encuentra con bastante deterioro en sus calles, este proyecto pretende reanimar esta avenida ya que es la de acceso a la ciudad.



Propuesta de reanimación de la Avenida Las Palmeras, con el tratamiento de calles, arriates, luminarias, texturas en acera.

2.15. MOBILIARIO DE PARADAS DE BUSES

<table>
<tr><td>Eje</td><td colspan="4">Progreso Urbanístico Patrimonial</td><td>Solución</td><td>Proyecto</td></tr>
<tr><td>Propuesta</td><td colspan="4">Mobiliario de paradas de buses</td><td>Código</td><td>I.5.7</td></tr>
<tr><td colspan="2">Población beneficiada</td><td rowspan="2">CP- Corto plazo
MP- Mediano plazo
LP- Largo plazo</td><td colspan="2">Localización:</td><td colspan="2">Municipio de Chalchuapa- Centro Histórico</td></tr>
<tr><td colspan="2">Población de Chalchuapa</td><td>CP</td><td>Duración del proyecto</td><td>1 mes</td><td>Estimación de costos</td><td>$ 6,840.00</td></tr>
<tr><td colspan="3">Descripción del proyecto</td><td colspan="4">Justificación</td></tr>
<tr><td colspan="3" rowspan="5">Este proyecto consiste en la ubicación de paradas de buses en la ciudad, estas paradas constan de basurero, banca, iluminación, y una cartelera de información y ubicación, para mayor referencia de las personas. Las paradas de buses en mal estado serán sustituidas y serán ubicadas en puntos definidos en un plano.</td><td colspan="4">Las paradas de buses existentes se encuentran en mal estado, o no poseen banca, algunas veces este mobiliario es inexistente por completo, contribuyendo a crear paradas de buses en lugares no permitidos. Esta problemática debe ser resuelta con la ubicación de nuevas paradas que presenten un mejor confort para las personas.</td></tr>
<tr><td colspan="4">Objetivos</td></tr>
<tr><td colspan="4">Ubicar nuevas paradas de buses en el centro histórico
Evitar paradas de buses ilegales que desordenan el tránsito.</td></tr>
<tr><td colspan="4">Resultados esperados</td></tr>
<tr><td colspan="4">Mayor comodidad para los usuarios y un mejor orden para las paradas que realizan los autobuses</td></tr>
<tr><td>Organismo facilitador</td><td colspan="2">Alcaldía Municipal de Chalchuapa</td><td colspan="4">Instituciones responsables
Alcaldía Municipal de Chalchuapa</td></tr>
<tr><td colspan="7">Proyecto asociado a la Estrategia:</td></tr>
<tr><td colspan="7">Mejorando tu seguridad vial, Chalchuapa accesible.</td></tr>
</table>

Propuesta de diseño de mobiliario y caseta de para de buses.

- Mobiliario en paradas de buses



- Situación Actual. El mobiliario de paradas de buses en la ciudad es inexistente en algunos casos, otras poseen mobiliario pero presentan diseños diferentes y no reúnen condiciones de confort. En la imagen superior se muestra una parada de buses sin banca.

- Propuesta de parada de bus.

- Se propone un diseño único en toda la ciudad para dar mayor unidad en su imagen, esta debe contar con los elementos necesarios para el confort de las personas, como iluminación, banca, basurero, y una cartelera de información y ubicación.

- Detalle de parada de buses. En la cartelera informativa se puede mostrar un mapa turístico y de ubicación, así como las rutas de buses que pasan en ese punto y sus recorridos.

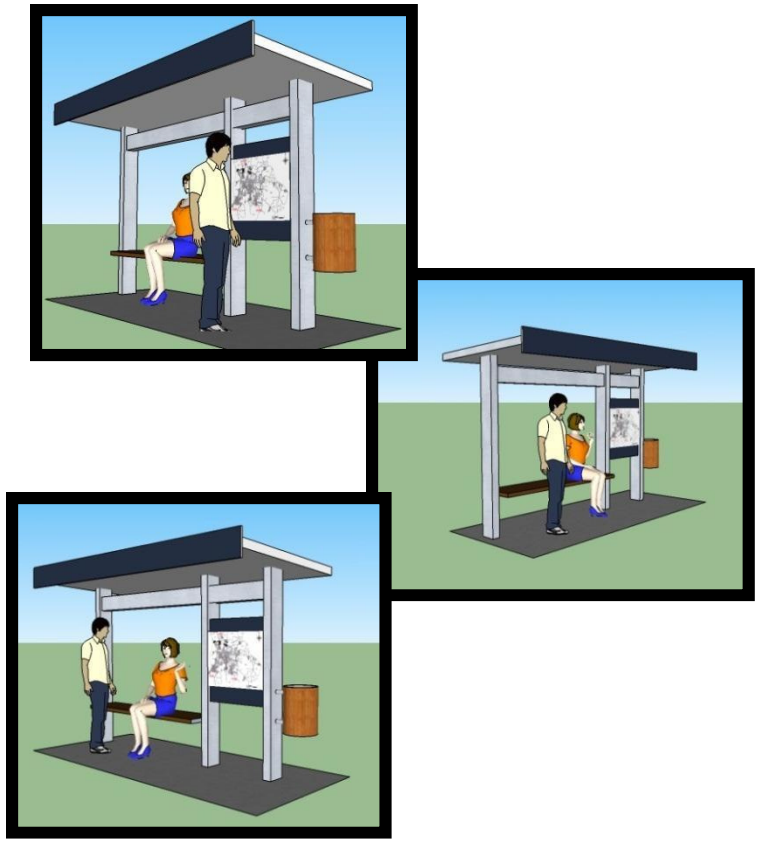

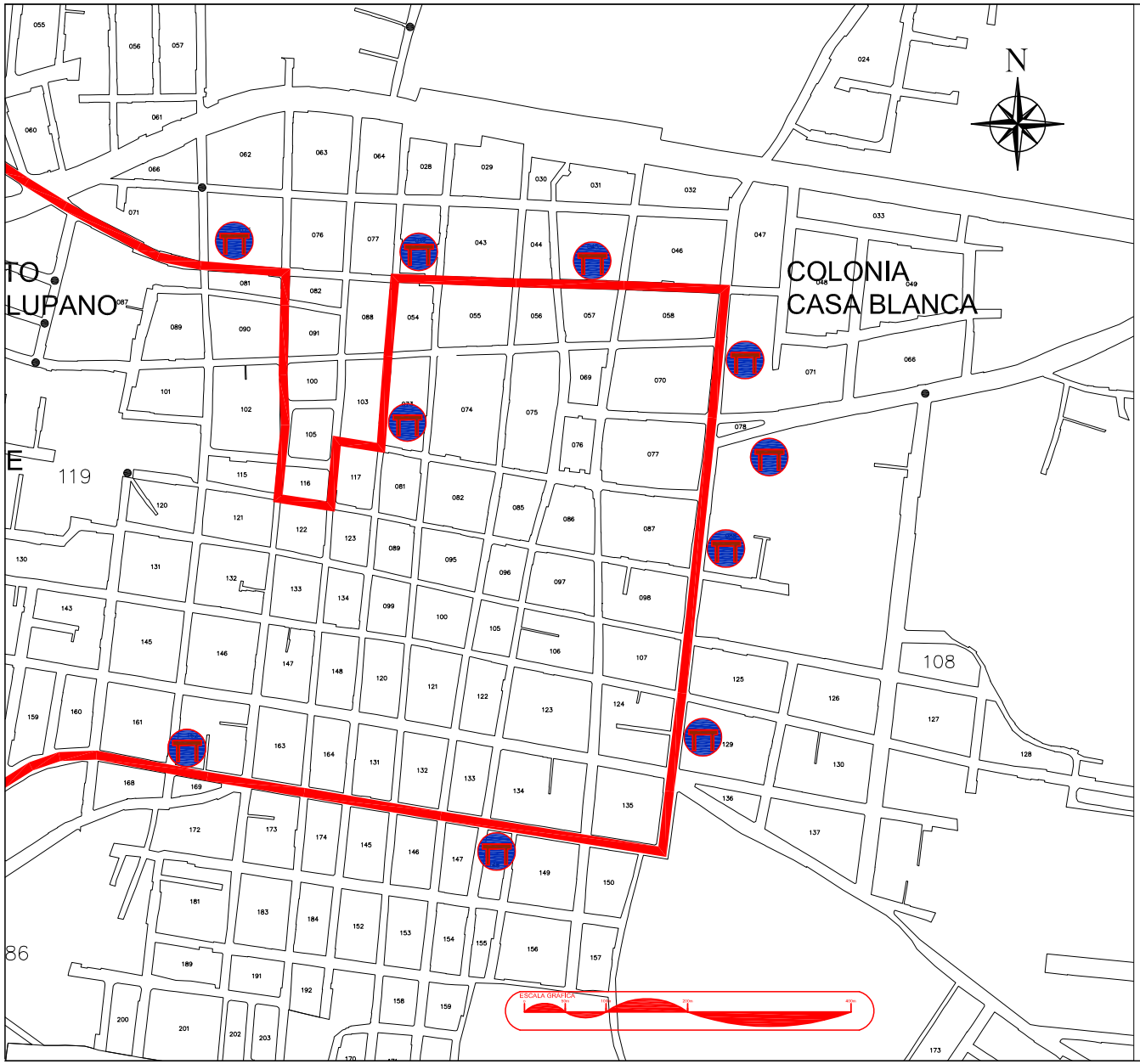

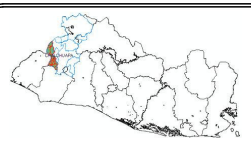

SIMBOLOGÍA

RECORRIDO DE TRANSPORTE PÚBLICO

PARADA DE BUSES

"PLAN DE MANEJO DEL PATRIMONIO CULTURAL EDIFICADO DE LA CIUDAD DE CHALCHUAPA"

PROPUESTA MOBILIARIO PARADAS DE BUSES

PRESENTAN:

ALFARO HENRÍQUEZ MANUEL ALEJANDRO

ORELLANA DELGADO MELVIN ANTONIO

SALAZAR DE LEÓN ERIKA LANGSDORFF

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

ESCALA: 1:50000

PLANO: MPB-42

FECHA: DICIEMBRE DE 2010

PROPUESTAS DEL EJE II

PROGRESO SOCIAL

3.1. CASETAS DE SEGURIDAD.

Eje	Progreso Social			**Programa**	Chalchuapa Segura
Proyecto	**Casetas de Seguridad.**			**Código**	**II..1.1**
	Localización:			**Población beneficiada**	
	CP- Corto plazo **MP- Mediano plazo** **LP- Largo plazo**	CP	**Duración del proyecto** 2 M	**Estimación de costos**	$9,369.00

Descripción del proyecto	**Justificación**
En la actualidad la mayoría de ciudades están viviendo altos índices de inseguridad por los fenómenos sociales relacionados a las maras y la delincuencia, generando muchas zonas en la ciudad que se convierten en muchas ocasiones en áreas sin vida. Chalchuapa no es la excepción y está teniendo muchos problemas al respecto. Para darle confianza al citadino, al visitante y rescatar la actividad urbana se elaborará una propuesta de seguridad enfocada en la ubicación de unidades móviles de seguridad distribuidas en puntos de mayor movimiento peatonal y de mayor atracción en la ciudad, esto con la colaboración de la Policía Nacional Civil (PNC).	Chalchuapa es una de las ciudades del país consideradas como de mayor riesgo por los fenómenos sociales enfocados a maras y delincuencia, en contraste con toda la belleza de potencial turístico que esta también posee y que puede ser aprovechado al máximo si se generan las condiciones de seguridad al turista. **Objetivos** Tener una ciudad segura que genere confianza al ciudadano y que sea un revulsivo del crecimiento turístico para rescatar la dinámica urbana. **Resultados esperados** Que crezca la confianza para visitar los centros turísticos de la ciudad, que haya una mayor dinámica en la vida económica de la ciudad.

Organismo facilitador		**Instituciones responsables** Ministerio de Seguridad Pública y Justicia Social y Alcaldía Municipal.

Proyecto asociado a la Estrategia:“Ciudad Viva”, “ Trabajamos por la familia”

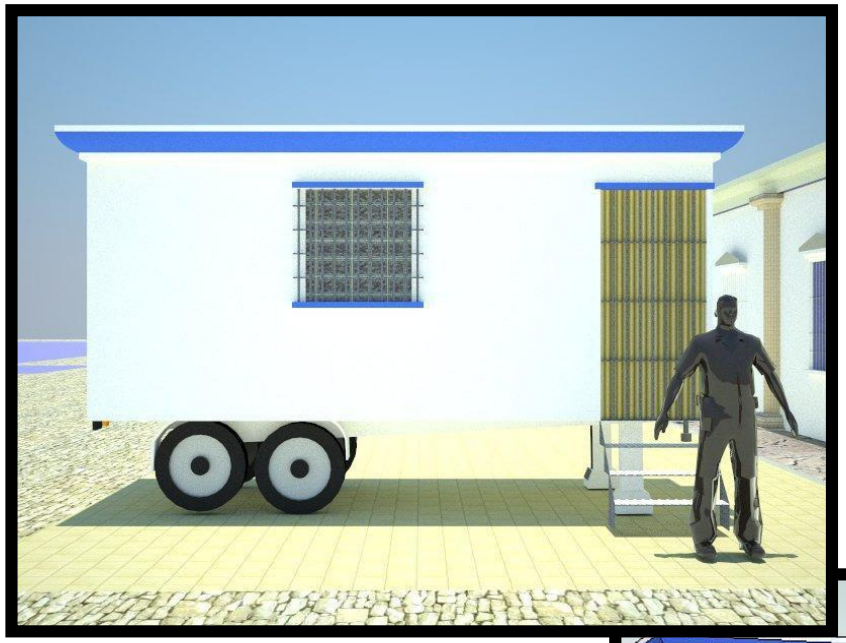

Modelo tipo de unidad móvil de seguridad vista frontal.





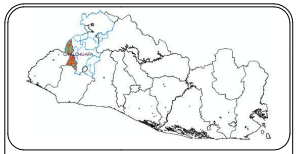

SIMBOLOGÍA

RUTA ARQUEOLÓGICA

CASETA DE SEGURIDAD

"PLAN DE MANEJO DEL PATRIMONIO CULTURAL EDIFICADO DE LA CIUDAD DE CHALCHUAPA"

PROPUESTA DE UBICACIÓN CASETAS DE SEGURIDAD

PRESENTAN:

ALFARO HENRÍQUEZ MANUEL ALEJANDRO

ORELLANA DELGADO MELVIN ANTONIO

SALAZAR DE LEÓN ERIKA LANGSDORFF

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

ESCALA:	PLANO:
S.E	CSP-43

FECHA: DICIEMBRE DE 2010

3.2. DESARROLLO SOCIAL EN EDUCACIÓN Y SALUD

<table>
<tr><td>Eje</td><td colspan="4">Progreso social</td><td>Solución</td><td colspan="2">Programa</td></tr>
<tr><td>Propuesta</td><td colspan="4">Desarrollo social en educación y salud</td><td>Código</td><td colspan="2">II..2.</td></tr>
<tr><td colspan="2">Población beneficiada</td><td>CP- Corto plazo</td><td></td><td>:Localización</td><td colspan="3">Municipio de Chalchuapa- Centro Histórico</td></tr>
<tr><td colspan="2" rowspan="2">Jóvenes del municipio</td><td>MP- Mediano plazo</td><td rowspan="2">CP</td><td rowspan="2">Duración del proyecto</td><td rowspan="2">2 años</td><td rowspan="2">Estimación de costos</td><td rowspan="2">$3,500</td></tr>
<tr><td>LP- Largo plazo</td></tr>
<tr><td colspan="3">Descripción del proyecto</td><td colspan="5">Justificación</td></tr>
<tr><td colspan="3" rowspan="4">Se busca la prevención de la delincuencia y la violencia juvenil, potenciando las capacidades técnicas y de liderazgo de jóvenes en riesgo de exclusión y marginación social. Dada las buenas prácticas que en el país se han llevado a cabo se propone la conformación de alianzas con Fundaciones y Organizaciones no Gubernamentales con experiencia en la temática. Se prevé la implementación de una serie de medidas de prevención que incluyen la formación técnica, vocacional y empresarial de los jóvenes. La iniciativa comprende la construcción y el equipamiento de un Centro de Formación en el cual se realicen actividades de formación, acciones de promoción y divulgación, que prevengan la violencia social y juvenil.</td><td colspan="5">La cantidad de jóvenes en situación de riesgo social aumenta en forma significativa coadyuvando al incremento de la violencia y la criminalidad.</td></tr>
<tr><td colspan="5">Objetivos</td></tr>
<tr><td colspan="5">Prevenir y disminuir la participación de los jóvenes en los hechos de violencia</td></tr>
<tr><td colspan="5">Resultados esperados</td></tr>
<tr><td colspan="5">Grupos de jóvenes incorporados al aparato productivo local, disminución de la criminalidad y la violencia.</td></tr>
<tr><td colspan="2">Organismo facilitador</td><td colspan="2"></td><td colspan="4">Instituciones responsables</td></tr>
<tr><td colspan="2"></td><td colspan="2"></td><td colspan="4">La Comisión Nacional de Desarrollo Local, Secretaría de Inclusión Social, Secretaría Nacional de la Familia, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia, Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FISDL) y gobierno local.</td></tr>
<tr><td colspan="8">Proyecto asociado a la Estrategia:</td></tr>
<tr><td colspan="8">Trabajamos por la familia</td></tr>
</table>

3.3. SALUD PARA FORJAR UN MEJOR FUTURO

<table>
<tr><td>je</td><td colspan="3">Progreso Social</td><td>Programa</td><td colspan="2">Sociedad el sentido del desarrollo</td></tr>
<tr><td>Propuesta</td><td colspan="3">Salud para forjar un mejor futuro</td><td>Código</td><td colspan="2">II.3</td></tr>
<tr><td colspan="2" rowspan="3"></td><td colspan="5"></td></tr>
<tr><td>Localización:</td><td colspan="2">Municipio de Chalchuapa</td><td>Población beneficiada</td><td colspan="2">Sector rural</td></tr>
<tr><td>CP- Corto plazo
MP- Mediano plazo
LP- Largo plazo</td><td>MP</td><td>Duración del proyecto</td><td>6meses</td><td>Estimación de costos</td><td>$800.00</td></tr>
<tr><td colspan="3">Descripción del proyecto</td><td colspan="4">Justificación</td></tr>
<tr><td colspan="3" rowspan="3">Este proyecto pretende brindar una mejor cobertura de salud en los lugares más alejados de la ciudad, y donde se presenta mayor índice de pobreza, siendo el sector rural de los diferentes cantones los puntos de mayor interés. Se realizarán campañas móviles de salud conjuntamente con el ministerio de salud, para ofrecer atención médica, campañas de vacunación , etc.</td><td colspan="4">La salud de la población es un factor indispensable para el desarrollo social, y un derecho que deben gozar todos los ciudadanos.</td></tr>
<tr><td colspan="4">Objetivos</td></tr>
<tr><td colspan="4">Incrementar la cobertura de salud.
Prevenir enfermedades como el dengue.</td></tr>
<tr><td colspan="3" rowspan="2"></td><td colspan="4">Resultados esperados</td></tr>
<tr><td colspan="4">Se espera dar una mejor atención a la población, que les implique menos dificultades en su traslado a los centros de asistencia médica.
Disminuir la cantidad de pacientes en las unidades de salud para una mejor atención.</td></tr>
<tr><td>Organismo facilitador</td><td colspan="2">Alcaldía Municipal de Chalchuapa, Ministerio de Salud</td><td colspan="4">Instituciones responsables</td></tr>
<tr><td colspan="3"></td><td colspan="4">Alcaldía Municipal de Chalchuapa, Ministerio de Salud</td></tr>
<tr><td colspan="7">Proyecto asociado a la Estrategia:</td></tr>
<tr><td colspan="7">Ciudad somos todos, Trabajamos por la familia.</td></tr>
</table>

PROPUESTAS DEL EJE III

PROGRESO ECONÓMICO

4.1. CORREDOR GASTRONÓMICO, ARTESANAL Y AGRÍCOLA

Eje	Progreso Económico	**Programa**	Chalchuapa un mundo por descubrir
Propuesta	**Trabajamos por la familia Corredor gastronómico, artesanal y agrícola**	**Código**	**III.1**

Localización:	Municipio de Chalchuapa- Centro Histórico			**Población beneficiada**	
CP- Corto plazo **MP- Mediano plazo** **LP- Largo plazo**	CP	**Duración del proyecto**	2 meses	**Estimación de costos**	$80,000

Descripción del proyecto	**Justificación**
El turismo como fenómeno social tiene un gran impacto en el desarrollo social y cultural de un pueblo, tanto aquel que exporta turismo, como el que lo recibe. En este proyecto se desea lograr que los habitantes sean los beneficiarios directos de la actividad turística, propiciando fuentes de empleo para la población. Esto se puede lograr con la creación de ferias turísticas de gastronomía, artesanía, entre otros.	La ciudad de Chalchuapa es poseedora de una riqueza cultural y de un centro histórico con alto potencial turístico, además cuenta con diversos sitios arqueológicos y centros recreativos que la convierten en un lugar muy atractivo para los visitantes. Este potencial debe ser encaminado para generar fuentes de empleo que permita a los habitantes ser los mayores beneficiarios de las actividades turísticas.
	Objetivos
	• Mejorar la calidad de vida de la población local. • Obtener mayores niveles de rentabilidad económica de la actividad turística para los residentes locales.
	Resultados esperados
	Aumento en la oferta turística y de fuentes de empleo, generando una mejor calidad de vida para los Chalchuapanecos así como un mayor progreso social.

Organismo facilitador	Alcaldía Municipal, Empresa Privada	**Instituciones responsables**	Alcaldía Municipal, Empresa Privada

Proyecto asociado a la Estrategia: Normando el progreso

4.2. PROGRAMA CHALCHUAPA UN MUNDO POR DESCUBRIR

Eje III: Progreso Económico			
Programa	**Chalchuapa un mundo por descubrir**	**Código**	**CHMD-01**

					
Localización:	La Ciudad de Chalchuapa			**Población beneficiada:**	Todo el municipio
CP- Corto plazo MP- Mediano plazo LP- Largo plazo	CP	**Duración del proyecto**	1 año	**Estimación de costos**	$5,000

Descripción del proyecto	**Justificación**
Diseño de instrumento de planificación para el fortalecimiento del turismo , que integre todo el potencial turístico de la ciudad, a través del cual se ponga en valor los atractivos tangibles e intangibles (cultura) para preservarlos, mejorando la calidad ambiental, la oferta turística, mercadeo y la promoción. Concientizando a su población sobre la importancia del turismo sostenible y de cómo este puede servir para el desarrollo económico y social.	Es importante planificar las acciones dentro de un territorio, que permita poner en valor sus atractivos de manera sostenible.
	Objetivos
	-Diseñar herramientas adecuadas para la planificación turística. -Desarrollar turísticamente el Centro histórico y sus sitios arqueológicos, con estrategias publicitarias
	Resultados esperados
	Una herramienta de planificación, dirigiendo los esfuerzos de los empresarios turísticos y los gobiernos locales, generando una corriente de turismo de manera sostenible. Poniendo en valor los atractivos importantes de la ciudad, generando empleos, considerando el incremento en la llegada de turistas y en la generación de divisas.

Organismo facilitador	Alcaldía, ONGs	**Instituciones responsables**
		Secretaría de Cultura, alcaldía, Oficina Técnica

Proyecto asociado a la Estrategia: Ciudad Viva.

PROPUESTA DE AFICHES PUBLICITARIOS.

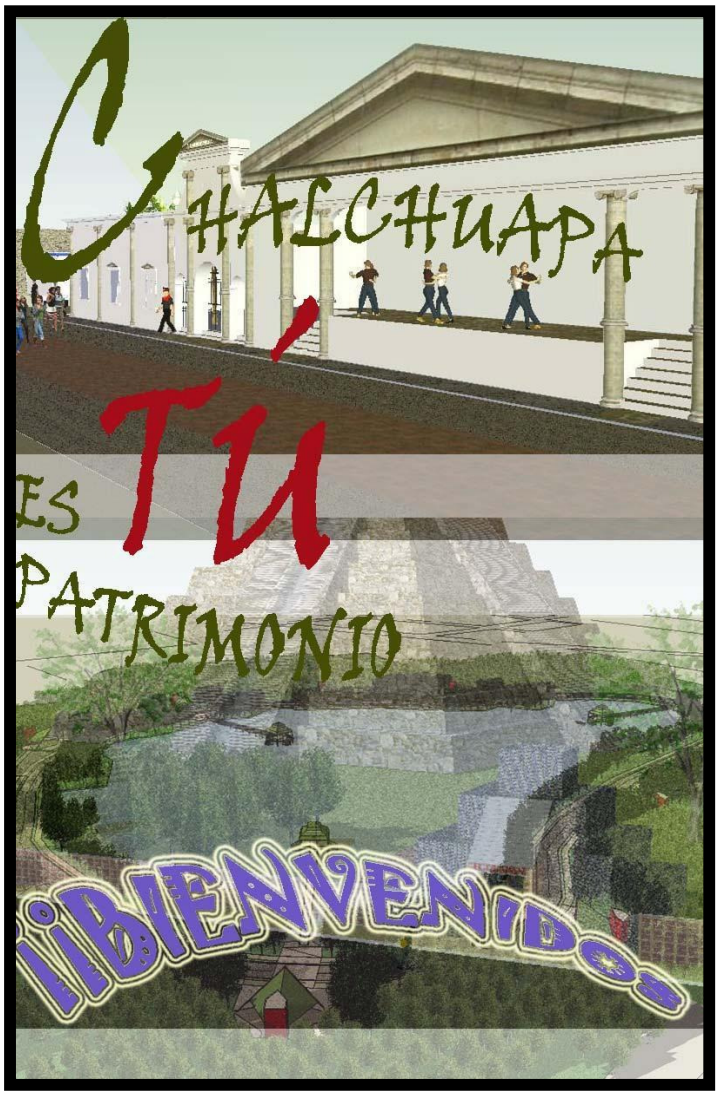

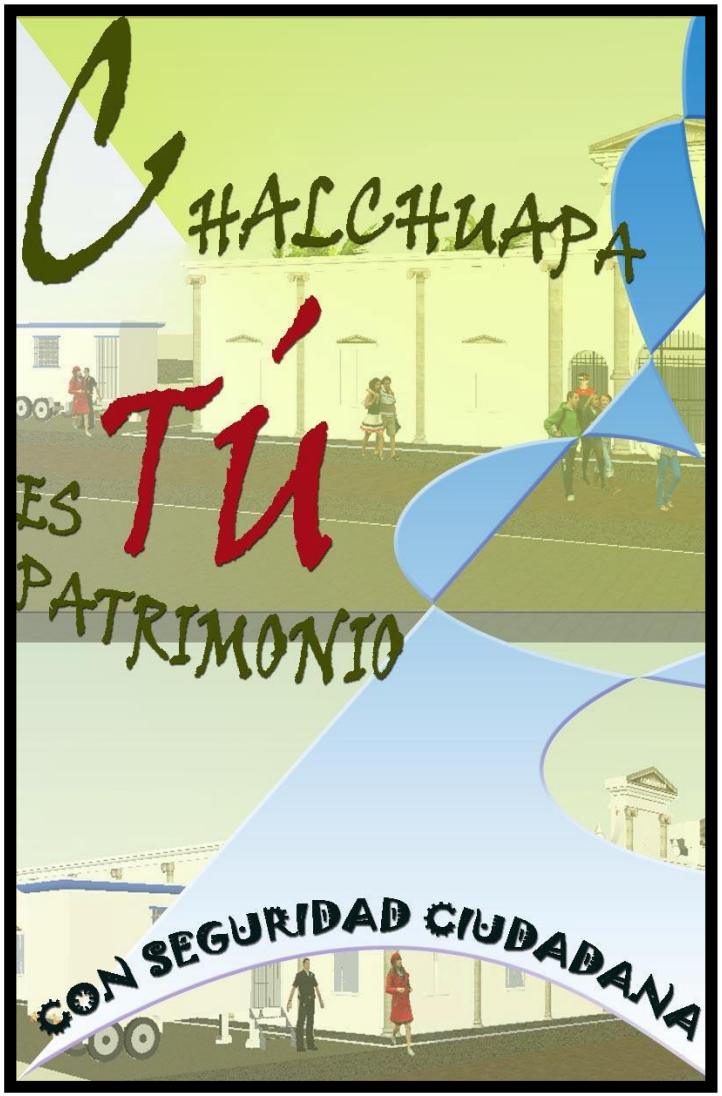

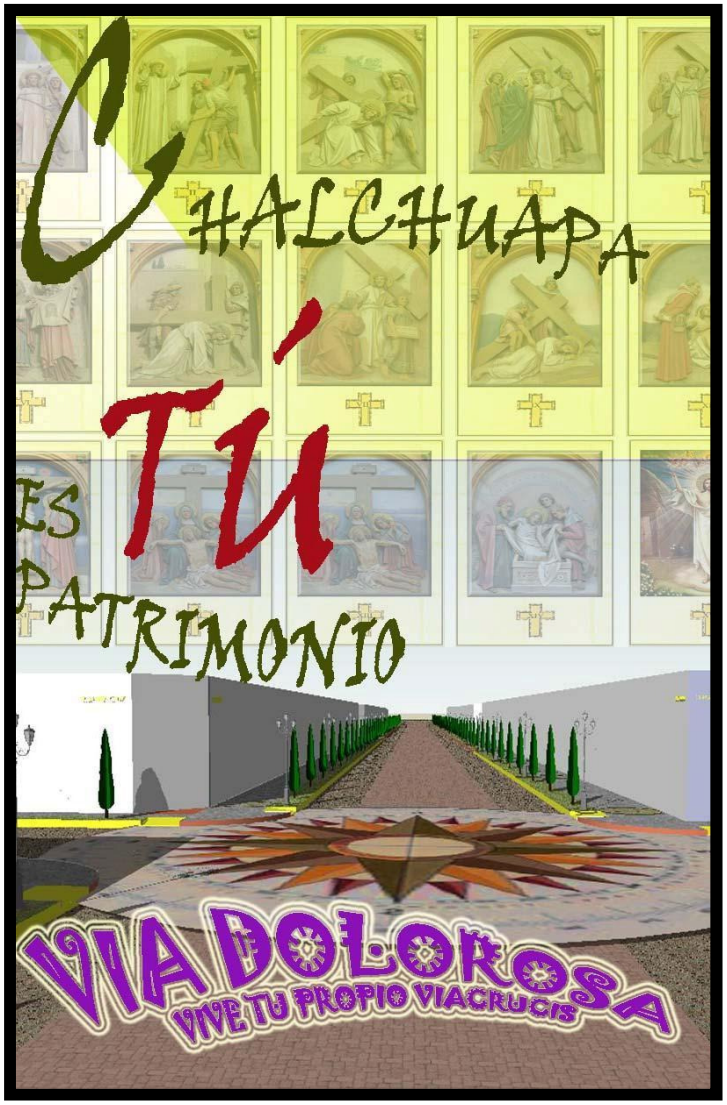
CHALCHUAPA
TÚ
ES
PATRIMONIO
VIA DOLOROSA
VIVE TU PROPIO VIACRUCIS

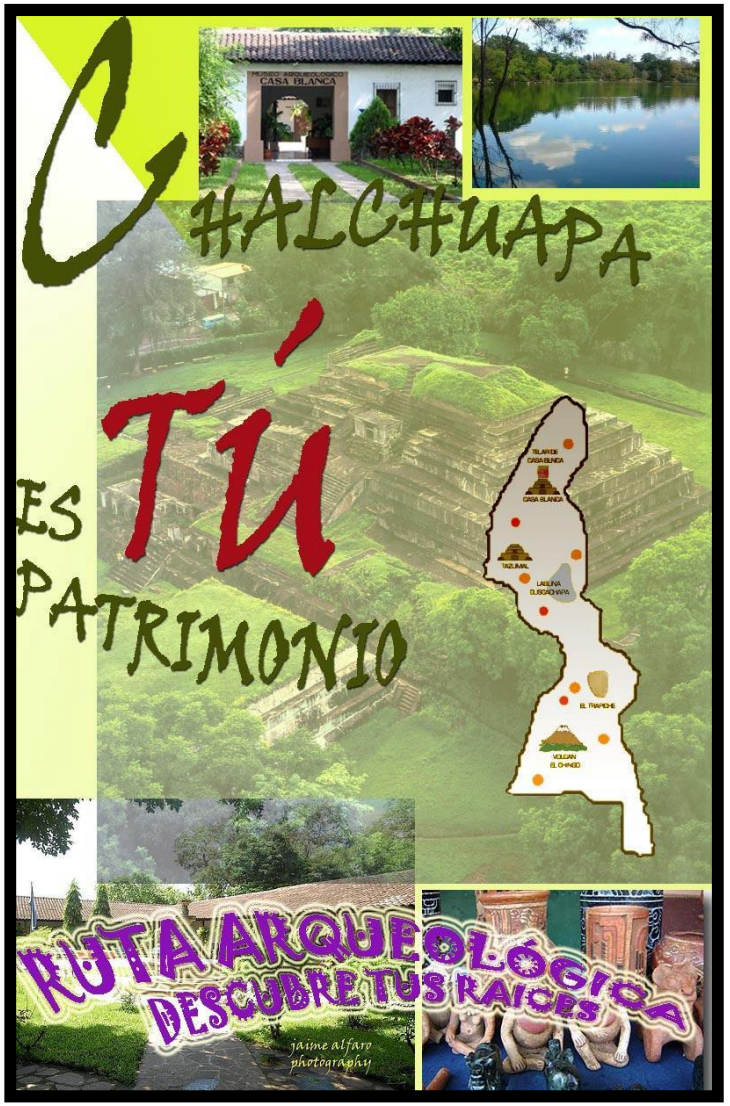
CHALCHUAPA
TÚ
ES
PATRIMONIO
CASA BLANCA
RUTA ARQUEOLÓGICA
DESCUBRE TUS RAÍCES
jaime alfaro
photography

PROPUESTAS DEL EJE IV

PROGRESO ORGANIZACIONAL--INSTITUCIONAL

5.1. REPLANTEO DE LA MISIÓN Y VISIÓN DE LA ALCALDÍA DE CHALCHUAPA

<table>
<tr><td colspan="3">Eje I: Progreso Urbanístico Patrimonial</td><td colspan="2">Tipo de solución:</td><td>Política</td></tr>
<tr><td>Propuesta</td><td colspan="2">Replanteo de la Misión y Visión de la alcaldía de Chalchuapa</td><td colspan="2">Código</td><td>IV.1</td></tr>
<tr><td rowspan="3"> 
</td><td colspan="5">Ubicación: Municipio de Chalchuapa</td></tr>
<tr><td>Periodo</td><td colspan="2"></td><td>Población beneficiada:</td><td>74,038 hab.</td></tr>
<tr><td>CP- Corto plazo
MP- Mediano plazo
LP- Largo plazo</td><td>CP</td><td>Duración del proyecto</td><td>2 meses</td><td>Estimación de costos</td><td>$350.00</td></tr>
<tr><td colspan="3">Descripción del proyecto</td><td colspan="3">Justificación</td></tr>
<tr><td colspan="3" rowspan="3">El replanteo de la misión y Visión de la Ciudad de Chalchuapa, se considera necesaria, debido a que dicha misión solamente se basa en la administración financiera y que la visión que tienen como institución es ser reconocidos solo por la prestación de los servicios a los habitantes.</td><td colspan="3">Es necesario subsanar las deficiencias ya que no incluye el potencial arquitectónico que posee, por lo tanto es necesario el replanteo de la misión y visión para que se adapte al Plan de manejo del Patrimonio Edificado de la ciudad.</td></tr>
<tr><td colspan="3">Objetivos
• Formular el replanteo de la Misión y Visión de la ciudad de Chalchuapa.</td></tr>
<tr><td colspan="3">Resultados esperados
Lograr una misión y visión más integral que se adapte a lo esperado por el Plan de manejo.</td></tr>
<tr><td>Organismo facilitador</td><td colspan="2">Alcaldía Municipal de Chalchuapa</td><td colspan="3">Instituciones responsables
Alcaldía Municipal de Chalchuapa</td></tr>
</table>

Definir la Misión y Visión hacia el horizonte del año 2018, es resultado producido por la interacción de acciones y/o elementos de las potencialidades y relaciones estratégicas entre la municipalidad y el país.

El replanteamiento de la Misión y Visión para Chalchuapa representa establecer una imagen del futuro deseado para actuar en el presente y alcanzar el modelo territorial municipal que se quiere, encaminado en la protección y gestión de su patrimonio cultural edificado.

Para ello se consideraron los siguientes elementos de análisis:

- La riqueza de su patrimonio tangible como intangible, reflejado en sus obras arquitectónicas, sitios arqueológicos, historia, tradiciones religiosas entre otras, las cuales deben ser conservadas y difundidas entre sus habitantes para transmitirlas a las futuras generaciones.

- La existencia de valiosos recursos naturales, culturales y arqueológicos, que atraen a visitantes nacionales y extranjeros.

- El potencial cultural y turístico que posee el Centro Histórico de Chalchuapa, el cual puede ser explotado a través de la mejora de su imagen urbana y el fomento de sus tradiciones.

Por lo tanto, la Misión y Visión de la Ciudad de Chalchuapa puede estructurarse de la siguiente manera:

Replanteamiento de la Misión y Visión para la Ciudad de Chalchuapa:

Misión y Visión de la Ciudad de Chalchuapa

Misión.

"Administrar los recursos provenientes del Estado, los generados por sus propios impuestos municipales y los provenientes de la ayuda por gestión internacional, de manera transparente y eficiente; para brindar servicios de alta calidad, en beneficio de la conservación de su patrimonio y que garanticen el bienestar de la comunidad chalchuapaneca, a fin de garantizar que se cumplan los principios y objetivos del bien común con esmero y eficacia, de acuerdo a las áreas de su competencia".

Visión.

Ser reconocidos como una institución de orden público, eficiente, participativa e innovadora, con un especial interés por convertir a Chalchuapa en el principal centro cultural del país, que brinde alta calidad de servicios a los habitantes del municipio de Chalchuapa, mediante el óptimo aprovechamiento de sus recursos económicos, culturales y humanos motivados para el logro del bien común; desarrollando servicios y gestiones de calidad, aplicando principios institucionales de la nueva gerencia, que garanticen seguridad jurídica y el bienestar social de la comunidad chalchuapaneca.

5.2. REESTRUCTURACIÓN ADMINISTRATIVA

Eje IV	**Progreso Organizacional- Institucional.**	**Programa**	Municipalidad Integral
Proyecto	**Reestructuración administrativa**	**Código del proyecto**	**IV.1.1**



Localización:				**Población beneficiada**	Todo el municipio (74,038 hab.)
CP- Corto plazo **MP- Mediano plazo** **LP- Largo plazo**	CP	**Duración del proyecto**	8 M	**Estimación de costos**	$ 8,000

Descripción del proyecto

Se considera la creación de dos unidades de fortalecimiento de la alcaldía, las cuales son: la unidad de Desarrollo territorial y la unidad de Desarrollo turístico en la municipalidad.

Justificación

Es necesario contar con unidades especializadas dentro de la municipalidad para la realización de las diferentes propuestas planteadas en el Plan de Manejo del Patrimonio.

Objetivos

- Demostrar que la reestructuración organizacional es una herramienta administrativa para lograr las propuestas planteadas en el Plan de Manejo.
- Identificar que la reestructura organizacional permitirá aumentar la eficiencia de la municipalidad.

Resultados esperados

- Que la municipalidad logre mayores ventajas competitivas por medio de la reestructuración organizacional.

Organismo facilitador	Alcaldías municipales, ONG´S

Instituciones responsables

MOP, VMVDU, alcaldía de Chalchuapa.

Proyecto asociado a la Estrategia: Al programa de ciudad viva, Ciudad es para todos, mejorando tu seguridad vial, Trabajamos por la familia.

ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DE LA ALCALDÍA DE CHALCHUAPA

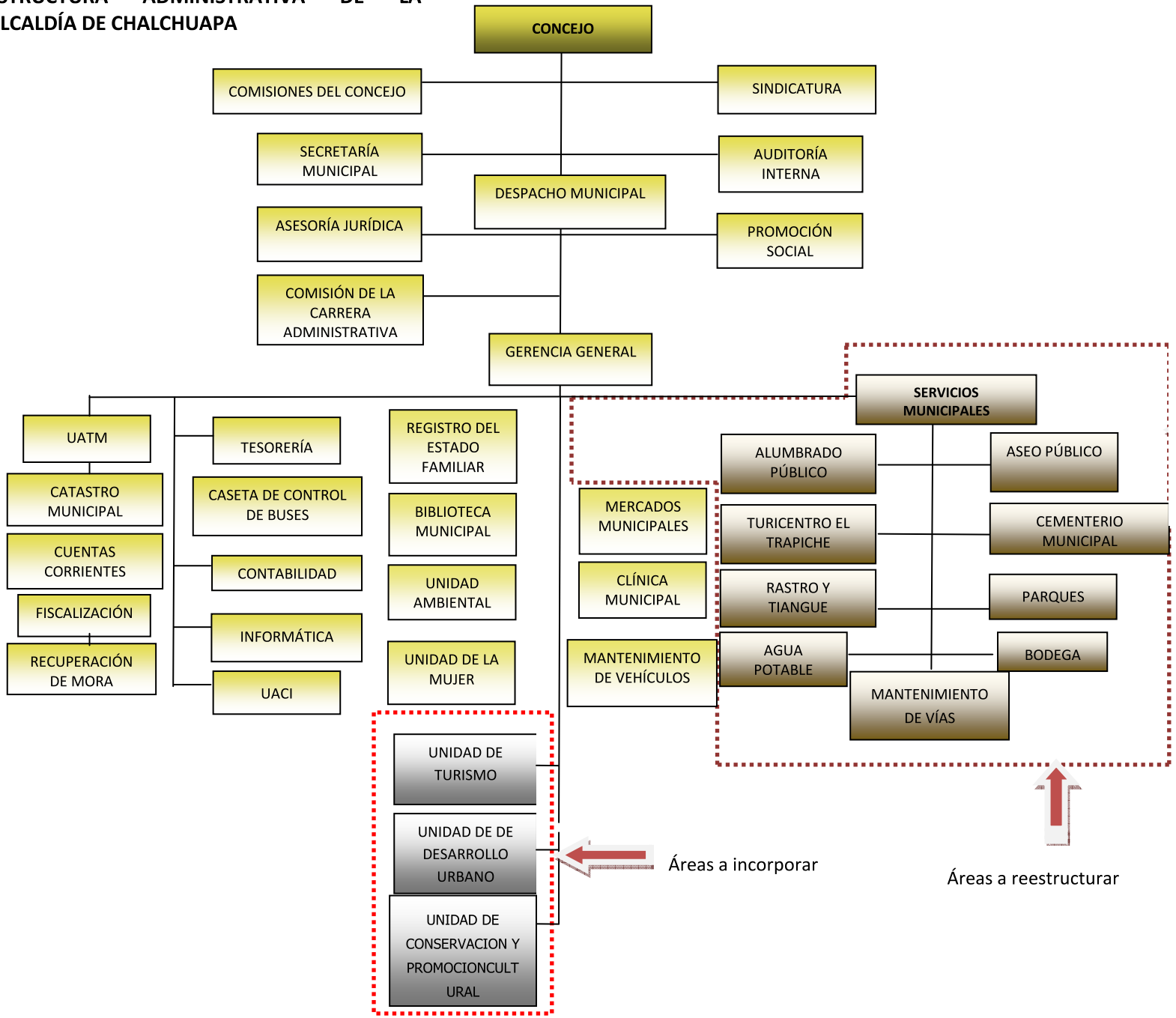

PROPUESTA DE ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DE LA ALCALDIA DECHALCHUAPA

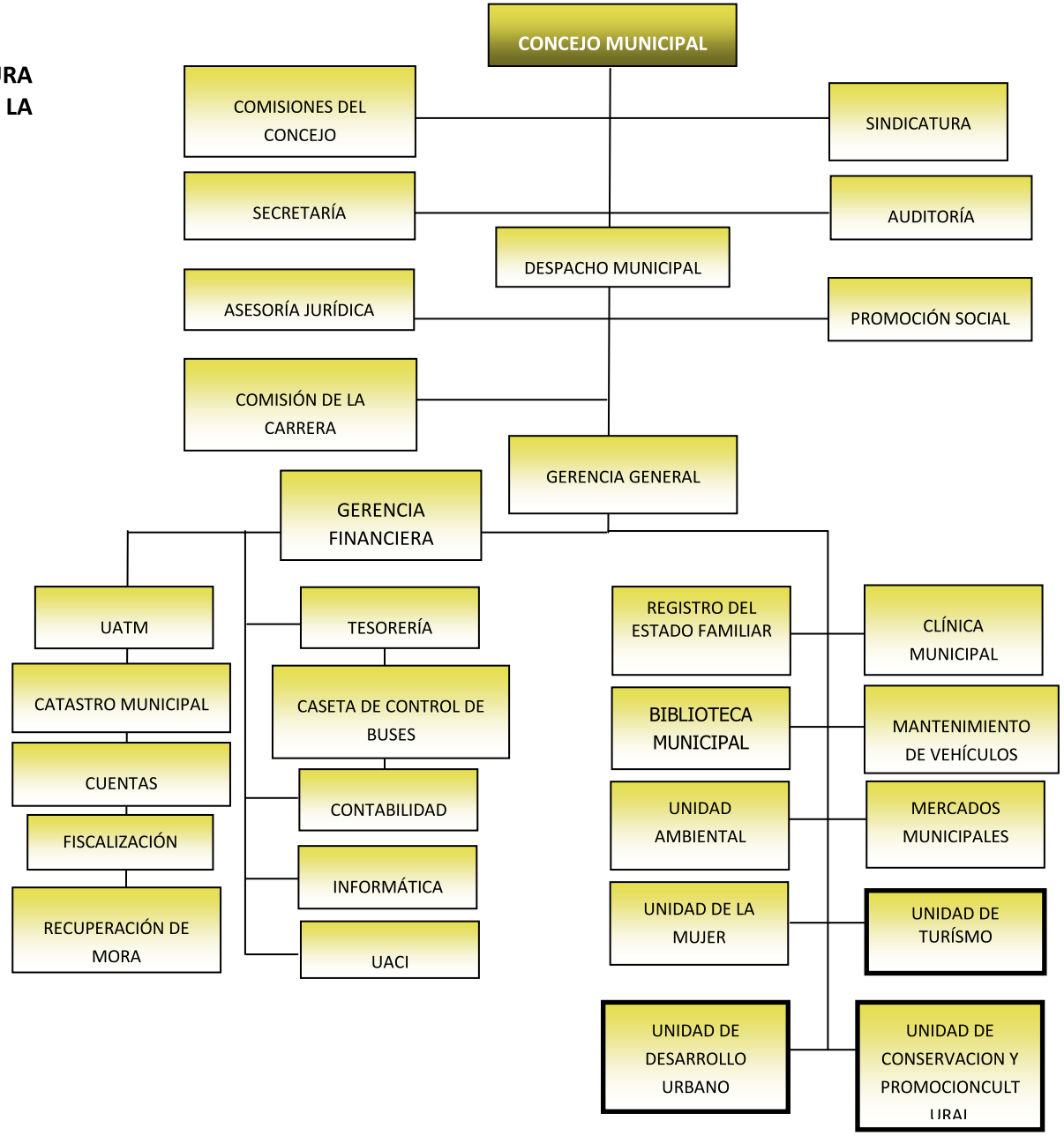

Organización interna de las unidades incorporadas a la organización estructural de la municipalidad de Chalchuapa.

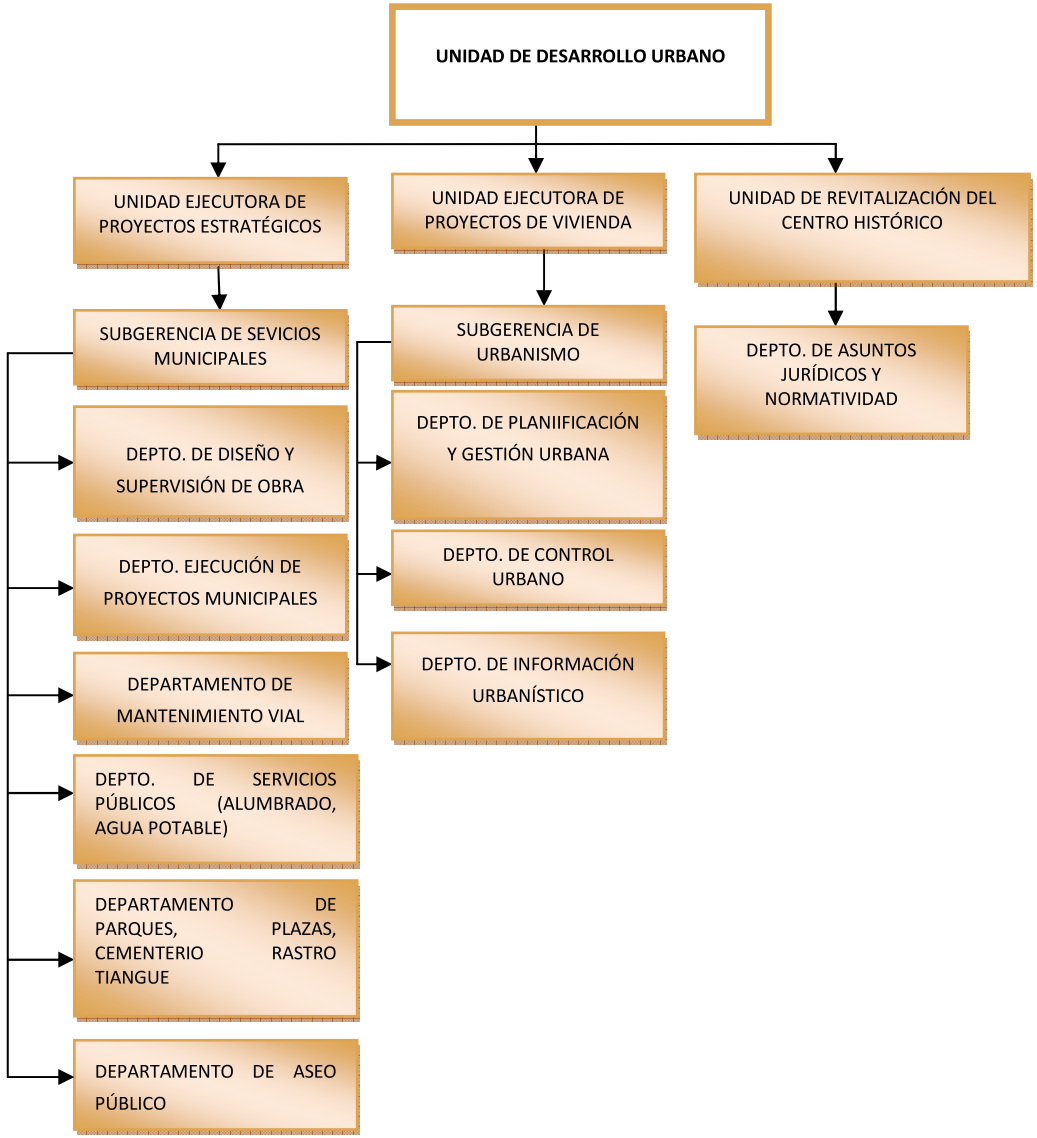

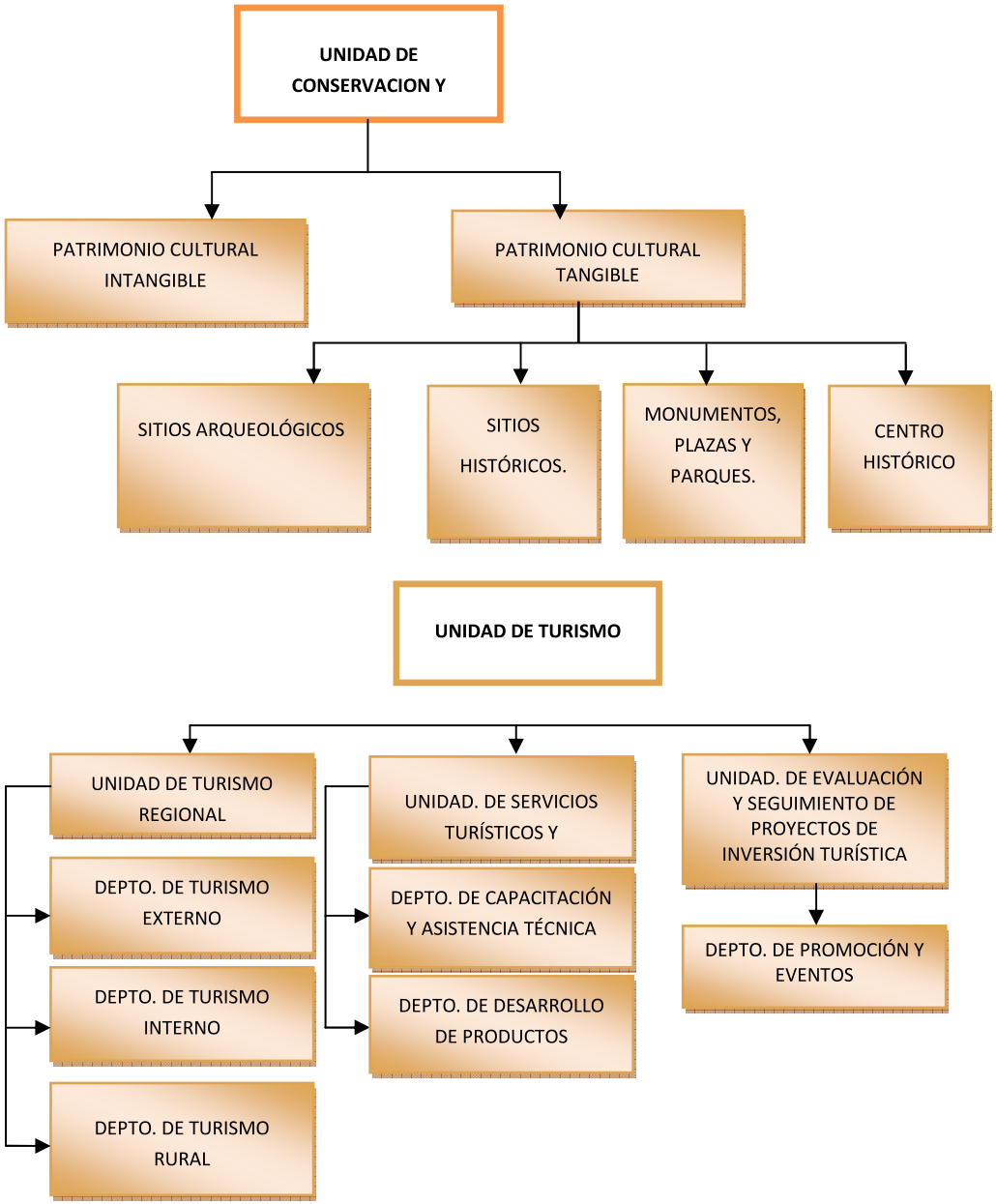
UNIDAD DE CONSERVACION Y
PATRIMONIO CULTURAL INTANGIBLE
PATRIMONIO CULTURAL TANGIBLE
SITIOS ARQUEOLÓGICOS
SITIOS HISTÓRICOS.
MONUMENTOS, PLAZAS Y PARQUES.
CENTRO HISTÓRICO
UNIDAD DE TURISMO
UNIDAD DE TURISMO REGIONAL
DEPTO. DE TURISMO EXTERNO
DEPTO. DE TURISMO INTERNO
DEPTO. DE TURISMO RURAL
UNIDAD. DE SERVICIOS TURÍSTICOS Y
DEPTO. DE CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA
DEPTO. DE DESARROLLO DE PRODUCTOS
UNIDAD. DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN TURÍSTICA
DEPTO. DE PROMOCIÓN Y EVENTOS

5.3. CREACIÓN DE LA OFICINA TÉCNICA DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO.

<table>
<tr><td>Eje</td><td colspan="3">Progreso Urbanístico Patrimonial</td><td>Solución</td><td colspan="2">Estructura</td></tr>
<tr><td>Propuesta</td><td colspan="3">Creación de la Oficina Técnica de Protección del patrimonio.</td><td>Código</td><td colspan="2">IV.2</td></tr>
<tr><td colspan="2">Población beneficiada</td><td rowspan="2">CP- Corto plazo
MP- Mediano plazo
LP- Largo plazo</td><td rowspan="2">CP</td><td colspan="2">Localización:</td><td>Municipio de Chalchuapa- Centro Histórico</td></tr>
<tr><td colspan="2">Toda la población del municipio</td><td>Duración del proyecto</td><td>2 años</td><td>Estimación de costos</td><td>$65,000</td></tr>
<tr><td colspan="4">Descripción del proyecto</td><td colspan="3">Justificación</td></tr>
<tr><td colspan="4">Se pretende la creación de una entidad nueva para la implementación del PPACEC que disponga de la representatividad, flexibilidad y agilidad que requiere una gestión eficaz.
Se pretende concertar a todas las administraciones, organismos, asociaciones, particulares y en general a todos los agentes que estén implicados en la gestión.
En cuanto a la propuesta de la Oficina Técnica de Planificación es necesario contar con:
✓ Propuestas organizacionales de la Oficina,
✓ Perfiles de técnicos necesarios para la implementación del plan.
✓ Presupuesto de implementación y funcionamiento, mecanismos de auto sostenibilidad.
✓ Equipamiento informático para manejar el Sistema de Información Territorial, mobiliario de oficina y mecanismos e instrumentos necesarios para echar andar la Oficina.
✓ Coordinación con Secretaría de Cultura, MOP y VMVDU.
Las funciones de la misma son:
o Materialización del Plan de Manejo del Patrimonio Edificado de la Ciudad, acercamiento a los objetivos planteados y ejecución de las actuaciones previstas.
o Dinamización de la población local e identificación de posibles voluntarios dispuestos a colaborar en la materialización del plan.
Difusión y divulgación de la forma en que se orienta el desarrollo del Plan.</td><td colspan="3">Para la realización efectiva de las propuestas y lineamientos, se requiere de la conformación de la institucionalidad adecuada para coordinar de forma eficiente las acciones
Objetivos
Articular los procesos de coordinación y colaboración de los distintos actores sociales de la ciudad.
Resultados esperados
Seguimiento de los objetivos planteados, ejecución del banco de proyectos, cumplimiento de las ordenanzas (normativa) y aproximación al Modelo de Desarrollo de Futuro.

Oficina Técnica de Planificación operando</td></tr>
<tr><td colspan="2">Organismo facilitador</td><td colspan="2">Alcaldía Municipal, ONG´s, Cooperantes</td><td colspan="3">Instituciones responsables
VMVDU, Alcaldías, ONG´s, Organismos de Cooperación y Sociedad Civil</td></tr>
<tr><td colspan="7">Proyecto asociado a la Estrategia: Chalchuapa Tesoro Cultural</td></tr>
</table>

5.4. FORMACIÓN Y CAPACITACIONES DIRIGIDO A LOS TÉCNICOS DE LA MUNICIPALIDAD.

<table>
<tr><td>Eje</td><td colspan="4">Progreso Urbanístico Patrimonial</td><td>Solución</td><td>Programa</td></tr>
<tr><td>Propuesta</td><td colspan="4">formación y capacitaciones dirigido a los técnicos de la municipalidad.</td><td>Código</td><td>IV.3</td></tr>
<tr><td colspan="2">Población beneficiada</td><td rowspan="2">CP- Corto plazo
MP- Mediano plazo
LP- Largo plazo</td><td colspan="2">Localización:</td><td colspan="2">Municipio de Chalchuapa- Centro Histórico</td></tr>
<tr><td colspan="2">La ciudad de Chalchuapa</td><td>CP</td><td>Duración del proyecto</td><td>2 años</td><td>Estimación de costos</td><td>$ 50,000</td></tr>
<tr><td colspan="3">Descripción del proyecto</td><td colspan="4">Justificación</td></tr>
<tr><td colspan="3">Se trata de una serie de capacitaciones sobre los siguientes temas:
✓ Plan de Desarrollo Territorial, instrumentos propositivos del plan: zonificación, ordenanzas municipales, gestión de recursos, seguimiento, etc.
✓ Ordenamiento territorial; La planificación, tipos de Planes, lineamientos, estrategias y determinaciones; Evaluación de Impacto Ambiental como herramienta de gestión ambiental y territorial.
✓ Catastro- Concepto, utilidad, posibilidades del catastro para el cobro de impuestos sobre inmuebles; catastro municipal y catastro concesionado; la gestión del catastro
✓ Los servicios públicos; Los servicios públicos responsabilidad de las municipalidades.
✓ SIG– Aplicación a la Ordenación del Territorio. La Teledetección: foto aérea e imagen satelital: diferencias de información obtenible y utilización de cada una de ellas en el estudio y representación del territorio; Concepto de SIG, los Sistemas de Información Geográfico, definición y usos posibles. Aplicaciones de SIG en la Gestión y ordenación del Territorio y en la toma de decisiones.</td><td colspan="4">Para la realización efectiva de las propuestas, considerando el seguimiento a las medidas y a las recomendaciones propuestas , se requiere del fortalecimiento operativo de las unidades especializadas al seno de la Alcaldía Municipal
Objetivos
Desarrollar las propuestas observadas en el plan considerando la capacitación y especialización de técnicos.
Resultados esperados
Seguimiento de los objetivos planteados, ejecución del banco de proyectos, desarrollados los programas de capacitación y formación del personal técnico y funcionarios</td></tr>
<tr><td>Organismo facilitador</td><td colspan="2">ONG´s, Cooperantes, Asociaciones</td><td colspan="4">Instituciones responsables
MOP y VMDU Alcaldía, ONG´s y Organismos de Cooperación</td></tr>
</table>

5.5. PARTICIPAR ES CRECER JUNTOS EN ORGANIZACIÓN COMUNITARIA

Eje	Progreso Organizacional- Institucional.			**Solución**	Programa
Propuesta	Participar es crecer juntos en organización Comunitaria			**Código**	
Población beneficiada	**CP- Corto plazo** **MP- Mediano plazo** **LP- Largo plazo**		**Duración del proyecto:**	**Localización**	Municipio de Chalchuapa- Centro Histórico
La ciudad		CP		**Estimación de costos**	$1,000

Descripción del proyecto	**Justificación**
Puesta en operación del Programa de Fortalecimiento Institucional dirigido a las Organizaciones (patronatos, cooperativas, etc.). Permitirá identificar los mecanismos de sostenibilidad necesarios considerando la naturaleza y razón de ser de cada organización donde se pueden considerar gremiales representativas.	Actualmente las Organizaciones territoriales de base no inciden en los procesos de desarrollo a nivel local y carecen de representación en la toma de decisiones.
	Objetivos
	Consolidar procesos de participación ciudadana en la toma de decisiones y en la gestión de desarrollo a nivel local.
	Resultados esperados
	Organizaciones territoriales de base representativas de la sociedad civil a nivel local y convertido en actores clave para el desarrollo.
Organismo facilitador ONG´s, Cooperantes, Asociaciones	**Instituciones responsables**
	Las organizaciones de la población (ADESCOS, Comités de Desarrollo Regional y otras), Comisión Nacional de Desarrollo Local, Secretaría de Inclusión Social, Gobiernos municipales y ONGs

Proyecto asociado a la Estrategia:
Ciudad Viva, Chalchuapa un mundo por descubrir.

IMPLEMETACIÓN DEL PPACEC.

1. Implementación del PPACEC.

La elaboración de la Propuesta del PPACEC, constituye la finalización de la Fase de formulación ver (Esquema Metodológico), pero no así de todo un proceso.

La culminación se da con la realización de las acciones pertinentes para la "puesta en marcha del plan", bajo la denominada Fase de Implementación.

La implementación se refiere al proceso de desarrollar acciones y/o actividades a través de un procedimiento definido previamente, para llevar a cabo un fin, en este caso un plan.

Para la etapa de implementación del PPACEC, será responsable como primera instancia la alcaldía municipal, en conjunto con la oficina técnica para la protección del patrimonio de Chalchuapa (propuesta en el plan.), y la Secretaría de Cultura. Todas estas instituciones velarán porque se cumpla lo establecido y normado para el manejo del patrimonio.

A continuación se presenta la programación de inversiones del PPACEC, en la siguiente tabla del Plan de Inversiones.

Tabla nº 68. Plan de inversiones del PPACEC.

Nº	ACTUACIONES	CORTO PLAZO			MEDIANO PLAZO			LARGO PLAZO			TOTAL
		2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	
1	Normativa Chalchuapa Corazón Histórico		$7,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	$7,000.00
2	Declaratoria de Monumentos		$3,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	$3,000.00
3	Regulación de los usos de suelo y expansión de áreas de crecimiento.		$1000,000	$400,000	$400,000.00	4,000,000	$400,000.00	$400,000.00	$400,000.00	$400,000.00	$3400,000.00
4	Accesibilidad Peatonal		$50,000.00	$50,0000	$50,000.00	$50,000.00	$50,000.00	$50,000.00	$50,000.00	$50,000.00	$400,000.00
5	Señalización		$200,000.00	$45,000	$45,000.00	$45,000.00	$45,000.00	$45,000.00	$45,000.00	$45,000.00	$515,000.00
6	Creación de Ruta Arqueológica		$24,620.00	$24,620.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	$49,240
7	Reanimación de Laguna de Cuzcachapa		$44,355.50	$44,355.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	$88,711.00
8	Modificación de Acceso Tazumal		$19,993.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	$19,993.00

Nº	ACTUACIONES	CORTO PLAZO			MEDIANO PLAZO			LARGO PLAZO			TOTAL
		2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	
9	Creación de Estacionamiento para sitios arqueológicos		$86,404.28.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	$86,404.28
10	Creación de Ruta Vía Dolorosa		$100,285.00	$100,285	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	$200,570.00
11	Fachada de la alcaldía		$3,907.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	$3,907.80
12	Reanimación de Avenida Las Palmeras		$48,985.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	$48,995.00
13	Creación de mobiliario de Paradas de Buses		$6,840.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	$6,840.00
14	Casetas de seguridad		$9,369.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	$9,369.00
15	Programa de educación y salud		$3,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	$3,500.00
16	Programa salud para forjar un futuro mejor		$2,000.00	$2,000	$2,000.00	$2,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	$8,000.00
17	Programa Trabajamos por la familia		$3,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	$3,500.00
18	Programa: Chalchuapa un mundo por descubrir		$5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	$5,000.00
19	Replanteo Misión y Visión		$1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	$1,000.00
20	Reestructuración de la organización estructural		$8,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	$8,000.00
21	Creación de la oficina técnica		$65,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	$65,000.00
22	Programa de Capacitaciones a los técnicos de la municipalidad		$2,400.00	$2,400	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	$4,800.00
23	Programa de organización comunal.		0.00	0.00	$1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	$1,000.00
	TOTAL		$2168,035.00	$1002,435	$498,000	$97,0000	$495,000	$495,000	$495,000	$495,000	$4,938,830.08

Fuente: elaboración propia en base al Sistema de Presupuestos de Adquisiciones (SPA) del FISDL.

2. FUENTES DE FINANCIAMIENTO

Para la consecución de los Programas y proyectos definidos en el Plan de Manejo, es necesario contar con instituciones u organismos que promuevan los financiamientos respectivos.

Considerando que los proyectos no tienen fuente de financiamiento identificada, se conforma el banco de posibles entes de financiamiento.

2.1. FUENTES DE FINANCIAMIENTO NACIONAL[51].

En El Salvador, el Sector Público está conformado por diversas entidades y sus dependencias que han sido creadas obedeciendo a mandatos constitucionales o de acuerdo a lo establecido en leyes emanadas de los Órganos Legislativo y Ejecutivo. Cada entidad tiene su naturaleza y finalidades propias; sin embargo en diferentes momentos dentro del entorno económico, social y político del país se relacionan para fines específicos. Dichas entidades e instituciones se clasifican en dos grandes grupos: Sector Público No Financiero y Sector Público Financiero, la cuales a su vez se subdividen en otras clasificaciones (Esquema siguiente), de acuerdo a la forma en que se financian y obtienen los recursos financieros que necesitan para cumplir con las atribuciones que se les han encomendado.

SECTORES DE FINANCIAMIENTO DEL ESTADO SALVADOREÑO

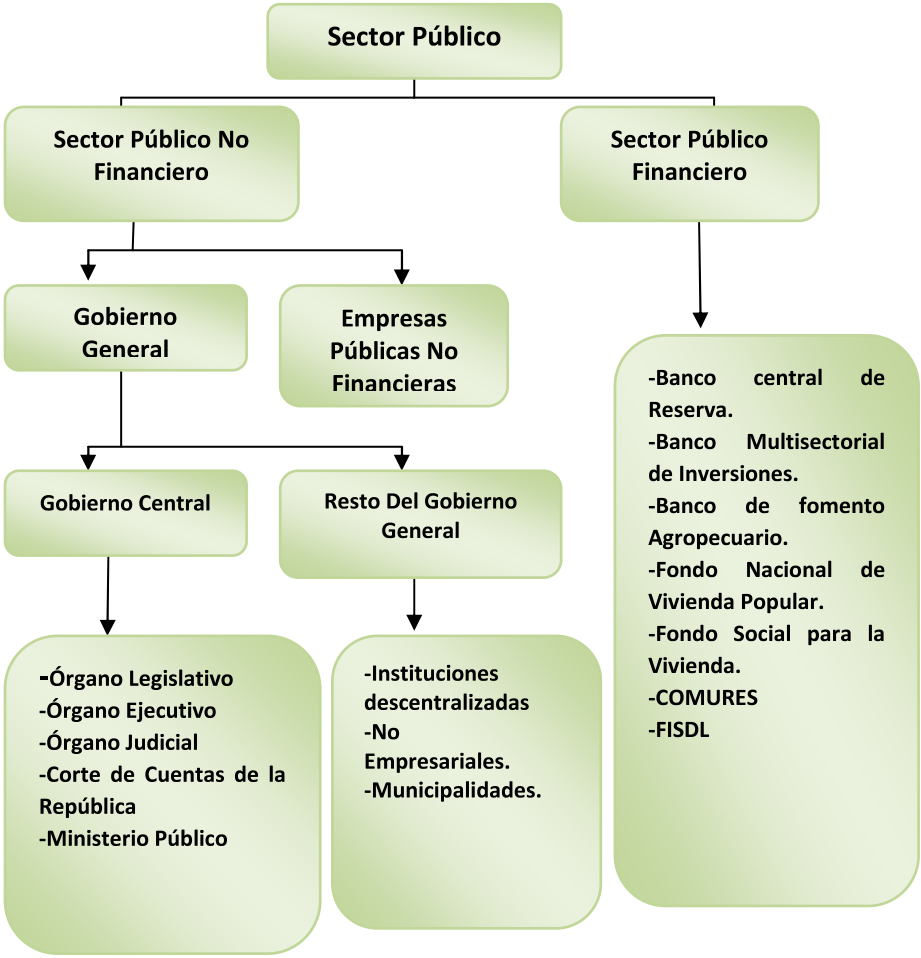

[51] El Salvador: "Régimen financiero, sistemas integrados de administración financiera y descentralización con atención especial al manejo de las finanzas públicas en el ámbito municipal"

2.1.1. Sector público no financiero

El Sector Público No Financiero está conformado por el Gobierno General, que comprende a todas las instituciones que realizan actividades no empresariales, cuya actividad primaria es desempeñar las funciones de gobierno, y por las Empresas Públicas No Financieras, que son entidades creadas con el objeto de producir bienes y servicios no financieros para el mercado nacional, entre las cuales se pueden mencionar: la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados, la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa, la Lotería Nacional de Beneficencia y la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma.

El Gobierno General presenta a su vez dos subdivisiones adicionales, Gobierno General y Resto de Gobierno General; en la primera se clasifican las instituciones que conforman los tres órganos del Estado (Ejecutivo, Legislativo y Judicial), el Ministerio Público (Procuradurías General y para la Defensa de los Derechos Humanos y Fiscalía General de la República), la Corte de Cuentas, entre otras. Las entidades clasificadas en esta categoría se financian con recursos provenientes del Fondo General de la Nación, Préstamos Externos y Donaciones, previstos en la Ley de Presupuesto General y Presupuestos Extraordinarios.

Por otra parte, el Resto del Gobierno General está conformado por las Instituciones Descentralizadas no Empresariales y las Municipalidades. Las Instituciones Descentralizadas se financian con recursos del Fondo General de la Nación, recursos propios, que son generados producto de su propia gestión; préstamos externos e internos, y donaciones, consignados en los Presupuestos Especiales o Extraordinarios aprobados por el Órgano Legislativo. Dichas instituciones se subdividen en Subvencionadas y no Subvencionadas, dependiendo de si reciben o no transferencias de recursos en concepto de subvenciones del Estado, por medio de una Institución del Gobierno Central; dentro de las entidades subvencionadas podemos mencionar a los Hospitales, la Universidad Nacional de El Salvador, el Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local, la Academia Nacional de Seguridad Pública, el Instituto Salvadoreño del Seguro Social, etc.

Las Municipalidades constituyen las Unidades Políticas Administrativas dentro de la organización estatal de El Salvador, establecidas en un territorio determinado y organizadas bajo un ordenamiento jurídico que garantiza la participación popular en la formación y conducción de las sociedad local, cuentan con autonomía en su forma de gobierno y se encargan de la rectoría y gerencia dentro del bien común local, en coordinación con las políticas y actuaciones nacionales.

Los presupuestos de las municipalidades son autorizados por los Consejos Municipales y se financian con el producto de los impuestos, tasas y contribuciones municipales, las subvenciones, donaciones y legados que reciba, los aportes provenientes del fondo para el desarrollo económico y social de los municipios establecido constitucionalmente y que representa un 6% de los ingresos corrientes netos del Presupuesto del Estado; las contribuciones y derechos especiales previstos en otras leyes, así como cualquier otra fuente de ingresos que determinen las leyes, reglamentos u ordenanzas.

El Fondo Municipal del 6% mencionado anteriormente, se distribuye proporcionalmente según los siguientes criterios: población 50%, equidad 25%, pobreza 20%, Extensión territorial 5%

y se compone por el monto destinado para que el Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal lo transfiera a los municipios, y se complementa con los recursos del Fondos de Inversión Social para el Desarrollo Local.

2.1.2. Sector Público Financiero

El Sector Público Financiero de El Salvador, está conformado por instituciones públicas de carácter autónomo en lo administrativo y financiero, que han sido creadas mediante leyes específicas, en las cuales se establece su razón de ser y funciones propias, así como su participación en el quehacer financiero nacional. Entre ellas se pueden mencionar:

Banco Central de Reserva: Institución pública autónoma cuya finalidad esencial es promover la estabilidad y desarrollo del sistema financiero, así como consolidar la integración monetaria.

Banco Multisectorial de Inversiones: Institución pública de crédito, creada para promover el desarrollo de proyectos de inversión del sector privado por medio de la concesión de préstamos en condiciones de mercado, a través de las instituciones financieras del sistema.

Banco de Fomento Agropecuario: Institución oficial de crédito cuyo objetivo es crear, fomentar y mantener facilidades financieras y servicios conexos necesarios para contribuir al fomento agrícola.

Fondo de Financiamiento y Garantía para la Pequeña Empresa: Institución autónoma cuyo objetivo es conceder créditos a pequeños comerciantes e industriales.

Fondo Nacional de Vivienda Popular: Su objeto es facilitar a las familias salvadoreñas de más bajos ingresos, el acceso a crédito que les permita solucionar su problema de vivienda, y procurar las condiciones más favorables para el financiamiento habitacional de interés social.

Fondo Social para la Vivienda: Su objeto es la prestación de servicios financieros para solucionar el problema habitacional de la población trabajadora.

También se cuenta con ayuda de cooperantes Internacionales, los cuales financian proyectos por medio de convenios entre la municipalidad.

Cooperación de municipalidades de la República de El Salvador (COMURES): Promueve el proceso de descentralización financiera, económica, política, funcional y administrativa del Estado, orientado a desarrollar capacidades, trasladar competencias e incrementar facultades autónomas en los gobiernos locales y facilita un marco jurídico legal adecuado para fortalecer la capacidad de respuesta de las municipalidades.

Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FISDL): Se compromete a la mejora continua de los procesos para reducir la pobreza y promover el desarrollo local en el marco de la política social del gobierno; para ello realiza gestiones de recursos.

2.2. FUENTES DE FINANCIAMIENTO INTERNACIONAL[52].

El acceso a recursos internacionales para complementar el desarrollo de programas nacionales es una herramienta útil que permite elevar el alcance de los programas que se desarrollan en áreas prioritarias.

En este sentido, existe un conjunto importante de instituciones, tanto de carácter multilateral como establecidas con recursos de gobiernos específicos que proveen fondos bajo la modalidad de financiamiento.

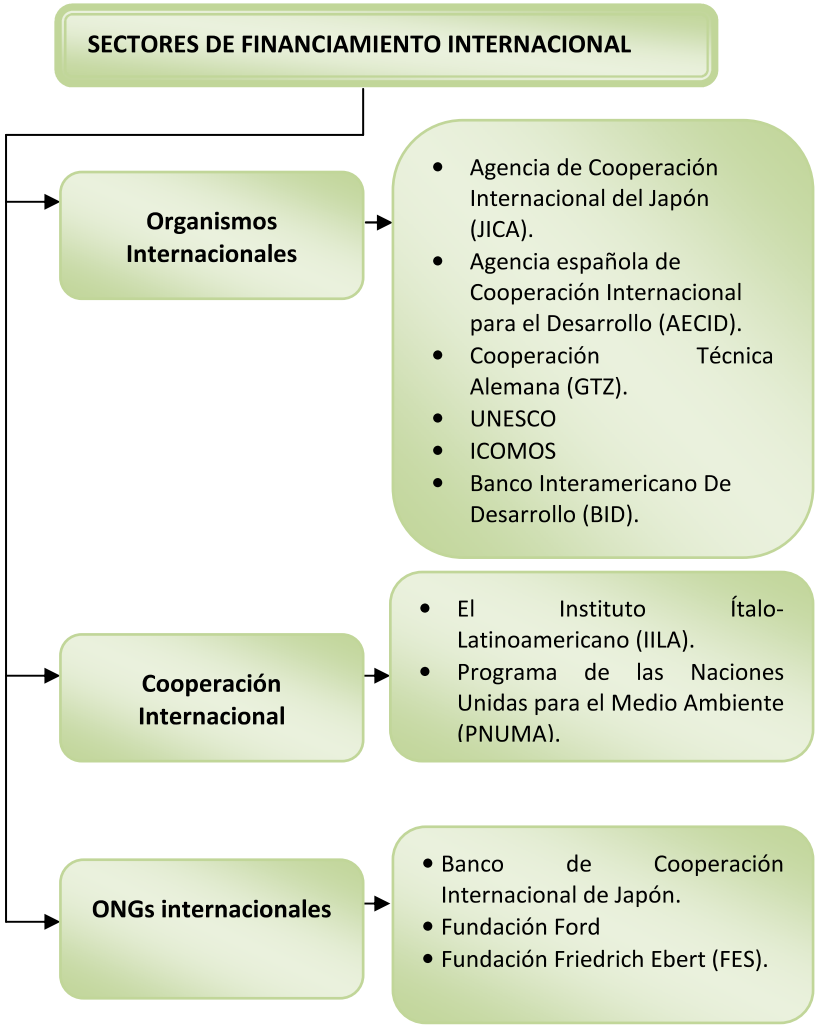

52http://www.aujct.org.uy/jica-oficinas-en-las-americas.html
http://www.aecid.es/web/es/

http://www.gtz.de/en/weltweit/lateinamerika-karibik/18456.htm

http://portal.semarnat.gob.mx/sitioantiguo/presenciainternacional/financiamiento/Pages/fuentes.aspx

- **Organismos Internacionales**

Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA).

Es un organismo dependiente del Gobierno del Japón, que ejecuta los programas de cooperación técnica en base a solicitudes de los países que están en vías de desarrollo.

Actualmente cuenta con 90 oficinas en el extranjero, y asiste a más de 100 países alrededor del mundo. Es una agencia de cooperación técnica, que se orienta a la construcción de sistemas, al fortalecimiento de organizaciones y al desarrollo de recursos humanos.

Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

Es una Entidad de Derecho Público adscrita al Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación a través de la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional (SECI). Su objeto, según el Estatuto de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, es el fomento, la gestión y la ejecución de las políticas públicas de cooperación internacional para el desarrollo, dirigidas a la lucha contra la pobreza y la consecución de un desarrollo humano sostenible en los países en desarrollo.

La Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) utiliza diferentes vías a la hora de gestionar la Ayuda Oficial para el Desarrollo (AOD):

- Programas y proyectos de cooperación, asistencia técnica a instituciones de los países socios, ayuda presupuestaria, microcréditos, becas y lectorados.
- Contribuciones a fondos multilaterales y multidonantes y a programas de organismos internacionales para el desarrollo.
- Acción humanitaria.
- Ayudas públicas a ONGD y a otros agentes de la cooperación para el desarrollo.

Cooperación Técnica Alemana (GTZ).

La GTZ es una sociedad de responsabilidad limitada sin fines de lucro, de propiedad del Gobierno de la República Federal de Alemania. Tiene por misión:

- Apoyar e implementar proyectos y programas de desarrollo

- Promover medidas económicas y cambios estructurales

- Prestar asesoramiento para asistir a los procesos de reforma

La GTZ coopera con sus contrapartes en El Salvador desde hace treinta años. Ni siquiera durante los 12 años de guerra civil se había suspendido totalmente la cooperación. Al finalizar la guerra civil, las condiciones del contexto para el desarrollo del país han mejorado. Se concentra en dos temas prioritarios que se definieron

conjuntamente entre el gobierno salvadoreño y el gobierno alemán, y que enfocan prioridades nacionales de El Salvador:

- Desarrollo económico sostenible
- Descentralización y desarrollo local

UNESCO

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

La UNESCO obra por crear condiciones propicias para un diálogo entre las civilizaciones, las culturas y los pueblos fundado en el respeto de los valores comunes.
La misión de la UNESCO consiste en contribuir a la consolidación de la paz, la erradicación de la pobreza, el desarrollo sostenible y el diálogo intercultural mediante la educación, las ciencias, la cultura, la comunicación y la información.

ICOMOS

ICOMOS
COMITÉ ESPAÑOL DEL CONSEJO INTERNACIONAL DE MONUMENTOS Y SITIOS

Tiene como cometido promover la teoría, la metodología y la tecnología aplicada a la conservación, protección, realce y apreciación de los monumentos, los conjuntos y los referidos sitios.

Banco Mundial

El Banco Mundial es una fuente vital de asistencia financiera y técnica para los países en desarrollo de todo el mundo. Su misión es combatir la pobreza con pasión y profesionalidad para obtener resultados duraderos, y ayudar a la gente a ayudarse a sí misma y al medio ambiente que la rodea, suministrando recursos, entregando conocimientos, creando capacidad y forjando asociaciones en los sectores públicos y privado.

BID

Banco Interamericano De Desarrollo (BID):

Es la más grande y antigua institución de desarrollo regional. Fue establecido con el propósito de contribuir a impulsar el progreso económico y social de América Latina y el Caribe.

JFC JAPAN FINANCE CORPORATION JBIC JAPAN BANK FOR INTERNATIONAL COOPERATION

Banco de Cooperación Internacional de Japón: Institución financiera dependiente del Gobierno de Japón que desarrolla programas de financiamiento y asistencia técnica para terceros países, proveyendo recursos a manera de préstamo y como contribuciones a fondo perdido**.**

- **Cooperación Internacional**

El Instituto Ítalo-Latinoamericano (IILA).

Es Observador Permanente en la Asamblea General de las Naciones Unidas para el desarrollo de sus actividades colabora con organismos intergubernamentales, instituciones y entidades especializadas que se ocupan de América Latina: Comisión Europea, Unesco, Banco Interamericano de Desarrollo, Organización de los Estados Americanos, Asociación Latinoamericana de Integración, Unión.

Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA): Organismos miembros de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) que trabajan para reducir la pobreza en el mundo y los problemas asociados con ésta, además de cuestiones del medio ambiente a través de prácticas que apoyan al desarrollo humano y el progreso económico y social de los países.

La intención del PNUMA es resolver los problemas que los países no pueden enfrentar solos. Además sirve como un foro para crear consenso y llegar a acuerdos internacionales.

- **Ongs Internacionales.**

Fundación Ford: La fundación Ford apoya los proyectos que tengan que ver con alguna de las siguientes áreas temáticas: Gobernabilidad Democrática y Filantropía Nacional; Derechos Humanos y Ciudadanía; Derechos Sexuales y Reproductivos; Finanzas para el Desarrollo y Seguridad Económica; Educación y Medios. Busca reducir los niveles de pobreza e injusticia y promover la cooperación internacional y el logro humano.

La Fundación Friedrich Ebert (FES). Fue creada en 1925, busca fomentar la formación política y social de hombres y mujeres de todos los sectores en un espíritu democrático y pluralista, para facilitar a los jóvenes el acceso a la educación superior y la investigación, y para contribuir a la cooperación y al entendimiento internacional.

.

La Fundación Interamericana (IAF) es una entidad independiente del gobierno de los Estados Unidos, que otorga donaciones para programas de autoayuda innovadores, participativos y sostenibles, en América Latina y el Caribe.

GLOSARIO

-A-

Accesibilidad:

Conjunto de características de los espacios, elementos constructivos, mobiliario, medios de información, comunicación y esparcimiento, que permiten su uso seguro, intuitivo e independiente a cualquier persona, sin que su edad, talla o condición física, mental o sensorial signifique una barrera, obstáculo o riesgo para su integridad o la de otras personas. Esto nos lleva a su parte práctica, que es llamada diseño universal, definiéndose como el sistema que permite el desarrollo y creación de productos y entornos que permitan ser utilizados por todas las personas, a medida de lo posible, sin necesidad de adaptación o especialización.

Análisis FODA:

El análisis FODA (fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas) consiste en un enfoque metodológico, bajo el cual se determina el estado que guarda un espacio territorial, un organismo, o una institución, expresando de manera sintética sus posibilidades de desarrollo y las limitaciones que enfrentan.

El escenario de debilidades plantea las deficiencias existentes y los retos y obstáculos que frenan o impiden el desarrollo. Las fortalezas señalan las situaciones favorables y las capacidades en las que podría sustentarse el desarrollo. Las oportunidades presentan las ventajas y posibilidades coyunturales, que se derivarían de la formulación de los planes estratégicos. Finalmente las amenazas expresan los riesgos y adversidades que se presentarían de no llevarse a cabo la planeación mencionada.

Arqueología:

Del griego ρχαίος 'viejo' o 'antiguo', y λόγος 'estudio'. Es una disciplina que estudia las sociedades a través de sus restos materiales, sean estos intencionales o no. Así, debemos dejar de lado la tradicional visión de que como «una ciencia auxiliar de la Historia, se ocupa de la Prehistoria ya que complementa con documentos materiales aquellos períodos no suficientemente iluminados por las fuentes escritas». La Arqueología es una ciencia social autónoma, que estudia a los seres humanos a través del estudio de sus restos materiales con el fin de inferir los comportamientos y situaciones que le dieron origen.

Arquitectura popular:

Aquella que es producto de un grupo social dependiente.

Arquitectura Vernácula:

Edificación modesta, sencilla, fundamentalmente nativa del medio rural, se le encuentra también en el entorno de zonas urbanas como transición entre la ciudad y el campo. Esta arquitectura es testimonio de la cultura popular conserva materiales por lo general no industrializados y sistemas constructivos regionales de gran adecuación al medio, por lo que constituye un patrimonio enorme y de vital importancia que debe ser protegido y conservado.

Amenaza:

Es la probabilidad de ocurrencia de un evento (sismos, deslizamientos, inundaciones, huracanes, tsunamis, erupciones volcánicas, etc.) potencialmente dañino, caracterizado por una cierta intensidad, dentro de un período dado y en un área determinada.

Antepecho / pretil:

Muro formado por la elevación de las paredes exteriores de un edificio sobre la azotea o construido sobre la cornisa. Muro protector a los lados de un balcón, plataforma, etc.

-B-

Balaustrada:

Cerramiento de poca altura formado por una serie de columnitas o balaustre que descansa sobre una base y que soporta un elemento horizontal o inclinado, continúo.

Balcón:

Ventana grande abierta desde el suelo y provista de barandilla. Cuerpo saliente de un edificio, accesible desde la planta a cuya altura está situado y limitado por barandillas. Barandilla exterior de protección de un hueco abierto en la fachada de un edificio.

Barrio:

Parte del núcleo urbano con identidad formal, características sociales y físicas propias de la zona y de sus habitantes con pautas culturales homogéneas.

Bienes culturales:

Los bienes, muebles o inmuebles, que tengan gran importancia para el patrimonio cultural de los pueblos, tales como los monumentos de arquitectura, de arte o de historia, religiosos o seculares, los campos arqueológicos, los grupos de construcciones que por su conjunto ofrezcan un gran interés histórico o artístico, las obras de arte, manuscritos, libros y otros objetos de interés histórico, artístico o arqueológico, así como las colecciones científicas y las colecciones importantes de libros, de archivos o de reproducciones de los bienes antes definidos.

Bicromía:

Uso de dos colores específicos y de las variantes de los mismos en tonos más, o menos fuertes.

-C-

Calidad de vida:

Se refiere a las condiciones generales de vida individual y colectiva; salud, educación, cultura, esparcimiento, alimentación, etc. El concepto se refiere, principalmente, a los aspectos del bienestar social que pueden ser instrumentados mediante el desarrollo de la infraestructura y del equipamiento de los centros de población, es decir, de los soportes materiales del bienestar.

El concepto "calidad de la vida", acuñado originalmente por los países capitalistas desarrollados, fue adoptado y difundido por las Naciones Unidas. La calidad de la vida no es índice uniforme de validez general, sólo tiene vigencia en un contexto social y en un momento histórico determinado.

Cambio de uso del suelo:

Trámite que en términos de la legislación vigente, se da cuando a una porción de territorio se le asignó un uso por medio de un programa o de una declaratoria en un momento determinado, y en un segundo momento se le asigna otro uso mediante los procedimientos establecidos en la misma legislación.

Centros Históricos:

Núcleos individuales de inmuebles donde se ha originado el crecimiento de la población urbana, que sean claramente

delimitados y reúnan las siguientes características: que formen una unidad de asentamiento, representativa de la evolución de una comunidad por ser testimonio de su cultura o por constituir un valor de uso y disfrute de la colectividad.

Conjuntos Históricos:

Todo grupo de construcciones y de espacios, inclusive los lugares arqueológicos o paleontológicos, que constituyen un asentamiento humano tanto en medio urbano como en medio rural y cuya cohesión y valor son reconocidos desde el punto de vista arqueológico, arquitectónico, histórico, estético o sociocultural.

Contaminación:

La contaminación es cualquier sustancia o forma de energía que puede provocar algún daño o desequilibrio (irreversible o no) en un ecosistema, en el medio físico o en un ser vivo.

Cornisa:

Cuerpo compuesto de molduras que sirve de remate a otro, parte sobresaliente superior de un entablamento.

Conservación:

Conjunto de actividades destinadas a salvaguardar, mantener y prolongar la permanencia de los objetos culturales para transmitirlos al futuro.

Crecimiento urbano:

Expansión espacial y demográfica de la ciudad, ya sea por extensión física territorial del tejido urbano, por incremento en las densidades de construcción y población, o como generalmente sucede, por ambos aspectos. Esta expansión puede darse en forma anárquica o planificada.

Cultura:

Son todas las formas de creatividad y de expresión de los grupos o de los individuos, ya sean en sus modos de vida o en sus expresiones artísticas.

-D-

Déficit de vivienda:

Número de viviendas que hacen falta para satisfacer la demanda de la población.

Deterioro de la imagen urbana:

El que se produce no únicamente a causa de alteraciones, agregados e instalaciones inadecuadas o debido a la falta de armonía entre los inmuebles antiguos, contemporáneos y espacios públicos y medio ambiente natural; si no también en la degradación de todas aquellas actividades y expresiones que forman el patrimonio intangible de una colectividad.

Diagnóstico:

Juicio analítico que define la naturaleza y alcances de un problema, en base a datos sintomáticos y sujetos a comprobaciones subsecuentes. En el caso específico de la planeación, denota una de las etapas iniciales de trabajo en las que se determina cualitativa y cuantitativamente el problema o problemas por resolver.

Diagnóstico urbano:

Análisis crítico que presenta conclusiones y sugerencias acerca de la situación o estado real que guarda un medio urbano, con base en el conocimiento más amplio y concreto posible acerca de los

aspectos físicos, socioeconómicos e históricos que constituyen dicho medio.

-E-

Elementos Disonantes Urbanos Arquitectónicos:

Los elementos disonantes en los inmuebles son todos aquellos que no se relacionan con el mismo, que están fuera de lugar y que no pertenecen, ni se adaptan al inmueble, obstruyendo la estética y la unidad de las edificaciones.

A nivel urbano estos elementos son todos aquellos que rompen con la unidad de los perfiles y la imagen urbana.

Equipamiento urbano:

Conjunto de edificios y espacios, predominantemente de uso público, en los que se realizan actividades complementarias a las de habitación y trabajo, o bien, en los que se proporcionan a la población servicios de bienestar social y de apoyo a las actividades económicas.

Esquina curva:

Cuando presenta alguna curvatura en la línea de construcción o en una esquina o esquinas que posea el inmueble se encuentre una curva en lugar de un ángulo a 90°.

Esquina ochave:

Cuando la línea de construcción presenta un chaflán en una o varias de las esquinas que posea el inmueble, generalmente es una corte a 45° en lugar de una a 90°.

-F-

Fachada recta o continua:

Cuando la fachada presenta homogeneidad en su línea de construcción y la línea de construcción coincide con la línea de verja.

Fachada retranqueada:

Cuando la línea de construcción se encuentre más arremetida que la línea de verja.

-I-

Identidad:

A nivel social, la igualdad a si mismo a pesar de las transformaciones en el tiempo y la continuidad desde el pasado hasta el presente.

Imagen urbana:

Se entiende por imagen urbana, al conjunto de elementos naturales y construidos que constituyen una localidad y que forman “el marco visual” de sus habitantes, tales como: colinas, ríos, bosques, edificios, calles, plazas, parques, anuncios, etc.

La relación y agrupación de estos elementos define el carácter de la imagen urbana. Asimismo esta determinada por las características del lugar (topografía, clima, vegetación, entorno natural, etc.) por las costumbres y usos de sus habitantes, por la presencia y predominio de determinados

Infraestructura urbana:

Conjunto de obras que constituyen los soportes del funcionamiento de las ciudades y que hacen posible el uso urbano del suelo: accesibilidad, saneamiento, encauzamiento, distribución de aguas y energía, comunicaciones, etc.

Esto es, el conjunto de redes básicas de conducción y distribución: vialidad, agua potable, alcantarillado, energía eléctrica, gas y teléfono, entre otras, que hacen viable la movilidad de personas, abastos y carga en general, la dotación de fluidos básicos, la conducción de aguas y la evacuación de los desechos urbanos.

Intervención:

Cualquier acción que se ejecute sobre un bien patrimonial.

-M-

Mobiliario urbano:

Comprende todos los elementos existentes en los espacios públicos, tales como: kioscos, fuentes, bancas, casetas de teléfonos, paradas de autobuses, depósitos de basura, etc.

Monocromía:

Uso de un color específico y las variantes del mismo en tonos más, o menos fuertes.

Monumento Contextual:

Esta es la arquitectura que complementa el contexto edificado, tiene en algunos casos elementos decorativos más modestos con relación a la arquitectura relevante, y esta representa una transición entre la arquitectura relevante y vernácula.

Monumento local:

Son edificaciones con características arquitectónicas y antecedentes históricos únicos en el ámbito de la ciudad.

Monumento Nacional:

Son edificaciones con características arquitectónicas y antecedentes históricos únicos en el ámbito nacional.

Monumento Relevante:

Esta representa una arquitectura en una escala y monumentalidad menor con relación a la categoría anterior, pero conserva la calidad arquitectónica a través de sus elementos ornamentales y estilísticos de gran valor así como sus antecedentes históricos y de esta manera categorizándolos como una arquitectura relevante en el ámbito urbano de la ciudad.

-N-

Normas:

Reglas que establecen criterios y lineamientos a través de parámetros cuantitativos y cualitativos, y que regulan las acciones de las personas e instituciones en el desempeño de su función.

-P-

Patrimonio:

Conjunto de los bienes propios, antes espiritualizados y hoy capitalizados y adscritos a un ordenando, como título para su ordenación.

Patrimonio Natural:

El patrimonio natural está constituido por la variedad de paisajes que conforman la flora y fauna de un territorio. La UNESCO lo define como aquellos monumentos naturales, formaciones geológicas, lugares y paisajes naturales, que tienen un valor relevante desde el punto de vista estético, científico y/o medioambiental. El patrimonio natural lo constituyen las reservas de la biosfera, los monumentos naturales, las reservas y parques nacionales, y los santuarios de la naturaleza.

Patrimonio Cultural:

El patrimonio cultural de un pueblo comprende las obras de sus artistas, arquitectos, músicos, escritores y sabios, así como las creaciones anónimas, surgidas del alma popular, y el conjunto de valores que dan un sentido a la vida. Es decir, las obras materiales y no materiales que expresan la creatividad de ese pueblo. Es la herencia recibida de los antepasados, y que viene a ser el testimonio de su existencia, de su visión de mundo, de sus formas de vida y de su manera de ser, y es también el legado que se deja a las generaciones futuras.

Patrimonio intangible:

Conjunto de rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan una sociedad o un grupo social y que, más allá de las artes y de las letras, engloba los modos de vida, los derechos fundamentales del ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias.

Patrimonio Tangible:

El patrimonio tangible es la expresión de las culturas a través de grandes realizaciones materiales. A su vez, el patrimonio tangible se puede clasificar en Mueble e Inmueble.

Plan:

Conjunto de pasos a realizar, una declaración de intenciones, para conseguir un objetivo.

Plan de Manejo:

Instrumento de gestión que fomenta la acción concertada entre los sectores públicos, privados y la sociedad para lograr un mayor compromiso y participación con la conservación integral y la dinamización del patrimonio local.

Documento donde se plasman los lineamientos generales y las tareas necesarias para la conservación y promoción de los valores de las múltiples manifestaciones culturales y elementos naturales en un horizonte de largo plazo.

El término de Plan de Manejo para el centro histórico de una ciudad se usó originalmente en 1980 en Inglaterra, con el fin de dar coherencia a la organización urbana en su relación a una zona comercial; tratando ambos aspectos en una sola entidad (Wells 1991).

Plazas:

Espacios Públicos donde se desarrollan actividades comerciales, sociales, culturales o cívicas, que además cuenten con valor histórico, arquitectónico, urbanístico o etnográfico.

Policromía:

Uso de tres o más colores en la edificación.

Políticas:

Delimitan un área dentro de la cual debe decidirse y aseguran que las decisiones sean consistentes y contribuyan al logro de los objetivos o metas de la empresa.

Las políticas guían el pensamiento en la toma de decisiones, y deben dejar margen para juzgar a discreción, en caso contrario serían reglas.

Portal:

Fachada recta en la cual existe un pasillo exterior con el paramento en primer plano compuesto por arcos repetitivos sostenidos por columnas. Todo este elemento recorre todo lo largo de la fachada principal.

Pórtico:

Elemento arquitectónico formado por una serie de columnas dispuestas en la fila que sostiene un frontón, este puede ser triangular, semicircular, rectangular, etc. Generalmente el pórtico se ubica en las entradas principales de iglesias o edificios de gran escala.

Programas:

Es un complejo de políticas, procedimientos, reglas, asignación de funciones, de recursos y otros elementos necesarios para seguir un curso de acción determinado.

Los programas son un tipo de planificación generalizada, que tiene por objeto definir un plan de acción completa para dar cumplimiento a los objetivos definidos y a la estrategia establecida por el plan.

Pronóstico:

Es la proyección de las tendencias detectadas en el diagnóstico a un horizonte temporal específico.

Proyecto:

En su significado básico, el proyecto es el plan prospectivo de una unidad de acción capaz de materializar algún aspecto del desarrollo económico o social. Esto implica, desde el punto de vista económico, proponer la producción de algún bien o la prestación de algún servicio, con el empleo de una cierta técnica y con miras a obtener un determinado resultado o ventaja económica y social. Como plan de acción, el proyecto supone también, la indicación de los medios necesarios para su realización y la adecuación de esos medios a los resultados que se persiguen. El análisis de estas cuestiones se hace en los proyectos no sólo del punto de vista económico sino también técnico y financiero, administrativo e institucional.

-R-

Restauración:

Operación o rama especial de conservación. Es un conjunto de actividades u operaciones que se realizan físicamente sobre los objetos culturales con el fin de salvaguardarlos, mantenerlos y prolongar su permanencia para transmitirlos al futuro.

Riesgo:

Es la probabilidad de que se produzcan pérdidas socio-económicas en un determinado momento y en un área del territorio, a causa de una amenaza.

Se obtiene de relacionar la amenaza con la vulnerabilidad de los elementos expuestos.

Rótulos:

Son los letreros o carteles que se fijan en los inmuebles a la vista pública para dar noticias, aviso de algo o publicidad.

-S-

Sitios Históricos:

Lugares o parajes naturales relacionados a acontecimientos o recuerdos del pasado, a tradiciones populares, creaciones culturales o de la naturaleza y a obra del hombre, que posean valor histórico, etnológico o antropológico.

-T-

Traza urbana:

Estructura básica de una ciudad o parte de ella en lo referente a la vialidad y demarcación de manzanas o predios limitados por la vía pública. Representación gráfica de los elementos mencionados para un medio urbano existente o en proyecto.

-U-

Urbanización:

Parcelación de terrenos rústicos urbanos o urbanizables, que implica la construcción de accesos y de redes de distribución y recolección de fluidos en los diferentes servicios públicos.

Urbano:

Todo lo perteneciente, relativo o concerniente a la ciudad o al espacio geográfico.

Urbanismo:

Ciencia que trata del estudio de las ciudades. Conjunto de conocimientos que se refieren al estudio de la creación, desarrollo, reforma y progreso de los poblados, en orden a las necesidades de la vida humana; en lo cual, se respetan tanto los requerimientos del momento.

Uso del suelo:

Propósito que se le da a la ocupación o empleo de un terreno.

-V-

Vulnerabilidad:

Es el sistema de condiciones y procesos resultado de los factores físicos, sociales, económicos, culturales y ambientales, que aumentan o disminuyen la susceptibilidad de una comunidad o infraestructura al impacto de las amenazas.

-Z-

Zona amortiguamiento:

Corresponde a un área territorial de transición entre el conjunto histórico y el resto del territorio municipal.

Zonas Arqueológicas:

Áreas, parajes o lugares donde existen o se presume la existencia de bienes muebles o inmuebles susceptibles de ser estudiados con metodología arqueológica, hayan sido o no extraídos, y tanto si se encuentran en la superficie, en el subsuelo, bajo las aguas territoriales de la República o contenidas en una reserva natural.

BIBLIOGRAFÍA

Libros

- **CONCULTURA,***Chalchuapa,* Departamento de Historia, Dirección de Investigaciones, Dirección de Patrimonio Cultural, Dirección de Publicaciones del Ministerio de Educación, San Salvador, 1985.
- **CONCULTURA,** *Cartas de Relación y otros documentos. Pedro de Alvarado, Diego García de Palacio, Antonio de Ciudad Real*. Biblioteca de Historia Salvadoreña Volumen Nº 1, 2ª ed. San Salvador, 2000.
- **Cortés y Larraz, Pedro,** *Descripción Geográfico-Moral de la Diócesis de Goathemala*. Biblioteca de Historia Salvadoreña, Volumen Nº 2, 3ª ed. San Salvador, Dirección de Publicaciones e Impresos CONCULTURA, 2000. pp. 233-235.
- **Yanes Díaz, Gonzalo**, *Iglesias Coloniales en El Salvador,* Primera Edición, San Salvador, Editorial Universitaria, 1970.
- **Centro Nacional de Registros,** Monografía de Santa Ana, El Salvador, 2003.

Tesis

- **Hernández Palma, Claudia,** *Lineamientos para la Recuperación patrimonial del sector comprendido entre la 49 AV. Norte, Av. España, San Salvador*, Tesis Universidad de El Salvador, 2003.
- **Barriere, Juan Carlos,** y otros*, Identificación de patrimonio cultural y propuesta de conservación de la Colonia Costa Rica, San Salvador,* Tesis Universidad Politécnica de El Salvador, 2008.
- **Granados Hernández, Ana Patricia,** y otros, *Plan Parcial de Desarrollo Rural para el Cantón Ayagualo*, Tesis Universidad de El Salvador, 2010.

Leyes- Reglamentos

- **CONCULTURA**, *Ley Especial de Protección al Patrimonio Cultural de El Salvador y su Reglamento*, Dirección de Publicaciones e Impresos, El Salvador, 2006.
- **Vice Ministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano,** *Normativa Básica de Uso de Suelo y Equipamiento Urbano,* El Salvador, 2010.

Documentos

- **Ministerio de Obras Públicas, Transporte, Vivienda y Desarrollo Urbano**, *Plan Nacional de Ordenamiento y Desarrollo Territorial*, El Salvador, 2000.
- **Oficina Técnica del Conjunto Histórico de Suchitoto,** *Plan de Ordenamiento Urbano y Protección del Patrimonio Cultural Edificado (POP),* Documento 2, El Salvador
- **Dirección General de Estadísticas y Censos**, *VI Censo de Población V de Vivienda*, El Salvador, 2007.
- **Msc. Arq. Navas Quezada, Francisco Ernesto,** *Factores de cambio y técnica IGO*, Urbanismo IV-URN 415.
- **Instituto Geográfico Agustín Codazzi,** *Guía Simplificada para la elaboración del Plan de Ordenamiento Territorial Municipal*, Proyecto Checua Convenio CAR-GTZ-KFW, Colombia.
- **Vice Ministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano,** *Plan de Desarrollo subregión de San Miguel*, El Salvador, 2010
- **Sistema Normativo de Equipamiento Urbano**, SEDESOL, México.

ANEXOS

Secretaría de Cultura

EL SALVADOR

San Salvador. 9 de febrero de 2009

Señora
Arq. María Eugenia de Ibáñez
Directora de la Escuela de Arquitectura UES
Facultad de Ingeniería y Arquitectura.
Presente·

Estimada Arq. María Eugenia de ibáñez, esperando que todas sus actividades laborales y personales se desarrollen con éxito, me dirijo a usted, para solicitarle el apoyo de los estudiantes: **Manuel Alejandro Alfaro Henríquez, Melvin Antonio Orellana Delgado, Erika Langsdorff Salazar De León**, para que nos colaboren con la realización de un trabajo de gran importancia en el cumplimiento de uno de los objetivos que tiene esta institución como lo es la preservación del Patrimonio edificado del país. Este trabajo trata sobre un **Plan estratégico para el manejo del patrimonio edificado de la ciudad de Chalchuapa y sus áreas de interés cultural.**

Agradeciendo de antemano la atención a la presente, me despido atentamente.

CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y EL ARTE · DIRECCIÓN NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL · CONCULTURA

Arq. Joaquín Aguilar
Sub Director de Patrimonio Colonial, Republicano y Contemporáneo
Dirección Nacional de Patrimonio Cultural
Secretaría de Cultura

Anexo nº 2: Modelo de encuestas.

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

FACULTAD DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA

ESCUELA DE ARQUITECTURA

TRABAJO DE GRADUACIÓN: PLAN DE MANEJO DEL PATRIMONIO EDIFICADO DE LA CIUDAD DE CHALCHUAPA

Profesión/ oficio: _____

Sexo: M F

Edad: 15-25 26-60 más de 60

Indicaciones: A continuación se muestran una serie de problemas que afectan la ciudad de Chalchuapa, marque con una "X" en la casilla correspondiente según la gravedad que considera tiene este problema.

PROBLEMAS	NIVEL DE GRAVEDAD		
	ALTA	MODERADA	BAJA
ASPECTO ARQUEOLÓGICO			
1-¿Que nivel de gravedad considera en el crecimiento urbano alrededor de los sitios arqueologicos?			
2-¿La incidencia de que algunos sitios arqueológicos esten en terrenos privados que gravedad considera que representa?			
3-¿Que nivel de gravedad representa la ausencia de recursos economicos para los sitios arqueológicos?			
OTRO:			
ASPECTO ECONÓMICO			
4-¿Que nivel de gravedad considera que representa la falta de apoyo del estado a la agricultura municipal?			
5-¿Que nivel de gravedad representa la falta de promocion del turismo local?			
6-¿Que nivel de gravedad considera representa las ventas en alrededores del mercado municipal?			
OTRO:			
ASPECTO AMBIENTAL			
7-¿Qué nivel de gravedad ve a que no todas las areas naturales tiene proteccion legal?			
8-¿Que nivel de gravedad considera que representa el crecimiento urbano descontrolado al medio natural?			
OTRO:			

PROBLEMAS	ALTA	MODERADA	BAJA
ASPECTO SOCIAL			
9-¿Que nivel de gravedad considera que representa el nivel bajo de educación superior en la población?			
10-¿Que nivel de gravedad considera que representa la delincuencia en la ciudad?			
11- ¿Que nivel de gravedad tiene la emigración en la ciudad?			
ASPECTO TURÍSICO			
12-¿Qué tan grave considera que es la poca oferta de actividades turísticas en el centro de la ciudad?			
13-¿Con qué nivel de gravedad clasifica el problema de la falta de infraestructura y equipamiento necesario para atender a turistas?			
OTRO:			
ASPECTO URBANO			
14-¿Qué nivel de gravedad considera que tiene la falta de señalización en las calles de la ciudad?			
15-¿Qué tan grave considera que Chalchuapa esté creciendo de forma desordenada?			
16-¿Qué nivel de gravedad tiene la falta de espacios que fomenten la cultura en la población? (museos, teatro, bibliotecas) ?			
17-¿Qué tan grave considera que es el incumplimiento de leyes y reglamentos existentes para la conservación del patrimonio cultural ?			
18-¿Con qué nivel de gravedad clasifica el problema de las vías en mal estado en la ciudad?			

PROBLEMAS	ALTA	MODERADA	BAJA
ASPECTO ARQUITECTÓNICO PATRIMONIAL			
19-¿Qué nivel de gravedad piensa que tiene el problema de ventas en las calles?			
20-¿Qué tan grave es la falta de una cultura de la conservación del patrimonio por parte de la población?			
21-¿Qué nivel de gravedad considera que tiene la Pérdida de edificios con arquitectura tradicional?			
22-¿Con qué nivel de gravedad cataloga la falta de una regulación de rótulos en edificios?			
OTRO:			

Anexo nº 3: Resultados obtenidos en la realización de encuestas.

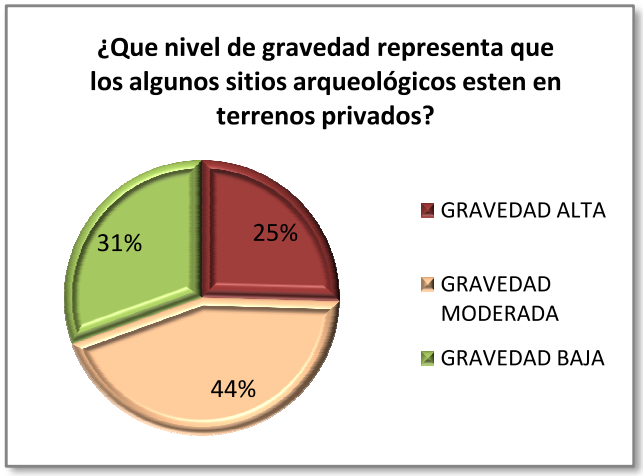

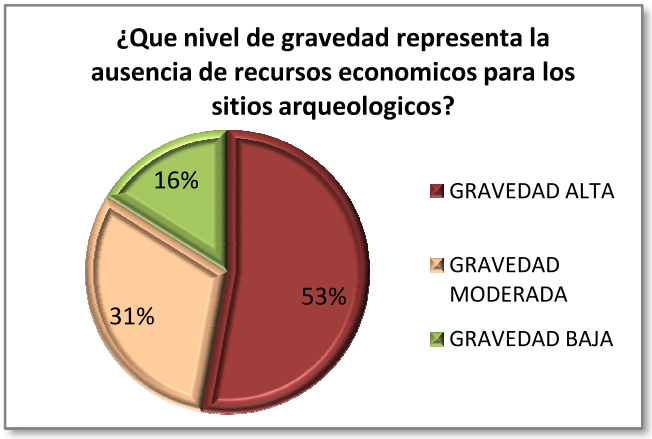

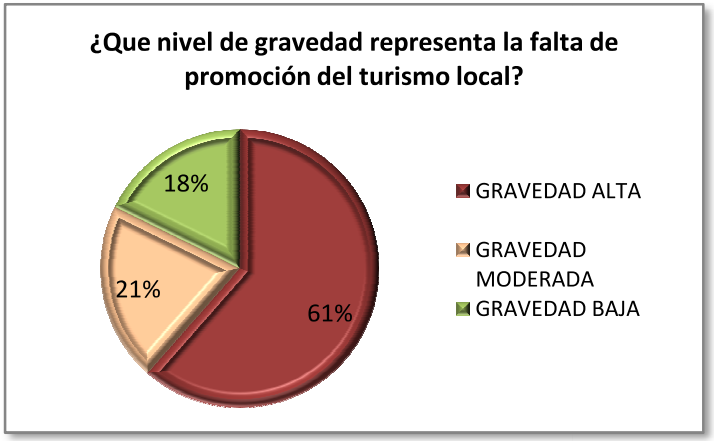
¿Que nivel de gravedad representa la falta de promoción del turismo local?
18%
21%
61%
GRAVEDAD ALTA
GRAVEDAD MODERADA
GRAVEDAD BAJA

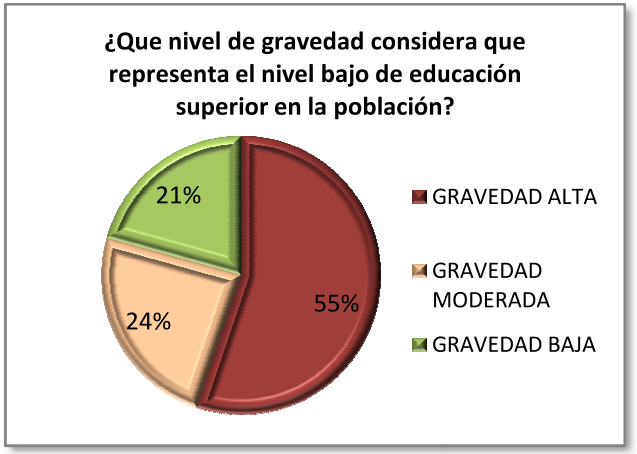
¿Que nivel de gravedad considera que representa el nivel bajo de educación superior en la población?
21%
24%
55%
GRAVEDAD ALTA
GRAVEDAD MODERADA
GRAVEDAD BAJA

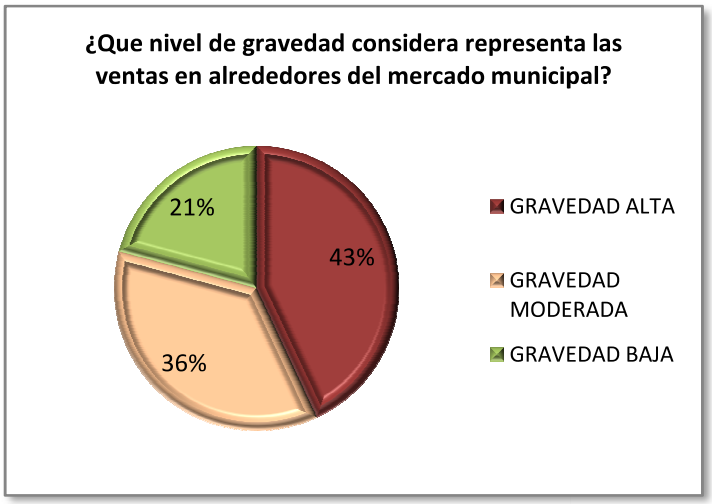
¿Que nivel de gravedad considera representa las ventas en alrededores del mercado municipal?
21%
43%
36%
GRAVEDAD ALTA
GRAVEDAD MODERADA
GRAVEDAD BAJA

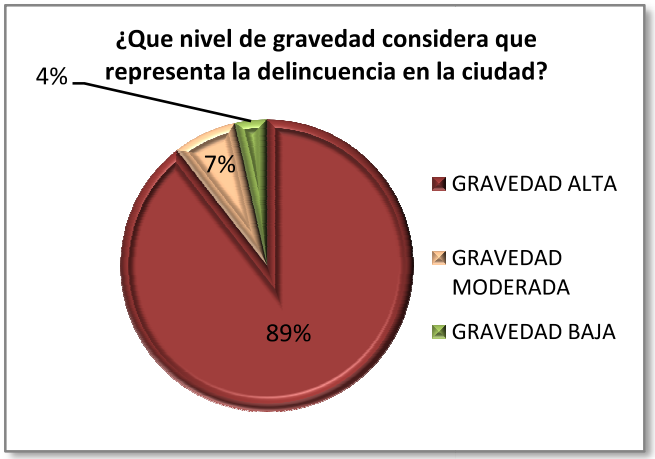
¿Que nivel de gravedad considera que representa la delincuencia en la ciudad?
4%
7%
89%
GRAVEDAD ALTA
GRAVEDAD MODERADA
GRAVEDAD BAJA

¿Que nivel de gravedad tiene la emigración en la ciudad?

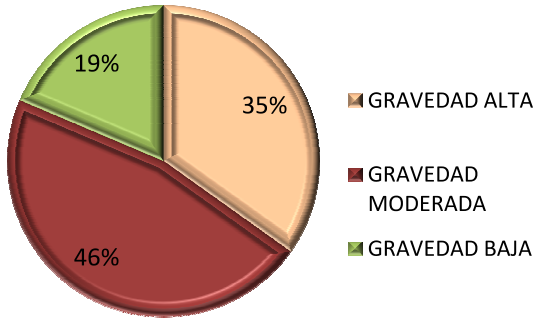

¿Con qué nivel de gravedad cataloga la falta de una regulación de rótulos en edificios?

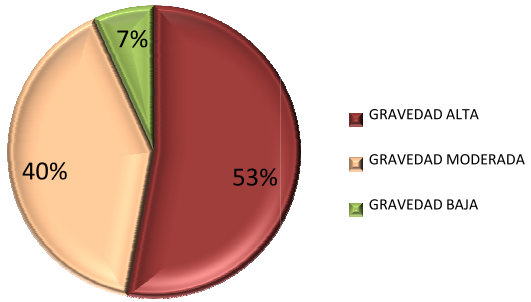

¿Qué tan grave es la falta de una cultura de la conservación del patrimonio por parte de la población?

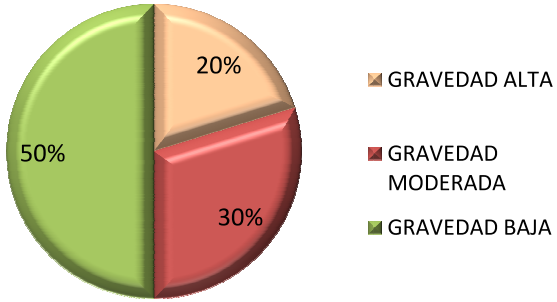

¿Qué nivel de gravedad considera que tiene la pérdida de edificios con arquitectura tradicional?

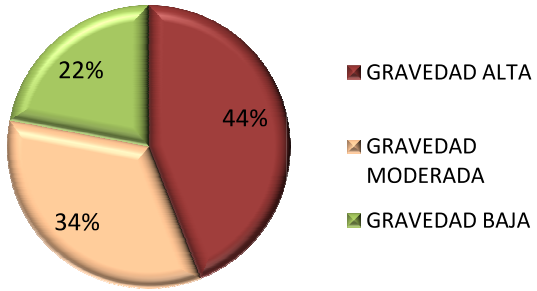

Anexo nº 4 Presupuestos.

PRESUPUESTO ESTIMADO DE PROYECTOS DEL PPACEC.

El estudio de costos es una de las etapas centrales del plan de inversión, por el impacto que éstos tienen sobre la rentabilidad del proyecto en conjunto y por la diversidad de los mismos. A continuación se presenta el presupuesto estimado, el cual se encuentra organizado por proyecto. Los costos por metro cuadrado, para cada uno de los proyectos antes mencionados han sido establecidos en base al Sistema de Presupuestos de adquisiciones del FISDL. Es importante hacer notar que los valores obtenidos son estimados, y que pueden variar con el tiempo.

CREACIÓN RUTA VÍA DOLOROSA			
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
MODIFICACION CALLE	1580 ml	$ 237	$ 374460
ESTACIONES	27 m2	$60	$ 1620
LUMINARIAS	105 U	$ 140	$ 14700
		TOTAL	**$ 390780**

Fuente: elaboración propia en base al Sistema de Presupuestos de Adquisiciones (SPA) del FISDL.

MODIFICACIÓN FACHADA ALCALDÍA			
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	COSTO INDICE	COSTO TOTAL
LIMPIEZA Y DEMOLICION	33.2 M3	$ 745	$ 745
EXCAVACIONES	34.8m3	$ 268.60	$ 268.60
ZAPATAS	18 U	$ 50	$ 900
SOLERAS	58 ml	$ 3277	$ 3277
COLUMNAS	57 ml	$ 4560	$ 4560
PAREDES	349 ml	$ 13420	$ 13420
TECHO	55.25 m2	$ 1215.50	$ 1215.50
PISO	54 m2	$ 702	$ 702
PORTON YVENTANAS	26.92 m2	$ 2340	$ 2340
PINTURA	290 m2	$ 870	$ 870
		TOTAL	**$ 28298.1**

Fuente: elaboración propia en base al Sistema de Presupuestos de Adquisiciones (SPA) del FISDL.

REANIMACIÓN AVENIDA LAS PALMERAS			
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	COSTO INDICE	COSTO TOTAL
LIMPIEZA Y DEMOLICIÓN	8750 m2	$ 4725	$ 4725
ACERAS	2000m2	$ 22000	$ 22000
ARRIATES	1000 m2	$ 6000	$ 6000
LUMINARIAS	99 U	$ 140	$ 13860
PINTURA	800 m2	$ 2400	$ 2400
		TOTAL	**$ 48985**

Fuente: elaboración propia en base al Sistema de Presupuestos de Adquisiciones (SPA) del FISDL.

CREACIÓN DISEÑO UNION DE BARRIOS			
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	COSTO INDICE	COSTO TOTAL
LIMPIEZA	102m2	$ 62	$ 62
DISEÑO FLOR DE LOS VIENTOS	81m2	$ 810	$ 810
		TOTAL	**$ 872**

Fuente: elaboración propia en base al Sistema de Presupuestos de Adquisiciones (SPA) del FISDL.

CREACIÓN CASETA DE SEGURIDAD MOVIL			
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	COSTO INDICE	COSTO TOTAL
HECHURA DE VAGÓN	3 U	$ 2023	$ 6069
REMOLQUE	3U	$ 500	$ 1500
MOBILIARIO	3U	$ 600	$ 1800
		TOTAL	**$ 9369**

Fuente: elaboración propia en base al Sistema de Presupuestos de Adquisiciones (SPA) del FISDL.

CREACIÓN ESTACIONAMIENTO SITIOS ARQUEOLÓGICOS			
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	COSTO INDICE	COSTO TOTAL
LIMPIEZA Y CHAPEO	6000 M2	$ 3240	$ 3240
MURO PERIMETRAL	320 ml	$ 19184	$ 19184
AREA DE APARCAMIENTOS	3800 m2	$ 57000	$ 57000
CASETAS DE CONTROL	2 U	$ 580.61	$ 1161.22
ENTRADAS	2 U	$ 2159.53	$ 4319.06
ENGRAMADOS	1100 m2	$ 1500	$ 1500
		TOTAL	**$ 86404.28**

Fuente: elaboración propia en base al Sistema de Presupuestos de Adquisiciones (SPA) del FISDL.

MODIFICACIÓN ACCESO A TAZUMAL			
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	COSTO INDICE	COSTO TOTAL
DEMOLICION Y LIMPIEZA	64 M2	$ 450	$ 450
PISO	81 ml	$ 2835	$ 2835
ESTRUCTURA DE ACCESO	100 ml	$ 620	$ 620
MONTAJE DE TABLA ROCA	140 m2	$ 8120	$ 8120
CUBIERTA TRASLUCIDA	96 m2	$ 6768	$ 6768
MURO FACHADA	20 ml	$ 1200	$ 1200
		TOTAL	**$19,993**

Fuente: elaboración propia en base al Sistema de Presupuestos de Adquisiciones (SPA) del FISDL.

REANIMACIÓN LAGUNA CUZCACHAPA			
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	COSTO INDICE	COSTO TOTAL
LMPIEZA Y DESALOJO	16800M2	$ 9072	$ 9072
CASETAS DE CONTROL	2 U	$ 3950	$ 7900
TRATAMIENTO DE CALLE	1000 ml	$ 226000	$ 226000
CAFETERIAS	12 U	$ 10935	$ 131220
MUELLES	3 U	$ 164813	$ 494439
ILUMINACIÓN	132 U	$ 140	$ 18480
		TOTAL	**$ 88,7111.00**

Fuente: elaboración propia en base al Sistema de Presupuestos de Adquisiciones (SPA) del FISDL.

REANIMACIÓN PLAZA JUSTO RUFINO BARRIOS			
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	COSTO INDICE	COSTO TOTAL
LIMPIEZA Y DESCAPOTE	270 m2	$155.80	$155.80
TERRACERIA Y NIVELACIÓN	260.00m2	$450.00	$450.00
ACERA	20.25m2	$222.75	$222.75
PISO	79.00 m2	$1,185.00	$1,185.00
BARANDA METALICA	13.50 ml	$185.00	$185.00
BANCAS	5 U	$180.00	$180.00
LUMINARIAS	4 U	$195.00	$195.00
JARDINERÍA	188.35m2	$450.00	$450.00
PINTURA	800 m2	$536.25	$536.25
		TOTAL	**$3,559.80**

Fuente: elaboración propia en base al Sistema de Presupuestos de Adquisiciones (SPA) del FISDL.

CREACIÓN RUTA ARQUEOLÓGICA			
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
MODIFICACIÓN CALLE	2700 ml	$126	$34,020
ROTULOS Y SEÑALÉTICA	12 U	$1,500.00	$1,500.00
LUMINARIAS	98 U	$ 140	$13,720
		TOTAL	**$49,240.00**

Fuente: elaboración propia en base al Sistema de Presupuestos de Adquisiciones (SPA) del FISDL.

CREACIÓN MOBILIARIO DE PARADAS DE BUSES			
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	COSTO INDICE	COSTO TOTAL
ESTRUCTURA METALICA	8U	$6,400.00	$6,400.00
LUMINARIAS	8U	$120.00	$120.00
CARTELERAS	8U	$320.00	$320.00
		TOTAL	**$6,840.00**

Fuente: elaboración propia en base al Sistema de Presupuestos de Adquisiciones (SPA) del FISDL.

CAPACITACIONES A LOS TÉCNICOS DE LA MUNICIPALIDAD			
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	COSTO INDICE	COSTO TOTAL
PONENTE	-----	------	------
TRANSPORTE	20	$25.00	$500.00
REFRIGERIO	50	$1.00	$50.00
PAPELERIA	50	$1.00	$50
		TOTAL X CAPACITACIÓN	**$600.00**

Fuente: elaboración propia en base al Sistema de Presupuestos de Adquisiciones (SPA) del FISDL.